
VE RI
TAS



APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DEL

URUGUAY

NOTA.

PARIS.—IMPRENTA DE BONAVENTURE Y DUCESSOIS, 55, QUAI DES AUGUSTINS.



EL GENERAL D. JUAN MANUEL
DE ROSAS

Gobernador de Buenos-Aires.

APUNTES

PARA LA

HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DEL

URUGUAY

DESDE EL AÑO DE 1810 HASTA EL DE 1859;

BASADOS EN DOCUMENTOS AUTÉNTICOS PUBLICOS É INÉDITOS
Y EN OTROS DATOS ORIGINALES,
EXTRAIDOS DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES Y PARTICULARES
DE EUROPA Y DE LA AMÉRICA DE ORÍGEN IBERO,
Y ROBUSTECIDOS POR LA TRADICION ORAL DE TESTIGOS
OCULARES DE LOS HECHOS,

POR

A. D. DE P.

MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRÁFICO DEL BRASIL.

> Etenim mihi plus est fidei, quam facundiæ.
> CICERON.

TOMO II

~~AÑOS DE N. S. J. C. DE 1810 Á 1859.~~

1829 - 1838.

PARIS
TH. DUCESSOIS, EDITOR
55, QUAI DES AUGUSTINS

1864



1873, Dec. 31.
Gift of
Alexander E. R. Agassiz,
of Cambridge.
(H. U. 1855),
from the Library of the Late
Prof. Louis Agassiz.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

CAPÍTULO I

Continuacion de la historia desde el mes de Abril de 1829, y lo que aconteció despues que evacuaron el Estado Oriental del Uruguay las tropas bonaerenses y las brasileñas. — Ley de 30 de Junio del mismo año acerca de la libertad de imprenta. — El Congreso del pueblo oriental del rio Uruguay da la Constitucion en 10 de Setiembre de este año. — Reflexiones. — Armonía aparente que reinaba durante algunos meses, siendo Rondeau gobernador provisorio y Rivera su primer ministro. — Lavalleja ejerciendo el cargo de general de la campaña. — Este jefe y Oribe comienzan á mostrarse descontentos. — Razones que contribuian á la insubordinacion de estos dos caudillos. — Estado político de Buenos Aires, y su influencia sobre los ánimos de los Orientales.

I

1829. — Al dar comienzo á esta segunda época de la historia uruguaya, sentimos sinceramente vernos impelidos por la imperiosa necesidad á mojar la pluma en sangre para narrar las guerras fratricidas que desde esta época, con mayor saña de la que hemos visto, devastaron el país, regando el tierno árbol de la libertad con torrentes de sangre oriental y argentina, sangre que, derramada por otra causa mas noble y americana, hubiera producido frutos ópimos de gloria y renombre, y que en estas melancólicas correrías solo abortó monstruos

cruentos y negros borrones que aniquilaron el Estado, manchando lívidamente de uno á otro extremo su hermoso suelo.

Si los cabecillas que van á figurar en la escena hubieran podido columbrar el porvenir hasta el año 1859, en que escribimos, no habrian alimentado ambiciones que despues los precipitaron en tan horrendas matanzas que, al envainar sus espadas, temblaban convulsivamente sus brazos, viéndolas humear con la sangre de sus hermanos.

Á fines de Abril de 1829, como ya se ha visto en los postreros párrafos del tomo I, evacuaron los Argentinos el Estado y los Brasileños la ciudad de Montevideo, segun rezaban las estipulaciones convencionadas entre el Brasil y la Bepública Argentina, y pudieren entrar en la capital de la nueva nacion las autoridades y cuerpo legislativo que habian sido elegidos y nombrados.

El general Rivera entregó á las autoridades del Brasil las recien ocupadas Misiones, conforme al tenor de la convencion, licenciando parte de sus tropas, y se presentó en Montevideo.

Los Argentinos regresaron á sus fronteras, lo mismo que hicieran los Brasileños, y quedarou entregados á sí propios los Orientales, siendo nombrado don Fructuoso Rivera por el Sr. Rondeau su primer ministro.

El pueblo oriental, usando de sus derechos, habia elegido para representantes de la nacion á hombres patriotas, cuyos nombres eran suficientes de por sí para hacer ver que en aquella sazon aun ardia en su pecho el fuego sagrado del patriotismo y de la justicia.

Todo parecia que iba en bonanza, y que la administracion provisoria de Rondeau se esforzaba en conservar la tranquilidad del país, ensanchar sus libertades y avezar al pueblo á su nuevo régimen. ¡Ojalá que se hubieran apreciado mejor las dotes del general Rondeau, que entónces ménos tristes habrian sido los dias de la nueva república!

El primer paso público que nos presenta la asamblea general constituyente y legislatiua de los pueblos situados á la

parte oriental del rio Uruguay es la ley de libertad de imprenta decretada y sancionada en 3 y 4 de Junio de 1829. (1)

Esta ley de imprenta, sin dejar de ser liberal en su esencia, conserva todo el respeto debido á la religion, á la moral y al sagrario de la vida privada del hombre en sociedad.

Calcada, casi en su mayor parte, sobre las leyes de la misma naturaleza de los pueblos constitucionales, llevaba el sello del carácter oriental que, en pro y honra suya, mucho bueno ha heredado de sus antepasados.

Esta ley fué corregida por la del 17 de Julio de 1830, como se verá á su tiempo, observando ahora que la enmienda solo dice respecto á las juntas económico-administrativas, establecidas por la Constitucion, á los trámites que deben seguirse en esta clase de tribunales, derogando por fin algunos artículos de la del 3 de Junio.

II

Los ciudadanos que se hallaban reunidos en la asamblea general constituyente y legislativa de la parte oriental del rio Uruguay eran sugetos asaz conocidos por sus luces, patriotismo y nada comun deseo de la bienandanza de su país.

Las sesiones eran continuas y llenas de interes, y á la sombra de la paz, que reinaba aparentemente, pudieron redactar la Constitution del nuevo Estado, que firmaron todos los representantes que se hallaban presentes en la capital, á 10 de Setiembre de 1829, siendo presidente de la Asamblea el Sr. don Silvestre Blanco; primer vicepresidente el Sr. don Gabriel A. Pereira; y secretarios don Miguel Antonio Berro y don Manuel J. Errazquin.

Dice el preámbulo de la Constitucion:

1 Aunque es nuestro sistema incluir en el cuerpo de la obra todos los documentos que forman la historia del pueblo uruguayo, abandonamos esta regla cuando se trata de trascribir documentos de ésta naturaleza, cuya extension quebraria por mucho trecho el hilo de la narracion.

Vide nota n.o 1.o al fin de la obra.

« En el nombre de Dios Todopoderoso, autor, legislador y
« conservador supremo del universo.

« Nosotros, los representantes nombrados por los pueblos
« situados á la parte oriental del rio Uruguay, que, en con-
« formidad de la convencion preliminar de paz, celebrada
« entre la República Argentina y el imperio del Brasil, el 27
« de agosto del año próximo pasado de 1828, deben componer
« un estado libre é independiente, reunidos en asamblea ge-
« neral, usando de las facultades que se nos han cometido,
« cumpliendo con muestro deber y con los vehementes deseos
« de nuestros representados, en órden á proveer á su comun
« defensa y tranquilidad interior, á establecerles justicia, pro-
« mover el bien y la felicidad general, asegurando los derechos
« y prerogativas de su libertad civil y política, propiedad é
« igualdad, fijando las bases fundamentales, y una forma de
« gobierno que les afiance aquellos, del modo mas conforme
« con sus costumbres, y que sea mas adaptable á sus actuales
« circunstancias y situacion; segun nuestro saber, y lo que
« nos dicta nuestra íntima conciencia, acordamos, establecemos
« y sancionamos la presente Constitucion. » [1]

Con efecto, el que lea la Constitucion, sancionada por la asamblea constituyente y legislativa del Estado Oriental, ha de confesar que los respetables varones que la componian, conocieron que quizá con dificultad se llenarian las necesidades que demandaban los diferentes ramos de la administracion interior; pues carecia la república de los elementos principales para ello, — poblacion y rentas; empero á trueque de estos tropiezos hicieron esfuerzos para afianzar la igualdad ante la ley, la libertad y la seguridad de las personas y propiedades, el respeto á la religion y á la autoridad, lo que deben tenerles en cuenta las generaciones presentes.

Los extranjeros que mediten detenidamente las páginas de esta Constitucion, deben tambien confesar que á ninguna cede en principios liberales, y que los legisladores del 10 de Se-

1 Vide nota n.° 2.° al fin de la obra.

tiembre de 1829 imitaron á las abejas en la confeccion de este código fundamental, extrayendo cuanta esencia hallaron en las Constituciones antiguas de Castilla, Aragon y Portugal, en la Magna Carta inglesa, en la Constitucion de los Estados Unidos de la América del Norte, en las de los Estados particulares, en las del pueblo frances desde 1793 hasta la de Luis XVIII, en la de España de 1812 y 1820, y aun en la del Brasil de 1825.

Sin embargo, la imparcialidad de la historia nos obliga á hacer algunas reflexiones que han de ser avaloradas por los acontecimientos posteriores.

Á pesar de ser liberal en toda la extension de la palabra el código constitucional dado al país, y no obstante de que emana de un sincero deseo de ejecutar lo mejor, para mostrar al mundo que los Orientales tienen por norte los principios mas honrosos, cautivando de este modo las simpatías del viejo continente y del nuevo, y llamando á esta ubertosa tierra las masas europeas que hayan menester aspirar el aire de la libertad, y de la abundancia de que ellos gozan; á pesar de todo esto, nos atrevemos á llamar astroso el dia en que se firmó esta Constitucion, no por su letra y espíritu, sino por las consecuencias que debian de ella emanar en el porvenir.

El que estudie imparcialmente todos los artículos y secciones de este código fundamental, ha de venir á parar en convencerse que no parece redactado para las circunstancias de 1829, sino mas bien para una época mucho mas adelantada, en que el pueblo oriental estuviese mas avezado á la nueva condicion que acababa de conquistar, y en que contase con mas brazos y por consiguiente con mayores recursos morales y materiales.

Los pueblos jóvenes han de tener presente que el alimento que robustece á los hombres, es demasiado nutritivo para los niños; y que sendas veces el uso en la tierna edad de manjares suculentos estraga y destruye el estómago, dando la muerte á los que los usan, ó á lo ménos, enflaqueciendo

su sistema al punto de tornar enfermizas las constituciones mas robustas.

Una poblacion, como la del Estado Oriental en aquella sazon, que no pasaba de 70 mil almas en toda la provincia,— en 1859 apénas cuenta 130 mil — siendo la mayor parte extranjeros, no podia regirse por un código que presuponia gran número de brazos y pingües rentas.

Y en verdad, si dedujéremos de estos 70 mil habitantes casi la mitad de extranjeros, las mujeres, los ancianos, los niños y los valetudinarios, ¿ qué poblacion quedada para representar la nacion? Ademas de esto, ¿no prueba el párrafo 5° del capítulo III, art.° XI, que la poblacion inteligente era escasa en extremo, cuando ordena que se suspenderá del ejercicio de la ciudadanía á los que no sepan leer y escribir desde el año 1840 en adelante? ¿Y no pregona este párrafo la escasez de hombres aptos para el régimen constitucional?

Y en medio de este estrecho número de capacidades y de gente, los legisladores de 1829 tuvieron la idea de dar á la república un presidente, un vicepresidente, ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, de Hacienda; cámaras de senadores y diputados, supremo tribunal de justicia, con la numerosa cohorte de empleados á estos departamentos perteneciente. Y como si esto no fuera mas que bastante, crearon un cuerpo consular y aun misiones en el extranjero, y generales y coroneles con profusion para el ejército con sus estados mayores y buenos sueldos.

En suma, el número de individuos dependientes del gobierno era tan crecido en el primer año de la República Oriental del Uruguay, con 70 mil habitantes de todas condiciones y nacionalidades, como el de los Estados Unidos de la América del Norte en 1829, cuya poblacion ascendia á mas de 14 millones de almas.

Añádanse á estas breves consideraciones los datos siguientes que tomamos de los autógrafos del presupuesto del año 1790, —catorce años despues de haber declarado su independencia los Estados Unidos, y dado el grito unánime de « morir como

hombres libres, ántes que vivir como esclavos, » y siete años despues del 23 de Setiembre de 1783 en que la Inglaterra hizo el tratado de paz con su antigua colonia,—y se verá cuán léjos fueron los legisladores del Uruguay de imitar en esta parte á los norte-americanos. Héle aqui :

Lista civil.	Ps. 141,492	73	c.
Departamento de la guerra . .	155,537	72	»
Pensiones de inválidos. . . .	96,979	72	»
Servicio extraordinario. . . .	10,000	»	»
Departamento del tesoro, faros, etc.	147,169	54	»
Diversas	312	»	»
Total.	Ps. 551,491	71	»

Nótese, ademas, que en 1790 la superficie de los trece primitivos Estados y de los territorios del Oeste era de 820,680 millas cuadradas, pobladas por 3,927,827 almas, ó sea unas 4 personas por milla cuadrada, pagando, término medio, 14 centavos cada individuo para el sosten del gobierno federal, dirigido en aquella sazon por el honrado Jorge Washington. ¡Qué diferencia de sistemas económicoa-dministrativos!

Para el lujo de administracion y de generales que hemos indicado, contaba el Estado Oriental del Uruguay con 80,000 pesos mensuales, poco mas ó ménos, como es fácil de demostrar por los datos oficiales de este mismo año de 1829.

Desde el 10 de Octubre al 31 de Diciembre de 1829 se recaudaron en las arcas nacionales 262,786 pesos, debiéndose notar que esta renta disminuyó en el año siguiente de un modo tan rápido y desanimador que, segun José Rivera Indarte, editor del « Nacional » de Montevideo en la obra « Rosas y sus opositores », edicion de 1843, las rentas de la república no alcanzaron en 1830 á 600,000 pesos. ¿Y cómo, amén del número extraordinario de empleados que creó la Constitucion, podia mantener el Estado Oriental 3,000 hombres de tropa que tenia en 1829 y 1830?

Los Orientales, faltos de experiencia en asuntos financieros, imprevidentes por hábito y educacion, quisieron imitar de

buenas á primeras á sus imprudentes vecinos de la Banda Occidental, remedando el mismo destructivo sistema de despilfarro y vanidad que tan siniestros resultados debia producir al fin de cuentas.

Y si no apelamos al mal ejemplo de los vecinos, mal podremos explicar cómo los legisladores de Montevideo, apénas salidos de los pañales de la infancia nacional, se lanzaron de súbito en el lujo de las antiguas y pobladas monarquías; porque ciertamente esta pasion de parecer no la heredaron del gobierno colonial, que era sencillo y económico en toda la extension de la palabra, tanto así que un secretario le bastaba al virey para gobernar desde las bocas del Plata hasta los confines del Paraguay y del alto Perú.

Se dirá lo que se quiera de los mandatarios de la corona de España en las Américas; empero no se puede dejar de confesar que la metrópoli adoptó un sistema análogo al carácter del país, á su poblacion, á sus hábitos, á su orígen y futúro bienestar.

El gobierno de los cabildos, gobierno eminentemente popular, ejemplo que continuaron durante su existencia hasta 1825, debia haberles hecho conocer que podian prosperar mejor bajo aquella forma de gobierno democrático, cuyo maquinismo era el mismo poco mas á ménos que el de las constituciones de las ciudades libres de Franckfort, Hamburgo, Brémen y Lubeck, que rodeándose de las grandezas, y quizá del oropel de los pueblos añosos de hábitos diametralmente opuestos.

La historia de este pueblo nos pone ánte los ojos lo que puede el mal ejemplo, y muestra en cada página que la malandanza de los Orientales les vino casi siempre de la Banda Occidental del Rio de la Plata.

III

Rezá la tradicion que en los primeros meses del gobierno provisorio de Rondeau los que miraban de léjos la nueva na-

cion oriental, creian con cierto grado de conviccion que el país iba prosperando en paz; mas los que le estudiaban de cerca columbraban la anarquía enroscándose en el tierno árbol de la libertad.

El merecimiento, el patriotismo, la moderacion y el deseo de hacer bien que abrigaba Rondeau, son incuestionables; estas dotes, empero, de poca valía eran junto á las ambiciosas aspiraciones de los caudillos que engendrara la guerra de 20 años, que habia desgarrado el país.

Rondeau era uno de esos seres que si hubiese nacido en épocas de órden, paz y marcha regular, habria podido hacer un buen administrador; pero la naturaleza le negó el don de regir á un pueblo jóven y anarquizado; porque para estas empresas son necesarios déspotas que impongan su voluntad por medio del terror, ó de una fuerza de querer nada vulgar; y no siendo tirano, ni caudillo el gobernador provisorio, juzgó en sus buenos deseos y mejores consejos contentar á todos sin olvidar el merecimiento de los mas eminentes ciudadanos.

Puso á Rivera junto á sí, como su primer ministro; mandó á Lavalleja á la campaña para que pusiese coto á los desmanes de los numerosos desertores y vagabundos que erraban por ella, causando mil desgracias entre la gente del campo, restos de las bandas del tiempo de Artigas y de las guerras civiles que aquejaron al país desde 1812 hasta el presente, los cuales aumentaban de un modo asustador, despues de la independencia definitiva de la Banda Oriental. Dividió el poder provisorio, que tenia en las manos, entre los caudillos mas notables, creyendo poder conservar la paz entre ellos y, por consiguiente, la tranquilidad del país; mas todo era en vano, porque tenia que habérselas con hombres, como Lavalleja y Oribe, que á nada sometian su serviz sino á su ambicion y deseos de gobernar á los demas.

Á estas tendencias de insubordinacion contribuian diversas causas, entre ellas el descontento de Lavalleja y Oribe—cada uno de ellos queria ser presidente,—los consejos de los revo-

lucionarios de Buenos Aires, que veian un obstáculo en la paz del Estado Oriental á sus planes de predominio; y la revuelta que hacia ya Juan Manuel Rosas en esta sazon para escalar el poder.

Para que se pueda formar una idea aproximativa del estado político de Buenos Aires en 1829, y rastrear la influencia que ejercia sobre los ánimos de los Orientales, trascribiremos aquí el cuadro que pintó Rivera Indarte en el capítulo 15 de su ya citada obra, tomando la narracion desde fines de 1828, para que así se conozcan mejor los acontecimientos.

« El 1° de Diciembre de 1828 », dice el autor, « el general « Lavalle hizo una revolucion en Buenos Aires para derrocar « la administracion de Dorrego, y lo consiguió. El coronel « Dorrego el mismo dia huyó para la campaña, y se reunió « con Rosas.

« Dorrego y Rosas formaron una reunion numerosa; pero « fueron encontrados cerca de Navarro por Lavalle con una « columna de caballería y completamente derrotados, dando « vuelta-grupas, entre los primeros, el comandante de milicias « Rosas; Lavalle dió libertad á sus prisioneros, y habiéndole « traido á un hijo adoptivo de Rosas, que llevaba una canti- « dad de dinero de su padre, y casi habia sido asesinado por « sus mismos compañeros, le puso tambien en libertad. Re- « cordamos este hecho, para que se compare con los que « ennegrecen la conducta de Rosas, cuando tuvo en su poder « á varios hombres del mismo color político del general La- « valle, y á quienes con fria crueldad asesinó.

« Rosas y Dorrego se retiraron fugitivos hácia Areco á « buscar las simpatías del regimiento de húsares. Dorrego iba « solo con su hermano : Rosas acompañado de varios de sus « peones y capataces, que se desparramaron un momento « entre los húsares. Conferenciaron con Rosas, y este hizo « decir á Dorrego ' que siguiese trabajando para traerse á los « ' húsares, que él estaria por allí cerca.' Rosas habia presen- « tido la disposicion de los húsares. Rosas se retiró á un

« *pajonal*[1], distante del campamento de los húsares, dejando « espías que le avisaran lo que pasase. No habia corrido « media hora despues que los húsares se pronunciaron por « Lavalle, y arrestaron á Dorrego, cuando ya Rosas habia « metido espuelas á su caballo, y galopaba con la rapidez del « miedo hácia Santa Fé. En vano los alzados, al dia siguiente, « buscaron á Rosas. Este, adivinando sus intenciones, habia « con deliberacion dejado á Dorrego en sus manos.

« Rosas abandonó, pues, la campaña de Buenos Aires, rica « de elementos de resistencia, y fácil de moverla en masa « contra una division del ejército nacional que, como despues « se vió, no habia conseguido sino un triunfo pasajero. No se « internó en la Pampa en busca de las tribus indias, entre « las que se alababa de tener tantas simpatías, ni hizo ninguna « de las proezas con que nos está amenazando todos los dias, « para el caso en que la humanidad indignada vaya á buscarle « á Buenos Aires. Emigró á Santa Fé.

« Se echó con desmayo profundo en los brazos de Lopez y » Cullen, y no hubo argumento, ni demostracion que le pu- « diese hacer volver en sí de su pavor. No bien pudo verse « con el general Mancilla, que se hallaba allí á la sazon, le « autorizó para que por medio de sus relaciones negociase su « regreso á la provincia de Buenos Aires, como un simple « particular, ó á lo ménos que se le diese pasaporte para salir « del país, ofreciendo para ámbos casos las fianzas que qui- « siesen elegir. Mancilla escribió en efecto, como Rosas se lo « pedia, á una persona relacionada con la administracion de » Lavalle. El ministro Diaz Vélez tuvo en su poder la carta. « Los Anchorenas hicieron varias diligencias con el mismo « objeto, y el don Nicolas se comprometió á abocarse con « Rosas, para inducirle á tomar igual partido. Tanto la carta

[1] *Pajonal.* Voz provincial de la América española que equivale á ichal, ó campo cubierto de icho, que es una especie de heno, que nace espontáneamente en las alturas del Perú y en otras partes, y sirve de alimento á los llamas y otros cuadrúpedos de su especie, y de combustible para las minas.

« original de Mancilla, como la proposicion de los Anchorenas « se trasmitieron al general Lavalle, quien no les dió ninguna « importancia. « El Tiempo » de 20 Diciembre, periódico de « la administracion de Lavalle, decia con conocimiento y « alusion á las humildes ofertas de Rosas :

‘ Parece ya indudable que don Juan Manuel Rosas está en ‘ Santa Fé, ó en su campaña. *Dudamos que este hombre quiera* ‘ *comprometerse mas todavía*, y exponer de nuevo, no ya la tran‘ quilidad de la campaña, pero la vida de algunos infelices. ’

« Desantendida la oferta de su sumision, no tomó la mas in« significante medida para reanimar el fuego de la resistencia « en la provincia de Buenos Aires, y pasaba el tiempo leyendo « romances; porque decia ‘ que su imaginacion no estaba « ‘ para ocuparse de cosas sérias. ’

« Varios federales, como Miranda, Maestre, Borda, Váldez, « Sosa, álias *Pancho el ñato*, Ibánez, álias *Arbolito*, Bena« vente, Rico, Molina, casi todos ellos fusilados en años pos« teriores por Rosas, proscritos, como *unitarios*, ó envenenados « alevemente, con indómita constancia alzaron el estandarte « de la resistencia, que Rosas habia abandonado, y triunfando « en la Guardia del Monte y en las Viscacheras, señalaron con « terribles rasgos de sangre la caída de la administracion del « general Lavalle. Este, que habia marchado audaz sobre la « provincia de Santa Fé, y que arrollaba las fuerzas de don « Estanislao Lopez, se volvió á sofocar el incendio que devo« raba á su retaguardia.

« Cuando Rosas supo estos sucesos, inesperados para él, « sacudió su vergonzoso estupor, y comenzó á cortejar asidua« mente á los convencionales que se hallaban en Santa Fé, « para que luego de derribada la administracion de Lavalle « le hiciesen nombrar gobernador; porque decia ‘ que todos « ‘ los que dirigian el movimiento de la campaña eran unos « ‘ pobres hombres, y que ninguno de los federales que se « ‘ hallaban en la ciudad, valia nada, y que ninguno era como « ‘ él—Rosas,—para mantenerla en paz y amistad con sus « ‘ otras hermanas las Provincias Argentinas, y principal-

« 'mente con Santa Fé.' Lopez y Cullen le contestaban que « no reprobaban su ambicion; pero que trabajase algo para « tener títulos con que satisfacerla; que marchase á la cam- « paña, que iba á abrir el ejército de Santa Fé contra la pro- « vincia de Buenos Aires, y que se pusiese al frente de las « *montoneras* [1].

« Rosas empalideció al oir esta indicacion, y no pequeños « esfuerzos emplearon Lopez y Cullen para decidirle á que « marchase.

« Ántes de salir de Santa Fé, tan incierto y confundido « estaba Rosas en sus planes que decia al Sr. Leiva: ' No « puedo admitir la oferta que V. me hace de acompañarme « en esta expedicion; porque no sé lo que será de mí: si me « dirigiré al norte ó al sur, si estaré entre cristianos ó indios: « quédese V. en Santa Fé, y no deje de inculcar en el ánimo « de los convencionales la necesidad de que, si cae Lavalle, « me nombren gobernador, y V. será dueño de la mitad de « mi fortuna. '

« Ninguno de los modestos, pero valientes caudillos de la « resistencia contra la administracion del general Lavalle, « pudo disputarle el mando de las fuerzas en armas, principal- « mente cuando venia apoyado en el ejército de Santa Fé, y « tenia en su favor el título de comandante general de mili- « cias de campaña, que él convirtió, como hemos dicho, en el « de comandante general de campaña. Desde que Rosas dió « direccion á la guerra, adquirió esta un grado de ferocidad « inaudita. El degüello, el robo y el estupro fueron los estí- « mulos que prodigó entre sus secuaces. Las cintas, los pena- « chos de avestruz, todos los arreos con que entró en la pelea « el salvaje pampa, fueron los distintivos de su ejército. In- « capaz de combatir con denuedo y audacia, no quiso permitir « que otros se cubriesen de gloria; y con la aparicion de Rosas « en la campaña de Buenos Aires se acabaron los empeñados

[1] Voz provincial sur-americana que designa los pelotones de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas y llanuras de BuenosAires, Montevideo y Chile.

« combates que habian dado vida al movimiento de resis-
« tencia. Rosas dió órden de que no se pelease sino seis contra
« dos; es decir, que no se pelease sino con la seguridad de
« asesinar.

« La campaña de Buenos Aires gimió dolorosamente bajo
« el bárbaro terrorismo de Rosas; y este hipócritamente hacia
« circular en los distritos distantes que esos desórdenes eran
« perpetrados por los soldados de Santa Fé. Don Estanislao
« López, indignado contra estos manejos, y horrorizado por
« la sangre humana que vertia Rosas; porque don Esta-
« nislao Lopez era, á fuer de valiente, generoso y humano,
« determinó entenderse con el general Lavalle para ajustar
« una paz, y retirarse á su provincia.

« Los ánimos estaban demasiado irritados para escuchar el
« frio lenguaje de la razon y conveniencia, y las proposiciones
« de Lopez no tuvieron acogida. Entónces se resolvió por ámbos
« partidos una batalla. Los ejércitos se buscaron en el puente
« de Márquez : se acometieron con ímpetu ; pero una carga
« feliz que dió don Pascual Echague, jese de la vanguardia
« de Lopez, y una arrojada operacion de don Gervasio Rosas,
« que trajo por resultado la dispersion de las caballadas del
« general Lavalle, forzaron á este á retirarse, y dejaron la
« campaña en poder de Rosas y Lopez. Juan Manuel Rosas
« nada hizo en este combate ; pero sin embargo ha recogido
« sus frutos. Lopez se retiró inmediatamente para su provin-
« cia, y Rosas le regaló *de su órden* inmensos rebaños de
« estancias situadas al norte de la provincia de Buenos Aires,
» y pertenecientes á personas que alguna vez habian figurado
« entre sus opositores ó causádole disgusto, y él escogió esa
« oportunidad para hundirlas en espantosa miseria.

« Desde que se retiró el gobernador de Santa Fé, don Es-
« tanislao Lopez, la guerra se hizo de depredacion, de asesi-
« nato, de penuria, y el único acto de Rosas notable, fué su
« negociacion con el vizconde de Venancourt, que mandaba
« unos buques de guerra franceses al frente de Buenos Aires.

« Rosas por medio de sus agentes le hizo entender que

« habia franceses oprimidos en las embarcaciones de guerra « de la escuadra uacional, vencedora de la guerra del Bra« sil; que esas embarcaciones pertenecian á un usurpador; « *que no tenian patente y que podian ser consideradas como* « *cascos piratas*; que él le autorizaba para que los destruyese, « que le suplicaba rescatase los prisioneres suyos, que La« valle tenia en ellos, y que se los remitiese. Así lo hizo Ve« nancourt. Sorprendió en las sombras de la noche un buque « de la escuadra nacional, le entregó á las llamas, y sacó en « sus botes cincuenta y tantos prisioneros, que el coronel « Olavarria habia hecho á una fuerza mandada por Ramírez, « álias *macana*, jefe de Rosas, los mismos que fueron desem« barcados y entregados á Rosas en el puerto de la Ensenada. « Rosas, que hace alarde de nacionalismo, y de su repugnan« cia á entrar en convenios y alianzas con extranjeros, olvida « ese pacto tan infame, que terminó por el incendio de naves « que habian sembrado el terror entre los enemigos de la « República Argentina.

« Sobra de impaciencia en el general Lavalle, y de sensibi« lidad para con los sufrimientos de la poblacion de Buenos « Aires, le decidieron á ajustar una convencion de paz con « Rosas, que se llevó á efecto despues de dilaciones é intrigas; « porque Rosas hábil en arte de la perfidia le cansó y venció.

« La convencion era buena : prometia sanar las heri« das que habia abierto la guerra civil; pero no reposaba « sobre garantías; porque Lavalle, que era un caballero, « creia que su rival lo era tambien, y que no era capaz de faltar « á su palabra. Pero Rosas aun no bien seca la tinta con que « habia firmado esa convencion, contestaba al Dr. Tagle, que « que le advertia que era demasiado ventajosa para Lavalle y ' todos sus amigos : *como yo no tengo intencion de cumplirla : calle V., hombre! ¿no ve que he engañado á los unitarios?* '

« En efecto, la convencion prometia olvido, y Rosas hizo « persecucion exterminadora; proclamaba olvido, y Rosas « escribió al frente de su programa *venganza*.

« Se instaló un gobierno provisorio, presidido por el gene-

« ral Viamont, teniendo por ministros á los señores Guido,
« García y Escalada. La nueva administracion se propuso
« cumplir los artículos de la convencion, y terminar la
« guerra del interior por nogociaciones pacíficas, por compro-
« misos y pactos, cuyo resultado fuese la Constitucion de la
« república, y el que los partidos políticos, suavizando sus
« pasiones enconadas, dejasen el campo de batalla por el de
« la discusion legal. Pero Rosas, árbitro de la campaña, y
« aun de la sociedad, contestó con la risa del menosprecio á
« los que le propusieron plan tan humano, y despues de ar-
« rancar á la nueva administracion un millon y medio para re-
« compensar á sus tropas, y enriquecerse á sí mismo, le declaró
« una abierta oposicion, principalmente sobre si la sala de
« representantes, que debia entrar en funciones, seria la que
« existia en la de época la revolucion de 1° de Diciembre, ú
« otra nnevamente elegida, y para la que habia nombrado ya
« la ciudad sus diputados, en conformidad á la convencion de
« paz con Lavalle, que Rosas se empeñaba en despedazar, y
« con el fin de que la legislatura no fuese de reaccion sino de
« conciliacion. Rosas obligó á quese declarase subsistente la
« *sala vieja*, é hizo que caducase una especie *de consejo de es-*
« *tado ó de notables,* compuesto de personas de alta respeta-
« bilidad, que ilustraba al gobierno provisorio en su marcha,
« conforme á la citada convencion.

« La *sala viejá* se reunió y, procediendo al nombramiento
« de gobernador de la provincia, vacante por la muerte de
« Dorrego y la renuncia de Lavalle — que lo era de hecho,
« — nombró para desempeñarlo al coronel Rosas, á quien
« elevó poco despues al rango de general..... »

Este rápido cuadro de los acontecimientos que tuvieron lugar desde fines de 1828 hasta principios de 1830, bosquejado á grandes pinceladas por Rivera Indarte, nos suministra los principales hechos que mancharon las páginas de la historia de la República Argentina, y que precedieron á la época astrosa en que Rosas subió al poder.

Rivera Indarte escribia en momentos de efervescencia de

pasiones; pero los hechos que describe son verdaderos, aunque el lenguaje con que los atavía sea algunas veces mas propio del escritor de un periódico desaliñado que de un cronista.

Para que la posteridad pueda desenredar el ovillo enmarañado de la crónica argentina, y estimar luego en su verdadero valor los nombres de las cosas de estos países, es menester recordar aquí y explicar las palabras que dijo Rosas á Tagle, cuando le advertia este que la convencion hecha entre aquel y Lavalle era harto ventajosa para el último y sus secuaces: « Como no tengo, » son las expressiones de Rosas, « intencion de cumplirla : calle V., hombre! ¿ no ve que he « engañado á los unitarios? »

Esta frase única da á entender que existia un partido así denominado; empero, cuando esta bandería comenzó, es un punto interesante de la historia, para que no le dilucidemos ahora, principalmente habiendo perdido despues su verdadero sentido.

Cuando se estableció el gobierno central, llamado presidencia, como hemos visto en el tomo I de esta historia, fué elegido presidente de la República Argentina, don Bernardino Rivadavia, y Buenos Aires quedó constituida provisoriamente en capital del Estado, teniendo en consideracion que era el emporio de las transacciones mercantiles de la Banda Occidental del Plata, desde donde, como de un centro, salian para los extremos recursos de toda especie.

Dió pié tambien á esta determinacion el estado bien conocido de atraso en civilizacion de las provincias interiores, que por su natural posicion y el régimen de la antigua metrópoli eran ajenas al movimiento intelectual del siglo, y se habian conservado en un *statu quo* de semisalvaje existencia.

El partido unitario, creado en dias de Rivadavia, consideró que el único medio de establecer una union perfecta de intereses, de proveer á la publicacion de leyes análogas al estado del país, bien así como el solo elemento de suministrar armamentos y provisiones de guerra para la defensa de todo el ter-

ritorio contra las agressiones extranjeras, era el establecimiento de un gobierno, que nombrase á la par los gobernadores de las demas provincias.

Este sistema fué apellidado de la *union*, y sus defensores denominados unitarios; empero, con el correr de los sucesos y de los años clasificó Rosas á los hombres que seguian estas doctrinas, *de salvajes unitarios* — sinónimo de hombre ilustrado para los sensatos, — creyendo en su estólida jactancia que, si se adelantaba, llamando salvajes á los unitarios, quedaban ellos imposibilitados de darle este epíteto al verdadero merecedor del denigrante calificativo.

La palabra *federal* dice por sí misma lo que significa; aunque debe señalarse una diferencia que consistia en que cada provincia se gobernaria por sí independientemente de la capital, estando sin embargo sujeta á la sede en lo que decia respecto á las relaciones exteriores, hasta que se reuniese un Congreso nacional. Una vez establecido este, se echarian las bases de una constitucion, segun lo demandasen las circunstancias del país. Mas las palabras *unitario* y *federal* perdieron su verdadero significado, como casi todas las cosas de estos pueblos, en años posteriores y en épocas tan menguadas como el alma del dictator Rosas, reduciéndose á mentar el vil partidario del tirano, ó el conocedor de su dignidad de hombre. Y en mengua del siglo XIX sea dicho, el epítéto *unitario* llegó á ser en Buenos Aires durante cuatro lustros el mas degradante insulto que se podia irrogar á un hombre; llevando el incivil dictador su avilantez á encabezar los documentos oficiales de esta guisa: ¡ « Viva la Confederacion Argentina! MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!; » esto es, muera todo lo que de inteligencia, honra y alma tenga una chispa, porque los que servian á un tiranuelo, que así decretaba su omnipotente querer, ninguna de estas tres nobles dotes podian tener.

Hénos aquí llegados á fines de 1829.

Por el relato de los anteriores sucesos podrá barruntar la posteridad la influencia que ejercerian sobre el nuevo Estado

Oriental, que vacilaba en sus débiles cimientos, atendida la ambicion de los caudillos que quedaron, concluida la paz de Agosto 1828 ; y teniendo en cuenta que los cabecillas mas encimados eran Oribe el feroz y Lavalleja el ambicioso.

Rondeau ceñia una espada de caballero : Rivera tenia una alma mas bien templada que sus antagonistas, mas era advenedizo en la ciencia de gobernar : el demagogo de frac negro intrigaba en aquella sazon ; porque es mas fácil urdir tramas, para escalar el poder en posiciones subalternas, que presentar el pecho al plomo del soldado, ó al acero del sicario.

Rondeau oia el retumbo de la tormenta en lontananza ; mas las circunstancias le ensordecian y tal vez amilanaban el único corazon que, mas ambicioso, hubiera podido conjurar la tempestad que amagaba á la jóven república en los albores de su independencia.

La historia de las jóvenes naciones hispano-americanas, hecha alguna honrosa excepcion en estos últimos años, puede reducirse á un epílogo : — Independencia prematura : — á cinco capítulos : — ambicion — caudillos — ignorancia en el pueblo — sangre — anarquía ó tiranía : — coronados por el epílogo — empleo-manía.

CAPÍTULO II

1830.—Preludios de revueltas.—Ley de elecciones de 30 de Marzo, publicada en 1.° de Abril del mismo año.—Revolucion del 17 de Abril, renuncia del general Rondeau y elevacion de Lavalleja al poder.—Rivera se subleva.—Es dimitido de sus funciones.—Aprobacion de la Constitucion del Estado por los comisarios de los dos poderes signatarios de la convencion de 1828.—Amistad renovada entre Rivera y Lavalleja.—Manifiesto de la asamblea general constituyente y legislativa de la República Oriental del Uruguay de 30 de Junio de 1830.—Ley de 17 de Julio de este año, que corrige la de imprenta de 3 de Junio de 1829.—Jura de la Constitucion en 18 de Julio de 1830.—Regocijos públicos en esta ocasion.—Eleccion del primer presidente de la República Oriental del Uruguay.—Toma Rivera posesion de la presidencia.—Juan Manuel Rosas elegido gobernador de Buenos Aires con poderes extraordinarios.—Reflexiones.—Llega á Montevideo el coronel Correa Morales, en calidad de comisionado confidencial de Buenos Aires.—Contrariedades que experimenta Rivera en su nueva posicion.—Sale de Montevideo.—Arbitrariedad de sus actos.—Reformas en la administracion.—1831.—Mision de don Santiago Vázquez de parte del gobierno de la Banda Oriental cerca del de Buenos Aires y de don Nicolas Herrera para Rio de Janeiro, y otros incidentes.—Situacion de la Banda Oriental del Rio de la Plata.—Graves acontecimientos en el vecino imperio del Brasil.

I

1830.—Rondeau no tenia á quien recurrir en lo enmarañado de sus negocios internos, sino á sus propios recursos, ó al gobierno y amigos de Buenos Aires.

Tres mil hombres de tropa tenia la república á comienzos de este año, ya guarneciendo las ciudades de mayor importancia, ya haciendo la policía de la campaña, en donde era precaria la seguridad individual, atendido el crecido número de vagabundos que la recorrian y talaban por donde quiera.

Oribe, ayudado por algunos descontentos, alimentaba en la capital el fuego de la rebelion medio cubierto bajo las cenizas de la recien concluida paz; y Lavalleja, puesto á la cabeza de las tropas del Estado, como general de la campaña, tramaba la caída del gobernador provisorio; pues barruntaba no ser elegido presidente, lo que mas que la vez pasada le habia de desprestigiar entre sus amigos y secuaces de ámbas riberas del Plata.

Entretanto la asamblea general constituyente y legislativa continuaba sus sesiones en la capital, dando las leyes que creia necesarias para constituir los negocios del Estado, bajo un pié digno de un pueblo que anhelaba obtener su ventura y verdadera independencia.

El 30 de Marzo de este año votaron los diputados constituyentes la ley de elecciones, cuyo texto se hallará en la nota n.° 1 de este capítulo II, al fin del tomo, la cual por decreto de 1.° de Abril quedó vigorando en la república hasta el 4 de Junio de 1833 en que el senado y la cámara de representantes decretaron los artículos correccionales á la ley de elecciones, que á su tiempo se citarán. Estos artículos correccionales son cuatro, el 12, 22, 23 y 37, quedando en pleno vigor los restantes 63 de la ley del 30 de Marzo del año que narramos.

Las leyes de elecciones son tan semejantes en los países constitucionales, que este hecho nos ahorra un prolongado análisis, bastando que digamos qne los legisladores del Uruguay trataron de ser lo mas liberales y populares que les fuese posible en las circunstancias que atravesaban.

El país marchaba, aunque respirando con zozobras, y amagado por la ambicion de los caudillos.

Llegó el caso en que el gobernador provisorio Rondeau habia de tomar una determinacion enérgica para sofrenar el desórden que reinaba en la campaña. Con este objeto, queriendo reforzar las tropas que la recorrian, dió órdenes para que medio batallon de infantería se pusiese en marcha, y que la otra mitad se quedase guarneciendo la capital.

Lavalleja, que se hallaba á la sazon en Montevideo, habia tratado, por todos los medios de que disponia, de imbuir en las mentes de los miembros de la asamblea, que se opusiesen á esta medida, dando excusas tan frívolas en el fondo, como audaces y especiosas en la apariencia. Por fin, obtuvo á fuerza de intrigas, promesas y amenazas que se negasen á obedecer las órdenes de Rondeau que, á fuer de buen militar, se indignó al ver tamaña insubordinacion, y prefirió renunciar su puesto á ver hollada la autoridad por la ambicion del mando en unos, y las mezquindades de otros faltos de verdadero civismo.

Este era el anhelado momento detras del cual iba Lavalleja, desde la ascension al poder del general Rondeau. Su ambicion le cegó, y sin dar treguas á lo que un espíritu mas cultivado y ménos deseoso del poder habria llamado propio decoro, se presentó en la casa morada de Rondeau y sin mas rodeos le notificó que venia á tomar las riendas del gobierno; pues habia sido nombrado para sucederle.

Rondeau era caballero y militar: el procedimiento de Lavalleja le indignó: la resolucion de la asamblea le hizo ver el abismo que se abria á los piés de la jóven república: por consiguiente, protestó contra lo ordenado por la constituyente, y entregó el mando á quien tan revolucionaria como descomedidamente se lo pidiera.

Era el 17 de Abril de 1830, cnando tuvo lugar esta revuelta, que en los anales de los trastornos de este país es conocida por la revolucion del 17 de Abril.

Describir el orgullo de Lavalleja, al verse en el puesto por que tanto tiempo suspirára, seria pintar la hinchazon de un caudillo, incapaz de ajustarse á otra ley mas que á la veleidad de su capricho poco ilustrado. Así que se vió sentado en la silla provisoria del gobierno, llamó á sus consejos, en calidad de su primer ministro, á don Manuel Oribe.

¡Cuitado pueblo oriental! Desde esta época comienzan para él las disensiones civiles, que le han de arrastrar á excesos tan lamentables, que la historia dudará sendas veces de su

veracidad, y los legará á las generaciones futuras con esa irresistible fuerza que traen consigo los hechos consumados.

Qné esperanza les quedó á los Orientales de poder ser libres y felices, teniendo á su cabeza á dos hombres como los que acababan de apoderarse del gobierno? Lavalleja, á fuer de mente menguada, era de uu carácter ambicioso y poco apto para dirigir, no decimos ya á un pueblo, pero ni siquiera á una ciudad. Su primer nombramiento auguró muchos desastres; porque Manuel Oribe tampoco era una inteligencia capaz de desempeñar airosamente el lugar que se le acababa de conferir en las circunstancias que caracterizaban la época; y sus pasados actos crueles y propios de un espíritu sombrío le habian enajenado las voluntades de todo lo que merecia el nombre de inteligente en la república; de modo que esta tumultuaria administracion no podia acabar sino en una guerra civil, que desgarrase mas las entrañas del país, palpitantes todavía despues de veinte años de convulsiones.

II

Fructuoso Rivera, que no estaba dotado del carácter ni de la inteligencia de Rondeau, aunque gozaba de mucho mas prestigio entre sus compatriotas que los jefes mencionados, incluso Rondeau, habia sido nombrado con antecedencia comandante general de las armas, y se hallaba ausente de la capital, cuando tuvo lugar el movimiento revolucionario, cuya narracion acabamos de hacer.

Así que llegó á sus oídos lo que acontecia, comenzó á contrariar las medidas que tomaba la nueva administracion, usando de todos los medios que estaban á su alcance. Grandes, en verdad, eran los recursos de que podia disponer en la campaña, y no perdió tiempo en reunir á toda la gente del campo para que le ayudase á frustrar las disposiciones de Lavalleja y Oribe, ámbos enemigos suyos, como la historia nos lo ha revelado en capítulos anteriores.

Poco hacedero será demostrar la rabia que se apoderó del general Lavalleja y de su ministro Oribe, al ver que Rivera contrariaba sus disposiciones presentes y futuros planes. En el primer ímpetu de su saña hicieron publicar un manifiesto en que ennegrecian el procedimiento de su rival en estos términos, poco mas ó ménos.

No era de esperar, decia Lavalleja, que la conducta de un jefe militar se desencaminase de los principios de honor y lealtad; pero el general Rivera ha desmentido estas esperanzas, y probado que no respeta ninguna consideracion sino la de una ambicion baja. Es necesario, añadia, decir la verdad, ya que es imposible ocultársela al mundo. El cambio, que tuvo lugar el 17 de Abril, de la administracion á que pertenecia, desconcertó los designios que fraguaba Rivera, secundados por la complicidad del ex-gobernador.

Ántes de pasar adelante en el extracto de este famoso manifiesto, es faena digna del historiador hacer notar á la posteridad que los cabecillas, ó caudillejos de todos los pueblos, y especialmente de la América española, una vez alzados con el poder, hablan en tono magistral de honor y lealtad, cuando ántes de verse entronizados lo que ménos les venia á las mientes eran esos deberes sagrados de hombres, patriotas y militares. Este juego sacrílego de palabras ha venido á parar en desacreditar lo mas sagrado de un pueblo — su honra y la autoridad. El que ayer conspiraba, se torna hoy ferviente apóstol del deber y de la sumision á la autoridad; y de esta manera obtiene desmoralizar al pueblo que, avezado á ver gobernantes de tamaña palabrería unida á idéntica falsedad y falta de pundonor, los reputa á todos hechura del mismo monstruo — el espíritu de doblez.

Continuemos el análisis del terrible y afamado manifiesto.

Despues de dar rienda suelta á su espíritu locuaz en una serie de reflexiones semejantes á las que quedan enunciadas, acusa Lavalleja á Rivera de atacar abiertamente las leyes del Estado, promoviendo con su faccioso proceder la anarquía, y favoreciendo con su influjo los actos mas sediciosos y des-

comunales : le echa en cara que huella las autoridades del país, nombrando otras en su lugar : le llama defraudador y ladron de las arcas nacionales, sin tener el miramiento de dar cuenta de sus malversaciones; y finalmente, le acusa de atacar é insultar á los funcionarios públicos nombrados por el gobierno. Y como si lo que acaba de decir no fuera mas que bastante, añade : « que estos y otros muchos actos hacen que « se considere al general Rivera como un rebelde á las auto- « ridades públicas, y que es necesario denunciarle como « tal. »

Hecha esta prolongada exposicion de terribles y pesados cargos contra el general Rivera, se publicó el siguiente decreto :

« Considerando que todos los medios empleados por el « gobierno para inducir al general Rivera al órden y subor- « dinacion, de que se ha separado, han sido infructuosos ; y « estando convencido el gobierno que aquel jefe tiende á « destruir los principios fundamentales de las instituciones « del país por medio de la anarquía, que ha promovido, el « gobierno ha acordado y decreta.

« Artículo I. — Desde hoy don Fructuoso Rivera queda « privado de cualquier mando, comision ó cargo público del « Estado.

« Artículo II. — Los individuos que despues de la publi- « cacion de este decreto obedecieren sus órdenes, ó que vo- « luntariamente le presten auxilios, serán castigados conforme « á la ley.

« Artículo III. — Comuníquese, etc. —Lavalleja. —Pedro « Lenguas. »

Con efecto, despues de la promulgacion de una exposicion tan agria, y de un decreto semejante, parece que el general Rivera debia exasperarse y dar rienda suelta á su enojo; mas séale hecha justicia, no usó de los medios que estaban á su alcance para darle una buena leccion á Lavalleja, apoderándose de la capital, cual le hubiera sido fácil ejecutarlo ; pues tenia en su favor á todas las gentes de la campaña.

Contribuyeron á la mansedumbre de Rivera en esta sazon los consejos del patriota y prudente Rondeau, que le hizo ver lo sensato que seria abstenerse de practicar un acto escandaloso, particularmente en aquellos momentos en que aun estaba fresca la convencion preliminar de paz; pues una lucha intestina no podia ménos de acarrear un grande descrédito á la república. Convenció á Rivera de que convenia hacer por el momento la vista gorda en cuanto á los descabellados procedimientos de Lavalleja, y esperar la coyuntura feliz de la sancion y jura de la Constitucion, en que debia formarse un nuevo gobierno, segun los principios establecidos en el código fundamental.

Rivera se persuadió de la sensatez de los consejos de Rondeau, y mereció en esta ocasion el aplauso de todos los hombres de valer.

La historia nos ha revelado ya, y lo confirmará repetidas veces, que á Rivera le debe la República Oriental el haber derramado ménos sangre en sendas ocasiones.

Rondeau no perdió tiempo despues del acontecimiento del 17 de Abril, y participó al gobierno de Buenos Aires cuanto habia acontecido en la revuelta del citado dia, sin echar en olvido al representante de S. M. B. el Sr. Woodvine Parish, á quien pidió que lo hiciese llegar al conocimiento de los Poderes contratantes que habian sancionado la convencion preliminar de paz.

El ex-gobernador del Estado Oriental cumplió con su deber; mas no deja de parecer extraño que recurriese al gobierno de Buenos Aires, cuando le debia constar que Lavalleja estaba en relaciones íntimas con los revolucionarios de Buenos Aires, y especialmente con Rosas que ya ejercia una influencia fatal en su país, y cuyo objeto era anarquizar la Provincia Oriental, para preparar el camino á sus venideras exigencias.

III

Miéntras tenian lugar estos graves acontecimientos en ámbas riberas del Plata; miéntras los hechos mostraban á cada resuello lo inoportuno de la independencia de estos países; miéntras la tea humosa de la anarquía oscurecia las mentes de los caudillos de estos pueblos, dignos de mejor suerte, aprobaban los comisarios de los dos altos Poderes, signatarios de la convencion de paz de 27 de Agosto de 1828, en Rio de Janeiro, la Constitucion dada por los representantes de los pueblos situados en la parte oriental del Uruguay. El auto de aprobacion dice asi :

« Los abajo firmados, general don Tomas Guido, ministro « secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y « Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires, y Miguel « Calmon du Pin y Almeida, del consejo de S. M. el empe- « rador del Brasil, ministro y secretario de Estado de los Ne- « gocios Extranjeros, comisarios nombrados por sus respecti- « vos gobiernos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, « y del Brasil, conforme al artículo VII de la convencion « preliminar de paz, firmada entre los referidos gobiernos, á « los 27 dias de Agosto de 1828, en esta corte de Rio de Ja- « neiro, y ratificada en el dia 30 del mismo mes por S. M. I., « y en el dia 29 de Setiembre del mismo año por el gobierno « de la Union del Rio de la Plata, y debidamente autorizados « por sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y « debida forma; para examinar si la Constitucion política de « la provincia de Montevideo, formada por los representantes « de ella, en virtud de la mencionada convencion, contiene « algun artículo ó artículos que se opongan á la seguridad « de sus respectivos Estados, habiendo procedido al determi- « nado exámen con toda madurez y circunspeccion, declaran « del modo mas explícito y solemne, y de comun y mutuo « acuerdo, que en la Constitucion firmada por la dicha pro- « vincia de Montevideo, que tiene por títudo « Constitucion

« de la República Oriental del Uruguay, » sancionada en el « dia 10 de Setiembre de 1829 por la asamblea general legis- « lativa y constituyente de la misma república, firmada por « el presidente de la misma asamblea, y diputado por Mon- « tevideo don Silvestre Blanco, y por veinte y ocho diputados « mas de los departamentos : á saber : — siete por Montevi- « deo; dos por el Cerro Largo ; cuatro por Santo Domingo « Soriano ; tres por S. José ; dos por la Colonia ; cuatro por « Maldonado; dos por Paisandú ; dos por Canelones ; uno por « el Durazno ; y uno por Sandu ; y por los secretarios don « Miguel Antonio Berro y don Manuel José Errazquin ; y « finalmente tal cual fué presentada á sus respectivos gobier- « nos, impresa y sellada por los encargados de negocios de « la misma república en la ciudad de Buenos Aires y de la « corte del Brasil, no existe artículo ó artículos algunos que « se opongan á la seguridad de la República de las Provincias « Unidas del Rio de la Plata y del imperio del Brasil ; y que « por consecuencia puede ser inmediatamente jurada, y de- « bidamente ejecutada en la forma adoptada y prescrita en « la misma Constitucion, en toda la República Oriental del « Uruguay.

« En fe de lo cual los comisarios abajo firmados, nombra- « dos por los gobiernos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y del Brasil, en virtud de sus plenos poderes firma- « ron con su mano esta declaracion, y la sellaron con el sello « de sus armas. — Fecha en la ciudad de Rio de Janeiro á los « 26 dias del mes de Mayo del año del nacimiento de N. S. « J. C. de 1830. — Tomas Guido. — Miguel Calmon du Pin « y Almeida. »

Seguian las disensiones entre los generales Lavalleja y Rivera durante los dos meses despues del 17 de Abril ; aunque de parte del segundo no habia acritud, y solo esperaba la feliz coyuntura de la jura para derribar á su adversario ; cuando llegó á Montevideo el auto de aprobacion que hemos trascrito por entero. No nos detendremos en manifestar las razones políticas de esta aprobacion, ni el contentamiento que causó en

los ánimos de los Orientales, que en parte aun dependian de ella para su entera independencia; porque las primeras son harto conocidas, y el segundo por de contado natural en un pueblo recien emancipado de tutelas extranjeras.

Pasemos ahora á narrar un acontecimiento tan inesperado para los lectores de estos desaliñados apuntes, como comun en las páginas de las guerras civiles sur-americanas.

El que no esté avezado á las anomalías de estos pueblos se llena de asombro al ver á los enemigos de ayer aliados é íntimos amigos hoy, pasando su generosidad á ser fenomenal para el genio de los pueblos de costumbres y tradiciones añejas, que no conciben odios ni amistades tan súbitos y hacederos.

Lavalleja y Rivera en el curso de algunas semanas mudaron de mente: se acostaron enemigos encarnizados, y se levantaron amigos de casa y mesa. El primero fingió olvidar sus rencores, y el segundo los agravios que aquel le hiciera pública y oficialmente. Rivera reconoció la autoridad del presente gobierno: Lavalleja arrancó del registro oficial el decreto que acusaba de rebelde á Rivera. De lo pasado no quedó en apariencia sino el eco de la posteridad; porque el 19 de Junio se publicó el siguiente decreto:

« Artículo 1°.—El general don Fructuoso Rivera queda « con el mando de las tropas de línea, que tenia bajo sus « órdenes, hasta que se forme el gobierno constitucional.— « Firmados.—Juan Giró.—Lenguas.—Acha. »

Ni hay preámbulo, ni exposicion que dé razones plausibles de esta peregrina determinacion. Es un hecho consumado, y por lo mismo admitido por todos sin discusion; pero la historia no es tan dócil como los hombres de bandería, é investiga cuanto le viene á las manos para dar la razon de los hechos, con el fin de enseñar á los venideros la ciencia del mundo tan misteriosa muchas veces para el vulgo, como fácil de explicar á los iniciados en sus secretos; bien así cual acontece á los profanos en los secretos de la naturaleza y á los sabios que estos arcanos estudian.

Rivera quiso desarmar el encono de Lavalleja, Oribe y

demas adversarios para darles un golpe de muerte mas á sus anchas, y por ello reconoció su poder efímero : Lavalleja y sus secuaces, penetrados de la grande influencia de Rivera en la campaña, temieron sus artes para el porvenir, y ámbos quisieron engañarse mutuamente, juzgando ser vencedor cada uno de por sí, llegado el caso. La serie de los sucesos nos mostrará la solidez de estos raciocinios.

Empero apartemos los ojos por un momento de las flaquezas de los hombres, y veamos lo que hace la asamblea constituyente y legislativa en estos momentos precursores del solemne acto de la jura de la Constitucion del Estado.

El documento que vamos á trascribir es digno de ser leido con detencion; revela el espíritu de los constituyentes; hace la historia en miniatura de los veinte años de luchas que ha sostenido esta provincia ; confiesa miserias ; manifiesta la precaria posicion de la república; resume el pensamiento político, administrativo y judicial del nuevo código ; y corona sus esfuerzos patrióticos, despidiendo llamas de fuego nacional que nacen, á no dudar, del ardor de los legisladores. Héle aquí : despues nos extenderemos en algunas reflexiones.

« Manifiesto de la asamblea general constituyente y legis-
« lativa de la República Oriental del Uruguay á los pueblos
« que representa.

« Veinte años de desastres, de vicisitudes y de incertidum-
« bres nos han dado una leccion práctica de que el amor á la
« independencia y libertad, el deseo de conseguirla, y los
« sacrificios para obtenerla, no son suficientes para conservar
« ese bien, tras del cual corremos en vano desde el principio
« de nuestra gloriosa revolucion.

« Vosotros fuisteis de los primeros que en la guerra de la
« independencia disteis pruebas de ese ardor bélico que in-
« flamó á los amantes de la patria. Vosotros, abandonando
« vuestros bienes, vuestras familias, vuestros padres, vuestros
« hijos, arrostrasteis los peligros y fatigas de una campaña,
« para defender la independencia del suelo en que nacimos,
« y las libertades que nos prometimos por medio de institu-

« ciones nuevas y análogas á nuestras necesidades ; sin em-
« bargo, este deseo que se manifestaba en todos; este fuego
« sagrado que os alentaba en las desgracias, os animaba en
« los desastres, os hacia resignados en las privaciones y os
« precipitaba en los peligros y la muerte; le visteis desvanecer
« delante de vuestros ojos; y cuando habiais creido llegar al
« término de esa carrera de males y desgracias, uno mucho
« mayor vino á sobrecogeros y haceros caer bajo la domina-
« cion de un extranjero. Vuestro brio nuevamente inflamado
« por el amor á la libertad, restableciendo los antiguos vín-
« culos con nuestros hermanos, salvó segunda vez al país, y
« fijó el momento en que por un tratado de paz entre la Repú-
« blica Argentina y el gobierno del Brasil, debia elevarse el
« suelo de nuestros hijos al rango de nacion libre é indepen-
« diente.

« Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810, y al
« empuñarlas de nuevo en 1825, empezaron á cumplirse;
« pero no se llenarán jamas, si como mostrasteis ardor en la
« guerra, no lo mostrais igualmente en respetar las autori-
« dades, amar las instituciones y observar invariablemente el
« pacto constitucional que han sancionado vuestros represen-
« tantes.

« Nuestro país, careciendo por su poblacion de los elemen-
« tos que tienen en sí las naciones del Viejo Mundo, llenará tal
« vez con dificultad las necesidades que demandan los diversos
« ramos de la administracion interior; pero, presentando
« tambien ménos obstáculos al régimen constitucional, llegará
« á la prosperidad y grandeza en que hoy se encuentran otras
« que, há poco, eran iguales á nosotros, si como ellas somos
« rígidos observadores de los principios que proclamamos.

« La igualdad ante la ley, la libertad que no se opone á
« esta, y la seguridad de las personas y propiedades, son las
« bases de donde arrancan la felicidad de los ciudadanos y el
« engrandecimiento de las naciones. Vuestros representantes,
« conciliando esos principios con el respeto debido á la Religion
« Santa de nuestros padres, los han consignado en el código

« fundamental; y las legislaturas siguientes los desenvolverán « por leyes análogas y bastantes á conservarlos.

« La forma de gobierno republicano representativo que ha « sido sancionada, no solo es conforme al espíritu público del « país, á los principios proclamados desde la revolucion de « América, y á los deseos de casi todos sus habitantes; sino « tambien el mas propio para alcanzar esa libertad, que tanta « sangre y tantos sacrificios cuesta á los Orientales. Vuestros « representantes, siguiendo ese sentimiento nacional, han « desenvuelto las bases en que se funda, han dividido los « poderes, separaron la formacion de las leyes de su ejecucion « y aplicacion, detallaron las atribuciones de cada uno, y « reconocieron que, residiendo la soberanía radicalmente en « la nacion, solo á ella por medio de sus representantes eom- « pete formar las que se han de obedecer; porque solo ella « puede imponer preceptos coercitivos á la libertad natural, « cuando lo exige la felicidad comun, único y exclusivo fin de « toda asociacion política.

« Sin una autoridad encargada de fomentar las leyes; sin « un gobierno que cuide de cumplirlas; sin jueces que las « apliquen en las contiendas particulares; los hombres no « reconocerian otro derecho que el del mas fuerte, ni este otra « razon de obrar que su utilidad y su capricho : no habria « deberes que llenar ni obligaciones que cumplir, y una « confusion perpetua seria el escollo en que vendrian á es- « trellarse la libertad individual, la seguridad del ciudadano « y el tranquilo goce de sus propiedades. Estas verdades, « que prueban la necesidad de un gobierno, nos enseñan « tambien que cuando un mandatario, por la fuerza ó el « sufrimiento vergonzoso de los pueblos, pretende y consigue « reunir los diversos poderes, que garanten sus libertades, « puede por el mismo hecho mandar lo que quiere, y hacer « cumplir lo que manda. Entónces las leyes dejan de ser la « convencion que los hombres hacen entre sí, para reglar el « ejercicio de sus facultades naturales, determinar la legalidad « de sus acciones, y lo que debe prohibirse á cada uno por

« el interes de todos : ellas son el precepto de un particular « que somete á los demas; los esclaviza dejándolos depen« dientes de sus deseos, y convierte la sociedad en un espec« táculo de despotismo ó de anarquía.

« De aquí nace la necesidad de estos diversos poderes, « conservadores del órden público, y la dificultad de trazar la « línea que, detallando sus atribuciones, demarque tambien « los deberes del que manda, y las obligaciones del que obe« dece.

« La Constitucion que vais á jurar, visada ya por los go« biernos del Brasil y de la República Argentina, deja á « vuestros representantes el ciudado de crear los destinos que « demande el servicio público; designarles las dotaciones á « que sean acreedores ; disminuir ó aumentar en esta propor« cion los impuestos que forman la renta de la nacion ; san« cionar las leyes que reglen el uso de vuestras propiedades, « de vuestra libertad y seguridad; proteger el goce de vues« tros derechos; defenderos contra el abuso de la autoridad; « velar sobre el cumplimiento de las leyes y hacer responsa« bles á los infractores. Estas augustas funciones forman la « base de las garantías sociales; y la nacion, para conservar« las, solo necesita fijar su eleccion sobre personas que ligadas « íntimamente á ella, no sean contenidas por el temor, ni « prostituidas por el interes. Es en precaucion de esto que son « excluidos de representaros los dependientes á sueldo del « Poder Ejecutivo; porque, debiendo aquellos ser guardianes « vigilantes del cumplimiento de la ley, y rígidos censores de « cualquier abuso, necesitan firmeza para defenderos, y que « sus intereses no se opongan á los vuestros.

« La Constitucion encomienda al Poder Ejecutivo haceros « saber las leyes sancionadas por vuestros representantes, « para que conozcais los deberes que habeis de llenar y las « cosas que os son prohibidas; le encarga obligaros á obser« varlas, porque el órden público no puede sostenerse sino « por el exacto cumplimiento de los deberes recíprocos : le « permite emplear la fuerza, ya para contener las aspiraciones

« individuales, ya para defenderos contra todo ataque exterior « imprevisto; porque sin esta atribución vuestra libertad po- « lítica y civil quedaria á merced del ambicioso que intentase « destruirla ; pero está obligado á dar cuenta inmediatamente « al cuerpo legislativo y á esperar su resolucion; porque este « poder fuerte que administra la hacienda nacional, manda « la fuerza armada, distribuye los empleos públicos, y ejerce « directamente su influencia sobre los ciudadanos, no daria « garantías bastantes, si no hubiese de respetar y reconocer la « ley, como única regla de su conducta. Velando, pues, sobre « el cumplimiento de esta responde á la vez de las infracciones « que cometa; está obligado á dar razon de sus operaciones, « y su responsabilidad se extiende hasta un año despues de « haber cesado en el mando.

« Ultimamente, el código constitucional establece un su- « premo tribunal de justicia que, debiendo juzgar las infrac- « ciones de la Constitucion y los abusos de la autoridad, « reprimirá al poderoso por la aplicacion de la ley, y des- « agraviará al miserable : conteniendo así las personas que « desempeñan las funciones de los poderes constituidos, los « conducirá al solo objeto de su institucion, y los conservará « dentro del círculo de sus respectivas atribuciones.

« Vuestros jueces, en el ejercicio de la judicatura, no de- « penderán ya del que manda, ni las sentencias que pronun- « cien serán el producto de su influjo; y cuando vuestros « legisladores reglamenten el juicio por jurados, que adver- « tiréis sancionado, aparecerá entre vosotros por primera « vez esa institucion, cuya utilidad es reconocida por el mundo « civilizado. Entónces, vosotros mismos seréis jueces unos de « otros, y la libertad civil no dependerá sino de los ciudada- « nos; la administracion de justicia no continuará circunscrita « á un pequeño número de hombres; vosotros determinaréis « los hechos sobre los cuales el juez ha de aplicar la ley : os « será permitido examinarla, y aseguraros que es la misma « que establecisteis, y á que voluntariamente os sujetasteis. « Los procesos no quedarán cubiertos con el velo misterioso

« de las formas envejecidas, tanto mas temibles cuanto están « ménos al alcance del público.

« Tales son las bases que deben reglar la marcha de los « poderes constitucionales. Vuestros representantes no pueden « lisonjearse de una invencion; pero sí de que, regidos por « el patriotismo y por el interes público, han seguido la senda « que otros pueblos trillaron para llegar á su prosperidad y « hacer felices á sus conciudadanos. Los derechos sociales del « hombre han sido respetados; su igualdad legal, la seguri- « dad personal, la inviolabilidad de las propiedades, el dere- « cho de peticion, el libre ejercicio de toda clase de industria, « agricultura y comercio; la libertad de la prensa, el reposo « doméstico; el secreto sagrado de las correspondencias epis- « tolares, y finalmente el pleno goce de cuanto la ley no pro- « hibe, han sido consagrados en la Constitucion.

« No espereis, sin embargo, que ella repare instantánea- « mente los males que nuestra sociedad ha experimentado; « los que siente generalmente la América; y los que sufre « todo país al reformar sus instituciones. No, no es ella « solamente la que ha de traernos la tranquilidad interior y la « libertad. Es preciso que nosotros le sacrifiquemos las aspi- « raciones; que nos prestemos gustosos á cumplir la ley, y « nos opongamos con firmeza al que intente traspasarla. Los « medios que nos son permitidos los hallaréis detallados en la « Constitucion: si empleamos otros; si nuestras opiniones « privadas han de dirigir nuestra conducta, en vano la jura- « remos, en vano esperaremos sus saludables efectos.

« Ninguna sociedad puede conservar la paz interior sin un « centro de autoridad que, reuniendo alrededor de sí la « opinion pública del país, el mismo interes comun, la haga « obedecer y respetar. Por una fatalidad que ha hecho la « desgracia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, « la ambicion, la codicia, la venganza, las pasiones todas se « han reunido para desconocer ese centro comun que, deci- « diendo las cuestiones que motivan las crísis políticas, habia « siempre conservado la tranquilidad : la obstinacion y el

« empeño de vencer no han conocido límites : así todos los « poderes han sido vilipendiados y asaltados á la vez; nada « ha sido respetado : y perdido de esta manera el equilibrio « que los sostenia, las reacciones se han sucedido, y la fuerza « armada ha decidido la suerte de los pueblos, y ha hecho de « ellos el juguete de las pretensiones particulares. ¡ Cuántas « veces allanó ella el paso á la primera magistratura, y los « que aspiraban á la libertad, los que se llamaban republica- « nos, han tolerado con vergonzosa paciencia las cadenas que « les impuso un ambicioso! Veinte años han corrido despues « de nuestra revolucion, y vemos que los nuevos Estados de « América no han conseguido aun consolidar su existencia « política.

« Otro tanto debemos esperar, si la fuerza es alguna vez « entre nosotros título suficiente para hacer valer pretensiones « personales. Si no tenemos bastante virtud para resignarnos, « y sujetarnos á los poderes constituidos, nuestra patria no « existirá; porque nuestra subsistencia depende del sacrificio « que hacen todos los individuos de una parte de su libertad « para conservar el resto; y así como este es nn principio « conservador, el uso de la fuerza lo destruye : esta cimenta « la tiranía, ó perpetúa las reacciones, porque la opinion es « el gérmen que las produce; y cuando un pueblo tiene un « sentimiento uniforme por la libertad, es necesario que las « instituciones marchen á su nivel.

« No será posible alcanzar jamas una perfecta consonancia « de ideas y pensamientos; pero los trastornos que resultan « de la diversidad de opiniones, cuando se salvan las formas « constitucionales, producen un efecto pasajero que no ataca « inmediatamente á la sociedad, y las personas quedan garan- « tidas de sus resultados por el respeto que aun se conserva á « la ley; cuando los poderes que sostienen la máquina política « se inutilizan, porque los súbditos intentan oponerse por las « vias de hecho, la guerra es el resultado necesario; las leyes « quedan olvidadas; las garantías sociales se desprecian; se « rompe todo freno; las desgracias se suceden; los ciudadanos

« se desmoralizan; los partidos, desconociendo límites á sus « pretensiones, se hacen culpables á la vez, y el país, cor- « riendo de revolucion en revolucion, se precipita en su ruina.

« Orientales : la experiencia de todos los pueblos os de- « muestra estas verdades, y el convencimiento mismo que « produce, debe haceros mas recomendable vuestra Constitu- « cion. Si os sentis decididos á defenderla; si os resignais á « nivelar por ella vuestras acciones; si deseais la salud de la « patria; juradla : porque es de su exacto cumplimiento que « la debeis esperar.

« Vuestros respresentantes se glorían de encontrar en todos « sus conciudadanos este noble sentimiento; y él será para « ellos la mejor recompensa de la constancia con que defen- « dieron vuestros derechos; y del interes que se toman por « vuestra felicidad.

« Sala de sesiones de la asamblea general constituyente y « legislativa de la república á 30 de Junio de 1830.—Silvestre « Blanco, presidente, diputado por Montevideo.—Alejandro « Chucarro, primer vicepresidente, diputado por Canelones. « —Cristóbal Echeverriarza, segundo vicepresidente, dipu- « tado por Montevideo.—Pedro Francisco de Berro, diputado « por Montevideo.—Francisco Solano de Antuña, diputado « por Montevideo.—Eugenio Fernandez, diputado por Cane- « lones.—Luis Bernardo Cávia, diputado por Soriano.—Ma- « núel Haedo, diputado por Paisandú.—Juan Benito Blanco, « diputado por la Colonia.—Agustin Urtubey, diputado por « la Colonia.—José Vázquez Ledesma, diputado por S. José. « —Roque Gráceras, diputado por Canelones.—Joaquin An- « tonio Nuñez, diputado por Maldonado.—Antonio Lapido, « diputado por Canelones. — Tomas Diago, diputado por « S. José.—Francisco Llámbi, diputado por la Colonia.— « Ramon Masini, diputado por Montevideo.—Miguel Barreiro, « diputado por la Colonia.—Manuel José Máximo Barreyro, « diputado por S. José.—Francisco Joaquin Muñoz, diputado « por Montevideo.—Antonio Domingo Costa, diputado por « Paisandú. — Manuel Vicente de Pagola, diputado por el

« Durazno.—Solano García, diputado por Paisandú.—Fran-
« cisco García Cortina, diputado por Soriano. — Luis Lamas,
« diputado por Montevideo.—Lorenzo Justiniano Perez, dipu-
« tado por Montevideo.—Pedro Pablo de la Sierra, diputado
« por Maldonado. — Lázaro Gadea, diputado por Soriano. —
« Miguel Antonio Berro, secretario. — Manuel J. Errazquin,
« secretario. »

Dignos son en verdad de ser trasmitidos á los generaciones venideras los nombres de los constituyentes; pues, aunque de ellos no quedaran mas huellas que el manifiesto que acabamos de leer, seria bastante de por sí para hacer memorables á los que le redactaron. ¡ Qué franqueza en revelar el veneno que corroia las entrañas de las jóvenes naciones ibero-americanas en aquella sazon! Es tan verdadero el cuadro, que nos pintan de sus trastornos, mezquindades y caudillos, que parece mas bien escrito de ayer que de há 29 años atras. ¡Qué de máximas eternas no encierra en cuanto al principio de autoridad, y al acatamiento que le es debido, para que puedan existir los pueblos! ¡ Qué de verdades no expuso ante los ojos de los Orientales á quienes se dirigia!

Los constituyentes del Estado Oriental merecen bien de las generaciones presentes y venideras, y sus nombres deberian estar grabados en mármol en el vestíbulo de los salones de las cámaras uruguayas; porque, amén de su patriotismo, no engañaron al pueblo que representaban.

Le dijeron que no tenia poblacion ni rentas para entrar en el rol de las naciones; le mostraron las ambiciones que pululaban en su seno; le hicieron conocer sus deberes y derechos; confesaron paladinamente que no eran inventores de peregrinas leyes, y sí secuaces de las que regian á otros pueblos; no le burlaron, haciéndole creer que con el código fundamental solo en la mano tocarian la cumbre de la bienandanza social y política; le enseñaron que inmolar sus aspiraciones individuales en el ara de la ley era el primer varonil deber de los republicanos; le indicaron el solo sendero que conduce á la paz interior de los pueblos — un centro de autoridad; y le

hicieron ver que « por una fatalidad, que ha hecho la desgra-
« cia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, la
« ambicion, la codicia, la venganza, las pasiones todas se han
« reunido para desconocer ese centro comun que, decidiendo
« las cuestiones que motivan las crísis políticas, habria siem-
« pre conservado la tranquilidad ; la obstinacion y el empeño
« de vencer no han conocido límites : así todos los poderes
« han sido vilipendiados y asaltados á la vez ; nada ha sido
« respetado : y perdido de esta manera el equilibrio que los
« sostenia, las reacciones se han sucedido y la fuerza armada
« ha decidido la suerte de los pueblos y ha hecho de ellos el
« juguete de las pretensiones particulares. »

¡ Esforzados é inteligentes primeros representantes del Uruguay, vuestro saber iguala á vuestra nobleza, y ámbos corren parejas con vuestro escasas veces imitado civismo! ¡ Plegue al cielo que nuestra débil pluma pueda pasar á la posteridad vuestros nombres honrosos, cual florones de la corona cívica de la patria, y las mejores páginas de los fastos uruguayos !

No daremos cima á estas reflexiones sin cumplir con el sagrado deber de historiadores, aclarando los hechos para que la posteridad aprenda de ellos lecciones de prudencia en análogas ocasiones.

Los legisladores del pueblo oriental, rodeados de circunstancias anómalas, y envueltos en una atmósfera de republicanismo, tan extemporáneo como hijo del azar, avanzaron en este manifiesto que la forma de gobierno republicano representativo, no solo era conforme al espíritu público del país, á los principios proclamados desde la revolucion de América, y á los deseos de *casi* todos sus habitantes, sino tambien el mas propio para alcanzar esa libertad que tanta sangre, y tantos sacrificios costó á los Orientales; mas esta proposicion es demasiado lata para ser enteramente verdadera.

El gobierno republicano fué una neeesidad, al hallarse acéfalas las provincias españolas de las Américas; empero esta necesidad les fué impnesta por el hecho consumado, estando

tambien acéfala la metrópoli. Los patriotas de Buenos Aires y los de Venezuela, que fueron los primeros que dieron el grito de independencia, no sabian en los primeros momentos de su entusiasmo la forma de gobierno que debian adoptar. Pregúntese ahora mismo á los venerables próceres de aquella célebre época, que aun existen, si cupo en sus mientes tal forma de gobierno. ¿Y cómo habia de ser este el fin de su sublevacion si ni sus padres, ni su educacion, ni sus hábitos, ni sus relaciones de sangre y sociedad estaban ni de mucho en armonía con el principio que la necesidad les hizo adoptar? ¿Qué educacion democrática habian recibido? ¿Oir hablar de la Union norte-americana, como de la Confederacion helvética? ¿Haber leido á Rousseau, Voltaire y Bayle, y esto de contrabando? ¿Tenian bases como los Estados Unidos, al decir de Botta su historiador, para regirse por sí mismos? ¿Y no demostró luego, y no muy tarde, la experiencia, y lo corroboraron hechos y documentos, que vacilaban en la eleccion de su forma de gobierno? ¿No murió Bolívar monarquista, escondido en Santa Marta en casa de un hijo de español en cuyos brazos espiró? ¿Y no mandó el gobierno de Buenos Aires en 18 de Diciembre de 1814 á España á don Bernardino Rivadavia, á don Manuel Sarratea y al general Belgrano, en calidad de comisarios, para negociar con las cortes europeas la venida de un príncipe al vireinato del Plata, como consta del manifiesto que Belgrano publicó en Buenos Aires en 1816 al regreso de su desgraciada mision, cuyo mal éxito él atribuye, entre otras causas, á las inconsecuencias y destemplanza de Sarratea? ¿Y los patriotas del Perú no ofrecieron al honrado San Martin la corona del imperio de los Incas? ¿Y no proclamó Méjico en mayo de 1822, un año despues de su independencia, á Iturbide por su emperador? ¿Y despues con el correr de los años no hemos visto á Flores, el del Ecuador, ofrecer la corona de la ciudad de los volcanes á un vástago de la viuda de Fernando VII? ¿Y no acusó Rosas á los patriotas mas eminentes de ámbas riberas del Plata de monarquistas, y hasta cierto punto con razon? ¿Y por fin, Jefferson en sus

memorias, Hamilton, y aun el mismo modesto Jorge Washington, no eran monarquistas por conviccion; porque creian íntimamente que pueblos educados monárquicamente no podian llegar á ser republicanos, sino despues de muchas catástrofes y luengos años de trastornos, faltándoles la educacion y virtudes que presupone el sistema republicano? ¿Y en nuestros mismos dias no hay muchos pensadores que creen que una dinastía pondria término á las desgracias que afligen á su país? ¿Y cuándo gozó Montevideo de cinco años de paz sino bajo la monarquía portuguesa?

Esto no quiere decir que en 1859 sea posible una tal forma de gobierno, cuando ya han roto los hechos las tradiciones y formado otras; mas tampoco significa que el pueblo en 1830 estaba en ciernes para el sistema que adoptaron sus constituyentes. El tejido de infortunios que ha cubierto la faz de la república desde entónces hasta la fecha, y la intranquilidad en que se vive á causa de las ambiciones particulares, es una prueba manifiesta de lo que acabamos de avanzar.

Por fin, el manifiesto llegó á ser público, y el pueblo se preparó á jurar la Constitucion, sino çon simpatías universales á lo ménos con harta satisfaccion; pues esperaba ver terminadas sus desgracias una vez establecida una forma de gobierno, adoptada por la mayoría del pueblo, aunque en su generalidad no comprendia bien lo que se le pedia que jurase.

Los campos americanos de orígen español son militares, y esta noble profesion mal se aviene con el sistema representativo. El caudillo, pálida sombra del tirano, sabe aprovecharse de estos instintos.

La asamblea constituyente se mostraba incansable en esta sazon. Así que hizo conocer su manifiesto, decretó la ley de 17 de Julio que corrige la de imprenta de 3 de Junio de 1829, cuyo texto se hallará en la nota nº 2 de este capítulo.

Era la víspera de la jura de la Constitucion.

Á la caída de la tarde del 17 de Julio estaba ya de fiesta la capital de la República Oriental del Uruguay. Montevideo de 1830 no era el Montevideo de elegantes y nuevos edificios

de 1859; pero siempre fué un remedo de Cádiz, mirado de una cierta distancia.

Las campanas de las torres murmuraban ese lenguaje festivo que á lo léjos se asemeja al alborozo de un gran pueblo: las banderas nacionales ondeaban ufanas en las azoteas, balcones, fachadas y torres de la ciudad, y en la fortaleza y mástiles de los bajeles que se mecian en el puerto: el estampido del cañon se perdia en la planicie del abra por donde se escondia fulgurante el disco del sol: los voladores tronaban en el aire: la tropa nacional vestia de gala: los ciudadanos cruzaban las calles, dándose las manos y despidiéndose hasta el dia siguiente en las casas consistoriales y en la catedral: el mundo oficial se agitaba en los salones de la casa de gobierno, y daba con su entusiasmo animacion al pueblo: las mansiones de los ciudadanos comenzaban á iluminarse: las músicas marciales recorrian las calles, y los vivas del pueblo, que las acompañaba en su correría patriótica, cubrian sus bélicos y festivos sonidos: por fin, el pueblo uruguayo se preparaba para entrar en una nueva éra, creyendo que la jura de la Constitucion seria el vestíbulo de su futura grandeza.

Si la víspera fué risueña y entusiasta, la aurora del dia 18 de Julio llegó á ser grandiosa y preñada de emociones augustas y nacionales.

Hay dos pueblos, — sin herir nacionalidades — que descuellan en la celebracion de sus regocijos públicos — el frances y el español.

Los hijos de los segundos heredaron de sus padres el ardor, la ostentacion, la largueza, la brillantez, y esa espontaneidad caballerosa que, en medio de su decadencia en poderío, hace exclamar al extranjero: ¡ estos son descendientes de los castellanos de siglos hidalgos!

Reunidos los altos poderes del Estado y un gentío numeroso en el lugar designado para la solemne ceremonia, y preparado todo lujosamente para el acto, se dió comienzo á la ceremonia en medio de los vivas mas entusiastas, interrum-

pidos per el retumbo del cañon y los aires marciales de las músicas de la guarnicion que tendia carrera y plaza.

Imponente era el acto, majestuoso el aspecto que presentaba el pueblo, marcada la emocion que se notaba en los semblantes de todos. ¡Es tan augusto contemplar á un pueblo que tiene fe en lo que va á jurar!

El recinto de la asamblea quedó silencioso, y el presidente de la constituyente pronunció con voz varonil, pero conmovida, el manifiesto que hemos trascrito en páginas anteriores. Á él se siguieron otros discursos y alocuciones, dignos de mas perdurable resultado, y muchas congratulaciones cívicas por el feliz término de sus guerras civiles y trastornos. Entónces se puso de pié el brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, gobernador provisorio del Estado y con voz enérgica y clara preguntó, si todos los presentes estaban dispuestos á prestar juramento ante Dios y el país de cumplir y hacer cumplir por todos los medios que estuvieran á su alcance la Constitucion sancionada por los representantes de la nacion, á cuya pregunta respondieron, particularmente los militares que formaban su estado mayor, y que le rodeaban en aquel momento, con voces entusiastas: « lo cumpliremos, le prestamos. » ¿Jurais, continuó Lavalleja, sostener y defender el gobierno republicano, representativo, que establece la Constitucion? Lo juramos, repitieron mil y una voz, corriendo el murmullo de aprobacion de boca en boca hasta repetir su eco en la plaza, en donde se apiñaba y vitoreaba el pueblo.

Á estas se siguieron otras preguntas que corroboraban las ya hechas, y los vivas, los parabienes, el entusiasmo, la expansion patriótica ganaron los ánimos de los concurrentes, y se comunicaron al pueblo, espectador de los afueras del recinto, tornando general en toda la ciudad el regocijo causado por tan plausible como memorable acto.

Dejamos á la consideracion de los lectores adivinar la animacion que añadiria á este cuadro el sonido de las campanas, el estrépito de la artillería, la presencia de los bravos guer-

reros, el ondear del estandarte nacional, la muchedumbre de ciudadanos que recorria las calles con aire de fiesta, y la satisfaccion que nace de ser independiente despues de tantos reveses.

Así que se terminaron estas formalidades, se disolvió la asamblea constituyente despues de haber firmado el acto.

Nosotros, secuaces acérrimos de la naturaleza, porque estamos persuadidos de que aquel es mejor pintor que mas se acerca á ella, tomaremos respiracion despues de las grandes emociones, á que hemos visto entregados á los Orientales, y reconcentrándonos en nosotros mismos, aplicaremos el escalpelo del severo disector, y descarnando los hechos, los dejaremos en esqueleto para examinar ese tejido muscular, que es el resorte de la vida de los hombres y de la existencia de los pueblos.

¿Es la primera vez que este pueblo jura una Constitucion? ¿Es la primera vez que se dan estos regocijos públicos? ¿Es la primera vez que repiten su eco en los salones consistoriales las palabras — lo juro, lo juramos? Por cierto que no: porque en 23 de Mayo de 1824 una gran parte de esos mismos ciudadanos que ahora acaban de pronunciar — lo juramos, — hicieron el siguiente juramento: « Juro por los Santos Evan- « gelios obedecer y ser fiel á la Constitucion política de la na- « cion brasileña, á todas sus leyes y al emperador constitu- « cional y defensor perpetuo del Brasil, Pedro I, » segun rezan las actas que se conservan en los archivos, selladas y firmadas por Luciano de las Casas, escribano público y del cabildo. ¿Y cumplieron este solemne juramento? Los hechos que hemos relatado en los seis años posteriores al 24 que respondan. ¿Y no podrá suceder que perjuren con los hechos esta nueva Constitucion los mismos que hoy hemos visto jurarla á voz en grito? Los sncesos lo dirán. ¡Infeliz del pueblo que se habitúa á ver jurar y perjurar en un lustro dos Constituciones!

La historia es severa; pero admite la discusion sensata.

Se nos dirá, sin duda, que en 1824 el pueblo cisplatino juró,

arrastrado por las circunstancias, y no de plena voluntad. Sea así en hora buena; aunque nadie jura en casos semejantes *vi et mortis periculi causâ;* empero esperemos á que la historia nos revele si esta Constitucion y este juramento tendrán de aquí á un lustro, ó quizá ántes, el fin que tuvieron la jura y la Constitucion de 1824.

Los pueblos nunca fueron impunemente Talleyrand, y debe notarse que á pesar de todo sobre la losa del sepulcro de este inconsecuente político ha escrito el buril inflexible de la posteridad con caractéres serpentinos : *juró á muchos para poder ser fiel á uno al ménos.*

La ola del tiempo no borra, cual la del mar, los surcos del náufrago: en tierra las ondas de los siglos pasan sobre los hombres, los monumentos, los pueblos y sus hechos; empero siempre quedan los huesos de los primeros, las ruinas de los segundos, y los vestigios de los postreros, para atestiguar á las generaciones venturas el vicio ó la virtud, la grandeza ó la pequeñez, la gloria ó la ignominia, el renombre ó el anatema.

IV

Poco tiempo despues del 18 de Julio tuvieron lugar las elecciones de los representantes del pueblo, que habian de elegir el primer presidente de la República Oriental del Uruguay.

Ardua fuera nuestra tarea si quisiéramos bosquejar los manejos é intrigas que adoptaron en estas circunstancias los que querian representar el pueblo, y los que le querian gobernar; no obstante, en honór de la justicia y verdad, diremos que se efectuaron asaz constitucionalmente.

El 24 de Octubre estaban hechas las elecciones. Inmediatamente se reunieron senadores y diputados para elegir el primer presidente de la república. Lavalleja esperaba serlo hasta los postreros dias : Oribe no poco contribuyó á que se cumpliesen los deseos de su amigo de bandería ; mas los delegados

del pueblo, con ese instinto que emana de un patriotismo aun no abastardado, recordaron los servicios reales del general Rivera, la simpatía que por ellos se habia granjeado entre el pueblo, y su humanidad : trajeron á su memoria los lances de ambicion de Lavalleja, recientes en la mente de todos; las tendencias á la crueldad y al despotismo de Oribe — su consejero; y mas que todo eso—y mucho que callamos,—les hizo abrazar en mayoria el partido de Rivera la reminiscencia de que este era enemigo de Rosas, cuyos bufidos feroces llegaban ya calientes á la Banda Oriental. Por consiguiente, en 24 de Noviembre de 1830 fué elegido primer presidente de la república el brigadier general don Fructuoso Rivera por una mayoría asaz considerable.

Ibamos á ilustrar este hecho con algunas reflexiones; mas todavía no es sazon oportuna para hacerlas.

El general Rivera habia estado, durante todo este tiempo, en la campaña; de suerte que sus antagonistas no podian atañer la eleccion á su presencia en la capital.

Tan luego como constó á los habitantes de esta el nombramiento de Rivera, mostraron de un modo nada equívoco la satisfaccion de que rebosaban sus pechos; y se entregaron con toda efusion á los preparativos de su espontáneo y entusiástico júbilo.

El gobierno finado se apresuró á poner en el conocimiento del nuevo presidente tan feliz nueva; pero cuando llegaron los postillones oficiales, ya sabia Rivera por mensajeros especiales de sus partidarios el desenlace de la votacion nacional.

Constándole oficialmente su elevacion á la silla presidencial, emprendió su marcha y llegó á la capital de la república al dia siguiente.

Rivera era bien quisto de las gentes del campo y de la mayoría de los ciudadanos, si se exceptúa la pandilla de ambiciosos que veian en él un rival poderoso y un obstáculo á sus planes poco patrióticos.

Relatar las congratulaciones de que fué objeto á su llegada,

seria decir que su casa estaba llena á todas horas de cuanto hombre de pro encerraba la ciudad.

Luego tomó posesion del alto cargo, que le confiára la nacion, con todas las formalidades y aparato que exigia el caso. Al recibirse de la presidencia pronunció en el recinto de la representacion nacional, y á la faz de un numeroso gentío, el siguiente discurso de inauguracion presidencial :

« Ciudadanos senadores y representantes :

« En este augusto lugar, en donde reside la soberanía del « pueblo, me presento hoy á recibir en mi humilde persona « el inmenso peso del Estado, y la responsabilidad anexa al « cargo público. Sé perfectamente, y lo confieso con candidez, « que no poseo las cualidades intelectuales para facilitarme « el hacer justicia á tan elevado puesto.

« Ciudadanos : es necesario que lo sepais; pero á pesar de « ello habeis fijado vuestros votos en mí, sin duda con el con- « sentimiento voluntario de vuestra comunidad. No me queda « mas remedio ahora que someterme con docilidad á los pre- « ceptos de mi patria. Por consiguiente, me comprometo á « hacer todo lo que esté en mi poder para promover la felici- « dad de este país tan privilegiado por la naturaleza, para « que llegue á ser el mas feliz del mundo. Confiado, pues, « en vuestras determinaciones experimentadas, en vuestros « sabios consejos, y en la cooperacion de todos los Orientales, « me resigno á aceptar el mando supremo de la nacion; no « porque conciba que tengo la capacidad necesaria para pro- « mover su futura felicidad, sino porque siento en lo íntimo de « mi corazon una natural tendencia á la union de esta gran « familia en uno.

« Es necesario que empecemos por reconocer que lo pasado « no existe mas, sino como un recuerdo útil para comportarnos « mejor en lo futuro : el pueblo oriental y la Constitucion « serán nuestro solo emblema; con él seremos fuertes y hasta « invencibles. »

Á este discurso repuso el presidente del senado de esta guisa :

« Felicito á V. E., en nombre de la asamblea general, por « haber sido llamado al alto puesto de presidente de la re- « pública. Los representantes nada mas han hecho que ex- « presar sus deseos.

« El país tiene grandes esperanzas en V. E., y espera que « respetará las leyes y las hará respetar, y que se ceñirá en « todo á la Constitucion. »

Terminada esta ceremonia de la toma de posesion de la primera magistratura, se dirigió el nuevo presidente, en medio de las aclamaciones del pueblo, acompañado del ex-gobernador don Juan Antonio Lavalleja, de los coroneles Garzon y Oribe, del estado mayor y de los miembros de ámbas cámaras, á la catedral, en donde se cantó un solemne Te Deum al Todopoderoso en accion de gracias por el feliz acontecimiento que acabamos de describir.

Á estas demostraciones se siguieron otras de parte del vecindario, las cuales en aquella sazon llevaban el sello de un sincero contentamiento y verdadera espontaneidad.

Rivera rige ya el timon del Estado : esperemos ahora los sucesos, y miéntras tanto vamos á dar una mirada retrospectiva, ántes de cerrar las puertas del año 1830.

V

No se habrá olvidado que, al terminar el capítulo I de este segundo tomo, dejámos á Rosas dueño de la situacion en la Banda Occidental.

Con efecto, el 8 de Diciembre de 1829 entró á regir Buenos Aires Juan Manuel Rosas, el Calígula de las provincias bañadas por el Plata.

Este hombre oscuro y sin educacion aun no habia mostrado de la estofa que estaba forrado, á pesar de lo dicho en el capítulo antecedente.

El primer paso de su administracion fué llorar la muerte de don Manuel Dorrego, víctima en 1828 del desaconsejado Lavalle que creyó prestar un servicio al país, si quitaba del

medio á aquel argentino; empero ni se sueñe en que Rosas hiciese celebrar las solemnes exequias por el descanso eterno de Dorrego con espíritu religioso, nada de eso: el pensamiento del tiranuelo fué recordar aquella muerte para servirse de ella como de un instrumento contra los enemigos nacientes de su primera administracion. Rosas tuvo la falsía de mentirse á sí propio, vertiendo lágrimas por Dorrego.

Despues de este acto hipócrita, lo primero que practicó fué romper los pactos celebrados con Lavalle, persiguiendo, maltratando y aherrojando á muchos ciudadanos eminentes, primeras víctimas de su feroz carácter.

Siendo nuestro primordial objeto en este párrafo hacer notar la coincidencia de hallarse rigiendo los destinos de ámbas riberas dos hombres de caractéres diametralmente opuestos y declarados adversarios, no haremos sino desflorar lo que acontecia en Buenos Aires, y la influencia que naturalmente debia ejercer, tanto en el ánimo de Rivera como en el espíritu público de los Orientales.

Las persecuciones de Rosas en la desgraciada Buenos Aires habian de originar la emigracion de los tiranizados argentinos para la Banda Oriental, á cuyo suelo les atraian los lazos de amistad, los vínculos de parentesco, las simpatías enraizadas en glorias comunes, reveses mutuos, laureles conquistados á medias, y sendas otras razones que de las ya referidas emanan, y que por ello muy trascendentales fueron en el porvenir.

No faltan algunos escritores de diarios y estadistas de poco mas ó ménos que han avanzado la idea de que esta emigracion, motivada por los desaciertos de la administracion sucesora de la presidencia nacional, de la de Lavalle, y aumentada por la del cruel Rosas, era benéfica al Estado Oriental, mas juzgamos enteramente lo contrario; porque el nuevo Estado del Uruguay no era, ni lo será en siglos, la Inglaterra, y esos hombres, restos de las huestes de Ituzaingó, de las tropas sublevadas de Lavalle, de las partidas indisciplinadas de Lopez y Rosas, no podian traer consigo aquende del rio mas

que gérmenes de desórdenes, de iusubordinacion, y un espíritu turbulento que tarde ó temprano habia de producir sus astrosos efectos.

Por otro lado, esos emigrados, de los cuales una gran parte habia mandado en su correrías de veinte años á los pueblos de la provincia de Montevideo, mal se habian de avenir en su estado pasivo, principalmente cuando su odio al tirano de Buenos Aires justificaria el que tramasen conspiraciones, y amagasen á cada resuello la tranquilidad del país que les albergaba : — escuela terrible para los incautos Orientales, que tenian en su seno la víbora de la discordia civil, personificada en Oribe, Lavalleja y otros semejantes.

Amén de lo enunciado, Rivera habia de inclinarse naturalmente, por su carácter generoso y magnánimo corazon, á estrechar amistad con los emigrados, y el pueblo oriental tomaria por suya la causa de sus hermanos de allende el rio. De estas naturales y laudables inclinaciones habia de asirse Rosas, como de los primeros hilos de las redes que pensaba tender en el porvenir á los Orientales, y quizá á media América de orígen ibero.

Las exigencias de Rosas comenzaron, al decir de M. Coffinières en sus « Notas sobre el Plata, » y el 16 de setiembre pidió la extradicion de Leonardo Rosales que se habia apoderado de una goleta de guerra argentina, la « Sarandí. » El 20 del mismo mes pidió que se negase la hospitalidad á los refugiados políticos argentinos, é insistió imperiosamente para que se restringiese la libertad de la prensa oriental, que revelaba sin máscara al mundo el despotismo y los planes aviesos del tirano que comenzaba á erguir su siniestra cabeza.

El gobierno oriental repuso el 30 de Setiembre que su deseo era mantener relaciones las mas cordiales de amistad con sus hermanas : que impediria que los refugiados abusasen de la hospitalidad que se les concediera : que se opondria á toda fabricacion y remesa de materiales de guerra : que ya el 24 del mismo Setiembre habia sofocado una conspiracion tra-

mada en Soriano : y que por lo que decia respecto á la libertad de imprenta, no le era hacedero modificar los principios de la Constitucion ; aunque echaria mano de todo su influjo para moderar el lenguaje de los diarios.

Rosas veia muy próxima la eleccion del primer presidente de la República Oriental, y á pesar de la confianza que abrigaba el partido que protegia la candidatura de Lavalleja, el muy solapado Juan Manuel Rosas juzgó mejor lo cierto que lo dudoso y mandó el 6 Octubre de este año 1830 al coronel Correa Morales en calidad de comisionado *ad hoc* para recoger el material de la goleta « Sarandí, » y cuidar de los medios mas eficaces para reducir á la nada los planes de los refugiados argentinos. Por estos tiempos hubo una revuelta en Entrerios, y los dos competidores Solá y Jordan fueron á su vez vencidos y vencedores. Los refugiados argentinos, que estaban esparramados en las márgenes del Uruguay, tomaron *individualmente* parte por uno ú otro, segun sus opiniones : y de aquí tomó pié Rosas para hacer graves cargos al gobierno oriental, y dar el pomposo título de *invasion* á la refriega de Entrerios.

Sin querer precipitar los acontecimientos, corroboraremos lo enunciado con el trozo que sigue de Rivera Indarte :

« Muy pronto Rosas, dice el mentado escritor, empezó á « exigir del general Rivera, entónces presidente de la repú- « blica, que alejase á los emigrados de las costas, y que los « sometiese á una vigilancia opresora.

« El presidente Rivera mandó disolver á balazos algunas « reuniones que estaban formando los emigrados para invadir « á Entrerios, y cruzó con toda su influencia los planes que « se formaban para cambiar el gobierno de esa provincia, y « combinarse con el general Paz, que habia sometido todas « las provincias argentinas del interior; pero al mismo tiempo « hizo á Rosas la siguiente proposicion tan llena de humani- « dad como de prevision política.

« La costa, le dijo, que linda con la República Argentina es « extensísima : este Estado comienza recientemente y sus ren-

« tas son muy escasas : en lo interior de la república la indus-
« tria está muy atrasada, y donde es mas fácil adquirir sub-
« sistencia para pobres extranjeros es en el litoral.

« Reflexione V. los vínculos que nos ligan con los Argenti-
« nos, y especialmente con esos emigrados, y comprenda la
« dificultad y la injusticia que habria en aprisionarlos en un
« punto situado en el interior de la república, si V. no me
« ayuda para ello, admitiendo las siguientes condiciones :

« 1ª. — Fije V. el número de emigrados que le conviene
« tener fuera de la República Argentina.

« 2ª.—Señale V. el término que debe durar esta emigracion.

« 3ª.—Prometa V. que, terminado que sea, podrán volver
« á su país al goce de sus fortunas y empleos.

« 4ª.—Señale V. á cado uno de ellos una pension para que
« viva.

« Si V. acepta estas condiciones, me comprometo á remi-
« tirlos al Durazno, y á someterlos á una estricta vigilancia,
« dándoles su pasaporte para fuera del país á los que no qui-
« sieren someterse á ella, y no dude V. que asegurará la paz
« de la República Argentina y se atraerá las bendiciones de
« sus habitantes. »

« Rosas contestó con palabras de menosprecio á ofreci-
« miento tan sesudo, y empezó á tabrajar sin descanso en el
« plan, que hasta hoy (1843) no ha dejado de la mano, de
« dominar este país con las mismas leyes que á Buenos Aires,
« por medio de una faccion en minoría, consagrada á su per-
« sona y á sus miras, existiendo por la fuerza que él le presta,
« y obrando en lo mas mínimo, segun sus órdenes positivas.

« Desde entómes ya fué necesario para el general Rivera
« apoyarse en la emigracion argentina, como en un elemento
« poderoso de defensa contra las perversas maquinaciones del
« degollador Rosas. »

Llegamos al cabo de nuestro objeto ; y como no es nuestro intento precipitar los hechos, ni salir del coto que nos pone el órden cronológico, nos detendremos en esta época, y comentaremos las últimas frases de Rivera Indarte.

Este escritor no podia decir su pensamiento por entero; porque, cuando emitia su opinion, se hallaba con el fusil al hombro en compañía de algunos centenares de argentinos emigrados, cuya fraternidad de armas le impedia ser enteramente explícito en sus revelaciones; empero nosotros que revestidos de la túnica de historiadores, no podemos callar por mas que nos repita la generosidad silencio; porque la verdad nos repite en medio del tumulto de las pasiones — superando sus descompasadas voces, — fidelidad, imparcialidad y justicia; diremos que el plan de dominar el Estado Oriental, que atañe Indarte á Rosas, no era mas que la continuacion del que tuvo Buenos Aires desde el tiempo de los vireyes. Es verdad que Rosas añadió el de mantener una faccion, á él vendida, en el seno de la sociedad oriental, para desgarrarla con guerras civiles, y de ese modo lanzarse mas á sus anchas sobre la codiciada y rica presa.

Cuando escribamos la historia de la República de las Provincias Unidas del Plata, hemos de revelar mucho mas de lo que descubrimos en la actualidad; pues vendrá mas á pelo, y lo documentaremos — para que no dude de ello la posteridad, — lo que no seria difícil atendidas las monstruosidades que se han dado en estos países.

¡ Qué coincidencia! Rivera manda en la Banda Oriental contemporáneamente, y Rosas en Buenos Aires. ¡ Qué rasgo tan providencial! ¡ Menguados de los hombres! ¿ Quién babia de creer que la enemistad de estos dos hombres habia de servir de instrumento á la divina sabiduría para impedir, algunos años despues, la pérdida de la nacionalidad del pueblo oriental? Si en 1826 se hubiesen unido en amistad Rosas y Rivera, como lo pretendia Pascual Costa, á estas horas quedaria el nombre del Estado Oriental, eserito en la historia con caractéres funebres de huesos uruguayos.

¡ Cuantas veces sale cierto el « vox populi, vox Dei, » particularmente si se trata de intereses vitales de las naciones! La eleccion de 1830 en Montevideo, un año despues de la de Buenos Aires, manifiesta patentemente que la ira de Dios sa-

cude, como el furioso vendaval, los planes, de los díscolos; y que su clemencia protege á los desvalidos bajo el poder de sus omnipotentes alas.

VI

1831. — Antes de ver á Rivera en los conflictos de su nueva posicion, es necesario hacer hincapié en un hecho que en el porvenir ha de ser la base de la Confederacion Argentina, y que en 4 de Enero de 1831 no causó á los entónces preocupados ánimos de los ribereños del Plata muy profunda sensacion.

No fué Bueños Aires la cuna de la federacion; ese acto, si es blason, le pertenece de derecho á Santa Fé.

El tratado de las tres provincias litorales será invocado en S. Nicolas de los Arroyos en 1852 y en S. José de Flores en 1859.

Hé aquí este interesante documento :

« Art.° I.—Los gobiernos de Santa Fé, Bùenos Aires y « Entrerios ratifican y declaran en su vigor y fuerza los tra- « tados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos, en « la parte en que estipulan paz firme, amistad y union estre- « cha y permanente, reconociendo recíprocamente su libertad, « independencia, representacion y derechos.

« Art.° II.— Las provincias de Santa Fé, Buenos Aires y « Entrerios se obligan á resistir á cualquiera invasion extran- « jera, ó sea en el territorio de cada una de las tres provincias « contratantes, ó de cualquiera de las otras quc componen el « Estado Argentino.

« Art.° III. — Las provincias de Santa Fé, Buenos Aires « y Entrerios se ligan y constituyen en alianza ofensiva y « defensiva contra toda agresion ó tentativa de parte de cual- « quiera de las demas provincias de la república (lo que Dios « no permita), que amenace la integridad é independencia de « sus respectivos territorios.

« Art.° IV. — Mas, se comprometen á no recibir, ni hacer

« propuestas, ni celebrar tratado alguno particular por sí so-
« las con otras de las litorales, ni con otro algun gobierno,
« sin previo y expreso acuerdo de las demas provincias que
« forman la presente federacion.

« Art.° V. — Se obligan á no recusarse, sin consentimiento
« expreso, á cualquier tratado que alguna de la tres provin-
« cias litorales quiera celebrar con una de ellas, ó con las de-
« mas que pertenecem á la república, con tal que ese tratado
« no perjudique á alguna de las mismas tres provincias, ó á
« sus intereses generales, ó de toda la república.

« Art°. VI. — Se obligan tambien á no tolerar que persona
« alguna de su territorio ofenda á cualquiera de las otras dos
« potencias, ó á sus respectivos gobiernos, y á guardar la me-
« jor armonía posible con todos los gobiernos amigos.

« Art.° VII. — Prometen no dar asilo á ningun criminal
« que se refugie en su territorio, huyendo del de las otras dos
« por cualquiera delito que sea, y á ponerle á disposicion del
« gobierno respectivo, que como tal le reclame, quedando en-
« tendido que el presente artículo solo regirá para aquellos
« qúe se hicieren criminales despues de la ratificacion de este
« tratado.

Art.° VIII. — Los habitantes de las provincias litorales go-
« zarán recíprocamente de libertad y seguridad para entrar y
« transitar con sus buques y cargamentos en todos los puertos,
« rios y territorios de cada una, ejerciendo en ellas su indus-
« tria con la misma libertad, justicia y proteccion concedida
« á los naturales de la provincia en que residan, ya sea per-
« manente ya accidentalmente.

« Art.° IX. — Los productos y géneros de cnalquiera espe-
« cie que se importen ó exporten del territorio ó puertos de
« una provincia para otra, por agua ó por tierra, no pagarán
« mayores derechos que si fuesen exportados por los naturales
« de la provincia para donde ó de donde se exportan ó im-
« portan.

« Art.° X. — No se concederán en una de las provincias
« derechos, favores, privilegios ó exenciones á las personas y

« propiedades de los naturales de ella que no se hagan exten-
« sivos á las de las otras dos.

« Art.° XI. — Teniendo presente que alguna de las pro-
« vincias contratantes ha determinado por ley que nadie
« pueda ejercer en ella la primera magistratura sino sus pro-
« pios hijos, se exeptúan este caso y otros de igual naturaleza,
« que se establecieren por leyes especiales, quedando enten-
« dido que cuando se haga en una previnçia alguna excep-
« cion, ha de extenderse esta á los naturales y propiedades de
« las otras aliadas.

« Art.° XII. — Cualquiera provincia de la república que
« quiera entrar en la liga que forman las litorales, será
« admitida de conformidad con lo que establece la segunda
« base del artículo I de la citada convencion preliminar cele-
« brada en Santa Fé á 23 de Febrero del año precedente, eje-
« cutándose este acto con el expreso y unánime consentimiento
« de cada una de las demas provincias federales.

« Art.° XIII. — Si se diere el caso de ser atacada la
« libertad é independencia de alguna de las tres provincias
« litorales por alguna de las que no entran actualmente en
« la federacion, ó por cualquier otro poder extraño, será auxi-
« liada por las otras dos provincias litorales con los recursos
« y elementos que estuvieren á su alcance, segun la natura-
« leza de la invasion, haciendo las provincias auxiliares que
« las tropas qua envíen estén bien vestidas, armadas y equi-
« padas, y que marchen con sus respectivos jefes y oficiales.
« Se acordará por separado en cuanto á la suma con que para
« este caso deba concurrir cada provincia.

« Art.° XIV. — Las fuerzas terrestres y marítimas que,
« segun el artículo anterior, se envíen en auxilio de la pro-
« vincia invadida, deberán obrar con sujecion al gobierno de
« esta, en cuanto pisaren su territorio, y navegaren sus rios
« en calidad de auxiliares.

« Art.° XV. — En cuanto durare el presente estado de
« cosas, y hasta que se establezca la paz pública de todas las
« provincias de la república, residirá en la capital de Santa

« Fé una comision compuesta de un diputado por cada una
« de las tres provincias litorales, que se denominará — « Co-
« mision representativa de los gobiernos de las provincias
« litorales de la República Argentina, »— los cuales diputados
« podrán ser removidos á arbitrio de sus respectivos gobiernos,
« cuando lo juzguen conveniente, nombrando otro inmediata-
« mente en su lugar.

« Art.° XVI.—Las atribuciones de esta Comision serán:

« 1.ª — Celebrar tratados de paz en nombre de las dichas
« tres provincias, conforme á las atribuciones que cada uno
« de los diputados tuviere de su respectivo gobierno, y con
« la cláusula de someter los dichos tratados á la ratificacion
« de cada una de la tres provincias.

« 2.ª — Declarar la guerra á cualquiera otra potencia en
« nombre de las tres provincias litorales, cuando estas estén
« de acuerdo en que se haga tal declaracion.

« 3.ª — Ordenar que se levante el ejército en caso de guerra
« ofensiva y defensiva, y nombrar el general que deba mandarle.

« 4.ª — Determinar el contingente de fuerzas con que cada
« una de las provincias aliadas debe concurrir conforme al
« tenor del artículo XIII.

« 5.° — Convidar á todas las otras provincias de la repú-
« blica, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, á
« reunirse en federacion con las tres litorales, y á que por
« medio de un Congreso general federativo se regle la admi-
« nistracion general del país, bajo el sistema federal; su
« comercio interior y exterior, su navegacion, la cobranza y
« distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda
« de la república, consultando del mejor modo posible la
« seguridad y engrandecimiento de la república, su crédito
« interior y exterior, y la soberanía, libertad é independencia
« de cada una de las provincias.

« Art.° XVII. — El presente tratado deberá ser ratifi-
« cado dentro de tres dias por el gobierno de Santa Fé;
« dentro de seis por el de Entrerios; y de treinta por el de
« Buenos Aires.

« Dado en la ciudad de Santa Fé á los catorce dias del « mes de Enero del año de Nuestro Señor de 1831. — Do- « mingo CULLEN. — José María ROJA y PATRON. — Antonio « CRESPO. »

Este es el acto mas solemne que se registra desde el año 1810 hasta la fecha, que pruebe federacion entre algunas de las provincias.

Como no escribimos en la actualidad la historia de la República Argentina, no entraremos en las causas y resortes de este documento, y regresaremos al Estado Oriental.

No hay duda que el que lea el « Príncipe » de Nicolas Maquiavelo, y pondere las cualidades que exige del jefe de un pueblo, ha de lastimar la nueva posicion de Fructuoso Rivera.

La ciencia de gobernar no se improvisa, ni en los gobiernos absolutos, ni en los monárquico-constitucionales, ni en los democráticos; y ménos quizá en estos que en aquellos; porque los primeros tienen el tapa-ambiciones de la dinastía hereditaria, y la necesidad de educar á los futuros príncipes; y los segundos, por su misma mutabilidad, abren las puertas á cuantas pretensiones abrigan los ciudadanos, por poco cultivados que estén sus espíritus.

Rivera no era liberal ni mezquino, pero sí pródigo; ni cruel ni humano; era débil de espíritu y condescendiente; ni orgulloso, ni verdaderamente amable, mas llano en demasía para ser jefe de un pueblo; por fin, nadie ménos apto que él para desempeñar la alta magistratura con que se le acababa de investir. Las trabas que le imponia la Constitucion eran diametralmente opuestas á sus costumbres, y para Rivera las etiquetas y deberes de su cargo eran un potro de martirio.

Y para que se vea que no fuimos mas allá de la realidad en muestras apreciaciones, narraremos una anécdota que revela al hombre tal cual era con toda naturalidad.

Siendo presidente de la república, y hallándose en la capital, — no hay que extrañar esta observacion, porque como

hemos visto y aun haremos observar, pasaba casi todo su tiempo en el campo, — hacia alarde de un espíritu y modales mas republicanos que los que mostró algunos años despues, paseando, visitando á sus numerosos amigos é infinitos compadres, y presentándose de repente en las calles, codeándose con el pueblo.

Un dia, á las horas mas ocupadas de la mañana, se dirigió á la tienda de un sastre, á quien conocia de luenga data, y que habia acumulado con su trabajo muchos reales, y despues de los saludos de costumbre le dijo : Compadre — Rivera lo era de todo el mundo, — quiero uniformar á algunos de mis soldados, y siendo V. mi amigo, deseo darle la preferencia en esta ocasion. — Está bien, compadre, repuso el artesano; pero dispense la pregunta : ¿quien me ha de pagar? — Por supuesto que yo, el presidente de la república.

El sastre meneó la cabeza, y dando señales manifiestas de duda, añadió : Nada de eso, compadre, si V. no me da mejor garantía que la del presidente de la república, no puedo satisfacer sus deseos; porque aun tengo algunos maravedís por esos trigos de Dios ó del compadre — ¿Y no soy yo, replicó Rivera, suficiente garantía para V.? — Las cosas en platos limpios, compadre y Sr. presidente, yo no le fio á V. una hilacha, quiero dinero ó una buena garantía.

Rivera, riéndose á carcajadas, salió del taller, y al dia siguiente mandó á un sugeto de responsabilidad que hizo ejecutar las órdenes del presidente bajo su firma. Lo mas asombroso del caso es que ámbos compadres quedaron tan amigos como ántes, lo que prueba que fuimos parcos en calificar á Rivera de *llano en demasía para ser jefe de una nacion*. ¿Y qué prestigio moral podria gozar el que así obraba? Lo dejamos á la consideracion de los lectores, y continuamos.

Á comienzos de 1831 ya no eran mas que recuerdos para muchos orientales la jura de la Constitucion y los patrióticos discursos que en aquella sazon se pronunciaron.

Poco tiempo despues proyectó el general Rivera salir para la campaña con el objeto, segun él mismo decia, de organizar el territorio de la república, que se resentia mucho de sus pasados desastres; mas la realidad del caso es que huia de la esclavitud en que le habian sumido las formas superficiales, consiguientes á su nueva posicion, las cuales tendian siempre á retardar, y á menudo á reducir á la nada, los proyectos de cualquiera suerte que se intentaban y que exigian una pronta resolucion.

Estos achaques de los gobiernos representativos son mas sensibles en los pueblos que comienzan su vida política, y muchas veces matan la energía del que tiene la desventura de regir los negocios del Estado.

Rivera, que no estaba avezado en toda su vida á conocer ataduras, humeaba de rabia al contemplar que á cada paso que iba á dar le salia al encuentro una fórmula, una ceremonia, segun él decia, que le trastornaba sus planes.

Añadíase á esta pesadilla la inexperiencia de la generalidad de los miembros de ámbas cámaras, unida á la ignorancia de estos y á la desconfianza de aquellos, cuyos encontrados pareceres motivaban discusiones prolongadas, é inútiles argumentos sacados de libros extranjeros, y que ninguna aplicacion práctica tenian en su país, y dilaciones inconmensurables en sus deliberaciones para sancionar cualquier ley por fútil que fuese, contribuyeron en gran parte á que Rivera se fastidiase de estar en la sede del gobierno.

Como si todo esto reunido no fuera mas que bastante para probar la paciencia de quien poca tenia por carácter, educacion y manera de vida, el coronel Correa Morales que, á pesar de haber terminado en algunos dias la mision que le trajera á Montevideo, de que ya hicimos mencion, permanecia en la capital sin razones plausibles para ello, dirigió al gobierno en 20 de Enero una nota, pidiendo explicaciones acerca de la participacion que habian tomado los refugiados políticos en los sucesos de Entrerios.

El gobierro oriental protestó, como hemos visto, de sus

buenas intenciones, y dió pruebas de que acompañaba las palabras con los hechos, dispersando la reunion de emigrados que se habia puesto bajo las órdenes de Patricio Maciel.

Constan ya, por la citacion de Rivera Indarte, las proposiciones humanas del general Rivera hechas á Rosas, y el desden con que este las recibió; empero el presidente del Uruguay hizo la vista gorda á los desaires y altanería del gobernador de Buenos Aires, y pasó hasta intervenir personalmente, consiguiendo que Varela suprimiese su diario « Otro Periódico », que revelaba sin rebozo lo que era y habia de ser con el andar del tiempo el *gaucho* Rosas.

Para dar de una vez idea de las contrariedades que experimentaba el primer presidente de la República Oriental del Uruguay, vamos á narrar lo agitado que le llevaban los pretendientes á los cargos públicos.

Se hace la acusacion á la raza latina de querer vivir la mayoría de sus hombres de educacion á expensas del Estado, y la empleo-manía es la causa, no diremos primordial, empero sí su allegada, de muchos de los trastornos que enlutan las naciones ibero-americanas, sin meternos en lo que sucede en Europa.

Cualquier advenedizo se imagina con derecho á ocupar los cargos públicos, y para ello no titubea en subir y bajar escaleras, echando mano del empeño — carcoma dañina de los Estados, — y olvidando si le asiste justicia, y si ha recibido educacion *ad hoe*.

Suebe de punto esta dolencia política, y amaga la vida normal de los pueblos, cuando, amén de muchos pretendientes, el que puede dar los cargos de la nacion es, cual Rivera, pródigo en promesas : y toca la cima de la desventura si el jefe del Estado, falto de precaucion y menguado de prudencia, pone en los departamentos públicos sugetos que nunca deberian haberlos pisado.

Rivera, que murió sin comprender lo que era ciencia administrativa, vió, fresca aun su entrada en el poder, un enjambre numeroso de parásitos de las arcas nacionales,

las cuales, por desventura estaban vacías recaudando muy escasamente el gobierno de 40 á 50 mil pesos mensuales en 1830. Esta suma, diminuta en demasía para las prodigalidades de la Coustitucion, no bastaba, ni de mucho, al despilfarro de la nueva administracion, de lo que se originaban estrechez en el gobierno, penurias para Rivera, y mezquindad para la turba de empleados, los cuales no podian subsistir con sueldos diminutos y no percibidos, entregándose por consiguiente á medios fraudulentos, que el gobierno debia por necesidad pasar por alto.

Estos y otros procedimientos, poco decorosos, inocularon paulatinamente el vírus de la corrupcion en casi todos los ramos administrativos, y dieron pié á muchos disgustos y no menores acusaciones de parte de los adversarios de Rivera de dentro y fuera de la república.

Huyendo, pues, de la responsabilidad que hacian gravitar sobre él estos desmanes é inexperiencias, salió para la campaña, dejando en manos de sus ministros el timon del Estado; los cuales, sin duda, harian lo que mas les pluguiese, como Rivera tenia intencion de hacerlo.

Los primeros actos de Rivera lo fueron todo ménos constitucionales, y especialmente el que vamos á relatar llevaba un cuño de arbitrariedad tal que no debe causar admiracion que le malquistase con una buena parte del pueblo, y comenzase á minar su popularidad en mengua suya y pro de sus adversarios.

Muchos habitantes de las cercanías de Paisandú mandaron al gobierno una representacion, en la cual exponian sus quejas, diciendo que el 19 de Febrero de 1831 se ordenó el embargo, y que se pusiesen á la disposicion del gobierno todos los cueros de caballo que existiesen en aquel departamento.

La historia de estos cueros es interesante en este lance, y vamos á registrarla como un hecho trascendente.

El número de las mentadas pieles era asaz considerable; pertenecian á individuos particulares y habian sido conse-

guidos lícita y buenamente; pues que el gobierno los habia autorizado de antemano expresamente para que matasen las yeguadas que andaban errantes por el campo, despues de las guerras de 20 años. En su consecuencia los adinerados de aquella comarca, fiados en la autorizacion del gobierno, levantaron grandes establecimientos de matanza y curtideros con no pequeñas sumas de sus propios bolsillos. Estaba tan poblado el departamento de ganado caballar, que inmensa fué la mantaza, é igual la cantidad de cueros que se almacenaron, subiendo su valor á muchos centenares de miles de duros.

No hay duda que el conocimiento de los valores almacenados llamó la atencion de Rivera; pues la órden de confiscarlos emanó de él, por mas que el gobierno negase el hecho, y se mostrase en este lance ajeno absolutamente al negocio. Si Rivera procedió en esta coyuntura por ignorancia, ó á sabiendas, ó impelido por la penuria del erario nacional, no le pertenece á la historia dilucidarlo: bástale el hecho, que fué tan inconstitucional que al cabo de cuentas los cueros no se entregaron al gobierno, despues de haber reclamado contra el acto sus legítimos propietarios; aunque es incuestionable que sufrieron muchos astrasos en sus intereses, ya por las demoras que experimentaron en sus trámites, ya por no serles hacedero venderlos cuando les eran favorables los precios del mercado. Este tuerto nunca se les olvidó á los campañeses de Paisandú, y no poco contribuyó á despopularizar á Rivera en aquella comarca.

Lavalleja en la tribuna, y en la prensa, los periódicos de Buenos Aires, asalariados por Rosas, y Correa Morales en Montevideo, se aprovecharon de esta coyuntura, y descargaron con vehemencia sus golpes descomnnales contra Rivera.

En honor de la verdad, Lavalleja, en medio de la acrimonia de sus celos por la popularidad de que gozaba Rivera, no salió en su violenta oposicion de los límites constitucionales.

Miéntras tanto los enemigos do la Banda Oriental y del vecino imperio del Brasil, — cuyos dias eran aciagos en esta época, como lo veremos despues, — no perdian un momento en sembrar la zizaña entre los limítrofes gobiernos.

La úlima guerra entre el imperio y el gobierno de Buenos Aires habia familiarizado á los Orientales y Argentinos con los Riograndenses de la provincia de S. Pedro del Sur, y de esta casi intimidad habian nacido relaciones que peligrosas podian tornarse para la tranquilidad del imperio en aquella vasta y pastoril provincia, entónces no muy diestramente gobernada. Los temores que el conde de Linhares habia abrigado con respecto al roce de los bullangueros de Artigas y sus lugartenientes iban á dar pruebas patentes de la prevision política de aquel estadista, que penetró mucho mejor que los consejeros de don Pedro I lo que les convenia al Estado Oriental y al mismo Brasil.

No cabe duda que se correspondian los descontentos del Rio Grande con los revoltosos de Buenos Aires y Montevideo, y que sus planes eran desunir aquella provincia de las restantes del imperio; aunque su tarea era difícil, pues si bien habia algunos republicanos brasileños desde las fronteras hasta el Rio Negro, y en las ciudades, no faltaban sendos y sendos ardientes monarquistas entre ellos, y otros que, como Bento Manuel Gonçalves da Silva, coronel de uno de los regimientos de milicias de la raya, se oponian á semejante empresa.

Por estos tiempos enfermó Rivera, ya á causa de las fatigas que sufriera, ya por las contrariedades que le rodeaban, ya por el nuevo género de vida en que acababa de entrar, y determinó, así que mejorase, salir al campo para restablecerse.

Comenzaron á circular diversas versiones acerca de su partida: unos decian que le acompañaria una fuerza de infantería, para incorporarse á la caballería que estaba en los afueras esperándole con el objeto de emprender la campaña contra los indios Tapes del interior; mas otros dudaban de esta in-

terpretacion, porque ya habian entrado prisioneros algunos de ellos, embreñándose los dispersos en las serranías : y no faltaban muchos que atañian el movimiento de tropas y la resolucion de Rivera á causas que estaban en conexion con las noticias que hemos insinuado con respecto á los acontecimientos de las fronteras del Rio Grande del Sur.

Á comienzos de Setiembre llegó á Montevideo el Sr. Manuel de Almeida Vasconcellos, encargado de negocios interino y cónsul general del imperio del Brasil, que fué recibido por el presidente en 12 del mismo mes, siendo en aquella sazon ministro de Relaciones Exteriores el Sr. don José Ellaurí.

Amistosas y cordiales fueron las demostraciones de ámbos gobiernos en esta ocasion. Es preciso notar que no habia en aquel tiempo en la capital de la república mas diplomáticos que el Sr. de Almeida Vasconcellos, y el comisario especial Correa Morales de parte de Rosas.

La regencia del Brasil, — despues haremos un bosquejo de lo que pasara en el vecino imperio á 7 de Abril de este año, — juzgó oportuno tener un representante en la República Oriental, atendidas las circunstancias de ámbas riberas del Plata.

Despues de la llegada del diplomático brasileño, determinó el gobierno del general Rivera mandar en el mismo carácter de encargado de negocios de la república cerca de la corte del Brasil al Sr. don Lúcas José Obes; mas esta mision no tuvo efecto por la penuria en que se hallaba el erario, de que ya hemos dado un cabal conocimiento. Este don Lúcas José Obes es el mismo de quien tuvimos oportunidad de hablar en el tomo I, que tan acérrimo defensor se mostró de la incorporacion de la Provincia Cisplatina.

Y ahora que viene á pelo, aunque no observemos dia por dia la severidad del órden cronológico, queremos dar cuenta de otras dos misiones que fueron concebidas, y una llevada á cabo, cuando el general Rivera fué nombrado presidente.

Mandóse en mision especial á Buenos Aires el Sr. don Santiago Vázquez, cuyo principal objeto era tratar del nombra-

miento de un representante de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata para que, en union con el Sr. Vázquez, revisase la Constitucion que habia sido sancionada, en la parte relativa al artículo 7.° de la convencion del 27 de Agosto de 1828, segun las estipulaciones allí consignadas.

Con este mismo intento fué nombrado don Nicolas Herrera cerca del gobierno del Brasil.

El Sr. Vázquez recibió tambien instrucciones de su gobierno para promover relaciones amistosas con el de las Provincias Unidas, é invitarle á que se uniese en el provechoso proyecto de levantar una farola en la isla de Lobos, y para reglamentar la navegacion del rio Uruguay. Empero esta mision terminó en notas de etiqueta y mero cumplimiento de parte del gobierno de Buenos Aires, cuya falsía y dilaciones disgustaron al honrado Sr. Vázquez, que al cabo pidió sus pasaportes y regresó á Montevideo sin haber adelantado un paso en sus negociaciones.

Fué en esta sazon que mandó Rosas al coronel Correa Morales, cuya mision ya hemos bosquejado y hecho conocer en sus detalles á las generaciones presentes.

Á fines de Setiembre dimitió Rivera su ministerio, y nombró para reemplazarle á don Joaquin Suarez en los departamentos de Gobierno, Relaciones Exteriores y de la Guerra, y á don Juan María Perez en el de Hacienda,

En 26 de Octubre salió repentinamente para las fronteras del Rio Grande del Sur uno de los regimientos de caballería de la república, mandado por el mayor Navajas, cuya súbita determinacion se atribuyó desde luego á los rumores que hemos mencionado en párrafos anteriores, de combinaciones revolucionarias entre los incautos instrumentos de la perfidia de Rosas.

El ministerio Perez-Suarez no tuvo largos dias de vida; pues en Noviembre ya habia sido admitida su dimision, y nombrado en su lugar el merecidamente célebre en los fastos orientales don Santiago Vázquez, que se hizo cargo de todos los ministerios.

Entra en escena histórica el nombre respetable de este ciudadano oriental, á quien la historia debe tributar un homenaje público de admiracion y respeto, colocándole en una alta posicion. Don Santiago Vázquez es el primer estadista del Estado Oriental del Uruguay, y quizá el solo que hasta ahora merece el epíteto de tal, despues de la época que narramos. Los sucesos posteriores han de probar con creces lo que avanzamos; porque Rosas no tuvo mayor enemigo ilustrado, los emigrados argentinos nunca hallaron mejor amigo, y el Estado Oriental jamas poseyó mas hábil administrador y denodado defensor. Vázquez nacido en un país normal hubiera llegado á ser una lumbrera en la historia. Este hombre eminente, que sufrió cuanta contrariedad puede experimentar el espíritu humano, tenia la risa en los labios, cuando goteaba sangre su corazon. Su energía, su admirable serenidad, su pronta comprension y su nunca desmentida prudencia, — excepto en la proteccion que prodigó á Oribe en 1832, — le hacen digno de todo elogio, y del reconocimiento de sus conciudadanos. La estatua de Vázquez debia colocarse en el centro de la plaza de la matriz de Montevideo, para que sus hijos y los extranjeros le saludaran todos los dias al cruzar aquel lugar.

Si Rivera no tenia vasta inteligencia, dió, sin emborgo, en esta coyuntura pruebas de natural tino y no vulgar criterio, nombrando á Vázquez su ministro *in totó*.

Desde la entrada del mentado señor en los ministerios se notaron los mayores esfuerzos de parte del gobierno para poner los diversos ramos de la administracion en un estado regular; y se puede asegurar que, si la paz y el correr de los años con su experiencia lo hubiesen permitido, el país habria llegado á un grado de prosperidad verdaderamente sorprendente en atencion á su decadencia; porque, á pesar de los abusos é inexperiencia de los hombres, tenian un sincero deseo de cumplir la Constitucion al pié de la letra, aunque la infringiesen alguna que otra vez por motivos ajenos á su voluntad en estado anormal.

No nombraremos uno por uno los actos administrativos del

fin del año que describimos; mas haremos mencion del decreto de 12 de Noviembre que reformó el reglamento de los remates, por el cual se aseguró al comercio la exactitud en sus transacciones, y se evitó el fraude que tamaño vuelo habia tomado en los primeros meses de la república.

Los pueblos recien independizados, á quienes se concede la libertad del pensamiento, dan un salto, sendas veces mortal, de la opresion á la licencia; y en su embriaguez de libertad dejan de ser hombres, soltando riendas á las pasiones mas violentas y ménos dignas de la altura de seres dotados de razon. La libertad de imprenta sienta mejor á pueblos añosos en experiencia, y á razas flemáticas, que á naciones mozas, de sentimientos ardorosos y grande imaginacion. Los que gobiernan, no acostumbrados á dar cuenta de sus actos, errores y abusos, se irritan contra los publicistas; y estos, poco avezados al lenguaje de la franqueza comedida, se ensañan en los hombres del poder, desconociendo en sus diatribas hasta los rudimentos de la civilidad. En vez de analizar sus actos, corregir sus errores, y hacerles ver sus abusos de autoridad, denigran á los individuos, levantan el velo de la vida doméstica, descubren sus vergüenzas verdaderas ó imaginarias, desacreditan el propio país á los ojos de los extranjeros, vilipendiando á sus hombres, y crean odios sañudos de partido que se desahogan en general con venganzas innobles y quizá salvajes; y lo que mas es, prueban menguadas inteligencias con sus sucios borrones.

Por este tiempo los diarios oposicionistas de Montevideo chispeaban, y sus polémicas daban pié á que los enemigos de la república no echasen en saco roto lo que la imprudencia de los partidos revelaba que acontecia en su país.

Á fines de Diciembre salió Rivera, ya medio restablecido de su enfermedad, para el interior. No dejó de asombrar á muchos que dejase las riendas del Estado en vísperas de la reunion de las cámaras, y por ello se hicieron varias versiones, ya alegando, como razon especiosa de este viaje, la necesidad de restablecer completamente su salud; ya afirmando otros

que se dirigia á las fronteras por el lado de Corrientes, á fin de oponerse á ciertos desórdenes que se habian manifestado por aquellas bandas en consecuencia de los acontecimientos de Buenos Aires, que motivaron otra nueva emigracion de argentinos para el Estado Oriental.

Miéntras Vázquez trataba de organizar la administracion, y Rivera les confiaba á él y al presidente del senado el manejo de los negocios, Buenos Aires y las provincias se debatian en las agonías de una guerra civil sangrienta y fratricida, degollándose unitarios y federales.

Diremos ahora en pocas razones lo que acontecia.

El general Paz, que habia sido reconocido como gobernador de ciertas provincias, tuvo que luchar por mucho tiempo, y al fin fué vencido por el gobernador don Estanislao Lopez: y si no fué inmolado, cual lo deseaba Rosas, debió agradecerlo á los recelos de Lopez, que veia los progresos de Quiroga y del mismo Rosas.

Lo cierto es, que los sucesos que enlutaron posteriormente la tierra argentina, contribuyeron en mucho para cambiar la faz de la República Oriental, cuya principal fatalidad fué siempre ser el refugio de los Argentinos, y tenerlos á algunas horas de distancia de las fronteras uruguayas.

VII

Á fines de 1830 y comienzos de 1831 experimentaba el vecino imperio del Brasil ese malestar precursor de uno de esos acontecimientos que marcan la pubertad de los pueblos.

El pasaje de la niñez á la edad de las pasiones fogosas es crítico, ya para los padres de familia, ya para los de los pueblos. Los hijos y los súbditos quieren hombrear, y sienten— en medio de su amor por los que les dieron la existencia física, moral y política —una cierta necesidad de hacerles entender que pueden disputar con ellos acerca de las razones de las cosas que ven, y que les parecen — en la efervescencia de los años—que podrian hacerse de modo diverso.

Si los padres han sido prudentes y sabido mezclar la autori-

dad á la dulzura de relaciones con sus descendientes, conservan siempre el prestigio de la autoridad entre los miembros de su familia; si no, deben abdicar sus altas funciones : y entónces, entregados á sí mismos los hijos, si han heredado buena índole, aunque en el goce de su entera libertad, siguen las huellas del honor y las tradiciones de familia : ó si, por mala estrella, les cupo en herencia una índole proterva, van de desliz en error y de este en crímen á las gradas del cadalso— ó sea de su deshonra.

Don Pedro I del Brasil y sus súbditos sostenian esa lucha, á que acabamos de hacer alusion, y por consiguiente debia resentirse el pueblo vecino de sus conatos y falta de armonía entre el monarca y los gobernados.

Llegaron las cosas al punto de ser necesaria una víctima de expiacion : —entre el emperador y el pueblo, entre la Constitucion y el capricho, entre la monarquía ó la anarquía, entre la desgracia de uno ó la de muchos, entre un principio y una ilacion, la resolucion no era dudosa : — el emperador abdicó el 7 de Abril de 1831, año X de la independencia y del imperio y se embarcó para nunca mas volver á ver el país á que dió la libertad y la independencia.

Nuestras convicciones son que don Pedro de Braganza dejó el Brasil por dos causas : 1ª, porque no quiso derramamiento de sangre por su causa en el Brasil, que ha conquistado su libertad sin verter una gota : y 2ª, porque amaba mucho á su hija, la despues María de la Gloria, reina de Portugal, y su espíritu caballeresco no pudo ver que la despojasen sin razon de la diadema real.

Ademas, el de Braganza nunca se identificó con el país que habia adoptado como suyo, y por necesidad debia dejarle tarde ó temprano.

Aquí comienza el reinado de don Pedro II; aunque sin responsabilidad para el nuevo reinante, que apénas contaba un lustro y cuatro meses de edad.

La regencia provisoria, que tomó las riendas del gobierno en aquellos momentos de efervescencia, se componia de los

señores Verguciro, Francisco de Lima y el marques de Caravellas : y junto al niño emperador don Pedro II colocó su padre al venerable anciano José Bonifacio de Andrada, único quizá que le permaneció fiel en sus dias de desengaño, y á quien en los de gloria poco afecto le mostró.

El narcótico de la adulacion adormece á los reyes en sus horas de ventura, y desconocen á los verdaderos amigos, á los que les dicen la verdad; y solo despiertan del letargo con el antídoto del infortunio, que les vuelve la vista, y entónces, empero tarde, reconocen á los fieles servidores y leales amigos.

Esta noticia llegó á las márgenes del Plata agigantada por las voces de un partido poco pensador. Entre los gritos que se oyeron en los clubs revolucionarios del Brasil se hizo notar la palabra *república*, y los patriotas exaltados del Plata entrevieron en sus delirios de libertad una ó muchas hermanas republicanas en las vastas comarcas del Brasil; empero iban errados Rosas y sus partidarios, y mas que todos Pedro Angélis, periodista asalariado, que ingrato fué con Rivadavia que al Plata le trajo, y con Dorrego, y con Lavalle, y con Viamont, y lo fuera con Rosas, á quien sirvió durante 20 años, si no le pagára con munificencia de tirano.

El Brasil es un pueblo eminentemente agrícola, y por consiguiente mas monárquico por instinto y conviccion que republicano. Ademas, la mezcla de razas hace aristocráticos á los que dominan por la inteligencia y el dinero á los de inferior jerarquía en el órden de la naturaleza.

No obstante, Rosas, que era el principal enemigo de la Banda Oriental y del Brasil, no dejará de intentar cuantos medios le sugieran sus malévolos instintos y consejeros, para envolver en los horrores de la guerra á Orientales y Brasileños, para de ese modo poder dominar á los primeros y reducirlos á su ominosa coyunda, como tuvo por tantos años, y por los mismos ó semejantes medios á las trece desgraciadas provincias argentinas.

Hénos aquí á las puertas de 1832, año aciago para la libertad, el órden y la paz de estos países.

CAPÍTULO III

1832.—Luis Eduardo Perez toma la direccion de los negocios durante la ausencia del general Rivera.—Influencia de Rosas en los acontecimientos de la Banda Oriental por intermedio de su agente Correa Morales, y otros sucesos.—Asechanzas contra la vida de Rivera: escapa como por ensalmo de las redes que le tendieron.—Asonada del 3 de Julio.—Correspondencia entre los sublevados y las autoridades legítimas.— Cesa de funcionar el gobierno legal. — Proclama del vicepresidente al pueblo oriental.—Lavalleja se muestra tal cual era.—Luis E. Perez se dirige al gobierno de Buenos Aires. — Entrada de Lavalleja en Montevideo.— Vázquez y Oribe.—Este caudillo hace traicion á sus amigos de bandería. — Rivera trata de cohonestar públicamente la conducta de Oribe. — Comision mediadora. — Union de Rivera y Oribe. — Lavalleja, acosado por las fuerzas del presidente, se asila en territorio del Brasil.—Desarme de estas fuerzas en la frontera.—Planes de los asilados.—Se escapan y van á dar consigo en Buenos Aires. — Bento Manuel Gonçalves da Silva se corresponde con Rivera. — Entrada del presidente cnstitucional en la sede del gobierno.—Oribe nombrado ministro de la Guerra.— Responde el gobierno de Buenos Aires á la mentada comunicacion del vicepresidente mucho tiempo despues. — Correspondencia entre los dos gobiernos acerca de la presencia de Correa Morales en Montevideo y amagos de Rosas. — Descubrimiento y presa, en la isla de Gorrite, de armas y petrechos de guerra mandados por Rosas, cuando se atentó contra los dias de Rivera. — Nueva emigracion procedente de Buenos Aires. — Don Ramon Balcarce sucede á Rosas. — Siniestras intenciones de este.—Mision del general Rondeau á Buenos Aires. — Barruntos de revuelta en la provincia brasileña del Rio Grande del Sur.—Reflexiones.

I

1832. — Hay años en la vida de los pueblos, cual dias en la de los hombres, que de fatalidad son las puertas por donde entran de tropel las desventuras mas sañudas.

El 1° de Enero de 1832 tomó la direccion de los negocios,

durante la ausencia del general Rivera, don Luis Eduardo Perez, presidente del senado uruguayo.

Los hechos arrojarán de sí lo que era este ciudadano.

Rudas y muy recias son las pruebas á que va á verse expuesto en su interinidad; mas lo que juró es para él sagrado, y ántes perecerá que fattar á sus solemnes promesas.

El genio de la ferocidad y de los viles manejos, que oprimia á la ciudad de los Mendozas, fraguaba en sus adentros el aniquilamiento de la Banda Oriental, y ya que abiertamente no le era dado sojuzgar á sus hermanos, lo tentaba por medios indirectos y solapados, que son las mas de las veces los que producen mejores resultados en manos de la doblez. El tirano Rosas, que confesaba al entrar en el poder, con una hípocresía digna solo de él, su incapacidad para el puesto, tenia en Montevideo al coronel Correa Morales en calidad de comisario confidencial, á pesar de haber terminado, como lo dijimos en el capítulo antecedente, el objeto de su mision.

Para Rosas y sus consejeros el convenio de 27 de Agosto de 1828 era letra muerta, y solo le respetaban en la apariencia, continuando en sus mientes el pensamiento político bonaerense de apoderarse de la Banda Oriental, tarde ó temprano, por todos los medios que estuvieran á su alcance.

El único recurso que podian poner en planta, era mantener en ella siempre encendida la guerra civil, y Correa Morales era el que debia echar los cimientos para esta obra de destruccion. Con este objeto mantenia una correspondencia activa con Buenos Aires y con los descontentos del Estado Oriental, cuyas ambiciones alimentaba con diestra sagacidad y mentido patriotismo. El hilo de la narracion nos ha de conducir fácilmente á las aspas revolucionarias de la Banda Occidental del Rio.

Por este tiempo se leyeron en las columnas del « Universal » los acontecimientos que habian tenido lugar en la provincia de Entrerios, en donde se sublevara el coronel Espino, el cual, infeliz en su empresa, refugióse en territorio Oriental — departamento de Paisandú.

Este nuevo incidente engrosó el número de emigrados argentinos, cuya presencia comprometia á cada resuello la paz de la república, sirviendo de motivo de quejas y recriminaciones diarias al representante de Rosas en Montevideo.

En esta sazon, próxima á la reunion de las cámaras, la saña de los partidos era violenta, atacándose mutuamente por la imprenta con tamaña licencia que el desenfreno ya no parecia sino moderacion.

El partido enemigo del gobierno, acaudillado por el general Lavalleja, redactaba el « Recopilador, » cuyas frases violentas y llenas de acrimonia insultaban sin piedad al ministro Santiago Vázquez, único que dirigia todos los portafolios, llegando al extremo de apellidarle *ladron público*. Los redactores y colaboradores de este descomedido periódico eran los ex-ministros Francisco Giró, Fran^co^ Muñoz, Eugenio Garzon, coronel, y el diputado Silvestre Blanco.

El partido del gobierno, cuyo jefe militar era el general Rivera, estaba sostenido y defendido por personas de capacidad; orientales puros, que escribian el « Universal, » el « Patriota, » el « Indicador » y la « Matraca, » atribuida en general á la pluma de don Santiago Vázquez. Si violentos y audaces eran los escritos de la oposicion, no ménos fuertes se mostraban los gubernamentales.

Correa Morales, cual digno agente de Rosas, no les iba en zaga á los oposicionistas orientales, y por medio del oro hacia circular clandestinamente las voces mas subversivas, tanto en las ciudades como en el campo ; amedrentando á los pacíficos ciudadanos y alentando á los bullangueros con el amago de una revolucion. Empero era tan misteriosa la conjuracion, que nada se sabia en aquellos momentos en cuanto á sus tendencias y fines. La imprudencia de un capitan de tropa de línea que, deslumbrado por el oro de Buenos Aires, no titubeó en hacer traicion á su uniforme y patria, sonsacando los soldados, dió pié á que uno de los individuos de su cuerpo denunciase el hecho á las autoridades, con lo que se puso coto por aquel entónces á la sedicion.

El día señalado por la Constitucion para abrir las cámaras estaba encima.

Llegó el 15 de Febrero, y el gobierno presentó en la abertura del cuerpo legislativo su mensaje, en el cual daba cuenta de lo que llevamos dicho, y propuso algunas medidas respecto á la economía de los dineros públicos, á las relaciones exteriores y á la administracion del país que, aun tembloroso por los desastres de 20 años, se agitaba convulsivo en conatos de nuevos desórdenes.

El senado y la cámara de representantes comenzaron sus trabajos en medio de las zozobras inherentes al estado poco lisonjero del país.

Rosas por un lado, Lavalleja y sus partidarios por otro, los excesos y desaveniencias en las fronteras del Rio Grande, especialmente en Cerro Largo, entre Brasileños y Orientales, la penuria del erario, el desenfreno de la prensa, y la presencia de Correa Morales en el Estado Oriental del Uruguay, eran materia mas que suficiente para llevar el ánimo del gobierno lleno de inquietudes y preocupado de sobresaltos. No obstante, el vicepresidente Luis Eduardo Perez y el ministro Vázquez se mostraban activos y patriotas en estas difíciles circunstancias.

Era natural que, despues de independizado el Estado Oriental, se pensase en determinar los límites que le debian dividir del vecino imperio, cuestion erizada de inconvenientes; pues ámbas antiguas metrópolis habian hecho eternas estas reyertas, y gastado mas dinero en comisarios y tratados del que fuera menester para cruzar gran parte de sus vastas posesiones en estos parajes de caminos, verdaderos canales de la riqueza y civilizacion de los pueblos.

El Sr. Vázquez y el representante del Brasil, Almeida Vasconcellos, tuvieron á principios de Marzo largas conferencias sobre este espinoso asunto, pláticas que llegaron á llamar la atencion de las cámaras legislativas, haciendo que el senado pidiera al gobierno explicaciones sobre el particular. Con efecto, el Sr. Vázquez hizo publicar en el n.° 809 del « Uni-

versal » el informe que diera al senado acerca del tratado de límites que se intentaba iniciar con el Brasil.

Empero todos estos buenos deseos y laudable actividad se estrellaban contra las intrigas de partido, que minaban el edificio social.

Llegaron á tal extremo la violencia y destemplanza de la prensa que tanto el senado como la cámara de representantes decretaron que convidase el gobierno á todos los periodistas y escritores públicos, *á que respetasen las leyes y la república, por amor y dignidad de la patria.*

En el año 1832, en medio de la efervescencia de las pasiones, — palpitantes aun los restos del carácter colonial, — habia hombres de grande corazon y capaces de un sacrificio en honra de la patria.

El gobierno hizo una proclama, invitando á la moderacion, al comedimiento, al órden; y dejaron de aparecer inmediatamente algunos de los diarios mas exaltados, entre ellos la « Matraca » y la « Diablada. »

El genio de la discordia anduvo desde tiempos remotos tratando de malear la índole del pueblo uruguayo, cuyo noble carácter y distinguidas cualidades son prendas reconocidas por todos los pueblos que frecuentan su país, y si el Estado Oriental se hallaba en estos críticos y aciagos trances, lo debia en su mayor parte á la vecindad de los hombres argentinos.

Los rumores de una revolucion inminente crecian de dia en dia, ya abultando los indicios, ya llegando noticias exageradas de la sublevacion del indio Taquabé, teniente coronel de caballería, al cual se habian reunido en Bella Union unos 400 ó 500 hombres, en su mayoría indios Tapes et Charrúas, instigados por los emisarios de Corrientes, instrumentos de la miras protervas de Rosas.

La revuelta de Bella Union tenia ramificaciones; pues se notó que Lavalleja que, hacia casi dos meses saliera para su hacienda, distante de Montevideo unas sesenta leguas, regresó á la capital en estos momentos, y en sus pláticas públi-

cas y privadas no perdonaba coyuntura para ennegrecer el procedimiento del presidente don Frutos Rivera y de su ministro don Santiago Vázquez.

Así que llegó á los oídos del gobierno este último alzamiento, comisionó al presidente de la república para que mandase la tropa que debia dar alcance á los facciosos.

En el ínterin el coronel don Bernabé Rivera, hermano de don Fructuoso, y sugeto que añadia á la inteligencia el denuedo, reunió en la campaña los individuos que pudo haber á las manos en los primeros momentos, en número casi igual al de los sublevados, y sorprendió una partida de ellos, mandada por el comandante, natural de las Misiones, Ramon Sequeira, haciéndole prisionero juntamente con muchos de los suyos.

Á esta sazon ya obraban en poder del gobierno los documentos siguientes, que forman la historia de esta revuelta.

« Policía del departamento. — Paisandú, Mayo 21 de 1832.

« El que suscribe jefe político y de policía de este depar-
« tamento, acaba de recibir una noticia que envía el teniente
« de la misma en el Salto, refiriéndose al comisionado de
« Arapey, y este á dos individuos procedentes de la Colonia
« de Cuareim, comunicando que la mayor parte de los natu-
« rales, residentes en Bella Union, se habian sublevado, y
« puesto en arresto al comandante don José Conti, mayor
« Ortiz y capitan Lasota, que accidentalmente se hallaban
« allí; aunque hasta ahora no hay mas datos de este incidente,
« el jefe político lo cree cierto por los antecedentes antiguos
« que tiene del deseo de los indios naturales de las Misiones
« occidentales de pasar á establecerse en el territorio de ellos,
« *cuyo deseo ha sido siempre fomentado por diferentes agentes*
« *de Corrientes, muy conocidos, y que han trabajado sin*
« *cesar.*

« Para precaver que estos sublevados, en su paso á la banda
« occidental, cometan algunos excesos, el jefe político ha to-
« mado las medidas convenientes para prevenirlos y evitarlos :
« el número de los sublevados no puede exceder de 120 á 140

« hombres; porque no habia mas actualmente en la Colonia, « capaces de llevar armas, siendo casi todos los demas orien- « tales, que se hallan en diferentes puntos y trabajos.

« Todo lo que el infrascrito se apresura á comunicar á « V. E., para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior « Gobierno.

« Saluda á V. E. con su mas perfecta consideracion. — José « María Raña. — Exc.^mo Sr. ministro de Gobierno. »

Á consecuencia de esta comunicacion el Sr. Vázquez hizo públicos los documentos que copiamos á continuacion.

« Despues de recibida esta nota, se recibieron otras del co- « ronel comandante de la frontera del Norte, las cuales están « concebidas en los mismos términos con respecto al número « de los sublevados, y por ellas se manifiesta haberse tomado « las providencias mas acertadas y prontas; sin embargo, el « gobierno con la oportunidad de salir S. E. el presidente de « la república á seguir el restablecimiento de su salud, le ha « comisionado especialmente para tomar las disposiciones que « juzgue del caso, y para que dicte las medidas que demande « la naturaleza del movimiento de aquellos hasta su termina- « cion; y en consecuencia ha recibido de S. E. la siguiente « contestacion:

« Montevideo, Mayo 27 de 1832.

« El actual estado de la salud del infrascrito, y la marcha « que pensaba emprender para restablecerla, están en perfecta « consonancia con la comision que el gobierno ha tenido á » bien confiarle, segun la nota que ha recibido hoy del Exc.^mo « Sr. ministro de Estado, y las copias bajo los n.ºs 1, 2 y 3 « que le son adjuntas. En este concepto adoptará cuantas me- « didas crea convenientes para asegurar el órden y las propie- « dades de los habitantes, amenazados por el movimiento « anárquico de una parte de los naturales, reunidos en Bella « Union, y puede asegurar con confianza que este objeto será « logrado, y el gobierno instruido activamente de todo lo que « ocurra.

« Saluda al Sr. ministro con distincion y aprecio. — Fruc-

« tuoso Rivera. — Exc.^mo Sr. ministro de Estado en el depar-
« tamento de Gobierno. »

Algunos dias despues de estas comunicaciones se hallaba el presidente en el Durazno, en donde supo que su hermano don Bernabé Rivera sorprendiera y derrotara en Arapey Chico la principal fuerza de los sublevados de Bella Union, haciendo prisionero de guerra á Ramon Sequeira, como queda indicado.

Aunque así lo arrojen de sí los documentos, es indudable que Bernabé Rivera exageró su triunfo; pues se sabia positivamente que la fnerza principal, dirigida por los indios Lorenzo y Taquabé, ocupaba en aquellos momentos diversos lugares de la campaña.

Hé aquí los documentos que anunciaron al publico la destruccion de los indios sublevados; ántes, empero, de trascribirlos se ve obligado el historiador á hacer notar que, á medida que se sublevaban en diversos puntos del territorio oriental los indígenas, se multiplicaban los manejos de los enemigos de Rivera, y corrian voces alarmantes que daban por cierta una revolucion de un momento á otro. Favorecia estos siniestros presagios y amenazadoras voces la ausencia del general Rivera de la capital, de la que se aprovechaban, á no dudar, sus acérrimos adversarios.

« El presidente de la república en campaña. — Durazno,
« Junio 11 de 1832. — El infrascrito acaba de recibir la co-
« municacion que tiene el honor de dirigir adjunta á S. E. el
« ministro de la Guerra, en que anuncia el Sr. coronel don
« Bernabé Rivera el completo triunfo adquirido sobre la prin-
« cipal fuerza de los sublevados de Bella Uniou. El infrascrito
« felicita al Sr. ministro por un acontecimiento que asegura
« la tranquilidad de los habitantes de la campaña, y le saluda
« con distincion y aprecio. — Fructuoso Rivera. — Exc.^mo Sr.
« ministro de Guerra y Marina. »

« Exc.^mo Señor: Acabo de sorprender en este punto á la
« fuerza principal invasora de los sublevados, quedando pri-
« sionero su comandante Ramon Sequeira — misionero, —

« toda su fuerza derrotada, muerta ó con igual suerte; consi-
« derable número de familias, todo el armamento, la caba-
« llada y municiones en nuestro poder : y sigo mi marcha so-
« bre el resto de los ingratos sediciosos, despachando una
« intimacion perentoria por consideracion á los alucinados y
« sediciosos.

« Para conseguir este suceso marché con la felicidad de
« no ser sentido por los enemigos del órden, desde Tacua-
« rembó Chico á este punto, recibiendo cada dia refuerzos de
« gente y noticias del vecindario que corria por todas las di-
« recciones á engrosar mi division, fuerte ya de mas de 500
« hombres, bien armados y resueltos á hacer el último sacri-
« ficio para asegurar la tranquilidad de la patria.

« Debo con este motivo recomendar especialmente á la con-
« sideracion del Superior Gobierno al vecindario de Tacua-
« rembó por su decision y prontitud en volar, con sus personas
« y cuanto poseen, al sosten del órden y de la defensa comun,
« y estimulando de un modo eficaz la concurrencia de todo el
« departamento, de cuyo jefe político don José María Raña
« hago á V. E. el mas justo elogio; pues en ecte caso, recor-
« dando su antigua profesion, cargó á la cabeza del vecinda-
« rio, y desplegó su bien acreditado valor y pericia.

« La sorpresa fue tal que no hubo por nuestra parte una
« sola desgracia.

« Considerando suficiente, para concluir esta pequeña cam-
« paña, la fuerza reunida en mi campo, despacho avisos para
« hacer suspender las marchas de las divisiones que venian á
« incorporarse, comprendiendo en ellas la del coronel Pozolo,
« que estaba muy próxima.

« Con esta fecha entrego tambien á disposicion del referido
« jefe político todos los prisioneros y familias.

« Réstame ahora, para satisfaccion del Superior Gobierno y
« de toda la república, recomendar á V. E. la conducta del
« jefe don José María Navajas, oficiales y tropa del primer
« escuadron de línea, y de los señores oficiales y demas indi-
« viduos de los piquetes del 2°, que se hallan á mis órdenes.

« Estos virtuosos soldados, posponiendo aquella simpatía, que « era presumible existiese entre individuos de un mismo orí- « gen, á su deber, como servidores de la república, han acre- « ditado cuanto puede esperar el país, que los protege, de su « lealtad y generosa adhesion.

« Felicito á V. E. por este, aunque pequeño, importante « acontecimiento, que disipa los temores de los habitantes pa- « cíficos, burlando las criminales esperanzas de los malvados. « — Dios guarde á V. E. muchos años. — Campamento sobre « Arapey Chico en el paso de las Cañitas, á 5 de Junio de « 1832. — Exc.^{mo} Sr. Ministro de la Guerra. — Bernabé Ri- « vera. »

Dejemos por un momento el hilo de los succsos y veamos lo que acontecia en la Banda Occidental.

Segun práctica, Rosas presentó el 7 de Mayo á las cámaras su mensaje, en que pintaba con coloridos lúgubres el estado de las finanzas del país y su situacion interna, políticamente hablando. Con efecto, la anarquía cedia hoy el lugar al terror, para mañana ceder este á aquella sus veces. Rosas en Mayo de este año estaba meditando ya su renuncia, tres veces repetida en Diciembre del mismo : y como hombre solapado — cualidad eminente en él, —se aprovechó de la denegacion que le hicieron de los poderes extraordinarios que pidió; sondeó los ánimos, fingió no alterarse, concibió el plan de desaparecer del teatro político en que no le cuadraba el papel que representaba, y determinó emprender una guerra contra los salvajes del Sur, para por este medio ganar aura popular, y luego dominar mejor la situacion. Á esto se debe atribuir el lenguaje desanimador de su mensaje, y la resolucion que veremos que toma á fines de este año.

Si hemos hecho esta digresion es, porque los planes de Rosas tocaban muy de cerca al Estado Oriental, siendo él el verdadero móvil de cuantos trastornos acontecian en esta sazon en Montevideo y su campaña.

II

Aun estaba reciente la impresion que hizo la comunicacion de don Bernabé Rivera de haber destrozado parte de las fuerzas sublevadas de Bella Union; aun don Fructuoso Rivera permanecia en el Durazno; cuando llegó á la noticia de este la astrosa nueva de la muerte del primero: triste suceso que se anunció oficialmente en los periódicos de Montevideo, los cuales narraron el acontecimiento, diciendo que finara el denodado coronel en un encuentro que tuviera con los indios Charrúas.

Diversas fueron las versiones que se hicieron de esta fatal aventura. No faltó quien dijera que habia sido asesinado alevosamente; empero la verdad fué que cayó casualmente de su corcel, y habiendo sido alcanzado por los salvajes, estos le asesinaron en tan desvalído estado.

Hacedero es formarse una idea del sentimiento que motivaria en el ánimo del presidente esta catástrofe; porque, prescindiendo del amor de su propia sangre, don Bernabé era el brazo derecho de don Fructuoso, — único jefe en quien ponia toda su confianza. No es, pues, de maravillar que se agravase el estado de salud del presidente, de suyo delicado habia ya algunos meses.

Los enemigos de Rivera se dieron los parabienes de tamaño desastre, y el 13 de Junio partió con precipitacion el general Lavalleja para el campo, seguido de algunos oficiales y decidido á ponerse al frente de los sublevados.

Ni era un misterio la revolucion que amagaba al país; pues en Montevideo se designaban ya los jefes del alzamiento, el futuro presidente, sus ministros y las víctimas.

Don Eugenio Garzon, depuesto por Rivera del mando del batallon de cazadores, debia sublevarse á la cabeza de este mismo cuerpo en la capital: se designaban como víctimas á don Lúcas José Obes, don Nicolas Herrera, don Santiago Vázquez, el redactor en jefe del « Universal » y otros sugetos de valer: debia aparecer un manifiesto declarando traidor

al presidente, y coactas á las cámaras : se nombraria á don Ignacio Oribe presidente de la república, reservando el mando de la fuerza armada para el general Lavalleja, que no queria la presidencia : se nombraria ministro de la Guerra al coronel Garzon ; de Relaciones Exteriores á don Francisco Giró, y de Hacienda á don Francisco Muñoz.

Tal era el plan de los revolucionarios á mediados de Junio, plan que concibieron ayudados de los emisarios de Buenos Aires en poridad, y que luego hicieron público para ver qué impresion producia en el ánimo del vecindario; empero, como notasen mas frialdad en el público de la que desearan observar, se reunieron los conspiradores el 29 de Junio en secreto para determinar lo que seria mas conveniente con el objeto de dar en tierra con el poder legal.

Se halla situado el Durazno en un punto casi central de la república, á algunas leguas de la capital, formando en la bifurcacion del Yi y uno de sus afluentes un lugar á propósito para comunicar con los departamentos todos del interior. Aquí levantó Rivera un vasto edificio para su residencia provisoria, con el objeto de poder estar en comunicacion con todos sus partidarios del campo, en quienes depositaba mas fe que en los de las ciudades; porque la experiencia le habia enseñado que los ciudadanos estaban mas dispuestos á escalar el poder que á defenderle. Este edificio tenia algunos zaguanes y patios, cual es usanza en los pueblos hispano-americanos, y en su fachada hacia la guardia de honor del presidente un piquete de algunas plazas.

Los conspiradores Lavalleja, Garzon, Britos, Manuel Oribe y sendos otros, no ignoraban todas estas circunstancias, y en el conciliábulo que tuvieron en la noche del 29 convinieron unánimemente en que era de absoluta necesidad, para llegar á sus fines, destruir por medio de un golpe de mano decisivo el poder creciente y el prestigio innegable que iba adquiriendo el general Rivera : y viendo frustrados hasta aquel momento sus cálculos, determinaron derribarle á todo trance, aunque para el caso fuese menester asesinarle, ó hacerle prisionero.

Siempre fué manejo de los conspiradores mas ambiciosos tirar la piedra y esconder la mano, y nunca fueron ellos los que presentaron su pecho á las balas, ni empuñaron el acero para defender los primeros sus actos revolucionarios.

Santana y Almiron se ofrecieron para ejecutar esta alevosía. El mayor Santana mandaba, segun unos, el reten del presidente, y, al decir de otros, salió con Almiron á la cabeza de ciento y tantos hombres, dirigiéndose al Durazno, adonde llegaron entrada ya la noche.

Rivera estaba enfermo en cama, y se habia medicinado aquel dia. Apénas comenzaba á obrar el medicamento, oyó el grito de alarma y el tiroteo que rompiera la guardia contra los sublevados. Incorporóse en la cama y le dijo á Cabral, su ayudante de órdenes, que oia algo extraño en los afueras de la vivienda; y saltando de la cama en paños menores, cogió el freno y bridas que colgaban de un zoquete junto á su lecho, mandó á Cabral que le siguiese, y al cruzar el patio de los fondos de la casa topó con un criado negro de confianza, que fuera de resuello venia á anunciarle el riesgo que le amagaba, diciéndole que la vivienda estaba sitiada, y que el único recurso que le restaba para huir de caer en manos de los traidores, era evadirse por una pequeña ventana de los fondos de la cocina, que daba al corral, y que de allí, salvando las bardas, podria quizá ganar el campo.

Una de las cualidades distinctivas de Fructuoso Rivera fué, durante toda su vida, una serenidad maravillosa en medio del torbellino de riesgos que encontró en su carrera, y una facilidad sorprendente para crear recursos y evasivas en donde otro no viera mas que tropiezos é inopia.

Rivera miró al negro hito á hito en una exhalacion, y leyó en sus ojos que con efecto no le quedaba mas punto de salvacion que el indicado por el fiel criado. Se dirigió al lugar, adonde llegó sin que nadie le percibiese, y en donde tenia la prevision de dejar atados á unas estacas, durante la noche, los caballos de montar : enfrenaron los tres sus respectivos corceles, los montaron en pelo, y salieron como saetas del arco

del indio goagiro, sin tomar resuello hasta llegar al rio Yi, el que vadearon á nado, á pesar de hallarse en el invierno de este hemisferio, y por consiguiente en la estacion de las llenas. El Yi tenia en el momento en que Rivera, Cabral y el negro le cruzaron mas de una milla de ancho, habiendo inundado ámbas márgenes dos ó tres dias ántes.

Al llegar á la opuesta orilla le dijo Rivera á Cabral que regresase á la casa del Durazno, é investigase de los suyos cuál era el objeto primordial de aquel golpe de mano; y que le mandase todos los individuos descarriados que encontrase al lugar en que se hallaba.

Miéntras Cabral llena su comision nos será dado observar lo que le pasaba á Rivera.

El carácter de este hombre no cedia al infortunio, ni á la enfermedad, ni á los elementos. Rivera luchaba á brazo partido con su incerteza, con la ansiedad, con los dolores que le afligian, con los efectos del medicamento que tomara, que en aquellos momentos le hacia arrojar cuanto tenia en su cuerpo, acompañadas sus ansias de escalofríos por una violenta irritacion de estómago, desnudo como se hallaba, tiritando de frio y hecho una sopa; ni le arredraba el riesgo inminente que corria su vida, pues, si le sorprendian sus enemigos, era natural creer que el mejor trato que le darian seria coserle á puñaladas.

Entretanto el fiel negro, á quien Rivera educara desde su infancia, y que siempre fué su leal compañero, debiéndole el presidente la vida repetidas veces, se esforzaba en hacer ménos desesperada la situacion de aquel, á quien él miraba como un ser sobrenatural. Prolijo fuera describir los cuidados que prodigaba el africano á su señor; ya le consolaba á su guisa, ya le cubria con su poncho, ya le calentaba con sus manos, ya se volvia al lado del rio por donde esperaba, ó temia ver llegar á Cabral, ó á sus enemigos, ya se rebullia impaciente, ya abria los ojos como previendo lo que deseaba. Rivera sufria, callaba, pensaba y discurria arbitrios para salir del mísero estado en que se hallaba atollado.

Un ruido extraño, que se acercaba al traves de las aguas del Yi, llamó la atencion de ámbos, que sin armas solo podian esperar en la fuga, ó en un acto de suprema desesperacion, cuando apareció por entre las fangosas ondas del rio la cabeza de Cabral. Este anunció á Rivera que el objeto de Santana y Almiron—que fueron los cabecillas del motin en la vivienda,—era asesinarle, ó hacerle prisionero, llevándole aherrojado á la capital; añadió que todos se habian dispersado, despues de la sorpresa, y que los pocos fieles, que pudo encontrar en el camino, venian á alguna distancia á reunirse con el general Rivera.

Así que le constó á este lo que habia tenido lugar, dijo: ¿eso es todo lo que hay? Vengan, amigos, y síganme.

Luego echó á andar hácia una hacienda que no distaba mucho del sitio en que se pasó lo que acabamos de narrar, pidió pluma, papel y recado de escribir, y extendió precipitadamente algunas cartas que dirigió á sus amigos y jefes de la campaña, mandándoles que se reuniesen con todas sus fuerzas sin pérdida de tiempo con él en un lugar que les indicaba. Mandó con estos pliegos á la gente de que podia disponer á los diversos puntos de los departamentos, y esperó el resultado de sus disposiciones.

Dejemos al presidente perseguido entregado á su sino, y veamos lo que acontecia en la sede del gobierno.

III

El gobierno recibió el 2 de Julio por la mañana la comunicacion oficial de lo que habia acontecido en el Durazno con todos sus detalles y circunstancias, é inmediatamente dirigió á la honorable cámara el siguiente oficio reservado:

« Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 2 de 1832.

« El gobierno acaba de ser instruido por una nota de S. E. « el Sr. presidente en campaña, fecha 30 del último Junio, « en la costa del Yi, de que el sargento mayor don Juan San-

« tana se ha sublevado á las 12 de la noche anterior con tres
« compañías de milicias de su cargo y desarmado, por sor-
« presa, á una compañía de línea que se hallaba á sus inme-
« diaciones : se habia apoderado tambien de los fondos de la
« comisaría y del armamento, á pesar de la oposicion del jefe
« del E. M., coronel don Servando Gomez.

« El gobierno reposa en la confianza de que el señor presi-
« dente en campaña usará de medios bastantes para sofocar la
« rebelion; pero legalmente ignora todavía las ramificaciones
« que encierre, y las medidas que puedan demandar los sucesos
« ulteriores : sabe solo que le corresponde llenar el primer fin
« de su existencia, adoptando desde luego cuantas por mo-
« mentos exijan las circunstancias en uso de las facultades
« extraordinarias que le concede el artículo 81 de la Constitu-
« cion; y espera que la H. A. General, obtemperando á estos
« principios, cooperará por su parte á la salvacion del país y
« de su existencia política, por medio de una resolucion ter-
« minante y decisiva que deje expedita la accion del ejecutivo,
« y le añada todo el nervio y firmeza que debe darle la abso-
« luta armonía de los poderes constitucionales.

« El gobierno será celoso hasta el escrúpulo en el cumpli-
« miento del referido artículo, y dará cuenta oportuna de las
« medidas que adopte y de sus resultados.

« El gobierno saluda á los señores de la asamblea general
« con su mas alta y distinguida consideracion.—Luis E. Perez.
« —Santiago Vázquez.—Á la H. A. G. de la república. »

No es difícil formarse una idea del trastorno que motivarian en la sede del gobierno las noticias del Durazno, que circulaban de boca en boca al mediodía del 2 de Julio, y la impresion que hizo la nota reservada que acabamos de trascribir.

Los ciudadanos pacíficos y los patriotas amantes del órden barruntaban ya el desquicio de la sociedad : y los revolucionarios salian y entraban en estas y aquellas moradas, distribuyendo empleos, atizando la codicia de los descamisados, y prometiendo lo que no podian cumplir. Para cohonestar sus aleves manejos, divulgaban que el presidente estaba perdido,

que la gente del campo se uniera á Lavalleja, que las intenciones de la administracion, que estaba en ciernes de caducar, eran violentas en extremo : que el frenesí que agitaba al ministerio, esto es, á Vázquez, único que regia todos los portafolios, llenaria las cárceles de víctimas inocentes, enlutaria las familias, y que el horrendo monstruo del despotísmo se presentaba sin corona ni cetro, empero con una espada fratricida en la mano.

En apoyo de estas y otras mas negras sinrazones citában la *reservada*, que mandó el gobierno á las cámaras al mediodía, y desfiguraban sus palabras, haciendo como el tribuno de la Grecia mas ruido con las cadenas de su fantasía que con las reales que el pueblo no veia por entónces.

Lo que ponia á dos dedos de la desesperacion á las conjnrados era la frialdad casi marmórea de los ciudadanos; mas una vez dada la sorpresa del Durazno, cobardes é imprudentes les parecia que iban á mostrarse si no daban el premeditado golpe de estado, que tramaran en poridad y que divulgaran en los últimos dias de Junio.

Lavalleja, ciego de ambicion y precipitado en sus determinaciones, escribia desde el campo á sus compañeros de rebelion en la capital que no debia perderse un momento para consumar la obra; y Correa Morales, el confidente de Rosas, aguijoneaba á los comprometidos, promitiendoles en nombre de su señor oros y moros.

En la noche del 2 de Julio se notaron en la capital esos síntomas precursores de un movimiento revolucionario, y con efecto, al alborear se veian grupos en las calles, gentes que entraban y salian en la ciudadela y otros puntos. Los miembros del gobierno y de ámbas cámaras, aunque poco tranquilos, se dirigieron á sus puestos á la hora de costumbre, y los menestrales y comerciantes á sus faenas y talleres.

Al mediodía el coronel don Eugenio Garzon, puesto al frente de cincuenta y tres soldados del batallon de cazadores, y de unos veinte ó treinta caballos de policía, se dirigió á la plaza pública, y allí dió vivas al general Lavalleja y á otros

objetos, y mueras á ciertas personas y cosas y *á los imperiales*. Despues hablaremos sobre este incidente : ahora dejémonos llevar por el torrente de los hechos.

Así que se hizo el pronunciamiento, el coronel sublevado publicó el siguiente bando ó proclama :

« Habitantes de Montevideo :

« No temais. La fuerza armada está con vosotros, y solo se « mueve contra una autoridad que resiste al voto de los pue- « blos. Nuestra causa está ya en manos de los representantes « del pueblo : á ellos toca concluir esta obra nacional. Una « sola voz se levanta en todos los ángulos de la república : « confiad que ella no será desoida por vuestros representantes. « Entretanto no interrumpais vuestras tranquilas ocupacio- « nes, y vivid seguros de que la fuerza armada sabrá proteger « siempre el órden con la misma decision con que ha sabido « defender vuestros derechos. — Eugenio Garzon. »

Ántes de dar esta proclama al pueblo, habia dirigido dos comunicaciones, una al presidente de la república, y otra á la asamblea general, que estaba en aquel mismo tiempo en sesion en el cabildo, oyendo los gritos y vítores de los amotinados.

La primera de estas comunicaciones decia :

« Montevideo, Julio 3 de 1832.

« La fuerza armada de la capital y extramuros, á cuya ca- « beza me hallo, no puede ser indiferente á la crítica situacion « en que se encuentra el país, cuando todos sus habitantes á « una levantan la voz contra la autoridad, como la única « causa de la resistencia armada que se le hace en varios « puntos de la campaña. Ella, pues, unida en sentimientos « con los pueblos, y deseosa de cortar los males á que se pro- « voca, desconoce la autoridad del gobierno y se pone á las « órdenes del general don Juan A. Lavalleja, miéntras re- « suelve sobre este grave negocio la asamblea general, á la « cual hemos dado cuenta del estado en que nos hallamos. — « Eugenio Garzon. — Al presidente de la república. »

Cuando esta altanera y anárquica comunicacion se dirigia á Rivera, se entregaba en el cabildo la que sigue :

« Montevideo, Julio 3 de 1832.

« Siendo notorio el estado de inquietad en que se halla el « país y la resistencia armada que por todas partes se levanta « contra la autoridad pública, como resultado de las vejacio- « nes y violencias de que son víctimas sus habitantes; y cuando « léjos de emplearse los medios suaves y conciliatorios que la « prudencia aconseja, se manda emplear la fuerza armada y « se provoca á la guerra civil, nosotros los jefes que suscribi- « mos, y comandantes de la fuerza de línea de la capital y extra- « moros, uniformes en sentimientos con el espíritu general de « los pueblos, y deseosos de evitar los males á que nos con- « duce sin recurso la obstinacion del gobierno, declaramos « formalmente que desobedecemos su autoridad, poniéndonos « desde este momento á las órdenes del general don Juan « A. Lavalleja; y rogamos á la asamblea general se digne « tomar en consideracion el estado crítico del país, y dictar « las medidas que su gravedad demanda. — Eugenio Garzon. « — Pablo Zufriátegui. — Manuel Soria. — Cipriano Miró. « — Estéban Donado. — Andres Gomez. — Al Sr. presi- « dente de la asamblea general. »

Es menester advertir, ántes de pasar adelante, que el coronel don Pablo Zufriátegui no firmó el documento que precede por hallarse, en el momento en que se extendió, en la ciudadela como comandante del fuerte de S. José.

Al recibir la asamblea general esta comunicacion, hizo llamar al vicepresidente Perez, al Sr. Vázquez, — minstro universal, — y al coronel Eugenio Garzon, para que oidos los razonamientos del jefe de las fuerzas sublevadas, que estaban sobre las armas en la plaza y puertas del cabildo, se tomase alguna determinacion.

Constituida la sala en sesion, comenzaron á discutir algo calorosamente lo que convenia determinar, y despues de sendas y sendas propuestas y razones, se acordó que se comunicase al coronel, jefe de los sublevados, lo que sigue :

« Secretaría de la asamblea general.

« Habiendo tomado en consideracion la asamblea general

« las explicaciones que dió la comision nombrada para oir las « pretensiones del jefe de la fuerza de la capital, ha acordado « que se le comunique por secretaría que ha obtenido del « vicepresidente de la república en ejercicio su allanamiento « á nombrar inmediatamente por general del ejército al briga- « dier general don Juan A. Lavalleja, y ordenar en conse- « cuencia que el presidente de la república se retire á ocupar « la silla del gobierno.

« La asamblea general ha acordado tambien encargar á los « jefes de la fuerza armada, que han representado, la conser- « cion de las garantías públicas é individuales con arreglo á « la Constitucion y las leyes, de que se les hace inmediata- « mente responsables para ante la misma.

« Al cumplir lo dispuesto por la asemblea general, se com- « place en saludar al señor coronel, á quien se dirige, con su « particular consideracion. — Miguel A. Berro, secretario. — « Sr. coronel don Eugenio Garzon. »

Hé aquí ya nombrado á Lavalleja comandante de las fuerzas, al presidente con el deber de presentarse en la capital para tomar las riendas del Estado, y á los sublevados responsables de la tranquilidad pública en la capital.

Nadie podria creer lo que narramos, si no fuéramos tan escrupulosos en citar documentos; porque á duras penas se concibe, en pueblos añosos, que un puñado de hombres sin prestigio, ciegos instrumentos de los que se valian de su ambicion ó insensatez para sus fines, puedan con tamaña desfachatez darse los pomposos títulos de pueblo entero, de nacion y de ejército. Y para que se vea hasta donde llegaba la ceguedad ó falsos manejos de los enemigos de la Banda Occidental, citaremos luego un artículo de fondo del « Popular » del 6 de Julio, en que anuncia al público los acontecimientos del 3. ¿ Se podrá creer lo que dice ante la faz de ese mismo vecindario que lo presenciara todo? Sigamos, empero, la narracion.

Por decreto de 4 de Julio, firmado por el vicepresidente Perez y Santiago Vázquez, fué dimitido este del cargo de ministro de Gobierno y encargado de los demas departementos,

y nombrado ministro interino de Hacienda el colector general don Manuel Vidal.

El nuevamente nombrado repuso el mismo dia que aceptaba el cargo « con la condicion de que le desempeñaria por « solo el tiempo indispensable, para que S. E. fijase su elec- « cion definitivamente en otra persona que reuniese todas las « circunstancias que demandaba su naturaleza. »

Por otro decreto del 5 del mismo mes fué nombrado ministro interino de Gobierno y Relaciones Exteriores y encargado del ministerio de la Guerra el Sr. don Francisco Joaquin Muñoz.

En los primeros momentos de efervescencia, apénas habian cesado los vivas y mueras del dia 3., don Lúcas José Obes, tan conocido por sus ideas, como lo hemos visto en el tomo I de esta historia, — una de las mayores glorias de su patria, — se refugió á bordo de la fragata inglesa « Druid, » anclada en el puerto de Montevideo, en donde fué muy bien acogido por el comandante Hamilton. Pocos dias despues se le unieron en el mismo bajel don Nicolas Herrera y don Santiago Vázquez.

El vicepresidente, señor don Luis E. Perez, mostró mucho valor personal, y sus enérgicas medidas contribuyeron en gran parte á que no se diesen mayores desmanes en la capital.

Ántes de continuar el órden de los hechos, hemos de citar el artículo de fondo del « Popular » de 6 de Julio, y con esto seguimos fielmente las fechas del relato, reservándonos para luego algunas reflexiones que no serán fuera de propósito. Este periódico era hijo de las ideas revolucionarías, y el n.° que citamos es el 3.

« Despues que en los números anteriores hemos demostrado « el deplorable estado en que yacia nuestra patria, hoy pode- « mos lisonjearnos con la esperanza de que muy pronto se me- « jorará, y que los derechos, libertad y seguridad del ciuda- « dano serán un sagrado que ningun mandatario hollará : tal « es la situacion en que nuestro país se ha colocado desde que « ha desaparecido de la escena pública el hombre que encade-

« naba los dias de su felicidad, violando la Constitucion y las
« leyes, y tales los resultados del movímiento popular del 3 de
« Julio que nos trae tantos bienes y nos preserva de tantos males.

« Continuamente se estaban recibiendo partes de la cam-
« paña, los que anunciaban que se habia levantado un grito
« unánime en todos los ángulos de la república en sosten de
« las leyes y Constitucion, violada por la autoridad, y en este
« estado, queriendo aun el ministerio llevar al cabo sus ini-
« cuas pretensiones, resolvió poner en prision un crecido nú-
« mero de ciudadanos, los cuales no tenian mas crímen que el
« no suscribirse á las ilegalidades del poder.

« En esta situacion era ya imposible sostener al gobierno
« en sus atendados, si no se apelaba á la fuerza, mucho mas
« al observar los males que indudablemente atraeria á la na-
« cion la permanencia de un ministerio tan impopular que solo
« pretendia encender la tea de la discordia con el objeto de
« ocupar un puesto del que le lanzaba la opinion general : así
« es que á las 12 del dia 3, habiéndose puesto á la cabeza del
« batallon de cazadores el benemérito coronel don Eugenio
« Garzon, marchó á la ciudadela á incorporarse á la caballería
« del regimiento n.° 2, que estaba sobre las armas á las órdenes
« de los capitanes Carballo, Vicillac, Domínguez, etc., y en
« donde se juntaron mas de 50 entre jefes y oficiales que esta-
« ban de acuerdo en el movimiento, poniéndose todos á las
« órdenes del jefe mas antiguo, que lo eral el señor Garzon,
« al que se le presentaron un crecido numero de ciudadanos
« (*sic*), ofreciendo sus servicios, y pidiendo un fusil para in-
« corporarse á las filas del batallon.

« En el mismo dia se reunió la milicia de extramuros en
« número de cien hombres, y se pusieron á las órdenes del
« coronel don Eugenio Garzon para esperar de acuerdo con el
« movimiento de la cuidad.

« El júbilo y entusiasmo de los ciudadanos es difícil el ex-
« plicarlos; porque la exaltacion habia llegado á su colmo al
« ver que el pueblo recobraba su libertad : en un instante se
« llenó la plaza de gentes inmensas que con la mayor alegría

« daban vivas á la Constitucion, á las leyes, al general La-
« valleja, al coronel Garzon, al jefe de policía, etc.; en todo
« esto reinó el mayor órden, y las ocupaciones de los ciudada-
« nos no se interrumpieron mas que para venir á felicitarse
« mutuamente. Todo el dia y en la noche hasta la hora de
« costumbre permanecieron las casas de negocio abiertas.
« ¡ Tal era la confianca que merecian los jefes que se habian
« puesto á la cabeza de la fuerza !

« Á la noche salieron patrullas á las órdenes del jefe de po-
« licía y de algunos oficiales, para cuidar del órden, el que
« no ha sido interrumpido ni por una sola persona : y hoy ya
« hay nombrado un ministerio que calma todos los recelos;
« pues él afianza de un modo estable la tranquilidad y bien
« general á que aspiramos.

« El movimiento popular del 3 de Julio será desde hoy
« consagrado como ún dia grande para los Orientales, los
« que siempre mostrarán su gratitud á los ciudadanos armados
« que con tanta entereza han defendido los derechos del pue-
« blo; pues sin ellos hubiéramos permanecido en la ignominia,
« á que nos habia conducido un genio funesto : recordemos,
« pues, que los mismos que nos dieron independencia y liber-
« tad, arrollando millares de esclavos en el campo de la vic-
« toria, hoy han restablecido la Constitucion y las leyes,
« violadas por un ministerio que se complacia en nuestra
« ruina; con cuyos hechos les han abierto el camino á la
« inmortalidad, y las edades venideras no podrán ménos que
« mirar con respeto los nombres de Garzon, Zufriátegui,
« Soria, Miró, Dorado y Gomez que, firmando un documento
« que siempre les hará honor, han restablecido el órden legal
« y con él la felicidad de la nacion. »

No merece ciertamente que se hagan comentos sobre una serie de dislates y exageraciones que, si las citamos, es con el objeto de que conozcan esas edades venideras, que invocaba el « Popular », la falsía, flaqueza y menguado patriotismo de quien pudo llamar *genio funesto* á don Santiago Vázquez,— al Vázquez del sitio de Montevideo.

Veamos ahora lo que querian decir aquellos *mueras á los imperiales*.

La historia no es un escrito de partido, es la expresion de la justicia é imparcialidad de las generaciones posteriores á los hechos.

Desde 1828 hasta 1832, año que narramos, el Brasil tenia harto que hacer en casa; y aunque las fases por que pasaba eran de suyo sérias, no por ello olvidaba sus pactos y compromisos, y el Estado Oriental en estos cuatro años no tuvo un solo motivo de queja contra el vecino imperio. Los hechos que hemos consignado en esta imparcial y fiel narracion, prueban abundantemente que el gobierno de S. M. el Sr. don Pedro II, ó su regencia, se ceñia estrictamente á la letra de la convencion de 27 de Agosto de 1828, y que los *mueras á los imperiales*, dados el 3 de Julio de este año, no podian dirigirse á un pueblo que obraba segun las estipulaciones, y que procedia de buena fe.

El representante del Brasil en Montevideo, enterado de haberse dado esas voces, se dirigió á la imprenta y al gobierno, y el « Popular », periódico de los sublevados del 3 de Julio, publicó en su n.° 3 del 6 del mismo mes el siguiente artículo de fondo :

« El dia 3 del corriente, cuando el pueblo se habia reunido « en la plaza, y cuando se daban los vivas que anunciamos « en el artículo anterior, se dijeron varios « mueran los im- « periales », lo que ha sido refiriéndose á algunos hijos « desnaturalizados de nuestro país, que pretendian que perma « neciésemos bajo el yugo de don Pedro I, y que hoy contri- « buian á la ruina de nuestra patria.

« Decimos esto, porque existiendo en el Estado un cónsul y « algunos ciudadanos brasileños, no se crea que habian sido « dirigidos á ellos ; pues estos deben estar seguros de que el « pueblo oriental conoce que los brasileños son americanos y « que aman la libertad; y que si alguna vez hemos estado en « guerra con ellos, ha sido para recobrar nuestra independen- « cia, que nos habia usurpado ese emperador que los oprimia. »

Hasta aquí el « Popular ». Continuemos ahora cronológicamente la narracion.

Nombrado el nuevo ministerio el 4 y 5 de Julio, como ya queda mencionado, el puñado de hombres que se creyó vencedor en los primeros momentos comenzó á mostrarse exigente é intolerante,—cualidades que poseen en alto grado los caudillos,—y á las manifestaciones de Garzon se siguió otra de Santana, en la cual acriminaba al general Rivera de inconstitucional é insoportablemente déspota; cuya conducta ponia en riesgo la independencia nacional, añadiendo otras acusaciones de este jaez contra él y su caido ministro, y queriendo probar que era de absoluta necesidad llamar inmediatamente al general Lavalleja como jefe de las fuerzas de la capital, para que contrabalancease las medidas tiránicas que inquietaban el campo, ocasionadas, á su decir, principalmente por el general Rivera.

No bien habia acabado de leer el público esta incendiaria publicacion, presentó otra el general Lavalleja á la asamblea general, exigiendo que se le hiciesen conocer las disposiciones que intentaba tomar con respecto á las fuerzas á que habian aludido el coronel Garzon y el mayor Santana; puesto que él las mantenia á sus expensas en su hacienda.

Nótese que daba cima á este escrito, pidiendo á la asamblea legislativa que deliberase cuanto ántes lo que juzgase conveniente en semejante coyuntura, y que dijese *si quería pagar aquellos gastos*.

El gobierno y la asamblea, viéndose asediados de peticiones y exigencias un si es no es harto altaneras, y no reputando suficientes los medios empleados para asegurar la tranquilidad del país, nombraron una comision compuesta de don Julian Gregorio Espinosa, don Francisco Antonio Vidal y don Miguel Barreiro, para que se dirigiese al lugar en donde se hallaba el presidente con el objeto de entenderse con él y con los sublevados, para conciliar sus ánimos y evitar la guerra civil que amagaba con torvo ceño á la jóven y desgraciada república.

Los ministros nuevamente nombrados, opuestos en prin-

cipios é ideas al vicepresidente de la república, pidieron su dimision; y no habiendo quien quisiese aceptar sus poltronas, se encargó interinamente de los portafolios á los tres respectivos oficiales mayores.

El 11 de Julio, Garzon, por consejo de Lavalleja y de los agentes de Buenos Aires, renovó sus exigencias, echando en cara al vicepresidente su indiferencia por no haber nombrado al general Lavalleja comandante de las fuerzas de la ciudad y de los suburbios, por cuyo motivo se puso á la cabeza de 150 hombres y entró en la capital.

¡Desventurada nacion, que se hallaba á la merced de 150 hombres y de un puñado de ambiciosos! Lo mas peregrino del caso es que unió á las palabras los hechos, y en esta misma fecha de *motu proprio* y privativa autoridad dimitió por medio de un bando al vicepresidente de la república del lugar que ejercia. Hé aquí este singular documento :

« El ciudadano coronel don Eugenio Garzon, jefe inme-
« diato de las fuerzas armadas de Montevideo, de acuerdo con
« los jefes y oficiales que están bajo sus órdenes, decreta :

« Artículo 1.° — Á partir de este momento cesa la autori-
« dad del vicepresidente de la república.

« Art. 2.° — Todas las oficinas de la administracion están
« bajo mis órdenes.

« Art. 3.° — Este decreto será publicado en forma de ban-
« do, y comunicado al general don Juan A. Lavalleja, como
« sola autoridad que reconoce la fuerza armada. — Eugenio
« Garzon. — Montevideo 11 de Julio de 1832. ».

El 12 del mismo mes publicó el vicepresidente la siguiente proclama, que fué distribuida por toda la ciudad é impresa en el número 883 del « Universal. »

« Á todos los habitantes del Estado.

« Habiendo sido violadas las instituciones, derogada la au-
« toridad constitucional y disuelta la asamblea general por la
« dispersion de sus miembros, el vicepresidente que ejercia
« el poder ejecutivo en la capital, no tiene otro deber que lle-
« nar, ni otro recurso que adoptar en estas circunstancias,

« sino hacer saber que la única autoridad existente en el país
« es el presidente de la república, que ha cesado en el ejercicio
« de sus funciones compelido por la fuerza; la pública noto-
« riedad de estos hechos hace inútil manifestar la desgraciada
« posicion actual en que se halla ahora el país. — Luis Ed.°
« Perez. — Montevideo, Julio 12 de 1832. »

Como lo arroja de sí el contenido de esta proclama, la asamblea, por la dispersion voluntaria de sus miembros, se disolvió por sí misma, y todos los poderes del Estado pasaron á manos del general Lavalleja por el reconocimiento formal que hemos visto que hizo de este jefe el Sr. Garzon, el cual, para ver si exaltaba los ánimos del pueblo, hizo publicar la nota reservada que hemos trascrito, fecha 2 de Julio, víspera de la revolucion, en que pedia la suspension de las garantías constitucionales. Esta publicacion no surtió el efecto que se propusieron los revolucionarios, á pesar de las exageradas demostraciones de indignacion que se esforzaban en hacer los partidarios del nuevo órden de cosas.

El gobierno intruso de Montevideo hacia circular en esta sazon que el general Lavalleja se hallaba en el campamento del Yi el 12 de Julio á las diez de la mañana, y que se le presentaba á bandadas gente armada que desconocia la autoridad del presidente Rivera: añadia que Villagran con cien hombres recorria las costas del Rio Negro, y que al lado opuesto estaba el general Rivera.

Por otra parte se esperaba de un momento á otro al coronel Soria, que iba á preceder á Lavalleja en su entrada en la capital, el cual, segun voces, continuaba su marcha triunfal en medio de adhesiones mil entusiastas de los labriegos y moradores del campo. Dentro de un mes hemos de ver en qué pararon todas estas estratagemas añejas en los partidos y hombres de estas comarcas.

Los periódicos de los revoltosos continuaban anunciando que el capitan Carballo se hallaba en las cercanías de Canelones, y que habia despejado su frente, habiendo cogido algunos caballos al coronel Ignacio Oribe que con 20 hombres

se retiraba hácia las Puntas de Canelon: que le perseguia el teniente Lorenzo Gonzalez con el objeto de aclarar el campo y evitar reuniones; *porque seria sensible que el primer encuentro de las fuerzas* RESTAURADORAS *fuese precisamente con un jefe digno de una causa mas honrosa que la que sostenia.*

Añadian que el piquete de Canelones se habia reunido al batallon, y que la columna que mandaba Garzon era fuerte de 400 hombres de línea.

Tambien daban noticias tristes del estado de los partidarios de Rivera, y entre otras propalaron que el general Laguna, que obedecia al presidente Rivera, nada obtenia de la Colonia, y que el estado desesperado del presidente era tal, que únicamente confiaba en la llegada de su hijo natural que debia traerle de Montevideo algunos recursos pecuniarios, porque las arcas no estaban ya á su disposicion.

Por fin, como la prensa del gobierno legal estaba muda, nada constaba con certeza de los movimientos del general Rivera, sino que se hallaba allende del Rio Negro; y sus enemigos añadian que esperaba socorros de la provincia vecina del Rio Grande del Sur, para atacar al general Lavalleja.

Entretanto, las cosas marchaban en la capital á mal andar, y los ciudadanos mas eminentes se escondian ó asilaban en los buques extranjeros de guerra, para librarse de la persecucion de los amotinados; aunque en honor de la verdad la tranquilidad pública se conservaba sin la menor alteracion en la capital, habiendo mandado Garzon que se organizasen inmediatamente guardias cívicas, para lo que se avisó á los ciudadanos que se presentasen al alistamiento, que casi ningun resultado dió.

IV

Lavalleja, que fué siempre pródigo en proclamas, oficios, partes y toda clase de escritos, no hizo traicion á sus antecedentes. Se dirigió á Garzon, diciéndole que quedaba enterado de todo lo que pasara en la capital, remitiéndole á la par un

oficio que debia entregar el mismo Garzon á los representantes del pueblo para que le hiciesen notorio.

El general Lavalleja ignoraba en aquella coyuntura la di solucion de la asamblea general.

En este oficio hacia una exposicion de las causas que motivaron el pronunciamiento, afeando el proceder de la administracion derrocada, y haciendo cargos de suma gravedad contra el general Rivera: participaba que, justificado por el voto de las armas y del pueblo, se ponia á la cabeza de las tropas en la campaña: añadia que Rivera le amenazaba con el poder del Brasil; y finalmente, se ensalzaba á sí mismo de un modo poco digno de un hombre de corazon, documento que se publicó en los periódicos de la época.

La falsía de todas estas acusaciones quedará patente luego, cuando los acontecimientos lo reclamen, y especialmente la pérfida insinuacion de amagarle Rivera con el poder del Brasil merece una patriótica refutacion.

Pero vamos á ver cómo Lavalleja se dirigió al pueblo oriental; porque esta proclama, amén de hinchada y vana, es un tejido de inexactitudes, y provocaria la hilaridad de la generacion presente americana y europea, si no hubiese sido la causa de otros sucesos posteriores, tan tristes como poco bien ponderados.

« Ciudadanos:

« Mi voz no os es desconocida; ella es la primera que oisteis cuando la patria gemia en el silencio de la esclavitud « extranjera: es la voz que el 19 de Abril de 1825 vino á « despertar vuestro patriotismo y á anunciaros vuestra liber« tad: es la misma que tantas veces os dió la señal en los « combates, la que presidió á vuestros cánticos de victoria, y « la primera tambien que el año 30 saludó á nuestra patria « triunfante, independiente y constituida.

« Una causa no ménos digna que entónces defendisteis me « arranca hoy al sosiego doméstico y esfuerza de nuevo esta « voz, funesta á los tiranos: escuchadla, compatriotas, ella « no es sino la expresion del sentimiento público, no es sino

« el eco de ese clamor universal que por todas partes se le-
« vanta contra una autoridad opresiva á quien ningun res-
« peto contiene, ninguna condicion satisface, sino la humi-
« llacion de una resignacion forzada. Vosotros le confiasteis
« el poder para que protegiese vuestras propiedades y garan-
« tizase vuestros derechos; la instituisteis para el bienestar
« público, y le disteis en la Constitucion la regla de su con-
« ducta; y ella, desnaturalizando su mision, se convirtió en
« enemiga del pueblo, ofendió todos los intereses, violó todas
« las leyes y faltó á todas las condiciones de su existencia.
« Así ella misma ha disuelto los vínculos de obediencia que
« ligan las naciones á los gobiernos, y legitimado los sucesos
« del 29 del pasado en el Durazno, y del 3 del presente en la
« capital, como el único recurso que queda á un pueblo
« cuando son insuficientes las represiones constitucionales.

« Yo no puedo ser indiferente en estas circunstancias,
« cuando un pueblo entero vuelve á mí la vista como á su
« restaurador. Conciudadanos, yo acepto vuestra confianza:
« mi causa es la causa del pueblo oriental: colocado en el
« centro de este movimiento que os agita, yo elevaré vuestras
« quejas ante el tribunal de la nacion, dirigiré todos vues-
« tros pasos, y protesto no dejar las armas de la mano hasta
« no ver revindicados vuestros derechos y restablecido el
« órden bajo el imperio de la ley. Yo no apelaré para sos-
« tener tan justa causa al poder extranjero, sino á nuestros
« propios recursos. Acudid, pues, ciudadanos á la voz de los
« jefes que he destinado para reuniros y dirigir vuestros es-
« fuerzos, si fuere necesario: confío en que no llegará el caso
« de derramar una sola gota de sangre: de un lado está la
« nacion entera, del otro la sombra de una autoridad aborre-
« cida; pero para evitarlo es preciso que os mostreis en la
« actitud imponente de un pueblo dispuesto á sostener sus de-
« rechos. Vuestras fatigas serán cortas, y cuando os retireis
« al seno de vuestras familias, tendréis la satisfaccion de ha-
« ber salvado otra vez una patria desgraciada. — Cuartel ge-
« neral en el Yi, Julio 16 de 1832. — Juan A. Lavalleja. »

Dejemos por el momento á Lavalleja y Rivera, y volvamos seis dias atras.

En 10 de Julio el vicepresidente expidió un mensajero á Buenos Aires con el siguiente despacho.

« Montevideo, Julio 10 de 1832.

« En consecuencia de un movimiento militar de las tropas « y guarnicion de la ciudad, ejecutado el 3 de este mes, te-« niendo por objeto anular las autoridades de los poderes « constitucionales, se ve obligado el vicepresidente de la re-« pública á anunciar al gobierno de Buenos Aires, como una « de las partes contratantes de los preliminares de paz cele-« brados en el año 1828, que las atribuciones y accion del « gobierno legal han sido derogadas sin tener los medios de « usar de medidas constitucionales para sostenerlas, con el « objeto de sofocar sus conmociones interiores.

« En tal situacion el vicepresidente de la república no « puede dispensarse de ponerlo en conocimiento de S. E. el « Sr. gobernador, á quien se dirige, saludándole con las ex-« presiones de su mas alta consideracion y aprecio. — Luis « Eduardo Perez. — Á S. E. el Sr. gobernador de Buenos « Aires. »

La respuesta á esta comunicacion era perentoria; empero, como veremos luego, no tuvo contestacion sino cuando todo estaba concluido, lo que demuestra una vez mas la mala fe del gobierno de Buenos Aires para con el legítimo del Estado Oriental. El pensamiento fijo de la banda occidental fué y será, como lo arrojarán los hechos de sí, apoderarse de Montevideo.

Miéntras acontecian todos estos sucesos, la comision mediadora nombrada por la asamblea general, como se vió en el párrafo antecedente, compuesta de los Sres. Espinosa, Vidal y Barreiro, llegó junto al presidente Rivera y le hizo conocer el objeto que la traia á su presencia. Rivera oyó sus razonamientos, y así que se terminaron, repuso : Que en primer lugar no podia ni debia recibir aquella comision en el respetable carácter que queria representar, por haber sido nombrada

por la asamblea general en momentos en que un grupo de sediciosos militares amenazaron todas las formas legales y constitucionales por la fuerza de las armas. En segundo lugar, aunque lamentaba juntamente con los respetables señores comisarios la astrosa posicion en que habian colocado al país las circunstancias, él habia jurado ser su guardian, y era por consiguiente su deber sostener la dignidad del país por todos los medios que la nacion habia depositado en sus manos; y que así les pedia que se retirasen y que descansasen en las medidas eficaces de que él disponia para castigar á los rebeldes é incrédulos, y en el pronto restablecimiento del órden legal.

En cuanto los comisarios regresaban á la capital portadores de la resolucion del presidente, este mandaba al coronel don Ignacio Oribe en calidad de comisario para ajustar con el general Lavalleja las bases de fraternidad, cuyos artículos convencionales publicó el «Universal» en su número 905, los cuales no tuvieron efecto, como la continuacion de los hechos lo ha de patentizar.

Acéfala la capital, debia naturalmente resentirse de su estado, y aunque reinaba una tranquilidad inalterable á causa del silencio de los partidarios de Rivera,— silencio preñado de futuros movimientos,—y de la poca influencia de los revoltosos sobre las clases ilustradas y que tenian algo que perder, corrian voces que hacian temer mucho á los extranjeros.

El carácter imprudente del cónsul inglés y su desmedido orgullo nacional, ó su amistad con don Lúcas José Obes y con el comerciante británico Okar, dieron pié á una manifestacion hostil de parte de las fuerzas inglesas surtas en el puerto de Montevideo.

El 26 de Julio por la mañana se dirigieron á los muelles de la ciudad tres lanchas de la fragata inglesa «Druid,» y dos de una goleta de guerra norte-americana, con artillería y gente desembarco. Este amago de ataque extranjero sembró la alarma en la ciudad, y mucho mas en los sublevados, que vieron en ello, con razon, un insulto á sus derechos, y una

osadía en los extranjeros, principalmente cuando reinaba una tranquilidad sepulcral en Montevideo; y en su consecuencia presentaron sus quejas al Sr. Hamilton, el cual se excusó de haber tomado aquella determinacion, y justificó á su modo la presencia de la fuerza de su mando en tierra independiente y extraña, diciendo que las señales convenidas que el cónsul le hiciera desde su azotea le impelieron á tomar la resolucion que motiva las reclamaciones de la plaza.

En esto quedó el negocio, porque los pueblos que se hallan en convulsiones intestinas pierden hasta el derecho de quejarse y pedir justicia, á causa de su misma desmoralizacion y flaqueza.

Los pueblos hispano-americanos es verdad que se independizaron de la metrópoli española; empero desde su instalacion en naciones sufren el yugo de cuantos pueblos poderosos surcan los mares, y especialmente han debido doblar la cerviz sendas veces á la arrogante Albion que, fiada en su pujanza, cree que el ibero-americano es sinónimo de colono, y colono suyo; porque depende de su comercio en gran parte y de sus capitales, dependencia que tuvo en vista Inglaterra cuando atizó el fuego patriótico de los hijos de los españoles en América.

Es condicion, triste en verdad, de los pueblos jóvenes y tal vez oprimidos, prestar oídos á las mágicas palabras de libertad é independencia; mas debian primero ponderar bien de boca de quien salen para no fiarse de buenas á primeras de sus dichos. Berresford en 1806, Sir Samuel Achmuty, y la «Estrella del Sur», periódico redactado por un hijo de Albion en Montevideo, embriagaron con su nuevas doctrinas de libertad á los hijos del Rio de la Plata, y el letargo de aquella beodez los ha hecho hasta ahora víctimas de un pueblo que solo medra con la ruina de los otros.

Séanos perdonada la digresion, que nace de hechos y conviccion, y continuemos la narracion.

V

Lavalleja se dirigia presurosamente á la capital, creyendo con imprudente candor y desmedida confianza en sí mismo, — defecto característico en este vano jefe de bandería, — que le iba á acontecer el *veni, vidi, vici* de César.

El 5 de Agosto, al alborear, se alteró la tranquilidad pública en la capital, y el espanto y la zozobra duraron hasta el 10 del mismo mes, presentando la ciudad un aspecto sañudo y melancólico, habiéndose cerrado todas las casas, edificios y oficinas públicas.

Lavalleja entró el mentado dia en Montevideo.

Grande fué la contrariedad que experimentaron los sublevados cuando, al anunciarse la llegada de su caudillo á los habitantes de Montevideo, al romper del dia, vieron la reaccion que se obraba en favor del gobierno legal, tomando la guardia cívica de los negros posesion de la ciudadela, y declarándose abiertamente en favor del general Rivera.

Lavalleja fué el único que no se desanimó, pues haciéndole justicia, era valiente en medio de todos sus lunares, y su corazon no se mostraba menguado á la vista de los riesgos. Creyó el iluso caudillo que podria reducir á los cívicos á la obediencia, y les amenazó con asediarlos; pero estos le recibieron á descargas cerradas de fusilería, y su resistencia fué tamaña, ayudada por el aspecto amenazador del vecindario, que el cabecilla determinó abandonar su empresa por algun tiempo, fingiendo que era mas urgente emprender la campaña por el campo, en donde se prometia reducir á la nada las partidas riveristas que la cruzaban. Estaba Lavalleja tan poseido de su popularidad, aun despues de la leccion que le dieron los cívicos, que se imaginó realmente que el movimiento del 3 de Julio era popular, y que sus adversarios le cederian el campo, pululando sus secuaces por donde quiera.

Dejémosle salir de la capital para no verle entrar mas en ella en 1832.

Así que los reaccionarios se vieron triunfantes en la ciudadela, restablecieron las autoridades legales, el 10 de Agosto, y comenzó á ejercer sus funciones el vicepresidente, teniendo por ministro en todos los departamentos al Sr. don Santiago Vázquez.

Entretanto Rivera se aproximaba á la ciudad, y casi llegó á sus puertas el 16 ó 18 del mismo mes, para dar descanso á sus gentes, que ya eran numerosas.

Hasta el 22 estuvo en su cuartel general de Santa Lucía, conferenciando con el gobierno, y disponiendo su plan de campaña para perseguir á Lavalleja que andaba por los departamentos del centro.

Á fines de Agosto comenzó Rivera á ir al alcance de Lavalleja, el cual, viéndose abandonado por los hombres del campo uruguayo, cruzó el Rio Negro, tomando la direccion del departamento de Cerro Largo.

Dejemos al presidente siguiendo la pista del desaconsejado caudillo, y veamos lo que tenia lugar en la sede del gobierno en esta coyuntura.

Restablecida la paz en Montevideo y la autoridad legal, seguia inalterable la tranquilidad pública.

Por este tiempo llegó á las manos del vicepresidente de la república, don Luis Eduardo Perez, la respuesta del gobernador de Buenos Aires á su nota de 10 de Julio, en que le comunicaba los acontecimientos del 3. No es menester que repitamos lo que dijimos ya ántes, pues hechos de esta naturaleza no exigen comentarios.

« Buenos Aires 31 de Agosto de 1832.

« Ya estaba preparada la respuesta á la nota de S. E. el « Sr. vicepresidente del 10 del pasado, cuando llegó al co- « nocimiento de este gobierno, por medio de la prensa, que « habian sido restablecidas las autoridades legales, y suspen- « didas solamente por momentos.

« El infrascrito ha recibido órdenes de S. E. el Sr. goberna- « dor delegado para poner en el conocimiento de S. E. el Sr. « vicepresidente la grata satisfaccion de saber que se ha res-

« tablecido la tranquilidad pública en esa capital, y se juzga
« feliz al mismo tiempo, manifestando que las pruebas de
« patriotismo y valor han tenido el feliz resultado de conso-
« lidar el respeto debido á las leyes.

« Con sentimientos del mas alto respeto y atencion, etc. —
« Manuel Vicente de Maza. — Á S. E. el Sr. vicepresidente
« de la República Oriental del Uruguay. »

Raras veces son magnánimos los gobiernos que se vieron amagados por las demasías de los ambiciosos, y cohonestando en su conciencia el rigor de sus medidas con la rebeldía de los vencidos, adoptan represalias poco dignas de la posicion de un vencedor.

El carácter del vicepresidente Perez y del ministro Vázquez era fuerte; pero en vez de mostrarse en esta sazon enérgicos, cual convenia á su altura, se hicieron notables por su violencia, — cualidad que nunca sentó bien en los hombres particulares ¡cuánto ménos en los gobiernos!

El 15 de Setiembre, al mediodía, se dirigió la autoridad con grande aparato militar á casa del general Lavalleja, para allanarla y conducir á su esposa presa á un hospital.

Al llegar toda aquella gente, hallábase la señora de Lavalleja rodeada de sus siete hijuelos, el mayor de diez años, ocupada en sus faenas caseras: así que se le intimó el objeto de toda aquella tropelía, olvidando la flaqueza de su sexo, y mostrándose madre, declaró destemida y noblemente á los que venian á prenderla, á ella débil mujer, que « solo despues de muerta la separarian de sus hijos. » Tan decidida, enérgica y maternal fué su resistencia, que venció la rigidez de la autoridad, la saña de los partidarios enemigos de su marido, y captóse la admiracion y respeto de cuantos estaban presentes, aunque quedó incomunicada en su hogar. Nuestra débil pluma se hace un deber de consignar á la posteridad el nombre de la señora de Lavalleja por esta maternal intrepidez.

No dejaremos pasar la coyuntura sin hacer notar que el principal motivo por que las hijas del Rio de la Plata figuran

de un modo tan notable, como poco comun en las europeas, en estas luchas civiles, es porque, amén de sus naturales sentimientos de denuedo, se ha ofendido, mas á menudo de lo que se debia y era decoroso á los hombres hacerlo, su dignidad de madres y su cariño de esposas. Rosas y sus satélites con su brutal procedimiento para con la mujer argentina han agriado su alma sensible y endurecido corazones, cuyo principal defecto, si este epíteto merece, es la sensibilidad.

Á este paso imprudente y poco caballeresco de parte del gobierno oriental se siguieron el encarcelamiento de dos diputados y el arresto del agente de Rosas, Correa Morales, en casa de don Manuel Oribe, que ya en esta circunstancia no gozaba de carácter alguno público, y la detencion de unos 20 individuos mas que fueron puestos á bordo de una pequeña embarcacion para ser deportados.

Dió pié á todas estas violentas medidas el haber llegado á los oídos del gobierno que se tramaba una contrarevolucion á favor de Lavalleja, atizada por el oro y las intrigas de Buenos Aires: y así lo manifestó el gobierno en una proclama que hizo publicar despues de estas escenas.

La perfidia de Rosas precipitó sendas veces el generoso carácter del pueblo oriental, durante cuatro lustros, en estos y semejantes excesos. Un mal vecino empequeñece los instintos mas nobles, y un tirano degrada á sus gobernados.

Despues de estos desagradables incidentes, dió un paso descomunalmente precipitado don Santiago Vázquez, ministro del gobierno legal, paso cuyas funestas consecuencias prueban que los mayores talentos tienen su minuto de insensatez.

Era en aquella sazon capitan del puerto de Montevideo don Manuel Oribe, y á pesar de no existir documento oficial alguno, ni público, que pruebe la connivencia de este caudillo en la revolucion del 3 de Julio, existen tantas circunstancias evidentes de su participacion en sus clandestinos planes, que le designan como uno de sus principales agentes y promotores, que puede apelarse al testimonio de toda la ciudad, cuyos ha-

bitantes de aquella época están convencidos firmemente aun ahora de la verdad de su inteligencia con los revoltosos; de modo que la historia puede sin temor afimar que era uno de los conspiradores.

Don Santiago Vázquez, que no podia ignorar todas estas circunstancias, sea por flaqueza, ó ciega parcialidad por Oribe, habiendo sabido que este futuro verdugo de los Orientales se expresaba á menudo violentamente contra Rivera, estando reunidos muchos de los descontentos en su oficina con el objeto de conspirar abiertamente contra la administracion del mismo Sr. Vázqucz, le mandó llamar á su presencia, y con palabras de íntima amistad procuró persuadirle á que mudase de propósito, ofreciéndole su valimiento cerca del presidente Rivera para que le colocase en mas elevada posicion, y añadiendo en el calor de su plática estas memorablemente desgraciadas palabras: « ¿No es mucho mejor que V. sea « nombrado ministro de la Guerra, — lo que le prometo « obtener, — que le puede llevar á ser presidente de la república, que simple capitan del puerto? »

Esta razon fué tan convincente, que Oribe no pudo resistir á su fuerza, é inmediatamente pidió al gobierno que le concediese unos terrenos públicos, que hacia tiempo deseaba poseer, los que le fueron inmediatamente donados por su amigo Vázquez.

Tan pronto como obraron en su poder los títulos de propiedad de las tierras públicas que anhelaba poseer, se embarcó en una ballenera y se dirigió á Santa Lucía, de donde acababa de levantar el cuartel general Rivera, siguiendo luego las huellas del presidente, bajo cuyas órdenes se puso.

Difícil será describir la indignacion que causó en el ánimo de Lavalleja, de suyo irascible, la traicion de Oribe en esta ocasion, y así lo manifestó públicamente á sus amigos. Tan persuadido estaba Oribe de su villanía para con sus compañeros y amigos políticos que, como lo diremos luego, estuvo escondido mas de un mes en su propia casa sin asomar la cara á las ventanas; y fué tal el desprecio con que se le

miró por unos y otros, aun despues de este tiempo, que él mismo juzgó necesario que el gobierno reconociera públicamente sus servicios para neutralizar los efectos de su traicion.

Aunque nos adelantemos poco mas de un mes en la narracion, queremos consignar aquí el documento que le dió Rivera á 12 de Octubre; porque la traicion, aunque agrade por el momento á algunos, la generalidad de los hombres aborrece al traidor. Hé aquí este famoso salvoconducto de un traidor:

« Habiendo concluido los objetos mas esenciales de la cam-
« paña, he permitido al coronel Oribe que se retire para cui-
« dar de sus intereses domésticos, miéntras no son necesarios
« inmediatamente sus servicios públicos.

« La república y su gobierno son deudores á este distin-
« guido oficial de la revolucion de un inmenso tributo de
« gratitud y reconocimiento por la conducta militar que ha
« desplegado en esta campaña á la cabeza del ejército cons-
« titucional, etc. — Fructuoso Rivera. — Cuartel general,
« Octubre 12 de 1832. »

Hay hechos que por sí solos dicen mas que cuantos comentarios se les pudieran hacer.

Volvamos al mes de Agosto.

Lavalleja, viéndose burlado en sus esperanzas y acompañado de un puñado de hombres, precipitaba sus marchas hácia el Yaguaron, yendo en su alcance las fuerzas del presidente, que engrosaban á medida que se acercaban á los facciosos.

El coronel don Ignacio Oribe se reunió por este tiempo al general Rivera con una division de 600 hombres, con cuyo refuerzo contaba el ejército principal 1,800 hombres bajo las órdenes inmediatas del general Rivera.

El 28 de Agosto se dirigió el presidente, á la cabeza de su columna, contra Lavalleja, cuyas fuerzas no llegaban á 500 hombres, en las márgenes del Rio Negro. Rivera tenia otras pequeñas divisiones de observacion al otro lado de Santa Lucía bajo las órdenes inmediatas del gobierno de la capital.

El 12 de Setiembre se encontraban los dos campos á la vista. La ceguedad de Lavalleja era tal, — defecto inherente á los fatuos, — que cuando vió venir hácia él una masa considerable de gente armada, creyó que era de sus partidarios. Añadíase á esta temeraria confianza que Almiron é Ignacio Oribe, sin contar otros cabecillas, nada le habian comunicado durante todo este tiempo. Terrible fué su sorpresa al ver, cuando estaba casi encima de las fuerzas constitucionales, que iba á ser destrozado en un abrir y cerrar de ojos, y por consiguiente comenzó su retirada hácia el Yaguaron; siendo perseguido, empero, por Rivera muy de cerca, no halló mas salvacion que cruzar el rio y pisar el territorio del Brasil.

Ántes de describir lo que acabamos de anunciar, es necesario, para conservar la exactitud histórica, que veamos en qué fundaba sus esperanzas el iluso Lavalleja.

El famoso presbítero don José Antonio de Caldas, — ex-diputado á la asamblea constituyente del Brasil, fugado de la fortaleza de Santa Cruz en Rio de Janeiro, en donde estuvo detenido en tiempo de don Pedro I, capellan del ejército argentino durante la guerra entre el imperio y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y depuesto del curato de Cerro Largo por Rivera, — se habia hecho notable, tanto en el Brasil como en Buenos Aires, ya en el ejército, ya en la postrera residencia de Cerro Largo, por su carácter díscolo é inmoralidad manifiesta. Este hombre, borron de su ministerio, se correspondia con el hermano del coronel comandante de la frontera del imperio vecino, Bento Gonçalves da Silva, y trataba de atraer á sus miras á los imperiales de aquellos sitios, ennegreciendo el procedimiento de Rivera, haciendo un cuadro lastimero de lo que tenia lugar en la Banda Oriental, suponiéndole miras torpes y ambiciosas sobre territorio ajeno, y vertiendo á su guisa las circunstancias políticas del Uruguay, para interesar á los Brasileños en la causa de Lavalleja.

Por convencido que estuviese el gobierno oriental de la buena fe y disposiciones del gabinete de la regencia del veci-

no imperio, habia naturalmente de sentir sus escozores en la crísis que atravesaba el país, y así no es extraño que el señor Vázquez, ministro de Relaciones Exteriores, se dirigiese al gobierno imperial, haciéndole presentes estas y otras noticias que llegaban á sus oídos.

Por consiguiente, en nota de 21 de Setiembre de este año decia el Sr. Vázquez al representante del Brasil en Montevideo, entre otras cosas : « En fin, Lavalleja fugitivo y sin re-« cursos ha dado en cierto modo alguna vida á lo que llama « su partido, y cerca de 500 ilusos han comprometido á su « lado su existencia y su honor, animados por la cooperacion « con que cuenta de la frontera del Brasil... »

« No seria difícil dar mayor extension á estos conceptos; « pero enseñaré á V. S. un documento original de Lavalleja, « que prueba hasta qué punto contaba con la cooperacion « del Sr. Gonçalves, y la parte que en este negocio tenia « Caldas... »

Con efecto, Lavalleja prometia federar el Estado Oriental con el Brasil, promesa que hizo reir hasta á los mismos amigos suyos de la frontera, porque sabian que su gobierno en lo que ménos pensaba era en dar oídos á tamañas demasías, como se verá luego; y ademas, porque estaba claro que Lavalleja se expresaba así por necesidad, viéndose acosado muy de cerca por las fuerzas constitucionales.

Tantas intrigas urdia el cura Caldas, que el gobierno oriental se dirigió á ámbos gobiernos contratantes de la convencion preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828, pidiendo el auxilio á que por el art.° X de la mentada convencion estaban tenidos.

Y para que se esté al corriente de estos desgraciados hechos, de los cuales se originaron en años posteriores recelos y rencores, quejas y reclamaciones, que enfriaron la amistad de ámbos países y agriaron sus relaciones, vamos á trascribir la comunicacion del gobierno oriental al presidente de la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur, á la que añadiremos luego algunas reflexiones.

« Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Montevideo 14 de Setiembre de 1832.
« —El infrascrito, ministro de Estado en el departamento de
« Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, ha re-
« cibido órden de su gobierno para comunicar al Excelentí-
« simo Sr. presidente de la provincia de Rio Grande, á quien
« se dirige, que, perturbadas la tranquilidad y seguridad de
« este Estado por la guerra civil, se ha requerido con esta
« fecha de los gobiernos que celebraron la convencion preli-
« minar de paz de 27 de Agosto de 1828 el auxilio á que se
« comprometieron por el art.° X del dicho tratado, y deter-
« minadamente al de ese imperio se le anuncia que con la
« misma fecha se reclama directamente al Exc.^{mo} Sr. presi-
« dente de la provincia aquella asistencia que demanda ur-
« gentemente nuestra presente situacion, la que no permite
« expresar el resultado de las órdenes que naturalmente se-
« rán impartidas por su corte á esa presidencia y demas au-
« toridades competentes al mismo efecto.

« Dan motivo á estas exigencias las noticias de que los sedi-
« ciosos, en cuya persecucion se hallan fuerzas superiores, se
« han concentrado en uno de los ángulos de nuestra campa-
« ña, en proximidad á esa frontera, de la que empiezan á sa-
« car socorros reales, vendiendo los ganados arrebatados á
« nuestros propietarios, y asociando á su temeraria empresa
« aquellos de sus súbditos que han logrado seducir, ó que se
« hallan dispuestos en todos los países á sacar partido del
« desórden.

« Supone este gobierno que el Exc.mo Sr. presidente de esa
« provincia no tiene conocimiento de tales hechos, y es por
« lo mismo que al infrascrito se le ha ordenado trasmitírselos,
« para que en cumplimiento del tratado existente se sirva
« adoptar las medidas mas eficaces para impedir por todos
« los medios la continuacion de unos actos que constituirian,
« consentidos ó tolerados, una verdadera hostilidad, y que se
« hallan en contradiccion abierta con la proteccion que S. M.
« el emperador del Brasil se halla solemnemente compro-

« metido á dispensar al gobierno legal de esta república.

« El infrascrito, al cumplir las órdenes de su gobierno, « aprovecha esta ocasion de ofrecer á S. E. el Sr. presidente « de la provincia de Rio Grande los sentimientos particulares « de su aprecio y atencion. — Santiago VÁZQEEZ. — Al Exce- « lentísimo Sr. presidente de la provincia, etc. »

La existencia de las relaciones de Caldas y Lavalleja y sus influencias, los accidentes del terreno, la salvacion en el conflicto y otros motivos no ménos poderosos, indicaban que Lavalleja debia dirigirse al rio Uruguay; pero con sorpresa de nacionales y extranjeros se le vió encaminarse, en momentos para él sumamente críticos, hácia un ángulo del Estado Oriental fronterizo al Brasil, cuyo proceder no tenia explicacion, á no ser que se tradujese todo esto por inteligencia entre él y el comandante de la frontera brasileña. Por ello titubeó, aunque sin motivo robusto, como lo veremos despues, el gobierno de Montevideo, y se dirigió al del Brasil en los términos que quedan relatados.

Estando Rivera sobre el enemigo y en las fronteras del Estado, dirigió al comandante brasileño de la raya la comunicacion que sigue:

« Cuartel general en marcha, Setiembre 26 de 1832.

« El infrascrito, presidente constitucional de la República « Oriental del Uruguay y general en jefe de su ejército en « campaña, tiene la honra de dirigirse al Illmo Sr. coronel « comandante de la frontera del Yaguaron, para participarle « su aproximacion á ella, con un ejército destinado por la ley « á perseguir y escarmentar á un grupo de conjurados que, « sublevándose contra las autoridades y las leyes fundamen- « tales que sancionaron los pueblos y garantieron los pode- « res que crearon su independencia política, han consumado « toda clase de crímenes en el Estado, y evadido su condigno « castigo, huyendo á los confines de su territorio, en donde, « para llevar adelante el objeto de sus aspiraciones, han al- « terado el goce pacífico de los derechos de sus habitantes, y

« cometido violencias y depredaciones de todo género contra
« las fortunas y personas.

« Restituido el vigor de las leyes y el ejercicio de las autori-
« dades nacionales, que por un momento osaron insultar: ater-
« rados por el odio y la persecucion uniforme de los pueblos,
« cuyos esfuerzos son secundados por un ejército de 2,000
« soldados, los caudillos rebeldes hoy se encuentran en la
« dura alternativa, ó de ser víctimas de los crímenes de su
« rebelion, ó de ir á ocultar su desesperacion y vergüenza
« más allá de las fronteras de un país que los persigue.

« En precaucion, pues, de que en su despecho ellos inva-
« dan ó se abriguen en el territorio brasileño, y pongan en
« en alarma á sus autoridades y habitantes, el infrascrito se
« apresura á prevenirlo al Ill.mo Sr. coronel, á quien se di-
« rige, para que adopte en tiempo las medidas que se hallen
« en la esfera de sus facultades, á fin de evitar la consuma-
« cion de nuevos atentados contra la fortuna y tranquilidad
« de la república, en cuya conservacion están íntimamente
« ligados los intereses y los deberes del gobierno de S. M. I.,
« no ménos que el de las autoridades colocadas para mante-
« el respeto de sus límites y entretener las relaciones inter-
« nacionales que ámbos países se han creado, y que feliz-
« mente cultivan sin alteracion.

« El infrascrito, presidente de la república, aprovecha con
« sumo gusto esta oportunidad para ofrecer al Ill.mo Sr. co-
« ronel, á quien se dirige, las seguridades de su mas alta
« consideracion y aprecio. — Fructuoso Rivera. — Al ilus-
« trísimo Sr. coronel de la frontera del Yaguaron. »

Ántes de llegar á la solucion de este negocio, para la cual tantos afanes empleaba el gobierno oriental, queremos poner á la vista de las generaciones presentes y venideras todos los documentos que atestiguan irrefragablemente nuesta verídica narracion.

« Cuartel general en el Cerro Largo, Acegua, Setiembre
« 28 de 1832.

« Despues de la brillante jornada de Tupambay, en que

« algunos escuadrones del cuerpo de vanguardia derrotaron « completamente las fuerzas avanzadas de los conjurados, pa-« recia ya inevitable la suerte que el ejército nacional prepa-« raba á sus restos, cuando el terror que les infundió aquel « contraste precipitó su fuga de un modo desastroso á los ex-« tremos del territorio de la república. Auxiliados en ella « por los numerosos medios de movilidad que se han adqui-« rido al poder de las violencias (*sic*) de todo órden, consu-« madas sobre las fortunas que han estado al alcance de sus « depredaciones, los caudillos han evadido hasta hoy la apro-« ximacion de las fuerzas constitucionales, que han seguido « sin interrupcion sus huellas, y que seguirán inmediata-« mente, despues de haber presenciado la continua defeccion « de sus grupos, y el terror que les inspira su poder no mé-« nos que la impotencia que acompaña á los crímenes de su « rebelion.

« Abrigados en los confines del rio Yaguaron, desde don-« de solicitan la proteccion y los auxilios del extranjero, para « prolongar la guerra civil en el país; ellos se hallan en este « momento á dos jornadas de los puntos precisos que ocupa « el ejército, y colocados en la forzosa alternativa de abrirse « paso por entre las filas, para mantenerse en el territorio del « del Estado, ó de abandonarlo traspasando sus fronteras.

« En precaucion de este último acontecimiento, he creido « necesario y aun urgente dirigirme á los jefes de las fuer-« zas de S. M. I. que guarnecen la línea que se halla en con-« tacto con las operaciones del ejército, por medio de la nota « adjunta que en copia autorizada tengo el honor de remitir « al Exc.^{mo} Gobierno, bien persuadido que el objeto que la « ha movido será considerado por dichas autoridades con la « importancia que se merece.—Dios guarde á V. E. muchos « años. — Fructuoso Rivera. — Al Exc.^{mo} Sr. ministro se-« cretario de Estado en el departamento de la Guerra. »

Bento Gonçalves da Silva, comandante de la frontera del Brasil por aquel lado del imperio, tuvo en este mismo dia una conferencia verbal con Rivera, y combinaron ámbos el modo

como debian ser desarmados los insurgentes en el momento en que pisasen tierra brasileña, y sentaron otras condiciones que se llevaron á efecto, como lo arrojarán de sí los hechos.

Tomadas todas estas precauciones se dió una postrera embestida á los restos desorganizados de los facciosos, y hé aquí el fragmento de una carta del coronel don Ignacio Oribe, jefe de la vanguardia del ejército nacional, publicado en el suplemento al núm. 952 del «Universal», y el parte oficial de Rivera.

« Yaguaron, Setiembre 29 de 1832.

« Son las once de la mañana y acabo de arrojar á don Juan « A. Lavalleja al otro lado del Yaguaron con todo el grupo « que le seguia: la paz y tranquilidad que habia perdido el « país, se ha restablecido hoy: dentro de una hora serán des- « armados por el comandante de la frontera Bento Gonçalves, « segun este lo acaba de anunciar al Exc.mo Sr. presidente « del Estado; aquel se hallaba en el otro lado cubriendo la « costa de su frontera, en el momento que nos vimos sobre « el grupo de anarquistas, que ocupaba el terreno entre « Guabiyú y Yaguaron. He conseguido hacerlos desaparecer « del país con sola la desgracia de un cabo de guias herido « levemente por un infante de los que protegian el paso del « Sauce en Yaguaron, donde pasaron.

« Deseo á V. mil felicidades, como afectísimo servidor y « amigo, Q. B. S. M. — Ignacio Oribe.»

El mismo dia 29 de Setiembre al mediodía reiteraba Rivera sus exigencias al comandante de la frontera brasileña, el cual le aseguró que se cumplirian todas sus promesas, y en su consecuencia el presidente dirigió al gobierno de la república el siguiente parte oficial:

« Cuartel general en el rio Yaguaron, Setiembre 29 de « 1832.

« Son las doce del dia. En estos momentos acaban de ser « arrojados por el ejército nacional fuera de los límites de « la república los restos fugitivos de la anarquía y sus prin- « cipales cómplices, habiendo sido escudados en sus conflictos

« por el pabellon de S. M. I., cuya proteccion y amparo les « ha sido concedida para deponer ante sus tropas las armas, « con que pretendian llevar á su patria la desolacion y las « lágrimas.

« Ellos acaban, en efecto, de deponerlas, afianzando con « su expatriacion, y con el término ignominioso de su carre- « ra, el goce de la paz y de las leyes, contra cuya existencia « conspiraron.

« La república y el gobierno son deudores de la mas viva « gratitud al ejército todo por los felices resultados con que « ha coronado los incesantes impulsos de su valor y de su « noble ambicion. Él ha satisfecho con gloria las esperanzas « de la nacion, restaurando su independencia y su decoro, « y enseñando tambien á sus enemigos que no impunemente « volverán á mancillar un suelo consagrado á la felicidad.

« Réstanle, no obstante, nuevos servicios que rendir, y al « infrascrito otras muchas disposiciones que hacer efectivas « para perfeccionar la obra de la tranquilidad pública y ga- « rantir la conservacion y los progresos de la fortuna nacio- « nal sobre bases sólidas y respetables; y de cuyas medidas « dará cuenta en oportunidad al Exc.^{mo} Gobierno.

« Entretanto él tiene la satisfaccion de felicitarle por tan « plausibles acontecimientos y de ofrecerle las seguridades de « sus respetos y consideracion. — Fructuoso Rivera. — Al « Exc.^{mo} Sr. ministro secretario de Estado en el departa- « mento de la Guerra. »

Dejemos ya lo campanudo de los documentos oficiales, que por cierto no son muy buenos dechados de estilo histórico para que se les imite, y veamos lo que aconteció á los refugiados orientales en tierra brasileña, segun la tradicion lo ha hecho llegar hasta nosotros.

Hácia la caída de la tarde del 29 de Setiembre, y no al mediodía como lo dice el parte oficial de Rivera, se efectuó el desarme de las tropas que con Lavalleja pasaron la frontera.

Este acto es siempre triste: el verdadero militar nunca en-

trega sus armas sino á redopelo, aunque sea en territorio extranjero.

Ántes de hacer la entrega de sus espadas, Lavalleja — hubiera sido un vacío lamentable para él en su vida fecunda de discursos — arengó á sus desanimados soldados, aconsejándoles fortaleza de ánimo en su desgracia y conformidad con su mal síno; pero esta arenga, á la vista de las tropas brasileñas, en vez de calmar la indignacion de su gente, la hizo prorumpir en violentas expresiones y denuestos contra el caudillo que los engañara con promesas y sueños dorados de riqueza.

El armamento y los caballos fueron mandados inmediatamente á la sede del gobierno de la provincia, y al dia siguiente Lavalleja, acompañado de su estado mayor, fué confinado en el interior del territorio, separándosele mas de cien hombres, que entraron de nuevo en el Estado Oriental, para ponerse bajo las órdenes del general Rivera, aprovechándose del indulto que dió el gobierno legal y constitucional.

Los enemigos de don Fructuoso Rivera nunca han podido negar, ni la historia lo pasará por alto, que era generoso siempre despues de sus victorias, y que perdonaba con mas gusto y bienquerer que sus adversarios, que tenian placer en vengarse y derramar sangre inocente y preciosa. Esta generosidad natural en él fué reputada muchas veces por sus mismos amigos como un defecto en el caudillo oriental; empero, aunque así lo sea algunas veces en quien gobierna un pueblo convulsionado, es un lunar que no deja de tener sus atractivos.

El coronel comandante de la frontera brasileña, despues de llenar religiosamente sus deberes, le escribió á Rivera de esta guisa:

« Yaguaron, 30 de Setiembre de 1832.

« Exc.^{mo} Sr.

« Ayer hice que Lavalleja lo cumpliera todo, segun los « términos convenidos.

« He mandado el armamento al gobierno de la provincia:

« los hombres desarmados están en custodia, y mañana mar-
« charán conmigo al punto adonde mejor convenga á los in-
« tereses internacionales.

« Es posible que yo mismo tenga el placer de hacerle á « V. E. una visita muy temprano, y si no fuere hacedero le « comunicaré lo que sea conveniente para su conocimiento. « Quedo, etc. — Bento Gonçalves da Silva. »

En otra de la misma fecha le participa que los insurgentes habian partido ya para el paraje que les fuera destinado, en lo que coincidian todas las cartas del ejército constitucional recibidas en Montevideo juntamente con los partes oficiales.

Así vió su fin la revolucion del 3 de Julio de este año, sin haberse derramado una gota de sangre, á pesar de ser muy diversos los deseos de Rosas y sus secuaces.

El 5 de Octubre recibió el representante del Brasil en Montevideo la nota que sigue :

« Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, 5 de « Octubre de 1832.

« El infrascrito, ministro secretario de Relaciones Exte- « riores, ha recibido órdenes de dirigirse al señor encargado « de negocios del imperio del Brasil, para significarle que el « gobierno de esta república está altamente satisfecho de la « honorable conducta del señor comandante de la frontera « del Rio Grande del Sur, en la ocasion de haber asilado al « pabellon brasileño (*sic*) los rebeldes que intentaron derro- « car las autoridades constitucionales de este país, y sumirlo « en todos los horrores de una guerra civil.

« Las comunicaciones oficiales que el gobierno acaba de « recibir del Exc.^{mo} Sr. presidente, general en jefe del ejército « nacional, son el mejor testimonio de las instrucciones y « convencimiento que tiene aquel señor comandante acerca « de los deberes que le impone el derecho internacional; y « S. E. ha celebrado que esta ocurrencia le ofrezca un motivo « mas de estimacion para estrechar las relaciones de amistad « y mutua confianza que conserva este Estado con el imperio « del Brasil, y que por parte de esta república se perpetuarán,

« como lo demanda la justicia, y la mas buena correspon-
« dencia.

« El Sr. encargado de negocios del imperio del Brasil se
« dignará trasmitir á su gobierno estos sentimientos del de la
« República Oriental, y aceptar la mas atenta consideracion
« con que le saluda el que suscribe.—Santiago Vázquez.—
« Señor encargado de negocios interino y cónsul general del
« imperio del Brasil. »

No es ciertamente la severidad de la historia la que usará jamas del lenguaje frívolo de un periódico de bandería, ni del epígrama de un orador parlamentario que hace efecto en el momento de ser oidas sus palabras : el decir de la historia es sesudo, severo y se presta al análisis mas rígido de parte de sus contemporáneos y de la posteridad. La historia se apoya en hechos, y sobre estos fundamentos sólidos adoctrina á los venideros.

La nota que há poco pusimos á la vista de todo el mundo prueba de un modo incontestable lo menguado de las intrigas de los agentes de Buenos Aires, lo fútil de las hablillas de los enemigos del Estado Oriental y del Brasil, lo calumnioso de sus pláticas misteriosas, y el cronista podria exclamar en sentido inverso al espíritu que lo dictó, volviendo la vista hácia Buenos Aires, *digitus illius est hic*; pues no hay una página de la historia del Uruguay que no revele del modo mas patente el malquerer de la ciudad ambiciosa.

La narracion documentada de los hechos que han tenido lugar en la República Oriental del Uruguay, desde el 27 de Agosto de 1828 hasta el mes de Octubre de 1832, prueba que el Brasil observó religiosamente las estipulaciones de la mentada convencion, mostrándose siempre buen amigo y mejor vecino; miéntras los hombres de la banda occidental no dejaron pasar un dia, una coyuntura, un lance en que no mostrasen su malquerencia para con los Orientales.

El defecto de la política del Brasil para con la Banda Oriental no tuvo su comienzo sino en la imprevision de lo que acontecia en el Rio de la Plata; pues no comprendió desde

1833 que el único perturbador que debia destruir, para granjearse prestigio real y verdadero entre sus vecinos del Sur, eran Rosas y su faccion.

El gobierno del Brasil se mostró vacilante delante de Rosas, y si hubiera hecho desde 1833 lo que ejecutó en 1851, hoy seria la primera potencia de la América del Sur, y habria evitado mucha efusion de sangre y no ménos sacrificios á su erario.

Si comprendió lo que le resultaria de su irresolucion, á vista de las tendencias de Rosas y de sus partidarios, mostró poca fortaleza de ánimo y un terror pánico que mal decia con su poder y sus inmensos recursos. Los remedios que aplicó durante 19 años no cortaron la gangrena en su raíz, y solo sirvieron para extenderla mas y hacerla mas crónica con gran riesgo de la salud de sus propios miembros y de los intereses sur-americanos.

Á esa irresolucion, á esa política de contemporizacion y pequeñas determinaciones, se debe atribuir la guerra prolongada de Rio Grande del Sur, que puso á dos dedos del derrumbadero la integridad del imperio : á esa política poco decisiva, se debe atañer el haberse malquistado en años posteriores con griegos y troyanos : á esa impolítica, digámoslo de una vez, que queria conciliar las pretensiones de los unos con la justicia de los otros, y los caprichos de estos con las exorbitancias de aquellos, es que se debe atribuir cuanto disgusto ha experimentado en épocas no muy lejanas y asaz próximas.

El gobierno de la regencia del Brasil no conoció los verdaderos intereses del Rio de la Plata ni del mismo imperio, y sus paños calientes, en medio de su bienquerer, empeoraron las cosas, desprestigiaron al imperio, arruinaron estas comarcas y trajeron las calamidades que aun ahora deploramos.

Pero no tramontemos el espacio ni el tiempo, sazon llegará de extendernos en estos puntos. Volvamos ahora al mes de Octubre de 1832.

Al poco tiempo de estar confinados los revolucionarios

orientales en el territorio brasileño, determinaron los mas empecinados amigos de Lavalleja embarcarse para Buenos Aires; y con este objeto mandó el general vencido al coronel Garzon á Puerto Alegre, para que les procurase un leño que al anhelo de sus deseos los llevase.

Don Eugenio Garzon cumplió su encargo con el celo y fidelidad que le caracterizaban, y unos 30 ó 40 rebeldes se hicieron á la vela para la sede del gobierno de Rosas.

Ántes de dar cima al párrafo presente, es deber del historiador pagar un pecho de justicia á don Eugenio Garzon, único caudillo consecuente en sus principios, caballero de fina educacion, militar denodado, enemigo de los tiranuelos del Rio de la Plata, como lo hemos de ver en la serie de hechos que encadenarán los años, y que nunca vaciló en su patriotismo. Este Oriental no merecia ciertamente la oscuridad en que se halló en Entrerios durante algunos años. Era quizá el único militar de su país, despues de la independencia, que siguió desde cadete hasta coronel en el gran ejército de los Ándes su brillante carrera, sin los borrones que afeaban las hojas de servicio de los que figuraban en su patria.

De Garzon hemos de hablar á su debido tiempo, y en épocas mas aciagas por un lado y mas dichosas por otro para el Estado Oriental del Uuruguay, que puede enaltecerse de contarle entre sus hijos.

VI

Poco despues de todo lo que llevamos dicho, determinó el presidente Rivera regresar á la capital, para consolidar el gobierno y tomar algunas determinaciones que exigian con premura las circunstancias del país.

Con efecto, el 20 de Noviembre hizo su entrada en la capital el vencedor de Lavalleja.

Dos dias despues se abrieron extraordinariamente las cámaras, cuyas sesiones solo tuvieron por objeto aprobar las medi-

das que propuso el gobierno en su mensaje, y muy luego se cerraron.

Así que se instaló el gobierno mas normalmente, como hemos insinuado, se descubrió que se tramaba una nueva conspiracion, y que Correa Morales era el alma de estos conatos de revuelta. Se supo que los autores de estos amagos tenian sus ramificaciones en Buenos Aires : que de allí les venian el armamento y las municiones de guerra : se capturó una goleta, la « Invencible, » en las inmediaciones de Maldonado á ellos perteneciente, segun las declaraciones de la tripulacion, de cuya boca se supieron los nombres de todos los comprometidos, y se sustanció el proceso.

El lugar en donde se hallaron las armas y pertrechos de guerra fué el islote Gorrete, que se halla en la ensenada occidental que forma la Punta del Este enfrente de Maldonado : el número de armas de fuego entre carabinas y fusiles 608 ; y ademas muchas espadas, sables, lanzas, municiones y pólvora.

En esta sazon, cuando el vicepresidente Perez tenia el proceso cerrado, y conocidos los delincuentes, cuyo principal instigador y fautor era Correa Morales, llegó Rivera, y con aquella imprudente confianza que tenia en sí ó en el azar, y satisfecho de haber vencido á sus adversarios, dió órden para que se suspendiese toda investigacion, y que se sobreseyese en el negocio ; de suerte que pasó á la historia medio encapotado el plan, é ignoradas muchas otras circunstancias que pondrian forzosamente de manifiesto que la inquietud del Estado Oriental venia siempre de los de Buenos Aires.

Echándole tierra encima á este negocio, tuvo el general Rivera otro objeto, y fué no comprometer á muchos hombres que él creia que aun habian de llegar á serle útiles ; pues confiaba en su instabilidad, principalmente si se les daba un cacho en la cosa pública. Rivera era suspicaz, y conocia harto el carácter de los hombres de la época para dudar que por estos medios los atraeria á su causa.

Cuando el general Rivera llegó á la capital, en los momen-

tos en que triunfante arrostraba su gobierno las iras de Rosas, se le propuso que llenase la vacante del ministerio de la Guerra con el nombramiento de aquel que se habia mostrado leal en la crisis revolucionaria, por que acababa de pasar el país. Esta insinuacion del ministro Vázquez decia claramente que se entregase el portafolio de la Guerra en manos de don Manuel Oribe, que á su parecer—bien errado en verdad—le merecia.

Rivera recibió esta declaracion con ceño y se opuso á ella, íntimamente convencido de los sentimientos hostiles de Oribe para con él, y apoyado en las repetidas pruebas que tuviera de los designios traidores del propuesto candidato al ministerio de la Guerra; empero la elocuencia apasionada de don Santiago Vázquez persuadió á Rivera del alto pensamiento político que encerraba esta determinacion, de suerte que, aunque á redopelo, cedió á estos argumentos, y con el asenso selló su propia ruina.

Hay ceguedades en los hombres de estado que no tienen otra explicacion plausible que las cohoneste, sino el que han de servir en lo venidero para instruccion del género humano. La fatuidad de Vázquez en favorecer á un individuo, á quien apuntaba toda la gente de valer de Montevideo con el dedo, llamándole de consumo traidor, es una de esas anomalías que hacen estremecer á los estadistas que ven abortar en su país el favoritismo y el demonio del empeño.

Afortunadamente, Vázquez vivió bastante tiempo para quitar de sus ojos las cataratas que le obcecaban en 1832; y no hay duda que se arrepintiera mil y una vez de haber abogado la elevacion al poder de quien en años posteriores fué el verdugo de sus propios conciudadanos y amigos.

¡ Cuantas cuitas devoró en lo mas recóndito de su pecho, viendo á Oribe en el Cerrito, asediando á Montevideo, degollando á sus compatriotas y arruinando el Estado entero!

A vista de lo que pasaba en Buenos Aires, de la avilantez del espía que mantenia Rosas en Montevideo, de los planes que recientemente desbaratara el vicepresidente Perez, no

podia permanecer inerte la prensa, y comenzó á decir verdades que, á pesar de conocidas, herian al gobierno del pérfido gobernador de Buenos Aires : por de contado este exigió con duras é impertinentes razones que el gobierno oriental dejase regresar á su país al coronel Correa Morales, con cuya anticipacion creyó hacer ménos notable el mal proceder de su espía, que no otro epíteto merecia ciertamente el tal agente de Rosas durante su mansion en la Banda Oriental.

No será fuera de propósito recordar aquí que, cuando se descubrió la trama de la contrarevolucion que se urdia en favor de Lavalleja, el simulacro de arresto que sufriera Correa Morales fué en la morada de don Manuel Oribe. Al saberlo el gobierno de Buenos Aires, en vez de darle al Oriental la debida satisfaccion, pues estaba con él en paz y buenas relaciones, dando un colorido de desaprobacion al procedimiento poco decoroso de su agente, pidió con altivez explicaciones por su arresto casi nominal, haciéndole amenazas por no habérsele guardado las inmunidades que se le debian.

Los que conozcan el carácter de Rosas, saben que todas estas gestiones amenazadoras no tenian mas objeto que ver, si le era hacedero obtener de la flaqueza del gobierno oriental conservar á Correa Morales en Montevideo, para que le sirviese de espion, y por este medio alcanzar algo mas que tramaba en sus mientes.

El que se dé al trabajo de estudiar con detencion la serie de hechos que hemos expuesto y que expondremos, ha de confesar paladinamente que el Estado Oriental ha hecho siempre el interesante papel de cordero, en cuyo vellon afiló sus garras el tigre de la banda occidental; y que todas las amenazas, intrigas y hablillas que se hacen, urdieron y tienen en la otra márgen solo tienden á dominar, apocar y desnacionalizar la República del Uruguay, á la que se procura mantener en continua revuelta y perfecta instabilidad para enflaquecerla por un lado y desprestigiarla por otro ante sí, si fuere posible, y á la vista del extranjero por fas ó por nefas, con el objeto de hacer valedera su impotencia para gobernarse por sí sola.

El modo mas conveniente de traer á mal traer al gobierno oriental era, al parecer del círculo de Rosas, mandarle una en pos de otra emigraciones de argentinos, cuya presencia en la Banda Oriental habia de dar especiosos pretextos al gobierno bonaerense para inquietar á su vecina y hacer reclamaciones frecuentes que la pusiesen en aprietos.

Por otra parte, los emigrados argentinos exasperados, al verse forzados á abandonar su país, y reunidos en grande número, no satisfechos con el asilo que habian hallado, que sin hipérbole era el mas liberal que desear pudieran, esperaban que los Orientales les ayudasen á sacudir la coyunda que su opresor les imponia, haciendo causa comun con ellos; pues cargados de razon estaban para mostrarse irritados contra el gobierno de Buenos Aires.

De este modo se hallaba el Uruguay entre dos fuegos, y era natural que, para librarse del incendio, atropellase todas las barreras y se lanzase en una guerra contra el importuno vecino. Aquí los queria coger Rosas, y solo esperaba el momento propicio —simpático á litorales y á ribereños de las provincias occidentales del Rio de la Plata — de cebarse en quien era mucho mas débil; y entónces el desenlace no era dudoso —Buenos Aires se apoderaba de Montevideo.

Crítica y mas que delicada era la alternativa en que ponian las tramas de Buenos Aires al pacífico, inofensivo, pobre y medio convulso Estado Oriental, que harto persuadido estaba del riesgo que corria, si irritaba los caprichos del amenazador Rosas.

VII

Á fines de 1832 vió Rosas que los discursos pronunciados en la sala de representantes de Buenos Aires por los Vidales, Alcortas, Martinez y otros patriotas le iban á desprestigiar, y á fuer de hombre taimado fingió no darse por entendido y resolvió contemporizar para de ese modo llegar á su objeto á man salva.

Formó el plan de separarse de la escena política, dejando en manos de sus sicarios el resto de los negocios, y terminado su período legal de gobernanza, á cuya direccion fué llamado el 6 de Diciembre de 1828, renunció á la reeleccion que en él hizo la sala de representantes en 5 de Diciembre de 1832, cuya renuncia presentó tres veces, en 5, 7 y 8 del mismo mes, hasta que en 10 del mentado Diciembre se le admitió por la susodicha sala.

Increíble seria, si no lo arrojaran los documentos oficiales por su contenido, una tamaña humillacion en hombres que de libres blasonaban,—la tres veces repetida súplica *al Exc.*[mo] *Sr. gobernador y capitan general de la provincia, brigadier don Juan Manuel de Rosas,* ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, HÉROE DEL DESIERTO, DEFENSOR HERÓICO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

Si en vez de relatar la historia del Uruguay escribiésemos la de las provincias argentinas, habíamos de copiar el decreto de la honorable sala de representantes de Buenos Aires de 5 de Diciembre de 1832, las tres renuncias ya referidas y la triple resolucion en que no se le admitió, en mengua de los hombres que la firmaron y para baldon de la humanidad; no podemos, empero, dejar de trasmitir á la posteridad el siguiente documento que prueba con creces que la indignacion de la historia no llega ni de mucho á la bajeza del estilo de los aduladores de Rosas, que hoy como entónces desgarran las entrañas de ese país digno de mejor suerte.

« La honorable junta de representantes.

« Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1832.—Año 23° de la « libertad y 17° de la independencia.

« Al Exc.[mo] Señor gobernador y capitan general de la pro- « vincia, brigadier don Juan Manuel de Rosas.

« La honorable sala de representantes ha tomado en consi- « deracion la tercera renuncia que V. E. hace del cargo para « que ha sido llamado por la ley del 5 del corriente; y « aunque firme en su primera decision, que ha ratificado por « dos veces, no hallaba en los motivos sobre que estribaba

« aquella renuncia una causa bastante poderosa que la indu-
« jese á alterar sus resoluciones; no obstante se persuade, por
« el tenor de la nota de V. E., que el sacrificio que se le exige
« supera la posibilidad de prestarlo. Es en esta virtud que ha
« resuelto admitir la sobredicha renuncia, ocupándose de ele-
« gir la persona que debe subrogar al digno magistrado que
« hoy preside los destinos de la provincia.

« Al expedirse la honorable sala en los términos que acaba
« de hacerlo, faltaria á uno de sus primeros y mas sagrados
« deberes, si dejase de declarar, como lo hace solemnemente,
« que V. E. ha satisfecho los grandes y saludables objetos
« que se propuso la provincia cuando, estimulada de urgentes
« exigencias, le llamó á ocupar la silla del primer magistrado;
« que bajo el mando de V. E., y bajo el personal influjo de
« sus nobles esfuerzos, la provincia ha visto terminada con el
« mejor suceso la lucha sangrienta que la anarquía habia
« suscitado; que ha logrado restablecer los fundamentos de
« un órden permanente, consolidar la paz interior, estrechar
« los vínculos de union y fraternidad con las provincias her-
« manas, cultivar la armonía y buena inteligencia con las
« naciones amigas y proveer á la prosperidad pública; que
« los representantes esperan obtener de tan heróicos sacrificios
« empleados por V. E. si, como es de esperar, continúan des-
« plegándose los mismos eficaces y saludables empeños por el
« sucesor de V. E. en la administracion de los negocios del
« Estado.

« Á pesar de esto, á pesar de tan halagüeñas esperanzas,
« segundadas por la opinion pública de la provincia, que
« robusteciendo los actos administrativos de V. E. ha presen-
« tado por primera vez el útil y saludable ejemplo de un
« gobierno que termina su período legal sin haber sentido
« esas resistencias tumultuosas que tantas veces han trastor-
« nado el órden existente, la sala de representantes cree que
« ellas quedarian expuestas á ser frustradas si no contase con
« la ulterior y firme cooperacion de V. E., y con los desinte-
« resados, patrióticos é importantes esfuerzos á que siempre

« la provincia halló dispuesto á V. E., aun en las épocas en « que la anarquía parecia desalentar á los espíritus mas « fuertes.

« Bajo esta persuasion, en que no teme verse equivocada, « los representantes de la provincia hacen el sacrificio de sus « votos en obsequio á los decididos sentimientos que V. E. « les manifiesta, esperando querrá continuar en el ejercicio « de la pública administracion de los negocios del Estado, « durante los pocos dias en que puede tener lugar la eleccion « de la persona que debe sucederle. — Dios guarde á V. E. « muchos años.—Felipe Arana.—Eduardo Lahitte. »

Si este tiranuelo hubiera sido un hombre como lo fueron los déspotas de la Grecia, ó los reyes del desmembramiento del imperio romano, ó uno de esos azotes de la humanidad llamados guerreros, estas humillaciones tendrian un cierto grado de disculpa en un pueblo anarquizado; empero que hombres como Arana, Anchorena, Maza, Guido, Balcarce, Pinto, Moreno y otros que figuran en 1860 hayan bajado á la sima de la abyeccion, es inconcebible, á no ser que confiesen que el único medio de regir estos países es poner á su frente un déspota que siegue las cabezas de sus habitantes con la hoz de su bárbaro capricho.

Así que fué un hecho la admision de la renuncia de Rosas, propusieron al general Pinto que admitiese el lugar, bajo la condicion de que gobernase segun las leyes: Pinto sabia que no le era posible luchar con Rosas, y no admitió. En consecuencia encargóse don Enrique Martinez de hacer aberturas al general don Juan Ramon Balcarce que, aunque medroso, cargó con la responsabilidad de la administracion.

Rosas sintió en el alma este paso, y juró con rabia de despecho hacer pagar cara la eleccion de Balcarce, la libertad de imprenta pedida por Iriarte y Olazábal en el seno de la cámara y otras determinaciones del indeciso nuevo gobernador.

Este elevó de nuevo al ex-gobernador á la comandancia general de campaña, lugar que quedó suprimido durante la

administracion de Rosas, y le nombró jefe del ejército expedicionario contra los salvajes del desierto. ¡ Infeliz Balcarce, y aun mas desdichado por los malos cònsejeros que le rodeaban, con estos dos nombramientos bajó del poder acabado de subir á él !

Rosas con febril actividad puso en planta su expedicion, para la que habia preparado fuertes elementos en los últimos meses de su administracion, é hizo tomar el camino de la Guardia del Monte á su gente, armamento y tren de artillería. Harto sabia èl comandante general de la campaña, y general en jefe del ejército expedicionario, lo que le convenia salir de Buenos Aires, y el inmenso poder que desaconsejadamente se le entregaba.

Dejemos al *héroe del desierto*, ya que así les plugo apellidarle á los hombres de aquel tiempo, que haga sus proezas, no contra los Indios en el Colorado, sino contra el gobierno constituido; y volvamos á lo que pasaba en esta sazon en el Estado Oriental.

VIII

Climatérica era la situacion de la República del Uruguay á fines de este año, como ya lo hemos visto, y por ello exigia mucha madurez en sus consejos, y no poca destreza en los gobernantes, para alejar de su suelo la borrasca que se iba formando contra él en el occidente del gran rio.

Despues de pesar bien las cosas, determinó el gobierno del general Rivera mandar un representante cerca del de Buenos Aires, y se trató de que fuese persona de prendas, de opiniones conciliadoras y fino tacto, para que pudiese, si era hacedero, mantener relaciones amistosas con el nuevo gobernador Balcarce.

Rivera, Vázquez y los que dirigian los negocios de Montevideo, no hallaron otro individuo mas á propósito para el caso que el distinguido patriota general don José Rondeau, sugeto universalmente bienquisto por ámbos lados, ya por su respe-

table carácter, ya por su espíritu conciliador é ilustrado, ya por su merecimiento como militar, ya por sus anteriores y nada vulgares servicios, los cuales le granjeaban el respeto, las simpatías y la consideracion de estos y de aquellos.

Con efecto, no era posible hallar quien desempeñase mejor la comision; pues hasta el mismo Rosas que gobernaba el país, aunque Balcarce le regia en apariencia, tenia en mucha cuenta al designado agente diplomático.

Rondeau partió, y luego veremos el fin que tuvo su mision.

Miéntras tanto, diversas y pequeñas partidas recorrian el campo, practicando horribles violencias, y sembrando la desolacion y alarma por doquiera que pasaban.

Lavalleja se hallaba ya en Buenos Aires, asalariando gente, y pretendia hacer una nueva tentativa contra la Banda Oriental por el lado del Uruguay, dirigiéndose ántes á la provincia de Entrerios.

Esta y las otras ya enunciadas causas determinaron á Rivera á salir de nuevo al campo; aunque se tuvo ciudado en hacer creer al pueblo que el presidente tomaba esta determinacion para licenciar las tropas con que victorioso de Lavalleja tornara á la capital el 20 de Noviembre.

Tal era el cuadro que presentaba en los postreros dias del mes de Diciembre de 1832 la República del Uruguay.

Juan Manuel de Rosas con sus intrigas é ideas ulteriores, Lavalleja con su ambicion y ciego egoísmo, Rivera con su imprudente confianza en sí propio, y escasa ciencia administrativa, Vázquez con su obcecacion por Oribe, las pequeñas gavillas armadas y terribles que procuraban sublevar todo el campo, quitaban el sueño á los verdaderos patriotas, amargaban la vida del campesino y del pastor,—únicas fuentes de riqueza del país,—llevaban en sobresalto á los habitantes de las ciudades, tenian en vigilia á los gobernantes y auguraban una serie de infortunios que hacian columbrar la pérdida de la libertad, y lo que es mas, de la independencia del nuevo Estado, que apénas contaba cuatro años de vida propia.

Para colmo de desventuras, el contacto de los revoluciona-

rios del Rio de la Plata con los brasileños fronterizos de la provincia del Rio Grande del Sur; los manejos sordos y desleales de Rosas, durante su primer gobierno; la fatuidad de algunos descamisados de la frontera brasileña, la ambicion de Bento Gonçalves da Silva, la flojedad de la regencia del vecino imperio; la nimia confianza en el porvenir y la poca aptitud de los mandatarios de la corte del Brasil, encendieron en aquellos parajes una hoguera que, apagada á tiempo, no hubiera dejado huellas; pero que dejada á sí misma y alimentada con el pábulo con que la atizaban Rosas por un lado y la indolencia de las autoridades imperiales por el otro, habia de tomar tal incremento que años habia de costar para sofocar sus voraces llamas.

Dice Maquiavelo que para situaciones nuevas hombres nuevos, y en verdad aquí mejor que en ninguna otra parte tiene cabida su aplicacion. Los mismos hombres de 1825 no podian dar otros frutos en 1832 que los que van á verse en el porvenir.

El conde de Linhares previó lo que tiene comienzo en los últimos dias de este año, y sola su política podria haber salvado al Estado Oriental y al Brasil de las redes que les tendian los hombres de allende el rio, y de los astrosos acontecimientos que han de apretar el corazon de todo verdadero sur-americano.

CAPÍTULO IV

1833. — Sale el presidente de la república de la capital el 2 de Enero de este año.—Las relaciones del gobierno del Estado Oriental y del imperio del Brasil comienzan á entibiarse: otros acontecimientos. — El gobierno de Buenos Aires absuelve al coronel Correa Morales de todos los cargos que se le habian hecho por las autoridades de Montevideo. —Los diarios de la ciudad occidental se ensañan en Rivera.—Regreso del presidente á la capital para asistir á la abertura de la asamblea general que no tuvo lugar en el dia señalado por la Constitucion, á falta de *quorum*. — Conferencias habidas en Montevideo entre el gobierno oriental y el representante del Brasil.—En atencion á la salida del general Rivera para la campaña, toma la direccion de los negocios públicos don Gabriel A. Pereira. — Comision de don Atanasio Lapido y su desenlace, con otros incidentes notables.—Invasion del coronel argentino don Manuel Olazábal y del general Lavalleja. — Toma el primero la ciudad del Cerro Largo.—Decreto de Olazábal.—Derrota de los invasores. — Quejas contra el presidente de la provincia brasileña del Rio Grande del Sur —Correspondencia entre Rivera y el mariscal Barreto, general de las armas imperiales en la frontera. — Contrato secreto del gobierno oriental con algunos particulares para introducir en el Estado 700 esclavos africanos en calidad de colonos libres.— Correccion á la ley de elecciones del 4 de Junio. — El gobernador de Entrerios y los facciosos orientales.—Regresa Ribera triunfante á la capital.—Nuevo ministerio.—Cuadro político de Buenos Aires y caída del Sr. Balcarce. —Acaba mal la mision de Rondeau.—Lúcas José Obes nombrado ministro de Hacienda, y luego encargado de todos los ministerios.—Proyecto de establecimiento de una dinastía.— Rosas en esta sazon.— Conatos de una nueva invasion.—Fin de 1833.

I

1833. — Es preciso confesar con Pascal, en sus Pensamientos, (1) que « el mayor de los males son las guerras civiles. « Estas son ciertas, si se quiere recompensar el merecimiento; « porque todos dirán á su vez que son acreedores al galardon.

1 Parte 1a, art.o VIII, § IV.

« El mal que se teme de un necio, que sucede por derecho de « nacimiento, no es ni tan grande, ni tan seguro. »

La historia de las repúblicas hispano-americanas es un cuadro sangriento y repulsivo de guerras civiles, en que todos sus caudillos se creen acreedores á ocupar las primeras posiciones, olvidando en el delirio de su frenética ambicion los intereses nacionales para tratar de sus propias ventajas.

Mil veces mejor hubiera sido para estos países tener á su cabeza un necio, por derechó de nacimiento, que tantos fatuos por la fuerza de las armas, de la tiranía y del egoísmo.

El Estado Oriental del Uruguay, amén de parecerse á todas sus hermanas las fracciones hispano-americanas, ha tenido el malhadado síno de hallarse colocado geográficamente de modo que su misma posicion le hace el objeto de la codicia de sus vecinos, tornándole el teatro de la guerra en las emergencias que puedan sobrevenir entre el vecino imperio, y las turbulentas provincias del Rio de la Plata.

La entrada del año 1833 se asemeja demasiado á mediados de 1832, para que nos dilatemos en reflexiones.

El 2 de Enero salió el presidente de la república, don Fructuosa Rivera, para la campaña con el objeto de poner coto á los progresos que hacian en ella los partidarios de don Juan A. Lavalleja.

El plan que habian adoptado esta vez los sediciosos era rastrero, valiéndose aquí de intrigas mezquinas, allí de sugestiones bajas, mas allá talando el campo pequeñas partidas armadas y terribles que nada perdonaban, ni vidas, ni haciendas, ni honra ajena; tratando de sublevar á los incautos y mal avezados labriegos, y conservando á las autoridades subalternas en un continuo sobresalto, y al gobierno superior en una angustiosa vigilancia, que le ataba las manos para poder pensar en el desarrollo interior de sus infinitos recursos. Sabido es que la zozobra de los gobernantes en países anarquizados redunda en perjuicio de los intereses vitales de los gobernados, que solo pueden medrar con la paz, y á la sombra de una autoridad establemente constituida, á la que no le

falte el fecundo ocio de concebir el bien para darle á luz en oportuna coyuntura.

D.ª Ana Monteroso de Lavalleja, por índole ambiciosa del poder, ó por saña reconcentrada que le tenia á Rivera, ó bien sea por cariño mal entendido que profesaba á su esposo, el no ménos ávido de figurar, atizaba las ascuas que devoraban las entrañes de Lavalleja, y no perdonaba medios, ni en ellos reparaba, para obtener sus fines.

Lavalleja contaba ántes de 1832 con una fortuna de mas de cien mil duros en bienes raíces y muebles ; esta, empero, minoraba á vista de ojos, ya derrochándola en Buenos Aires en asalariar toda clase de gentes, ya deslumbrando los ojos codiciosos de los campesinos orientales, ya manteniendo emisarios en diversos puntos, ya pagando á peso de oro á escritorzuelos venales que sembraban por medio de sus osados escritos la zizaña de la rebelion entre sus ménos cautos conciudadanos.

Y para que se vea hasta donde llegaba la intriga y la doblez de este fatuo caudillo, revelará la historia que el general Lavalleja, durante su corta demora en la provincia del Rio Grande del Sur, en 1832, se afilió en una sociedad secreta brasileña con el objeto de granjearse partidarios, burlando la buena fe de muchos de sus miembros para que le auxiliasen en sus empresas.

Mantenia, amén de esto, en la citada provincia brasileña á un oriental, llamado Ruedas, que lisonjeaba el partido liberal de aquella comarca, y defendia calorosa y exaltadamente á su cabecilla, pintando las cosas á medida de su paladar, para inducir á los brasileños de la raya á que favoreciesen á Lavalleja.

Rivera, pues, á comienzos de este año se hallaba tan perplejo en sus decisiones como abrumado su gobierno con el peso de intrigas, sinsabores, falsías y venideros disturbios que sobre sus mentes gravitaban. Si se volvian hácia Buenos Aires, veian el cráter de las revueltas, que angustiaban al Estado Oriental, en activa ebullicion : si tornaban los ojos al Brasil,

les asaltaban las sospechas y la duda; porque los intrigantes del Rio de la Plata hacian aparecer, á la vista del pueblo oriental, descuidado, débil, incapaz de hacerse obedecer al gobierno de Rio de Janeiro, y al de la provincia del Rio Grande del Sur, y á uno de los comandantes de la frontera, de paniaguado con los partidarios de Lavalleja, y aun con los dos hermanos de este nombre.

De tal suerte habian tendido sus redes los revolucionarios de Buenos Aires que las relaciones amistosas, y la dichosa armonía que reinaba entre el Estado Oriental y el imperio del Brasil hasta 1832, desde Diciembre del mismo hasta Febrero de 1833 sufrieron no pepueña alteracion; nacido este malhadado incidente de los actos practicados por algunos emigrados militares de la República del Uruguay, refugiados en la otra parte del Yaguaron, tierra del Rio Grande del Sur, y segun apariencias, favorecidos por el comandante de la frontera brasileña.

Con efecto, difícil era para el gobierno oriental explicarse la dureza de las intenciones del gabinete del Brasil, de que por otra parte no dudaba, y las incursiones de los insurgentes en tierra uruguaya, y particularmente el paso que hiciera del Rio Grande para el Uruguay don Manuel Lavalleja, hermano del general de este nombre, acompañado de unos treinta y tantos oficiales y soldados armados y provistos de municiones; hechos que no podian considerarse sino como verdaderas hostilidades, si consentidos y favorecidos eran por el coronel Bento Gonçalves da Silva, comandante de aquella parte de la frontera. Tan inexplicables le parecian estos procedimientos que se dirigió al gabinete del Janeiro pidiendo esclarecimientos acerca de las anomalías que notaba en estas coincidencias.

Fortificábase mas y mas el gobierno oriental en estas sus perplejidades, al recibir noticias de la raya en que se le anunciaba que el coronel Gonçalves da Silva habia sido llamado por el presidente de la mentada provincia, sin duda para hacerle cargos sobre su enigmátiea conducta.

Así es que en vano se esforzaba el representante del Brasil en Montevideo en mostrar con las expresiones y protestas mas enérgicas que el gobierno imperial, fraternalmente interesado en la paz y prosperidad de los Estados Americanos, no dejaria de emplear los medios mas eficaces y compatibles con su dignidad, para mantener las relaciones de amistad que felizmente existian entre ámbos gobiernos, y particularmente convencer al oriental de la franqueza y lealtad de su política. Todas estas reiteradas expresiones de amistad se estrellaban en las aceradas puntas de los hechos hostiles qne tenian lugar en la frontera.

Rosas y los maniquíes, de que disponia á su talante en la banda occidental, habian obtenido su intento, que era despertar la desconfianza entre los dos vecinos.

El gobierno de Balcarce, contemporizador en demasía, y por lo mismo débil, absolvió completamente por un decreto, fecho en 13 de Febrero de este año, al coronel Correa Morales, de sus procedimientos durante su mansion en Montevideo, mostrando con este paso el alto desprecio en que tenia á los Orientales, y envenenando las heridas que su espía habia abierto en la honra nacional de sus vecinos que, á fuer de nacion jóven, eran mas quisquillosos que si contaran siglos de existencia independiente.

Como si este poco cortés proceder no fuera mas que suficiente para probar el malquerer de los Bonaerenses para con los Montevideanos, la prensa de los primeros tomó por su cuenta al general Rivera, y le puso de vuelta y media, no perdonando en él al hombre, ni al magistrado, tratando de desprestigiarle de todos modos, y cubriéndole de denuestos impropios, no diremos ya de escritores públicos de un país libre, pero ni siquiera de mujerzuelas de rastro.

Por estos dias regresó el comandante de la frontera brasileña del Sur á su puesto, y en vez de mostrar que tenia en buena cuenta las instrucciones del presidente de Puerto Alegre, comenzaron á cruzar y recruzar la frontera nuevas partidas armadas de anarquistas, lo que ponia enfurecidos á

los partidarios del gobierno legal, y hasta cierto punto con sobrado razon; pues la insubordinacion de este jefe hacia pasar por impotente, ya que no por falaz, al gobierno de la regencia. Y sabido es que los pueblos administrados por regencias son en general el juguete de sus indecisiones, paliativos y medias medidas; mas estas consideraciones no eran propias de los Uruguayos en medio del torbellino en que les llevaba envueltos el espíritu de intriga de la izquierda márgen del rio.

II

El 15 de Febrero regresó el presidente Rivera á la capital para abrir la asamblea general, cuyo acto no se efectuó, cual prescribe la Constitucion, por no hallarse presentes en la sede del gobierno los miembros necesarios para formar *quorum.*

Rivera, ya enfermizo habia tiempo, se aniquilaba á vista de ojos con la agitacion en que le hacian vivir las intrigas, amagos, sinsabores é interiores y extrañas revueltas. Ni él, ni su gobierno, ni la asamblea, ni los mas eminentes patriotas uruguayos tenian solaz para mejorar el país : toda su atencion y conatos se reducian á conservar su nacionalidad y posiciones, y á excogitar medios para sufragar á los despilfarros de la administracion, ya voluntarios, ya forzados, que cada dia tomaban mayores proporciones, pasando como principio económico administrativo la falaz y desmoralizadora sentencia que don Lúcas José Obes sostuvo poco tiempo despues, «lo que es útil es lícito.» Mas adelante hemos de ver á qué abismo despeñó esta doctrina impía al gobierno de la primera presidencia, y la honda huella que dejó en el corazon del pueblo uruguayo.

Durante los comienzos del mes de Marzo repetidas fueron las conferencias que tuvieron el ministro de Relaciones Exteriores de la república y el representante del Brasil, á presencia del presidente don Fructuoso Rivera. El primordial objeto de estas conferencias era la exposicion de amargas quejas contra

el procedimiento, no del gabinete imperial, en quien reconocia el gobierno de la república la mayor lealtad y la mas justa política, sino contra el coronel comandante de la raya brasileña que consentia, ó hacia la vista gorda á las continuas incursiones de las partidas de emigrados que de su asilo en tierra del Brasil entraban en territorio oriental, saqueando, asesinando á los habitantes de aquende del Yaguaron, y regresando al campamento de su refugio, para luego cometer nuevas violencias.

Á estos razonamientos añadió el presidente Rivera en la conferencia del 3 de Marzo que le constaba de un modo positivo que el caudillo Lavalleja trataba de contraer cuantiosos empréstitos de dinero en Buenos Aires, y que prometia pagar el doble con ganado del Rio Grande, dando por garante al susodicho coronel Gonçalves da Silva.

Y añadió el general Rivera, hablando quedo, que « asegu-« raba con pleno conocimiento que Gonçalves da Silva estaba « sonsacando algunos oficiales y soldados con el objeto de « federar la provincia del Rio Grande con la República Orien-« tal de comun acuerdo con Lavalleja y sus secuaces. »

Desnecesario es decir que á estos reproches y revelaciones repuso el Sr. Almeida Vasconcellos que el gobierno de S. M. I. habia mandado al presidente de la provincia limítrofe las órdenes é instrucciones mas eficaces para reprimir los desmanes de los refugiados, asegurando que en el curso del mes de Marzo las noticias que se habian de recibir de aquella parte de la frontera convencerian de un modo inequívoco al gobierno oriêntal de la lealtad de la política del gabinete de S. Cristóbal y de los sinceros deseos que le animaban de mantener ilesos los vínculos de amistad que á ámbas naciones ligaban.

Como ya se ha dicho, no se abrió la asamblea en el dia prefijado por la Constitucion ; pero á los pocos dias se efectuó, haciendo alusion el Poder Ejecutivo en su mensaje á tres acontecimientos de la pasada guerra del Brasil con las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en la que mostraba á la vez el

descontento con que miraba la tolerancia del comandante de la frontera brasileña, y heria la negra honrillia del Brasil; pues, dando de barato que la suerte de las armas sea varia, y que hechos de esta naturaleza, como se vieron en el tomo I de esta historia, sean del dominio de la posteridad; no obstante es forzoso confesar que no es prudente, y ménos honroso de parte de cualquier gobierno hacer alusiones que ó se han de sostener con las bayonetas,—y hé aquí lo que deseaban los revolucionarios de Buenos Aires, que no cesaban de azuzar á los Orientales contra los Brasileños, y á estos contra aquellos, —ó han de provocar disculpas y explicaciones, tan fútiles, que las generaciones venideras las tomen por verdaderas humillaciones; porque, al asegurar el ministro de Relaciones Exteriores de la República al gobierno imperial « que de ningun « modo habian sido apuntados aquellos hechos con el fin de « ofender al Brasil, sino solamente para hacer mas odio- « so en el país el partido Lavalleja, » descendió en el concepto de los verdaderos patriotas muchos escalones de su altura.

Los gobiernos, cuanto mas débiles y jóvenes son, mas sesudos deben mostrarse en sus actos y dichos oficiales: la dignidad propia en el débil es ánte los ojos de los fuertes tan respetable como respetada.

En el mismo mensaje hizo mencion el gobierno de la necesidad de mandar al Janeiro un representante uruguayo que por sus luces y prestigio pudiese allanar las dificultades con que á cada resuello topaban ámbos gobiernos en las rayas de sus dominios. Con efecto, por este tiempo fué nombrado don Lúcas José Obes para representar el Estado Oriental cerca del gabinete de la regencia del Brasil.

Este ilustrado caballero aceptó la honrosa mision con que le distinguia su país; empero era voz pública que no efectuaria su viaje: y con razon, pues el Sr. Obes habia desempeñado harto elevadas funciones en el consejo de Estado de don Pedro I, para arrostrar ciertas miradas y algunos ademanes que naturalmente deberia motivar su presencia en la corte de

don Pedro II, en que figuraban sendos y sendos de sus colegas de la Cisplatina.

Á fines de Enero de este año, cuando mas enmarañadas estaban las cosas de la frontera, mandó el presidente, desde su cuartel general del Durazno, al teniente coronel Atanasio Lapido en comision especial á la capital de la provincia del Rio Grande del Sur con diversos y muy trascendentales fines, y especialmente con el de saber de positivo qué medidas estaba dispuesto á tomar el presidente de la mentada provincia, vista la actitud que conservaban en el Yaguaron los refugiados de la república, y demas acontecimientos relativos á aquella frontera. Baste por ahora insinuar el hecho; pues no tardará mucho á que veamos documentado todo lo que sucedió en esta coyuntura.

Abierto el parlamento, salió de nuevo el presidente para la campaña, y de conformidad con lo prescrito por el código fundamental tomó las riendas del Estado el Sr. don Gabriel A. Pereira, presidente del senado.

De este sugeto se hizo ya mencion en el primer tomo de esta historia, cuando los Orientales, refugiados en aquella sazon en Buenos Aires, se dirigieron al general Simon Bolívar; empero el cronista ha de trazar algunas páginas en años venideros, al bosquejar la presidencia de este patriota, que si marchita sus lauros cívicos con sangre de Orientales á nadie debe atribuirse mas que á ese mismo Buenos Aires que tamaños desastres ha ocasionado al Estado Oriental del Uruguay.

Despues de la salida del presidente, continuaban los periódicos atacando el procedimiento del coronel Bento Gonzalves da Silva en la frontera, y anunciaron que Lavalleja se hallaba en la provincia de Entrerios sin poder pasar para esta parte del territorio oriental.

Vamos ahora á ver, ya que nos hallamos á fines de Marzo, lo que hizo el teniente coronel don Atanasio Lapido, y el desenlace de su comision en la rayana provincia brasileña.

Si los partidos tuvieran la calma — lo que no es hacedero — del historiador, no nos veríamos forzados, para hacer co-

nocer la verdad en todo su esplendor, á acumular citaciones de documentos oficiales; mas como, por desdicha, la furia de los bandos ha dejado solaz á los malintencionados para desfigurar los hechos, es menester tapar la boca de la detraccion y del mentido patriotismo con estos irrefragables testimonios. Hé aquí estas piezas justificativas, que forman la verídica narracion de lo que tenia lugar en la frontera, en la corte del Brasil y en Montevideo. El « Universal » en su núm. 1095 publicó lo siguiente :

« Cuartel general. — La comision del teniente coronel don
« Atanasio Lapido ha terminado : la república ha recibido con
« este suceso un homenaje que reclamaba su dignidad, y se
« halla en el caso de prestar otro igual á la sana política del
« imperio del Brasil, y á la conducta enérgica del gobierno,
« por cuya mano acaban de expedirse las órdenes de que ins-
« truyen las notas adjuntas.

« Refiriéndome á ellas lo he dicho todo, y nada me resta
« sino que V. E. mande devolver las instrucciones originales
« del caudillo Garzon á Rafael Berdum, para los fines con
« que lo solicita el comandante de la frontera del Cerro Largo
« en su confidencial tambien inclusa.

« Dios guarde á V. E. muchos años. — Durazno, Marzo 31
« de 1833. — Fructuoso Rivera. — Exc.mo Sr. ministro se-
« cretario de Estado en el departamento de la Guerra. »

Como lo dice muy acertadamente en esta comunicacion el general Rivera, no es necesario añadir una palabra á los documentos que siguen :

« Exc.mo Sr. — Tengo el honor de poner en el conoci-
« miento de V. E. que el dia 12 del presente mes llegué á
« esta ciudad, entregando en el acto al Exc.mo Sr. presidente
« de esta provincia la comunicacion oficial que V. E. tuvo á
« bien encargarme. Al dia siguiente fuí invitado para hacer
« las explicaciones consiguientes á mi comision, y me hallo
« en el caso de asegurar á V. E. que ellas produjeron en el
« ánimo del Exc.mo Sr. presidente de esta provincia el mas
« vivo disgusto, instruido que fué de la actitud que conser-

« van en el Yaguaron los refugiados de la república, y demas
« acontecimientos relativos á aquella frontera. S. E. en el
« acto, y manifestando el mayor interes por la conservacion
« de la paz y buena inteligencia con la república, ofreció
« adoptar nuevas y fuertes providencias para cortar de raíz
« aquellos males, ya que por desgracia no habian sido sufi-
« cientes las terminantes órdenes que muy oportunamente
« habia impartido al mismo fin. Al efecto debe salir por ins-
« tantes el mariscal Barreto, general de las armas de esta
« provincia, á la frontera del Yaguaron, con el fin de hacer
« cumplir personalmente las nuevas disposiciones de este go-
« bierno, reducidas esencialmente por este momento, y sin
« perjuicio de las que se adoptarán en lo sucesivo, á remover
« del Cerrito y á obligar á trasladarse á esta capital al ex-
« coronel Garzon, Berdum, Santana y Calengo en el preciso
« término de diez dias despues de ser notificados, á ménos
« que prefieran trasportarse dentro del mismo término á otro
« territorio fuera del imperio, en cuyo caso les será concedido
« libre pasaporte, no debiendo llevar en su compañía par-
« tida de gente armada. El resto de los refugiados debe ser
« dispersado inmediatamente en el interior de esta provincia,
« y todo el armamento perteneciente á ellos será puesto á la
« disposicion de V. E.

« Despues del conocimiento que me asiste de la lealtad y
« exactitud con que se harán efectivas las providencias, y ha-
« llándome en la necesidad de demorarme aun en esta ciudad
« para arreglar definitivamente otros objetos de mi comision,
« solo me resta felicitar á V. E. por el resultado feliz de sus
« disposiciones; pues él debe asegurar completamente á
« nuestros pacíficos vecinos de la campaña y sus familias su
« reposo, sus vidas y sus fortunas continuamente asaltadas
« por las partidas de aquel grupo asilado en el Yaguaron.—
« Dios guarde á V. E. muchos años. — Puerto Alegre, 15 de
« Marzo de 1833.—Atanasio Lapido.—Adicion.—Adjunta re-
« cibirá V. E. una nota del Exc.^{mo} Sr. presidente de esta pro-
« vincia, y otra para S. E. el ministro de Relaciones Exterio-

« res. — Lapido. — Exc.^mo Sr. presidente de la República « Oriental, brigadier general don Fructuoso Rivera. »

Las dos comunicaciones, de que hace mencion el Sr. Lapido en su oficio susodicho, repetian las mismas seguridades de lealtad de parte del gobierno imperial, y las medidas que acababa de tomar el Sr. Galvan, presidente de aquella provincia, como lo especifica el mismo Sr. Lapido en su detallada narracion. Ámbos documentos traen la fecha del 14 de Marzo de 1833.

Por mas que Rivera fingiese no dársele cuidado de lo que pasaba en la raya, por mas que sus amigos aparentasen confianza, por mas que los extraños le acusasen de descuidado, no las tenian el presidente ni su gobierno todas consigo, y por ello mostró en esta ocasion una actividad febril; pues no solo se dirigió al presidente del Rio Grande del Sur por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, sino que tambien lo hizo personalmente; no solo se dirigió al gabinete imperial y mandó en comision al Sr. Lapido á la dicha provincia, sino que tambien escribió á diferentes personas influyentes del Brasil, y con especialidad al mariscal Sebastian Barreto Pereira Pinto, comandante general de las armas imperiales en la referida provincia, el cual le repuso como á continuacion:

« Illmo y Exc.^mo Sr. — Por el Sr. Lapido recibí la de « V. E., y por el mismo trato de contestarle largamente. « Ahora solo le digo que marcho para la frontera á poner « término á los desórdenes que por allí ha habido con grave « perjuicio de ámbos países, y puede V. E. estar seguro de « que todo ha de terminar; pues el deseo de mi gobierno es « de vivir en la mayor armonía con ese Estado; *aunque ge-* « *nios propensos al mal procuren persuadir lo contrario.*

« Mucho desearia tener una entrevista con V. E., no solo « para darle un abrazo, como para de comun acuerdo tomar « las providencias para el sosiego y bienestar de los habitan- « tes y el reposo de los respectivos países : por tanto, si es « posible, avíseme en donde nos debemos encontrar, que á « pesar de cualquier sacrificio iré prontamente.

« Entretanto soy como siempre de V. E. amigo verdadero.
« — Puerto Alegre, 15 de Marzo de 1833.—Sebastian Bar-
« reto Pereira Pinto. »

No juzgamos necesario corroborar lo que queda relatado con otros documentos que en realidad no son mas que repeticiones de los ya trascritos: baste decir que el gobierno oriental estaba enteramente persuadido, y con él los hombres mas ilustrados y patriotas, de la buena fe y lealtad de las autoridades brasileñas ; aunque era innegable que el coronel comandante de la frontera del vecino imperio contrariaba las disposiciones de su gobierno y estaba de acuerdo con los sediciosos orientales, á quienes dejaba á sus anchas por fines que la historia nos ha de revelar á su tiempo y que tenian enmarañadas raíces en los conciliábulos de Buenos Aires.

Y para que se vea que los enemigos del Estado Oriental y del Brasil no descansaban un momento en su malévola empresa, añadiremos que al cabo de pocos dias los emigrados orientales atacaron la villa de Melo y la guarnicion de Cerro Largo, violando el territorio uruguayo, y poniendo en duros trances al coronel Pozolo y su gente, que bienhadadamente fueron socorridos á tiempo por Francisco Osorio, como lo reza el documento que sigue :

« Comandancia general del departamento de Maldonado,
« villa de Melo, Abril 14 de 1833.

« Comunico á V. que el dia 13 del que corre he derrotado
« 400 anarquistas que habian alzado el grito en el departa-
« mento en que me encuentro. Los he corrido diez leguas,
« he muerto cuatro y tomé un prisionero. Han repasado el
« Yaguaron, y el coronel Pozolo y su gente están salvos.

« Los individuos de Minas han correspondido á mis de-
« seos, tanto con su valor cuanto con su buen manejo, y no
« puedo prescindir de confesar que han hecho el mayor es-
« fuerzo.

« Saluda á V., felicitándole por tan feliz acontecimiento,
« con la mayor consideracion y aprecio. — Francisco Osorio.
« — Sr. teniente de policía don José Antonio Mirabal. »

Al llegar al conocimiento de Rivera este audaz golpe de mano, se dirigió á marchas forzadas hácia el Cerro Largo con 1,500 hombres, segun dijo el «Universal» de 19 de Abril del año que narramos, para escarmentar á los facciosos.

En honor de la verdad esta vez no se debe atañer la vandálica incursion de los refugiados políticos á negligencia, aviesa intencion ó consentimiento del comandante de la frontera brasileña, Gonçalves da Silva; las causas que dieron pié á esta audaz sorpresa fueron dos principales entre muchas secundarias.

Pocas semanas ántes habia el destemido indio Lorenzo, cuyo nombre queda consignado en otro lugar, hecho traicion al partido de Lavalleja, entregándole á Rivera la correspondencia secreta de don Eugenio Garzon para Berdum, cuyo documento, rezando las instrucciones de aquel á este, ponia de manifiesto toda la trama de los conspiradores, penetrando el audaz indio en el campamento de los referidos emigrados, y haciendo prisioneros á algunos oficiales y plazas de ellos, cual lo publicó el «Universal» en su n.° 1,105.

El segundo motivo, no ménos robusto, para determinar á los refugiados orientales á invadir el territorio del Uruguay, fué el haber llegado á sus oídos que el mariscal Barreto se hallaba en marcha contra ellos, con el objeto de desarmarlos y conducirlos al interior de la provincia brasileña colindante.

De modo que por un lado la saña que les inspiró la traicion y sorpresa de Lorenzo, cuya venganza reclamaba á voz en grito el despecho de los alzados, y por otro, el miedo de verse arrollados por las fuerzas de Barreto, y dispersados por los bosques, ó confinados en el corazon del Brasil, les impelió á emprender esa desesperada tentativa, cuyo objeto era reunir algunos partidarios mas y, burlando las avanzadas del presidente Rivera, pasar á la orilla opuesta del Uruguay.

Las pasiones rara vez conocen la razon, y en tiempos anormales las mentes mejor organizadas desvarían. La prensa, que en nuestro siglo ha olvidado muy á menudo su sagrada mision, por poco que se le contraríen sus voluntariedades, se

amostaza y de amiga se torna hostil, sin tener en cuenta lo que dijo ayer, ni recordar que de veleidosa la tachará la posteridad, no sirviendo al dia siguiente sino de escarnio á sus contemporáneos.

El «Universal» del 19 de abril, no queriendo consultar su razon, y dejándose arrastrar á sabiendas por las apariencias, ó tal vez inspirado por un pérfido amigo, olvidó al indio Lorenzo, los documentos que designaban la firme voluntad del gabinete del Brasil y del presidente del Rio Grande del Sur de poner coto á los disturbios de que era teatro su frontera, se desencadenó contra la *política equívoca, ó indecisa, ó negligente* del Brasil, y aconsejó al gobierno oriental que pusiese en práctica el *principio de suplir con su poder y fuerza la impotencia del extranjero,* aderezando todos estos descomedimientos y sinrazones con las poco áticas palabras *conducta irregular y peligrosa, sino pérfida y traidora.*

Este lenguaje habia de agradar notablemente á los que en la opuesta orilla urdian la trama de la desunion de Orientales y Brasileños, y ya columbraban llenos de júbilo empeñada una guerra, en que las provincias argentinas, fingiendo fraternidad, deberian representar la tercera jornada de la unidad del Rio de la Plata.

Como el Brasil era tambien nacion moza, y por lo mismo quisquillosa y poco confiada, su representante en Montevideo recibió á redopelo las chufletas del «Universal», y de esta guisa se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de la república:

« El infrascrito, encargado de negocios interino y cónsul
« general del imperio del Brasil cerca del gobierno del Estado
« Oriental del Uruguay, habiendo leido con extraordinaria
« sorpresa en el incluso n.° del « Universal », fecha de ayer,
« tanto la insolente insinuacion contenida en él, como la serie
« de desatentas é inconsideradas falsedades que ofenden pro-
« fundamente la dignidad del gobierno imperial y la franqueza
« y lealtad de la política del mismo gabinete, manifestadas
« tan evidentemente al gobierno oriental por actos solemnes

« y repetidos, y hasta por comunicaciones confidenciales; y « juzgando de su deber llevar al conocimiento de la corte del « Brasil un documento oficial que, consagrando la sincera « conviccion del gobierno de la república en la buena fe y « entera lealtad del gabinete del Brasil, no solo pueda des- « vanecer la impresion demasiado ofensiva que debe producir « tan indecoroso artículo, sí que tambien servir de desapro- « bacion á los falsos argumentos hechos por aquel escritor « á la política del gobierno imperial, espera recibir en la « respuesta de S. E., el señor don Santiago Vázquez, ministro « y secretario de Estado de Relaciones Exteriores, una prueba « inequívoca de estos justos sentimientos, fundados en el re- « cíproco sistema de buena inteligencia y estrecha amistad que « liga á ámbos Estados.

« El infrascrito tiene el honor de reiterar á S. E. las pro- « testas de su perfecto aprecio y distinguida consideracion.— « Manuel de Almeida Vasconcellos.—Montevideo, 20 de Abril « de 1833..»

No se hizo esperar mucho la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores de la república; pues en la misma fecha contestó así:

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Abril « 20 de 1833.—El infrascrito, ministro secretario de Estado, « ha elevado al conocimiento de S.E. el señor presidente de la « república la nota de esta fecha del señor encargado de ne- « gocios del imperio del Brasil, en que se queja de algunos « períodos del artículo editorial del « Universal » de ayer, es- « perando que en contestacion recibirá una prueba inequívoca « de la conviccion de este gobierno relativamente á la lealtad « y buena fe del gabinete imperial, á que aquellos períodos « se refieren; en consecuencia el infrascrito tiene órden de su « gobierno para manifestar desde luego al señor encargado « de negocios, á quien se dirige, que léjos de tener la mas « pequeña duda sobre los sentimientos y disposiciones de « buena inteligencia, armonía y amistad, así del gobierno de « S. M. I., como de las autoridades principales de la provincia

« del Rio Grande de San Pedro del Sur, está cada dia mas « convencido de que los excesos é infracciones á que haya dado « mérito la conducta de algunas autoridades subalternas, « están en evidente contradiccion con los principios manifes- « tados por el gabinete imperial y por el señor presidente de « la referida provincia, cuyas últimas comunicaciones, publi- « cadas en el periódico « Universal », han dejado completa- « mente satisfechas las exigencias de éste gobierno, que está « bien penetrado de que ellas tendrán cumplido efecto rela- « tivamente á los acontecimientos ocurridos en la frontera.

« Despues de esta explicacion franca y conforme con los « deseos del señor encargado de negocios, el infrascrito debe « llamar su atencion sobre las consecuencias comunes de la « libertad de imprenta, á que ya se refirió el que suscribe en « su nota de 21 de Setiembre del año anterior sobre los ex- « cesos de algunos periódicos brasileños que faltaban á todas « las consideraciones debidas al primer magistrado de la re- « pública.

« Descendiendo, sin embargo, á los períodos notados espe- « cialmente por el señor encargado de negocios, si su sentido « es indudablemente ofensivo, si sus proposiciones son posi- « tivas y no condicionales, si su genuina inteligencia no de- « pende del espíritu de las frases que la subsiguen, como este « gobierno cree, él está dispuesto á mandar se le acuse ante « la ley y tribunal que ella establece ; mas si el señor encar- « gado de negocios, satisfecho con las explicaciones oficiales, « lo está tambien con que se recomiende al editor del « Uni- « versal » tribute al gobierno de S. M. I. las consideraciones « que justamente se le deben, esta recomendacion queda ya « verificada.

« El infrascrito se lisonjea de repetir con este motivo al « señor encargado de negocios las seguridades de su respeto « y consideracion distinguida. — SANTIAGO VÁZQUEZ. — Señor « encargado de negocios interino y cónsul general del imperio « del Brasil. »

Si el gobierno del Janeiro tenia sinsabores por la indomable

pertinacia de su comandante de la frontera del Sur, que neutralizaba, por fines ocultos hasta entónces de propria ambicion, sus órdenes terminantes, no menores eran las desazones que le ocasionaba al Oriental cierta clase de publicistas que siendo en apariencia oficiales le comprometian á cada resuello con sus imprudentes ensanches de fátuo pátriotismo.

El « Universal » reprodujo en su n.° del 23 de Abril los dos documentos susodichos, y en vez de responder con franqueza y dignidad á la queja, justa si se quiere, aunque expresada con palabras fuertes para ser consignadas en una nota diplomática del representante de un pueblo, lo hizo agria y destempladamente en artículo de fondo del mismo dia 23; aunque palió sus acaloradas frases, confesando que no *atacaba la política franca que ostentaba el gabinete imperial, y sobre cuya realidad no tenia motivo alguno de duda, sino que hacia alusion á aquella política alevosa y pérfida* de la corte de Portugal que atacó en plena paz el establicimiento español de Puerto Iguá en 1534 : que hizo en 1666 y 1667 tres invasiones contra los establecimientos del Uruguay : con que en 1679, violentanto el tratado de límites de 1668, garantido por la Inglaterra, se apoderó por sorpresa de la Colonia del Sacramento : que en 1681, durante el armisticio, se volvió á apoderar de ella : que en 1723 tomó posesion de Bahía y costas de Montevideo : que en 1733, viniendo de S. Pablo, se apoderó de una grande extension del territorio oriental : que en 1737, durante el armisticio en que intervencian la Francia y la Holanda, se hizo dueña del Rio Grande y de todo el territorio hasta la sierra de S. Miguel : que ed 1759 hizo una nueva y mas atrevida usurpacion en plena paz, levantando dos fuertes dentro del territorio oriental en los puntos llamados San Gonzalo y Castillos-Grandes : que por el tratado de 1761 se comprometió á evacuar todo el territorio, y en lugar de cumplirlo se metieron sus tropas mas adentro : que en 1767 hizo aparecer sus bayonetas en medio de la paz, levantanto una fortificacion en la sierra llamada de los Tapes.

Y no pareciéndole bastantes estos cargos al redactor del « Universal » para responder á la queja del representante del Brasil, atizó mas la enemistad de los Orientales, medio cubierta bajo las pavesas del tiempo y la onda del olvido, recordando que en 1767 Portugal se comprometió á abandonar el fuerte de los Tapes, y el 29 de Mayo del mismo atacó por sorpresa la villa de S. Pedro con un cuerpo de 800 hombres, apoderándose en seguida de todas las demas posesiones españolas al norte de ella : que á fines del mismo año el coronel portugues Custodio de Sá participaba al jefe de la frontera española, don José Molina, que tenia órdenes positivas de su gobierno para conservar la paz y buena armonía en la parte que á él le correspondiese, y al mismo tiempo y en los mismos momentos sus tropas hacian una incursion por la parte del norte, y se apoderaban de dos establecimientos españoles : que en 1770 en medio de la paz hicieron una nueva incursion en el territorio de Misiones con el pretexto de reprimir á los Indios y sujetarlos á la fe del Evangelio : que en 1774 el portugues Pintos Bandeira salió de Rio Pardo con patente para saquear las estancias españolas, como se da á los corsarios en guerra legítima, y por entrada se llevó 500 mil cabezas de ganado de las estancias de los jesuítas pobladas en S. Miguel : que en 1776, durante una suspension de armas acordada por las córtes de Madrid y Lisboa, atacaron de improviso la escuadra española, mandada por Morales, surta en el Rio Grande, y se apoderaron por sorpresa de la guardia de S. Martin en Misiones, y de la fortaleza de Santa Tecla en Camacuá : que en 1801 se apoderaron de Misiones, despues de celebrada la paz el 6 de Junio del mismo año, por cuyo tratado se obligaba Portugal á resarcir á España todas las posesiones de que se hubiese apoderado en América, y sin embargo retuvieron las Misiones 27 años hasta que las armas orientales al mando del general Rivera las recuperaron en el año 1828.

El redactor del « Universal » concluyó todas estas acusaciones, que nada tenian que ver con el imperio del Brasil, con

estas palabras textuales : — « Á esta política pérfida y alevosa « es que nos referimos hipotéticamente en el artículo que « acusa el señor cónsul, y no de modo alguno á la que hoy « observa el ilustrado gabinete del Janeiro, la cual no tene- « mos motivo, hasta ahora, de vituperar sino de agradecer y « tributarle elogios. »

Inútil nos parece decir que este modo de excusar sus ataques anteriores era mas propio para enconar las antiguas heridas de amor nacional recíproco que para hacer que fraternizasen ámbos pueblos; por que sabido es que nada calienta mas la ojeriza de dos rayanos que estos recuerdos de las pendencias de nuestros abuelos.

Pública es la fama de las quejas fundadas y no fundadas de ámbas coronas durante mas de dos siglos. Y sin remontarnos á edades antiguas, ni venir á las cercanas, la posteridad se pregunta aun ahora ¿ con qué autoridad visitó, registró y vejó la escuadra española, mandada por Gaston, desde el mes de Abril al de Octubre de 1776, á los buques portugueses que zarparon de Lisboa con provisiones de guerra para Rio de Janeiro en la altura de Canarias, cuyo número es abultado, segun documentos auténticos? ¿ Y no presentó el marques de Lavradío en 19 de Setiembre de 1772 una « serie de hostili- « dades é insultos practicados por el gobernador de Buenos « Aires don Juan José de Vertiz, y por los corsarios españoles « en el Rio de la Plata contra el pabellon y vasallos de la « corona de Portugal, » en que se hacen notar bloqueos injustificables, presas de muchos buques portugueses en las aguas de aquel rio, robos sin cuento practicados por la gente de aquellas comarcas, el desprecio con que acogian las autoridades castellanas las reclamaciones de las lusitanas, la guerra á sangre y fuego que les hacian en plena paz, ya apoderándose de los fuertes de la parte meridional de la barra del Rio Grande del Sur en 1773, ya apresando buques y aherrojando á las guarniciones y marineraje, y otros agravios é insultos que tuvieron lugar en 29 de Noviembre 1774, en 16 de Marzo de 1775 y en otras muchas épocas, particular-

mente la toma de Olivenza por la España que, á pesar de haber prometido en 1804 restituirla á Portugal, si este le devolvia Misiones, no tuvo efecto, permaneciendo aun hoy en manos de España aquella plaza, lo que motivó que tratase la corte de Portugal, residente en el Janeiro, de poner pié en tierra oriental, y sendos otros hechos que ocioso seria traer á la memoria, é indigno de la armonía que reinaba en 1833 entre el Estado Oriental y el Brasil? ¿Y qué responsabilidad podia gravitar sobre el Uruguay de los actos de sus mayores, y sobre el imperio de los Portugueses? Á este andar la *vendetta* de los corsos pálida seria al lado de la que deberian tomar todos los pueblos rayanos del universo.

III

Aunque Rosas se hallaba en las márgenes del Rio Colorado, punto nada á propósito para las operaciones que demandaba su expedicion contra los salvajes del desierto, de todo se ocupaba ménos de la tal empresa; pues mandó á la ventura 800 hombres, á 120 leguas de su campamento, sin víveres, sin plan estratégico, sin instrucciones, y sin que Lagos, ni Pacheco, ni Jerónimo Costa supiesen lo que debian hacer. Rosas conspiraba desde sus reales por medio de sus partidarios contra el gobierno de la capital, á quien amenzaba diariamente.

Estando en su campamento meditaba en los intervalos que le dejaban sus infinitas intrigas, como lo haremos ver al delinear el cuadro político de Buenos Aires en el año de 1833, otro proyecto para trastornar el Estado Oriental.

Hizo decidir á Lavalleja á que tentase de nuevo fortuna con algunas tropas que habia mandado de antemano á la costa del Uruguay, miéntras el coronel Manuel Olazábal—argentino y muy adicto á Rosas—operaba, atravesando el territorio brasileño, un ataque en la otra extremidad de la provincia por el lado del Yaguaron.

La primera tentativa de Olazábal fué coronada de un éxito

feliz y poco esperado por los Orientales. Se apoderó por sorpresa de la villa de Cerro Largo el 7 de Abril. Así que entró en ella, publicó la siguiente proclama-decreto :

« Don Manuel de Olazábal, coronel del ejército, y comandante en jefe de la segunda division del ejército restaurador,

« Decreta :

« Artículo 1°.—Habiendo abierto la campaña del ejército « restaurador, mandado por S. E. el brigadier general don « Juan A. Lavalleja, contra los opresores de las leyes é insti- « tuciones del Estado; declara que desde este momento que- « dan separadas de sus funciones todas las autoridades tanto « civiles como militares que emanan del opresor de la repú- « blica, don Fructuoso Rivera.

« Art. 2°.—La única suprema autoridad que ha de recono- « cerse en el porvenir está investida en la persona de S. E. e « general en jefe don Juan A. Lavalleja.

« Art. 3°.—En el interin don Ramon Monteros queda « nombrado comandante civil y militar del departamento.

« Art. 4°.—Los habitantes del departamento serán respe- « tados por el ejército restaurador en sus personas y propie- « dades, cualesquiera que hayan sido sus opiniones hasta la « fecha; exceptuando aquellos que hayan cooperado á favore- « cer la causa del tirano, existiendo pruebas positivas de su « invariable adhesion á su persona.

« Art. 5.° — Á ningun habitante de la villa le es permi- « tido dejarla sin licencia especial dada por los jefes civiles y « militares.

« Art. 6.° — Todos los habitantes de la villa que deseen « reunirse al ejército deben hacerlo hoy, presentándose á los « jefes de esta division, — y los del campo dentro de cuatro « dias ; — y para que todos tengan conocimiento de ello, pu- « blíquese. — Manuel Olazábal. — Villa de Melo, Abril 11 « de 1833. »

Los que no estén versados en los anales de la América española, han de quedar sorprendidos por fuerza de la asombrosa multitud de proclamas, bandos, órdenes y decretos que han

dado y hecho los caudillos, azotes de estas ubertosas y desgraciadas comarcas. Son los americanos en general verbosos é imaginativos; pero los de orígen ibero llevan la delantera en estas dos dotes. Si fuera dable reunir cuanto documento de este género ha visto la luz, desde 1810 hasta 1859, época en que escribimos, se habia de formar un archivo monstruoso. Los venideros han de desear qve nuestros padres hubiesen hablado ménos y hecho algo mas.

Lo que torna patente de un modo innegable la desmoralizacion de estos pueblos, dignos de mejor suerte, es la impune facilidad con que decretan leyes, muertes y honores los advenedizos de cualquier condicion y catadura, con tal que puedan reunir bajo sus órdenes un puñado de ilusos ó vagos.

Los próceres de la independencia cometieron un error, que manchará por centurias su brillante página, y es haber desprestigiado la autoridad en la aurora de su alzamiento. Miéntras no cause extrañeza en los pueblos esa facilidad de hacerse con la suprema autoridad, la América será presa de la anarquía.

Quien vió decretar con tamaño desenfado á Manuel Olazábal, no debe admirarse de ver hollada la dignidad del legítimo poder.

Apénas constó en la capital esta sorpresa, se dieron las órdenes convenientes y, como queda ya dicho, el general Rivera se dirigió á marchas forzadas al paraje, adonde llegó con 1,500 hombres tres dias despues, persiguiendo, destrozando, y aniquilando completamente á Olazábal, al que forzó á buscar asilo en la provincia del Rio Grande con algunos pocos prófugos, para nunca jamas poner los piés en tierra uruguaya.

Lavalleja por las bandas del rio Uruguay trataba miéntras tanto de poner en ejecucion un nuevo plan de campaña; mas apénas llegara á sus oídos la sorpresa efectuada por Olazábal, supo que Rivera se habia aparecido en el lugar como por ensalmo á la cabeza de una fuerza considerable con la que le

destrozó completamente, y de súbito se retiró precipitadamente, sin haber tenido ni siquiera la gloria de disputar al adversario el terreno que pisaba : su gente huyó despavorida dejándole abandonado, cuya cobarde defeccion le impelió á huir tambien, hasta llegar á Buenos Aires, en donde halló al infeliz Olazábal, siendo ámbos muy bien recibidos y aun festejados por los ocultos y dobles enemigos de la Banda Oriental.

Lavalleja era valiente, y estas contrariedades, que le ponian á pique de ser reputado por menguado de ánimo, le exasperaban al punto de enloquecerle de furor, forzando su carácter violento á emprender lances mas temerarios los unos que los otros, cada vez que veia burlada su ambicion. Este denodado oriental, por su desgracia poco inteligente, murió sin que sus compatriotas experimentasen por él simpatía alguna, como lo hemos visto desde el principio de su carrera : y este desapego nació de verle demasiado unido con los hombres de la otra márgen.

Sabido es que cada invasion, cada incursion que hacian los sediciosos ya espontáneamente, ya impulsados por los de Buenos Aires, ya tolerados por Bento Gonçalves da Silva, venia á pagarla el Brasil, ó el presidente de la provincia del Rio Grande del Sur. Aun esta vez dió tema al « Univesal » la tentativa de Olazábal y Lavalleja para nuevas acusaciones.

Fastidioso seria repetir lo que se leyó en aquel tiempo : baste decir que el gobierno oriental tomó como órgano suyo al « Investigador », en cuyas columnas, un mes despues de la derrota de Olazábal se publicaron los documentos oficiales trocados entre Rivera y Barreto, y otros que, aunque difusos, queremos traer á colacion por entero; pues ellos cuentan mejor la historia de estos países que la simple narracion que pudiera hacer el cronista.

Repetiremos quizá por la vigésima vez que, á fuerza de acumular documentos, nos tornaremos pesados para la generalidad de los lectores; mas es tamaña la oscuridad y la ignorancia que reinan en la tradicion, motivadas ámbas cosas por

la infidelidad de los contadores de periódico del Rio de la Plata, que si no citamos documentos en donde se beba la agua pura de la verdad, se reputará sendas veces un ensueño nuestra auténtica narracion.

No es extraño que los europeos conozcan tan someramente las cuestiones de esta parte de la América, cuando vemos que los mismos hijos de estas comarcas ignoran lo que hicieron sus padres el dia de ayer, como quien dice; porque en el torbellino revolucionario que agita á los hombres de estos países no hay placer en investigar la verdad, y sirven de historia tradicional las consejas de algunos escritorzuelos que vendieron sus plumas á quien mejor les pagaba. ¿Podrán nunca servir de bases para la historia los diaristas aduladores de Rosas y otros cabecillas?

Por lo mismo preferimos contar con documentos auténticos en la mano, aunque parezcamos en algunas épocas fastidiosos, á narrar con la pluma independiente de historiador de hechos poco mas ó ménos conocidos por los contamporáneos.

« El Investigador » de Montevideo de 15 de Mayo de 1833 trae los siguientes documentos, precedidos del artículo que colocaremos al fin de esta trascripcion.

« Exc.^{mo} señor : — Marchaba sobre la frontera del Brasil en « prosecucion de los objetos que anuncié á V. E. en mis des- « pachos del 21 del pasado, cuando á sus inmediaciones recibí « avisos reiterados de que los rebeldes habian vuelto á pisar « el territorio del Estado para evadir las medidas de seguridad « anunciadas por el gobierno de Puerto Alegre, y que debia « ejecutar en persona el general en jefe de las armas de la « misma provincia. Dirigí entónces mis marchas en persecu- « cion de sus movimientos, logrando en breve arrojarlos á la « ribera opuesta del Yaguaron, en cuyas aguas pudieron sal- « varse, dejando en nuestro poder mas de 50 prisioneros y un « gran número de armas y equipajes.

« En tales circunstancias recibí de aquel general la nota « n.° 1, que me preparaba á contestar, cuando conocí la ur- « gencia de anunciarle el éxito de mis operaciones, y el arribo

« de las tropas á la línea divisoria. Nota n.° 2. — « Al partir « esta comunicacion del cuartel general, llegó á mis manos la « nota n.° 3, que fué contestada con la que le sigue, para calmar « la imponderable alarma que habia producido en la provin- « cia limítrofe la aproximacion á ella de las fuerzas de la « república.

« La presencia inmediata del señor mariscal Barreto en « este campo y el lenguaje de mis comunicaciones restable- « cieron la armonía y la franqueza que debian servir de base « en las conferencias que iban á allanar todas las dificultades « que hasta entónces habian retardado el arreglo definitivo de « las reclamaciones del Estado Oriental. Ellas, en efecto, y « las notas oficiales sellaron esta negociacion importante, cuyo « desenlace ha asegurado de un modo inviolable garantías « poderosas que prometen en lo futuro una sólida paz, y el « goce positivo de la independencia nacional que sostendrán « y consolidarán los sanos principios del gobierno de S. M., « haciendo rigorosamente efectivas las estipulaciones del tra- « tado preliminar.

« La anarquía ha dejado, pues, de existir en el territorio « del Estado, y la república se presentará en lo venidero con « un poder mas respetable al frente de los enemigos de su « reposo y de las leyes.

« Al comunicar á V. E. estos plausibles resultados, tengo la « complacencia de felicitar al gobierno nacional, á quien, « como á V. E., reitero las protestas de la alta consideracion « con que le saludo.—Dios guarde á V. E. muchos años.— « Cuartel general en el Yaguaron, Mayo 3 de 1833.—Fruc- « tuoso Rivera.—Exc.^mo^ Sr. ministro secretario de Estado en « el departamento de la Guerra. »

Incluso n.° 1.—«Illmo y Exc.^mo^ Sr.—Dirigiéndome desde « Puerto Alegre con destino á la frontera con el objeto de « poner término á las diferencias que podia haber entre ese » Estado y esta provincia, haciendo desaparecer el motivo en » que se fundaban las reclamaciones de V. E. por la existencia » de los emigrados en la línea, fuí sorprendido en mi marcha

« por el parte que recibí de haber sido violado el territorio del « imperio por una fuerza del Estado Oriental que, atrave- « sando el Yaguaron, se internó hasta el Arroyo Grande, en « donde aprehendió algunos oficiales y plazas emigrados de los « de ese Estado, que allí se hallaban confiados bajo la protec- « cion del pabellon brasileño, cuya fuerza á mas de cometer « tan grande atentado, asesinó á un brasileño, insultó y « prendió á muchos, y arrebatando porcion de animales, « regresó con tales despojos para el otro lado del Yaguaron. « Un atentado semejante hirió muy de cerca la dignidad na- « cional, sorprendió al gobierno de la provincia, que acababa « de testificar á V. E. los deseos de mantener la mejor armonía « y la firme resolucion de remover cuanto pudiese servir de « motivo á la mas pequeña alteracion de ella. El gobierno de « la provincia no podia jamas persuadirse que se abusase de « su buena fe, que se atropellasen todos los derechos, que se « olvidasen tratados tan solemnes, hostilizándose tan positiva- « mente esta provincia, é invadiéndose el territorio brasi- « leño.

« Desgraciadamente la honra de la nacion brasileña sufrió « un golpe demasiado profundo, y un insulto tal exige con- « veniente satisfaccion, que la justicia del gobierno oriental « no sabrá negarle ; pues no es posible creer que él se prestase « á hechos tan tumultuarios, injustos y antipolíticos, que « pueden originar funestas consecuencias. Semejante aconte- « cimiento alarmó á los Brasileños que, poseidos de justa « indignacion, no vieron en este acto mas que un principio « formal de hostilidades.

« La poca energía con que algunas autoridades daban eje- « cucion á las órdenes terminantes del gobierno sobre hacer « internar para el centro de la provincia á los emigrados « orientales, que se hallaban próximos á la línea, la fuga de « los oficiales aprehendidos que, volviéndose hácia sus compa- « ñeros, les indujeron á la venganza, dió lugar á que despues « de mi llegada á Ballés se recibiese la desagradable noticia « de haberse reunido algunos emigrados, que dirigidos por

« Berdum repasaron el Yuguaron, llevando nuevamente la « anarquía al seno de ese Estado.

« Calcule V. E. el disgusto que me causaria este nuevo « acontecimiento, que jamas habria tenido lugar si las órde- « nes del gobierno hubiesen sido exacta y puntualmente eje- « cutadas, como él mismo lo suponia. En estas circunstancias « me puse en marcha para el Yaguaron, donde espero con mi « llegada remediar en parte los yerros que se hubiesen come- « tido. Y como, por felicidad, encuentro ocasion de poder « dirigirme á V. E., juzgo de suma importancia asegurar á « V. E. del modo mas solemne que el gobierno de esta pro- « vincia desaprueba altamente la conducta que han tenido los « emigrados, y que de manera alguna apoyó, fué connivente « ni sabedor; y que jamas consentiria ó consentirá semejantes « procedimientos, pues el único fin del gobierno brasileño es « mantener paz y amistad inalterable con el Estado Oriental; « y al efecto estoy dispuesto á emplear todos los medios dignos « de la nacion á que pertenezco, y V. E. puede estar cierto « que obraré fielmente cuanto sea necesario, proveyendo á que « los emigrados en el caso de volver á pisar el territorio de « ésta provincia jamas puedan inquietar al Estado Oriental, « haciendo que se entregue á la órden de V. E. el armamento « que existiese en depósito traido por ellos.

« Anunciándome V. E. en su estimable correspondencia del « 8 del corriente su aproximacion á la línea, deseo ansioso este « momento para poder de mas cerca tratar con V. E. sobre « los medios conducentes á la tranquilidad de ámbos países, « lo que no es posible á grande distancia. Espero que V. E. « aceptará las sinceras protestas de mi alta consideracion, así « como acreditará en los pacíficos y justos sentimientos que « me animan. — Dios guarde á V. E. — Cuartel general en « Candiota, 20 de Abril de 1833. — Illmo y Exc.^mo^ Sr. don « Fructuoso Rivera. — Sebastian Barreto Pereira Pinto. »

Incluso n.° 2. — « Cuartel general en el paso del Centurion, « Abril 23 de 1833. — Illmo y Exc.^mo^ Sr. — En los momentos « en que me preparaba á contestar á la nota de V. E. de 20

« del corriente fuí instruido á mi arribo á las inmediaciones de « esta frontera de que los rebeldes, abrigados en las posesiones « de S. M., despues de sus últimos atentados sobre el territo- « rio de la república, habian vuelto á repasar el Yaguaron en « prosecucion de nuevos crímenes. Perseguidos entónces por « el ejército de mi mando, él ha logrado hoy arrojarlos por « tercera vez en busca de esas mismas garantías que tantas « veces han contenido los incesantes impulsos del valor nacio- « nal; y evitado el irremediable y justo escarmiento que hu- « bieran recibido sin poner á su espalda los límites de un país « amigo, que la república ha respetado siempre; porque ella « ama la paz y porque ella desea la prosperidad de sus vecinos « y aliados.

« En tales circunstancias, señor general, yo haria á V. E. « un agravio inmerecido si le creyese destituido de todo el « vigor y lealtad necesarios para ejecutar las honorables dis- « posiciones de su gobierno, dictadas por la buena fe, y por « el derecho comun de las naciones cultas; y si yo reclamase « en este momento el mas severo cumplimiento de ellas con « las legales reparaciones que el Estado Oriental debe, á pesar « de los últimos hechos con que ha sido desolada una parte « del territorio por los mismos conjurados y súbditos disiden- « tes del imperio, para quienes ha cesado toda la proteccion « que ántes pudo concederles la humanidad y las leyes.

« Poseido de este convencimiento todo debo esperarlo de la « justicia de V. E., y de los principios que presiden la política « del gobierno de S. M., á quien, como á V. E., tributo el « homenaje de mis respetos y de la alta consideracion con « que tengo el honor de ser de V. E.—Fructuoso Rivera.— —Illmo y Exc.^mo^ señor mariscal don Sebastian Barreto, general « de las armas de la provincia del Rio Grande del Sur. »

Incluso n.º 3.— « Illmo y Exc.^mo^ Señor.—Con fecha de 20 « del corriente tuve la honra de dirigir á V. E. el oficio que « incluyo en copia. Su contenido manifiesta los deseos que « tiene el gobierno de mantener la mejor armonía con ese « Estado, para cuyo fin está dispuesto, como siempre, á em-

« plear los medios que fueren necesarios. En el mismo mani-
« fiesto á V. E. cuán conveniente seria tuviésemos una entre-
« vista en que se allanarian dificultades que pueden retardar
« el restablecimiento de la tranquilidad en este Estado, entre-
« vista que V. E. en su apreciable correspondencia del 8 me
« anuncia que en breve tendria lugar, y que igualmente la
« deseaba.

« Mi precitado oficio habrá esclarecido á V. E. sobre el
« único hecho de que se podria inculpar al gobierno de esta
« provincia : la seguridad que doy á V. E. de los esfuerzos
« que estoy decidido á hacer para el bien y sosiego de ese
« Estado, y apartar todo motivo de queja, juzgué que serian
« suficientes para que V. E. suspendiese cualquier movimiento
« sobre esta frontera, que pueda considerarse como hostil.

« Pero acabo de recibir avisos de que V. E. se aproxima á
« la línea á la cabeza de fuerzas de ese Estado, siendo voz
« general que invita al vecindario para acompañarle en su
« marcha, y venir á esta provincia trayendo la desolacion, el
« estrago y la muerte al territorio brasileño. Esta noticia ha
« alarmado á los habitantes, que corren á las armas para de-
« fender sus lares y propiedades de semejante agresion.

« No puedo persuadirme que sean tales las intenciones de
« V. E. (aunque algunos documentos manifiestan la existencia
« de un plan hostil, trazado contra esta provincia), ni es po-
« sible suponer que se viole todo cuanto hay de sagrado entre
« naciones civilizadas, y se hostilice un país que ha dado las
« mas positivas pruebas de su buena fe y la dignidad con que
« respeta los derechos de sus vecinos, sin apartarse de la mas
« estricta equidad.

« En estas circunstancias tomo la deliberacion de dirigirme
« nuevamente á V. E., convencido de que, no siendo sordo á
« la razon y á la justicia, me desengañará sobre el rumor que
« corre de venir á esta frontera con intentos hostiles, esperando
« al mismo tiempo que se efectúe cuanto ántes la entrevista
« que ámbos deseamos para el bien y tranquilidad de nuestros
« países. Pero en caso, que no espero ni deseo, de que V. E.

« se obstine en querer llevar á efecto el proyecto que dicen « tiene concebido de hostilizar á esta provincia, pasando « fuerzas á este lado de la línea, es de mi mas rigoroso deber « declarar desde ahora á V. E. que semejante movimiento « será una declaracion de guerra; y forzado yo á repeler la « mas mínima agresion, emplearé los recursos que se hallan « á mi disposicion, quedando V. E. responsable por las muertes « y daños que se siguieren, y cuyo resultado final tal vez sea « bien dañoso á la prosperidad del Estado Oriental.

« Repetiré á V. E. que el gobierno imperial, guiado por « la justicia, no desea mas que mantener la paz y buena « inteligencia con todos los Estados vecinos, para cuyo fin « emplea sus esfuerzos; pero no teme la guerra cuando á eso « le provoquen.

« El portador de esta es el alférez Francisco Lúcas de Oli- « veira, á quien he encargado cumplimentar por mí á V. E., « y por el mismo espero se dignará V. E. contestarme, como « tambien darle órdenes.—Dios guarde á V. E.—Cuartel ge- « neral en Madroga, 23 de Abril de 1833.—Sebastian Barreto « Pereira Pinto.—Illmo y Exc.^mo^ Sr. don Fructuoso Rivera. »

Á este oficio del mariscal brasileño, que descubre muchos misterios de la intrincada historia de aquella época, repuso Rivera con tanta dignidad y firmeza como con franqueza y militar lealtad se le habia escrito, no dejando de hacer revelaciones importantes que avaloran el pensamiento del historiador, reforzando de un modo inequívoco sus aserciones.

Esta fué la respuesta del general Rivera :

« Illmo y Exc.^{mo} Sr.—Poco despues de dirigir á V. E. mi « primera nota oficial al arribo á esta frontera, en persecucion « de los enemigos de la quietud y de las fortunas del Estado « Oriental, he sido sorprendido con el tenor de una de V. E. « fecha de ayer, en la cual, reproduciéndome las mismas se- « guridades que en nombre de su gobierno tuvo á bien enun- « ciarme en la del 20 del corriente, é invitándome á una « entrevista, en que se allanasen las dificultades que podrian « retardar el restablecimiento de la tranquilidad de la repú-

« blica, me asegura no obstante haber recibido avisos de mi « aproximacion á la línea á la cabeza de algunas fuerzas, inci- « tando al vecindario para acompañar mi marcha, y llevar á « esa provincia la desolacion y el estrago, y cuyo movimiento, « á pesar de las dudas que él ofrece á V. E., seria reputado « en todo caso como una positiva declaracion de guerra, y « una verdadera agresion hecha al territorio del imperio.

« Es sin duda altamente sorprendente, señor general, *que « las vociferaciones sacrílegas de algun malvado ó de los « cómplices de tantos crímenes, interesados en la ruptura de « la amistad de dos Estados, tan odiosa para ellos, como con- « traria al sistema de sus empeños*, hayan podido obrar en el « ánimo de V. E. de un modo tan vehemente que, descono- « ciendo, á pesar de sus sentimientos, cuánto importa en las « relaciones internacionales no aventurar recriminaciones de « ese carácter, que destituidas de todo fundamento legal, no « hacen mas que alejar la recíproca confianza y alterar la « armonía, que es la base de esas mismas relaciones, hiriera « V. E. en un momento de alarma la dignidad y la elevacion « de un gobierno independiente y constituido. Cualesquiera « que pudiesen ser los motivos de justa queja que el del « Estado Oriental tuviese del gobierno de S. M., ó de sus « autoridades inmediatas, habria ventilado sus reclamaciones, « segun las fórmulas imprescindibles que el derecho y la « civilizacion han establecido como bases de la conducta de « los pueblos y de los gobiernos : él habria interpelado, « como lo ha hecho ya, la justicia y los pronunciamientos de « un gabinete que ha dado pruebas de respetar la fe de los tra- « tados, y el texto de sus compromisos estipulados de un modo « tan solemne como benéfico á la suerte futura del Estado « Oriental; él habria, en suma, señor general, ostentado las « pruebas de su justicia ante la conciencia y la opinion de los « pueblos, y relegado despues el éxito de su causa á los azares « de la guerra, cuando, agotadas las vias que la humanidad y « la misma naturaleza han puesto al frente de tan terribles « empeños, se hallase colocado en tan dolorosa alternativa.

« Persuadirse lo contrario, y suponerse que una nacion, des-
« conociendo sus deberes, sus responsabilidades y los derechos
« del Estado, cuyos destinos preside, hubiera de lanzarse en
« una invasion aleve, violando cuanto hay de mas sagrado
» entre los gobiernos civilizados, es hacerle un terrible agravio
« que supongo muy ajeno de las intenciones y del asenso de
« V. E.

« Reflexione V. E. en el tenor de mi anterior comunicacion, « y descubrirá en ella que el gobierno oriental no ha preten- « dido apartarse de la conducta que en iguales circunstancias « observaria cualquiera otro gobierno; que, confiando gene- « rosamente en la equidad y buena fe de V. E. y de las auto- « ridades de S. M., no ha detallado el carácter de sus quejas, « y de sus legales reclamaciones, esperándolo todo de la fide- « lidad y decision con que V. E. se propone llevar á cabo las « disposiciones de su corte, afianzando la tranquilidad de la « república y la solidez de las garantías en que reposa la paz « y amistad de ámbos gobiernos. Mas esta justa consideracion « no podrá dispensarme de manifestar á V. E. el grado de « justicia que asiste al gobierno del Estado Oriental, cuando « llena el deber de contestar la nota de V. E. del 20 del cor- « riente No debo, pues, dilatarme mas en demostrar á V. E. lo « infundado de la alarma que ha alterado la quietud de esa pro- « vincia, ni lo que pueden importar los documentos en que V. E. « encuentra la existencia de un plan hostil contra el territorio « de S. M. Baste decir que ellos son desconocidos á la política « y á la conducta del gobierno oriental, y que cualquiera que « sea su carácter no pueden encerrar ningunos testimonios « legales que contrasten sus principios y el mérito de las « relaciones que ha mantenido y deseado estrechar con el im- « perio desde su organizacion en estado independiente.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en el « paso de la Cruz del Yaguaron, Abril 24 de 1833.—Fruc- « tuoso Rivera.—Illmo y Exc.^{mo} señor mariscal don Sebastian « Barreto Pereira Pinto, general de las armas de la provincia « del Rio Grande del Sur. »

Á estas comunicaciones oficiales se siguieron amistosas conferencias entre ámbos generales que esclarecieron algunos puntos que aquellas dejaron en embrion, haciendo que entrámbos quedasen enteramente satisfechos de su recíproco procedimiento y mutua amistad.

Barreto le hizo ver á Rivera que el no haberse ejecutado las órdenes terminantes de su gobierno dependia de la falta de subordinacion de los subalternos; y este le manifestó á aquel que las falsas voces y *sacrílegas vociferaciones,* de que hizo mérito en su comunicacion, salian de *algun malvado, ó de los cómplices de tantos crímenes, interesados en la ruptura de la amistad de dos Estados, tan odiosa para ellos, como contraria al sistema de sus empeños;* esto es, que el Brasil tenia en Bento Gonçalves da Silva su mayor enemigo, y el Estado Oriental en Rosas, Lavalleja y sus políticos bullangueros; porque téngalo entendido el pueblo oriental, Buenos Aires estará en una pesadilla eterna miéntras vea unidos al Uruguay y al Brasil; pues de la union de entrámbos le resulta no poder alcanzar su ambicionado intento.

Los pueblos americanos, sean de la extirpe que se quiera, no han sido bien estudiados por sí mismos, y mucho ménos por los antiguos conquistadores de esta parte del mundo. Es un fenómeno harto repetido no parecerse los hijos á sus progenitores, particularmente si estos trasmigraron, cambiaron de hábitos, ó abrazaron diversas faenas que las hasta entónces ejercidas; por ello no es extraño que los vástagos de la raza ibera en América, aunque con la misma religion, lenguaje, literatura, y semejanza de costumbres, desemejantes sean en el fondo de sus caractéres. La constancia en un pensamiento, el sufrimiento en las contrariedades sin alterarse en apariencia, y la arrogancia del castellano mal sientan con la inconstancia del clima, con la infinita variedad de la tierra y con la juventud de las instituciones y sociedades de estas regiones.

El caudillo, el periodista, el hombre de estado, el abogado, el médico, el pastor y el mismo labriego se resienten en América de esa versatilidad en su vida pública y privada. Hay

tantos abogados y médicos en América que hasta fabuloso pareceria su número, si le designáramos; pero estos títulos científicos no pasan de mero lujo aristocrático, á falta de otros; y raros son los doctores ó bachilleres en leyes que ejercen su profesion, y tanto de estos como de médicos llenas están las oficinas del Estado, y cuantas instituciones hay en el país. Por ello se ven tambien figurar los mismos nombres en casi todos los cambios políticos : el que observe con detencion lo que pasa en estas regiones, cree hallarse en el mundo de los enciclopédicos. Quizá debe atribuirse á esta infinita variedad de conocimientos la versatilidad de los hombres en sus ideas.

Los periódicos de este siglo, en general, y los de estos países, en particular, se asemejan al fabuloso camaleon, con la diferencia de que el fondo que les hace cambiar de color es el interes propio, el nombre de un cabecilla, ó las pasiones del momento. El éxito de la actualidad es preferido á la victoria obtenida á fuerza de trabajo, tiempo y constancia. Los mismos redactores han blasonado de tantas opiniones como fondos pisan en su diáfana existencia. Hoy se desencadenan contra lo que ayer elevaron á las nubes, y mañana huellan lo que pasado mañana acariñarán contra el corazon.

Para el « Investigador » del 15 de Mayo, periódico oficial del gobierno de Rivera, nada habia mas leal, amigo, justo y magnánimo que el gobierno del Brasil. Y para que no se crea que usamos de hipérbole, vamos á trascribir el artículo de fondo del mencionado dia, en que, si lo que se dice es un homenaje de justicia tributado al Brasil, — como así parece por lo que rezan los documentos oficiales susodichos—fué una injusticia clamorosa el haberle ultrajado, habia pocos dias, de un modo tan acre en las columnas del « Universal, » entónces órgano oficial. Hé aquí el artículo en cuestion :

« Los documentos que insertamos nos relatan sucesos ca-
« paces por sí solos de asegurar por mucho tiempo la causa
« de los buenos ciudadanos, y de los ataques de la ambicion
« y de la demagogia. Los perversos en todas partes han sido
« prevenidos, en todas partes rechazados y en todas partes

« obligados á implorar la clemencia de las autoridades.

« Tenemos patria, tenemos instituciones, y estas prendas « queridas, hijas de nuestro afan y de nuestro arrojo, son ya « una realidad y no un problema que la fortuna inconstante « ó los delitos de los rebeldes puedan resolver en nuestra « contra.

« El pueblo en su gozo y en su entusiasmo ha confirmado « esta importante verdad. El pueblo, — porque los buenos « ciudadanos y los fieles servidores de la patria pueden úni- « camente obtener este nombre, á los bandidos, á los traido- « res, á los intrigantes, á los parricidas de Julio jamas puede « llamarse pueblo : nosotros lo somos y nadie mas. La pali- « dez y el abatimiento que se demuestra en los semblantes « de nuestros enemigos, nos anuncian que ya no pueden pen- « sar en combatirnos de frente, y que se retiran á sus conci- « liábulos y escondrijos, *para desde allí acechar la parte « flaca de nuestras pasiones y hacer en ella el hincapié en « que se apoyen los esfuerzos de su delirante esperanza.* La « union es mas necesaria ahora que nunca, y los odios deben « caer postrados ante la felicidad de la patria.

« Nuestros bravos milicianos, nuestro heróico presidente y « las autoridades brasileñas deben partir entre sí el home- « naje de la gratitud de la nacion oriental. Á los prime- « ros el helado invierno, las lluvias excesivas y las intrigas « de los cobardes no han sido suficientes para contenerlos ; y « al segundo ¡ de cuánto somos deudores ! y ¡ cuán grande no « será nuestro reconocimiento para con las últimas !

« Exc.^{mo} Sr. presidente don Manuel Galvan y el Exc.^{mo} Sr. « general Barreto se han hecho acreedores á un capítulo de « la historia oriental, — á un capítulo que se distinga con « este epígrafe : *De los defensores de la humanidad y de la « gratitud de su patria*, Por su celo y por su lealtad tendre- « mos en nuestro poder los puñales de los parricidas, los do- « blaremos para que sirvan de arados, y surcando la tierra, « perderán el veneno con que la maldad cuidadosamente los « impregnara.

« La regencia del Brasil no ménos generosa, no ménos fiel, « ha establecido con su ejemplo una nueva prueba que brille « en el derecho general de las naciones. *Cuando un gobierno « desleal huelle sus pactos, y cuando haga traicion á sus ju- « ramentos, el infeliz opreso dirá: no fué así la conducta de « la regencia del Brasil; y esta sola palabra servirá al perjuro « de castigo y de condena.*

« De hoy en adelante cuentan nuestras autoridades legales « con el apoyo del poderoso imperio del Brasil: un cuerpo « de mil hombres, ó mas, si fuere necesario, engrosara nues- « tras filas en cumplimiento de lo estipulado en la conven- « cion preliminar. ¡Traidores, temblad! ¡Gobiernos, aprended!

« Esta heróica conducta, este ilustre comportamiento será « un vínculo de hermandad, un símbolo que exprese: *Los « Brasileños y los Orientales* son hermanos, aunque son inde- « pendientes. »

Este artículo nos ha hecho algunas revelaciones y confirmado en nuestra opinion, manifestando á la par que habia enemigos de la Banda Oriental *que acechaban la parte flaca de sus pasiones, para hacer en ella su hincapié, en que apoyaban su delirante esperanza*, la que no podia ser otra, segun nos lo demuestra hasta ahora la historia, que de desunir á Orientales y Brasileños, recordando para ello rencores pasados y reyertas que no tenian su principio en la independencia de ámbos países.

Si hubiera Maquiavelos en el Rio de la Plata, no hay duda que se hallarian en la ribera occidental, á la cual parece que no le es dable medrar sino con la ruina de sus vecinos.

IV

El Estado Oriental del Uruguay,—en donde la naturaleza derramó á manos llenas sus tesoros, con cerca de 90 leguas de largo y 70 de ancho, cruzado por seis grandes rios é innumerables arroyos, con 3 ciudades, 17 villas y 10 villorrios, con una poblacion de 80 mil habitantes, con un clima de

Eden, y un suelo que produce cuanto hay en las demas zonas — amén de ser presa de la guerra civil que le asolaba en esta sazon, era pobre; porque, por su desventura, á tal extremo le redujeron las devastaciones y tiranía de Artigas, la guerra cisplatina y la proximidad de Buenos Aires. Su magnífico puerto era poco visitado por el comercio extranjero; sus ganados minoraban á vista de ojo, ya diezmados para el mantenimiento de sus tropas, ya robados por los facciosos, ya ahuyentados por las continuas correrías de estos y de aquellos. Sin mas rentas que las de sus aduanas, entónces escasas, pues á duras penas recaudaban 600,000 pesos al año, sin industria, que paralizada estaba á causa de sus revueltas, sin un tratado de comercio y navegacion con pueblo alguno del mundo, sin brazos productores, con una Constitucion dispendiosa, con un presidente pródigo, con una administracion nada económica, habia naturalmente de hallarse á cada resuello el gobierno de Rivera en los mayores conflictos, añadiendo á la penuria los compromisos, á estos las ilegalidades, y á estas efugios peligrosos para el honor nacional.

Por mejores que fuesen los deseos de don Santiago Vázquez, por mucho que alambicase su mente en crear recursos, por mas que aparentase bonanza oficial, las arcas nacionales morian de inanicion; de suerte que á enfermedad violenta remedio violento, y el que adoptó en un momento de penuria fué tan descabellado que mató su reputacion de ecónomo, sin aliviar las agonías de muerte que hacian la desesperacion del gobierno oriental.

Y ya que viene á pedir de boca, diremos que desgraciadamente el Estado Oriental, siguiendo las huellas de todos sus vecinos, daba capirotes de doctores en leyes y medicina, sin acordarse que la ciencia de gobernar es diversa de esas carreras, y que descuidando la educacion de los hombres en las repúblicas, y aun en las monarquías, no puede acontecer sino lo que vemos cotidianamente, esto es, ver que la espada, las utopías, la ciencia de Esculapio, las Pandectas, las Siete Partidas, Toro y Cobarrubias toman el lugar del arte económico-

administrativo, de la historia y demas conocimientos político-sociales. En América hay teólogos, moralistas, médicos, legistas, comerciantes, militares, labriegos, pastores, lingüistas, menestrales y utopistas; empero aun no existen academias ó liceos de ciencias político-sociales.

Don Santiago Vázquez, entrado ya en años, estudiando leyes con los muchachos, es un ejemplo bonito de amor á las letras, ó de la necesidad de estudiar para saber algo; pero es un dechado triste para gobernar un pueblo. Así no es de maravillar que los hombres políticos de las Américas den tantos tropezones en su carrera pública; pues aprenden el arte de conducir á los pueblos empíricamente y á fuerza de errores y desengaños que ponen de absoluta necesidad en lances críticos á los pueblos que, deslumbrados por un brillo fatuo, les entregan su porvenir é intereses.

Habia algun tiempo que corrieron de boca en boca rumores de que el gobierno de la república habia celebrado un contrato secreto con algunos individuos particulares; y por el misterio con que se divulgó esta noticia se echaba de ver que no era muy decoroso que digamos el negocio, pues tal reserva y tamañas precauciones se tomaban para conservarle en poridad.

El «Universal» del 3 de Mayo de 1833 publicó que constaba—y nótese que fué mandado publicar por los interesados — en Montevideo que la tripulacion de un bajel con bandera portuguesa se habia sublevado en la altura de Angola, en África, y asesinado á un tal Campeon ó Campeao, su capitan. Los particulares que habian celebrado el contrato secreto, deseando salvar sus intereses, hicieron constar oficialmente que ellos, don Domingo Vázquez, comerciante español, José Villaça, brasileño, tambien negociante, ámbos residentes en Montevideo, y Juan Manuel da Silva Campeão, comerciante establecido en Rio de Janeiro, aunque en el acto del contrato estaba presente en la capital del Estado Oriental, habian celebrado un contrato con el gobierno de la república, cuyos documentos autógrafos enseñaban, en que este les habia per-

mitido, segun el contexto de sus artículos, la introduccion de 700 esclavos africanos bajo el título de colonos, concediendo pasaporte á un buque que salió de las aguas de Montevideo en aquel entónces para la costa de África con bandera de de S. M. Fidelísima, la reina de Portugal: rezando una de sus cláusulas que el gobierno oriental habia recibido previamente 30,000 pesos plata por esta bárbara é inicua concesion.

No es difícil concebir la sorpresa é indignacion que causó este nefando contrato en el ánimo de nacionales y extranjeros, y lo mucho que contribuyó para desprestigiar la administracion. ¡Por 30 mil miserables pesos rebajar la dignidad de un pueblo jóven y libre, de un pueblo, cuyo primer cuidado en la aurora de su independencia fué abolir esa bárbara necesidad de los primitivos tiempos de la conquista!

El gobierno trató de echar tierra sobre el negocio; pero en la continuacion de la historia hemos de ver que no se ruborizó en sus adentros de tamaña fealdad, que puso un borron sobre la primera presidencia del Uruguay, borron que jamas tiznó á gobierno alguno del continente de Colon.

Por este triste hecho se podrá rastrear la penuria del erario público, cuando con tal de conseguir dinero se lanzaban hombres como Vázquez, Lúcas José Obes, Rivera y otros, no ménos patriotas, en semejantes descarríos. De Rivera no es tanto de admirar; porque la historia nos ha rebelado ya desgraciadamente otros desvaríos tanto ó mas escandalosos y nos reserva algunos no ménos repugnantes; pero á Rivera le absuelve su misma inopia intelectual.

V

Miéntras se daban estas escenas en la sede del gobierno, dos partidas de Lavalleja, que habian pasado de la provincia argentina de Entrerios para el territorio oriental, fueron perseguidas tenazmente por las fuerzas de Rivera, viéndose obligadas á internarse en el vecino imperio por el lado de

la frontera en que mandaba Manuel Gonçalves da Silva.

El gobernador de Entrerios determinó, vistos los inconvenientes que resultaban á la tranquilidad de su provincia de esas entradas y salidas de sediciosos, impedir definitivamente que los secuaces de Lavalleja hiciesen de allí en adelante incursion alguna en el Estado Oriental por el lado de la frontera de su jurisdiccion; y en su consecuencia mandó á los dos Lavallejas el 13 de Junio que se personasen en la capital del Paraná, intimando á los emigrados orientales el 14 del mismo mes su separacion de las costas del Uruguay.

Natal fué puesto en libertad, obligándole á pasar directamente y sin demora á la otra parte; de suerte que por aquel lado nada habia que temer, y quedaban enteramente removidos los motivos de disgusto á que daba pié diariamente la presencia de los refugiados lavallejistas. El gobernador López comunicó de oficio estas sus determinaciones, y despues de largas conferencias personales con Echague, se vino á estos felices resultados.

Rivera iba obteniendo de los gobiernos de las fronteras la justicia á que era acreedor el Estado Oriental. El Brasil, Entrerios y Santa Fé cooperaron, en cuanto estaba á su alcance, para la tranquilidad de la República del Uruguay; de suerte que el único flanco por donde podia ser atacada era por el lado de Buenos Aires, cuya mala voluntad de tan notoria se hacia mas temible.

El 3 de Junio, siendo vicepresidente del senado don Alejandro Chucarro y secretario don Miguel A. Berro, decretó la asamblea general reunida algunos artículos correccionales á la ley de elecciones, esto es, el 12, 22, 23 y 37, cuyo texto se hallará en la nota n.° 1 del capítulo IV, al fin de este tomo.

Habiendo pacificado las fronteras, y expulsado de donde quiera á los facciosos, el presidente de la república regresó triunfante á la capital en los postreros dias de Setiembre.

No bien hubo pisado la casa de gobierno, cuando dimitió

á don Santiago Vázquez de sus funciones ministeriales, dejando encargados interinamente de los portafolios á los oficiales mayores de los respectivos departamentos, hasta que llegado el 9 de Octubre nombró por decreto á don Francisco Llámbi ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda, y al general Don Manuel Oribe de Guerra y Marina.

Si esta dimision fué un acto de inteligencia entre Rivera y Vázquez, ó una determinacion espontánea de uno de los dos, es cuestion que muy ocupados llevaba los ánimos de los ciudadanos en aquellos dias; empero, sin temor de errar se puede decir que fué lo primero; porque, en honor de la verdad, si Rivera no hubiese procedido así, despues del desastroso negocio de los 700 esclavos-colonos, no hay duda que se inutilizara mas de lo que convenia en aquella sazon. Santiago Vázquez sabia en el momento de ser dimitido que le habia de suceder en la poltrona de Hacienda el fiscal que sentara como máxima para régir á los pueblos que « lo que es útil es lícito » ; y por consiguiente se conformó con su síno, esperando del tiempo su rehabilitacion.

Ni puede darse otra interpretacion al hecho; porque Rivera no era uno de esos jefes de Estado que gastan á los hombres en la gerencia de los negocios públicos, para castigar su orgullo, ó la fatuidad de los partidarios que les dan con su adhesion prestigio : ni era Rosas que escogia ministros, como Arana, para fastidiar á los diplomáticos con su pesada é indigesta conversacion *ad referendum :* ni su capacidad era tal que forjase con la desgracia de Vázquez libertarse del dominio de la inteligencia ajena : ni los sucesos posteriores revelaron otro plan mas que paliar por el momento un proceder que manchaba con negros borrones su primera presidencia.

Ademas, el carácter poco confiado de Llámbi, sus ideas sistemáticas y de leguleyo, y sus precedentes no eran buen augurio para su duracion en el manejo de los negocios del Estado. Llámbi era honrado. Este ministro, pues, debia ser transitorio y los hechos lo han de probar.

Para que la posteridad no alegue ignorancia, es un deber añadir que de todas la fracciones hispano-americanas, en que se desmoronó en 1810 el imperio español en América, — aunque en todas ha habido brillantes inteligencias — solo en dos reconoce la historia profundidad de pensamiento, y estas son el Uruguay y la Nueva Granda, en las cuales hubo y hay, á pesar de haberse abastardado en los postreros años, mentes de gran valía. Los hechos nos darán campo para probar con creces nuestro aserto.

VI

No es el intento del cronista pintar con todos los claros y oscuros el tétrico cuadro que presentaba en Octubre de 1833 la entónces apellidada República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, especialmente la de Buenos Aires, que era el juguete de las intrigas de Rosas, de su esposa doña Encarnacion Ezcurra, del general don Tomas Guido, corresponsal íntimo del *héroe del desierto*, y de muchos otros partidarios suyos : que era el teatro de las pasiones mezquinas de los unitarios y federales : la arena del partido de la campaña : el laberinto de las indecisiones, paliativos y ninguna energía del gobierno de Balcarce, á quien le acontecia lo que se lee en Daniel, que *quia neque calidus neque frigudus es, incipiam te evomere ex ore meo.*

Esta es la suerte de los hombres políticos de todos los pueblos y épocas que, profesando el sistema de la indecision, clasificado por ellos con el nombre de moderacion, de las medidas paliativas, y de la falta de iniciativa, creen ganar amigos y sectarios decididos haciendo promesas, cumplimientos y concesiones á estos y á aquellos, con cuyas ceremonias y favores, hechos á medias, se malquistan con griegos y troyanos, enflaqueciendo en su concepto é inspirando á todos menguada confianza.

Este partido de hombres enciclopédicos tuvo orígen en Buenos Aires durante la sin par administracion de don Bernardino

Rivadavia, que introdujo en el Rio de la Plata un sistema erizado de reformas, que tornó ridícula y aun odiosa la misma civilizacion en estas comarcas.

Rivadavia, hombre de magnífico corazon, era en apariencia audaz y en realidad pusilánime: era ignorante, aunque presumia conocer el arte de gobernar: era un filósofo mediocre y por lo mismo escéptico: desprovisto del don de crear y de iniciativa, era un raquítico remedador de las preocupaciones de la revolucion francesa, sin tener las ideas de los conciudadanos, y los discípulos de su escuela abundaban en Buenos Aires en 1833, siendo una prueba evidente de que aun no se extinguió la semilla, el no haberse constituido en nacion las provincias de la Plata en el año de 1859.

La administracion de Balcarce, contemporizando con unitarios y federales, con los hombres de Buenos Aires y los de la campaña, con Rosas y los utopistas de la escuela de Rivadavia, experimentaba una cruda guerra de parte de la prensa parlera y de la tribuna locuaz. Era tan violenta la oposicion que se le hacia que nunca se viera igual en Buenos Aires.

Rosas regresaba en estos momentos de su expedicion al desierto, sin haber hecho mas que el peregrino descubrimiento en las orillas del Rio Colorado de la *barrilla*—una sustancia salina que no se dió el gran descubridor la pena de hacer analizar: — del *cáñamo*—un junco comun en las Pampas de Buenos Aires y en la isla Martin García: —de las patatas, ó criadillas de tierra—especie de raíz tuberosa y malsana, conocida por los indígenas con el nombre de *macachines*: sin haber hecho mas que « bautizar », como dice Rivera Indarte, « un mal *casolete* »— peto y espaldar de cuero « de buey « y un sable viejo con el pomposo título de coraza y espada del « famoso cacique Chocorí » : sin haber hecho mas que, como copiamos del mismo Rivera Indarte, « repartir como esclavos « á los niños indios que hizo arrebatar de las pocas tolderías « que su vanguardia, para fingir hacer algo, destrozó: en- « tregó mujeres y doncellas pampas, tomadas prisioneras, á « la brutal lascivia de la tropa, en calidad de esclavas, y con

derecho de azotarlas y *darles la muerte,* si intentaban escaparse, como se ejecutó con varias : se ocupó de formar una gran lista de *cautivas,* incluyendo las rescatadas por sus tropas, muchas de las cuales existian en Patagones y Bahía Blanca ántes de la expedicion. Como estas mujeres, en su mayor parte, eran verdaderas indias salvajes, ni por el color, ni por el idioma, ni las costumbres pertenecian á la poblacion argentina, le fué necesario urdir para cada una de ellas una laboriosa genealogía, de la que resultaba que *habian nacido todas cristianas, ó hijas de cristianos;* pero que habian sido robadas por los indios en su infancia; y para que « el número no fuese escaso, la secretaria de Rosas escribió « muchos nombres supuestos que magnificasen los despojos « del farsante conquistador..... »

Por fin, para dar una idea en embrion de lo que hizo Rosas en 1833, y del espectáculo que presentaba Buenos Aires en este mismo año, nos vemos obligados á citar al mentado autor que bosquejó los hechos con tamaña fidelidad que, habiéndolos escrito en las barbas de los sugetos que menciona, ninguno de ellos refutó sus asertos en el fondo.

Rivera Indarte añade á los documentos con que prueba su relato el testimonio de los contemporáneos y el ser él mismo testigo ocular de muchos de los hechos que rezan sus escritos, y la acrimonía y desaliño de su estilo merecen la indulgencia de la posteridad. Hé aquí como él epiloga lo que hizo *el ilustre restaurador de las leyes* en 1833.

« Cuando dejaba Rosas de la mano estos fraudes, se ocupaba « en divertirse con sus bufones, en componer *santos del dia* « para su ejército, por lo general insulsos y necios; pero que « sus aduladores han recogido y coordinado como máximas de « sublime política y hasta como profecías y que tienen cuidado de citarlos con preferencia á máximas de autores famosos; pero sobre todo se ocupaba Rosas en proseguir la tela revolucionaria que urdian en Buenos Aires sus agentes, y en aumentar su fortuna con saqueos no ménos escandalosos que el de las marcas ajenas. Para el *uso de su ejército* hizo

« traer á su real todos los efectos que se encontraban en l
« tiendas y almacenes de Patagones y Bahía Blanca, y por l
« que dió letras contra el tesoro de Buenos Aires. Hizo ven
« para el *uso de su ejército* telas ricas, dulces, sorbetes, azúc
« de pilon, té, café y hasta *peinetas de carey*. Se comprende
« que de estos efectos poca cantidad se consumiria en el ejé
« cito, y la parte mas valiosa iba á depositarse en las estanci
« de Rosas y de sus habilitados.

« No puede calcularse la inmensa suma que importarian
« pesos fuertes estos robos y el de las *marcas ajenas vacun*
« *y caballares*, en un año como el de 1833, que por ser de sec
« casi todos los estancieros no tenian en sus establecimient
« sino ganados de marcas ajenas; pero no son pequeñas l
« que arrancó al gobierno de Buenos Aires contra quien abie
« tamente conspiraba.

« De estados oficiales que tenemos á la vista sacamos qu
« Rosas recibió desde el 17 de Diciembre de 1832 hasta el 2
« de Setiembre de 1833 los siguientes valores para el consum
« del ejército expedicionario, que todo él no pasaba de 3,50
« hombres, de ellos mil indios. En estos valores están inclui
« dos solamente los que el tesoro de Buenos Aires desem
« bolsó..... »

Aquí siguen ahora diversas partidas pertenecientes todas
año 1833, hasta el 24 de Setiembre, que ascienden á 3,154,75
pesos, 5 c., y 30,113 reses y caballos, sin contar 43,856 pes
que fueron librados en letras, para pagarse en metálico,
el general don Juan Facundo Quiroga.

Para que no se ataña á exageracion de Indarte lo que a
bamos de leer, resumiremos de la « Memoria sobre la hacie
pública », debida á la pluma de Pedro Angelis,—escritor a
lariado de Rosas y uno de sus primeros aduladores,—algu
datos sorprendentes.

Un escuadron de 160 soldados le costó al gobierno de B
nos Aires en un año medio millon de pesos, en el cual consu
ademas 7,465 reses que, á 32 pesos cada una, importan 238,
pesos! El que esto lea no se maravillará de saber que las

las administraciones de Balcarce, y cuatro meses de la de Viamont, como lo dice el mismo Angelis en el n.° 233 del « Monitor », le hayan dado á Rosas en dinero 5,015,747 pesos del país!

Dejemos continuar á Rivera Indarte. « Bien caro precio « costó por cierto la coraza de Chocorí, las papas, el cáñamo, « la barrilla y los santos del dia. Entretanto, segun sus « instrucciones á sus amigos de la ciudad, se hacia al gobierno « establecido, por la prensa y la tribuna, la oposicion mas « anárquica é inmoral que jamas se ha conocido en la revolu- « cion argentina. Ni servicios, ni canas, ni representacion « oficial, ni honor de mujeres se respetó, confirmándose la « observacion de que los absolutistas, enemigos de los dere- « chos del hombre, abusan de ellos con licencia desenfrenada « en perjuicio de sus enemigos, y reclaman tormentos y supli- « cios espantosos para castigar el uso moderado que hacen los « otros de esos inalienables derechos.

« Pero cauto siempre para no soltar prendas, tenia solo por « corresponsales á su mujer la Encarnacion Ezcurra y al ge- « neral don Tomas Guido; y artículo expreso de sus instruc- « ciones á aquella y á este era que no comprometiesen su « nombre, ni permitiesen que sus amigos, ó personas de la « oposicion al gobierno de Balcarce le derribasen por una « revolucion, que él se reservaba hacer con el ejército de « vuelta del desierto; que solamente le hostigasen con oposi- « cion anárquica á tomar medidas violentas, para que el « alzamiento tuviera pretextos; les encargaba, ademas, que « procurasen atraerse al partido unitario, lisonjeando á sus « prohombres, y estableciendo entre ellos la distincion de « *unitarios y decembristas.*

« Segun estas prevenciones, el « Restaurador de las Leyes », « órgano de la faccion de Rosas, aseguraba que entre los « unitarios habia personas muy respetables é instruidas; pero « que no así entre los *decembristas autores del motin de* 1828, « *que habian comprometido alevosamente á los unitarios.*

« Muchos de los llamados unitarios cayeron en este lazo, y

« todo el partido conocido por ese nombre, por ese artificio ó
« por desapego á las personas que ocupaban el gobierno, per-
« maneció neutral en la cuestion. Los amigos del gobierno se
« dividieron en muchas fracciones, entre las cuales hubo una
« que tomó el título singular de *centro patriota*, con la pre-
« tension de tener la balanza entre los beligerantes, y los
« pocos que sostenian la lucha contra Rosas; sin plan y sin
« elementos preparados para anonadar á este infame rebelde,
« se deshacian en declamaciones contra el absolutismo; pero
« sin atreverse á atacar y proscribir al absolutista supremo,
« al tirano, caudillo de los absolutistas, á Rosas que hasta
« figuraba como el primer personaje en las listas electorales
« del partido del gobierno.

« Este órden de cosas era insostenible. Un juicio de im-
« prenta, promovido al « Restaurador de las Leyes », dió pié
« para que se reuniesen los hombres activos y audaces de la
« oposicion, que era organizada y compacta, y que, cono-
« ciendo su fuerza, alzaron por su propia inspiracion el grito
« de insurreccion. Reunidos en el puente de Barracas, despues
« de una lucha insignificante, forzaron al general Balcarce á
« descender del gobierno, y á salvar en el desierto su cabeza
« y las de sus amigos proscritos por Rosas. »

Con efecto, el 11 de Octubre dieron por tierra con el general Balcarce, que, cual lo hemos probado, era un remedo de las ideas dominantes en los secuaces de Rivadavia.

En Rosas, cual se demostró en el paralelo que bosquejamos de él y Rivera en el tomo I, habia estofa para haber hecho, sino un hombre de Estado sabio ó inteligente, á lo ménos un jefe moderado y fuerte que sojuzgara aun hoy la República Argentina, en donde abundan los utopistas y declamadores, sin que se presente un hombre de fibra y humanitarios sentimientos que ponga coto al demagogismo.

Rosas sintió en extremo no haber sido él el que derribara á Balcarce, y nunca le perdonó á su esposa, ni á Guido, ni á sus exaltados partidarios esta revolucion. Sin embargo, vió que no tenian plan alguno, que obraban al azar, y cuando le

escribió el gobierno en 31 del mismo Octubre lo que habia acontecido, repuso que lo aprobaba, aunque no habia nacido de él, y en prueba de su asentimiento secundó en toda la campaña el movimiento revolucionario.

Ni Pinedo, ni Pintos, ni el mismo Rosas, por no ser su voluntad, fueron elegidos para suceder á Balcarce: Viamont venció en las elecciones, y acto continuo nombró al general Guido y á Manuel J. García sus ministros.

No se piense que la administracion de Viamont creó un nuevo órden de cosas: tendria ciertamente voluntad de gobernar ajustándose á las leyes; pero Rosas, colocado al frente de sus huestes semisalvajes á corta distancia de la capital, se pronunció en abierta oposicion contra el nuevo gobierno. El Sr. Guido se esforzó en traerle á la razon; mas el comandante de la campaña se correspondia desde su campamento con los partidarios que tenia en la ciudad, sembrando la zizaña entre los miembros del gobierno, de la asamblea, de todas las clases sociales; y por medio de sus satélites tenia en continua zozobra á los buenos ciudadanos y á los mismos demagogos. Á fines de este año reinaba en Buenos Aires y en otras provincias argentinas una completa anarquía, en tamaño grado que los mismos utopistas confesaron que no era posible gobíerno alguno.

Estos astrosos acontecimientos frustraron todas las espereranzas y buenquerer del gobierno oriental, al que participó el general Rondeau que á su parecer nada era hacedero con tales hombres y que daba por terminada su mision; pues en cuanto tuviese Rosas influencia en los negocios públicos columbraba en él la ruina del Estado Oriental: añadia Rondeau que no podia haber paz en su patria albergando un número tan crecido de argentinos, entre los cuales habia algunos mandados de caso pensado por el genio del mal que presidia los destinos de Buenos Aires.

No se habrá echado en olvido qne Rondeau fué enviado á la orilla opuesta á fines del año 1832 para tratar de entretener relaciones amistosas con aquel gobierno; pues mucho

se habian agriado en consecuencia de las repetidas dificultades que nacian de la presencia de los emigrados argentinos en tierra uruguaya. Á pesar, pues, de los esfuerzos del gobierno de Montevideo y de la circunspeccion y prudencia de Rondeau, que no dejó de conseguir algunas pequeñas ventajas, nada se hizo; porqne á fines de este año el regreso de Rosas á la capital, las escenas caníbales que tenian lugar casi diariamente en las calles de Buenos Aires, el futuro aspecto de los negocios, y la casi certeza que muchos abrigaban de ver á Rosas de nuevo en el poder, motivaron otra emigracion de argentinos, que fuera de resuello buscaban asilo en la Banda Oriental, huyendo á la venidera tiranía que furibunda amagaba sus vidas en las provincias argentinas.

Rivera, deseando la tranquilidad de su país y exasperado por el continuo clamor de los refugiados argentinos, que inundaban ahora mas que nunca las playas orientales, tomó la prudente determinacion de fijarles un lugar de residencia en uno de los puntos mas centrales del Estado, para de este modo alejar todo pretexto de queja de parte de los Bonaerenses y demas vecinos.

Esta medida no podia considerarse sino como una consecuencia necesaria del estado de las cosas, y la única quizá que podia disipar las sospechas del gobierno de Buenos Aires y del partido de Rosas: á la par que servia para neutralizar el ascendiente que iban tomando los argentinos en el suelo uruguayo, cuya poblacion, de suyo escasa, estaba casi ahogada por la muchedumbre de emigrados que de continuo le llegaban de la opuesta orilla.

Rosas, que era el alma de todos los trastornos de su país y el primordial móvil del desasosiego de sus vecinos, á fuer de enemigo enconado de Rivera — en quien veia un rival capaz de eclipsarle, y el único impedimento que podia cruzar sus futuros planes con respecto á Montevideo, — hizo divulgar como valederas voces infamantes, con el objeto de desprestigiar al presidente entre orientales y extranjeros, á ver

le hacia desaparecer de la escena política y ponia con supercherías á una de sus hechuras.

Nadie puede detestar mas que la historia las crueldades, la falsía, la inmoralidad del tirano de la nueva Palermo; pero esto no quita para que se confiese que Juan Manuel de Rosas era el hombre mas perspicaz que ha visto este siglo en la tierra argentina.

Si no herederó de sus antepasados la nobleza y honradez que tan bien sentaban á los vástagos de los Pollaciones de Asturias, cúpole en suerte la astucia de Ortiz de Rosas, su abuelo, capitan general de Buenos Aires y gobernador de Chile, y no pudo negar que era hijo de su harto conocida é intrigante madre doña Agustina.

El futuro tiranuelo de Buenos Aires tenia el don de desunir á sus conciudadanos, de herir en lo vivo á sus vecinos, de conocer al pueblo con quien jugaba á su talante, de hacerse creer de léjos lo que no era en realidad de cerca, de dividir para mandar, de pagar bien para ser mejor servido, y de quitarse de delante los bultos que le podian hacer sombra.

Uno de sus mayores pesares en la cima de su beodez de sangre — y aun ahora en Southampton, fria tierra de su destierro, — fué y es el no haber podido arcabucear, degollar, desollar á Frutos Rivera, despues de haberle torturado, cual le habria inspirado en el momento el demonio de los tormentos. La saña que le tenia no nacia de otro motivos mas que de estar convencido de que Rivera no era Lavalleja, ni Oribe, y sí un Oriental puro que, en medio de sus no escasos defectos, tuvo la gloria de morir pobre en Tacuarembó, en suelo uruguayo, libre, independiente y laureado en los campos de Monte-Caseros, y en los brazos de sus compañeros de armas.

El nombramiento de Llámbi, hecho en 9 de Octubre, para los ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda, dijimos ya que no debia ser de larga duracion; con efecto, un mes despues fué nombrado ministro de Hacienda don Lúcas José Obes, y á fines de Diciembre, habiendo dado Llámbi

su dimision, fué encargado de todos los portafolios el recien nombrado ministro de los dineros públicos.

De este Obes algo ha relatado la historia: era hombre de mucha capacidad, de travesura de jurisconsulto, sagaz, buen orador, de carácter abierto y de nobles aspiraciones; mas los hechos van á probarnos que no es lo mismo ser sugeto recomendable por muchas dotes morales, intelectuales y sociales, que estadista.

En América se cree erradamente que el que tiene capacidad para una ó mas cosas la posee para todas, y de este falso concepto nacen mil desventuras para los gobernantes y gobernados. En Europa hubo y hay algunos pueblos que adolecen de esa fllaqueza; empero la experiencia ha corregido en gran parte ese pedantismo de los falsos enciclopédicos. La ciencia de gobernar, si no se aprende desde la niñez, nunca se obtiene: las otras pueden abrazarse en todas las edades.

VII

Por este tiempo recibió el gobierno de Buenos Aires comunicaciones de su representante en Lóndres, Moreno, por las cuales anunciaba este que habia llegado á sus oídos, como cosa que no carecia de fundamento, que se proyectaba muy solapadamente colocar á un príncipe español en América, y que el gobierno de Montevideo habia ya solicitado de la corte de S. Ildefonso á S. A. el serenísimo señor infante don Sebastian Gabriel María de Borbon y Braganza, nacido en Rio de Janeiro á 4 de Noviembre de 1811, de 22 años de edad en el mismo mes de 1833, para ser coronado rey del Estado Oriental del Uruguay, á cuyo nuevo reino adheririan luego, por estar así combinado entre los pueblos, las vastas comarcas de Entrerios, Corrientes, Paraguay y otros de las márgenes platinas.

Esta revelacion de Moreno no cabe duda que habria sido la mejor cosa que pudiera haberle acontecido á esta desgraciada parte de la América española; empero sea dicho en verdad que, si tal pensamiento existió, fué un sueño del mo-

mento, y uno de esos engaños felices de la mente que, á fuerza de torturarse á sí misma buscando remedio á sus cuitas, procura engañar el tiempo forjando proyectos lisonjeros é irrealizables.

En primer lugar, la situacion de España en 1833 era lastimera. Acababa de morir Fernando VII en 29 de Setiembre del mentado año, despues de una prolongada y misteriosa dolencia, y era gobernadora-regenta de la corona doña María Cristina de Borbon, segun lo rezaba el testamento del finado rey, hecho en 12 de Junio de 1830.

La guerra civil y de sucesion asomaba su líbido rostro por entre la dorada cuna de una princesa que contaba tres años de existencia : la regenta del reino y el partido liberal de 1812 y 1823 que ella habia llamado en torno suyo, aun viviendo el rey, no tenian solaz, no decimos ya para emprender sentar á un rey en un solio americano; pero ni siquiera para contar con certeza los dias de su poder; porque la reina viuda unia á imprudente juventud y tentadora belleza cuidados muy ajenos del manejo de los negocios, como lo supo la Europa y el mundo algunos años despues, habiendo de sus devaneos amorosos coronado himeneo sus afanes en secreto el 28 de Diciembre de 1833, tres meses y un dia despues de yacer en el panteon de los monarcas españoles el hijo de Cárlos IV.

Los legitimistas de la península no pensaban mas que en defender la razon de su honrado manarca, y para ese único objeto necesitaban espadas, dinero y corazones.

El erario español quedó en el extertor de la agonía con la mala administracion del favorito del finado rey Tadeo Calomarde : no habia armada, ni ejército, ni voluntad de salir de la península, en donde todos los corazones españoles tenian simpatías que abogar, sacrificios que hacer, laureles que ceñir é intereses que defender.

Moreno y el gobierno de Buenos Aires harto debian saber todo esto, y mucho mas que callamos : no ignoraban que la Inglaterra se hubiera opuesto á un tal proyecto, como con-

trario á sus intereses; que la Francia de los Orleans tampoco le hubiera aprobado; que los Estados Unidos, con su leonina interpretacion de la célebre doctrina Monroe, nunca habrian permitido la fundacion de una monarquía, y ménos española, aunque en el extremo opuesto de su continente: y, en fin, que los pueblos de raza hispano-americana habian destruido mucho en veinte y tres años para querer volver á las andadas; empero, Rosas que gobernaba de hecho, aunque en apariencia eran otros, se aprovechó de esta circunstancia para sus futuros planes, y dió una importancia aparente á este simple rumor, anatematizando á Rivera, sus consejeros y amigos, y haciéndoles responsables de las consecuencias.

El gobierno de Buenos Aires, instigado por los órganos del partido de Rosas, ofició á su ministro en Lóndres, para que se aprovechase de la coyuntura, é hiciese cuantos esfuerzos estuviesen á su alcance, con el intento de imprimir en el ánimo del gobierno británico la pérfida idea de que por el mero hecho de haber pedido un rey en el extranjero, el Estado Oriental habia hecho traicion á su independencia, garantida por la Inglaterra en 1828, con lo que perdiera todos sus derechos á ella.

El gabinete de *Saint James* oyó, observó la actitud del Brasil, del Estado Oriental, y la conducta de Buenos Aires, y echó en el olvido esta pérfida insinuacion.

Dado de barato que algunos patriotas hubieran tenido este ensueño, su ejecucion era imposible, moralmente hablando; y si existió alguna vislumbre de realidad, limitóse á conversaciones privadas, y á un reducido número de individuos que en la expansion de la intimidad hablarian en este sentido; pero el pueblo oriental nada supo, ni imaginó que tuviera visos de pedir un rey, y la primera noticia que llegó á Montevideo fué la que publicaron los periódicos de Buenos Aires, harto sospechosos para que la historia les dé crédito.

Este rumor murió por sí mismo, y nada mas se habló sobre él hasta el año 1840, en que Rosas le volvió á resucitar por medio de sus diarios en pro de sus intereses. Debe notarse, sin

embargo, que esta intriga produjo la invasion del 12 de Marzo de 1834.

En la larga serie de hechos que quedan expuestos, desde el comienzo de esta historia, se han visto en Buenos Aires veleidades, inconstancia, ningun plan administrativo, traiciones, egoísmo, y cuanta monstruosidad aborta un pueblo anarquizado; pero nunca dejaron los hombres de la orilla occidental de procurar meter zizaña, division y anarquía en el Estado Oriental. Es la única cosa en que la historia les ha de conceder la calidad de consecuentes.

Al cerrarse el año de 1833, la posicion de la República Oriental era mas desgraciada que en 27 de Agosto de 1828 ; porque estaba en continuas luchas civiles ; en contestaciones sin fin con el Brasil, á causa de la presencia de los sediciosos orientales en la raya; en no interrumpidas desazones con Buenos Aires y las provincias argentinas de aquende del rio ; amagada por la ambicion de Rosas y sus secuaces, con ménos rentas que en años pasados ; talados los campos por las invasiones de Lavalleja; sin industria; con escaso comercio en atencion á la revuelta de la provincia del Rio Grande del Sur; y en vísperas de nuevas catástrofes, al terminar el período legal de la presidencia de Rivera.

Al principio de esta todo anunciaba prosperidad; al abrir sus puertas el último año del cuadrienio, todo pronosticaba paralizacion, desconfianza y ruina.

Los instintos de los pueblos son dignos de respeto, y materia abundante para el estudio de los que los gobiernan, estudian y cuentan sus fastos.

CAPÍTULO V

1834. — Abertura de la asamblea general. — Correspondencia entre el gobierno oriental y el de Buenos Aires con respecto al establecimiento de monarquías en América.—Decreto que excluye del comercio de cabotaje á las embarcaciones extranjeras. — Sale el presidente Rivera para la campaña.—Rumores de una nueva invasion de Lavalleja, auxiliada por Rosas.—Nota pérfida del gobierno de Buenos Aires.—Desembarco de Lavalleja en las Higueritas el 12 de Marzo. — Proclama y decreto de este caudillo. — Es derrotado por tercera vez: su fuga: reflexiones.—Violacion del territorio del vecino imperio por el capitan Calderon. — Otros sucesos en la frontera. — Lavalleja en las márgenes del rio Cuarain. — Se asila por cuarta vez en el territorio del Brasil. Caída de Viamont, acontecimientos que la acompañaron y creacion de la infame sociedad denominada « La Mas-horca. »—Manuel Vicente de Maza entra á gobernar provisoriamente la provincia de Buenos Aires. — Donaciones hechas á Rosas.—Su nombramiento para regir la provincia.—Sus renuncias de gobernador, diputado y comandante general de campaña.—Ataques de la imprenta montevideana contra la política del Brasil.—Sale doña Ana Monteroso de Lavalleja de Buenos Aires para el Rio Grande del Sur, é intrigas de los conspiradores. —Violacion del territorio oriental por una fuerza brasileña del mando del coronel Bento Gonçalves da Silva. — Motivos que hubo para ello.—Desconfianzas del gobierno del Uruguay.—El Brasil, al decir del mismo gobierno, cumple religiosamente con sus compromisos.—Revelaciones del mariscal de campo Barreto.—Correspondencia del gobierno oriental al representante de S. M. B. en Rio de Janeiro.—Proyecto de empréstito de un millon de duros.—La imprenta montevideana y el Brasil.—Falsos rumores de un convenio misterioso entre Rivera y Lavalleja.—Proyecto de invasion de la provincia del Rio Grande del Sur atribuido á Rivera. — Este licencia las tropas de la república. — Llega á Montevideo el 23 de Octubre.— Entrega el poder en manos del vicepresidente.— Discursos pronunciados en esta ocasion.—Lo que hizo Rivera por Oribe hasta la fecha.—Reuniones en casa de don José de Béjar y revelaciones importantes. — Rivera favorece la candidatura de Oribe. — Rivera nombrado comandante general de campaña. — Espada de honor decretada para el general Rivera.—El gobierno del Brasil convida al argentino para celebrar el tratado definitivo de paz, de que habla la convencion preliminar de 27 de Agosto de 1828.—El Brasil coopera poderosamente para que España reconozca los Estados americanos.—Terrenos neutrales de

Arapey y Cuarain y correspondencia diplomática á este respecto.—Oposicion á las medidas de Lúcas José Obes.—La república gozaba en Diciembre de este año de una perfecta paz.—Llega sir Hamilton á Montevideo y objeto de su mision.—Triste prospecto á fines de 1834.

I

1834.—Este año va á ofrecer lecciones de alta instruccion á la posteridad. Los eventos que eslabonan esta narracion, prenderán la mente de los hombres políticos de suerte que perder uno de ellos seria quedar envuelta en un cáos la vida de estos pueblos.

Rosas mina los cimientos de la vida social y política de su patria y de la de sus vecinos, sin olvidar al Brasil. Rivera muestra su natural docilidad á la ley, y troncha, sin darse cuenta de ello, el tierno árbol de la libertad, haciendo mas problemática la paz de su país. El Brasil patentizará con actos muy significativos que tiene á pechos ver independiente, y reconocida por las demas naciones, la República Oriental del Uruguay, tanto mas cuanto que, observando la conducta de Rosas, y hallándose en vísperas de espirar el plazo de cinco años, marcado por el art.° X de la convencion preliminar, teme que no puedan auxiliar sus armas á la república naciente, y que se le vengan á sus fronteras los turbulentos argentinos, acaudillados por Rosas, de cuyo contacto sospecha que le resulte tal vez la desmembracion de su vasta, rica y belicosa provincia del Rio Grande del Sur. Por fin, en este año, cuyo portal pisa el historiador, se han de ver cosas memorables por su alcance, y ha de caer la máscara del hipócrita enemigo de la independencia del Estado Oriental, antifaz que se pondrá de vez en cuando; empero, como ya es conocido, de poco le ha de servir, para el que le estudie, siga sus huellas y le sorprenda en fragrante en sus tenebrosos manejos.

Rosas ignoraba quizá en aquella sazon que los Romanos subyugaron á los pueblos extranjeros, introduciendo su lenguaje, religion, leyes y costumbres; que los subyugaron por

el amor de Roma y de sus leyes, que contenian los ánimos turbulentos; ignoraba tal vez que los bárbaros del Norte dominaron los restos del imperio de Occidente por el interes y la fuerza; ignoraba acaso que, al decir de Aristóteles, el engaño debe empezar lisonjeando al pueblo, y ser seguido naturalmente por la violencia; ignoraba, en fin, por ventura que los Americanos del Norte, continuadores de las hordas del Setentrion en sentido inverso, se apoderan de los pueblos vecinos mandando colonias agrícolas, como las de Austin y Houston á Tejas, explotando las mismas de oro de California, Nuevo Méjico, y dejando partir impunemente á los filibusteros para Centro-América y Cuba.

Rosas, á no dudar, ignoraba estas y otras vicisitudes del mundo; mas su mente sagaz le sugeria que en el Rio de la Plata se podian obtener estos mismos fines, mandando desterrados al Estado Oriental millares de argentinos; haciendo que Lavalleja invadiese cada dos por tres el territorio uruguayo; sembrando la desconfianza entre los vecinos; fingiendo lisonjear el espíritu americano, con cuyo fraude habia de venir á vias violentas; anarquizándolo todo para hacer necesaria la tiranía, ó lo que es lo mismo—su dominio. Rosas no era instruido; pero conocia á fondo á sus gentes, y de este conocimiento le habia de venir á las manos un dia su ominoso poderío. Rosas tenia un plan, y sus conciudadanos y vecinos obraban á la ventura, ó con paliativos y medidas falsamente denominadas de moderacion.

Hemos de ver que este embrion ha de llegar á adquirir una forma, aunque monstruosa, y el detalle de las fealdades de su concepcion es la materia de nuestro relato en 1834.

El Estado Oriental desconfiaba de todo y de todos; porque á tal extremo le condujeran en sus primeros años las probaciones por que le hacian pasar su juventud, su escasa práctica de los negocios, sus penurias, la deslealtad de algunos de sus hijos, las intrigas de la banda occidental y la reserva del gobierno del Brasil.

El presidente Rivera, ya por librarse de la sujecion y trabas

anexas á su rango en la capital, ya por obligarle á ello las repetidas invasiones de los sediciosos, ya por recelo de los ciudadanos, — en todos los países hispano-americanos hay esa desconfianza de parte del hombre del campo respecto del ciudadano, — pasaba la mayor parte del tiempo en la campaña, en cuyos habitantes depositaba mayor confianza, dejando la capital entregada á sí misma.

Las facultades extraordinarias que el art.° 81 del Código fundamental concede al jefe del Poder Ejecutivo, tan comunmente solicitadas por el gobierno, agobiaban á las poblaciones con pechos y vejámenes las mas veces injustos; desprestigiaban á los representantes del pueblo, y les ataban las manos, tornando contentibles las formas legales, y la Constitucion y las leyes eran una quimera en manos de los jefes militares. Es verdad que Rivera y sus ministros cumplian en apariencia sus deberes constitacionales; mas esta práctica no era mas que un tapaboca y en el fondo una irrision.

Llegó el dia de la abertura de la asamblea general: el Poder Ejecutivo leyó su mensaje, cuyas materias mas notables fueron la correspondencia cambiada entre el gobierno oriental y el de Buenos Aires con respecto al proyecto de la corte de España de establecer monarquías en la América ántes española, de cuyo poco fundamento hemos hablado en el capítulo antecedente, y cuya reproduccion en este lugar nada de nuevo enseñaria á los venideros; pues el gobierno oriental lo único que hizo fué protestar de su ninguna connivencia en aquellos rumores, refugiándose en el silencio como la mejor defensa propia en este lance; pues columbró que no era mas que un mero pretexto del gobierno bonaerense para traerle á mal traer en las difíciles circunstancias que atravesaba.

Son estos pueblos pródigos en discusiones de esta naturaleza, y el que quiera convencerse de la verdad del aserto no tiene mas que hojèar los en folio de notas, despachos, réplicas y reclamaciones que forman en general el fondo de sus actos internacionales, por desgracia tan difusos como poco ventajosos para ellos y los demas.

Por este tiempo apareció un decreto que escluia á las embarcaciones extranjeras del comercio de cabotaje. Esta medida tenia sin duda dos objetos: primero, ahuyentar de los puertos uruguayos los bajeles argentinos que, cobijados bajo el velo del comercio costero, introducian á mansalva contrabando, armas, municiones y sediciosos en el estado: y segundo, alentar con la tal exclusion el comercio y navegacion nacionales.

Si hubiera sido solo por lo segundo, mal aconsejado iba el ministro Obes; pues sabido es en sanos principios económico-políticos que un país naciente cuanto mas trabas pone al comercio y navegacion extranjeros, ménos rentas recauda, ménos gente convida á su suelo, mas exigente hace la marina mercante de pepueña vela, y á mayores privaciones obliga á sus gobernados, que se disgustan naturalmente de quien les hace padecer.

Un país como el Uruguay, cuyo *oeste* es bañado por el rio de su nombre y el de la Plata; por el *este* limitado por el Brasil, rio Yaguaron, lago Merin, y el mar; por el *sur* y *sudeste* por el Rio de la Plata y el Atlántico; y cuyo interior está cruzado por las aguas del Santa Lucía, del Rio Negro, del Yi, del Queguay, del Daiman, del Arapey y del Cuaraiu, sin contar otros de menor raudal, ha menester desarrollar su navegacion para animar sus mercados y facilitar las relaciones internas.

Ahora bien, los nacionales en general pastores y labriegos poco se dan á la vida del mar, y desde tiempos remotos esta navegacion está en manos de los genoveses. Hasta en la misma Montevideo son ellos los principales dueños de las lanchas y esquifes que cargan y descargan los pasajeros y mercancías de los buques de mayor porte que anclan en estas aguas. Dejando para otra ocasion el discurrir sobre el sistema económico de la república, es una prueba nada equívoca de que si produjo algun efecto este decreto fué muy tenue al ver que aun hoy la marina de cabotaje escasea por no decir que es nula, atendidas las necesidades de la poblacion oriental.

II

Los representantes del pueblo comenzaron sus debates sin grandes ventajas para el que los nombró sus mandatarios.

La república contaba en estos tiempos fuerzas muy limitadas, en atencion á haber licenciado el presidente casi todo el ejército á fines del año precedente por las penurias en que se hallaba el erario.

Cuando la asamblea general comenzaba á concebir algunos proyectos relativos á mejorar el pésimo estado de la hacienda nacional, pidió el presidente que se le autorizase á salir á la campaña, con el objeto de tomar el mando de las escasas fuerzas que entónces existian : y con efecto, partió el 9 de Marzo.

Dieron motivo á esta precipitada salida las noticias que llegaron á los oídos del gobierno de que Lavalleja estaba preparando en Buenos Aires una nueva expedicion contra el Estado Oriental, de cuyos detalles llenos estaban al cabo de pocos dias los periódicos de ámbas riberas.

Rosas que dirigia todas las tramoyas preparadas contra el Estado Oriental, aun esta vez consiguió que el gobierno de Buenos Aires engañase completamente la buena fe del de Montevideo, é hizo que el ministro Guido escribiese al oriental en 24 de Febrero lo siguiente :

« El gobierno de Buenos Aires, informado por hombres « dignos de fe que en la frontera de Uruguay se tramaban « clandestinamente proyectos hostiles contra la República Ar- « gentina, ha mandado al abajo firmado hacer conocer estos « hechos á ese gobierno; pero habiendo dado S. E. al « mismo tiempo órdenes prontas y formales para destruir y « aniquilar toda tentativa contraria á la paz del Estado, me « es agradable anunciar á V. E., en nombre de mi gobierno, « que habiendo sido mandado en persona el comandante « inspector general de las armas á la frontera del norte con « el objeto de disolver toda reunion sospechosa y destinada

« á pasar la frontera, nos da la seguridad oficial, al regreso « de su mision, de que todo lo que podria hacer sombra á la « autoridad ha desaparecido; porque esos hombres alucinados « están convencidos ahora de la firme resolucion del gobierno « de impedir por todos los medios posibles cualquier acto « contrario á la paz del país. S. E. se felicita de que las me- « didas que ha tomado serán bastantes para desviar á los « individuos que abrigaban la loca esperanza de no ser « refrenados.

« S. E. está tan penetrado de la exactitud de su apreciacion « que no teme declarar leal y solemnemente que no permitirá « jamas que el asilo dado al infortunio sea una salvaguardia « en la provincia de Buenos Aires para conspirar contra el « Estado Oriental. »

Despues de este pérfido documento y de lo que luego diremos que se hacia en aquellos momentos, el general Lavalleja, habiendo combinado con Rosas secretamente el modo de perturbar la paz del Estado Oriental, y recibido de este dinero, armamento y licencia de enganchar gente hasta en las cárceles, se embarcó secretamente para la Banda Oriental, — lo que constó en Montevideo pocas horas despues de la salida de Rivera para la campaña, — seguido de algunos desertores, de presos huidos de las prisiones de Buenos Aires y de otros aventureros en número de 200 hombres, y desembarcó el 12 de Marzo en las Higueritas, costa del Uruguay, en donde publicó un bando acompañado de un decreto, cuyo tenor es el siguiente :

« Orientales : — Al grito de la patria en peligro, he vencido mil dificultades para volar en su defensa. Los ven- « cedores del Sarandí han renovado el juramento de libertad « ó muerte. Un gobierno que pide un príncipe extranjero, « no puede subsistir en la tierra de la libertad.

« Compatriotas y amigos : vamos á salvar la patría ; tiem- « ble el tirano á la vista de sus conciudadanos, porque sus « crímenes han sido descubiertos : volad á nuestras filas y « colocaos bajo las banderas de la libertad. Reina el órden en

« todas partes : libertad ó muerte es el grito de los bravos que « componen el ejército de los libres. Acordaos, Orientales, de « nuestros trabajos y sacrificios por la causa de la América, « y contad con el concurso de vuestro compañero y amigo.— « Juan A. Lavalleja. »

Á renglon seguido dió el siguiente decreto :

« Don Juan Antonio Lavalleja, brigadier general de la « República Oriental y general en jefe del ejército restaura- « dor, decreta :

« Art.° 1.°—El general don Fructuoso Rivera, que ha sido « encargado de la presidencia de la república, queda dimi- « tido del mando que tenia y declarado culpable de alta trai- « cion.

« Art.° 2.°—Cualquiera que obedezca sus órdenes, ó que le « ayude directa ó indirectamente en cualquiera cosa que sea, « ó que siga sus opiniones, será declarado traitor á la patria, « y castigado como tal.

« Art.° 3.°—Todas las autoridades civiles y militares exis- « tentes en el país, que no son reconocidas por el infrascrito ó « jefes de su mando, cesan desde luego en el ejercicio de sus « funciones.

« Art.° 4.°—El artículo anterior no incluye los jueces en- « cargados de la administracion de justicia, hasta órdenes ul- « teriores.

« Art.° 5.°—El presente decreto será publicado en todos « los lugares mas públicos.

« Dado en la costa del Uruguay, Marzo 12 de 1834.—Juan « A. Lavalleja.—Lúcas Moreno. »

La historia no le negará al general Lavalleja denuedo, y si se quiere buenos sentimientos en el fondo; pero su supina ignorancia le hizo el juguete de los artificios de Rosas, que conocia demasiado la debilidad de su carácter y los celos que tenia de Rivera. Amén de estos dos defectos, harto grandes para un jefe de bandería, el orgullo le cegaba, y sus preten- siones á figurar en su país le atollaban siempre en el fango de sus descabelladas incursiones.

La mujer hace casi siempre en la vida de los hombres un papel muy prominente, y la mayor parte de los infortunios ó dichas de estos llevan el sello de esa porcion débil del género humano.

Doña Ana Monteroso de Lavalleja, cuyo ambicion sin freno y tendencias á hacer alarde del poder formaban su segunda naturaleza, se hallaba en Buenos Aires en esta sazon, y dominaba á su talante al empecinado invasor del Estado Oriental. La tradicion nos revela que la amistad de esta señora con Rosas era tan íntima como poco favorable al hombre que, crédulo en demasía, y dominado por sus atractivos, se dejaba arrastrar por sus sugestiones y consejos á cuanto derrumbadero le querian abrir á los piés.

Es innegable que Lavalleja era eminentemente patriota, y que si no amaba á su país con el cariño ilustrado del hombre inteligente, le tenia ese apego imprudente que degenera en los menguados de capacidad en delirio, las mas de las veces bárbaro. Rosas, sin ser filósofo, tenia suficiente sagacidad natural para conocer los flacos de su ciego instrumento, é indujo á la Monteroso á que hiciese comprender á su marido lo negro del procedimiento de Rivera conspirando para poner un rey en su patria.

Los celos, el fanatismo religioso y político, la ambicion, la codicia y el amor de la gloria son pasiones que apénas nacen en el corazon humano llevan ya vendados los ojos, y abrumadas por sus tinieblas se enfurecen y lo atropellan todo, aunque en su delirante furor se quebranten los sesos. Lavalleja, fanático patriota, ambicioso, amante de la gloria vana y escasamente dotado de entendimiento, creyó que se le presentaba la mejor oportunidad para obtener entre sus compatriotas el ascendiente por que tanto suspiraba y que tamaños sacrificios le habia costado ya. Se lanzó en esta nueva empresa sin tener en cuenta el porvenir.

Rosas habia sido muy feliz hasta este momento en dar cabo de sus rivales y enemigos, y por lo mismo esperaba ver coronados sus deseos en esta coyuntura, y ebrio de placer forjaba

planes lisonjeros para el momento en que se le anunciase que Lavalleja ganaba terreno y achicaba el ánimo y las fuerzas de Rivera y sus Orientales.

Ya hemos dicho en otro lugar que Rivera ha sido siempre la pesadilla del tiranuelo de Buenos Aires. Tambien se ha visto auténtica y claramente probado que desde 1830 hasta el dia en que nos hallamos, no dejó un solo instante de llevar adelante sus desleales pretensiones; pero aun esta vez el verdadero patriotismo de los Uruguayos habia de burlar las ilusiones de su enconado adversario.

Lavalleja puso los piés en el suelo de la república el 12 de Marzo, distribuyó su proclama, publicó su decreto; mas aquí se eclipsó su buena estrella, porque inmediatamente le salieron al encuentro el coronel Medina, emigrado argentino, establecido en aquellas inmediaciones, una pequeña division de Rivera mandada por Raña, y el puebfo que le miraba con hastío, y le derrotaron completamente en las márgenes del Rio Negro, escapando á nado él, su hermano Manuel y unos 18 ó 20 hombres, de los cuales dos oficiales y nueve plazas murieron ahogados, dejando en poder de las fuerzas legales bagajes, armas y algunas prendas pertenecientes á los dos Lavallejas.

El 20 del mismo mes prófugo, errante y abandonado de muchos de sus secuaces que se presentaron á los jefes militares de Rivera, entre ellos cuatro oficiales, iba el desgraciado invasor á la ventnra al otro lado del rio mas allá del Paso del Correntino, en cuya direccion le seguian la pista los capitanes Illescas y Pereira con una columna de 60 hombres de caballería.

El suplemento al «Universal», n.° 1,376 publicó lo siguiente:

« El presidente de la república en campaña. — Costa del
« Rio Negro, Marzo 20 de 1834. — El infrascrito, general en
« jefe del ejército, con motivo de la actividad de sus operaciones
« ha demorado sus partes al Exc.^{mo} Gobierno, á quien ahora
« le cabe la satisfaccion de dirigirse, poniendo en su conoci-

« miento que dentro de muy pocos dias desaparecerá del país « el monstruo de la anarquía, que por algunos momentos « estableció en él el malvado Lavalleja. Este huye precipitado « á la presencia de los bravos defensores de las leyes, que « tengo el honor de mandar, que, despues de haberle batido, « le persiguen en todas direcciones sin darle lugar á reaccion « de género alguno.

« El infrascrito ahora mismo está pasando este rio que por « su gran creciente le hace demorar algun tanto; pero hoy « mismo sigue sus marchas, pudiendo asegurar al Exc.^mo^ « Gobierno que aquel caudillo no encuentra asilo en parte « alguna del Estado, y que por consècuencia será difícil que « llegue á escaparse, segun la persecucion que se practica.

« Tiene la mayor complacencia el infrascrito en anunciar al « Exc.^mo^ Gobierno esta noticia, que sin duda asegura la tran- « quilidad pública, reservándose para mas adelante el parte « circunstanciado de todos los sucesos en la presente campaña. « Con este motivo el infrascrito tiene el honor de felicitar al « Exc.^mo^ Gobierno, y al mismo tiempo el de saludar al señor « ministro con su major aprecio y consideracion.—Fructuoso « Rivera.—Exc.^mo^ señor ministro de la Guerra y Marina, don « Manuel Oribe. »

Esta nueva tentativa revolucionaria, juzgada ahora una empresa de desesperado, puso en ascuas algunos dias ántes á muchos buenos ciudadanos, que sabian por rumores pronunciados de boca en boca que era un plan combinado con los partidarios de Lavalleja existentes en la capital y en el resto de la república, favorecido por el general Facundo Quiroga, ayudado por el gobierno de Buenos Aires, y avalorado por la conducta del coronel comandante de la frontera brasileña del Sur.

Pero en estos países no hay que fiarse en las apariencias, y mucho ménos creer en la buena fe de los partidos y caudillos. Era cierto que Rosas habia instigado á Lavalleja mas por medio de su mujer de este que por sí mismo, á pesar de haberle snministrado cuanto habia menester; pero fué vencido,

iba errante, perseguido, desesperado entre sus mismos hermanos, su propio valor le hacia parecer loco, y por ello la felonía de sus instigadores se cubrió con la máscara de costumbre, y el gobierno de Buenos Aires escribió, datando de 14 de Marzo, al oriental una comunicacion, en que lamentaba solapadamente los procedimientos ilegales de los vencidos, y reprobando á la par la conducta de su cabecilla,

Esta desfachatez era tan chocante que el gobierno oriental juzgó mas prudente y digno de sí no responder á tal escrito, haciendo del silencio un fuerte escudo para defenderse de la furia y venganza que hubiera despertado en Rosas y en el servil gobierno que le obedecia, cual cadáver, la presentacion de pruebas irrefragables de su connivencia con los sediciosos, de la falsía de sus actos oficiales y de su violacion mas que patente de las cláusulas de la convencion preliminar de paz de 1828.

Cuando el gobierno de un pueblo osa poner su nombre al pié de tamañas falsedades, hace casi dudar á las naciones civilizadas de la razon que asiste á los oprimidos. Así no es de maravillar que muchos hombres sensatos titubeasen acerca de la complicidad del gobierno de Buenos Aires en esta postrera invasion de Lavalleja, viendo la sangre fria con que faltaba á la verdad el maniquí de Juan Manuel de Rosas — Viamont y sus ministros.

Europa va errada si cree que, para conocer la historia de estos países, ha de usar de los mismos resortes que tiene de costumbre para estudiar la de sus pueblos. Por haberlo hecho así ha representado un papel tan triste su diplomacia desde 1830 hasta la actualidad. Los pueblos bañados por el Plata, al frasear de un argentino en la introduccion á la vida de Juan Facundo Quiroga, *unen la barbarie indígena á la civilizacion europea*, y su procedimiento es un espejo en que reflejan las formas nauseabundas de la astucia, desconfianza, y deslealtad indígenas juntamente con las bellas facciones del Evangelio y de la civilizacion de los pueblos mas adelantados. Querer describir los anales americanos como los europeos, es pretender

vestir á los hombres de nuestro siglo con los atavíos de las edades primitivas.

Un caudillo hispano-americano en nada se parece á un general europeo; un gobierno de estas comarcas en nada se asemeja á los de los pueblos añosos. La América ha de llegar á un encumbrado grado de civilizacion, quizá dejará en zaga á la culta Europa, como esta se adelantó al Asia y al África; ese feliz y deseado cambio, empero, no podrá tener efecto sino cuando hayan desaparecido de su haz el desierto, los páramos, la soledad, los bosques vírgenes, los salvajes indígenas, las fieras y las luchas con los monstruos materiales y morales de las selvas : hasta esa trasformacion el hombre americano adolecerá de los defectos con que le contagia el trato del europeo, y de las tendencias montaraces de su tierra, sublime en verdad, si la contemplamos como naturalistas, espantosa, empero, si la examinamos como moralistas y políticos.

Dejemos por ahora á las armas legales en persecucion de Lavalleja, y veamos las complicaciones á que da lugar este remedo de guerra civil, en que los muertos son casi ningunos, los heridos poco numerosos, los prisioneros hombres ahogados vadeando el rio; en que los beligerantes son 200, 60, 20 hombres, y finalmente, en que se encuentran como víctimas el pueblo oriental, su gobierno, el Brasil, el mismo Lavalleja y sus adictos, miéntras el verdadero instigador de estos desastres se complace en la obra de sus fratricidas manos.

III

Las correrías continuas de los sediciosos y la persecucion que les hacian los constitucionales, no solo causaban perjuicios reales al país, sí que tambien ponian en riesgo á cada resuello la buena armonía que reinaba entre los dos gobiernos limítrofes.

Ya hemos visto las desazones que habia entre Orientales y Brasileños á causa de la existencia de los emigrados políticos del Uruguay en la raya : tambien se hizo notar lo inconveniente

que era para la tranquilidad de los vecinos este continuo roce de los anarquistas con los descontentos Riograndenses. Ademas, no debia parecer extraño que el ardor de las armas constitucionales traslimitase en lo reñido de un combate las fronteras, violando de este modo el territorio ajeno, lo que habia de motivar naturalmente reclamaciones de parte de las autoridades del país violado, y por consiguiente agriar las relaciones de los dos pueblos, de suyo ya un poco frias por las quejas mutuas que se hacian diariamente desde 1832.

Llegó el caso de este conflicto; pues un buen dia el capitan Calderon, comandante de la línea del Estado Oriental del Uruguay en el Yaguaron, impelido por las provocaciones de los refugiados, los persiguió y en el ardor de la embestida los acosó hasta mas allá de sus límites, pisando suelo brasileño y castigando á sus enemigos en jurisdiccion ajena.

Tamaña violacion no podia dejar de excitar el celo de las autoridades del imperio vecino, y, de hecho, el presidente de la provincia del Rio Grande del Sur representó á su gobierno y anunció al encargado de negocios de S. M. I. en Montevideo lo que acababa de tener lugar, y este dirigió una nota al gobierno cerca del cual estaba acreditado, reclamando la debida satisfaccion.

El gobierno de Rivera mandó en el mismo dia al coronel comandante de la frontera del Cerro Largo órdenes terminantes para que informase respecto de esto.

La respuesta de aquel jefe fué tan satisfactoria que el hecho no pasó de lo enunciado.

Miéntras se publicaban en Montevideo las comunicaciones oficiales de la derrota de Lavalleja, en las cuales se hacia concebir la esperanza de que las tropas constitucionales le iban á arrojar del territorio oriental, este caudillo hacia sus postreros esfuerzos para mantenerse á lo ménos algun tiempo en los confines, con el doble objeto de no pasar por cobarde é impopular, y de hacerse con cuanto prestigio pudiera para otra ocasion.

Ya se presentaba en las inmediaciones de Santa Ana una de

sus partidas, mandada por Villagran; ya en la Guardia del Padre, ya entre Cuarain y Arapey, ya en el Paso de los Canes, situado en las márgenes del Cuarain, y en otros puntos, pidiendo raciones, dinero y hasta exigiendo reses en país extranjero. Estos movimientos tenian el cuño de la táctica de Rosas; porque inquietaban la república, llevaban de aquí para allí sus fuerzas, fatigándolas, suministraban pretextos á los rayanos para mutuas desazones y ponian en accion, despertando su recelo, á las autoridades de ámbos países, haciendo que multiplicasen sus correspondencias, muchas veces contradictorias á causa de las emboscadas é instabilidad de la estrategia facciosa. Ora era Navajas que le escribia á Brito, por meras sospechas y relaciones ajenas; bien Brito que comunicaba á Rivera que nada habia adelantado con respecto á los anarquistas; ya eran los coroneles brasileños de la frontera, Benito Manuel Ribeiro y José Rodriguez Pinto; ya, en fin, Rivera que á todos los susodichos contestaba, tan ignorante de los movimientos de los refugiados como ellos mismos, sus subalternos y aliados.

Los Brasileños repetian sus seguridades de buena fe, y los Orientales creian en su palabra, meneando la cabeza en señal de desconfianza.

El coronel Benito Manuel Ribeiro en 5 de Abril le escribia al general Rivera, desde la villa de Alegrete, comunicándole que Lavalleja se hallaba el 26 de Marzo en la Guardia del Padre, luego en Cuarain y Arapey, pidiendo auxilios de reses, *único que sacaria de aquella frontera para no ponerle en circunstancias de robarlos;* porque, añade el coronel brasileño, hablando del Estado Oriental, *á cuyos habitantes amamos, y cuyas autoridades legales respetamos.*

Rivera, alentado con estas seguridades y las noticias que le trasmitian sus subalternos, dirigió un oficio al gobierno, en que rebosan sus palabras de confianza y entreve el término de esta jornada.

Finalmente, llegó á la capital á principios de Mayo un parte oficial del presidente en campaña, en que decia haber atacado

á Lavalleja en el Potrero del Jaron, en donde este se habia fortificado, derrotándole completamente, y obligándole á refugiarse en el territorio del vecino imperio por cuarta vez.

Así terminó esta tercera invasion para desengaño del iluso caudillo, juguete de Rosas, y leccion de este, que se ensañaba cada vez mas, viendo el incuestionable patriotismo de los Orientales.

IV

Atado se ve el historiador en estos años; porque es tan mezquino el campo de la accion, tan pigmeos los personajes que en él juegan, tan menguadas las escenas, circunscritas como se hallan á intrigas, celos, injusticias, envidia, deseo de mandar y otras flaquezas de este jaez, que se ha de doblegar á llevar sobre sus espaldas este abrumante peso para llegar á épocas en que el horizonte se alargue, y los cuadros y sus principales grupos tomen tamaños sino grandiosos, naturales á lo ménos y mas conformes á la nobleza del corazon humano, que siempre palpita alborozado al presenciar acciones heróicas, generosas y humanitarias.

En estos años no hay San Martin, ni campaña de los Andes, ni guerras con el extranjero, ni jornadas de independencia, ni entusiasmo por la propia libertad: estos años no presentan instintos populares, glorias cívicas, grito unísono de los pueblos: es menester que aguardemos á que el tiranuelo de la nueva Palermo mande al frente de Montevideo á su lugarteniente Oribe, para que el drama histórico tome un aspecto digno de ser contado por Tácito, pintado por primorosos pinceles, descrito por plumas viriles, y admirado por corazones calientes y magnánimos. Hasta ese momento, que revelará lo que es, lo que vale, y de lo que se siente capaz este puñado de hombres que se llama Montevideo, no podemos ver mas que traicion, bajeza, injusticia, crueldades y egoísmo.

Es preciso que esperemos á que tomen parte en la accion Francia, Inglaterra, el Brasil, sus representantes y los diversos

pueblos de raza latina, para que podamos destacar del fondo oscuro de la tiranía de Rosas, y de los caudillos de ámbas riberas del Plata, ciertos grupos majestuosos que ennoblezcan el teatro de la guerra que desola por tanto tiempo estos países. No tardará mucho ese feliz momento; ántes de 1840 hemos de ver los preludios del gran drama. El prólogo es pesado; pero necesario su fastidioso tejido para llegar á las escenas conmovedoras de un pueblo que se va á debatir entre esposas y cadenas, mirando airado el puñal del tirano, la espada del caudillo, la honra de la familia en peligro, la libertad de la patria aherrojada, su independencia en los estertores de la muerte, y la vida de todos amagada por el negro fantasma de la barbarie semicivilizada, y todo esto tolerado y hecho á la vista de los pabellones mas cultos y poderosos de la tierra.

Buenos Aires se estremece convulsiva, sin atreverse á mostrar su pavor; se espeluza, sin saber bien lo que siente; se amilana, sin faltarle valor en sus entrañas; se humilla en medio de su orgullo; se vuelve á lo pasado y al porvenir, y se encoge de terror al ver en lontananza á Juan Manuel de Rosas, cabalgando el poder, y pasando sobre los simulacros de gobierno de Martin Rodriguez, de las Heras, de Rivadavia, de Vicente López, de Dorrego, de Lavalle, de Balcarce, de Viamont y de Maza: pisando sobre montones de víctimas; hollando el honor ajeno, las leyes, la justicia, la sociedad y la religion.

Por este tiempo el dictador Francia del Paraguay dió pié, con la ocupacion que hizo á viva fuerza de un trozo de territorio perteneciente á la Misiones Correntinas, á un proyecto, cuyo desenlace debia ser el desaparecimiento de Rosas y la constitucion definitiva de la República Argentina; Quiroga el temerario, el semisalvaje, el caudillo arribeño; Eugenio Garzon, el pundonoroso militar; Espora el marino y Alvear ofrecieron sus lanzas y espadas para el complemento de esta ardua y mas que arriesgada empresa; pero los enciclopédicos utopistas de Buenos Aires cruzaron este pensamiento, tachando de ingratas á las demas provincias, y deslumbrando á los

incautos con el especioso relumbron de las mejoras internas, entregando á su síno á Corrientes, despertando celos locales, y dando treguas para que el dictador Francia se arrepintiese de sus baladronadas y se conciliase con los Correntinos, de cuyo arreglo resultó la muerte paulatina del mentado intento regenerador.

Rosas observaba, callaba y de vez en cuando soltaba los sambuesos de la anarquía para que mordiesen desapiadados los carcañales de los utopistas.

Doña Encarnacion Ezcurra, esposa de Rosas, era mas entendida que él en achaques de intrigas políticas, y viendo la inercia, la flaqueza, las medidas indecisas de la administracion de Viamont, por otra parte sugeto de buenos deseos, sugirió á su consorte una asonada para tantear la energía ó pusilanimidad de los utopistas.

Parra, Santa Coloma, Ochoteco, Burgos, Boneo y otros desalmados se apostaron en los afueras é hicieron una irrupcion vandálica en la ciudad á deshoras de la noche, corriendo á caballo por las calles, atronando con tiros las solitarias plazas, vociferando desenfrenadamente y atemorizando al pacífico vecindario con la algazara casi indja que metian. El jóven Badlan, sobrino de Moreno el que fué representante de Buenos Aires en Lóndres, se asoma á la ventana y cae bañado en su inocente sangre: en el corazon de esta víctima apoya su inmunda planta el tirano para escalar por segunda vez el poder: el ministro García es insultado, acribillando á balazos sus ventanas: los vándalos de la América del Sur dan voces, alaridos, gritos descomunales que anonadan á los buenos, y salen de la ciudad, despues de haber dado el primer golpe de azada en la huesa de la libertad, sobre cuyo cadáver se sentará Rosas pocos meses despues.

Ibamos á describir la creacion del nefando y bárbaro *club* revolucionario, intitulado la *Mas-horca*; pero es tan feo, tan descomunal, tan inconcebible su relato, que temiendo ofender el pudor de la historia, nos decidimos á trascribir lo que ya está impreso y divulgado por Rivera Indarte.

« Un don Tiburcio Ochoteco, dice este escritor, que estaba « agradecido á la Encarnacion, porque le habia asilado en su « casa, con motivo de un asesinato que perpetró en un vecino « de la campaña, le propuso organizar una especie de *club*, « en que entraria solo lo mas brutal y ciegamente decidido « del partido de Rosas. Le ponderó la influencia que esta ins- « titucion tendria para la elevacion de Rosas, y para aterrori- « zar á sus enemigos, citándole lo que habia visto en Cádiz, « en donde Ochoteco habia vivido durante la revolucion es- « pañola de 1820 [1].

« La Encarnacion, despues de consultar con su marido, « aprobó el proyecto, y el *club* se organizó bajo el nombre de « *Sociedad popular restauradora.*

« Fué nombrado su presidente un don Pedro Burgos, com- « padre de Rosas; vicepresidente un Julian Gonzalez Salo- « mon, cuyo hermano fué fusilado el año 1820 por voto é « influencia de Rosas; tesorero, Ochoteco, y secretario Juan « María Boneo. Muy pocas personas decentes se inscribieron « como miembros de la sociedad. Esta se reunia todos los dias « en una casa alquilada al efecto. El *clubista* que queria estar « sentado durante las sesiones, hacia traer una silla de su casa « que á nadie cedia. Los trabajos de los miembros se redu- « cian á comer un puchero ó un *asado*, que se costeaba á pro- « rata. El carnicero Pablo Alegre, antiguo guerrillero de La- « valle, que aspiraba á ser admitido en la faccion de Rosas, « costeaba el vino que se traia en *tinetas de pulpería* [2], y que « se bebia en jarros de lata. Acabado este almuerzo ó comi- « da, salian los socios medio ebrios, pronunciando juramen- « tos de exterminio contra los que no opinasen que se debia « elegir á Rosas gobernador con facultades extraordinarias. « Recorrian las calles, tabernas, cafés, se reunian en las tri-

[1] Mucho habria podido ver Ochoteco en Cádiz; pero nunca presenció lo que ha sucedido en Buenos Aires durante los 20 años de dictadura de su loco Sr. Rosas. (Nota del autor.)

[2] *Tinetas*—cacharros—de *pulpería*,—de una especie de tienda-taberna, en donde se vende de todo, excepto telas. (Nota del autor.)

« bunas de la sala de representantes, desde donde dirigian
« miradas y ademanes amenazadores contra los diputados,
« que no opinaban en conformidad á los intereses de Rosas.

« Don Nicolas Anchorena fué insultado por algunos miem-
« bros de la sociedad, y como no podia imaginarse que esa
« reunion de *borrachos* fuese fomentada por Rosas, lanzó con-
« tra ella un furibundo manifiesto impreso, en que, despues
« de pintarla con negros y merecidos colores, decia: *¿Qué
« padre de familia no armará su brazo para combatir esta
« reunion infame?* En seguida atacaba sin consideracion á
« Ochoteco, promovedor de la sociedad, y le decia que sus
« títulos para estar en ella eran *haber asesinado á un honrado
« paisano.*

« La sociedad con mucha calma contestó á ese manifiesto
« con otro. Y Rosas, como prueba de su aprecio, le envió
« con misterio una enorme mazorca de maíz[1] de la cosecha
« de su estancia del Azul. Tan valioso presente, adornado de
« cintas azules en menosprecio de este color, para el uso in-
« mundo á que estaba destinado ese símbolo, fué entregado
« por su hija Manuela al ex-fraile franciscano Ravelo con esta
« arenga: *Una persona que se interesa mucho por la sociedad,
« envía á ustedes esa mas-horca para que la metan á los uni-
« tarios.*

« La sociedad recibió con aplauso este espléndido blason, lo
« paseó por las calles en triunfo, y ademas de los bigotes, del
« chaleco colorado, del puñal y de la verga, fué él uno de los
« distintivos de los que desde entónces se llamaron *mas-hor-
» queros.*

« La administracion del general Viamont sucumbió bajo
« la mas-horca. Los partidarios moderados, cuando son ame-
« nazados por grandes peligros, enriquecen la historia con
« pocos ejemplos de constancia. Este credo político enumera
« en todos los países poquísimos mártires, y es semillero fe-

[1] Mazorca fué traducido por esos caníbales por *mas-horca.* (Nota del autor.)

« cundo de tráfugos y traidores. Así se disipó la reunion « política que representaba la administracion del leal y hon« rado general Viamont. Crecida parte de los que la com« ponian se disputaron el honor de adular á Rosas... »

Vergonzosas son sin duda las páginas de la historia de Buenos Aires desde esta época hasta el 1852: inmundas son sus palabras: inconcebibles para los pueblos extranjeros: increibles para nuestros nietos: y si no hubiera en 1859 millares de testigos oculares de los hechos, y víctimas del tiranuelo, el historiador que los apuntara se expondria á ser tachado por la posteridad, á lo ménos de contador de consejas populares, dignas solo de ser repetidas en figones y ventorrillos por bocas soeces. ¿Y ese pueblo bonaerense, que hace alarde en 1859 de civilizado, que cacarea de libre, no repara que tiene á sus espaldas la asquerosa tiranía de Rosas, á sus puertas la salvajez india, en el dintel de sus casas la degradacion mas humillante que haya podido abastardar raza alguna del género humano? Nunca mancharon tales torpezas, no decimos ya á Montevideo y sus tierras orientales, pero ni siquiera los bosques mas recónditos de las Américas. Los que no tuvieron un corazon bien templado que hiciera desaparecer de la tierra sino con ayuda de vecino á un tiranuelo tan soez, no deben invocar nunca las santas palabras libertad y civilizacion, hasta que muestren con la paz, el órden y la razon que son dignos de pronunciar tan sacrosantos nombres; y han de repetir con rubor *nos digna factis recipimus*, cuando la historia los mire con ceño por su abyeccion á mediados del siglo XIX.

Rosas se escondió por este tiempo, datando sus órdenes y comunicaciones desde un misterioso lugar llamado *Alto Redondo*, que luego se supo que era una buhardilla, como dice Rivera Indarte, de su propia casa enfrente de la sala de representantes, desde donde se zumbaba del pueblo bonaerense que, ó abrumado por sus reveses, ó humillado hasta el fango, ó ebrio de abyeccion, ó castigado por el azote de Dios, buscaba fuera de resuello al *héroe del desierto* Las guerras civiles,

bien así como los vicios degradantes, envilecen á los pueblos.

Nombróse á don Juan Nepomuceno Terrero, socio y compadre de Rosas, á don Tomas Manuel de Anchorena, primo del tirano, al general don Ángel Pacheco, que uno en pos de otro declinaron el cargo; porque no habian recibido las órdenes de Rosas para aceptarle : por fin, mostró su aprobacion el déspota, y fué elegido para gobernar provisoriamente la provincia don Manuel Vicente de Maza.

Aquí empieza una nueva serie de humillaciones para ese pueblo digno de mejor suerte.

La sala de representantes decreta en 6 de Junio la *concesion en propiedad al ilustre restaurador de las leyes de la isla de Choelechel*, *una espada guarnecida de oro*, con inscripciones denigrantes para el pueblo que las dictó, *una medalla en forma de sol :* Rosas renuncia estas honras. En 30 de Setiembre le concede *setenta leguas de tierras de propiedad pública para él*, *sus hijos y sucesores en el punto que él elija :* le nombra en 30 de Junio gobernador y capitan general de la provincia, cargo que él renuncia : le vuelve á nombra segunda, tercera y cuarta vez desde el 6 de Julio al 9 de Agosto, y siempre renuncia. Renuncia dos veces el cargo de representante, el de comandante de la campaña; y al fin, la sala de representantes, el desgraciado Maza, Guido, Lahitte y lo que entónces hacia veces de pueblo se cansan de rogar que venga el tirano, que les ponga las cadenas de la ignominia, que los humille, que huelle á los piés su honra, familia y bienes; pero él no quiere, aun no ha llegado su vez, desea verlos mas humillados y que le ofrezcan *la suma del poder público*. ¡Qué ignominia! Y lo ha de conseguir, porque es tal el desquicio de esa sociedad que se ha hecho necesario un capataz de hacienda que la rija.

Una y muchas veces hemos estado tentados de trascribir aquí esos baldones, llamados determinaciones de la Honorable sala de representantes de Buenos Aires; pero nos desviaríamos mucho de la historia del Uruguay, y tiempo hay para mostrar

al mundo lo que la posteridad llamará borron del siglo en que vivimos.

¿Pudieron nunca imaginar los próceres de la independencia del Rio de la Plata que su grito de independencia inoportuna en 1810 los llevaria á la degradacion de 1834? Si tal les hubiera venido á las mientes, aun hoy serian españoles. Porque, en verdad sea dicho, esos mismos padres de la libertad de estos países han de confesar paladinamente que la madre patria si los gobernó con ideas añejas no lo hizo con tiranía; si los trató como á niños, nunca los insultó como á esclavos; si los celó como á hijos, jamas los aherrojó cual víctimas: y prueba de ello es la riqueza en que los mantenia, la paz en que los arrullaba, la buena fe con que los educaba; y finalmente, si sus ideas medrosas no daban mayor desenvolvimiento á sus hijas colonias, dependia mas de su propio atraso en aquella época que de malquerer. La España echó fundamentos en sus colonias para levantar grandes imperios, lo que no tienen que agradecer los demas pueblos del continente de Colon á sus respectivas metrópolis. Lo que se ve en los Estados Unidos y en el Brasil, es hechura de su independencia, lo que aun queda en las repúblicas hispano-americanas data del tiempo de la corona de España, hechas algunas pocas excepciones.

Los Americanos españoles se complacen en destruir, como los niños; aunque estos son excusables, porque no tienen edad de crear.

V

Era natural que el estado anárquiso de Buenos Aires y de las provincias de Salta, Tucuman, Córdoba y Santa Fé, en que Latorre, Heredia, los Reinafés, Cullen, Quiroga y López representaban los primeros papeles, llamase la atencion del partido de Rosas; pero por desgracia no era así: su oro, sus intrigas y mala voluntad se hacian notar en todas partes.

El redactor del « Universal » publicó en dias de Junio

cuatro artículos furibundos, en sus n.os 1426, 1427, 1428, y 1437, que hicieron pésima impresion en el ánimo del encargado de negocios del imperio, el cual reclamó contra tan inmerecidos ataques, particularmente, cuando el gobierno imperial acababa de afianzar para con la República del Uruguay la mas estricta neutralidad, y la mas fiel observancia del art.° X de la convencion preliminar de paz.

Á estas quejas repuso el ministro oriental muy amistosamente, y aunque le daba mil satisfacciones, le hizo notar que el orígen de todas las desazones, harto sensibles á ámbos gobiernos por su repeticion y alcance, era sin duda la conducta del coronel Bento Gonçalves da Silva, el cual por *indisposiciones particulares con el presidente de la república, habia prestado claro y evidente auxilio á los anarquistas orientales.*

Inconcebible parece la timidez del gobierno brasileño respecto del dicho Gonçalves da Silva; pues no podia ocultársele el procedimiento de este jefe, puesto que hasta en documentos oficiales dijo el mariscal de campo Barreto que estos sinsabores dependian de la negligencia de las autoridades subalternas de la frontera en ejecutar las órdenes del gobierno imperial.

El no remover á aquel indisciplinado jefe dependia de dos causas: 1a, porque este militar gozaba entre los Brasileños desde 1825 de mucha aura popular, y siendo denodado era terrible para la tranquilidad de la provincia, que ya daba señales de desasosiego : 2a, porque creyó falsamente que se atribuiria su remocion á miedo.

Entrámbas causas eran fútiles, si el gobierno de la regencia las hubiese pesado en la balanza de la alta razon de estado. Si hubiera tenido la suficiente energía para llamar á la capital del imperio al indisciplinado militar, cuando aun era tiempo en 1832, habria evitado la república de Piratiny la guerra civil en su suelo por mas de un lustro, y, lo que no es ménos, ahorrado los infinitos disturbios que se siguieron á su debilidad entre el Estado Oriental y el vecino imperio. El desen-

volvimiento de los sucesos hará ver que las quejas, desconfianzas, reclamaciones, acusaciones y encono del Estado Oriental contra el Brasil no tienen mas fundamento que las sospechas que despertó durante muchos años en él ese sistema de paliativos seguido por el gabinete imperial, contemporizacion que, haciéndole pasar por misterioso y contradictorio, fué un elemento poderoso en manos de los hombres de la banda occidental para sembrar la zizaña de los recelos entre Orientales y Brasileños.

Los hombres de estado del imperio vecino debian en 1834 haber considerado que la franqueza y la energía sientan mejor á cualquier gobierno que las medidas paliativas, y que si desde entónces hubieran obrado así, hoy gozarian de un ascendiente sólido, inalterable y eminentemente americano. Las buenas intenciones no bastan para captarse el respeto ajeno y las simpatías de los demas : estas buenas intenciones nadie se las niega al Brasil, y la historia es un testimonio fehaciente de ellas; pero la indecision mata en los particulares, y mucho mas en los gobiernos, las semillas que aquellas esparcen en los vecinos y lejanos territorios.

Dijimos al comienzo de este párrafo que por desgracia el oro, las intrigas y la mala voluntad de Rosas se hacian notar en todas partes, y lo repetimos.

El 9 de Junio partió de Buenos Aires para el Rio Grande del Sur doña Ana Monteroso de Lavalleja á bordo del bajel « Marques de Pombal. » La mision de esta señora era tan arriesgada como maquiavélica. Esta doña Ana tenia un carácter tan turbulento é intrigante que no dudó sacrificar por ambicion la fortuna de su matrimonio, que ascendia á mas de cien mil duros, como queda consignado en otro lugar : no dudó exponer á su crédulo marido á los azares de sus temerarias tentativas desde 1832 : no dudó reducir casi á la mendicidad á sus hijuelos : no dudó hacer firmar á su marido una acta pública, labrada en presencia del gobierno de Buenos Aires, publicada en el « Imparcial » de la misma ciudad pocos

dias ántes de perjurar su palabra de hallarse escaso de medios para hostilizar de nuevo el Estado Oriental.

Esta señora va, mandada por Rosas, á encontrarse con el alucinado Lavalleja en territorio brasileño, en donde ella espera sacar partido de la afiliacion de su marido en las logias riograndenses : en donde espera poner en movimiento á los emigrados, sembrar el descontento entre los Brasileños, comprometer de tal suerte al gobierno del imperio con el oriental, que fuese necesario recurrir á la última razon de los pueblos,—la desoladora guerra. Finalmente, las instrucciones que Rosas diera á la señora de Lavalleja eran que, durante su permanencia en el Rio Grande, tratase de consuno con los correligionarios de su marido de engrescar á los dos gobiernos, de cautivar á Bento Gonçalves da Silva, de perturbar la tranquilidad de la provincia y de tratar de desmembrar el imperio vecino.

La presencia de esta señora en el Rio Grande debia de suscitar naturalmente las simpatías de los Brasilenos por la esposa, la madre, y la mujer desgraciada.

El carácter brasileno compasivo por naturaleza, ardiente por el clima, y con ínfulas de hidalguía por herencia, era un elemento que ella no despreciaria, y del que su marido y partidarios habian de aprovecharse con ventajas manifiestas. ¿Cómo habian de dejar de oir los Brasilenos las quejas de una débil mujer con corazon enjuto? Rosas era sagaz, y Lavalleja y su esposa ambiciosos.

No habian trascurrido muchos dias despues de la llegada de esta señora junto á su marido y partidarios, cuando se divulgó por toda la ciudad de Montevideo que una fuerza brasileña del mando del coronel Bento Gonçalves da Silva, fuerte de 300 hombres de ámbas armas, en cuyo número se distinguian algunos anarquistas orientales, habia invadido el territorio de la república, sorprendido al coronel Servando Gómez, comandante de aquella parte de la frontera uruguaya, que se hallaba en la Guardia del Redondo en la villa de San Servando, el que, segun se leia en el « Universal, » despues

de una viva resistencia, habia sido hecho prisionero junto con su tropa y conducido al Brasil, llevándose los invasores consigo todo el ganado vacuno y caballar que encontraron en su correría.

Esta extraordinaria noticia fué comunicada luego al respectivo ministro por el cura de Cerro Largo, y no es difícil concebir el encono que produjo en el pueblo montevideano contra el vecino imperio, y especialmente contra el comandante de la frontera brasileña del Sur, Bento Gonçalves da Silva.

El gobierno dió inmediatamente las órdenes mas perentorias, mandando convocar todas las milicias de la capital y suburbios, y expidió órdenes á las de los departamentos y villas mas próximas para que se reuniesen y estuviesen prontas á la primera voz.

Circulaba generalmente que debia marchar una columna sobre Cerro Largo. En esta agitacion y febril despecho contra el Brasil, recibió el gobierno comunicaciones oficiales que confirmaban casi en términos generales los primeros rumores. Tan luego como leyó el ministerio los susodichos partes, convidó el ministro de Relaciones Exteriores, para una conferencia, al representante del Brasil, la cual tuvo lugar el 18 de Junio á la una de la tarde.

Extraño parecerá que el historiador revele hasta las frases cambiadas en conferencias verbales y secretas; mas no se crea que él asistió á estos actos, ni que sorprendió los secretos de gabinete. Los que están al corriente de la vida íntima de estos pueblos, saben que siendo Montevideo una ciudad pequeña en que todos se conocen, son parientes ó compadres, no hay secreto dicho en poridad que no se revele en los tejados.

Sirva esta digresion para ahora y el porvenir; pues ella, ademas de pintar al natural uno de los rasgos mas característicos de la índole nacional,—elemento de primer órden en la historia,—hará que se extrañen ménos nuestras futuras revelaciones.

El ministro de Relaciones Exteriores declaró que, sin dudar de la franqueza y lealtad de la política del gabinete del

Brasil, su gobierno tenia justos motivos para reputar como hostilidades la inaudita violacion del territorio oriental, cuando no habia precedido requisicion alguna, cualquiera que pudiese ser la causa anterior, fundada ó aparente, y que en su consecuencia iba á tomar las medidas convenientes; añadiendo que esperaba recibir en las circunstancias del momento pruebas inequívocas de los nobles sentimientos del gabinete del Brasil.

El representante del imperio vecino, sin haber visto documento oficial alguno relativo al negocio de que se trataba, se halló atado, principalmente cuando las instrucciones y noticias que tenia de su gobierno eran diametralmente opuestas á los hechos que se le notaban, y por ello se encerró en la única defensa que le ponia á cubierto de las reclamaciones del ministro oriental, diciendo que no dudaba de la lealtad y franco proceder de su gobierno, cosas que habia repetido ya tantas veces, que casi impaciente el ministro oriental le leyó un oficio del jefe político del Durazno, comunicando otro del mayor Muñoz, de 11 de junio, fecho en Cerro Largo, lugar poco distante del teatro de los acontecimientos, en que narraba sencillamente que una fuerza brasileña, habiendo invadido el territorio oriental el 10 del mismo mes, atacara al coronel Servando Gómez; que las llamas habian reducido á pavesas algunos hogares; que todo quedaba en desórden y general abandono; y que el 11 á eso de las diez aun se percibia el eco fugitivo de las descargas.

Este oficio, aunque mas explícito, no ofrecia las explicaciones necesarias para formar una idea exacta del conjunto de un negocio tan trascendental y grave.

Fuera del recinto de la casa de gobierno las versiones de este suceso eran varias, segun el órgano que las producia, ó el color político que las representaba, ó la influencia que las inspiraba. La sombra de Rosas seguia cual fantasma fatídico los corrillos de las esquinas, las reuniones de los hogares, los conciliábulos de los conspiradores. Los emisarios del hombre fatal del Rio de la Plata, cansados de dar mil versiones pro-

pias para exaltar el espíritu nacional en contra del Brasil, esparcieron con mucho misterio, aun en los círculos oficiales, que el hecho habia sido muy diferente; pues se reducia á que habiendo pasado de la frontera del Brasil para el Estado Oriental un buhonero brasileño con joyas y otros objetos propios de su menester, fué preso por órden del coronel Servando Gómez, sospechando este jefe que era un espía de los anarquistas, y que le mandó pasar por las armas inmediatamente con tanto despotismo como barbarie.

Llegado que hubo este atroz procedimiento á los oídos del coronel Bento Gonçalves da Silva, lleno de indignacion invadió ó mandó invadir, sin preceder requisicion alguna y con violencia mucho mas criminal, el territorio uruguayo, y atacando al coronel Gómez, le hizo prisionero á él y á toda su gente.

Bien se echa de ver el objeto de estas tramas y la exasperacion que naturalmente crèarian. ¡Cuitados de los pueblos que tienen que habérselas con los elementos que fermentaban entónces en el Rio de la Plata!

La zozobra de estos, la rabia de aquellos, la sed de venganza de los unos, el encono de los otros subian de punto, y no habia un corazon oriental que no arrojase llamas de furor contra el Brasil. Este era el objeto del *héroe del desierto*, al cual le convenia llamar la atencion de todos hácia el vecino imperio, cuando él iba á poner su inmunda planta sobre la agonizante libertad de las provincias argentinas.

El 21 de Junio recibió el coronel Pedro Lenguas, jefe del estado mayor general, un oficio del coronel Servando Gómez, en que le participaba que en la madrugada del 10 habia sido batido, herido y hecho prisionero, juntamente con los oficiales y escasa tropa que le restaba, por Manuel Lavalleja, que mandaba una partida de ciento y once hombres, *todos brasileños*, á excepcion de unos cincuenta que parecian orientales, contándose entre aquellos varios oficiales y tropa de los guardias nacionales,—*bien conocidos*,—expresiones del mismo ofi-

cio, que fué publicado por extenso en el n.° 1445 del « Universal. »

Al hacerse pública esta nueva, enteramente diferente de las que hemos visto ántes, se encendió en una conflagracion casi general el pueblo uruguayo, que queria devorar al Brasil. Los periódicos de Montevideo lanzaban insultos y amenazas contra el gabinete de la regencia del vecino imperio ; daban pábulo diario á las añejas indisposiciones de un país contra otro; recordaban las escenas de la dominacion portuguesa é imperial, y vomitaban espuma contra el coronel de la frontera brasileña del Sur.

Infructíferos hubieran sido los esfuerzos de los hombres sensatos para calmar aquella agitacion; porque hasta el mismo gobierno participaba de los sentimientos de desconfianza que dominaban al pueblo. Una de las señales mas significativas de esos recelos fué el nombramiento que se hizo por estos dias para ir á mandar la frontera del Yaguaron, del coronel Ignacio Oribe, hermano del ministro de la Guerra y ferviente adversario del Brasil, como era pública voz y fama.

Los periódicos de la capital hacian coro á las quejas del ministerio contra lo que toleraba el gabinete de la regencia, y añadian que desde 1832 los principales jefes de la anarquía quedaban siempre libres en tierra brasileña, para poder tramar nuevas maquinaciones contra el Estado Oriental, y perpetrar nuevos atentados á mano armada, como recientemente acababa de suceder con los sediciosos que pasaron del Jaron al territorio del imperio, siendo apénas conducidos por una pequeña escolta hácia Alegrete unos cuantos oficiales y soldados, dejando impunes á los dos Lavallejas, con manifiesta ofensa del derecho de gentes y de las relaciones de ámbos pueblos.

En medio de este horizonte cargado de foscas nubes, se columbrababa una esperanza, y era la entrevista que iban á tener Rivera y Barreto; aunque el gobierno oriental no dejaba de la mano los preparativos bélicos que iniciara á comienzos de Junio.

Extraño ha de parecer á presentes y venideros el encono de los Orientales contra los Brasileños en estas circunstancias, y el olvído en que dejaban á los partidarios de Rosas. Esta ceguedad momentánea habia de disiparse con el correr de los años y de los sucesos; empero claro es que nacia de las intrigas de Rosas, que logró desunir desde entónces mas de lo que lo estaban por las tradiciones á estos dos pueblos, obcecándolos de suerte que ni los hechos, ni las pruebas mas evidentes les han de hacer caer las cataratas de los ojos.

Para el Estado Oriental, el Brasil es un vecino misterioso y bilingüe: para el imperio, el Estado Oriental es un cáncer que quiere corroer la provincia,—el ala derecha del corazon del imperio. Los errores de unos y otros en su relaciones nacerán de esto, hasta la caída del tirano, y despues aun se han de resentir por muchos lustros de esta infatuacion. En estado normal la República del Uruguay confesará que su mejor amigo es el imperio; mas en el momento en que haya la menor alteracion interna se volverá hácia la tierra brasileña y recordará tradicion y quejas añejas.

Rivera conocia de donde venian los tiros; trataba de unirse al Brasil; mas hasta él ha de someterse á la influencia de Rosas, porque este hombre fatal toca en lo vivo la herida del amor propio nacional.

El pueblo oriental está demasiado unido por lazos de sangre, parentesco é intereses con el argentino para declararse contra él de buenas á primeras como contra un extranjero: desde los tiempos coloniales fué así, y Rosas le asimiló aun mas en afecciones á su tierra argentina, mandando sin cesar ondas de sus conciudadanos á Montevideo y al resto de la república, los cuales se enlazarán con las orientales y estos con las hijas de aquellos: los Argentinos han de dirigir la imprenta oriental, han de servir como militares, como magistrados, como hijos del país, y esta fusion de sangre é intereses es una barrera que pone el tirano para que no se le ataque en su suelo.

El Estado Oriental y el Brasil no entendieron á Rosas, y ámbos erraron por flaqueza.

Hasta el 29 de Junio no se tenian en Montevideo noticias del presidente de la república en campaña. En la mentada fecha recibió el gobierno comunicaciones oficiales de aquel, datadas en Cuarain á 12 del mismo, en las cuales participaba el decidido empeño del gobierno del Brasil en terminar con los perturbadores de la tranquilidad del Estado Oriental, segun afianzaba el mariscal de campo Barreto en su oficio del 6, en que incluia la relacion de los oficiales y plazas emigrados del Estado Oriental, que fueron desarmados en territorio del Brasil, y que iba á mandar á la capital de la provincia del Rio Grande, cuyos detalles se registraron en el « Universal. »

Servando Gómez, á 24 de Junio en el Chuy, próximo al Yaguaron, comunicaba al gobierno que su gente habia perseguido á Manuel Lavalleja, acosándole y haciendo que vadease el Yaguaron.

Rivera debia llegar el 15 de Julio á aquel rio.

El mariscal Barreto se dirigia tambien hácia aquellos parajes, y escribia al ministro de Relaciones Exteriores de la república, en carta particular, entre otros el párrafo siguiente: « Los dos Bentos se han portado pésimamente : al del norte « pretendo hacerle entrar en órden; mas el del sur es indo- « mable. »

Por fin, Rivera dirigió al gobierno de Montevideo los documentos que siguen, y que se publicaron en el suplemento del « Universal », n.° 1462.

« Presidente de la república en campaña. — Cuartel general « en el Durazno, Julio 10 de 1834.

« El infrascrito, general en jefe del ejército, tiene el honor « de elevar al conocimiento del superior gobierno por con- « ducto de V. E. copia autorizada de la nota que ayer recibió « del Sr. general de las armas de la provincia de S. Pedro. « Por ella será impuesto el Superior Gobierno de las medidas « que se toman allí para poner en órden la frontera del Ya- « guaron, y de la disposicion que se nota haber para satisfacer

« de un modo digno el atentado del 10 del pasado. — Dios « guarde á V. E. muchos años.—Fructuosa Rivera.—Exc.mo « Sr. ministro de Guerra y Marina, general don Manuel Oribe.»

Hé aquí la comunicacion del mariscal Barreto.

« Exc.mo Sr. :—Ántes de recibir la nota que V. E. me diri« gió de su cuartel general de Arapey con fecha 28 del próximo « pasado, ya tenia noticia del desastroso acontecimiento que « V. E. me comunica; pero bien léjos estoy de persuadirme « que jefes brasilenos hayan tenido connivencia en tan escan« daloso atentado. Yo no dudo que algunos súbditos del go« bierno imperial se reuniesen á los anarquistas; pero si así « sucedió puede V. E. estar cierto de que son de aquellos que, « perseguidos por las justicias, vagan sin auxilio, huyendo al « castigo de sus crímenes.

« Se han tomado todas las medidas para que el territorio « brasileño no sea profanado por hombres que abusaron de la « generosa hospitalidad que se les dió, para cuyo fin se están « reuniendo fuerzas para poner en respeto la frontera, y el « gobierno de S. M. I., guiado siempre por los principios de « rectitud y justicia, sabrá satisfacer de un modo honroso al « Estado Oriental en él caso, no esperado, de que algunos de « sus súbditos sean complicados.

« Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi « mas alta consideracion.—Dios guarde á V. E —Cuartel ge« neral en Tacuarembó, 4 de Julio de 1834.—Sebastian Bar« reto Pereira Pinto.—Exc.mo Sr. don Fructuoso Rivera, pre« sidente del Estado Oriental. »

La calma que estas comunicaciones pudieran haber traido á la sobrexcitacion que reinaba en aquellos momentos fué neutralizada por la comunicacion del coronel Ignacio Oribe, jefe de las fuerzas orientales en las riberas del Yaguaron, que mandó Rivera desde su cuartel general del Durazno en 10 de Julio. Dice así :

« Division de operaciones sobre el Yaguaron.—Exc.mo Sr. : « Comunico á V. E. las noticias que con fecha 7 del presente « me participa el Sr. coronel don Servando Gómez. Los ene-

« gos, segun el capitan don Pedro Mendoza, que acaba de « llegar al campo del dicho coronel, habian reunido 400 hom- « bres al mando de Bento Gonçalves con el intento, segun se « expresa dicho jefe, de invadir nuestro territorio.

« Dispuesto yo á marchar, segun comuniqué á V. E. con « fecha 7 del presente, en cumplimiento de las órdenes que « V. E. me habia impartido, lo verificaré mañana infalible- « mente, y aceleraré mis marchas cuanto me sea posible, para « ponerme en contacto con el Sr. coronel don Servando Gómez, « y allí esperaré las órdenes de V. E. — Dios guarde á V. E. « muchos años.—Cordovés, Julio 8 de 1834.—Ignacio Oribe. « —Exc.^mo Sr. presidente de la república. »

Rivera se halló el 26 de Julio en el Yaguaron, segun anunciaban los diarios de la capital. Dejémosle siguiendo las huellas de los sediciosos, y veamos lo que pasaba en la sede del poder.

Por estos dias se dirigió el gobierno oriental al ministro de S. M. B. cerca de la corte del Brasil, y varias fueron las versiones que hizo el público de esta correspondencia. Ya se daba como cierto que se trataba de llamar la atencion del gobierno británico á lo que tenia lugar en el Estado Oriental y en sus fronteras ; ya se creyó que pedia la intervencion del gobierno inglés, segun las estipulaciones de la convencion preliminar de paz de 1828, pues Rosas la habia hecho infringir ; ya se musitaba, como causa de estas comunicaciones, la idea que tenia el gobierno de contraer un empréstito en Lóndres de un millon de duros. Dando de barato que se hablase en la correspondencia—lo que no consta — de los dos primeros asuntos, el único que llegó al conocimiento de la posteridad fué el del empréstito, propuesto algunos meses despues á la comision permanente del cuerpo legislativo,—cuyos debates veremos luego,—por el ministro Obes.

Este don Lúcas, embebido en las teorías económicas que habian formado las bases del sistema de crédito que estableciera Rivadavia en Buenos Aires,—en vez de los cinco millones de pesos que negoció don Bernardino en Lóndres, de los cuales no

recibió la capital bonaerense sino tres y algo mas, — queria cooperar á crear en Europa un crédito americano, interesar al comercio del Viejo Mundo en la independencia del Estado Oriental, y en el desarrollo de las escasas relaciones que existian entre los nuevos pueblos y los de ultramar.

Lúcas José Obes columbraba el papel interesante que representaria su patria de 1838 á 1840 en las plazas y mercados europeos, y queria ver si de este modo animaba la única industria de su país y despertaba otras que á ella se allegan. El pensamiento era bueno; mas en las circunstancias que atravesaba la república no podia llevarse á efecto sino ruinosamente para el Uruguay, con quien no querian transacciones los pueblos europeos, sino con grandes pérdidas para los Orientales, como le aconteció á don Félix Castro, negociador del empréstito de Buenos Aires en tiempo de Rivadavia, que hubo de negociar á 72, y esto cargando aun con los gastos.

Hay hombres de talento que por ser sisteméticos pierden el renombre que hubieran podido legar á la posteridad, si estudiasen mejor el tejido muscular de las naciones á que pertenecen. Baste lo enunciado por el momento, y pasemos á ver la furia de los periódicos de Montevideo contra la conducta del gobierno brasileño.

Durante el ministerio de don Santiago Vázquez, y aun en el corto tiempo de la administracion de don Francisco Llámbi, era el « Universal » el órgano del gobierno; empero así que don Lúcas José Obes tomó la direccion de los negocios « La Revista », que contaba semanas de existencia, aumentó su tamaño y se declaró el adalid del gobierno. Por consiguiente, era el reflejo del pensamiento de la administracion, y sus ataques en el momento en que nos hallamos de la historia partian del poder.

En el n.° 61 del 26 de Julio decia « La Revista :

« Á pesar de todo lo que se ha dicho y escrito sobre la polí-
« tica oscura del gabinete del Brasil, á pesar de la conducta
« pérfida, traidora de algunos jefes de la frontera del conti-
« nente brasileño, hay muchos ciudadanos de ilustracion y de

« un patriotismo inequívoco que están persuadidos de que « todo lo que pasa en ese punto de nuestra frontera es en « contravencion de las órdenes positivas expedidas por el go- « bierno del imperio á las autoridades del Rio Grande; sin « duda un parecer tan contrario á los sucesos estará fundado « en circunstancias que nuestro coescritor el « Universal » « ignorará como nosotros, y esa ignorancia es causa de los « ataques repetidos que ese publicista, inflamado por una « noble indignacion, dirige contra el gabinete de la regencia. « Examinemos cuáles podrán ser las causas de la inejecucio « de las órdenes del gobierno del Janeiro.

« El primer magistrado de la provincia del Rio Grande es « un presidente á cuya autoridad, creemos, están sometidos « los demas funcionarios públicos civiles como militares : ese « magistrado es el representante del mismo emperador, á « nombre de quien manda, es el jefe directo, la autoridad « legal por cuyo conducto la voluntad imperial debe manifes- « tarse á todos los Brasileños súbditos del imperio, estableci- « dos en dicha provincia : si las pretendidas órdenes han « llegado efectivamente del Janeiro á manos del presidente « de la provincia, y este las ha trasmitido y ordenado su « ejecucion ¿ cómo es que no han sido obedecidas? ¿ Cómo es, « ya que no lo han sido, que dicho gobierno no ha removido « los jefes rebeldes que desconocen su autoridad? Si es impo- « tencia, si es que esa parte del imperio quiere sacudir el « yugo, que desde algun tiempo parece soportar con impa- « ciencia, nos es preciso absolver al gobierno de la regencia « de las acusaciones de perfidia y de mala fe que los escritores « de la república le han dirigido tantas veces.

« El Sr. cónsul brasileño, residente en nuestra capital, ha « protestado contra todo lo que se ha dicho de su gobierno; « ese representante del Brasil asegura que su gabinete ha « obrado, obra y obrará siempre con arreglo á los principios « de la justicia y de la mas franca amistad, y atribuye la ino- « bediencia á las órdenes del ministerio brasileño á las pasiones « políticas que hoy agitan los espíritus de los habitantes del

« Rio Grande : parece indudable que ese país está preparado « á hacer una revolucion, que los esfuerzos de unos cuantos « hombres influyentes, y fieles todavía al sistema imperial, « han detenido hasta ahora; pero que muy pronto estallará. « Si efectivamente la fiebre de la libertad, que atormenta hoy « á todas las naciones del mundo, agita la sangre brasileña, « no serán los Orientales los que buscarán medios para enti- « biar su entusiasmo : sean libres en hora buena, aplaudiremos « el triunfo de una tan noble causa; pero, si quieren serlo, « empiecen por respetar nuestra libertad, nuestras leyes, « nuestras autoridades, nuestro órden social, que tantos tra- « bajos, que tantas fatigas y tanta sangre nos ha costado. No « podemos comprender en efecto qué relacion puede haber « entre el proyecto de libertad que se supone tienen los « habitantes de la provincia del Rio Grande, y las bárbaras « incursiones hechas sobre nuestro territorio por los anar- « quistas secuaces de Lavalleja y algunos Brasileños. ¿ Qué « parte pueden tomar Lavalleja y los suyos en una causa « ajena, en que ningun sentimiento simpático puede obrar? « Por mas que hagan los Brasileños en favor de Lavalleja, « nunca le podrán reconquistar lo que ha perdido, nunca la « causa del Rio Grande podrá ser comun con la de Lavalleja, « nunca los continentales podrán ser libres por Lavalleja, ni « Lavalleja podrá jamas ser rico, poderoso y sobre todo con- « siderado en su país por conducto de los Brasileños. Esas dos « causas son enteramente ajenas una de otra, y tal vez incom- « patibles. Lavalleja por sí solo, y con el tiempo, lo habria « obtenido todo del gobierno de su patria; nada obtendrá con « la intervencion de los Brasileños : y si estos quieren ser « libres, no es Lavalleja quien puede proporcionarles la li- « bertad. »

El que esté versado en estilos de los hombres de estos países descubre desde luego el autor de este artículo de fondo, y ve que el pensamiento era oficial. La historia nos ha revelado ya muchos de los misterios que encierra este escrito, y nos ha de poner de manifiesto otros que envolverán en sus tenebrosos

arcanos á Rivera, Lavalleja, Oribe, Rosas y sendos nombres de las márgenes del Plata : entónces se verá que trabajaban de consuno Gonçalves da Silva, Lavalleja, Rosas, Oribe, el mismo Rivera y otros.

Ántes de terminar este párrafo haremos notar que el representante del Brasil en Montevideo repuso al artículo mencionado, negando el hecho de haber confesado,—segun suponia « La Revista »,—la tan repetida voluntad de independizarse que alimentaba el Rio Grande. Él podia negarlo oficialmente, pero los hechos han de hacer ver que iba errado y que su buena fe le cegaba.

Las indisposiciones contra el vecino imperio tomaban grandes dimensiones en el mes de Julio, y hasta se propalaba, como cierto, que algunos miembros del gobierno y personas de alta influencia opinaban por la invasion de la provincia limítrofe.

En medio de estos desdichados sucesos, el que sufria mas era la república; pues el estado agitado de la campaña habia paralizado enteramente el comercio de Montevideo, de donde salian todos los géneros para el interior del territorio : el puerto era poco concurrido, tanto así que el movimiento marítimo entre el Brasil y el Estado Oriental, segun los registros de la capitanía del puerto, mostraba una decadencia creciente desde 1832 hasta 1834, como se puede ver por los guarismos que siguen :

Buques procedentes del Brasil entrados en Montevideo.

Años	1832.	1833.	1834.
	75.	65.	38.

Buques salidos de Montevideo para puertos del Brasil.

Años	1832.	1833.	1834.
	72.	61.	39.

Por consigviente, las rentas minoraban de un modo espantoso, y el gobierno se veia en lances apuradísimos, para salir

de los cuales le era necesario arbitrar medios de las veces poco decorosos, como se descubrió en el añó 1835, acabado de salir del ministero Lúcas José Obes, cuya administracion probó que no basta tener muchas buenas cualidades para gobernar un pueblo; es preciso, amén de estudios *ad hoc*, el don de regir á los hombres, y este, siendo una dádiva *gratis data* del cielo, no se adquiere aquí en la tierra sino á trueque de muchos desengaños.

En el mes de Agosto, y aun á fines de Julio, se notó un fenómeno, y fué, que se iba calmando de tal suerte la irritacion pública contra el vecino imperio que los mismos periódicos, que le atacaban tan violentamente y sin treguas, se callaron repentina y completamente, ciñéndose solo á dar una que otra noticia suelta de la raya.

Este mutismo auguraba algun grande proyecto, algun cambio en las ideas del gobierno, ó á lo ménos de Rivera, que se hallaba en las márgenes del Yaguaron á la vista de sus adversarios políticos. No tardará en saberse la causa de una tranquilidad que inquietaba á los Orientales, daba treguas á los Brasileños, é infundia ya confianza ya recelos en los partidarios de Rosas.

VI

Rivera veia muy próximo el término de su presidencia; veia su país anarquizado; veia á Rosas muy encumbrado; veia á Lavalleja dispuesto á continuar en sus temerarias empresas; y queria afianzar la independencia de la patria.

Difícil y mas que espinosa era la empresa; porque en las riberas del Yaguaron se le presentaba un enemigo descubierto y ambicioso, y en Montevideo sabia él que se hallaba al frente del ministerio de Guerra y Marina otro ménos franco, y por lo mismo mas temible.

Un bien dia de comienzos de Setiembre se esparció por toda la ciudad un rumor peregrino, inesperado, tan extrordinario y singular que, corriendo de boca en boca, dejaba en los la-

bios de todos una sonrisa incrédula, ó un apreton de labios muy significativo. Aumentaba el asombro al saber que se daba como cosa positiva y ya determinada la sorprendente nueva.

Tratábase nada ménos que de un convenio secretísimo que Frutos Rivera estaba para celebrar con Juan Antonio Lavalleja, por cuyo tenor se le otorgaba al segundo el regreso al Estado Oriental con un completo olvido de todos los sucesos anteriores. Añadíase á la par que no era escasa la suma de dinero que recibiria Lavalleja en compensacion de las propiedades que perdiera desde 1832, como ya hemos hecho ver; no obstante el misterio mas profundo cubria con denso velo los pormenores de este ajuste entre los dos caudillos.

Es herencia de la humana naturaleza engolfarse en las cosas misteriosas; porque le dan pábulo á mil conjeturas que, por descabelladas que parezcan, siempre entretienen la ansiosa curiosidad del vulgo. El hombre es un arcano físico y moral; su existencia, su fin y su porvenir están envueltos en las gasas de la duda, de la incertidumbre, del misterio, y su curiosidad revela su inmortalidad.

Unos decian que Rivera queria mostrar, por medio de este convenio tan inopinado como fuera de lo comun, clemencia y humanidad, patriotismo y vastas miras en los postreros momentos de su administracion : otros pretendian que no era mas que un fingimiento para coger en sus redes al general Lavalleja : estos columbraban un fin político mas vasto de lo que parecia á primera vista en esta generosidad y abrazo entre los Orientales : los pensadores tendian la vista hácia Buenos Aires, y dejaban entrever una suprema satisfaccion

Por fin, los periódicos de Montevideo tomaron á su cargo ilustrar al pueblo sobre este singular incidente, y dijeron que no se habia verificado el tan misterioso convenio entre los dos rivales; porque Lavalleja hiciera exigencias tan exorbitantes y ajenas de la posibilidad que Rivera, desesperanzado de darle un abrazo, continuaba en su persecucion; y añadia el « Universal » que tamaña era la guerra que el presidente le hacia

que el 16 de Setiembre el cabecilla de los sediciosos habia tomado la direccion hácia el centro ó interior de la República Oriental.

Esta época de la historia del Uruguay está preñada de rasgos singulares, generosos, mezquinos, nobles, bajos, y repetidas veces anómalos.

Sabida es la saña que les tenian los Orientales, casi particular y exclusivamente los de la fronteras del Yaguaron y de Montevideo, á los Brasileños : pues bien, sepa la posteridad que los descendientes de los Castellanos en esta tierra oriental respetaron religiosamente, durante todos estos vaivenes, las personas y propiedades de los Brasileños residentes en su país, asegurando el representante del emperador del Brasil á su gobierno *que nada se debia temer á ese respecto.*

El 13 de Setiembre hubo un encuentro entre una partida de 80 hombres de las tropas de Rivera y una de las gavillas de Lavalleja; pero sin resultado digno de mencion.

Apénas se habia medio apagado en el ánimo de los Orientales la impresion del misterioso convenio, se susurró en Montevideo, en el campo, en las fronteras y en todo el Rio de la Plata, que Rivera queria invadir la vecina provincia del Rio Grande del Sur.

Estos rumores amanecian inesperadamente en las bocas del pueblo, como por ensalmo, y ya que no produjesen otro resultado,—pues inmediatamente eran desmentidos por los actos oficiales,—habian conseguido tener en zozobras al vecindario y hasta al mismo gobierno oriental.

Rosas no dormia en el *Alto Redondo.*

Esta vez como las otras publicaron los diarios de la capital los documentos oficiales remitidos por el presidente, en que este anunciaba al superior gobierno que *habia tomado la resolucion de licenciar las tropas, por haber destruido todos los facciosos, ayudado por la activa cooperacion de las autoridades brasileñas de la frontera, para prender á todos los secuaces de Lavalleja en obsequio á la república.*

De estas intrigas y rumores repentinos, sin saberse de donde

salian, está llena la historia de estos pueblos. Era la escuela de Rosas, su política, sus armas con que educó por mas de 20 años á Buenos Aires, con que se hubo con los poderes extranjeros, y que adoptó para tiranizar á los suyos y burlarse de los representantes de las primeras naciones de la tierra. Si se añade á estas estratagemas la desconfianza mutua, el espionaje hasta en el seno de las familias, la mentira, el terror y la crueldad, se tiene por entero el sistema que semibarbarizó estos pueblos.

VII

Las tropas legales estaban en sus vivaques al frente de los hermanos enemigos : acababan de recibir noticias de que los imperiales, por obsequio á su patria, iban á prender á todos los secuaces de Lavalleja que vagaban por la raya, y confiadas en la palabra del mariscal de campo Barreto descansaban de sus fatigas, apoyadas en sus lanzas, recostadas sobre sus recados, ó tendidas á los piés de sus corceles, que roian silenciosos la suculenta yerba de los campos uruguayos. El poncho y el *chiripá* se casaban sobre la verde alfombra de la ubertosa campiña con el galon y el entorchado, y á la luz vacilante de las estrellas chispeaba la lumbre, brillaba el acero, humeaba el *mate,* ó yerba del Paraguay, se oian las voces de los soldados y el rumiar de las reses que debian restablecer sus fuerzas, agotadas en las continuas correrías de la penosa campaña que iban á terminar.

El manto de la noche cubria los campamentos, y su silencio comenzaba á ganar las desordenadas filas de los pocos defensores de la legalidad. En medio de este cuadro, la luna subia majestuosa por el horizonte y tremolaba en rieles sobre las aguas del Yuguaron, cuando un hombre, envuelto en un poncho de anchos pliegues, calado hasta los ojos el sombrero de general, caballero en un alazan fogoso, símbolo de la libertad de su patria, acompañado de unos cuantos valientes cruzaba el campamento, y á media brida dejaba á sus compañeros de armas para cumplir con la ley.

Fructuoso Rivera llegó á Montevideo en la noche del 23 de Octubre, sin ser percibido de nadie, en la víspera de su término legal de presidente, para entregar en manos de las autoridades constitucionales el peso del poder nacional.

No fué pequeña la sorpresa que causó á los Montevideanos saber la llegada de Rivera, y casi al mismo tiempo verle en la mañana del 24 de Octubre, cuatro años cabales despues de haber tomado posesion de la presidencia, venir á depositarla en quien de derecho.

Conforme, pues, á lo prescrito en la Constitucion oriental, quedó el vicepresidente don Cárlos Anaya encargado de la suprema autoridad hasta que se reuniesen las cámaras en el período ordinario marcado por el Código fundamental, que era el 15 de Febrero del año 1835.

En el acto de la entrega pronunciaron algunos cortos discursos análogos al caso, el presidente del senado, el ministro Obes y Fructuoso Rivera.

Éste dijo : — « Exc.^mo^ Sr. : — Durante mi larga carrera, mi « conciencia no me acusa de haber infringido las leyes de mi « país en cuanto ha estado en mi poder. Durante mi mando y « fuera de él, es necesario que sepa el Estado Oriental que « no soy nada mas que un soldado pronto á sacrificar mi vida « para sostener su libertad é instituciones. »

Mucho agradó á los amigos de Rivera su leal comportamiento. Haber bajado de la silla presidencial sometiéndose á la ley, forma uno de esos rasgos históricos sumamente notable en estos países; pues raro es ver dar un ejemplo de obediencia á las instituciones en momentos tan favorables para desconocerlas.

Rivera gozaba de una grande popularidad en aquella sazon, tenia bajo sus órdenes toda la fuerza del país, era el ídolo de los hombres del campo uruguayo, tenia el prestigio de haber sido casi siempre vencedor, de haber prestado servicios relevantes á todo el país desde sus albores de independencia, no se le presentaba un verdadero rival; porque Lavalleja no encontraba simpatías entre sus conciudadanos, y Oribe nunca

las disfrutó sino en un círculo pequeño, y eso en las ciudades, particularmente en Montevideo; de modo que todos esos elementos reunidos á la fortuna de no acordarse nadie de ciertos lunares de sus años pasados y recientes, hubieran hecho nacer en el corazon de un caudillo mas ambicioso la tentacion irresistible de consolidar su poder, sino durante la vida á lo ménos por algunos años mas.

Miéntras su primera administracion Rivera mostró que no era hombre de estado; pero las circunstancias taparon los defectos é hicieron comparecer solo las buenas cualidades. El período de su presidencia fué turbulento, y no le permitió hacer mas que tratar de mantener el órden público tantas veces amagado por las intentonas de Lavalleja, amigos y partidarios. El que sepa los esfuerzos que hizo para mantenerse en el poder, conservar el órden y la independencia de su patria, ha de maravillarse y perdonará sus defectos hasta este momento; empero el capital flaco de Rivera fué un carácter confiado en demasía, llegando á tal extremo su fatuidad en esta parte que nunca le vino á las mientes que álguien le pudiese hacer sombra en su carrera pública. Su presuncion en esta parte le hacia decir á sus mas íntimos allegados que estaba persuadido de que nadie cometeria la locura de atentar á socabar su influencia; pues el solo pensamiento seria bastante para poner en riesgo la paz de la república y llamar la desaprobacion general del pueblo. Es verdad que desde los dias de Artigas era amado por sus conciudadanos; pero tambien es cierto que no conociendo la ciencia del corazon humano, y siendo escaso de luces, queria hacer de un enemigo empedernido un amigo, y desde el dia en que consintió en nombrar á Manuel Oribe su ministro se eclipsó su estrella.

Hasta aquí su carrera como patriota es honrosa para Rivera, y si alteró su procedimiento y se descarrió de los rectos principios de subordinacion y acatamiento á la ley, si fué un dia desterrado, firmando esa resolucion superior uno de los hombres mas eminentes del Uruguay, la culpa ha de recaer sobre las cabezas de los que le hicieron abrazar la política de



EL GENERAL Dn MANUEL

ORIBE.

Sarazin, impr. Rue Gît-le-Cœur, 8. Paris.



la discordia, de las rivalidades personales y del egoísmo.

Apénas habia dejado Rivera la psesidencia se comenzó á hablar en pro de la candidatura de Oribe.

Rivera creyó en la doblez de este solapado y ambicioso caudillo de la ciudad, y le colmó de favores y honras.

Don Manuel Oribe fué elevado por don Frutos Rivera el 14 de Agosto de 1832 al grado de coronel mayor de los ejércitos de la república: por decreto del 18 de Setiembre del mismo año le nombró comandante general de las armas: en 9 de Octubre de 1833 le hizo ministro y secretario de Estado de Guerra y Marina: por decreto de 26 de Febrero de 1834 le dió el mayor grado militar que se conoce en estos países — el de brigadier general, — y ahora á fines del mismo año y principios de 1835 empleó toda la influencia de que gozaba entónces para hacerle presidente de la república.

No queriendo cortar el hilo de la narracion, nos adelantaremos un mes y revelaremos hasta donde llegaba la ceguedad de Rivera por este hombre, y sus mas íntimos pensamientos acerca de la política interna que se debia seguir para conservar el país en paz y en un estado independiente.

Reuníanse en casa de don José de Béjar, ciudadano muy influyente é ilustrado á la par, los magnates de Montevideo, los hombres que disponian á su talante de la cosa pública: un Nicolas Herrera, talento profundo, corazon caliente, inteligencia ilustrada, que nunca quiso figurar, despues de constituido el Uruguay en república independiente; pues pensaba, y no sin razon, que su país corria precipitadamente á un derrumbadero: un Suarez, patriota sin mancilla: un Obes, de quien hemos hecho ya mencion, aunque desdichado economista: un Vázquez, de quien la historia habló y ha de contar mas: un Alvarez, un Perez, un Llámbi, un Rivera, un Oribe y algunos otros próceres de los primeros dias de la independencia oriental. Allí entre acalorados debates, amistosas expansiones, razonados planes y al parecer casi siempre acertadas deliberaciones, se preparaban los actos del gobierno y el candidato para la futura presidencia.

Una noche Rivera, imponiendo silencio á sus amigos, se dirigió á Oribe y le tuvo estos razonamientos:

« Usted y yo podemos dirigir los destinos de esta repúbli-
« ca, si permanecemos unidos: mi influencia en la campaña
« me facilita mantenerla en sujecion y órden. Le tengo á V.
« para manejar la capital. No tenemos enemigos que temer
« fuera, excepto Buenos Aires, y no interviniendo en sus ne-
« gocios, y obrando con dignidad y energía, no debemos te-
« merle. Por lo que hace al Brasil, nuestros intereses están
« demasiado ligados para que ninguno de los países quiera
« alterar los sentimientos con que nos atan nuestros mutuos
« intereses. Por consiguiente, prometo usar de toda mi in-
« fluencia para que V. sea elegido presidente, bajo la condi-
« cion de que la asamblea general establezca como ley el
« puesto de comandante general de campaña, y que se me dé
« el tal lugar. »

Estas fueron poco mas ó ménos las palabras de Rivera, que no faltó quien las escribiera al llegar á su casa despues de la reunion, y han sido entregadas por escrito y repetidas por personas fidedignas al historiador.

No haremos comentarios sobre ellas, dejaremos al tiempo su explicacion, y nos ceñiremos á decir que Rivera cumplió lo que acabamos de leer con respecto á Oribe con fidelidad digna de ser mejor empleada. Ahora sigamos el hilo de la narracion.

Por decreto de Anaya fué nombrado Rivera comandante general de campaña, reservándose comunicarlo en el próximo mensaje á la asamblea general para su definitiva aprobacion.

El 4 de Noviembre de 1834, don Manuel Oribe, queriendo dar una manifestacion pública de su mentida gratitud á los servicios hechos al país por su rival, publicó el decreto que sigue:

« Montevideo, noviembre 4 de 1834.

« Queriendo el gobierno dar un público testimonio al me-
« recimiento y distinguidos servicios que el brigadier general
« don Fructuoso Rivera ha prestado á la causa de la inde-

« pendencia de la república y al mantenimiento del órden y
« de las instituciones, especialmente en los críticos tiempos
« del año 1832, independientemente de los premios y distin-
« ciones que la asamblea general pueda creer convenientes
« para condecorar á este distinguido jefe, ha decretado :

« ARTÍCULO 1.º De la suma señalada para los gastos ordi-
« narios del Estado, se comprará una espada en que en letras
« de oro se han de trazar en la hoja las siguientes palabras :
« ' EL PODER EJECUTIVO AL GENERAL RIVERA. '

« ART. 2.º Se presentará la mencionada espada al general
« Rivera con la copia de este decreto como testimonio de los
« méritos de sus distinguidos servicios.

« ART. 3.º El ministro secretario de Estado en el departa-
« mento de Guerra y Marina está encargado de la ejecucion
« de este decreto, que se publicará é inscribirá en el registro
« nacional. — Anaya. — Manuel ORIBE. »

Acumulando honores sobre Rivera, queria Oribe ver si cubria sus siniestros intentos. La serie de los hechos nos ha de revelar el pago que le dió el protegido de Vázquez y Obes al harto confiado caudillo del Estadc Oriental del Uruguay.

VIII

El vecino imperio, conociendo los riesgos que corria la independencia de la Banda Oriental por los síntomas que prepresentaba el Rio de la Plata, y hallándose en vísperas de llegar al año 1835, en que finaban las estipulaciones que le permitian protegerla de los amagos á su independencia, convidó por este tiempo al gobierno argentino, parte contratante de aquella convencion preliminar, á celebrar el tratado definitivo de paz de que se hace mencion en sus artículos III y X.

Malhadada era la ocasion; pues como lo arrojan de sí los hechos relatados, no era el aspecto de los negocios de Buenos Aires á propósito para tratar de semejante asunto.

¿Iria Rosas á consentir en reconocer definitivamente la independencia de un país que codiciaba? ¿Y si los cañones y

bayonetas de la Francia en 1840 no pudieron arrancar el artículo IV del tratado Mackau sino en vísperas de la batalla de Cagancha, despues del bloqueo de Buenos Aires, de la toma de la isla de Martin García por los Franceses y Orientales, del alzamiento de Lavalle, de la insurreccion de las provincias de Corrientes y Entrerios y otras del interior, cómo queria el Brasil obtener este triunfo de la justicia debida al Estado Oriental, cuando Rosas disponia á su talante de los hombres y de las cosas del Rio de la Plata?

Sucedió lo que era natural que aconteciese: el gobierno de Buenos Aires declinó con falacias, dilaciones y mala fe la propuesta del Brasil, y quedaron frustrados é indefinidamente aplazados los buenos deseos, la rectitud, la lealtad y la justicia del vecino imperio para con la República Oriental del Uruguay.

La historia narra hechos; los partidos cuentan consejas: la historia revela verdades ó las recuerda; las pasiones pintan borrones que nada dicen.

Al mismo tiempo que proponia en las márgenes del Plata el tratado definitivo de paz para la absoluta independencia del Estado Oriental, se hallaba eficazmente empeñado el gabinete de la regencia de S. M. el emperador del Brasil en inclinar y decidir, por medio de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del de St. James, José de Araujo Ribeiro, al gobierno español para que reconociese justa y públicamente la independencia de los nuevos Estados Americanos, ántes súbditos de la corona de España.

En los momentos en que aun estaban calientes los tórculos de las imprentas oficiales y oficiosas de Buenos Aires de haber arrojado acusaciones criminales contra el gobierno del Estado Oriental que suponian mendigando un rey en el extrangero; en los momentos en que aun gemian las prensas de Montevideo, tratando de pérfido, desleal y ambicioso al gabinete del Brasil, este por intermedio de su encargado de negocios interino, Manuel de Almeida Vasconcellos, hacia saber por su nota del 16 de Octubre de este año al gobierno oriental que estaba pro-

moviendo el reconocimiento de parte de España de los nuevos gobiernos sur-americanos.

Por el documento que sigue se verá patentemente quién era el ambicioso y quién el americano.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, No-« viembre 15 de 1834.—El infrascrito, ministro secretario de « Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, « tiene la honra de participar al Ill.mo Sr. don Manuel de Al-« meida Vasconcellos, encargado interino de negocios de « S. M. el emperador del Brasil, que el gobierno de esta « república no ha podido ménos de experimentar la mas pura « complacencia al saber, por su nota del 16 del próximo pa-« sado, el particular interes que toma y acaba de manifestar « el gabinete del Brasil en la prosperidad de los nuevos go-« biernos de Sud-América, mandando proveer su reconoci-« miento legal por la via que para con la corte de Madrid sea « dado hacerlo á los agentes acreditados de S. M. I. cerca de « S. M. B.

« Aunque el Gobierno Supremo de la República Oriental « del Uruguay no afecte mucha importancia al resultado, « dale mas de la que puede expresar el infrascrito á la con-« ducta del gabinete imperial; conducta que por lo espon-« tánea y noble seria de extrañarse si procediera de otro que « de un potentado americano.

« Es en ella que deberia fijarse mucho no la España sola-« mente sino todos los soberanos de Europa, para avaluar el « carácter de las naciones que á veces se permiten desconsi-« derar en el actual estado de sus negocios internos, sin ad-« vertir que la infancia y sus errores tienen un término, y « que llegado este, como llegará sin duda ántes de mucho, « pudiera la América no respirar otros sentimientos que los « de esa fraternidad que el imperio del Brasil comienza á os-« tentar desde el momento que sus instituciones le permiten « hacerlo sin violencia ni disfraces.

« Ellos son nobles, como se ha dicho, y grandes, como no « es preciso advertirlo. El Estado Oriental del Uruguay se

« complace en confesarlo; y con la esperanza de que el tiempo « y los sucesos le pongan en situacion de imitarlos, se conso- « lará miéntras que de su parte no pueda hacer otra cosa mas « que votos ardientes por la mas estrecha union de todos los « poderes,—cualquiera que sea su título,—en quienes ha re- « caido la sagrada mision de convertir las antiguas colonias de « la América meridional en pueblos libres por sus leyes, her- « manos por su cuna, y por su buena razon amigos inaltera- « bles.

« El infrascrito con particular gusto aprovecha esta oportu- « nidad para certificar al Sr. encargado interino de negocios « del imperio del Brasil su alta consideracion y personal « aprecio.—Al Sr. don Manuel de Almeida Vasconcellos, en- « cargado de negocios interino de S. M. el emperador del « Brasil.—Lúcas José Obes. »

La lectura de este documento revela cuán lejos estaba del pensamiento brasileño querer dominar la república y redurcirla á ser su feudo ligio.

¡ Qué diferencia entre la conducta del Brasil y la de Buenos Aires! Miéntras el vecino imperio trataba en Lóndres de hacer reconocer por la España la independencia de la Banda Oriental, de Buenos Aires y de toda la América española, el ministro de esa misma Buenos Aires en la capital británica recibia instrucciones de su gobierno para que declarase al gabinete de St. James que el gobierno del Uruguay habia infringido la convencion de 1828, pidiendo un rey extranjero, y perdido de derecho esa misma independencia!

La historia hace relevantes servicios á los pueblos, muestra lo que son, lo que han sido, y á la luz de su verdad disipa las tinieblas de las generaciones presentes y venideras. Los Orientales de 1859 ignoran estas y muchas otras cosas que les han de hacer mas amantes de su patria, de su independencia, de su libertad, y mas justos á la par para con sus vecinos de oriente y occidente.

Si Rosas y sus consejeros sabian estas circunstancias, se las

callaban; porque entónces ¿quién hubiera prestado oídos á sus groseras intrigas viendo hechos tan patentes?

Á fines de este año hubo una reclamacion de parte del gobierno brasileño, que el oriental evadió, por ser de intrincada solucion en aquella coyuntura.

Fué el caso que, hallándose el general Rivera, entónces presidente de la república y general en jefe de las fuerzas constitucionales, en la frontera, distribuyó ciertos terrenos, llamados neutrales por los Brasileños, situados entre lus rios Arapey y Cuarain, sin pensar que á ellos alegaba derechos reales ó cuestionables el gobierno del vecino imperio. Así que constó la donacion hecha por Rivera en Alegrete, villa brasileña de la frontera, hizo su cámara municipal una representacion dirigida al gobierno imperial, y aunque no indicaba documentos que calificasen de neutrales los susodichos terrenos, á mirarlos como tales se habian acostumbrado los habitantes de aquellas comarcas habia luengos años. Esta queja de los particulares de Alegrete pasó reforzada por el gabinete imperial, que poseia algunos documentos en pro de sus pretensiones, á manos del representante del Brasil en Montevideo, el cual, como era de esperar, inició su reclamacion á este respecto.

Sabido es que las antiguas metrópolis de Madrid y Lisboa sostuvieron durante mas de dos siglos reñidas y dispendiosas controversias acerca de los límites de sus respectivos dominios en lo que ahora se llama Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, República Argentina y Estado Oriental del Uruguay.

Tampoco se ignora que ni los tratados de 1668, 1715, 1763, 1777, ni aun el de 1804 desenmarañaron ese hilado que por haber sido devanado por tantas manos y tiempos habia escondido de tal suerte el cabo de la hebra que, al declararse independientes las colonias, se hallaron tan entropezadas que no sabian por dónde comenzar, y dejaron las cosas en el estado en que se hallaban en 1810, punto de partida para sus ulteriores ajustes divisorios. España y Portugal empobrecie-

ron sus erarios hasta por terrenos paludosos y desiertos inhospitalarios, en donde aun ahora no ha penetrado, ni penetrará en siglos la civilizacion. Estos terrenos, poco ó nada habitados, entre el Arapey y el Cuarain, principalmente los de aquende y allende el último, fueron desde el tiempo de Artigas, y aun ántes, pisados por unos y otros colindantes, segun las circunstancias y los azares de la guerra feroz que el caudillo hacia: tanto así que por el tratado de 1852, entre el Estado Oriental y el Brasil, quedó en poder de la última potencia el *Rincon de Artigas*, junto al *Arroyo de la invernada,* que forma ahora la línea divisoria, mas acá de la cual se halla el *Rincon de las sepulturas*, que pertenece al Estado Oriental, — nombres que revelan de por sí la presencia de aquel famoso guerrillero. Así como este habia otros lugares por aquellos parajes, sin mas poblacion que la de las aves del cielo y de las bestias de la tierra.

El gobierno oriental recibió la reclamacion y repuso de esta guisa:

« Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, Di-
« ciembre 16 de 1834.—El abajo firmado, ministro secretario
« de Estado y Relaciones Exteriores de la República Oriental
« del Uruguay, ha elevado al conocimiento de su gobierno la
« nota del Sr. encargado de negocios interino y cónsul gene-
« ral del imperio del Brasil, datada el 17 de Octubre próximo
« pasado, en que participa tener órdenes de S. M. I. para
« exigir claras y precisas explicaciones sobre el hecho de ha-
« ber repartido el Exc.^mo Sr. presidente de este Estado parte
« de los campos neutrales entre Arapey y Cuarain, lo que
« S. M. I. considera contrario á los principios reconocidos,
« sin haber precedido tratado ó convencion entre ámbos go-
« biernos respecto de esto; y el de esta república ha ordenado
« en su consecuencia al que suscribe contestar al Sr. encar-
« gado interino y cónsul general á quien se dirige.

« 1.° Que los terrenos entre Arapey y Cuarain no parece
« merezcan el concepto y denominacion de *neutrales*, mién-
« tras no haya un tratado que los coloque en esta clase, sa-

« cándolos legalmente de aquella en que siempre fueron con- « siderados por las antiguas metrópolis de esta república y « del imperio del Brasil.

« Pero que si el gobierno de S. M. I. tuviese razones para « otra cosa, tal vez derivadas de sucesos muy posteriores á la « emancipacion de ámbos Estados, nunca por eso deberia ex- « trañarse que la República Oriental del Uruguay ejerciese « en dicho territorio los mismos actos que el imperio del Bra- « sil está ejerciendo sobre campos neutrales; pues que no « puede haber duda sobre la fuerza de la Convencion del « año 1777, que así lo declara, y del respeto que como á ta- « les les tributaron siempre los mismos pueblos que ahora « disfrutan de su feracidad.

« 2.° Que la República Oriental del Uruguay ha conside- « rado de su deber abstenerse de reclamar contra esos actos; « no obstante lo que ellos pueden importar á su existencia « futura, hasta que reunidos los poderes que deben concur- « rir, y á quienes parece se ha dejado el derecho de destruir « para siempre aquel gérmen de contestaciones sangrientas « que fueron la mayor plaga de esta parte de la América, « miéntras quiso la providencia que se llamasen dominios li- « mítrofes de España y Portugal.

« 3.° Y que aproximándose tanto este momento, como lo « anuncia el nombramiento de plenipotenciario para nego- « ciar el tratado que determina la Convencion de 27 de Agosto « de 1828, el Gobierno Superior de la república sentiria que « el asunto de la presente nota llegara á serlo por ahora de « mas séria discusion, por eso mismo que sus sentimientos de « de nada le alejan tanto como de pensar en negocios que « pudiesen alterar en lo mas mínimo la amistad y buena in- « teligencia con todos, y especialmente con el imperio del « Brasil.

« Y al dejar contestada el infrascrito la nota del Sr. encar- « gado de negocios, tiene el honor de reiterarle los senti- « mientos de su alta consideracion y de su personal aprecio.

« Sr. encargado de negocios interino y cónsul general del « Brasil. —Lúcas José Obes. »

Estas cuestiones son las mas delicadas que tienen á su cargo ventilar los gobiernos, y como en lo sucesivo hemos de entrar en el estudio de ellas para ver las bases en que se fundan los posteriores tratados, las aplazamos para entónces, como para esa oportunidad las dejaron ámbos gobiernos en esta sazon.

IX

La paz comenzaba á entreabrir sus portales en la tierra del Uruguay; pero á medida que los ánimos entraban en sí, las necesidades urgentes del país les presentaban nuevas veredas erizadas de abrojos, y que para transitarlas muchas veces se les hincarian los espinos en sus vacilantes plantas.

El Estado Oriental del Uruguay, pobre como era, vivia de recursos efímeros, de medidas del momento, de expedientes que tan léjos estaban de darle anchas para mejorar el maquinismo administrativo, como cerca de la bancarota.

Lúcas José Obes creaba sin cesar planes; empero le acontecia como al ecónomo de una familia ménos bien aconsejada que, no contando mas que con seis, gasta veinte y cuatro: — se hallaba con el dogal al cuello apénas habia podido echar un resuello de treguas.

En esos momentos, viendo la necesidad á nuestras puertas, y exasperados por el cuadro que la acalorada fantasía nos pinta con coloridos tanto mas vivos cuanto mayores son las tristuras, perdemos el tacto del alma, y á trueque de subvenir á las penurias del momento, nos engolfamos en un piélago insondable de venideras desventuras.

Lúcas José Obes experimentaba una oposicion recia y tenaz, sistemática y deliberada de parte de la comision permanente de la asamblea legislativa, que veia un abismo en el empréstito que pretendia hacer, como ya lo hemos insinuado en otro lugar. Los periódicos de la époοa publicaron las actas

y demas documentos oficiales relativos á la encarnizada oposicion que se le hacia. El ministro, á pesar de sus floridos discursos y estudiadas exposiciones, presintió que su estrella empalidecia, y que no era lo mismo gobernar bien que discurrir bonitamente. La crísis financiera era inminente : no la habian podido evitar ciertas transacciones ruinosas y corrompidas de que echara mano en meses atras; pero no adelantemos los sucesos, la verdad es como la luz que se abre paso por entre las tinieblas por densas que sean.

Lúcas José Obes tenia á fines de Diciembre un pié en el ministerio y otro en el primer escalon de su incompetencia para administrar un pueblo. El ministerio Obes espiró con el año.

La república gozaba de entera paz: Lavalleja no la perturbaba desde su asilo del Rio Grande: Rivera habia puesto manos á la obra para hacer elegir presidente á Oribe: este nadaba entre dos aguas, y hacia cálculos para los dias de su pujanza : el pueblo,—esa víctima pasiva de los ambiciosos,—comenzaba á respirar y daba su asentimiento á cuanto queria Rivera; aunque su natural instinto le hacia entrever que las cosas tomaban un rumbo torcido.

En esta sazon llegó á Montevideo sir Hamilton, representante de la Gran Bretaña cerca del gobierno de Buenos Aires, en donde se hallaba habia dos meses, y venia, segun hizo anunciar, á proponer un tratado de comercio y navegacion entre su país y el Estado Oriental.

La ocasion no era propicia. El gobierno iba á entregar las riendas del Estado á la nueva administracion; de suerte que esta visita fué de mera exploracion de ánimos.

Vamos á cerrar las puertas de 1834. Muchos preludios de acontecimientos gigantescos hemos narrado : grandes nubarrones se levantan en el horizonte de estas regiones: el retumbo de la tempestad se apercibe á lo léjos de las Pampas, de los llanos y de la campaña.

Oribe y Rivera van á continuar la sangrienta é inhumana lucha que iniciaron Artigas y los hombres del Herbidero : el

campo y la ciudad, la salvajez y la civilizacion, — esa gran cuestion americana que nació con la independencia, y cuyo fin nadie osará á vaticinar, — van á medir ahora sus descomunales fuerzas. La selva montaraz y el campo son pobres en medio de la opulencia de una naturaleza pródiga, ignorantes, avezados al degüello, á bañar sus manos en sangre, no conocen la subordinacion; pero son audaces, nada les arredra, y odian al ciudadano, al hombre que ellos creen que les pide el sudor de su rostro, el tributo de su vida, que les roba el sosiego del hogar y de la familia, no conocen mas razones que la fuerza brutal, la que domina en sus luchas diarias.

La ciudad en América es la expresion de la inmoralidad de los pueblos cultos del viejo continente, es un remedo de su civilizacion, es la transicion de los bosques americanos á los pensiles europeos.

La ciudad alberga al antiguo conquistador de estas tierras, adopta sus costumbres sin examinarlas, imita sus instituciones sean ó no análogas á estas tierras, lee sus escritos, admira sus adelantos é industria y le llama á su seno. El campo huye á su vista, tiene repugnancia á sus hábitos, no conoce sus leyes, reputa inútiles sus artefactos, y le repele de su comunidad, creyendo que viene á enriquecerse á su costa para luego ir á gozar en su patria del sudor y credulidad americanos.

La batalla es de gigantes: y el caudillo es hijo del campo hasta la época que narramos.

Oribe y Rivera, Rosas y Rivadavia, Quiroga y Martin Rodriguez, Artigas y Rondeau, Bolívar y Paez, Santander y Obando, Iturbide é Hidalgo, jamas se entendieron, ni sus sucesores se entenderán.

El caudillo de frac y el de poncho han de arruinar las fracciones hispano-americanas, hasta que se toquen sus extremos por medio de la emigracion del Viejo Mundo, y aun entónces costará mucho el mudar de hábitos é instintos — véase la Union Norte-Americana medio india y medio europea; — porque como dice Pascal « el imperio fundado en la opinion

« é imaginacion reina algun tiempo, pero el de la fuerza « reina siempre. »

El estado social, político y físico de las Américas se resentirá por luengos años del dominio de la fuerza material. ¿Y nos admiraremos de esto? ¿Pues no llama mas la atencion en general de los mismos pueblos cultos un valiente en los campos de batalla, que un escritor con su pluma en la mano?

La materia y la inteligencia luchan ahora en América lo mismo que lucharon en Europa en siglos bajos.

CAPÍTULO VI

1835.—Reseña de la administracion de Lúcas José Obes, su política en el interior y exterior. — Aparicion del periódico « El Estandarte. » — Abertura de la asamblea general.—Mensaje del Poder Ejecutivo.—Graves revelaciones de « El Estandarte. »—Célebre opinion de Obes, como fiscal. — Rumores de una nueva invasion de Lavalleja. — Juicio de « El Estandarte » acerca de la administracion de Rivera. —Toma don Manuel Oribe posesion de la presidencia.—Nombra su ministerio.—Proyecto de empréstito, y otras medidas.—El Estado Oriental goza de una completa paz.—Juan Manuel de Rosas llamado á regir la provincia de Buenos Aires por la sala de representantes, como único medio que halló oportuno para refrenar la anarquía.— Asesinato alevoso de Juan Facundo Quiroga.—Exigencias de Rosas ántes de subir al poder ominoso con que tiranizó á Buenos Aires.—Estrechas relaciones con los revolucionarios del Rio Grande del Sur.—Iniciacion de pactos secretos entre Rosas y Oribe.—Medidas de este despues de iniciar la liga.—Segundo viaje de sir Hamilton á Montevideo.—Sale para Inglaterra Juan Francisco Giró con objeto de contraer un empréstito de tres millones de pesos.—Alzamiento del Rio Grande del Sur.—Rivera y Oribe en esta sazon.—El mariscal Barreto en el Estado Oriental.—El gobierno de la república se corresponde con el jefe de la rebelion riograndense.—Regresa Oribe á Montevideo.—Ataques de la prensa oficial contra Rivera.—Mala fe de Oribe.—Triple alianza de Rosas, Lavalleja y Gonçalves da Silva.—Lavalleja y su esposa en Buenos Aires.—El pueblo oriental no se engaña, aunque algunos orientales son engañados.—Fin de 1835.

I

1835.—Es comun, por no decir general, ver convertirse en pésimos administradores á hombres eminentes por su talento y letras, en quienes depositaban una ilimitada confianza los pueblos, ántes de experimentar prácticamente lo que son una vez colocados en el timon del Estado. Muchas naciones de nuestros dias nos presentan ejemplos de esta inconcusa verdad.

No han sido generalmente los mejores oradores, los mas brillantes poetas, los mas fascinadores tribunos y eruditos publicistas los que mejor han merecido de su patria cuando han dirigido sus destinos. La mision del hombre de Estado es tan ardua que de poeta no le debe quedar mas que la iniciativa, de tribuno el fuego, de publicista el sarcasmo, de orador la lógica y de literato los conocimientos históricos y del corazon humano.

Lúcas José Obes al dirigir los negocios del Uruguay se olvidó de sí mismo y de las cosas que sabia teóricamente, dejando un legado funesto al gobierno interino, arruinada la hacienda pública, desprestigiada y corrompida su administracion, como lo veremos dentro de pocas páginas, y haciendo que se echase de ménos la no muy prudente de su antecesor Santiago Vázquez. Cuando volvió en sí se amedrentó, viendo una crísis espantosa sobre su cabeza, y aunque su amor propio le impelia á defender los actos de su ministerio y á pintar un cuadro poéticamente lisonjero del estado de las cosas de su país; no obstante en sus adentros muchos reproches le hacia la conciencia, por mas que la fragilidad de hombre quisiese cohonestarlos.

Si infeliz fué en mantener próspero el estado de la hacienda pública, mas que desdichado se mostró en su política interna. El mero hecho de haber protegido la candidatura de Oribe juntamente con Vázquez y convencido á Rivera—incapaz de resistir á las razones de entrámbos,—de que era el hombre mas á propósito para sucederle en la presidencia, prueba con demasía lo desencaminado de sus cálculos políticos.

Estos dos hombres, que veian en Rivera el elemento del campo, se alucinaron hasta el extremo de creer que, poniendo á Oribe á la cabeza de la nacion, neutralizarian la prepotencia del caudillo *gaucho,* y contrabalancearian estos dos elementos destructores de toda paz y órden en las Américas.

Obes generalizaba mucho, y este defecto en un hombre de Estado, bien así como en todas las ciencias, es el comienzo de la propia y ajena perdicion. Habia de llegar tiempo en

que Oribe conociese, á pesar de su fatuidad, que era inferior en fuerzas, y por de contado buscaria en Rosas su apoyo, sabiendo que era enemigo acérrimo de Rivera, como él mismo lo fuera desde remotos tiempos en lo íntimo de su corazon.

Por fin, en el manejo de las relaciones exteriores menguado se mostró tambien este hombre, por otra parte ilustrado, patriota y caballero.

En sus relaciones con Buenos Aires fué tímido, reservado en sus razones y poco diplomático: prefirió el silencio y las treguas á la enérgica defensa de su país, con lo que alentó las exigencias de aquel gobierno.

Con respecto al Brasil adoptó el sistema de las evasivas y del aplazamiento: difirió el convenio para la supresion del tráfico de esclavos; el ajuste de las estipulaciones con el gobierno de Corrientes, propuesto por el vecino imperio para la mutua entrega, ya de los delincuentes, ya de los esclavos huidos; aplazó el allanamiento de los tropiezos que el gobierno de la mentada provincia habia puesto en perjuicio de las relaciones comerciales de los países vecinos; difirió la cuestion de los terrenos neutrales de Arapey y Cuarain, foco de discusiones y disgustos en la raya para ámbos países, cuando le constaba que el gobierno de las provincias, encargado de sus relaciones exteriores, lo que ménos queria era celebrar el tratado definitivo; difirió el convenio para garantizar la seguridad y tranquilidad de las fronteras de toda invasion de parte de ámbos territorios; aplazó el tratado de navegacion y comercio que vino á proponer sir Hamilton, el cual, dado de barato que no hubiese podido llevarse á cabo á fines de Diciembre por las circunstancias en que se hallaba su administracion, quizá habria impedido, sentadas las bases, lo que aconteció en tiempo de Oribe y Llámbi, cuando cedieron estos á la prepotencia de Rosas.

Finalmente, Lúcas José Obes vivia de medidas efímeras, y poco pensaba en el porvenir. Hasta su honradez á toda prueba, como hombre particular, sufrió no pequeño menoscabo en el mes de Enero, cual se verá despues.

Así que presentó y le fué admitida su dimision, encargó interinamente el Sr. Anaya de todos los ministerios al oficial mayor del de Relaciones Exteriores, José María Reyes, conservando en el de la Guerra á Manuel Oribe.

Fuera Obes del ministerio cesó de aparecer « La Revista, » y vió la luz pública un diario de oposicion agria contra Rivera y Obes,—« El Estandarte, »—redactado por un extranjero enlazado con una argentina, y órgano genuino de Oribe y sus partidarios. Este periódico no ha de perdonar medio alguno para tornar odiosa la administracion precedente.

Miéntras el Estado Oriental iba á entrar en una nueva faz, miéntras Oribe preparaba la desgracia de su patria, miéntras Rivera trabajaba con ahinco por la candidatura de su solapado enemigo, miéntras Rosas tendia sus redes en donde quiera y á todos, Lavalleja y su esposa se hallaban en el Rio Grande del Sur, ejecutando planes y madurando proyectos que les llegaban de Buenos Aires. Decir que Rosas perdia la oportunidad de ingerir en el ánimo de Bento Gonçalves da Silva el gérmen de esas ideas que luego brotaron en su corazon de este, es no conocer la superchería del caudillo de Palermo.

La historia se encarga de demostrar con razones documentadas que Rosas, Lavalleja, Oribe, Gonçalves da Silva, Ismael Soarez—y hasta el mismo Rivera en años posteriores—y otros que no es del caso mentar aquí, todos trabajaron de mancomun contra el Estado Oriental y el Brasil. Continuemos.

II

La reunion de la asamblea general se acercaba y, como era natural, se tenian á fines de Enero y entradas de Febrero algunas conferencias preliminares en casa de los mas influyentes ciudadanos.

Rivera disponia de casi todos los votos del senado y de la mayor parte de los de la cámara de diputados, no habiendo

ahorrado esfuerzos para inclinar á todos sus amigos á que eligiesen por unanimidad á Oribe.

No faltó quien le hiciese la observacion de que buscaba su propia intranquilidad, un desengaño funesto, y sin quizá la fraccion en trozos políticos de su ya destrozada patria, de donde emanarian nuevas ambiciones, cien caudillos y la guerra civil con sus tétricos colores y horrendos despojos; empero Rivera harto confiado en su popularidad, alucinado por las razones de Obes y Vázquez, halagado por la falsía de Oribe que le prodigaba en público loas y honores, minando en poridad su reputacion de administrador público, cerró los oídos á los prudentes consejos de la verdadera amistad, y se rió de la timidez de los que columbraban en los ojos felinos de Oribe al degollador de Arroyo Grande, al carnicero de 1843, y al ejecutor de la saña de Rosas contra las provincias argentinas.

Llegó el 15 de Febrero y se abrió la asamblea general legislativa, leyendo el Poder Ejecutivo su mensaje á los representantes del pueblo.

Este documento era un discurso hinchado de palabras, un cuadro exageradamente lisonjero de la situacion de los negocios de la república, una apología de sí mismo escrita por Obes, que tanto brillaba por lo florido, como se oscurecia por lo fútil y falso de sus asertos.

El Ejecutivo presentó igualmente la exposicion de la comision permanente á la asamblea, en la que se refutaba con un lenguaje franco y enérgico, verdadero y mesurado la hojarasca del ex-ministro. La oposicion de la permanente á las medidas de Obes, desesperadas amén de ruinosas, no tenia mas defecto que haber sido tardía; aunque este lunar fué extirpado por la energía y peso de sus razonamientos. Si para probar el patriotismo que bullia en los ánimos orientales no tuviera la historia de vez en cuando mas que estos metéoros luminosos, bastante serian de por sí para enaltecer á los hijos del Uruguay.

Su inexperiencia, el estado turbulento en que los tenia la

banda occidental, y ciertas circunstancias del momento contribuian sendas veces á la tardanza de estas manifestaciones patrióticas; mas nunca faltaron para honra y prez de la naciente república hombres independientes que arrostrasen la venganza de los prohombres, ó el alucinamiento del pueblo.

Anaya y Oribe cumplieron lo pactado con Rivera, — este era un medio de hacer ménos notables sus ataques á la administracion del ex-presidente, y la futura negra ingratitud del segundo.

Cuando llegó la narracion del mensaje á la creacion del destino de comandante general de campaña, y al nombramiento del general Rivera en calidad de tal, decia el Ejecutivo:

« El gobierno tiene la extrema satisfaccion de manifestar « al ilustre general los importantes servicios prestados tan « fielmente durante su administracion como presidente de la « república, y está muy persuadido de que no podia confiar « un puesto de tan alta confianza y responsabilidad en me« jores manos que en las que por tanto tiempo han empu« ñado la espada de la victoria, ilustrando los anales de la « república las armas que han defendido sus leyes y á las « que debe su independencia.

« El premio de estos servicios, si tamaños servicios pueden « tener otro cualquiera premio mas que la gratitud y la ad« miracion que la historia debe consagrar en los corazones « de sus conciudadanos, el Poder Ejecutivo lo hubiera pro« curado, si el juicio de S. E. no se hubiese adelantado á este « honor y justicia... »

Los que tejiéron estos encomios en el mensaje, ó á lo ménos los que los firmaron, fueron Anaya, José María Réyes y Manuel Oribe.

¿Quién habia de decir que ese mismo Oribe que ponia su nombre al pié de decretos y elogios honoríficos al general Rivera, inspiraria por bajo mano al redactor de « El Estandarte » acusaciones sérias, extremamente graves y que ponian en un triste predicamento á Rivera y sus ministros, tanto ante su propio país como en el extranjero? Rivera, Obes y Vázquez

debieron abrir tamaños ojos pasmados al leer en los n.os 27, 29 y 31 de « El Estandarte » el contrato secreto celebrado por el gobierno oriental con José Teodoro Villaça y Domingo Vázquez en Noviembre de 1832; permitiendo, como queda consignado á su tiempo en páginas anteriores, la introduccion de 650 Africanos esclavos, so el especioso y ruin pretexto de colonos, y mediante la vergonzosa cantidad de treinta mil pesos en plata.

El art.° 18 de este nefando contrato estipulaba que el gobierno oriental concedia el término de dos años á los mentados señores para introducir en la república el número citado de esclavos colonos, obligándose *precisamente* á no otorgar á otra cualquiera persona que introdujese en el susodicho plazo esta infame mercancía.

Dado un paso en el sendero del mal, el camino es tan resbaladizo que no permite treguas en su precitada carrera hácia el abismo. Lúcas José Obes, en menoscabo, pues, de este solemne compromiso, y sin que hubiese espirado el término marcado en la indecorosa transaccion de su predecesor, celebró ocultamente un nuevo contrato con Manuel José da Costa Guimerães, súbdito brasileño, residente en Montevideo, como lo eran el brasileño José Teodoro Villaça y el español Domingo Vázquez en la ocasion del primero.

El modo como se vino á descubrir esta maraña fué el haber denunciado « El Estandarte » el desembarco de los esclavos de la segunda vergonzosa transaccion en un lugar algo distante de Montevideo, cuya noticia, habiendo llegado al conocimiento de los primeros contratantes, les dió pié para hacer reclamaciones inmediatas y perentorias contra el inicuo procedimiento del gobierno, ante la comision permanente de la asamblea legislativa, la cual deliberó que se llamase al ministro interino Reyes para que diese explicaciones respecto de esto. Este declaró, forzado por la imperiosa necesidad, que la introduccion de los dichos Africanos era permitida en consecuencia de un contrato celebrado por el gobierno con Manuel José da Costa Guimerães.

Entónces la comision permanente exigió que se suspendiese la entrega de los susodichos Africanos hasta que la asamblea general tomase una resolucion definitiva.

La exposicion presentada á las cámaras por la comision, que se publicó en el n.° 1,637 del « Universal, » hizo ver que el gobierno, durante todos estos procedimientos, se hizo sordo á cuanto se le proponia; de modo que añadia á la solidariedad el descaro.

No hay disparate, no se ha avanzado pensamiento erróneo que no haya salido de la boca de un hombre de talento, y este dicho se cumplió al pié de la letra en esta coyuntura.

Lúcas José Obes fué nombrado fiscal para ventilar esta cuestion, y el principal fundamento en que apoyó la defensa del indecoroso contrato fué « que lo que es útil, es lícito. »

¿Supo el Sr. Obes, al pronunciar esta blasfemia en moral y derecho, las consecuencias que podria sacar el pueblo de sus desaconsejadas palabras? ¿Y no se estremecieron sus carnes al pensar que en aquel mismo dia podia el pueblo, apoyado en su doctrina, creer que era lícito el saqueo de las casas adineradas, puesto que era útil para las masas pobres? ¿Y no le temblaron los labios al pronunciar estas poco pensadas palabras, viendo violar los pactos mas sagrados, puesto que era lícito lo que era útil? ¿Y adónde iria á parar la sociedad si se acostumbraban los oídos del pueblo á sentencias tan inmorales? O á la anarquía, ó al canibalismo, ó al sistema de Rosas.

Obes dormitó en esta coyuntura, aturdido por sus imprudencias, y deliró abrumado por la fiebre de sus desaciertos. La posteridad le será indulgente, viendo que así hablaba por flaqueza y no por conviccion.

Miéntras estas cosas tenian lugar en la capital, el campo reposaba en los primeros intervalos de paz; pero los malévolos esparcieron el rumor de que Lavalleja, habiendo reunido en Rio Grande unos 50 hombres, intentaba penetrar en el Estado Oriental.

El historiador se inclina á creer, segun los hechos en que se apoya, que estas noticias salian del ministerio de la Guerra,

como cosas dichas por acaso y poco dignas de crédito; aunque llegadas á la calle se les daba un cierto peso y misterio que, inquietando al vecindario, proporcionaba medios á los enemigos de Rivera para hacer caer sobre él la responsabilidad de su divulgacion.

La mala fe de estos manejos se descubre por las siguientes palabras de « El Estandarte » de 21 de Febrero :

« Sabemos por un conducto seguro que la noticia que se
« dió en estos dias pasados sobre la entrada de Juan A. La-
« valleja con 40 ó 50 hombres en el Estado, es falsa, y fué tal
« vez imaginada por alguna persona de las que desearian acaso
« ver al país entregado otra vez al absolutismo dictatorial. »

Estas palabras revelan contra quién iban dirigidas, haciendo ver á la par que su instigador preparaba el camino para ulteriores planes.

Semejantes pequeñeces, recursos y artimañas innobles serán las armas de que se han de valer estos raquíticos remedos de hombres de Estado.

Los pueblos del Rio de la Plata por su mala estrella se avezarán á esta soez intriga,—hija del ejemplo funesto de Rosas,—y en el hogar doméstico, en las plazas y hasta en el recinto de las leyes ha de sustituir la detraccion, el espionaje y la vil calumnia á la franqueza, confianza y noble llaneza que es el distintivo de sus padres.

Para corrobar lo que se dijo en la citacion que antecede no hay mas que extractar el artículo de fondo de « El Estandarte » de 21 de Febrero, que precedió á la noticia de la nueva invasion proyectada por Lavalleja. Este artículo, publicado despues de abiertas las sesiones del cuerpo legislativo, era una censura de la presidencia de Rivera, sesuda en verdad, y por ello merece que no ignore la posteridad algunos de sus trechos.

« Al concluir la primera época constitucional, ' dice El Es-
« tandarte,' no nos podemos dispensar de volver la vista á la
« senda que en ella acabamos de trillar: muchos sucesos nos
« separan de su causa, empero conservamos aun los recuer-

« dos de las esperanzas lisonjeras que entónces habia motivo
« para concebir...

« Cuatro años han pasado y nuestra patria se halla hoy en
« vísperas de una crísis funesta, sin hacienda, sin crédito y
« propiedades. Conviene investigar, pues, qué causa ha po-
« dido conducir á este hermoso país á un estado tan lamenta-
« ble...

« La mas notable de las calamidades que ha producido
« aquel paso anárquico » (el de la revolucion del 3 de Julio
de 1832) « fué las *facultades extraordinarias* de que á su so-
« licitud fué revestido desde entónces varias veces el gobier-
« no. Las cámaras no se fijaron ciertamente en que de nada
« es preciso ser mas económico que de ese poder terrible que
« despoja á los pueblos de sus derechos y sustituye el imperio
« del hombre al de la ley. El Poder Ejecutivo, una vez acos-
« tumbrado á disponer de una autoridad sin límites, á re-
« çorrer al vasto campo de su voluntad, difícil seria que se
« volviera á sujetar al régimen algo severo ordenado por la
« Constitucion. Quizá se contó demasiado con el buen uso que
« haria el gobierno de esos poderes excepcionales que se le
« concedian. ¡ Ojalá hubiera correspondido á esta confianza!
« ¡ Cuán sinceramente aplaudiríamos á nuestros hombres de
« Estado! Pero por un tributo de la flaqueza humana siempre
« nos inclinamos á abusar de la fuerza; y si existen entre nos-
« otros algunos hombres que saben sobreponerse á sus pasio-
« nes y sacrificarlas al bien público, no debemos buscarlos en
« los que han formado—con pocas excepciones —la adminis-
« tracion de la primera presidencia constitucional... »

Continúa desenvolviendo estos mismos cargos generales, ya contra las facultades extraordinarias, ya contra el abuso que de ellas hizo el gobierno de Rivera, ya deprimiéndole sin nombrarle, ya aconsejando que no concedan los legisladores tamaña autorizacion sin las mayores cautelas.

Por fin, Oribe aun no habia puesto el pié en la silla presidencial, y ya hacia una cruda guerra al mismo que le colocaba en el lugar de sus ambiciones. Dejemos que se

vea nombrado presidente, y entónces hará de las suyas. Su vida nos es conocida desde sus albores, y esto nos ahorra repetir que la base de su elevacion es la traicion, la ingratitud, la perfidia y el engaño.

III

Llegó el 1.° de Marzo, y el general Manuel Oribe fué nombrado por la asamblea general, casi unánimemente, presidente de la república.

En el mismo dia tomó posesion de la primera magistratura, pronunciándose en aquel acto los discursos de etiqueta por el vicepresidente y otras autoridades del país, y finalmente por el representante del Brasil en nombre de los funcionarios extranjeros. Estas congratulaciones nada tuvieron de notable, eran arengas de cajon, como se puede leer mas detalladamente en el n.° 1,645 del « Universal. »

Los pensadores no asisten á esos actos con el espíritu que el vulgo.

Un presidente no es un rey: este es conocido por ajenas relaciones; nunca está en contácto inmediato con su pueblo; se presenta rodeado del esplendor de la dignidad real; su talante impone, aunque la naturaleza haya sido parca en dones para con él; no hace mas que pasar del gabinete al trono; no tiene antecedentes públicos, porque no escribe, no habla, no ha gobernado aun; siempre es bien recibido por el pueblo, porque no espera de él sino cosas propias de un rey; el pueblo le halla ojos penetrantes, ó porte majestuoso, ó mano aristocrática, ó alguna otra cualidad propia de su alcurnia.

Un presidente es un niño que ha cursado en las escuelas, ó jugado con los demas niños; cuya vida se sabe hasta en los menores detalles; cuyos vicios y virtudes son del dominio público; cuya carrera está mas ó ménos enmismada con la de sus paisanos; cuya fisonomía está estudiada diaria y familiarmente en la calle, en la casa, en público y en privado, por lo cual dificilísimo le es ocultar á sus compatriotas lo que siente,

lo que piensa, lo que holgara esconder en los pliegues de su corazon. Un presidente es un simple ciudadano, un hombre con cualidades y defectos conocidos, á quien se tuteó, con quien se comió, anduvo, y á quien acaso se trató con desprecio. Un presidente no tiene mas brillo que el que le dieron ó darán sus actos, escritos ó palabras. Un presidente de una república no dura mas que un cierto período, y luego entra en la masa comun del pueblo. De modo que pocos son los que no le conocen, en un país pequeño, tan íntimamente que no puedan adivinar por sus gestos lo que se esconde en su corazon.

Oribe en el acto de tomar posesion del supremo cargo de la república mostró en su mirada torva, en su aire de desconfianza, en su afectada amabilidad, lo que seria despues. Mas no le hagamos ver hasta que él se muestre por entero. El unico favor que le podrá hacer la historia, al fin de sus dias, es olvidar los actos de su vida de caudillo y juzgarle como un anciano arrepentido, pero impotente para repar sus atroces delitos.

Así que sube al poder un magistrado de esa naturaleza, lo primero que el pueblo espera con ansiedad es el nombramiento de los miembros que han de acompañar al elegido en la direccion de los negocios. Los secretarios de Estado son el reflejo de las ideas del nuevo presidente.

El 3 de Marzo nombró Oribe su ministerio.

Francisco Llámbi, senador y magistrado, se encargó de los portafolios de Gobierno y Relaciones Exteriores : cupo al diputado Juan María Perez el de Hacienda : y al coronel mayor Pedro Lenguas el de Guerra y Marina.

Llámbi nos es conocido desde el tiempo de Rivera, y los otros dos se harán conocer por sus actos. Lo único que añadiremos es que la capacidad dominante en los consejos de la presidencia era el desconfiado Llámbi.

No es aun sazon para que la historia pinte con sus verdaderos coloridos la arrogancia, incapacidad, presuncion y tendencias crueles y despóticas de este azote de los Orientales.

Veamos ahora cuáles fueron los primeros pasos del nuevo gobierno.

Pocos dias despues de lo que acabamos de narrar, presentó el ministro de Hacienda Perez un proyecto de decreto á la asamblea legislativa, pidiendo que se autorizase al gobierno para contraer un empréstito, dentro ó fuera de la república, de dos millones de pesos.

El estado de la hacienda del país era tan lastimero que la asamblea general tomó inmediatamente en consideracion la propuesta del gobierno, y la aprobó por decreto, segun lo publicó el « Universal » del 13 de Marzo.

Esta medida era poco mas ó ménos la misma que Obes habia propuesto, y es natural que no llegue á ciernes; porque el crédito del Estado Oriental dentro y fuera de sus límites era nulo en aquella sazon.

En la cámara de representantes alzó la voz un hombre de corazon, y presentó un proyecto de ley para la desaprobacion de los negros contratos celebrados por el Poder Ejecutivo en la pasada presidencia, autorizando la introduccion de esclavos bajo el nombre especioso de colonos, cuyo proyecto pasó inmediatamente á ser una ley que honrará ahora y siempre á aquellos mandatarios del pueblo uruguayo.

En consecuencia de estas resoluciones el gobierno oriental tomó las medidas mas positivas contra los introductores de esclavos so cualquier pretexto ó capa que se quisiese evadir la ley; ordenando, ademas, que se pusiera en el dorso de los pasaportes dados á las embarcaciones orientales destinadas á la navegacion de alta mar la nota siguiente : — « Esta embarcacion está privada de emplearse en el tráfico de africanos, ni como esclavos, ni como colonos, por ser contrario á las leyes del país, por lo que prestó fianza correspondiente al valor de la embarcacion, quedando sujeta á las penas á que pueda dar lugar. »

Con efecto, estas determinaciones en los primeros momentos de la nueva administracion le captaron muchas simpatías entre los extranjeros, aunque no tantas entre los nacionales que le

conocian mejor, y que sabian que Oribe no procedia así por puro amor de la dignidad nacional vejada por la pasada administracion, sino mas bien con el objeto de afear los actos de Rivera y sus ministros mas de lo que eran de por sí, si posible fuera.

Á haber tenido talento Oribe y sus consejeros, á no haberle cegado su arrogancia y enemistad á Rivera, este período de su presidencia le habria abierto las puertas para conquistar aura popular y anublar el ascendiente de su adversario y predecesor.

La república gozaba de una perfecta paz : las noticias de la frontera brasileña eran satisfactorias : Rivera se olvidó de todo, al hallarse en el campo, único anhelo de sus ambiciones : el Brasil se mostraba buen vecino del nuevo gobierno : Rosas exploraba los ánimos y halagaba á Oribe; y los descontentos de la pasada presidencia se agrupaban presurosos alrededor del protegido de Rivera, Obes y Vázquez.

Cortemos ahora el hilo de la historia del Uruguay, y veamos lo que acontecia en Marzo,—conservando así el órden cronológico,—en la banda occidental del Rio de la Plata.

El año 1835 abre las puertas del poder á tres azotes, á tres caudillos, á tres ambiciosos de la América del Sur, los cuales han de perturbar por lustros estos países, han de derramar mucha sangre inocente, han de manchar con lívidos borrones las páginas del siglo XIX. Uno de ellos, Bento Gonçalves da Silva se coloca en mal teatro para sus intentos. Los tres caerán de sus pedestales de barro; empero ántes que se desmoronen esos zócalos los bañarán en la sangre mas distinguida quizá de estas tierras.

Si el fin de la historia no fuera tan noble y humanitario, la pluma se resistiria á continuar la narracion; porque es vergonzoso para la humanidad que hayan existido en el siglo actual un Rosas y un Oribe.

IV

Cuando el entónces coronel Martin Rodriguez se presentó á Liniers en Mayo de 1810, anunciándole imperiosamente la voluntad del pueblo bonaerense, le repuso el valiente militar, vencedor de Berresford en 1806 en esa misma Buenos Aires : Coronel, V. es muy jóven, y no sabe los males que van á descargar sobre su país.

Cuando Vigodet entregó la plaza de Montevideo á Vedia, dándole un abrazo, le dijo : Estoy persuadido de que obrarán ustedes los unos para con los otros como hermanos, y espero que su emancipacion de la madre patria no los abismará en la guerra civil.

Estos dos caballeros militares no eran profetas, mas sí bastante previsores para columbrar lo que debia acontecer; aunque nunca cupo en sus cálculos que Rosas sucediese á Liniers y Oribe á Vigodet, ó que la barbarie se sentase en la silla de la ilustracion, y la crueldad en la del valor pundonoroso militar.

Por no hablar de las disensiones y anarquía que asolaron las provincias argentinas y la Banda Oriental desde el grito de Mayo, nos ceñiremos á bosquejar los dos años que precedieron á la elevacion de Rosas á *toda la suma del poder público,* y de ese cuadro de intrigas, desunion, guerra civil en las provincias, aniquilamiento, asesinatos, destruccion y ruinas, entresacaremos un personaje indígena, una figura tremenda, un *gaucho malo,* un Juan Facundo Quiroga, hijo de los Llanos, amigo de la soledad, feroz con el puñal en la mano, terrible en los combates, audaz, franco, avezado al degüello por entretenimiento, jefe unitario de las provincias de las faldas de los encumbrados Andes-Jujui, Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, — terror de Ferré el de Corrientes, de López el de Santa Fé, de los Reinafés de Córdoba, de Echague el de Entrerios, de Rosas el de Buenos Aires, pavor de los hombres de la liga de las provincias litorales.

Facundo Quiroga no era un hombre, era un sistema; era el semisalvaje que se oponia al medio civilizado; era la personificacion de ese monstruo que se debate en toda la haz de las Américas entre las convulsiones de una saña profunda, insensata, contra todo lo que se atavía á la europea. Quiroga era gaucho por educacion propia, por instinto y conviccion; aunque queria que sus hijos no lo fueran, ni tan siquiera que vistieran el poncho y el *chiripá*. Quiroga decia en sus adentros, mirando hácia Buenos Aires y á Rosas, sin saber latin: *video meliora, proboque, deteriora autem sequor*.

Quiroga era valiente entre los valientes, sanguinario entre los mismos tigres, y su ensortijada cabellera y erizada barba revelaban lo varonil y tal vez cruel de su corazon.

Quiroga era unitario, porque detestaba á los demagogos del litoral. Quiroga era una entidad, era un principio, era un estorbo para los planes de Rosas: tenia muchos lados atacables: y Rosas, que no desperdiciaba la menor cosa como fuera en pro de sus intenciones, puso en movimiento á sus amigos de la federacion, escribió á todas partes, encendió enconos, halló apoyo en López el de Santa Fé, y en los Reinafés de Córdoba. Ya tiene todas sus medidas tomadas; quiere una víctima, es Quiroga, y la tendrá; porque para humillar á Buenos Aires ha de pasar ántes por encima del cadáver del jefe de los unitarios, á quienes llamará luego *asquerosos*, *inmundos*, *salvajes*, hasta en sus piezas oficiales, hasta en las escüelas, hasta hará que las madres enseñen á los mamoncitos el *mueran los asquerosos, salvajes unitarios*, como la primera prece de la mañana y la última que les cerrará los ojuelos al sueño de la noche, frase que balbucearán sus inocentes labios como la jaculatoria de su privilegiada devocion.

Rosas fué siempre traidor, nunca procedió de buena fe, ni con sus padres, ni con su mujer, ni con sus hijos, ni con sus bienhechores. Rosas hace que se convide á Quiroga para que vaya como ministro á apaciguar los desórdenes que enlutan las provincias setentrionales de la república: Quiroga cede, despues de no pequeña resistencia de su parte, sale el 18 de



Sarasin, impr. Rue Gît-le-Cœur, 8, Paris.



EL GENERAL Dn JUAN
JACUNDO QUIROGA.

Saraxin, impr Rue Git-le-Cœur, 8, Paris.

Diciembre de 1834 de Buenos Aires, y, al partir, conoce por primera vez el miedo.

Anda su camino, escapa á una celada,— el que debia asesinarle nunca fuera asesino,—llega á su destino, ajusta las diferencias que desunen mortalmente á los caudillos, y regresa por Córdoba, á despecho de cuanto se le aconseja. Llega á Barranca Yago, y Santos Perez, otro gaucho malo, un atleta asesino, le mata dentro de su mismo vehículo el 18 de Febrero de 1835.

El 24 del mismo mes se sabe la noticia en Buenos Aires, y Rosas respira en secreto : ha consumado sus designios, será el tirano de lo que él llama á su antojo Confederacion Argentina.

A comienzos de Marzo todo estaba arreglado en Buenos Aires : Rosas era necesario, Rosas era el único salvador de estos malhadados pueblos, que van á renunciar espontáneamente y en mengua suya por muchos lustros á su libertad, á su independencia, á la razon, al honor, á su dignidad de hombres, hasta al traje de sus antepasados y á los bienes que de ellos heredaron.

El hastío de la anarquía conduce á los pueblos á la degradacion mas humillante que concebirse puede. Cuando una nacion ha agotado las heces de la licencia, del desenfreno, de la insubordinacion, se entrega en manos de un tirano. Ahí está Roma, ahí está la Grecia, ahí está la historia del mundo; empero de todo lo que se ha visto ó leido en los seis mil años que cuenta la cronología del Génesis nada igual han presenciado los siglos á lo que va á suceder en Buenos Aires en 1835.

Si los documentos oficiales que tenemos á la vista no nos forzasen á confesar que existió un pueblo tan degradado por un miserable tiranuelo, no nos atreveriamos á narrarlo; pero hay documentos, hay millares de testigos, hay cadáveres sin cuento, hay sangre á torrentes, hay cintas, hay azotes, hay cuchillos, hay un Palermo, existe un Buenos Aires, y hablamos con las víctimas, vemos los despojos, pisamos la tierra empapada en sangre, tocamos las paredes del recinto de las hecatombes, y oimos los gritos de venganza.... cuando Rosas está

en Southampton. ¿Qué mas? Figuran aun hoy — en 1859 — muchos cómplices del tirano.

La América, Europa, el mundo entero se admirará, se estremecerá, no lo creerá, mas al fin ha de confesar que el hecho, aunque monstruoso, es cierto, aunque inaudito, es real, aunque inconcebible es consumado.

Hé aquí los documentos :

« La H. sala de representantes.—Buenos Aires, Marzo 7 de « 1835.—Año 26° de la libertad y 20° de la independencia.

« Al presidente de la H. sala, encargado del poder ejecu- « tivo de la provincia.

« La H. sala de representantes, etc., etc.

« Artículo 1.°—Queda nombrado gobernador y capitan ge- « neral de la provincia, por el término de cinco años, el bri- « gadier general don Juan Manuel de Rosas.

« Art. 2.°—Se deposita toda la suma del poder público de « la provincia en la persona del brigadier general don Juan « Manuel de Rosas, sin mas restricciones que las siguientes :

« 1ª. Que deberá conservar, defender y proteger la religion « católica, apostólica, romana.

« 2ª. Que deberá sostener y defender la causa nacional de « la federacion que han proclamado todos los pueblos de la « república.

« Art. 3°.—El ejercicio de este poder extraordinario durará « por todo el tiempo que á juicio del gobierno electo fuere « necesario.

« Art. 4.°—Trascríbase esta resolucion al expresado briga- « dier general, para que se apersone en esta sala el miércoles « 11 del corriente á las 11 del dia, á tomar posesion del poder « que se le confía, prestando juramento de ejercerle fielmente, « y del modo que crea mas conveniente al bien de esta pro- « vincia y de toda la república en general.

« Art. 5.°—Líbrese el correspondiente despacho, etc.— « Manuel G. Pinto.—Eduardo Lahitte. »

Este decreto con fuerza de ley fué acompañado del siguiente oficio de remision :

« La Honorable Junta de representantes. — Buenos Aires, « Marzo 7 de 1835.—Año 26.° de la libertad y 20° de la inde- « pendencia.

« Al comandante general de campaña, brigadier don Juan « Manuel de Rosas.

« Los representantes de la provincia han elegido á V. S. en « sesion de esta fecha gobernador y capitan general de ella, « con arreglo á los términos de las resoluciones que tomadas « á este único caso le serán comunicadas por el presidente de « la H. sala, encargado interinamente del poder ejecutivo de « la provincia.

« La crísis que amaga á la república y que amenaza envol- « ver en sus desastres á Buenos Aires, la que siente en sí « misma una y otra por sucesos harto conocidos, la han esti- « mulado á tomar medidas que, llenando los ardientes votos « de sus comitentes, se considerarán cumplidas en sus efectos « desde que V. S., sobreponiéndose á toda consideracion, se « presente, como ansiosamente lo espera, á salvar su patria.

« La sala en el arbitrio que ha adoptado para libertar á la « provincia y la república en general de los inminentes peli- « gros que la amenazan, y modo como ha creido poner á V. S. « en posesion del gran poder que ha tenido á bien confiarle, « ha consultado con particular atencion que pueda expedirse « del mejor modo que le sugiera su lealtad, patriotismo y pru- « dencia, disponiendo y organizando el órden de la adminis- « tracion del país en la manera que sea mas compatible con « el estado débil de su interesante salud.

« Dios guarde á V. S. muchos años.—Manuel G. Pinto.— « Eduardo Lahitte. »

Ibamos á suprimir la respuesta que dió á estas increíbles renuncias de libertad y derechos de los ciudadanos de la provincia; mas las palabras de Rosas en el segundo período son tan significativas que nos decidimos á reproducirla por entero.

« San José de Flores, Marzo 10 de 1835.—Año 26° de la « libertad y 20° de la independencia.

« Al Sr. vicepresidente 1.° de la H. J. de representantes.

« El infrascrito ha tenido el honor de recibir la muy apre-
« ciable nota fecha 7 del presente, que se ha servido dirigirle
« el Sr. vicepresidente de la H. sala de representantes por
« medio de una comision del seno de la misma H. corpora-
« cion.

« Absorto el infrascrito, al considerar el enormísimo peso
« y magnitud de compromisos que es invitado á tomar sobre
« sí, la *ilimitada confianza* que le hace *del poder público á*
« *nombre y presencia de un pueblo el mas celoso de su libertad*,
« en fuerza de los *inminentes peligros* que le rodean por todas
« partes, y las extraordinarias distinciones con que se digna
« honrarlo la representacion soberana de esta provincia, no
« encuentra expresiones con que manifestar la intensidad de
« su gratitud y respeto hácia los señores representantes; pero
« esto mismo le induce á expedirse en tan grave negocio y en
« circunstancias tan delicadas con una prudente detencion,
« para no exponerse á un error, que acaso pusiese el colmo á
« las imponderables desgracias de nuestra infortunada patria.
« Por esto es que suplica á los señores representantes, por
« conducto del Sr. vicepresidente á quien se dirige, tengan á
« bien otorgarle el término de doce dias para meditar sobre
« la contestacion que deba dar, admitiendo ó renunciando el
« empleo con que se han dignado honrarle de un modo extra-
« ordinario, en la inteligencia que satisfará este deber ántes si
« le fuere posible.—Dios guarde al Sr. vicepresidente muchos
« años.—Juan Manuel de Rosas.

No es necesario que nos detengamos en hacer resaltar el sarcasmo de las palabras la *ilimitada confianza que se le hace del poder público á nombre y presencia de un pueblo el mas celoso de su libertad;* ni la exageracion de los *inminentes peligros* que él hacia surgir por todas partes; ni la hipocresía de sus agradecimientos; solo queremos hacer notar el plazo que da á esa corporacion, compuesta de hombres tímidos, ya que no indignos de representar un pueblo libre. Ese plazo no es mas que ganar tiempo para arrancarle á Maza ciertas concesiones que él quiere, y que el mentor, protector y amigo de

Rosas duda dar en los últimos momentos de su raquítica administracion.

Miéntras él prepara mejor su camino, hostigando á Maza para que se comprometa en un momento, en que todos desean ser bien quistos de sus conciudadanos, esos apellidados representantes de la provincia responden apresuradamente al futuro *señor de horca y cuchillo*, en 11 del mismo Marzo, reiterando sus protestas y exagerando los peligros y la necesidad de que tome la *suma del poder público*. Se humillan rastreramente ante lo que ellos apellidan GRAN CUIDADANO Y FUERTE COLUMNA *en que estriban las esperanzas de la patria.*

Rosas ve bien por lo bajo á esos representantes de un *pueblo el mas celoso de su libertad:* les ve rogar, suplicar, implorar de su querer que les mande como señor absoluto de vidas, haciendas y honra : les ve pedir lo que no pidió Roma anarquizada por las facciones á Augusto, ni Grecia licenciosa á sus tiranos : se rie interiormente de un pueblo ebrio de desórden, y quiere mas, quiere hollar á sus piés la dignidad de todo ese pueblo, quiere que en ningun tiempo se alegue ignorancia, que siempre se pueda probar con documentos que Buenos Aires vendió, cansada de la anarquía, su libertad, su sangre y honra á Juan Manuel de Rosas, y con este objeto va á responder á los encomios de GRAN CUIDADANO Y FUERTE COLUMNA, como lo vamos á ver ahora mismo.

Pero ántes queremos repetir que Rosas se rie interiormente de tanta abyeccion y dice en sus adentros : tengo fama de haber sometido en mis haciendas al régimen mas severo, mas despótico, á bandoleros, prófugos de las cárceles públicas, indios indomables y á toda clase de forajidos por mi dinero, por mis extravagancis, poar mi renombre de gaucho; ¿por qué, pues, no he de domeñar á estos demagogos de casaca, á estos hijos díscolos de la libertad? Quiero que se sometan á mí espontáneamente, aunque muchos lo hagan por miedo, ó por salir de la zozobra y anarquía en que viven, y luego les voy á gobernar como rijo mis haciendas. De capataz á dictador de

este pueblo no hay mas que un paso—ser algunos ó muchos los gobernados. Lo quiero y ellos lo harán.

« San José de Flores, Marzo 16 de 1835.—Año 26° de la « libertad y 20° de la independencia.

« Á la H. representacion de la provincia.

« Señor ·

« Despues de haber tenido la satisfaccion el infrascrito de « manifestar, por conducto del Sr. vicepresidente 1.° de la H. « sala, su mas intensa gratitud hácia la misma H. corporacion, « por las honrosas distinciones con que se dignó favorecerle « en sesion del 7 del corriente, en que tuvo á bien nombrarle « gobernador y capitan general de la provincia, en los térmi- « nos que aparece de sus resoluciones tomadas á este único « caso (*sic*) y despues que mereció recabar de su generosa in- « dulgencia el término de doce dias para meditar sobre la « contestacion que deberia dar admitiendo ó renunciando el « empleo con que ha sido condecorado de un modo extraordi- « nario, tiene el honor de dirigirse respetuosamente á los « señores representantes, para llenar en tiempo este sagrado « compromiso, reiterando las expresiones de su reconoci- « miento.

« Desde que el atroz atentado cometido en la persona del « ilustre brigadier don Juan Facundo Quiroga, y precedido de « otros no ménos feroces, que han tenido lugar en la provin- « cia de Salta, es á juicio de los señores representantes el « testimonio mas irrefragable del acierto con que á mediados « del año anterior se anunciaron á la misma H. sala los peli- « gros inminentes que amenazaban al país, por la division de « las opiniones, por el choque de intereses y pretensiones « particulares que ha sabido fomentar la inmoralidad de « nuestros enemigos domésticos, y por el poderoso influjo que « estos han logrado adquirir entre nosotros, debilitando to- « talmente la accion del gobierno : desde que los Sres. repre- « sentantes han declarado solemnemente que en tales cir- « cunstancias conservarse en la posicion que prefijan las « formas ordinarias es sancionar la impunidad y el desórden,

« es conducir la sociedad á un cáos espantoso donde se pierde « hasta el nombre de los derechos que solo pueden mante- « nerse por su reciprocidad: desde que se manifiestan conven- « cidos de que, para ponernos con presteza al abrigo de la « borrascosa tempestad que amenaza descargar sobre el suelo « de la república, se *hace necesario sacrificar momentánea- « mente* al gran fin de salvar la existencia del país y de hacer « efectivas las garantías públicas, los *medios ordinarios de « conservar estas y las particulares de los ciudadanos* : desde « que han creido que en un conflicto de tanta magnitud el « único medio de satisfacer su responsabilidad y el voto pro- « nunciado de sus comitentes, es encargar al infrascrito toda « la suma del poder público, por cuanto este poder (*extraor- « dinario sin duda para un pueblo idólatra de su libertad*) es « el único medio de ponerlo á cubierto en la borrascosa crísis « á que han llegado los negocios públicos por sucesos tan « funestos como desagradables, y seria tan *peligroso* como « *inútil en manos de otro que, como el infrascrito, no hubiese « dado pruebas de ejercerlo con acierto, y se hallase revestido « de la fuerza de opinion que merece á la benevolencia de sus « compatriotas*, única base sobre que puede fundarse el poder « extraordinario : desde que el cuadro no ménos afligente que « lastimero del estado de toda la república es trazado á la luz « de la conciencia pública por la H. representacion de la pro- « vincia, y con él se estimula al infrascrito á hacer el mayer « sacrificio que se puede exigir á un ciudadano (*sic*) por su « patria, invocando al efecto el voto general de sus compa- « triotas : desde este momento parece que ha sido dada la « señal á todos los porteños, para que cada uno á su vez llene « el deber que le impone el amor de su patria en tamaños « peligros ; parece que la magnitud é inminencia de este y de « los medios adoptados para salvarse de él, no podian ser ya « materia de mera opinion, sino un objeto de evidencia pú- « blica en el órden social, que nadie deberá contradecir. Pero « el infrascrito tiene muy poderosos motivos para asegurar á « los Sres. representantes que sucede todo lo contrario. Él

« sabe que en el seno de la H. sala, y fuera de ella, se encuen-
« tran muchas personas de influencia por sus talentos y posi-
« cion social, cuya cooperacion es sobremanera importante al
« gobierno, entre las cuales, unas consideran no solo innece-
« saria sino tambien perjudicial la resolucion que se ha to-
« mado, y otras la miran como una medida de circunstan-
« cias; no obstante que la H. sala reposa en la seguridad de
« qne algun dia será calificada ménos bajo de este carác-
« ter que como el principio de la ulterior tranquilidad del
« país (*sic*).

« En tal estado de cosas los Sres. representantes no po-
« drán desconocer cuán débil queda el poder que se le confía
« al infrascrito, y cuán expuesto á que sea anonadado en lo
« mas crítico de su carrera, y que por lo mismo, para que
« sea útil y de una eficaz aplicacion á las circunstancias ex-
« traordinariamente difíciles en que se halla esta provincia,
« se hace necesario no solo ensanchar en su favor la opinion
« pública, é ilustrarla cuanto fuere posible, sino tambien ha-
« cerla aparecer con tal autenticidad *que jamas pueda po-*
« *nerse en duda*. En esta virtud, dispuesto como está el
« infrascrito, y lo ha manifestado ántes á la H. sala, á no eco-
« nomizar ninguna clase de sacrificios que considere útiles y
« conducentes á la seguridad del país y bienestar de sus com-
« patriotas, ruega á los Sres. representantes que, para poder
« deliberar sobre la admision ó la renuncia del elevado puesto
« y extraordinaria confianza con que se han dignado honrarle,
« tengan á bien reconsiderar en sala plena tan grave y deli-
« cado negocio, y acordar el medio que juzguen mas adap-
« table, para que todos y cada uno de los ciudadanos habi-
« tantes de esta ciudad, de cualquiera clase y condicion que
« fueren, expresen su voto precisa y categóricamente sobre el
« particular, *quedando este consignado de modo que en todos*
« *tiempos y circunstancias se pueda hacer constar el libre*
« *pronunciamiento de la opinion general*. — Dios guarde á
« los Sres. representantes muchos años. — Honorable señor.
« — Juan M. de Rosas. »

¿Y qué hicieron los representantes de Buenos Aires al recibir esta órden terminante de su GRAN CIUDADANO?

Convocaron al pueblo porteño para que en los dias 26, 27 y 28 de Marzo diese su voto al elegido, y ese pueblo se presentó en masa; pero de tal modo que, al decir de Sarmiento, pág. 258 y 259 de su vida de Facundo Quiroga, « nunca hubo « gobierno mas popular, mas deseado, ni mas bien sostenido « por la opinion. Los unitarios, que en nada habian tomado « parte, lo recibian al ménos con indiferencia; los federales, « *lomos negros,* con desden, pero sin oposicion; los ciudada- « nos pacíficos lo esperaban como una bendicion, y término « á las crueles oscilaciones de dos largos años; la campaña, « en fin, como el símbolo de su poder y la humillacion de los « *cajetiyas* de la ciudad. Bajo tan felices disposiciones prin- « cipiaron las elecciones y ratificaciones en todas las parro- « quias, y la votacion fué unánime, excepto tres votos, que se « opusieron á la delegacion de la suma del poder público [1].

« ¿Concíbese cómo ha podido suceder que en una provin- « cia de 400,000 habitantes, segun lo asegura la « Gaceta,» « solo hubiese tres votos contrarios al gobierno? ¿Seria aca- « so que los disidentes no votaron? ¡ Nada de eso ! No se tiene « aun noticia de ciudadano alguno que no fuese á votar; los « enfermos se levantaron de la cama á ir á dar su asenti- « miento, temerosos de que sus nombres fuesen inscritos en « algun negro registro; porque así se habia insinuado. »

Rosas no desperdicia tiempo: miéntras el desgraciado pueblo porteño vota por su elevacion con el ansioso temor que se ha visto, él exige que Maza arreste á varios individuos y

[1] Dice Rivera Indarte, apoyado en el documento oficial, que fueron cuatro los votos contrarios: un espía de Rosas, dos que se expatriaron inmediatamente, y uno que el tiranuelo proscribió poco tiempo despues. « En una ciudad, » exclama este jóven é ilustrado argentino,« que es en su « mayoría enemiga de Rosas, cuyos habitantes por esa razon fueron des- « pues por millares encarcelados, proscritos y degollados, ¿puede creerse « que no hubiera sino esos cuatro hombres que se negasen á suscribir á la « renuncia vergonzosa de los derechos civiviles y políticos del hombre en « sociedad? »

siembre la consternacion en este rebaño de corderos que van por sus pasos contados al degüello. ¡ Ay de Maza !

Los que sirven á los tiranos reciben el pago de su cobardía tarde ó temprano. ¡ Mas vale morir mártir que vilipendiado ó asesinado !

Rosas permanece en su quinta, adonde le va á buscar una comision de la H. sala, llenos los ojos de lágrimas de júbilo, para entregarle el siguiente oficio de respuesta al de Rosas de 16 del próximo pasado Marzo. Hé aquí el texto :

« Buenos Aires, Abril 1.° de 1835. — Año 26° de la libertad y 20° de la independencia.

« Al brigadier general don Manuel de Rosas.

« La H. sala de representantes ha considerado oportuna-
« mente con toda la atencion que demanda la nota del briga-
« dier general don Juan Manuel de Rosas de 16 del mes pró-
« ximo pasado, en la cual pide que se reconsidere en sala
« plena la ley del 7 del mismo mes anterior, por la cual se
« le nombró gobernador y capitan general de la provincia por
« el término de cinco años con toda la suma del poder pú-
« blico, y que al mismo tiempo se acuerde el medio de que
« todos y cada uno de los ciudadanos habitantes de esta capi-
« tal, de cualquiera clase y condicion que fueren, expresen
« su voto sobre este grave y delicado negocio.

« Aunque la Honorable sala ha estado íntimamente per-
« suadida de que, al sancionar la ley citada del 7 del mes
« próximo pasado, habia procedido en consecuencia con el
« sentimiento público, no ha trepidado en explorarlo, expi-
« diendo al efecto el 23 del mes anterior el decreto adjunto
« en copia señalado con el n.° 1.°, y el resultado de esta me-
« dida comprueba de un modo auténtico el acierto de la Ho-
« norable sala.

« Los registros obrados en consecuencia del expresado de-
« creto presentan la expresion libre de esta poblacion, mani-
« festada en 9,720 individuos, de los cuales solo cuatro han
« estado en disidencia con la ley; no habiéndose consultado
« la opinion de los habitantes de la campaña, porque, á mas

« del retardo que esto ofreceria, actos muy repetidos y testi-
« monios inequívocos han puesto de manifiesto que allí es
« universal ese mismo sentimiento que anima á todos los por-
« teños en general. Bajo de este concepto, acordó la sala el
« decreto de 30 del próximo pasado, designado con el n.° 2.°,
« y reunida á virtud de él en este dia, habiendo reconside-
« rado la ley precitada del 7 del mes anterior, ha ratificado en
« sala plena todos y cada uno de sus artículos.

« Despues de esto nada resta á la Honorable sala sino or-
« denar al brigadier general don Juan Manuel de Rosas que
« el lúnes 6 del corriente se apersone á la una del dia en la
« sala de sus sesiones á prestar el correspondiente juramento
« con arreglo á lo que se prefija en el art.° 4.° de la ley de
« 7 del mes anterior.

« Omite la H. sala expresar al brigadier general Rosas lo
« urgente que es que cuanto ántes tome posesion del cargo
« que se le ha conferido; pues está bien persuadida de que no
« puede ocultarse (*sic*) la exigencia con que lo reclama la sa-
« lud pública. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Ma-
« nuel G. Pinto. — Eduardo Lahitte. »

No es nuestro intento hacer ver á Rosas tomando posesion de su tetrarquía, vestido de general con chaleco de cotonía amarillo y un desenfado y soltura de hombre avezado á representar el poder; ni notaremos el chasco que se llevaron los que creian que iba á presentarse como un labriego; ni haremos mencion de su coche de estado *colorado*, hecho á propósito para el caso, ni de los jaeces de sus caballos *todos colorados*, ni de su séquito de *mas-horqueros*, con puñal al cinto, chaleco *colorado* y cinta del mismo color con la inscripcion « mueran los unitarios; » ni, como nota Sarmiento, haremos ver « en la puerta de su casa que le hacen guardia
« de honor esos hombres; despues acuden los ciudadanos,
« despues los generales; porque es necesario hacer aquella
« manifestacion de adhesion sin límites á la *persona* del Res-
« taurador. »

Por fin, no queremos reproducir su célebre proclama ó

bando del dia siguiente de su triunfo, en que dijo sin rodeos que *el que no estaba con él era su enemigo*, en que dijo que *los hijos sacrificasen á sus padres y estos á aquellos*, si así él lo exigia; ni queremos ver revolcarse en la abyeccion á las parroquias de la capital, festejándole y arrastrando el carro de triunfo — en que estaba colocado su retrato — las señoras, los empleados y los veteranos de la independencia; ni queremos reproducir las loas, las fiestas y el alborozo público de que está llena la «Gaceta» durante diez y ocho meses, las cuales sirvieron ya de escarnio al mundo civilizado; ni ménos es nuestro intento oirle decir sandeces en sus alocuciones á los que le felicitaban, contra los unitarios, contra los que *vestian fraque y tenian el cuello de la camisa limpio;* ni queremos asistir á la degradacion de esos ciudadanos *tan celosos de su libertad*, que se pintan bigotes con corcho ahumado para hacerle la guardia de honor, por no incurrir en su desagrado; ni mucho ménos queremos levantar el velo de las orgías con que se le festejó, en las cuales se codeaban la decencia y la prostitucion: no, nada de eso es nuestro intento; dejamos esta ingrata tarea para cuando escribamos la crónica de las provincias argentinas, y aun entónces respetaremos el pudor de la historia, que es una de sus mayores preseas. Lo único que deseamos decir es que el 13 de Abril de 1835, dia en que tomó posesion del gobierno mas despótico de la ciudad *mas celosa de su libertad*, fué la víspera de la proclama de que ya hemos hablado, y de la publicacion de una nómina de desterrados, en que no perdonó á lo mas inteligente y digno de respeto que encerraba Buenos Aires. Todo lo que no fué proscrito, aherrojado ó ejecutado, se expatrió á los pocos dias de su ascension al poder, ó *quedó degradado*, como observa con sobrada razon Rivera Indarte. Hasta el Sr. Alcina, concuñado del GRAN CIUDADANO, fué proscrito en 14 de Abril.

Aquí queríamos llegar, á la emigracion; porque esta ha de hacer en el Estado Oriental en 1835 el papel que hizo en 1830, 31 y 32. Entónces mandaba Rivera, ahora gobierna Oribe; entónces halló pechos orientales que rechazasen sus

bárbaras exigencias, ahora encontrará un sátrapa que oprimirá á esos emigrados, únicos Argentinos de quienes puede enorgullecerse la patria; porque no crea la posteridad que los abyectos servidores de Rosas, y los pusilánimes ciudadanos que no hallaron en su pecho la fuerza de libertarse de un tirano, forman el todo de ese pueblo porteño y argentino, que cuenta héroes, literatos, hombres honrados y glorias nacionales.

V

Juan Manuel de Rosas no sabia escribir; porque los escritos de él que obran en nuestro poder son una prueba manifiesta de su supina ignorancia. Basta leer una circular confidencial que pasó en 1830 á los agentes extranjeros residentes á la sazon en Buenos Aires, y que estos mandaron á sus gobiernos por lo singular, semisalvaje y de todo punto extraordinaria, que empieza «Aquí me tiene V., señor, en el puesto de « que me he creido siempre mas distante,» para convencerse de su nulidad; empero habia heredado de su madre,—señora por mas de un título célebre en Buenos Aires, — el dicho de que *nadia sabia regir á los porteños sino los Rosas,* y oido en su infancia hablar á su padre del suyo, y de lo que era en aquel tiempo el vireinato, y se encasquetó, con la terquedad del necio, en ser mas que los vireyes y en heredar los derechos de España á todo el territorio que poseia aquella monarquía en estas regiones en 1770.

Es verdad que esta idea no es genuinamente de Rosas; porque ya en 1813 se sostuvo que Buenos Aires tenia derechos sobre el Paraguay y la Banda Oriental, y Rosas ha repetido una y muchas veces en notas diplomáticas y documentos oficiales que gozaba de *derechos hereditarios sobre el Paraguay, como sucesor de los reyes de España.* ¡Él sucesor de los monarcas españoles!

Así que invistió el poder absoluto, hizo venir á su presencia á sus sabios — Rosas tuvo la presuncion de remedar una

corte en Palermo algunos años despues,—entre ellos á Pedro Angelis, y extendiendo el mapa de estas comarcas, les dijo: ¿no es cierto que todo esto hasta Bolivia, Paraguay, Estado Oriental, Misiones y parte del Rio Grande inclusive, pertenece al vireinato de Buenos Aires? Sus *sabios* disertaron eruditamente sobre la afirmativa. ¿No es cierto que el único puerto que hay en el Plata es el de Montevideo? Es cierto, es positivo, fué la exclamacion general. Basta, no quiero saber mas, replicó Rosas con acento enfático.

Juntamente con los centenares de emigrados que salian de la orilla occidental para la oriental iban muchos espías, confidentes y amigos íntimos de Rosas, que, tanteando á Oribe y conociéndole el flaco, le persuadieron que el único medio de conservarse en su lugar, quizá para siempre, era agradar á Rosas, unirse con él, y de este modo libertarse de Rivera y de la influencia del Brasil.

Oribe era taimado, obraba de mala fe, y por ello confiaba poco en consejeros ajenos, principalmente cuando Rosas aun no se habia dirigido á él de un modo positivo; pero odiando á Rivera—obstáculo de sus ambiciones—y temiendo la propaganda de órden, paz y armonía del Brasil, quiso dar algunos pasos que hiciesen resollar al elegido del pueblo de Buenos Aires. Nótese que Rosas estaba en vísperas de tomar posesion del gobierno de aquella desgraciada ciudad.

La primera medida fué derogar por decreto de 4 de Abril de este año 1835 los artículos 6.°, 7.° y 8° del año antecedente, relativos á la navegacion de cabotaje, y suprimir los derechos de puerto, para conciliar, como él decia, las consideraciones debidas al gobierno de las provincias argentinas.

De aquí data, y no de mediados de este año, como han dicho erradamente los escritores de aquellos tiempos, la iniciacion de pactos entre estos dos hombres fatales para ámbos países.

Estas concesiones de Oribe hicieron concebir á Rosas el pensamiento de dominar la Banda Oriental, convirtiendo á Oribe en un mandarin suyo.

Pero cauto siempre en avances, movió las cosas por bajo mano, y llevó mas adelante sus miras.

Es sabido, y están contestes en ello todos los escritores de la época, que Rosas tenia relaciones desde comienzos de 1833 con los revoltosos del Rio Grande, recibiendo en su casa á Fontoura, agente republicano riograndense, amigo y consejero de Lavalleja.

Tan luego como subió al poder estrechó sus vínculos y alargó sus pactos con Bento Gonçalves da Silva y sus correligionarios, haciendo que el tal Paulino Fontoura tuviese algunas entrevistas con Oribe en Montevideo.

Tambien se valió para fomentar la revolucion en el Rio Grande, de su *sabio* Pedro Angelis, que suministró una imprenta á los revolucionarios de la que fué luego efímera republiqueta de Piratiny.

Rosas era doble para con todos, y aunque Oribe queria unirse á él, se mostraba reservadísimo; porque aun estaba fresca en su memoria la circular de Rosas al gobierno de Salta, expedida en 1833, en que ordenaba *que no se auxiliase á los alzados de Rio Grande.*

Al principio Oribe no confiaba en Rosas; pero no tardó mucho en ligarse íntimamente con él. Hasta que llegue este momento no se mostrará tal cual es, y por consiguiente debemos esperar ese caso para revelar toda la ponzoña que abrigaba en su seno este viborezno.

VI

Corrian los meses en estas y otras intrigas, que de proemio sirvieron á la liga secreta que celebraron á mediados de 1835 estos dos caudillos del Plata, cuando llegó á Montevideo sir Hamilton con el objeto de proponer por segunda vez un tratado de navegacion y comercio al gobierno oriental, cuyas bases eran liberales en el fondo.

Excusado es repetir que en su primer viaje, á fines de 1834, halló el Sr. Hamilton bien dispuesto al gobierno, que acababa

de dejar Rivera, para la celebracion de este convenio; aunque se aplazó atendidas las circunstancias especiales de aquel período.

Así que supo Rosas que el representante inglés se dirigia á Montevido con aquel objeto, mostró un gran disgusto y trató de que llegase á los oídos de Oribe su desagrado, el cual quiso esta vez ponerse enteramente á disposicion del GRAN CIUDADANO AMERICANO

Desnecesario es añadir que cambiaron estos dos jefes sus ideas por medio de sus agentes y por correspondencias reservadísimas.

Sir Hamilton presentó sus credenciales, que le acreditaban ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca del presidente del Estado Oriental del Uruguay, don Manuel Oribe.

Este le recibió con la frialdad característica de un hombre como él, enemigo naturalmente de todo lo que era extranjero, — los caudillos y los necios de todos los países siempre descollaron en esta aversion ú ojeriza á los hombres y pueblos extraños, — y con suma sorpresa de nacionales y extranjeros, y especial descontento del representante británico y de lord John Russell, comandante de la estacion naval inglesa en las aguas del Plata, no hizo ninguna de las manifestaciones que son de costumbre entre pueblos civilizados, especialmente cuando el representante británico era un caballero de finos modales, de elevados sentimientos y no adocenada ilustracion. Oribe no se contentó con ser grosero, pasó mas adelante en sus desvaríos, é hizo que la prensa oficial se desencadenase contra el ministro de S. M. B. con esa licencia de poco gusto que hasta conocidos ha tornado en los demas pueblos á ciertos diaristas del Plata.

El que quisiera escribir la historia de estos pueblos por lo general de sus periódicos, habria de renunciar á la ingrata mision de reproducir denuestos, desvergüenzas, atrocidades y hasta palabras soeces, como las que se han dicho contra la reina de Inglaterra, — á cuya reproduccion se resiste la pluma,— contra el emperador del Brasil, contra los

agentes diplomáticos, á quienes hasta de apodos se ha llenado.

La imprenta del Plata desacredita de tal suerte á sus hombres, por eminentes que sean, — y á las mujeres, sino que lo diga la esposa del general Urquiza en 1859, — que nadie cree que se pueda hallar un sugeto digno de consideracion en estos desgraciados países, en donde se reputa libertad el desenfreno mas incivil, en dó la destruccion es un arma poderosa en manos de los partidos.

Oribe, pues, siguiendo las huellas de Rosas, autorizó á sus escritores oficiales para que ridiculizasen indecorosamente y prodigasen los epítetos ménos corteses á los ingleses, á su carácter, costumbres y modales, mandándoles particularmente que atacasen al gobierno británico y sus funcionarios, acusándolos de ambiciosos, de amigos de hacerse con lo ajeno so capa de libertad y amistosas relaciones.

Luego los nuevos apóstoles de la semibarbarie de Rosas y Oribe levantaban gritos hasta el cielo, aconsejando al gobierno y á la nacion que se guardasen bien de dar oídos á las pérfidas insinuaciones y propuestas del ministro de S. M. B., cuyo objeto era monopolizar el comercio de estos países, y luego quizá hacer exigencias que los colocasen en una posicion poco ménos dependiente de la Inglaterra que si fueran sus colonias.

Los mal aconsejados escritorzuelos de Oribe coronaban esta astrosa política del presidente, prodigando á manos llenas elogios tan pomposos como poco adecuados al gran poder de la República Oriental, y proclamando la necesidad de presentar al universo el ejemplo de un pueblo libre que no habia menester ajustar tratados con potencia alguna, cualquiera que fuese, y mucho ménos con la Inglaterra, cuya política añeja era apoderarse de todo sin tener miramiento por amigos ó enemigos.

Los agentes y espías de Rosas aplaudian el patriotismo del pueblo y gobierno oriental, y encendian mas este fuego de virutas, dando la razon á la política de Oribe con estu-

diados razonamientos y pérfidas pláticas, llevando á tamañas sinrazones á la prensa oficial, apoyada particularmente por Oribe, que hubo momentos en que únicamente la dignidad propia pudo contener á sir Hamilton, al verse maltratado, ridiculizado y hecho el blanco de insultos no merecidos. Cansado de mostrar magnanimidad determinó dejar á Montevideo, partiendo para Buenos Aires, punto de su residencia.

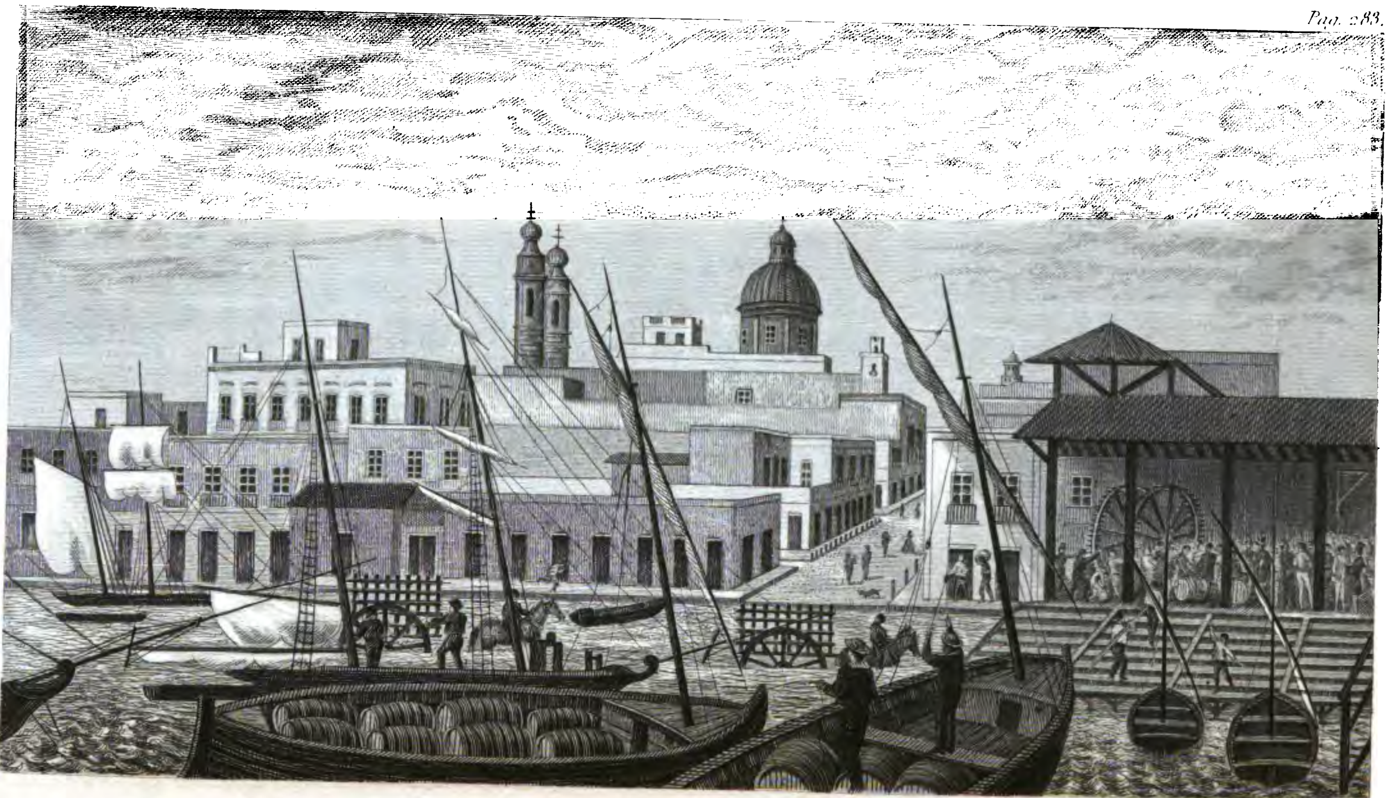
Pocos dias ántes de ausentarse de una ciudad en que mandaba un jefe que tan poco favor hacia á su vecindario, por otra parte conocido por su proverbial amabilidad, se celebró el aniversario de la jura de la Constitucion de la república; y como es usanza en todos los pueblos se saludó con salvas de artillería, á las que respondieron los bajeles de guerra extranjeros, surtos en el puerto; empero lord John Russell, comandante de la estacion británica, no permitió que las baterías de su patria hiciesen este acto de cortesía á un gobierno que tan incivilmente acababa de tratar al representante de la reina de Inglaterra.

Parece que Oribe se habia propuesto contrariar cuanto habia hecho el gobierno de Rivera. El 18 de Julio, aniversario de la jura de la Constitucion, fueron indultados por decreto todos los partidarios de Lavalleja, emigrados en el extranjero, con cuyo medida halagaba á Rosas y ponia tizones en la hoguera que se iba encendiendo en su propio país.

Dejemos que se entregue del todo á sus planes de venganza contra Rivera : el pueblo observa, y ante todo es oriental.

En el paquete de Julio salió para Inglaterra don Juan Francisco Giró, encargado por el gobierno de contraer en aquella nacion un empréstito de tres millones de duros.

Si los hechos auténticos que reza la historia no nos hiciesen ver tamaños dislates, no cupiera en la cabeza de nadie que un gobierno, que acababa de maltratar tan indignamente al representante de la Gran Bretaña, osase lisonjearse con la idea de obtener de los naturales de un pueblo tan orgulloso de su nacionalidad, y que no conoce partidos ni rencores, cuando se trata de defenderla, un empréstito de tres millones



EL MUELLE VIEJO

[illegible]

[illegible]



de duros, cuando estaba en las postreras agonías su crédito y riqueza.

Es verdad que Rosas y Oribe se gloriaron de haberse burlado de los dos poderes mas colosales que tiene la Europa, y que siempre quedaron impunes sus demasías é insultos, por no conocer ni remotamente á estos dos caudillos, que han tenido, tienen y tendrán muchos imitadores.

La prepotencia en los fuertes es odiosa, empero el propio decoro en todos es dote recomendable y digna de loas.

Giró fué á Inglaterra; pero el empréstito quedó en proyecto hasta en nuestros dias.

Entremos ahora en un nuevo teatro de acontecimientos, y estudiemos con detencion la marcha que emprende Oribe. Hasta Setiembre de 1835 está perplejo; de esta época en adelante va á obrar sin rebozo, aunque con doblez.

VII

Sorprendente era en realitad ver que, desde el momento en que Manuel Oribe tomara las riendas del gobierno, reinaba una paz inalterable en toda la república.

Rivera se hallaba en su cuartel general del Durazno mas engolfado en los negocios del país que cuando le gobernaba, pero permanecia tranquilo.

Lavalleja estaba en tierra brasileña, ajeno al parecer á lo que le rodeaba; aunque en medio de un torbellino.

Ambas fronteras gozaban de una quietud internacional envidiable.

Solo el depositario de toda la suma del poder público manifestaba en medio de sus eternas fiestas que no en vano dijo el que no está conmigo es mi enemigo; porque la emigracion era general; los arrestos diarios; las dimisiones de empleados á cientos; la centralizacion de todos los poderes del Estado prodigiosa; y el aumento de su despotismo espantoso.

Quienquiera que considerase el Estado Oriental y el Brasil en estos meses, habia de decir que eran una tierra de promi-

sion. Tan solapados eran los manejos de Rosas, Lavalleja, Oribe y Bento Gonçalves da Silva que el representante del vecino imperio, Manuel de Almeida Vasconcellos, se aprovechó de una licencia que le concediera su gobierno para regresar á la corte del Janeiro, en donde permaneció hasta Octubre del mismo año.

Por fin, despues de esta calma aparente, levantó en 20 de Setiembre el grito de la revuelta en la provincia del Rio Grande del Sur el indisciplinado y ambicioso coronel Bento Gonçalves da Silva, obligando á salir de la ciudad de Puerto Alegre á las autoridades legales, y proclamando un gobierno intruso á cuya cabeza colocó en el acto al vicepresidente Marciano Pereira Ribeiro.

El cabecilla Gonçalves da Silva, hombre audaz, denodado militar y terror de aquellas comarcas, era un caudillo de espada como los que han devastado las fracciones hispano-americanas hasta nuestros dias. Este amigo de Rosas, Lavalleja, Oribe, Anaya, Rivera y sendos otros hombres influyentes del Rio de la Plata, fuera, como lo hemos visto, la causa verdadera de todas las desinteligencias entre el Estado Oriental y el Brasil, y merced á la poca energía del gabinete del Janeiro es en Setiembre de 1835 el azote de esos mandatarios que dejan impunes con paliativos los delitos de sus subordinados.

Á pesar del alzamiento, el gobierno legal continuó en los primeros dias ejerciéndose por el presidente Antonio Rodriguez Fernandez Braga en la ciudad de Rio Grande, adonde trasfirió su sede.

El presidente Braga se dirigió inmediatamente al gobierno del Estado Oriental para que estorbase la reunion de facciosos en la frontera, y para que obligase á los sublevados á que se entregasen á las autoridades brasileñas legalmente constituidas.

Llegado que hubieron estas noticias al conocimiento del gobierno oriental, expidió inmediatamente órdenes terminantes á sus delegados para que se conservasen en la mas estricta neutralidad.

La primera impresion fué de simpatía por los alzados, impresion que nadie podia impedir, porque era natural en un pueblo amante de su propia como de la ajena libertad; empero así que constó que los revoltosos seguian sometidos al emperador se trató de dar otro giro á la política del momento.

No es nuestro intento entrar en el análisis de las causas que produjeron el alzamiento de Bento Gonçalves da Silva y sus partidarios : esta tarea seria ajena á nuestra historia : queremos solo tratar de las cuestiones que tocan de cerca al Estado Oriental, dejando á quien de derecho el estudio de lo que le pertenece.

Para que este intrincado negocio del Rio Grande del Sur quede de una vez dilucidado,—que hasta ahora no lo fué,—es menester que volvamos atras de algunas semanas ántes de la salida de Oribe y Llámbi para la frontera.

El movimiento del Rio Grande del Sur no era un misterio para las autoridades del Estado Oriental, ni para las de las vecinas provincias argentinas.

El general Rivera, desde su cuartel general de campaña, habia comunicado al presidente de la república que era urgente tomar medidas preventivas y enérgicas en las circunstancias que atravesaba la próxima provincia brasileña, pasando mas adelante en sus exigencias; pues trató de inducir al gobierno de Oribe á que celebrase un convenio con las autoridades legales del Brasil que garantizase sus buenas relaciones recíprocas, para evitar de este modo las consecuencias que podian resultar de la presencia en la frontera de los bandos armados de descontentos, los cuales tenian hondas raíces en las provincias argentinas.

Este pensamiento le habia sido insinuado á Rivera, durante los últimos tiempos de su presidencia, por el gobierno imperial, cuando las partidas de Lavalleja talaban las fronteras orientales; empero entónces no quiso adoptar lo que ahora aconsejaba con tanto calor y tamaña urgencia.

Tan repetidas é instantes fueron las representaciones de Rivera á fines de Agosto y principios de Setiembre, que el

presidente Oribe, que aun no se juzgaba asaz fuerte para declararse abiertamente enemigo de Rivera, consintió al fin en autorizarle á que entrase en conferencias con el mariscal de campo Barreto, y en su consecuencia le mandó instrucciones por escrito, firmadas por el ministro Llámbi, en las cuales le decia entre otras cosas :

« Que en la desgraciada eventualidad de un movimiento « contra las autoridades legales del imperio, debe adoptar « todas las medidas necesarias para impedir que cualquiera « oriental se una á ellos, como igualmente que cualquiera « de los insurgentes se asile en este territorio.... »

Pero como Oribe no obraba de buena fe para con sus vecinos y mucho ménos con Rivera, y celoso de que este tuviese la gloria de estrechar amistad y paz con el Brasil, que á la larga seria el verdadero amigo de la independencia del Estado Oriental, añadia estas palabras en las mentadas instrucciones: —« Mas el gobierno desea que estas conferencias se limiten á « simples explicaciones, sin comprometer la dignidad del « gobierno ni la responsabilidad personal de V. E.; y en « caso de que se la pidan debe excusarse, diciendo que la « dignidad nacional no le permite tratar de estas materias « sino directamente con el jefe supremo del imperio.... »

Estos hechos auténticos no dejan duda de que Rivera en 1835 procedia de buena fe con el vecino imperio, y que Oribe y sus amigos políticos de ámbas riberas procedian desde entónces de un modo poco digno de la franqueza y lealtad de un gobierno republicano é independiente. No tardará mucho en verse mas palpablemente cuanto acabamos de avanzar.

Era tal la ansiedad de Oribe en esta coyuntura, y tan mordido le llevaban el corazon los celos de que Rivera se captase la gratitud de su país y del imperio, que determinó salir para la frontera, acompañado de su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Francisco Llámbi, entregando la presidencia en manos del presidente del senado, Cárlos Anaya, que tomó á su cargo los portafolios mentados, y ámbos salieron de Montevideo á 17 de Octubre para el Yaguaron, anunciando

al público que era su intento impedir cualquiera invasion, y mantener la mas estricta neutralidad, declarando á la par que el gobierno oriental auxiliaria y protegeria á los emigrados de cualquiera bandería que fuesen, evitando de este modo toda proteccion que pudieran recibir fraudulentamente de los partidarios ó amigos de la rebelion.

Tan especiosos eran los pretextos que dió Oribe para presentarse en la frontera, que el mismo Rivera se persuadió, ántes de la llegada del presidente y su ministro á la raya, que habia adoptado sus consejos de un mes atras, y hasta el gobierno del vecino imperio se iludió por las comunicaciones oficiales que le llegaron.

Dejemos que pisen tierra del Cerro Largo, y veamos lo que pasaba en el Rio Grande y en Montevideo en estos mismos momentos.

La division que mandaba en la raya el mariscal de campo Barreto, se disolvió, incorporándose muchos de sus individuos en las filas de los alzados; de suerte que este veterano imperial se internó en el Estado Oriental el 12 de Octubre, y fué á dar consigo en el Durazno, en donde se hallaba actualmente el comandante general de campaña, Fructuoso Rivera. Poco tiempo despues llegó el teniente coronel Silva Tavares del ejército imperial.

Por este tiempo regresó el Sr. Almeida Vasconcellos á Montevideo, presentándose desde luego al ministro de Relaciones Exteriores, y entregándole una carta del regente del vecino imperio para el presidente del Estado Oriental.

En esta ocasion, poco oportuna, propuso de nuevo al gobierno oriental una convencion para impedir el vergonzoso tráfico de esclavos que, á pesar de las medidas tomadas por el gobierno de Oribe, cual queda consignado anteriormente, continuaba de un modo escandaloso.

El ministro oriental le repuso que no tenia inconveniente alguno en acceder á su proposicion; pues era una cosa tan conforme con los principios de la república acabar con ese borron de los pueblos libres americanos; mas añadió que no

podia entrar en negociaciones inmediatamente; pues á ello se oponia la letra del art.° 81 de la Constitucion del Estado, que establece que no se inicie tratado ó convenio de especie alguna sin conocimiento del senado, lo que no podria tener lugar sino en 15 de Febrero, dia en que se reunian los cuerpos legisladores; y por consiguiente quedó aplazado el negocio para el año entrante.

Esta respuesta era de esperar en aquellos momentos, aunque no existiera la cláusula del art.° 81 de la Constitucion.

En este intervalo llegaron Oribe y su ministro al Cerro Largo. Dejemos hablar á un testigo ocular y digno de fe.

« Oribe y Rivera se avistaron en Cerro Largo, y sus aloja« mientos parecian dos campos rivales : allí estaban mate« rializadas, digámoslo así, las simpatías y principios que « ámbos representaban. Al lado de Rivera estaban Silva « Tavares, Calderon y otros legalistas. Con Oribe se hallaban « Ismael Soarez y otros revolucionarios.

« Las conferencias fueron largas : Rivera sostuvo con res« petuosa energía la conveniencia de no favorecer una insur« reccion injustificable, gemela de la que acababa de despe« dazarnos, ligada con ella y ramificada en Buenos Aires, « cuyo gobierno intentaba influir en nuestros negocios por « medio de los anarquistas que protegia. Rivera tocaba al « vivo en la cuestion : Oribe la evadia unas veces, y otras « hablaba con calor de las simpatías naturales en favor de una « revolucion republicana. No era posible que concordasen « estos dos jefes : entónces Rivera cerró solemnemente la « conferencia, declarando que en su opinion el gobierno « sacrificaria los principios del órden legal y los intereses del « país; pero que él cumpliria sus deberes obedeciéndole.

« Al dia siguiente se separaron, y Oribe marchó hácia la « villa de S. Servando en las márgenes del Yaguaron, en « frente de la villa del Cerrito, que yace en la márgen opuesta « á una legua de distancia.

« Bento Gonçalves mudó en esos dias su cuartel general « para la villa del Cerrito, y Oribe mandó á felicitarle inme-

« diatamente. Aconteció esto en principios de Noviembre de « 1835, en el mismo dia en que Bento Gonçalves hizo su en- « trada en aquella villa. Hubo despues explicaciones directas « entre los dos jefes, y todo se concluyó. Nuestro gobierno « quedó decididamente en los intereses de la revolucion. »

Dejemos aquí la citacion, para entrar en documentos oficiales mas solemnes y nada controvertibles.

Ántes de saber Bento Gonçalves que Oribe se hallaba tan cerca de él, se dirigió el 15 de Octubre al gobierno oriental, como lo arroja de sí el documento que vamos á trascribir,—de mucho precio en esta coyuntura,—y el 25 de Octubre, en la misma fecha en que le escribia al representante del Brasil en Montevideo, lo hacia tambien al presidente Oribe, cuyos oficios recibió y repuso el Sr. Anaya en ausencia de aquel y de su ministro.

Veamos cómo participaba Bento Gonçalves al encargado de negocios del Brasil en Montevideo que habia entablado relaciones directas con el gobierno oriental, y por su contexto se echará de ver que ántes de tener las *explicaciones* mentadas con Oribe, su fin era « dar mayor lustre á la dignidad de su « provincia y al trono constitucional del Sr. don Pedro II. »

La copia, ó tal vez el borrador, de este documento vino á manos del historiador por una de esas circunstancias hijas del acaso, que solo pueden explicarse en tiempos de revuelta.

« Cuartel.—Ciudad de Rio 25 de Octubre de 1835.—Illmo « Sr.—El coronel que suscribe, comandante de las fuerzas de « operaciones, encargado por el Exc.^mo^ Sr. vicepresidente, « doctor Marciano Pereira Ribeiro, del mantenimiento de la « tranquilidad pública en esta provincia, se dirige á V. S. « comunicándole la total dispersion de las fuerzas que le sus- « tentaron desde el 21 del próximo pasado, y la emigracion « del mariscal Barreto á ese Estado.

« Despues de estos felices acontecimientos, todos mis cuida- « dos se han dirigido á alejar cualquier recelo ó temor que la « conmocion de esta provincia hubiese infundido en el go- « bierno de esa república, y á custodiar nuestra frontera de

« cualquier invasion que el espíritu de partido, apoyado por « las fuerzas que le suministrase la política ó amistad (*sic*).

« Me dirijo por lo tanto en esta data al Exc.^mo Sr. presidente « de ese Estado, y serán portadores de mis oficios los ciuda- « danos José Cárlos Pinto y el capitan Manuel Joaquin de « Oliveira, encargo particularmente aquel de dar los esclare- « cimientos que fueren precisos sobre los movimientos efec- « tuados en esta provincia : les recomiendo mucho á V. S. á « fin de que el resultado de su mision sea favorable al bien- « estar y tranquilidad de esta provincia. Estoy cierto de que « V. S. contribuirá por su parte no solo para que no se per- « turbe la buena inteligencia y armonía que deben conservar « dos Estados vecinos, sí que tambien para dar mayor lustre « á la dignidad de nuestra provincia y al trono constitucional « del Sr. don Pedro II.—Dios guarde á V. S.—Illmo Sr. en- « cargado de negocios del Brasil en Montevideo.—El coronet « Bento Gonçalves DA SILVA. »

Original parecerá esta comunicacion á los que leyeren las que siguen :

« Illmo y Exc.^mo Sr.—Con fecha del 15 del corriente me « dirigí á V. E., comunicándole los acontecimientos de la ca- « pital y demas puntos de esta provincia, desde el 20 del « mes pasado hasta aquella data, á fin de alejar de V. E. cual- « quier recelo ó alarma que pudiese haber ocasionado el « repentino y general armamento de los Riograndenses; y « por el manifiesto y demas documentos relativos que en la « misma ocasion le remití, deberia quedar informado V. E. « de que los hijos del Rio Grande, al empuñar las armas, no « se propusieron otro fin mas que salvar la patria del abismo « de males en que se precipitaba por la inepta y antinacional « administracion del Sr. doctor Antonio Rodriguez Fernandez « Braga; así como de las razones que me obligaron á ponerme « al frente de mis conciudadanos.

« Tengo a hora la grata satisfaccion de anunciar á V. E. la « total dispersion de los facciosos en la ciudad de Pelotas, Rio « Grande y villa de S. José del Norte, obtenida por las fuerzas

« de mi mando, logrando escaparse para ese Estado el traidor
« y sanguinario Silva Tavares con ocho de los mas compro-
« metidos, resultando de ello la completa pacificacion de esta
« provincia, bajo el gobierno del Exc.^{mo} Sr. doctor Marciano
« Pereira Ribeiro, el cual fué reconocido formalmente el 21
« del corriente por las cámaras municipales de las dichas ciu-
« dades y villa, únicos puntos que ocupaba la faccion soste-
« nedora del gobierno intruso del doctor Braga, cuya auto-
« ridad caducó de hecho y de derecho el 21 del mes pasado,
« dia en que la cámara de la capital le dió posesion, conforme
« á la ley, al actual vicepresidente.

« Añadiré mas, que el 23 del corriente el doctor Braga que,
« habia algunos dias, se hallaba á bordo de una de las em-
« barcaciones ancladas en la barra, se hizo á la vela con
« direccion al norte, completando con su fuga la tranquilidad
« de la provincia.

« Me consta ahora que el referido Silva Tavares, despues
« de haber emigrado para ese Estado, se presentó el 19 ó 20
« al Sr. coronel Servando Gomez, comandante de la frontera
« del Yaguaron, y que luego despues volvió á pasar para acá
« con algunos hombres de su séquito, haciendo alarde de que
« en breve tendria fuerzas de esa parte para invadir nuestro
« territorio y hostilizarnos : sea como quiera, estas amenazas,
« las correspondencias,—y en estas circunstancias sospecho-
« sas,—del mariscal Barreto con el Sr. Fructuoso Rivera, y
« los movimientos que se han observado por ese lado de gru-
« pos armados, han llamado la atencion de los habitantes de
« esta frontera, á los cuales me he dirigido asegurándoles la
« ninguna intervencion directa ó indirecta de las autoridades
« de la República Oriental en la presente cuestion, y que al
« mismo tiempo habia mandado ya fuerzas para ese punto, á
« fin de ponerlos á cubierto de cualquiera tentativa de los
« anarquistas; pero, como el Sr. comandante de la frontera
« limítrofe nó deja regresar á los brasileños, que residentes
« en nuestra línea tomaron parte en los movimientos del 20
« de Setiembre, y se vieron obligados al principio á buscar

« seguridad en ese Estado, para salvarse de la saña del inmo-
« ral Silva Tavares, miéntras que permite á nuestros enemigos
« el fácil tránsito para nuestra frontera, lo que indica una
« particular proteccion contraria al espíritu de neutralidad de
« que debe estar poseido, le oficié en esta fecha reclamando,
« en nombre del gobierno á quien tengo el honor de perte-
« necer, su regreso de ellos.

« Espero de V. E. que, tomando en consideracion la justicia
« de mi reclamacion, dé órdenes positivas á este respecto.

« Los movimientos observados, siendo por fuerzas de ese
« Estado, como lo supongo, no me admiran; pues no me es
« desconocido que toda vez que un Estado se halla en crísis y
« conmocion, los Estados vecinos lanzan sobre él sus miradas
« inquietas, y toman medidas de precaucion hasta que vuelva
« á tomar una andanza regular y pacífica : á vista de ello
« confío que el ilustrado gobierno oriental, una vez certificado
« de la pacificacion de esta provincia, suspenderá cualquiera
« medida que haya tomado en consecuencia de los movimien-
« tos del 20 de Setiembre.

« Deseando tranquilizar exuberantemente á V. E. sobre
« este negocio, y suministrarle todos los esclarecimientos
« posibles, el portador del presente, que será el ciudadano
« José Cárlos Pinto, persona de mi confianza, acompañado
« por el capitan Manuel Joaquin de Oliveira, va encargado
« por mí de presentarse á V. E., y por él sabrá mis vivos
« deseos de conservar la mejor inteligencia y buena armonía
« con ese gobierno, consultando el bienestar de ámbos Estados.

« Aprovecho esta ocasion para asegurar el profundo apre-
« cio y particular amistad que le consagro á V. E., á quien
« Dios guarde muchos años.—Illmo y Exc.^{mo} Sr. general don
« Manuel Oribe, presidente del Estado Oriental.—El coronel
« Bento Gonçalves da Silva. »

Bien ajeno estaba Rivera, bien léjos los Orientales, y muy poco le cabia en la mente al representante del Brasil en Montevideo, que el vicepresidente de la república, en ausencia de Oribe, no solo se prestase á tener conferencias reservadas con

el emisario de Gonçalves da Silva, sí que tambien comprometiese la dignidad del pueblo oriental, tratando de igual á igual, como observa un escritor contemporáneo, con un cabecilla revolucionario, á quien no caracterizaba entónces ley alguna, escribiéndole en 14 de Noviembre una comunicacion en respuesta á la de Bento Gonçalves, de la cual tomaremos los postreros párrafos; pues de ellos se deducen muchas mas consecuencias de las que podríamos hacer mérito en esta coyuntura. Dice así:

« El Sr. mariscal Barreto tambien no podia obtener una « proteccion en este Estado que complicase los principios del « gobierno; pues al emigrar para los cantones de Tacuarembó, halló órdenes terminantes, comunicadas por el comandante general Rivera, como encargado de la seguridad del « territorio y de las medidas que deben garantizar las resoluciones del gobierno. ¿ Y cómo podia esperarse semejante « contradiccion en una república en donde todo está subordinado á la voz de la autoridad suprema, colocada al frente « de los negocios públicos, en donde ni las pasiones de los « agravios personales, ni las amistades mas estrechas, ni aun « la gratitud, abrigan sentimientos que no sean los de la autoridad? Hablo al Sr. coronel Bento Gonçalves este lenguaje claro y franco, para que no le quede escrúpulo alguno « respecto del general Rivera que, ya por conviccion propia, ya porque la subordina á la del jefe de la república, sabe cumplir con los deberes que le impone su empleo « en la esfera de las atribuciones que le están marcadas por « la ley y por el gobierno... »

Despues la lectura de estos documentos no puede caber duda alguna de que el gobierno de Oribe se correspondia con los revolucionarios del Rio Grande, y si aun hubiese quien de ello dudase, le haremos ver mas adelante hasta dónde llegó el comprometimiento de Oribe en esta ocasion y del gobierno oriental en otras posteriores.

Si el presidente Oribe procedió solapadamente hasta ahora con los alzados y los imperiales, despues del ataque de Arro-

yo Grande entre estos y los Riograndenses, en que quedaron vencedores los postreros, se quitó la máscara y obró sin disfraz.

El 19 de Noviembre regresaron á la sede del gobierno el general Oribe y su ministro Llámbi, despues de haber tratado con Bento Gonçalves da Silva, y casi roto sus relaciones con el general Rivera.

No dejó de admirar á todos que, á los pocos dias de su llegada, se esparciese por la ciudad que el gobierno oriental estaba persuadido de que los sediciosos del Rio Grande querian separarse del imperio, y que el coronel Bento Gonçalves da Silva meditaba planes tenebrosos para comprometer mas la tranquilidad é integridad del territorio brasileño, dominando toda la provincia con sus fuerzas.

Añadíanse á estos rumores otros que la llegada á Montevideo de la esposa del general Lavalleja hacia circular como positivos.

Dejemos aquí estos sucesos, y veamos cómo comenzó á obrar el general Oribe una vez llegado á la capital.

VIII

De repente, y como si una corriente eléctrica hubiese puesto en movimiento la prensa de Buenos Aires y la de Montevideo, se vieron cuajados los periódicos de ámbas riberas de ataques mas ó ménos manifiestos, mas ó ménos furibundos contra el general Rivera.

Rosas adoptó este medio para disfrazar sus intrigas en la provincia del Rio Grande, en cuyo punto mantenia espías, relaciones y planes ocultos: y Oribe quiso de esta guisa acabar de desprestigiar á Rivera entre sus compatriotas.

El comandante general de campaña del Estado Oriental era para la imprenta de Buenos Aires un hombre peligroso, que jugaba de un modo detestable con los intereses de su país, auxiliando á los imperiales, separándose de sus aliados naturales los Bonaerenses y protegiendo á los emigrados argenti-

nos: para la de Montevideo, era un jefe peligroso que, al decir del Sr. Diaz, redactor de uno de los periódicos de la capital, exponia al país á una continua lucha, dividiendo el poder del Estado entre dos jefes de opuestas opiniones en cuanto á los negocios internos y externos de la república.

La creacion del puesto de comandante general de campaña gozaba de poca popularidad entre los Montevideanos, no viendo en ella sino un remedo de la de Rosas, cuyos resultados eran demasiado conocidos para no ser temidos; pero los verdaderos patriotas, aunque contrarios en el fondo á esta entidad militar, juzgaban conveniente su existencia; pues ademas de ser un contrapeso contra las demasías que ya comenzaba á cometer Oribe, sabian que la campaña entera no reconocia mas jefe que á Rivera, único que podia y tenia ascendiente para ponerla á raya en cualquiera eventualidad.

Los pactos y alianzas de Oribe con el dictador Rosas eran públicos y notorios, y este desacato del Poder Ejecutivo contra los sentimientos del pueblo uruguayo hirió profundamente el amor propio nacional, haciendo que perdiese muchas simpatías aun entre los amigos de la administracion; puesto que, espirando este año el plazo marcado por la convencion de 1828, quedaba el Estado Oriental á la merced de Rosas y Oribe.

El pueblo uruguayo vió con disgusto que, por no desagradar á Rosas, se hubiese negado su presidente á concluir el tratado propuesto por sir Hamilton á nombre de la Gran Bretaña: el pueblo uruguayo se indignó al ver que su presidente, despreciando el apoyo de la asamblea general, dejó sobrecargar de pechos las mercancías procedentes de Montevideo á su entrada en Buenos Aires; pero callaba, porque aun no habia tocado tres puntos vitales — la libertad de imprenta, á Rivers y á los emigrados argentinos: Rivera, símbolo de la independencia de la república hasta aquella época; la libertad de imprenta, arma poderosa con que se podia defender de los ataques de sus enemigos, de las demasías del Poder Ejecutivo y de las arbitrariedades de todos los adver-

sarios de su libertad; y finalmente, los emigrados argentinos, que eran el testimonio fefaciente de la hospitalidad de un pueblo, cuyas instituciones eran diametralmente opuestas á la tiranía del gobierno de Buenos Aires.

La mala fe de Oribe para con todos era manifiesta. Obraba con segunda respecto de Rivera, Rosas y del Brasil. Dejemos á los dos primeros ahora, y veamos cómo procedia con el imperio. Oribe adoptó la célebre máxima—« lo que es útil es lícito. »

Habiendo una embarcacion de guerra imperial, que se hallaba en poder de los insurgentes del Rio Grande, asaltado dos trasportes mercantes fondeados en el puerto fluvial de S. Servando, el gobierno de Oribe se dirigió doblemente á principios de Diciembre á los insurgentes y al representante del Brasil en Montevideo, jugando con las palabras de modo que á ámbos juzgaba tener satisfechos.

Al presidente intruso del Rio Grande le trataba como á igual, terminando su nota de este modo :

« El gobierno oriental desearia persuadirse que el suceso
« en cuestion era desconocido á la influencia y celo de las
« autoridades de la frontera, y por lo mismo supone la posi-
« bilidad de alejar toda presuncion que agravie su lealtad y
« sus deberes, siendo igualmente fácil al gobierno del Rio
« Grande otorgar la justa reparacion de una tropelía, que en
« tal caso seria grato al Estado Oriental considerarla como un
« suceso aislado, y sin trascendencias de un carácter mas
« formal. »

¿Y habrá quien niegue que Oribe y su gobierno se correspondian de igual á igual con el gobierno revolucionario del Rio Grande, aun en los primeros momentos de su rebelion? Pero continuemos.

Al representante del Brasil le notició el Sr. Llámbi, paliando las frases, que habia escrito al presidente del Rio Grande, y que esperaba que lo haria llegar al conocimiento del regente del imperio.

Empero, habiendo aparecido algunos dias despues en el

«Universal» la nota pasada al presidente intruso del Rio Grande, su estilo llamó mas la atencion del Sr. Almeida Vasconcellos, representante del Brasil, y se dirigió al ministro oriental, diciendo que el modo de terminar la nota al intruso presidente no podia dejar de ser desagradable al gabinete del Brasil, y que en su consecuencia pedia explicaciones.

¿Y qué se creerá que á esto repuso el gobierno de Oribe? Que la nota mandada al gobierno del Rio Grande no iba dirigida sino á la autoridad de la provincia sin miras ulteriores, y la pasada á la legacion imperial no era mas que un aviso del objeto y tenor de la primera.

¿Cupo nunca en la mente de álguien que medio versado esté en el uso de los negocios dar una evasiva tan descabellada y de tan manifiesta mala fe.

Si Oribe procedia así no era sin motivo.

Habian llegado á sus manos á fines de Noviembre papeles importantísimos en que se revelaba un plan sumamente contrario á sus compromisos para con él de parte de los rebeldes del Rio Grande, cuando con ellos estuvo á comienzos de Noviembre; y á la par le ponian de manifiesto que Rosas y Lavalleja le hacian una alevosía

Su genio furibundo y desconfiado juró venganza, y en sus primeros arranques de ira dijo ante sus ministros y otros individuos, que «estaba dispuesto para todo: que cualquiera «que fuese el jefe que él pudiese agarrar [1] en este Estado, «Lavalleja, Bento Gonçalves ú otros cualesquiera, les man- «daria fusilar inmediatamente, sin forma alguna de proceso: «que habia mandado las órdenes mas enérgicas á los coman- «dantesde las fronteras para que hiciesen pasar inmediata- «mente por las armas, sin excepcion de personas, todas las «partidas de los sediciosos de aquella provincia que se en- «contrasen en el territorio oriental.»

Por fin, estas noticias eran tales que, unidas al atentado de

[1] La palabra *coger* tiene en el Rio de la Plata un sentido obsceno, y en su vez se usa del verbo *agarrar*.

S. Servando, le pusieron tan enfurecido que determinó salir desde luego para la frontera *con unos 500 ó 600 hombres, y pasar á cuchillo cuanto encontrase al otro lado del Yaguaron y en sus inmediaciones.*

Así lo habria ejecutado, si su ministro de Relaciones Exteriores, Llámbi, no le hubiese contenido; aunque apénas pudo obtener apaciguarle, escribiendo en la misma ocasion al coronel Bento Gonçalves, *asegurándole que al primer insulto hecho al Estado Oriental, iria él personalmente á exigirle la debida satisfaccion.*

Los instintos feroces de Oribe ya no conocian diques: revelaban al hombre de Arroyo Grande, que vió impávido degollar por turmas de 20 prisioneros á 556 soldados de la patria.

¿Mas, qué documentos, qué noticias habia recibido que de tamañas iras le llenaron?

El coronel Brito, uno de los comandantes de la frontera del Estado, le escribia en 5 de Diciembre que Bento Gonçalves estaba reuniendo mucha gente armada por aquellos parajes: que los Riograndenses se habian dividido en tres bandos, queriendo unos — entre ellos Gonçalves da Silva — la separacion de la provincia de lo restante del imperio, pretendiendo otros imponer ciertas condiciones al presidente Ribeiro, y deseando los demas la union con el imperio, aunque bajo la condicion *sine quâ non* de que fuese mudado el presidente fugado Braga.

Junto con estas comunicaciones le llegaron otros pliegos en que vió por sus propios ojos que se habia ajustado un convenio entre el coronel Bento Gonçalves da Silva y el general Lavalleja, favorecidos y apoyados ocultamente por Juan Manuel de Rosas, cuyas bases eran las siguientes:

Declarar independiente del imperio la provincia del Rio Grande del Sur, constituyéndola en república bajo la dictadura del mentado Gonçalves da Silva; para cuyo efecto el general Lavalleja partia para Buenos Aires á alistar cuanta gente pudiera haber en la república argentina con el auxilio de Rosas, entrando por el Uruguay en la provin-

cia brasileña, y ayudando á Silva á proclamarse dictador.

Una vez conseguido este objeto, tratarian de sublevar el Estado Oriental, con cuyo fin pasaria al Yaguaron una fuerza riograndense para apoyar las operaciones de Lavalleja, que, enseñoreándose del país, se proclamaría á sí mismo dictador de la República Oriental.

Finalmente, cuando estos dictadores estuviesen en el pleno goce de sus triunfos, completarian su plan, federándose con el tetrarca de *toda la suma del poder público*, el cual absorberia dentro de poco á los dos desaconsejados dictadores.

Así que estuvo cierto del plan de separacion y de la triple dictadura, y que vió que la esposa del general Lavalleja sacó pasaporte para Buenos Aires, adonde se dirigia tambien desde Rio Grande Juan A. Lavalleja, consultó con sus ministros, y el único expediente que se les ocurrió en aquel momento, y que pudo dar treguas á su ansiosa inquietud en los primeros instantes, fué dar el conveniente aviso de cuanto se tramaba á Rivera, comandante general de campaña, para que tomase las precauciones que imperiosamente exigia el caso.

¡ Qué menguados son los mal agradecidos y los traidores ! Hasta en estos momentos acudió á su protector; pero Rivera, sea que ya no tenia confianza en su protegido, ó que no le intimidaban los agresores, ó que harto pagado de su prestigio miraba con desden aquellos manejos, repuso de un modo frio que hacia entrever indiferencia, la que Oribe tradujo por complicidad con los Riograndenses, y en ese caso arbitró un recurso desesperado, cual la historia nos lo mostrará en la continuacion.

Á fines de este año se hallaban en Buenos Aires don Juan A. y doña Ana de Lavalleja, festejados, visitados y protegidos por cuanto de Rosas era bienquisto. ¡ Desgraciado pueblo oriental, ahora comienzan tus verdaderas agonías !

Rosas era la pesadilla de Oribe, captarse su voluntad su norte, estrechar amistad con él su único anhelo, y con tal de obtenerlo no va á perdonar medios.

El Brasil habia nombrado en propiedad al Sr. Almeida

Vasconcellos su encargado de negocios, el cual fué reconocido en ese carácter el mismo dia en que entró en Montevideo Oribe, poco mas de un mes ántes de lo que llevámos dicho.

Tocaba en esta sazon á las puertas del año 1836, el que iba á finar, y el pueblo oriental presentia sus congojas de un lustro despues.

Los preliminares de rompimiento entre Oribe y Rivera, las concesiones hechas por el presidente á Rosas, las noticias que llegaban de Buenos Aires, el descaro de los agentes del opresor de los Bonaerenses dentro de Montevideo y á las barbas de su gobierno, la precaria situacion del erario nacional, el escaso comercio, la ninguna industria, los rumores de la supresion de la comandancia general de campaña, el silencio misterioso de Rivera, y la agitacion febril de Oribe y sus allegados, cerraron las puertas del año 1835, é hicieron presagiar al pueblo uruguayo una catástrofe.

En honra de la justicia diremos que los hijos legítimos del Uruguay no proceden tan de ligero como sus vecinos de raza española, y á ello se debe atribuir el que no hubiese habido un alzamiento á fines de este año.

En medio de un presentimiento tan general, no faltaban algunos orientales que, engañados por las falacias de sus enemigos, defendian á Oribe; aunque la masa del pueblo nunca se engañó con respecto á lo que seria la administracion del segundo presidente de la república.

CAPÍTULO VII

1836. — Recelos y determinaciones de Rosas y Oribe. — Lavalleja compra una hacienda en Entrerios y aplazamiento de sus planes. — Propuesta del gobierno imperial para que el oriental le permita armar tropas en la frontera de la república.— Oribe suprime el destino de comandante general de la campaña y razones que para ello alega.—Ignacio Oribe nombrado comandante general de campaña y motivos que da el Ejecutivo para el restablecimiento de esta entidad militar.— Comienzo de la guerra civil.—Completa inteligencia entre Oribe y Rosas. — Hechos que le sirven de corolario. — Decreto suprimiendo la libertad de imprenta. — Severidad contra los emigrados argentinos residentes en el Estado Oriental. — El coronel Juan Correa Morales reconocido como comisionado *ad hoc* del gobierno de Buenos Aires cerca del de Montevideo.— Intenta el gobierno del Brasil celebrar una liga defensiva con el Estado Oriental para contener las facciones de los respectivos países.—Hechos y reflexiones. — Se cierra la asamblea general en 15 de Julio.—La comision permanente.— El 16 de Julio.— Pronunciamiento de Rivera.— Sucesos que le acompañan.— Pide Oribe poderes extraordinarios, y se los niega la comision permanente.—Manda el mismo al coronel Manuel Soria como su agente secreto á Buenos Aires.—Obtiene los poderes extraordinarios. — Medidas que toma inmediatamente. — Rumores de la llegada de Juan A. Lavalleja al Estado Oriental. — Decreto de Rosas contra los sublevados orientales, en que se demuestra que interviene directamente en los negocios de la República del Uruguay.—Entra Lavalleja en el territorio de la Banda Oriental á la cabeza de un ejército argentino.— Proclama de este general.— Intervencion armada de Rosas.—Oribe se ofende del procedimiento de los auxiliadores argentinos.— Blancos y colorados.— Rivera y Lavalle puestos fuera de la ley.—Operaciones de Rivera y mala fe de los periódicos oficiales de Oribe. — El capitan de navío Greenfell, mandando diez y siete velas imperiales, toma las fortalezas de Itapoá y del Junco. — Oribe acusa á Rivera de tener relaciones con los imperiales, para de este modo poder favorecer á los revolucionarios riograndenses.—Cesa casi enteramente el comercio entre el Estado Oriental y el Rio Grande del Sur.— Rivera pasa al otro lado del Rio Negro.— El mariscal Barreto llamado con toda urgencia á Montevideo por el gobierno oriental.— Rosas y Oribe pintan con coloridos lúgubres el estado de las cosas del Rio Grande.—Nuevas quejas de Oribe al gobierno imperial.—Rivera le escribe á Oribe.—Es derrotado el primero en Carpintería por la traicion

de Raña, y se asila en el Rio Grande del Sur. — Proclama de Neto y acta firmada por 52 individuos, en que se declara república independiente la dicha provincia brasileña. — Estratagemas de los diarios de Oribe.—Medidas de este.—Lo que pasaba en ámbas fronteras.—Reclamaciones de uno y otro gobierno. — Fructuoso Rivera en tierra del Brasil. — Calengo y Borges violando el territorio brasileño. — Rivera origina desinteligencias entre los dos gobiernos. — El general Britos, comandante general de campaña, se corresponde con legalistas y rebeldes.—Mision del mayor Joaquin Pedro de parte de los alzados cerca del gobierno de Montevideo. — Mediacion ofrecida por Rivera á los Riograndenses.—Rosas y Buenos Aires en 1836.

I

1836.—La situacion de estos países á comienzos de este año presentaba un carácter poco hacedero de descifrar; porque Rosas desconfiaba de Oribe, á quien escribia por tercera mano; desconfiaba de los mismos que le habian confiado toda la suma del poder público; desconfiaba de los gobernadores de Entre-rios, Corrientes y Santa Fé, y mucho mas de los de las provincias del norte de la república; desconfiaba de Bento Gonçalves da Silva, de sus correligionarios, y del agente Paulino Fontoura; desconfiaba del gobierno de la regencia del Brasil; desconfiaba del mismo Lavalleja, — su instrumento favorito para inquietar la Banda Oriental; — desconfiaba de sus fuerzas por lo espinoso de la empresa; y, por fin, desconfiaba con odio de Rivera, á quien temia mas que á todos los demas caudillos.

Estos hombres y gobiernos se miraban con recelo, y de este estado mutuo de incerteza nacian intrigas y manejos que caracterizaron aquella época de indecisa, doble, indefinida y preñada de anomalías, — mas fáciles de explicacion ahora que entónces; puesto que no pasaban de un monstruoso embrion que con el andar de los acontecimientos creceria y asombraria al mundo con su fealdad y repugnantes formas.

El que quisiera comparar esta con otra época de la historia antigua ó moderna del mundo, embarazado se veria; pues bien que tenga sus semejanzas con algunos períodos de la

edad media sin ser los mismos elementos; bien que se parezca con los dias mas aciagos de la república romana, sin tener la nobleza del procedimiento de aquellos severos, francos y justos republicanos; bien que se dé aires con las vísperas de la tiranía, sin que se vean los grandes precursores del despotismo, cual le concibe la historia; bien que se parezca con la anarquía mas completa que se ha registrado en los anales de los pueblos sin esperanza de remedio, el aspecto del Rio de la Plata en Enero de 1836 no se asemeja mas que á sí mismo, teniendo todos los vicios de los pueblos añosos y los defectos indígenas, que no son pocos, con sus monstruosas aberraciones.

Rosas fué necesario en las provincias argentinas, como lo es en la sociedad el verdugo, cual lo ha sido siempre un tirano para domeñar la anarquía : todos los demas caudillos fueron víctimas ó juguetes de este hombre fatal que con mejor educacion hubiera podido ser muy útil á su país, preparando por medio de la autoridad y del órden el camino á la verdadera libertad.

La historia poco se cura de lo que dirán las pasiones de los hombres : Rosas, tal cual fué, es un borron de la humanidad : si hubiese sido educado habria llegado á ser el freno de la anarquía, y merecido bien de todos los pueblos americanos; pues, haciendo conocer estos países, habria hecho respetar á sus gobiernos mas de lo que lo son ahora por algunos pueblos.

Pero no nos desviemos de la narracion.

Lavalleja y su esposa se hallaban en Buenos Aires en dias de Enero, y habian comenzado ya á poner en planta las maquinaciones propias y de sus correligionarios de las provincias argentinas y de las fronteras del Brasil.

De comun acuerdo con Rosas, el cual se habia entendido ántes con Antonio Paulo, ó Paulino Fontoura,—brasileño y agente de los sediciosos del Rio Grande del Sur, sugeto que se hallaba en Buenos Aires desde Agosto ó Setiembre del año antecedente, despues de tener largas conferencias con Oribe, como lo hemos insinuado ya en otro lugar,—compró una ha-

cienda en la provincia de Entrerios con el designio de poner en aquellos parajes á buen recado un depósito de armas y municiones, reuniendo á la par todos los vagos y gentes de mal vivir que pudiese enganchar para sus fines, so capa de trabajadores.

La localidad de la mentada hacienda era la mas á propósito para dar un golpe de mano, segun los cálculos de los de la triple dictadura, ya por la facilidad que ofrecia para una sorpresa ó invasion por el lado del rio Uruguay, ora porque no se podia hallar mejor salida para suministrar socorros en tiempo oportuno á los alzados del Rio Grande.

El que esté al corriente de las estratagemas y procedimientos de Rosas, y sepa el poderío de que disponia en aquella coyuntura, ha de confesar paladinamente que el general Lavalleja emprendia todas estas tentativas ayudado y protegido por él; empero no olvidará que el gobernador de Buenos Aires tanto descollaba por intrigante como por hombre de mala fe, y que siempre hacia diferentes papeles, llevando engañados á los incautos que le servian de instrumentos en sus interminables é intricadas maniobras.

Ántes, pues, de dejar partir para Entrerios al desaconsejado Lavalleja, le hizo escribir á Oribe por un tercero, muy particularmente, á fin de saber si el de Montevideo atribuiria á siniestras intenciones suyas el permiso que intentaba conceder á Lavalleja, ó á Fontoura, para que partiese á su hacienda.

Esta doblez so pretexto de candor y cordial amistad debia surtir su meditado efecto; pues Oribe, desconfiando de las intenciones de Rosas y Lavalleja por los documentos que obraban en su poder acerca de la triple dictadura, repuso á la tercera persona que « era presidente de un país constitucional, « y que habia de perseguir con todo el rigor de las leyes, y « sacrificar á aquellos que intentaren perturbar la tranquilidad « pública, y violar el territorio de la república. »

Así que se le leyó á Rosas la carta que contenia este párrafo, juzgó llegado el momento de engañar completamente á Oribe, y por ello mandó intimar desde luego de un modo

público al general Lavalleja que no le permitia trasladarse á Entrerios, haciendo extensiva esta prohibicion al agente revolucionario riograndense Paulino Fontoura. Inmediatamente ofició Rosas á Echague, gobernador de aquella provincia, para que hiciese una pesquisa rigorosa en la hacienda recien adquirida por Lavalleja, y que no permitiese mas armas que cuatro fusiles, otras tantas pistolas y espadas, recomendándole á la par que limitase el número de jornaleros que se empleasen en las faenas del establecimiento.

Lavalleja se exasperó en los primeros momentos, y por supuesto se presentó al gobernador Rosas ponderándole las pérdidas inevitables y enormes atrasos que iban á sufrir sus intereses, los ustensilios y objetos de su nuevo establecimiento, siéndole prohibido presentarse en él; mas Rosas se mostró aparentemente inflexible, permitiéndole apénas que mandase á otra persona sobre la cual no recayese sospecha de suerte alguna.

Sabia el gobernador de Buenos Aires el flaco de que adolecia el incauto Lavalleja, y despues de tener algunas conferencias con él, le persuadió que era mucho mejor que se quedase en Buenos Aires, de donde podria salir dentro de poco tiempo para la Banda Oriental con mucha mayor gloria y seguridad.

Dejemos correr los acontecimientos, y veremos como se efectuó al pié de la letra lo que acabamos de leer.

Echague le repuso á Rosas que, habiendo hecho las mas minuciosas pesquisas en la hacienda de Lavalleja, nada habia encontrado en ella sino siete ú ocho trabajadores.

No dejó Rosas de comunicar cuanto le tenia cuenta á Oribe, siempre por tercera mano, como es de suponer en quien de tanta falsía se rodeaba por hábito; y no contento con ello hasta le escribió á Oribe, asegurándole que « aun cuando « estuviese en la presidencia del Estado Oriental Fructuoso « Rivera,—su enemigo personal, — jamas autorizaria hostili- « dades contra esa república....»

El presidente del Estado Oriental se dirigió á Echague

particularmente, para asegurarse mas de las pruebas de amistad de Rosas, é hizo circular por la ciudad á insinuacion de álguien que el gobernador de Buenos Aires nunca habia recibido en su casa á Paulino Fontoura, aserto tan falso como pública era la intimidad de este con la familia de aquel.

Está la historia de estos países tan erizada de intrigas, mezquindades y felonías de unos cabecillas para con otros que enfadosa se torna la tarea de relatarlas, mas fuerza es someterse á ello; pues estas pequeñeces engendran los grandes hechos. ¿Quién podia imaginarse que las bases del plan de la triple dictadura habrian de estar unas semanas despues en tamaña contradiccion con los hechos de comienzos de este año? Ninguno de sus actores procedia en esta sazon de buena fe. El tiempo nos lo ha de mostrar.

II

Habia insinuado el gobierno del vecino imperio en diferentes ocasiones, despues de la rebelion del Rio Grande, deseos de proponer á su vecino que le permitiese armar gente y prepararse en tierra oriental contra el partido revolucionario capitaneado por Bento Gonçalves da Silva; pero estos sus pensamientos no pasaron de indicaciones privadas sin carácter alguno oficial.

Á fines de Febrero se presentó el encargado de negocios del Brasil en la casa de gobierno, y le expuso al presidente que el gabinete del Janeiro deseaba saber del primer magistrado de la república directamente si consentiria en lo que queda referido.

Oribe repuso que no le era posible resolver nada sin oir á sus ministros y secretarios de Estado; aunque, segun su parecer individual, la república no podia acceder á los deseos del Brasil, puesto que habia adoptado la mas estricta neutralidad en los acontecimientos que tenian lugar en el Rio Grande.

Para dar mayor solemnidad á sus palabras y mostrar al agente brasileño su buena fe, hizo llamar á los ministros y,

habiéndoles expuesto el pensamiento del gabinete del Brasil, respondieron estos unánimemente que era asunto grave; que solo podia ser ajustado por medio de convenciones especiales; que la Constitucion oriental no permitia que saliesen tropas de su territorio sin autorizacion de las cámaras; y por fin, que era materia de madura reflexion, cuya resolucion seria mejor que se aplazase para dos ó tres dias despues.

El representante del Brasil hizo notar al presidente y á sus ministros que, á pesar de esa estricta neutralidad consagrada por el derecho internacional ser de rigorosa obligacion entre pueblos civilizados siempre que sufria alteraciones la tranquilidad interna de un Estado, cesaba, sin embargo, cuando lo solicitaba el gobierno legal con el objeto de restablecer la paz, el órden y el imperio de las leyes; y que acceder á una exigencia tan justa como de mutuas ventajas era el medio mas á propósito para hacer ver la sincera amistad y lealtad del gobierno oriental hácia el brasileño. Apoyó sus razonamientos en algunos ejemplos de las naciones mas civilizadas de Europa que en paridad de circunstancias habian accedido á iguales pedidos.

Pasados los tres dias se presentó el Sr. Almeida Vasconcellos al presidente Oribe para saber la respuesta definitiva del gobierno oriental, y este le dijo « que no podia consentir en el « armamento propuesto por el gobierno del Brasil. »

Esta terminante respuesta mortificó sobremanera al diplomático brasileño, el cual hizo ver cuán desagradable le era comunicar á su gobierno una resolucion que parecia hallarse en abierta desarmonía con las reiteradas protestas de amistad y buena inteligencia que tantas veces habia hecho al Brasil el gobierno oriental; y que necesariamente debia persuadirse el gabinete del Janeiro que las pruebas de su vecino se ceñian solo á aquellas medidas de rigorosa obligacion entre naciones cultas.

El presidente Oribe trató de paliar sus verdaderas intenciones, diciendo que no era tan absoluta la aplicacion de su política como la queria hacer el diplomático brasileño, y que

« á pesar de conocer que era mas conveniente para los inte-
« reses de su país el restablecimiento del gobierno legal en el
« Rio Grande, » no podia acceder á los deseos del Brasil; aunque prometia « en el caso de que entrase en el territorio
« oriental Bento Gonçalves da Silva hacerle retirar inmedia-
« tamente de la frontera. »

La imparcialidad histórica nos autoriza á decir en este pasaje que la exigencia del gobierno del vecino imperio no era nueva, ni comprometia al gobierno oriental; pues no se trataba de un subsidio de tropas, para el cual se necesita un tratado previo, segun el derecho, sino solo de dejar armar á los imperiales en territorio oriental para reducir los sediciosos á las autoridades legales. Esta prueba de amistad comprometia únicamente á Oribe ante los alzados, y esto era lo que no queria el doble del presidente.

En 1842 convinieron en algo mas que esto Rivera y Bento Gonçalves, como lo veremos á su tiempo.

III

El general Oribe habia obtenido con su procedimiento antinacional enajenarse las simpatías de muchos que al principio de su administracion estaban si no por él á lo ménos en una reserva inofensiva.

Rivera permanecia aun en su puesto de comandante general de campaña; empero comenzó á conocer que Oribe le miraba con ojeriza, y que no le tributaba los miramientos á que era acreedor por sus servicios prestados ya al país ya al mismo presidente.

Los periódicos agitaron, como se ha visto ya á fines del capítulo antecedente, la inconveniencia de existir dos poderes de diversas opiniones; y Rivera vió cernerse sobre su cabeza la enemistad de Oribe, apoyada en la proteccion de Rosas, y este desengaño le acibaró mucho el dulce ocio de que disfrutaba.

El comandante general de campaña no sabia aun lo que era

desconocer la autoridad legítima : conservaba ese precioso elemento de órden en su alma. La ingratitud del protegido de Obes y Vázquez le va á tornar uno de tantos cabecillas sin ley ni freno. ¡ Caiga sobre las conciencias de los culpables el anatema de la posteridad !

La timidez de Rivera en esta coyuntura prueba que en los primitivos tiempos de la república existian aun sentimientos nacionales en los corazones de muchos uruguayos.

No medió largo tiempo entre las sospechas y la realidad; pues un buen dia representó Oribe la necesidad de suprimir el destino *anticonstitucional* de comandante general de campaña, como desnecesario, y, si se quiere, hasta peligroso en las críticas circunstancias que rodeaban la república : ademas, saltaba á los ojos, añadia el presidente, que habia sido creado por una autoridad que carecia del poder competente para legislar en el Estado, siendo solo sancionada esta resolucion por el Ejecutivo. Justificado á su parecer con estos preámbulos, suprimió aquel puesto, insinuando que tenia en vista el bien general del país, y en su consecuencia intimó á Rivera que cesaban sus funciones desde aquel momento, y le daba las gracias por los servicios que durante su ejercicio habia presado á la nacion.

No cogió desprevenido á Rivera este golpe característico de u ingrato rival; porque los amigos de Montevideo le habian comunicado anticipadamente cuanto se tramaba contra él en os conciliábulos del presidente. Recibió la órden, y se retiró á su casa de campo como un mero ciudadano particular.

El historiador ha sido el primero que le negó á don Fructuoso Rivera la ilustracion necesaria para regir á un pueblo cualquiera; pero á vista de sus hechos no podrá ménos la posposteridad de tributarle, hasta el año que narramos, los merecidos encomios por sus muchas buenas cualidades. Rivera obedecia á la autoridad, se doblegaba á la ley, y sometia su ambicion al pueblo de quien lo esperaba todo.

Oribe observó el procedimiento de su adversario y mordióse os labios de despecho.

No contento con humillarle, con faltar á su palabra, con agradar á Rosas, con disgustar al pueblo,—que en aquella sazon no conocia mas jefe que á Rivera,— queria provocarle hasta el extremo de probar rudamente su sumision á la autoridad, y hacer que se alzase contra ella para castigarle, si posible fuera, con la muerte; porque Oribe no conocia, como Rivera, la magnanimidad. Viendo, pues, que el ex-comandante general de campaña permanecia quieto en su mansion del Durazno, llevó mas adelante su insulto, no contando quizá en su ceguedad que el pueblo podia tomar su injusticia como el guante de la guerra civil arrojado á su cara, y que si le recogia era dudosa la suerte del segundo presidente de la República Oriental del Uruguay.

Aun no se habia apagado esta impresion, cuando nombró, *sin mas autorizacion que la del poder ejecutivo,* comandante general de campaña á don Ignacio Oribe, su hermano.

Los pretextos que alegó para restablecer esta entidad militar fueron tan frívolos como los que expuso poco ántes para suprimirla. Se reducian á ser necesario mantener el órden en la campaña, en donde cundia, á su decir, el espíritu de insubordinacion, atizado por el descontento y ambicion de algunos jefes altaneros que tenian en continua alarma á las autoridades legítimas; y á estas añadia otras razones especiosas con que pretendia cohonestar las medidas preventivas que el gobierno se veia obligado á adoptar por su propio sosiego y la tranquilidad de los pacíficos habitantes de todo el Estado.

Así que fué conocido este hecho en toda la república, comenzó á agitarse el pueblo del campo, que no reconocia otra autoridad de hecho mas que la de Rivera, á quien miraba como á su jefe natural, aun despues de la ascension de Oribe á la presidencia.

Rivera en esta coyuntura mostró serenidad, y trató de hacerse superior á las mezquindades de su desleal adversario.

Al principio pudo calmar la agitacion de los hombres del campo, los cuales venian en masa á ofrecerle sus lanzas y personas.

Sea dicho en verdad, Frutos era tan tímido en sus actos y naturalmente tan inclinado al órden y á la subordinacion, que sus mas empecinados enemigos no podrán negar que en esta coyuntura resistió con todas sus fuerzas á las manifestaciones de afecto y lealtad de sus antiguos compañeros de glorias y fatigas. El que conozca el entusiasmo del campo uruguayo en aquellos tiempos por Rivera, debe hacerle la justicia que merecen su moderacion y buenas disposiciones. Aunque hombre sin educacion habia figurado, como queda consignado en esta narracion, desde su pubertad en el país, y el hábito de mandar le habia hecho concebir la necesidad de obedecer. Habia adquirido una reputation y le era doloroso inmolarla de buenas á primeras en la hoguera de la guerra civil. No le cegaba la ambicion del momento: confiaba mucho en su influencia, y no queria malquistarse con sus amigos de la capital, que hubieran tenido luego el derecho de alzarse contra él, si daba señales de ambicion en esta coyuntura.

Pero el hombre propone y las circunstancias disponen, y contra estas se han estrellado muy á menudo los mejores deseos y los propósitos mas firmes de seguir el sendero de la legalidad y de las buenas intenciones. Los esfuerzos de Rivera para contener á sus partidarios del campo fueron inútiles: cuanto mas ahinco ponia en recomendarles la moderacion y el sometimiento á la autoridad, mas ruidosas se hacian las pruebas de simpatía que recibia de los leales compañeros de armas del único jefe militar á quien estaban avezados á seguir en el campo de batalla; y estas tendencias casi generales de los labriegos hicieron robustecer en el gobierno vehementes sospechas contra Rivera, llegando á atribuirle intenciones de conmover el país.

Oribe agigantaba los indicios, y su enemistad para con el que era objeto de tamañas manifestaciones se aprovechaba de los mas pequeños rumores. Rivera era un caudillo, un perturbador de la paz pública, un sedicioso, un traidor, y como tal debia recibir el condigno castigo de su rebelion. Oribe queria pasarle por los armas, cual reo de lesa-patria y desconocedor

de la legítima autoridad. Ni de esto se hacia ya un secreto; todo el mundo sabia que el presidente jurara exterminarle, y que se estaban tomando las medidas mas enérgicas para dar cabo de él.

Los numerosos amigos que tenia Rivera en la capital se alarmaron, viéndole ya en poder de su adversario, pareciéndoles que su muerte era inevitable, y por consiguiente le comunicaron con toda diligencia el riesgo que le amagaba, aconsejándole que evitase la saña del presidente que iba á mandar su arresto y tal vez inmediata ejecucion.

Rivera no las tuvo todas consigo : y en verdad el caso no era para ménos; pues el carácter de Oribe se prestaba á esa clase de venganzas sangrientas, como lo probara ántes de la primera presidencia, y así no es de maravillar que saliera al campo seguido de sus mas fieles amigos y denodados compañeros de armas.

Segun Rivera lo confesó despues, en los primeros instantes de su alzamiento no tenia plan fijo, ni designio alguno que poner en planta : el instinto de conservar su existencia fué el solo móvil de su determinacion, y si hubiera encontrado grandeza de alma en su adversario, no hay duda que se habria recogido á su casa de campo y quizá acabado sus dias en la mas tranquila oscuridad.

¡ Qué de muertes, cuánta sangre, qué de trastornos, cuántas desgracias no se hubieran evitado en la república, si Oribe hubiese tenido corazon !

El médico bien así como el historiador, desentrañando ámbos con el escalpelo en la mano el tejido muscular de la vida del hombre y de los pueblos, son los mas ardientes confesores de la existencia de un ser supremo que rige con justicia y sabiduría inescrutables los dias del uno y los destinos de los otros. ¡ Incline su cerviz la humana prudencia ante los decretos del cielo, y consuélese á lo mas con lastimar el desenfreno de las pasiones de los hijos del orgullo !

La tea humosa de la guerra civil brillaba ya entre piras de cadáveres en el suelo oriental, y sus llamaradas destructoras

no debian apagarse sino con sangre preciosa de hermanos. El espectro de Artigas se alzaba en tierra paraguaya para contemplar los retoños de destruccion que sembrara, habia veinte años, en sus vandálicas correrías.

Por mas que los escépticos, los renegados de una Providencia Divina, se esfuercen en negar que hay verdades eternas, los hechos los abrumarán siempre con su peso imponderable : recogerás lo que sembrares : sembraste caudillaje, guerra civil, desolacion y muerte ; pues bien esa será tu cosecha.

Dejemos á Rivera y secuaces en el campo, y regresemos á la capital, en donde nos esperan sucesos no ménos lastimeros, y cosas indignas de ser toleradas por un pueblo que supo mostrarse siempre amante de su libertad.

IV

Hemos adelantado de algunas semanas parte de los acontecimientos del párrafo antecedente; mas así lo exigia la claridad histórica, á la cual es preciso sacrificar algunas veces el órden cronológico.

Si el general Oribe retaba con tamaño sin-rebozo á Fructuoso Rivera fué, porque se sentia escudado por el gobernador de Buenos Aires.

Con efecto, reinaba ya por este tiempo una completa y amistosa inteligencia entre los dos, la cual terminó en un tratado secreto ofensivo y defensivo entre ámbos, por cuyas cláusulas se constituyó Oribe, como dice Rivera Indarte, « en « un teniente de Rosas, y llamando al Estado Oriental la « influencia argentina, forzó á sus habitantes á emprender la « lucha que dura hasta hoy (1843) para defender no solo sus « libertades sino tambien su independencia. Oribe se declaró « carcelero y proscriptor de los argentinos que habian esca- « pado de la cuchilla de Rosas, asilándose en el Estado Orien- « tal.... »

Pero esto no es todo : el presidente del Uruguay, hecho el juguete del tiranuelo de la opuesta orilla, se sometió á cuanta

exigencia, por exorbitante que fuese, le hacia su aliado y amigo. Hé aquí los dos puntos capitales de su alianza: oprimir á los argentinos emigrados y suprimir la libertad de imprenta. Dijimos ya que solo le faltaba á Oribe tocar estos dos fueros del pueblo oriental,—su noble hospitalidad y la facultad de refrenar el poder abusivo, arma que le daba la Constitucion,—para llamar sobre sí la indignacion pública. Arrostró ámbas cosas, haciendo mas triste de lo que lo es el destierro de los desgraciados, y publicó un decreto en que trataba de persuadir á sus compatriotas de las fatales consecuencias que emanan de la licencia de hablar y escribir. El preámbulo de este decreto es extenso y farragoso, sin añadir mas ideas que las ya indicadas. El lenguaje de los tiranos es tan pesado como sus cadenas y en vez de persuadir abruma y exaspera. Ordenaba en este decreto que se limitase la prensa á tratar de materias locales, y esto aun con las restricciones mas severas de no traspasar la raya de la moderacion, con otras cláusulas de este jaez que revelaban á las claras que habian sido inspiradas por el tetrarca de Buenos Aires.

¡ Qué obcecados andan siempre los tiranos! ¿ Cupo nunca en la mente de Oribe y Rosas que esa misma prensa, que querian sofocar en sus primeros quejidos, habia de ser la causa primordial de su caída, y de la pérdida completa de su reputacion? Pues lo ha sido. Y esos argentinos desterrados y oprimidos ahora han de contribuir en gran manera, ayudados por otras plumas extranjeras, aunque americanas, á derribarlos de su tiránico poder.

Despues de estas medidas arbitrarias, Rosas tiene reservado un golpe que le ha de entregar atado de piés y manos al presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El hábito que formó, desde que de capataz hizo las veces en las propias y ajenas haciendas, de estudiar á sus compañeros y subordinados, le ha dado, por decirlo así, la llave para dominarlos, acariñando sus pasiones y defectos. Es hombre de estado práctico sin los estudios que encanecen á los de esta clase para conocer á sus semejantes. Acariña, halaga, segunda

y da pábulo á cuanto en los otros puede servirle de instrumento para sus fines: se hace todo para todos con tal de llegar á su objeto.

Oribe despuntaba por el juego, se encantaba con una riña de gallos, se alborozaba á la vista de un caballo brioso, enloquecia por el bello sexo y se entregaba sin reserva á sus devaneos. Rosas necesitaba tener junto á Oribe un hombre audaz en las mesas de tapete verde; un jinete destemido que domeñase á un bridon con la misma destreza que á un toro bravío; un careador de gallos que, uniendo al sonido de las onzas de oro el de su voz, llevase en agitacion febril á los espectadores de la arena; un don Juan que, á guisa del de Byron, corriese desenfrenado por los prados de la lascivia; empero esto no era bastante, siendo muy principal, para el colmo de sus planes y deseos. El enviado de Rosas cerca de Oribe debia unir á las mentadas mañas y cualidades mucha astucia, no poca socarronería, una enemistad conocida y profunda contra Rivera y los verdaderos orientales, y sobre todo una docilidad de cera á las menores insinuaciones del gobernador de Buenos Aires.

La eleccion en estas circunstancias no podia ser dudosa: mandó al coronel don Juan Correa Morales, el mismo que nos suministró mateiia para algunas páginas en tiempo de la presidencia de Rivera, y que tanto hizo para perturbar la paz del Estado Oriental.

Por decreto, pues, de Oribe fué reconocido el coronel don Juan Correa Morales en calidad de agente comisionado *ad hoc* del gobierno de Buenos Aires cerca del de la República Oriental del Uruguay.

No es nuestro propósito recordar aquí lo que reza la historia con respecto á la amistad de Oribe y Correa Morales desde la residencia primitiva del postrero en Montevideo, ni cuanto tuvo lugar á causa de su espionaje y procedimiento hostil hácia el gobierno de Rivera; ni mucho ménos vaticinar los errores á que va á conducirle tamaña compañía; empero sí que es nuestra intencion hacer notar el sistema de Rosas en

cuanto á sus agentes en país extraño y el modo de tratar á los extranjeros en el suyo.

Moreno en Lóndres, Guido en el Janeiro y Correa Morales en Montevideo, son la expresion mas genuina de su política externa. Junto al gabinete de Saint James tenia á un hombre cabiloso y suspicaz; cerca del del Brasil á un militar cortesano, ameno en la conversacion, repertorio de anécdotas, sagaz en un salon, distraido en las conferencias con los ministros extranjeros, extenso hasta el hastío en sus notas; y junto á Oribe ya hemos visto á quien colocó.

Determinó tratar sin etiqueta á los representantes extranjeros residentes en Buenos Aires, para de este modo burlarse de ellos mas á sus anchas.

Las ceremonias y etiquetas establecidas en todas las naciones y gobiernos cultos para con los agentes extranjeros tienen mas hondas raíces de lo que aparece á primera vista, y si los representantes de Inglaterra, Francia y otros pueblos cerca de Rosas, no se hubiesen dejado arrastrar por los halagos de Manuela de Rosas y las apariencias de sencillez campesina de su taimado padre, no habrian experimentado las decepciones, desaires y casi desprecio del gobernador de Buenos Aires.

Baste esta digresion por ahora; porque á su tiempo haremos ver lo que resultó de este peregrino sistema para mengua de los que le toleraron.

V

La poca energiá del gobierno del vecino imperio, sus eternos paliativos, su indecision en abrazar una política independiente, su miedo pánico á Rosas, su desconfianza de Rivera, su condescendencia con Oribe, sus contemplaciones con los sublevados del Rio Grande, su desacierto en los medios de crearse una posicion respetable y respetada en el continente americano, le hacian perder cada dia el ascendiente que desde 1828 no habia de haber cesado de aumentar.

Es innegable la lealtad de su procedimiento hasta el 1836;

pero hacia las cosas como impelido por las circunstancias, y no previendo los acontecimientos; su nimio comedimiento parecia impotencia; su deferencia para con estos y aquellos mala fe para con todos; sus pretensiones y propuestas lazos que tendia á sus vecinos; su calma en sofocar los disturbios internos de la provincia del Rio Grande del Sur daba alas á las facciones; y queriendo complacer á todos se malquistaba con todos, exponiéndose á recibir desaires de cada uno de ellos.

Por este tiempo pretendió el gobierno imperial proponer al oriental la celebracion de una liga defensiba entre ámbos Estados, como el mejor medio quizá de poner coto á los disturbios internos que asolaban sus respectivos países.

Segun arrojan de sí los documentos que tenemos á la vista, no llegó á ciernes esta propuesta. Y en realidad ¿cómo era posible que se atreviese el representante del Brasil á insinuar semejante liga, despues de haber pasado por el bochorno de ver desatendidas por Oribe las consideraciones que él creia se debian tener con su gobierno, negándose á permitir el armamento de los brasileños en la frontera del Estado? ¿Y cómo podia proponer las mismas ideas que habia poco tiempo tornaron á Rivera sospechoso al gobierno de Oribe? Y si se negó á dejar armar á los imperiales en tierra oriental, por no malquistarse con los revolucionarios del Rio Grande, ¿cómo habia de consentir en una liga semejante, teniendo las armas en la mano el partido republicano riograndense, y pudiendo de un momento al otro independizarse del imperio? ¿Y no se sabia que, conforme al art.° 81 de la Constitucion de la república, no se podia iniciar tratado, convencion ó liga sin conocimiento del senado y aprobacion de la asamblea general para su ratificacion? ¿Ignoraba acaso el gobierno de la regencia que de los nueve miembros presentes en el senado este año, ocho se habian declarado en abierta oposicion al gobierno? Y dando aun de barato que este hubiese propuesto la tal liga, tenia todas las probabilidades de no alcanzar la aprobacion necesaria de la legislatura.

En verdad, muy mal aconsejado iba el gobierno brasileño;

pues debia tener presente que sir Hamilton acababa, hacia pocos meses, de experimentar un tremendo desaire, al proponer un tratado de navegacion y comercio entre su gobierno y el oriental, solo por no cuadrarle á Rosas el progreso é importancia que debian resultarle naturalmente á la República del Urugay: habia de tener conocimiento, por la lectura del n.° 2,005 del « Universal, » de que la convencion propuesta recientemente por el cónsul frances en nombre de su gobierno, á pesar de su sencillez y ventajas en pro de la república, — que eran las mismas concedidas á los pueblos mas favorecidos, —habia sido desechada por la comision de legislacion del senado, compuesta de un solo miembro, en atencion á la falta ó ausencia de los demas, por no juzgarla conveniente ni necesaria, como lo publicó el « Universal » en su n.° 1,996.

Mala coyuntura era en realidad esta para hacer tamañas propuestas; porque los opositores, tanto en el senado como en la sala de los representantes, eran muy numerosos, despues que el Sr. Llámbi, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, dijo en una de las sesiones, cuyos incidentes publicó por extenso « El Nacional, » que « siempre que juzgase « hacer un bien le habia de hacer bajo su responsabilidad, « fuese ó no autorizado por la ley; aunque le ahorcasen ó fu« silasen, » fueron sus formales expresiones.

Este lenguaje poco parlamental y nada constitucional irritó el sentimiento popular hasta el punto de no ser un misterio el descontento de la mayoría de la nacion.

Segun todas las probabilidades, el partido del ex-presidente Rivera, si no vencia en las elecciones de Noviembre de este año, época en que se debian hacer las de diputados, empuñaria las armas y daria en tierra con la impopular administracion de Oribe, cuyos actos quedan consignados ya en la serie de hechos que reza la historia; de modo que el gabinete del Janeiro se iba á comprometer en un momento crítico, celebrando una liga que no podia serle mas que muy gravosa; pues le malquistaba con el partido nacional, que lo era entónces el de Rivera, resultándole de aquí el mayor perjuicio

que podia sobrevenirle, esto es, la desconfianza de un pueblo vecino que no veria en esta liga otro fin mas que sofocar sus justos resentimientos contra la arbitrariedad y política antinacional del presidente.

No se puede negar que el gobierno del Brasil en medio de sus buenas intenciones iba muy desencaminado en la senda política que siguió en esta sazon, y á estos errores se deben atribuir los sucesos posteriores hasta el 1851, en que se mostró franco, previsor y americano. La historia ha de confesar que las desconfianzas y desacuerdos que existen aun ahora, desgraciadamente, entre el vecino imperio y la República Oriental tienen hondas raíces en los paliativos y medias medidas del gobierno de la regencia, que tan léjos anduvo de conocer sus verdaderos intereses en el Plata, como cerca de crear antipatías entre sus vecinos; porque Rosas era el único positivo enemigo de la Banda Oriental y del imperio, y la deferencia de este para con aquel, ó el miedo infundado que le tenia, tornó á los Orientales mas recelosos del Brasil de lo que lo estaban ántes.

Miéntras el Sr. Almeida Vasconcellos, agente imperial en Montevideo, hacia ver, sin duda, lo poco hacedero que era poner en ejecucion las instrucciones de su gobierno con respecto á la mentada liga — pues veia por sus propios ojos lo que pasaba en el Estado Oriental — el presidente legal de la provincia revolucionada del Rio Grande del Sur, — José de Araujo Ribeiro — remitia al encargado de negocios del Brasil un oficio en que le informaba que el gobierno de la república habia expedido órdenes á las autoridades de la frontera para notificar á los ciudadanos brasileños establecidos en la misma república, que serian perseguidos como perturbadores del sosiego público todos los que, saliendo del territorio oriental para tomar parte en las disensiones políticas de aquella provincia, regresasen de nuevo á la Banda Oriental.

En atencion, pues, á esta comunicacion el representante del Brasil se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, pidiendo explicaciones á este respecto, el cual repuso

en 14 de Junio «que el gobierno oriental, consecuente en « observar los principios de neutralidad que se propuso seguir « en los acontecimientos políticos de la provincia del Rio « Grande, no habia expedido órdenes de semejante natura- « leza : que las órdenes dirigidas á las autoridades de la fron- « tera tenian por objeto exclusivo recomendarles que permi- « tiesen regresar para aquella provincia todo brasileño, cual- « quiera que fuese el carácter político con que se asilase en este « territorio, que así lo exigiese de las mismas autoridades, evi- « tando estas al mismo tiempo que los referidos brasileños se « conservasen en actitud hostil, á fin de que no saliesen ó « entrasen armados en uno y otro territorio. »

La verdad del hecho es que el gobierno de Oribe permitia á los revolucionarios del Rio Grande cuanto querian hacer en la frontera so pretexto de neutralidad, y negaba á las autoridades legales del Brasil los medios de sofocar la rebelion de los primeros. Aun existen hoy jefes orientales que recibieron órdenes en diversos sentidos, segun la posicion en que se hallaban, y al historiador le ha relatado un testigo ocular este hecho, citando los nombres de los comandantes de la frontera oriental que se veian en conflictos á causa de estas contradicciones del gobierno.

El 15 de Julio se cerró la asamblea legislativa, despues de debates infructíferos, y de una oposicion que auguraba dias de lucha para la república.

Segun las disposiciones del Código fundamental, se eligió la comision permanente, compuesta de cinco diputados y dos senadores, de cuyos miembros cinco eran enemigos de la administracion; de suerte que en lances apurados no podia el gobierno contar con su apoyo. Luego veremos los tragos amargos que apuró Oribe al pronunciarse Rivera por la oposicion de la susodicha comision.

VI

Pálidos fueron los regocijos públicos del aniversario de la jura de la Constitucion el 18 de Julio; porque á pesar de la reserva y precauciones del gobierno legal, ya constaba en la capital, y en casi toda la república, que Rivera diera el grito de alzamiento el 16 del mismo mes á la cabeza de 800 hombres.

El mismo dia salió de Montevideo don Ignacio Oribe, nombrado recientemente, por su hermano el presidente, comandante general de campaña, á la cabeza de unos cuantos soldados de uno de los regimientos de caballería que guarnecian la ciudad con el objeto de reunir las milicias y los hombres del campo para batir las fuerzas del general Rivera.

Esta determinacion, unida á la desercion de una guardia entera en una de las noches antecedentes, que fué á reunirse á Rivera, eran motivos robustos para que el pueblo conociese que el silencio del gobierno era hijo de temor y poca confianza en sus recursos.

El Poder Ejecutivo pidió á la comision permanente, segun el art.° 81 de la Constitucion Oriental, poderes extraordinarios; mas aquella, despues de oir al ministro competente, repuso negándoselos.

Esta negativa llenó de despecho á Oribe, que concibió que aquel medio no era mas que concederle á Rivera una tregua para que pudiese tomar mas á sus anchas todas las medidas oportunas que le asegurasen el triunfo de su alzamiento.

Viéndose Oribe abandonado de la opinion pública, con un enemigo formidable al frente, á quien se reunian uno en pos de otro los generales Lavalle y Espinosa y los coroneles Medina y Torres, emigrados argentinos, y los jefes y oficiales orientales Raña, Salado y muchos otros, juntamente con el escuadron de caballería n.° 2, seducido por el mayor Fortunato Silva y el capitan Lavandera, cuya fuerza se sublevó y prendió á su comandante el coronel don Servando Gómez,—

determinó llamar en su ayuda á Rosas, para cuyo efecto mandó cerca de él, en calidad de agente secreto, al coronel don Manuel Soria.

Los efectos de esta mision no tardarán en hacerse sentir de un modo ruidoso, que pondrá de manifiesto los deseos de Rosas y las tristes flaquezas de Oribe.

Este reiteró, así que hubo recibido las primeras comunicaciones de su agente Soria, á la comision permanente la peticion de los poderes extraordinarios, y los obtuvo, tomando en su consecuencia las medidas que le parecieron convenientes para sofrenar la revuelta.

El desacierto presidia á sus determinaciones; puesto que no solo le enajenaban las simpatías de los nacionales, sí que tambien le tornaban poco estimado entre los extranjeros.

La primera de estas medidas fué mandar por decreto de 30 de Julio que todos los extranjeros residentes en la capital estaban obligados á hacer rondas ó patrullas de noche.

Contra esta órden del gobierno de Oribe reclamaron todos los agentes extranjeros, á los cuales repuso el ministro de Relaciones Exteriores con una nota circular en la cual se lee:

« El gobierno no contempla que la calidad de extranjero « exima á ningun habitante de la república del deber de « prestar en cualquier caso, y mucho ménos en los de una « conmocion interior, un servicio eventual que se halla en « consonancia con sus propios intereses, y que refluyendo en « beneficio comun, no envuelve los compromisos que son in- « herentes á un alistamiento en las guardias nacionales.... »

De modo que, á pesar de las reclamaciones de los cónsules, el decreto quedó vigente y los extranjeros tenidos á prestar el servicio de ronda en las noches que les fuese ordenado por las autoridades locales.

Nadie negará que el ministro se fundaba en antecedentes, mas tampoco dejará de confesar que este servicio en tiempos de revuelta, como los que corrian en aquella sazon, era, ademas de expuesto, poco conforme con la deferencia debida á padres de familia y hombres de nacionalidad extranjera, cuyas

faenas no eran compatibles con las cargas que se les imponian á la fuerza.

Dejemos á Oribe en brazos de sus desaciertos y veamos el abismo que á sabiendas abria á sus piés.

VII

El pacto celebrado entre Rivera y Oribe de gobernar alternativamente el Estado Oriental del Uruguay, como lo consignámos á su tiempo, habia sufrido una alteracion esencial, conviniéndose en 1836 que serian los dos hermanos, como recientemente en Venezuela los dos Monagas, los presidentes vitalicio-cuadrienales de la república; de suerte que así quedaria constituido en feudo de los dos Oribes el pueblo oriental.

Asombra la fatalidad que persiguió á los primeros patriotas de la América española : se independizaron de la madre patria para ser el patrimonio de ciertos hombres salidos de la nada que ó mas audaces, ó mas feroces, ó mas afortunados se constituyeron de hecho en los tiranos de estos pueblos, dignos de ser mejor administrados por sus virtudes y riquezas naturales.

Francia y López se hacen dueños del Paraguay hasta en nuestros dias : Rosas de Buenos Aires durante veinte años : Rivera y Oribe del Uruguay hasta dias muy cercanos á nosotros : Paez y los Monagas de Venezuela : Santa Ana de Méjico : Castilla del Perú : Flores del Ecuador : Obando de la Nueva Granada : un Santa Ana de Santo Domingo, y otros de sus respectivos pueblos y provincias sin que se sepa cuándo tendrá término este señorío despótico de los caudillos.

En 1836 era mas notable todavía que en nuestros dias este vergonzoso yugo de los advenedizos de lanza y espada; puesto que la educacion era ménos general, la práctica de los negocios mas escasa, la experiencia ménos dolorosa, la fuerza brutal mas admirada y la guerra con todos sus horrores y desmoralizacion el cuadro diario.

Oribe queria alejar á Rivera de su patria, ó quitarle del

medio, y, aunque no tenia confianza en nadie sino en su propio hermano, con tal de vengarse de aquel se unia con Rosas, Lavalleja y cuanto cabecilla le podia servir para el aniquilamiento del partido que sostenia al jefe del campo oriental. ¡ Cuitado, no veia que labraba su propia ruina !

Porque ¿ quién no echa de ver que Rosas le tomaba como un instrumento para sus planes de dominio absoluto en el Plata? ¿ Quién ignoraba la ambicion desenfrenada de Lavalleja ?

Á fines de Julio se esparció la noticia de que iba á llegar de un momento al otro de Buenos Aires el último general, llamado por la administracion de Oribe, objeto no secundario de la mision de Soria, que así lo combinara con Rosas en Buenos Aires, segun instrucciones de su jefe Oribe.

Público y notorio era que el presidente del Uruguay, desde su ascension al poder, habia favorecido siempre las pretensiones del rival de Rivera, empleando á sus partidarios con el objeto de hallar apoyo en su bandería, cuando se decidiera á hostilizar abiertamente á su comun adversario.

La noticia de la llegada de Lavalleja aumentó el descontento de los verdaderos orientales; y Fructuoso Rivera escribió algunas cartas á los diversos jefes militares de la república invitándolos á unirse con él, y recordándoles hechos que los inclinarian naturalmente en su favor.

Miéntras estas cosas tenian lugar en Montevideo, Soria, el agente secreto de Oribe cerca de Rosas, hacia esfuerzos para que este se declarase protector de su jefe.

El gobernador de Buenos Aires no deseaba otra cosa; pero prudente, como las serpientes, se escondia mas y mas en sus conchas, y fingiendo ser amigo de Oribe, queria inocular un nuevo pus fratricida mandando á Lavalleja,—cuya fatuidad le era harto conocida,—para que fraccionase aun mas á los Orientales en banderías políticas.

No se hizo esperar por mucho tiempo la intervencion de Rosas en los negocios internos de la República Orienlal. En los « Universales » de 2 y 4 de Agosto se publicó la correspon-

dencia cambiada entre el gobierno oriental y el de Buenos Aires, y las medidas tomadas por Rosas para favorecer á su aliado Oribe.

Hé aquí el decreto que precedió á la intervencion armada :

« Buenos Aires, 1° de Agosto de 1836.

« No pudiendo la República Argentina quedar impasible á « las desgracias que amenazan al Estado Oriental, etc., el go- « bierno, por estos motivos y por otras consideraciones, usando « de la suma del poder público de que está investido, decreta :

« Artículo 1.—Ninguna persona existente en esta provincia « podrá suministrar armas ó municiones de guerra á los suble- « vados de la Banda Oriental.

« Art.° 2.—Nadie podrá prestar la menor asistencia á los « sublevados.

« Art.° 3.—Son desterrados y excluidos para siempre de « este país todos los que tomaren una parte cualquiera en la « insurreccion.

« Art.° 4.—El que infringiere el presente decreto, por la « simple justificacion del hecho, será condenado hasta la pena « de muerte, etc.—Rosas. »

Miéntras el Brasil se contentaba con proyectos y propuestas, respetando los tratados, Rosas pasaba á vias de hecho interviniendo por escrito en las disensiones domésticas de sus vecinos, sin poder legitimar con razones estas sus osadas demasías; porque luego haremos ver en lo fútil que las fundaba.

Á la escrita añadió su intervencion armada.

Lavalleja pasó de Buenos Aires á la Banda Oriental á la cabeza de 500 hombres argentinos, principalmente correntinos y entrerianos,—estando de acuerdo con Rosas los gobernadores de ámbas provincias,—los cuales entraron con la cinta colorada de los *mas-horqueros* y la divisa « Viva el restaurador de las leyes. » Pisado que hubo la tierra uruguaya en Colonia pasó á Arroyo Grande, y esparció con profusion una proclama impresa en la imprenta nacional de Buenos Aires con tinta colorada, cuyas frases revelan claramente de quién

era el ciego instrumento, y el objeto de su invasion. Hé aquí su tenor :

« El brigadier general don Juan Antonio Lavalleja al pue-« blo oriental.

« Compatriotas y amigos : Los peligros que amenazan á la « patria y mi obediencia al jefe del Estado me conducen entre « vosotros. He jurado una vez sacrificar mi vida por esta « causa, y repito este solemne juramento.

« Un puñado pérfido de impíos unitarios y de viles traidores « á su patria atacan insolentemente las libertades públicas, « violan la Constitucion y las leyes, y desprecian audazmente « la autoridad de S. E. el presidente de la república, que ha « aumentado las glorias de la patria por su sabiduría y admi-« rable administracion.

« Nuestros enemigos son los mismos que mancharon su país « con sangre y lodo asesinando en los campos de Navarro al « ilustre Dorrego, en el momento en que daba la vida á esta « república por una paz gloriosa : son los mismos que nunca « fueron fieles á la causa de la independencia y que pusieron « insolentemente la espada del Brasil en el corazon de los « hombres libres : son los mismos que dilapidaron los fondos « del Estado, y que cubrian esta tierra de horrores. Pero el « cielo nos prepara un término feliz á tantos males. La voz de « la patria llama á sus hijos, y el fuego que les anima les « promete nuevos laureles : sus esfuerzos heróicos salvarán la « existencia de la patria en peligro, y si estos esfuerzos lle-« gasen á ser insuficientes, Orientales, tenemos para nosotros « la amistad de un ilustre argentino, el que salvó á su país del « yugo vergonzoso que querian imponerle los que atacan hoy « vuestra existencia política — la influyente amistad del cé-« lebre restaurador de las leyes, don Juan Manuel de Rosas.

« La política de su gobierno *siempre franca y gloriosa,* « *siempre afectuosa y leal hácia el Estado Oriental,* no *per-* « *mitirá que traidores unitarios perturben la paz de este país,* « *no permitirá que el brillo de sus glorias sea oscurecido por* « *el asesinato de sus ilustres hijos.* *Tened confianza en el interes*

« *que él nos ha llevado siempre, y envaneceos de tener el apoyo*
« *de la Confederacion Argentina.*

« Nada tenemos que temer de un puñado de malditos sin « patria, sin asilo, sin consideracion, y que no viven sino del « robo y de la anarquía.

« Perderemos nuestras familias, nuestras esposas, nuestros « hijos, nuestras fortunas, si esos infames se apoderan del « poder : perderéis para siempre vuestra patria y vuestras « libertades. Acordaos de cuál ha sido nuestra suerte, no há « mucho tiempo; volved vuestras miradas hácia lo pasado, y « no veréis sino crímenes espantosos, y horrores inauditos. « Orientales : aniquilar á esos monstruos es nuestro deber; la « esperanza de la patria es el título mas glorioso de vuestro « compatriota.—1.° de Agosto de 1836.—Juan A. LAVALLEJA.»

No hay que maravillarse de que la lectura de estos originales documentos motive en la posteridad algunas preguntas dignas de consignarse aquí. ¿Bajo qué pretexto, con qué derecho faltaba Rosas á la fe de los tratados, y se arrogaba derechos que no le pertenecian? ¿Quién le autorizó, durante toda la presidencia de Rivera, para hostilizar el Estado Oriental? ¿Seria por ventura la muleta, en que siempre se apoyaba, de perseguir á los por él apellidados *salvajes unitarios?* Empero, aunque este subterfugio tuviese alguna apariencia de verdad ¿quien le daria la menor sombra de valor, viendo que los principales refugiados argentinos, víctimas de la saña del *hombre de toda la suma del poder público*, quedaron en su generalidad neutrales en estas disensiones, pudiendo citar la historia los respetables nombres de los generales Rodriguez, La-Madrid, Iriarte y otros? Y si un Lavalle, Espinosa, Medina y otros abrazaron la causa de Rivera, un Soler, comandante de las armas de Montevideo, y sendos otros á él se allegaron voluntariamente, siguiendo el impulso de sus simpatías individuales por Oribe.

Por fin, de cualquier modo que se encare el procedimiento de Rosas en esta coyuntura, se debe confesar que su intervencion era ilegal y atentatoria á los pactos y derechos naciona-

les. El que considere con reflexion las palabras de la proclama de Lavalleja, ha de columbrar la mano de Rosas trazando el aniquilamiento de la independencia y libertad del Estado Oriental.

VIII

El descomedido lenguaje del citado bando no solo irritó al pueblo uruguayo por sus pérfidas insinuaciones, sí que tambien acibaró los momentos de Oribe, que vió hollada la dignidad nacional por el que se pregonaba su aliado. Mas el presidente del Uruguay, como todo hombre de corta inteligencia é impotente para el bien, no tuvo el patriotismo necesario para hacer respetar el decoro de la autoridad que ejercia, y limitó sus represalias á publicar un decreto en 10 de Agosto de este mismo año, por el cual adoptaba una divisa diferente de la de Lavalleja, que era una cinta blanca con el mote « Defensor de las leyes. »

Habia, pues, en la república tres facciones con las armas en la mano, la de Rivera, la de Oribe y la de Rosas; esto es, el partido nacional, el antinacional y el intruso.

De aquí nace la denominacion de *blancos y colorados*, banderías que tan célebres se tornaron luego, y que por una de esas anomalías comunes en esta desgraciada tierra americana perdieron con el correr de los años y el pasar de los acontecimientos su primitiva significacion, siendo los *colorados* los defensores de la independencia de la Banda Oriental durante el sitio, y los *blancos* los lugartenientes de Rosas en el Cerrito.

Por otro decreto anterior al de la divisa de Oribe fueron puestos fuera de la ley los generales Rivera y Lavalle.

Otra medida fué prohibir rigorosamente por decreto toda comunicacion con los sediciosos.

Los decretos llovian, y el rigor del gobierno arreciaba de tal suerte que el que osaba dar noticias contrarias á su administracion era encarcelado inmediatamente.

Los diarios de la capital guardaban una reserva digna de los dias de la Inquisicion.

El gobierno hasta el 8 de Agosto nada habia publicado con respecto á las fuerzas, operaciones y lugar en que se hallaba Rivera; empero este, así que pisó la Colonia el general Lavalleja, se movió de su campamento de Cuadra, lugar situado en las márgenes del Yi, seguido por una fuerza de 800 hombres, y, á fuer de práctico en achaques de correrías, ocultó su verdadero designio, dirigiéndose á marchas forzadas á la capital, deteniéndose á unas 15 leguas de ella, lo que creó una agitacion febril en amigos y enemigos y una alarma indescribible en los miembros del gobierno y sus partidarios.

La tarde y noche del 12 de Agosto — constándole al gobierno de Montevideo que las fuerzas de Rivera se hallaban en el Arroyo de Santa Lucía — fueron de movimiento y reunion de gente armada para resistir á cualquiera tentativa de parte de aquel sobre la capital. El presidente mandó reunir el total de la guardia nacional de extra é intramuros, — que ascendia á unos 400 hombres, poco mas ó ménos, — á la cual se agregaron algunos ciudadanos y los empleados públicos, los cuales pasaron la noche con las armas en la mano; pero Rivera contramarchó rápida é inesperadamente del Arroyo de Santa Lucía, dirigiéndose con toda diligencia hácia la Colonia con el objeto de atacar al general Lavalleja, que se hallaba en aquella sazon en Arroyo Grande con la division de Argentinos con que desembarcara recientemente.

El coronel Raña con 400 hombres y el general Lavalle con 600 seguian por diversos atajos la direccion de Rivera para impedir que las fuerzas del general Ignacio Oribe se reuniesen á las de Lavalleja, las cuales, si podian incorporarse unas con otras, formarian un total de cerca de 2,000 hombres, fuerza superior á la que mandaba Rivera y sus subalternos ya mentados.

Inevitable parecia un choque entre los de Rivera y Lavalleja; pero se frustraron los cálculos del primero en atencion á la llegada de Ignacio Oribe al lugar en donde se hallaba el segundo. Aquí Rivera tomó otra determinacion; pero le dejaremos seguir por el momento sus nuevos planes estratégicos

para echar una rápida ojeada sobre los acontecimientos que tenian lugar en la próxima provincia del Rio Grande, cuya inflencia era muy trascendental para el giro que tomaria la polítiea de Oribe en estos críticos momentos.

IX

El gobierno del Janeiro habia comenzado á salir de su inercia habitual, é iba ganando terreno en la sublevada provincia.

Las ciudades de Puerto Alegre y Rio Grande estaban de nuevo en poder de los imperiales, aunque se hallaba impedida la comunicacion entre ellas á causa de la fortaleza de Itapoá, en donde ondeaba el estandarte de la rebelion.

El 4 de Agosto se habian hecho ya á la vela desde la ciudad de Rio Grande, para atacar la dicha fortaleza, diez y siete velas de guerra de la armada imperial, entre goletas y otros bajeles menores, mandadas por el capitan de navío Greenfell al servicio del Brasil desde el año 1822, conduciendo al mismo presidente y 400 hombres de desembarco para poner en ejecucion la toma de Itapoá y del Junco.

Constaba tambien en Montevideo que los rebeldes riograndenses habian atacado por dos veces las trincheras de Puerto Alegre, y que en ámbas embestidas habian sido rechazados por los imperiales. Todo Montevideo sabia por las relaciones de los patrones de los buques costeros que allí aportaban, que los sublevados no eran muy felices en sus empresas, y que, á pesar de carecer de víveres las fuerzas imperiales de la capital, podian resistir con ventajas á los embates de los alzados; empero la táctica de los periódicos oficiales, redactados bajo la inmediata vigilancia del gobierno de Oribe, era ensalzar hasta las nubes los hechos de armas de los revolucionarios del Rio Grande, y callar de un modo indigno de la franqueza republicana los de los imperiales, cual aconteció en la toma de las mentadas fortalezas de Itapoá y del Junco, que

pusieron en libre comunicacion á los de Puerto Alegre y Rio Grande.

Se hacian circular en Montevideo noticias las mas contradictorias, ya con respecto á las intenciones del gobierno oriental, ya acerca de los proyectos de Juan de Manuel de Rosas en lo tocante á la sedicion de la vecina provincia brasileña.

No produciendo el efecto que se proponian estos dos aliados con la divulgacion de las susodichas noticias, echó mano Oribe de otro expediente para declararse á mansalva en favor de los republicanos riograndenses; y en su consecuencia participó oficiosamente al representante del Brasil, para que este lo elevase al conocimiento de su gobierno, que el del Estado Oriental recelaba, y no sin un sólido fundamento, que existian íntimas relaciones de amistad y planes tenebrosos contra el gobierno legal del Uruguay entre don Fructuoso Rivera, el rebelde, y el coronel brasileño Benito Manuel Ribeiro. Añadia el ministro de Relaciones Exteriores, don Francisco Llámbi, que le constaba positivamente que el coronel Caldeirão, y el teniente coronel Silva Tavares, ámbos imperiales, tenian íntimas relaciones con Rivera, y que á pesar de estar convencido plenamente de la sinceridad de las intenciones del gobierno del Janeiro, no podia dejar de dudar de que abusaban de las órdenes superiores los jefes militares de la frontera brasileña que de él dependian. Terminaba su oficiosa comunicacion diciendo que, si se daba el caso de que el general Rivera y sus secuaces pasasen á la provincia de Rio Grande y no fuesen desarmados inmediatamente, el gobierno oriental haria invadir la provincia vecina por sus tropas para ponerlo en práctica á viva fuerza.

El representante del Brasil en Montevideo se veia, como dice el refran, entre la espada y la pared; porque, ¿cómo podia responder de los sucesos estando en anarquía la frontera brasileña? Lo mas que podia prometer es que el gobierno imperial desempeñaria religiosamente sus deberes; pero de aquí no podia pasar su compromiso; pues los alzados no reconocian la autoridad legal, y podia suceder que Rivera y los suyos

entrasen en territorio brasileño por puntos ya ocupados por unos ya por otros.

Oribe se aprovechaba de estas y otras circunstancias, que él mismo creaba, para poner en conflictos á las autoridades imperiales, y favorecer á los Riograndenses sublevados.

La serie de hechos que relataremos luego hará ver que su principal interes en esta ocasion era hacer que el gobierno del Janeiro desconfiase de Rivera, y que el pueblo oriental hiciese otro tanto del del Brasil.

En este intermedio se habian reducido casi enteramente á la nada las relaciones comerciales de la provincia sublevada con la república, sufriendo ámbos pueblos los efectos desastrosos de sus conmociones internas.

X

Dijimos á fines del párrafo VIII que la llegada de Ignacio Oribe al campamento de Lavalleja trastornara los planes de Rivera, el cual, viendo la imposibilidad de medir ventajosamente su espada con la del enemigo, trató de pasar al otro lado del Rio Negro, en donde tenia probabilidad de prolongar por mucho tiempo la guerra, siendo el punto en donde mayores simpatías le podian acoger. Tambien debió contribuir á este expediente la previsora idea de que, dado caso que fuese batido y obligado á abandonar su patria, podria hallar asilo con suma facilidad en la vecina provincia del Rio Grande, en donde podia encontrar algunos amigos y recursos para el porvenir.

De todos los guerrilleros y militares que ha producido la tierra Oriental—que no son escasos—es innegable que los mas prácticos y conocedores del terreno han sido Artigas y Rivera. Para estos dos caudillos el territorio de la república, particularmente el de las fronteras, era tan conocido que no habia encrucijada ni desfiladero que no les fuese familiar.

Rivera verificó el vado del Rio Negro por el paso denominado del Navarro, á pesar de todos los esfuerzos hechos por el

general Ignacio Oribe para estorbarlo, recelando el postrero con harta razon que su adversario obtuviese esta indisputable ventaja.

Para minorar la desfavorable impresion que este hecho debia producir en los ánimos de los partidarios de la administracion, se publicó en el « Universal » el oficio de Ignacio Oribe, en que este se jactaba de haber previsto las operaciones de Rivera, asercion contraria á la verdad; pues si tal hubiese sido su prevision, á trueque de impedir el pasaje referido, habria sacado fuerzas de flaqueza y aventurado una accion, ó precipitado sus marchas.

Nada constaba con certeza acerca del número de las fuerzas de Rivera; mas era público que disponia de los mejores caballos, armas y jinetes.

El que conozca lo que es la vida de casi todo americano de orígen español ya en paz ya en guerra, dará una subida importancia á las cabalgaduras; porque aquí, en los Estados bañados por el Plata especialmente, el hombre puede llamarse incompleto sin su caballo. El *gaucho* vive, come, bebe, camina, duerme, descansa y conversa con su corcel, cual compañero inseparable.

Las fuerzas de Oribe continuaban en actitud de perseguir á Rivera; pero este, aunque con ménos gente proseguia su marcha tranquilo, hallándose á la cabeza de tropas mas disciplinadas y mejor provistas.

Por este tiempo se hallaba emigrado en la márgen occidental del Tacuarembó, en la hacienda de un brasileño, el mariscal de campo del ejército imperial Sebastian Barreto Pereira Pinto.

En los primeros dias de Setiembre fué mandado venir á la capital por el presidente Oribe, alegando para ello motivos muy robustos.

El 15 del mismo mes por la noche llegó á Montevideo el mariscal Barreto, é inmediatamente se presentó á Oribe, el cual, despues de pedirle infinitas excusas, darle repetidas satisfacciones por su llamamiento á la sede del gobierno, y col-

marle de muestras de delicadeza y atencion, le manifestó que á tal paso le forzaran las críticas circunstancias del momento : y diciendo y haciendo sacó de su bolsillo unas cartas, que presentó á Barreto, escritas por Rivera al coronel Caldeirão y al teniente coronel Silva Tavares, ambas interceptadas por las autoridades de la república, en las cuales participaba Rivera á los dichos jefes imperiales que en aquella misma fecha se dirigia al mariscal Barreto con el objeto de que este le mandase persona de confianza á avistarse con él para tratar de asuntos de grande interes para el imperio. El mencionado mariscal bien vió que las cartas parecian autógrafas y su contenido trascendente; empero no pudo dar mas esclarecimientos á Oribe que los que este ya tenia; pues hasta entónces no habia llegado á su conocimiento noticia alguna sobre aquel particular.

Receloso quedó el gobierno oriental con estos antecedentes, y no tardó mucho en expresar sus quejas, como se verá mas claramente luego.

Miéntras tanto los diarios de ámbas márgenes, con especialidad el « Universal » de Montevideo de 17 de Setiembre, pintaban con lúgubres coloridos el estado de la vecina provincia del Rio Grande, agigantando los hechos de los sublevados y sepultando en el mas profundo silencio las ventajas que iban adquiriendo los imperiales sobre sus hermanos.

Oribe seguia esta política por necesidad; pues le convenia ofuscar la verdad para entretener la atencion pública, y lisonjear al partido riograndense, de cuya amistad esperaba la destruccion de su adversario Rivera.

En 16 de Setiembre pasó el ministro de Relaciones, don Francisco Llámbi, una nota al encargado de negocios del Brasil, cuyo tenor recuerda la mentada comunicacion oficiosa, y el llamamiento del mariscal Barreto á Montevideo, revelando á la par el miedo que acongojaba al gobierno de Oribe de que Rivera se captase las buenas gracias de los jefes imperiales de la raya. Hé aquí la nota en cuestion :

« Montevideo, 16 de Setiembre de 1836.

« El abajo firmado ha sido autorizado por S. E. el Sr. pre-
« sidente de la república para dirigirse al señor encargado
« de negocios del Brasil, y manifestarle que, instruido el go-
« bierno por documentos de un carácter respetable que varios
« jefes dependientes del del Rio Grande del Sur han sido invi-
« tados por el caudillo Fructuoso Rivera para tomar parte
« en la rebelion que ha proclamado en este Estado, y cooperar
« en combinacion con las fuerzas que aquel gobierno ha puesto
« á sus órdenes para combatir á sus enemigos, agregándose
« á estos motivos de justa alarma que algunos individuos de-
« portados de esta capital á las provincias centrales del impe-
« rio, por complicidad justificada en los manejos de la anar-
« quía, han regresado recientemente al territorio de aquella
« provincia con el intento de trasladarse al teatro de los su-
« cesos, ó con el de fomentar en ella las pretensiones de los
« rebeldes, ha considerado deber llamar la atencion especial
« del señor encargado de negocios, á quien se dirige, como
« llamará á la vez la del gobierno del Brasil, para que consa-
« gre sus buenos oficios en bien de la justicia, y del manteni-
« miento de la paz comun, á fin de que el presidente del Rio
« Grande del Sur sea con tiempo prevenido de estos incidentes,
« y recomendándole que adopte todas aquellas medidas de
« precaucion que neutralicen ó destruyan los intentos de los
« conspiradores, alejando á sus súbditos de los compromisos
« á que pueda arrastrarles su fatal influencia.

« Cumpliendo de este modo el gobierno oriental con la buena
« fe y franqueza que recomiendan su propia dignidad y las
« consideraciones debidas á S. M. I., no puede persuadirse
« que la conducta de sus magistrados y de sus súbditos in-
« fluyentes en aquellas posesiones limítrofes, contraríe en ma-
« nera alguna los principios de su política internacional, y
« que una aberracion de estos conduzca al del Estado Oriental
« á nivelar la suya en justa reciprocidad con la que aquellos
« observen en los negocios que agitan á su territorio.

« Instruido como lo será el gobierno del Brasil mas detalla-

« damente de estos y otros acontecimientos, que afectan el
« interes recíproco de uno y otro país, ha creido, no obstante,
« que la grave importancia de los que trasmite al señor en-
« cargado de negocios le decidirá á ejercer directamente una
« eficaz cooperacion en apoyo de esta justa exigencia, aprove-
« chándose de los medios que le facilita su posicion y la dis-
« tancia para prevenir con tiempo los sucesos y conciliar con
« ella lo premioso de las circunstancias en que versan (*sic*).

« El abajo firmado reitera al señor encargado de negocios
« del imperio del Brasil las seguridades de su particular consi-
« deracion.—Francisco Llámbi.—Al señor encargado de ne-
« gocios del imperio del Brasil. »

Enojoso seria repetir aquí por la vigésima vez acaso que la política medrosa del vecino imperio, las desconfianzas y temores que alimentaba contra sus limítrofes le atollaban cada dia mas en un lodazal, de que á duras penas habia de poder salir cuando sus hombres de Estado venideros mirasen con mejores ojos sus propios y ajenos intereses en el Rio de la Plata.

Estámos en el mes de Setiembre.

Las tropas de Oribe continúan yendo al alcance de las de Rivera y, segun los diarios oficiales de Montevideo, este jefe habia pasado á la parte de acá del Rio Negro con 1,400 hombres, en cuyo paraje fuera derrotado completamente por las fuerzas del general Lavalleja, compuestas de un número casi igual. Pero estas exageraciones oficiales eran desmentidas por cartas y noticias particulares que aseguraban que léjos de ser batido, se conservó durante dos horas en el lugar de la accion, que duró,—aunque este hecho fué objeto de incredulidad hasta nuestros dias,—desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, sin que le inquietasen las tropas mandadas por Lavalleja.

Como prueba evidente de que el gobierno de Montevideo las pintaba como queria, para engañar á los incautos, puede mencionarse el hecho de que la accion fué el 19 de Setiembre á unas 50 leguas de la capital, en donde pueden tenerse las

noticias en 30 horas, y hasta el 24 del mismo mes no habia comunicado oficialmente el comandante en jefe de las fuerzas del gobierno, don Ignacio Oribe, dato alguno que corroborase lo que publicó el ministerio en los diarios oficiales.

El presidente Oribe, para tirar mas ceniza en los ojos del buen vecindario de Montevideo, y fascinar á los que estaban lejos, publicó un manifiesto á los Orientales, en el que pintaba á su talante los sucesos, pregonándose el salvador de la patria, cuando en realidad no era mas que el funesto motivo de su ruina.

Obra en poder del historiador una carta que Rivera escribió á Oribe á principios de Octubre, cuyo contexto revela cosas dignas de ser trasmitidas á la posteridad [1].

« Á S. E. don Manuel Oribe.

« Cuarain, 12 de Octubre de 1836.

« Exc.^mo^ Sr. :—He tenido largas conversaciones con nuestro « amigo don Atanasio Lapido, y por sus razonamientos é in- « sinuaciones me inclino á suponer que V. E. desea sincera- « mente la paz entre nosotros : hagámoslo así, y sacrifiquemos « nuestros sentimientos personales, y aun nuestras inclinacio- « nes, á fin de mostrar ámbos que somos verdaderos hijos del « país.

« En esta desgraciada lucha uno de los dos deberá ser el « mas fuerte ; por consiguiente llevará las ventajas : que sea « el mas generoso, y por supuesto el mas razonable, ya que « ámbos ejércitos están compuestos de Orientales, y que nin- « guno de los dos puede ser indiferente al derramamiento de « sangre de sus compatriotas : este sentimiento es tan poderoso « en mi alma, que aseguro á V. E. que á él solo se debe el « que yo haya salido temporalmente de mi país á tierra ex- « tranjera.

[1] Haremos ver la version de la traduccion, procurando imitar el original en cuanto lo permita nuestro estilo; porque, aunque es palabra por palabra el autógrafo español, cuyo borrador confió Rivera á un inglés, íntimo amigo suyo, es dable que se encuentre alguna pequeña alteracion en las palabras y construccion, sin que por ello se fuerce en lo mas mínimo el sentido.

« V. E. lamenta esta necesidad, y por consiguiente desea « la paz: me hallará pronto á abrazarla, y á abandonar mi « actitud guerrera, é igualmente dispuesto á someterme á las « leyes de mi país; por consiguiente, le suplico que haga lo « mismo, y que no insista en suponer que puede nunca des- « truirme, lo que le aseguro que no podrá hacerlo fácil- « mente.

« El país requiere paz y tranquilidad: unámonos de con- « suno para este grande fin que es mas digno que el triunfo « de diez batallas: no agotemos los recursos del país con una « guerra fratricida: dejemos al tiempo y á las circunstancias « la cuestion de quien de los dos ha dado motivo para fomen- « tarla: cubramos con un velo lo pasado, y trabajemos uni- « damente para borrar los horrores que han ocasionado nues- « tras disensiones, teniendo presente que todos somos hijos « del mismo suelo.

« Finalmente, el coronel Lapido, que ha penetrado mis « sentimientos, está bien persuadido del sincero deseo que me « anima de evitar la efusion de sangre de mis compatriotas, y « la seguridad de mi deseo por la paz: el propio coronel ma- « nifestará á V. E. esos mismos sentimientos para dar cima á « este importante objeto.

« Pero si V. E. permanece sordo á este candoroso ofreci- « miento, ó lo que es lo mismo, si lo considera incompatible « con sus sentimientos, no seré por consiguiente responsable « de los males que de ello resultarán.

« Tengo el honor de ser de V. E., etc. — Fructuoso Rivera. »

El lenguaje de esta importante carta de Rivera, cuya moderacion es digna de la mayor loa, en vez de merecer una respuesta solo sirvió para enaltecer su indómito orgullo y la ciega fatuidad característica de Oribe, que gozaba en sus adentros de ver humillado á su mortal adversario; y temiendo que el resentimiento de Rivera hiciese una explosion, tomó todas las medidas que le sugirió su saña para perseguirle, acosarle y reducirle á la mas mísera condicion.

Este es, en general, el procedimiento de los hombres de

corazon corrompido y mente perversa, á quienes aguijonea el remordimiento de su propia ingratitud.

De diverso semblante eran los defectos de Rivera. Es verdad que no estaba dotado de la necesaria fortaleza de ánimo para inmolar sus glorias y quemar sus laureles pasados, ni mucho ménos su venidero engrandecimiento en honra de los caprichos y malquerencia de su menguado rival; empero siempre se proponia evitar la efusion de sangre oriental: su país le merecia los primeros cuidados, aunque mezclase con el propio el público interes; y si la historia no pudiese presentar en esta ocasion otro hecho mas que la mencionada carta, seria de suyo bastante para sincerar á Rivera de las acusaciones que le hacen sus enemigos de haber sido la causa primordial de las catástrofes que sobrevinieron á su patria, de las cuales aun no se ha libertado; porque las semillas que sembró la guerra civil de 1836 están empapadas en sangre, y sus frutos se han de resentir naturalmente del jugo que las hace retoñar.

Ademas, Rivera tenia la amarga experiencia de que en estos países el someterse á las leyes era un ejemplo inútil para los demas, que reputarian esa docilidad como prueba de poco ánimo y menguada inteligencia: sabia que cuanto mas se humillase, mas le querrian humillar y rebajar, porque aquí no se concibe la sublime abnegacion: sabia que ser patriota sincero, sacrificando su propia fortuna y aspiraciones, no sirve sino para ser reputado luego por un miserable; porque aquí, en general, mas que en parte alguna del mundo, la falta de dinero—venga de donde viniere—es reputada como el colmo de la desgracia, y de la deshonra si se quiere: sabia que sus enemigos, á quienes él elevara al apogeo de los honores y del mando, eran unos mercenarios é ingratos, y por consiguiente no habia que esperar que Rivera, hombre de carne y hueso, y no muy aventajado en educacion é inteligencia, dejase de resentirse de tamañas sinrazones usadas para con él. Esta es, y no otra, la verdadera causa de las desgracias que aniquilado han la república, y Oribe es el solo responsable ante la posteridad de las disensiones civiles que aun duran hoy.

Rivera era humano, generoso con prodigalidad y patriota hasta el 1836—que nos desmientan sus enemigos :—Oribe era cruel, mezquino y traidor á su patria y amigos desde el comienzo de su vida pública—que lo nieguen sus mismos partidarios : — Rivera y Rosas eran enemigos, por no querer el primero venderle al segundo la independencia y libertad de su país :. Rosas y Oribe eran amigos, porque el postrero se constituyó en su lugarteniente para oprimir al Estado Oriental y reducirle á su ominosa coyunda. Los hechos posteriores nos han de dar la razon.

XI

El gobierno de Oribe expedia una en pos de otra órdenes perentorias para que las tropas de su mando continuasen la persecucion de las de Rivera, sin ahorrar medios hasta para comprar la amistad de los subalternos del general alzado, si á la traicion se prestaba el ánimo poco hidalgo de alguno de ellos.

Con efecto, reunidas las tropas de Lavalleja é Ignacio Oribe, y estando á la vista de los contrarios, el desleal coronel Raña, uno de los jefes de mayor confianza de Fructuoso Rivera, se pasó á las banderas de Oribe cen 600 hombres de caballería, 150 infantes y una pieza de artillería, lo que participó oficialmente don Ignacio Oribe á su gobierno, como lo publicó el « Universal » del 17 de Octubre, anunciando á la par la derrota de Rivera en Carpintería.

Este hecho de armas no fué mas que una dispersion de la caballería de Rivera, el cual esperaba á Raña, Marot y Núñez, sin contar al fiel Luna. Los tres primeros le vendieron, abandonándole á su síno, y Rivera no pudo reunir mas que unos 400 hombres.

Vendido Rivera por la mencionada felonía se dirigió, — acompañado de Lavalle, Medina, Enrique Martinez y otros fieles amigos con los 400 ya citados,—precipitadamente al territorio del Brasil.

Dice la tradicion que el coronel Benito Manuel Ribeiro, comandante de armas de la provincia del Rio Grande, le invitó á refugiarse en el Brasil; pero si así aconteció, debió ser una determinacion repentina, nacida de las simpatías que le inspiró el vencido en el momento de su desgracia, y no de un plan combinado; pues ni los documentos que tenemos á la vista, ni los antecedentes, ni los sucesos posteriores prueban que Rivera inspirase confianza á los imperiales desde que desertó las banderas del Brasil en 1825 por unirse á los patriotas orientales.

Es tan fastidiosa la repetida narracion de estas traiciones de jefes y caudillos, que nos proponemos no hacer reflexiones sobre el asunto, contentándonos con señalar los hechos; mas recordaremos aun esta vez que, como en la América, en general, no se han seguido principios sino individualidades é interes propio, no es extraño que esté la historia erizada de traiciones, siendo hoy amigos los que ayer eran enemigos, para ser mañana adversarios los que la víspera eran compañeros de armas y bando.

La felonía en todo hombre bien nacido es un borron que afea su vida; pero en un militar es aun mas abominable. Desgraciadamente las guerras civiles han hecho tan comun la traicion en América y Europa que en los dias que alcanzamos no es extraño ver colmado de honores y dignidades á un felon.

XII

Síncronos eran los acontecimientos en el Rio de la Plata y la provincia del Rio Grande del Sur: parecia que los hombres de accion en estas bandas eran movidos por un mismo resorte que les hacia obrar á su talante.

Oribe traia á mal traer á Rivera, los alzados de la vecina provincia brasileña al gobierno del Janeiro y Rosas á todos.

Neto publicó por este tiempo una proclama y acta, firmada por cincuenta y dos personas, en que declaraba la indepen-

dencia de la mentada provincia de S. Pedro del Rio Grande del Sur, constituyéndose en república.

Llegado que hubo la noticia á las márgenes del Plata, se observaron—amén de la natural simpatía que un acontecimiento tamaño debia producir en estas regiones republicanas —dos hechos dignos de registrarse en la narracion.

Rosas se empeñó en hacer creer al gabinete del Janeiro que el enemigo mas encarnizado que tenia el imperio era el caudillo Rivera, asilado en territorio brasileño; y como estas insinuaciones del gobernador de Buenos Aires caian sobre mojado, la desconfianza de las autoridades imperiales crecia á medida que la atizaba la supercheria de aquel. Rosas llegó á penetrarse de que este era el mejor medio de mantener la anarquía en aquellos parajes, haciéndose necesario para estos y aquellos: y en verdad mucho dió que hacer al imperio y al Estado Oriental.

Oribe hacia que sus periódicos oficiales relatasen con minuciosa alabanza los progresos de los alzados riograndenses, y callasen á sabiendas sus reveses, para de este modo dar mayor valor moral á la rebelion, de la cual esperaba una recompensa, llegado el caso de su triunfo.

Como los desaciertos del gobierno de la regencia del Brasil le habian enajenado muchas voluntades de hombres patriotas uruguayos, y corria valida la voz de que el Brasil no renunciaba sino hipócritamente á sus proyectos de antaño, Oribe hacia circular que Rivera tramaba planes tenebrosos con los imperiales para venderles la independencia del Estado Oriental, así que cabalgase de nuevo el poder.

Esta ha sido la muleta de todos los partidos de ámbas márgenes del Plata, cuando les ha convenido apoyarse en ella para sus fines; empero la historia no ve hechos hasta ahora que puedan hacerla valedera, á no ser la inercia é indecisiones del gobierno del vecino imperio, cuya nimia prudencia ha dado campo por largos años á las mas siniestras interpretaciones.

Si Oribe hacia que sus periódicos oficiales recalcitrasen

sobre este tópico, no era con otro objeto mas que con el de favorecer á mansalva á los revoltosos riograndenses, lo cual no podia ejecutar sino cubriéndose bajo esta máscara.

Las arbitrariedades del presidente tocaban su colmo.

Era tamaño el odio que le tenia á Rivera, que no permitia que permaneciesen en el Estado ni los mismos extranjeros que de léjos tenian relaciones con Rivera. En Octubre mandó salir inmediatamente del territorio oriental á José Méndez, brasileño, sin mas delito que haber sido criado del general Rivera durante su mansion en el Durazno. Así como este otros casos se dieron que pronosticaban el sistema tiránico que luego adoptó contra los nacionales y extranjeros que por su mala estrella moraban en la Banda Oriental.

Despues de haber salido de la república para tierra del Brasil Rivera y sus secuaces, las fronteras de ámbos estados eran un teatro de desórden y complicaciones mas ó ménos graves, pero todas de un carácter alarmante. El Brasil comenzaba á experimentar los resultados de su negligencia y falta de energía. Contemporizando con todos, se malquistaba con unos y otros.

Derrotada que fué el 4 de Octubre una columna de riograndeses, mandada por Bento Gonçalves da Silva, quedando prisionero este mismo jefe y algunos cabecillas de su color político, el presidente legal de la provincia se dirigió á la ciudad de Rio Grande para mandar desde allí á la de Pelotas una fuerza suficiente, á fin de librarla de los vejámenes de los rebeldes y del ignominioso yugo de los esclavos armados por los revolucionarios contra sus mismos señores.

La historia se ciñe en este lugar á tratar de hechos y no de legislacion, y por ello prescinde de este punto de esclavitud, que tiene mucho que decir en países como los americanos.

Los esclavos armados, pues, daban pruebas de su natural bárbara índole, como las dieron en Haití y en otros puntos, y era menester poner coto á sus salvajes demasías; pero, al llegar el presidente legal á Rio Grande, supo que los revolucionarios derrotados tomaran, en su precipitada fuga, la di-

reccion hácia las bandas del Yaguaron, llevándose en diversas embarcaciones muchos robos que habian hecho en sus postreras correrías.

Como era consiguiente, el encargado de negocios del Brasil en Montevideo reclamó del gobierno oriental las medidas mas enérgicas para que los objetos robados fuesen entregados á los buques de guerra imperiales que perseguian á los rebeldes.

El gobierno oriental, en la respuesta que dió al dicho encargado de negocios, queria que los propietarios de los objetos hurtados por los revoltosos riograndenses se presentasen por sí ó por procuradores bastantes á las autoridades de la república para reclamar sus bienes.

La inconveniencia y dificultades que de esta determinacion del gobierno oriental nacian, por no decir la casi imposibilidad, saltan á los ojos de quienquiera que mire sin prevencion los hechos; y tan así es que en 6 de Noviembre, despues de largas y farragosas correspondencias diplomáticas, mandó el gobierno de la república, por intermedio del ministerio de Guerra y Marina, al comandante general de la frontera del Yaguaron, don Servando Gómez, que entregase á las fuerzas navales del imperio que iban en persecucion de los fugitivos riograndenses las nueve embarcaciones con todas sus cargas y efectos.

Retrocedamos ahora de algunos dias.

Tan luego como Rivera se internó en tierra del vecino imperio, el ministro de Relaciones Exteriores de la república dirigió la nota siguiente al representante del Brasil cerca de su gobierno.

« Montevideo, Octubre 27 de 1836.

« El infrascrito, ministro de Relaciones Exteriores de la « República Oriental del Uruguay, remite inclusa al Sr. en- « cargado de negocios del Brasil una relacion de los jefes y « oficiales de que tiene noticia que han emigrado con alguna « tropa para la provincia de S. Pedro del Sur, á consecuencia

« de la revolucion que acaba de sofocar el gobierno en su
« territorio.

« Aunque el estado político de aquella provincia haga dudo« sa la influencia de sus autoridades legales para impedir cual« quiera proyecto hostil que desde ella intentase nuevamente « el caudillo de la rebelion, y que esta circunstancia pudiera « calificarse como bastante para que el ejército de la república « tomase sobre sí el prevenir los efectos de una situacion se« mejante, prefiere el gobierno conocer de un modo práctico « las garantías que á este respecto pueden darle las providen« cias que adopten las autoridades indicadas.

« No es dudoso el derecho que asiste á todo gobierno de « asegurar la tranquilidad y paz interior, exigiendo de sus « vecinos las medidas convenientes para que desde su territo« rio no sean perturbadas. Como consecuencia de este dere« cho es una obligacion entre pueblos amigos adoptar las que « sean eficaces para impedirlo; cuando, pues, circunstancias « particulares le inhabiliten para llenar este deber, no encon« trará justos motivos de queja en que el Estado amenazado « tome sobre sí los medios de garantirse sobre sucesos (*sic*) « que refluyan en su inmediato daño.

« Guiado por este principio de justicia universal, el gobier« no de la república habria tal vez adoptado las medidas que « son consiguientes, si no le restase aun la esperanza de que « las autoridades locales del Rio Grande tendrán la prevision « y el poder bastante para no dar lugar á un acontecimiento, « cuya probabilidad no es desconocida, y sobre cuyos resulta« dos no pueden ser indiferentes.

« Deseoso, sin embargo, de acreditar al gobierno de S. M. I. « cuán apreciables le son las relaciones de amistad que feliz« mente existen entre uno y otro Estado, se apresura á poner « estas indicaciones en conocimiento del Sr. encargado de « negocios, á efecto de que, aprovechando la primera oportu« nidad de trasmitirlas á las autoridades de la provincia del « Rio Grande, puedan ellas cooperar al mismo objeto é im« pedir todo acto hostil de parte de los emigrados, que colo-

« case á este gobierno en la desagradable situacion que deja
« indicada.

« Con esta fecha pone tambien en conocimiento de S. M. I.
« consideraciones de un órden semejante; pero como la pre-
« mura de los sucesos puede exigir que ellas lleguen al de las
« autoridades de la provincia de S. Pedro, el infrascrito ha
« creido oportuno hacerlas al Sr. encargado de negocios, á
« quien saluda con su particular consideracion. — Francisco
« Llámbi. — Al Sr. encargado de negocios del imperio del
« Brasil. »

Este repuso así:

« Montevideo, 28 de Octubre de 1836.

« El infrascrito, encargado de negocios del imperio del
« Brasil cerca del gobierno del Estado Oriental del Uruguay,
« tiene el honor de acusar la recepcion de la nota de S. E. el
« Sr. don Francisco Llámbi, ministro y secretario de Estado
« de Relaciones Exteriores, en fecha de ayer, en la cual,
« acompañando la relacion nominal de los jefes y oficiales de
« que tiene noticia, que con alguna tropa habian emigrado
« á la provincia del Rio Grande, pondera los graves inconve-
« nientes que en consecuencia del estado actual de la misma
« provincia pueden resultar para la tranquilidad de ámbas
« naciones, si los emigrados orientales tentasen hostilizar de
« nuevo este país, pasando del territorio del imperio para el
« de este Estado, en cuyo caso el gobierno de la república to-
« mará sobre sí los medios de impedir sucesos que sean en su
« daño inmediato, esperando al mismo tiempo que estas indi-
« ciones hayan de ser remitidas cuanto ántes á las autoridades
« brasileñas de la referida provincia, á fin de prevenir cua-
« lesquiera actos hostiles de parte de los dichos emigrados.

« El infrascrito asegura á S. E. el Sr. Llámbi que el 19 del
« corriente ofició al presidente de aquella provincia, partici-
« pándole que el jefe de la revolucion, otros oficiales y alguna
« tropa seguian en precipitada fuga para la misma provincia,
« adonde pretendian refugiarse, segun las comunicaciones ofi-
« ciales del comandante en jefe del ejército, y aprovechando

« la primera y mas pronta ocasion para remitir la nota de « S. E., que acaba de recibir, confía en que el Sr. presidente « de la provincia de S. Pedro hará poner en rigorosa ejecu- « cion las terminantes órdenes trasmitidas anticipadamente « por el gobierno imperial á aquella presidencia y á esta le- « gacion, como el infrascrito ha repetido ya por diversas ve- « ces á S. E. tanto de palabra como de oficio, á fin de que se « observe la mas estricta neutralidad, empleándose para ese « objeto todos los medios que la humana prudencia pueda « sugerir.

« Mas dado el caso desagradable de que la distancia de la « capital de la provincia á los lugares en que se hayan refu- « giado los emigrados retarde la pronta expedicion de las « providencias que sean reclamadas por ocurrencias inespera- « das, ó que la falta de una fuerza suficiente para contenerlos « en la debida obediencia deje sin apoyo las órdenes de la au- « toridad brasileña, ó que, en fin, cualquiera otra circuns- « tancia imprevista ó involuntaria pueda dar por un mo- « mento al gobierno oriental fundado recelo ó motivo de justa « queja, cree el infrascrito que entónces es indisputable el de- « recho que asiste al mismo gobierno de tomar sobre sí los « medios de prevenir sucesos que refluyan en su inmediato « daño; mas siempre en su frontera y dentro de los límites de « su territorio, cierto de que la prudencia é ilustracion del « gobierno de la república sabrá obviar acontecimientos de la « mas grave trascendencia. — El infrascrito, etc. — Manuel « d'Almeida Vasconcellos. »

Hé aquí á entrámbos países en el mismo, ó aun peor estado del en que se hallaban en tiempo de Artigas y los Portugueses. Parece imposible que los hombres de Estado del vecino imperio ponderasen ni por un momento los riesgos que corria su país, siguiendo en su política de paliativos y cortesías á unos y á otros. La regencia hizo con su falta de energía y política de salir del paso sin plan alguno mas enemigos en el Rio de la Plata que amigos podrán hacer en el porvenir los que arrojen á Rosas de las playas argentinas, libertando á

estos pueblos de su odiado tirano; porque sea dicho sin rodeos, hasta los mismos beneficios hechos tarde y fuera de sazon son poco agradecidos.

XIII

Fructuoso Rivera entró en el territorio del Brasil con Juan Lavalle, Enrique Martinez y un hijo, Prudencio Torres, Anacleto Medina, Domingo García, Fortunato Silva, Félix Aguiar, Luciano Blanco, Juan José Cabral, Policarpo Almada, Vicente Almada, Francisco Bauzá, Teodoro Medina, Santiago Lavandera, Vicente Viñas, Pedro Leal, Juan Francisco Fagiani, Benito Esquivel, Francisco Acosta, Francisco Funes, Evaristo Martinez, Ramon Costa, Pedro Mendoza, Javier Gomensoro, Bernabé Alvin, Pascual Alvin, Jacinto Royano y su hijo, Domingo López, Tomas Guerra, Juan Antonio Méndez, N. Hoyo, Antonio Báez, Martiniano Chilavert, José María Pizano, N. Rodriguez, Juan Mendoza y unos 400 hombres mas, todos armados.

El departamento de Alegrete fué su primer asilo, en donde se les intimó por el gobierno del niño emperador que depusiesen las armas, las cuales quedarian en poder de los imperiales, en depósito seguro.

Segun comunicó el representante del Brasil al ministro de de Relaciones Exteriores en la república en 8 de Noviembre, su gobierno ordenó al general Rivera que fuese confinado á Caçapava, y sus compañeros de armas á un lugar central de la provincia. « Mas, » añade el mismo agente en su precipitada nota, « trasmitiendo al conocimiento de S. E. el Sr. mi-
« nistro esta prueba práctica de la lealtad y buena fe del go-
« bierno imperial, que así sabe desempeñar los deberes que
« le impone el derecho universal de las naciones cultas, tiene
« que lamentar al mismo tiempo vivamente que hechos repe-
« tidos y recientes, practicados por ciudadanos y oficiales
« orientales, violando á mano armada el territorio del imperio,
« — como tambien participa el mismo presidente, — pongan

« al infrascrito en la rigorosa necesidad de reclamar del go-
« bierno oriental del modo mas explícito y categórico una justa
« y manifiesta reparacion, conforme en todo á la gravedad de
« la ofensa; por cuanto, ademas de haber pasado el ciudadano
« ú oficial Calengo para el territorio del imperio con alguna
« gente, y cometido en él el inaudito atentado—reuniéndose
« al rebelde Neto — de atacar las fuerzas del gobierno impe-
« rial, mandadas por el teniente coronel Juan da Silva Ta-
« vares, fué igualmente informada aquella presidencia que
« otro mas extraño—si mas extraño puede darse—acaba de
« perpetrar un oficial de este gobierno, el capitan Tomas Bor-
« ges, que, pasando al territorio del Brasil enfrente á la
« huerta de Diego Senandes, con 30 ó 40 hombres, fué á batir
« una partida de las fuerzas legales que existia en aquellas
« inmediaciones, y de la que era comandante Antonio Pedra.

« Cuando hechos de este órden, practicados por ciudadanos
« y oficiales de un Estado vecino contra la dignidad nacional
« de un país amigo y leal, no son reprimidos y reparados con-
« venientemente, como es de rigorosa obligacion entre pueblos
« civilizados, claro es entónces el derecho que asiste á la na-
« cion ofendida de hacerse respetar por sí misma. »

Esta comunicacion oficial del encargado de negocios del Brasil no da los pormenores del hecho, y por ello toca al historiador esclarecerle, para que se vea la confusion que reinaba por este tiempo en las fronteras.

Como se encontraban en estos parajes fuerzas de Oribe, los partidarios de Rivera, los imperiales y los revoltosos del Rio Grande, á cada resuello habia motivos de conflictos y sérias complicaciones.

Los de Oribe se entendian con los de Bento Gonçalves da Silva, Neto y Lima; y los de Rivera encontraban acogida entre aquellos y ciertos jefes imperiales, antiguos compañeros de armas de Rivera, cuando este servia en las banderas del Brasil. Estas relaciones, simpatías y lazos ponian á cualquiera autoridad en lances difíciles, y daban pié á la impunidad de los desmanes de todos—Orientales y Brasileños.

Lo que aconteció en la época que vamos relatando fué que, habiendo batido completamente el teniente coronel Silva Tavares al alzado Neto, seguia con sus fuerzas diseminadas persiguiéndole, cuando de repente é inesperadamente fué sorprendido por una emboscada de 200 hombres, mandados por Calengo, que batieron y derrotaron á su vez á las esparramadas de Silva Tavares. El motivo de hallarse en tierra brasileña el mentado Calengo, juntamente con los oficiales Tomas Borges ó Borches, José de Souza y los dos hermanos Macieles, fué el estar de acuerdo con Neto y sus fuerzas.

El gobierno oriental negó ser uruguayo Calengo; mas en realidad lo era; pero esta como otras tropelías pasaron impunes en atencion á las circunstancias que quedan enunciadas.

. Miéntras tanto Rivera y su gente se conservaban en campamento y armados, habia mas de veinte dias, en territorio brasileño, lo que, amén de fomentar justas desconfianzas en el gobierno de Oribe con respecto á algunos jefes de las tropas imperiales en la raya, dió pié para que se mandasen suspender las órdenes dadas por el presidente de la república, para que depusiesen las armas tropa y milicias de campaña, las cuales en vez de recogerse á sus hogares permanecian en pié de guerra con notable detrimento de sus intereses individuales y perjuicio de la nacion.

Á fines de Noviembre constó en Montevideo que las órdenes del gobierno imperial acerca del desarme y confinamiento de los asilados orientales no habian sido puestas en ejecucion; pues hacia mes y medio que Rivera y sus secuaces se hallaban en el territorio del Brasil con las armas en la mano.

La indignacion del gobierno de la república fué tamaña, que el ministro de Relaciones Exteriores *aseguró* al encargado de negocios del Brasil que « si el general Rivera no era desar-
« mado, y, pasando de la provincia del Rio Grande, invadia
« la república, cierto de un refugio escandaloso en el territorio
« brasileño, el gobierno oriental no podria dejar de considerar
« semejante acontecimiento sino ó como falta de medios para
« poder desarmarle, ó como mala voluntad de parte del Brasil

« para con la república, y que en cualquiera de ámbos casos
« se veria en la rigorosa necesidad de penetrar en la dicha
« provincia. »

Hé aquí los frutos de la inercia del gobierno de la regencia en los primeros momentos del pronunciamiento de los revolucionarios del Rio Grande. Sus sinceras intenciones, su lealtad, su buena fe y cuantos esfuerzos hacia en 1836 se estrellaban contra la casi imposibilídad en que se hallaba de hacer efectivas sus órdenes, y pasaba por el bochorno de que le echasen en cara su impotencia, ó la mala voluntad de sus subalternos contra la república vecina.

Rivera comienza á ser causa de graves desinteligencias entre ámbos gobiernos, y, si atendemos á la inconsecuencia de su carácter, podemos asegurar que de mas astrosos resultados va á ser el orígen; porque para él republicanos riograndenses é imperiales eran indiferentes, con tal que obtuviese el fin que se habia propuesto con su residencia en el Rio Grande, y con ámbos habia de tratarse hasta que llegase su vez.

La historia no se encarga de sincerar la conducta de Rivera en esta coyuntura, pero tampoco la acrimina; porque era oriental y en esta calidad debia procurar primero el bienestar de su país, no comprometiendo, como no lo hacia en este acto, la dignidad y honra nacionales.

Los hombres de partido, los pueblos de añejos resentimientos, podrán desahogar su despecho contra el individuo; empero la historia debe ser imparcial en sus apreciaciones.

Viendo el gobierno de Oribe, por el parte que vamos á trascribir, que los emigrados orientales permanecian armados en el suelo brasileño, continuó correspondiéndose indistintamente con legalistas y revolucionarios; y como prueba de ello citaremos el oficio que publicó el « Universal », dirigido por Britos, comandante general de campaña, al intitulado comandante de la 2.ª brigada del ejército revolucionario del Rio Grande, Juan Antonio da Silveira, que vió la luz juntamente con los documentos que siguen :

« Comandancia general de campaña.

« Exc.mo Sr. : — No hay la mas mínima duda de que los « anarquistas que emigraron de este Estado, subsisten arma- « dos en el territorio del Brasil, y á las órdenes del coronel « extranjero Calderon amagan perturbar la tranquilidad del « Estado.

« Ayer quedaban acampados al norte del Cuarain, frente al « Rincon de Artigas : algunas de sus partidas han violado la « integridad del territorio para arrebatar algunos caballos, « como lo manifiestan los adjuntos partes : puede ser que « tengan otras miras; mas yo voy á dirigir formales reclama- « ciones á las autoridades fronterizas, y he tomado mis provi- « dencias para escarmentarlos, si llegasen á invadirnos. — « Dios guarde, etc. — Cuartel general en Tacuarembó, No- « viembre 25 de 1836.—Manuel Britos.—Exc.mo Sr. ministro « de la Guerra. »

En el mismo n.° del « Universal » de 5 de Diciembre se publicaron dos comunicaciones dirigidas por el mismo Britos en 30 de Noviembre á Benito Manuel Ribeiro, comandante general de las armas en la provincia de S. Pedro del Rio Grande del Sur, y al coronel José Ribeiro, comandante de la frontera de Alegrete, concebidos casi en los mismos términos del que precede.

En el artículo de fondo del mismo dia dice el « Universal » que « estando de acuerdo con la política leal y honorífica del « gabinete del Brasil, no podrian en estas circunstancias « prescindir de su observancia las autoridades del Rio Grande « sin comprometer la armonía y aun la paz misma de ámbos « países.... »

Y luego, aludiendo á la entrada de las tropas orientales en el territorio brasileño, dice : « El recurso, sin embargo, debe « considerarse extremo, y remotísima su aplicacion; pero el « principio es muy exacto.... »

Tal era la situacion de los negocios á fines de este año, cuya complicacion crecia á medida que los partidos se encar- nizaban mas en la lucha. Rosas habia obtenido su intento :

encendió la guerra civil en el Estado Oriental, sembró la enemistad entre este y el Brasil, y tiranizaba á su placer á los Argentinos.

XIV

Por este tiempo se preparaba en las fronteras brasileñas una batalla sangrienta entre las tropas imperiales y los revolucionarios riograndenses, ó sea entre los *caramurús* y los *farropillas*. El que mandaba las fuerzas legales era Benito Manuel Ribeiro, y las de los revolucionarios el general Lima, que sucedió á Bento Gonçalves da Silva, al que llamó el « Universal » mejor táctico que su antecesor.

Oribe estaba de inteligencia con los alzados del Rio Grande, y recibia noticias muy minuciosas de cuanto acontecia en el territorio que pisaban.

Para que se vea que no le faltan al historiador datos positivos en que fundar sus razonamientos, diremos que á fines de Diciembre llegó á Montevideo en mision secreta el teniente Joaquin Pedro, nombrado por los alzados mayor ó teniente coronel, portador de oficios de Neto y Lima para el general Oribe; y así que tuvo este largas conferencias con él, el gobierno oriental mandó inmediatamente una goleta mercante á Buenos Aires, la cual regresó el 28 de Diciembre con armamentos y municiones de guerra, destinados á los riograndenses republicanos.

La presencia del emisario de estos revolucionarios en la capital de la república, y sus repetidas conferencias con el presidente y su ministro de Relaciones Exteriores picó la curiosidad del público, y se vino á averiguar que, ademas de lo dicho, otro motivo muy robusto le trajera á la sede del gobierno del Uruguay.

Fructuoso Rivera en tierra del Rio Grande se trataba con rebeldes y legalistas, y avezado á brindar con su proteccion á todo el mundo, no habia perdido en su corta emigracion el hábito de prodigarla á manos llenas á unos y á otros, pretendiendo á la par hacerse pasar entre todos como un alto

personaje de ilimitada influencia dentro y fuera de su país.

Con este objeto ofreció á los revolucionarios su mediacion para con el presidente legal de la dicha provincia bajo términos honrosos para ámbas partes.

Grandes han sido las pesquisas que ha hecho el historiador para haber á las manos este documento, mas inútiles fueron sus esfuerzos; aunque le consta de boca de personas fidedignas, que estaban en el secreto, que las bases eran poco mas ó ménos las indicadas.

Esta propuesta de Rivera no tuvo efecto por diversas razones, siendo las principales la desconfianza que hacían de él tanto los revolucionarios riograndenses como los mismos imperiales; la oposicion que halló en el general Oribe, que nunca hubiera consentido en que Rivera figurase ni dentro ni fuera de la república.

¿Y cómo accederia Rosas, el aliado de Oribe, á una proposicion que le quitaba de las manos el mejor elemento de hacerse interesante en la corte del Brasil y en la misma provincia pronunciada?

El mayor ó teniente coronel Joaquin Pedro regresó á la sede del gobierno revolucionario del Rio Grande mas receloso que nunca de las palabras de Rivera, y comunicó á sus mandatarios las antipatías de Oribe y Rosas hácia el tal personaje y sus propuestas.

Ántes de dar cima á este párrafo añadiremos que el general Oribe se habia enajenado la amistad de todo el comercio, y particularmente del inglés, á causa de sus arbitrariedades, y si conservaba la del cónsul británico era por intereses particulares. Si se hubiera preguntado á todo el cuerpo comercial de la república cuál era el hombre de sus simpatías, habria respondido á una, el general Rivera; y los hechos posteriores confimarán este aserto.

Daríamos cima á este año con el párrafo presente; pero fieles á nuestro sistema de escribir, bosquejaremos á grandes pinceladas lo que pasaba en la banda occidental en estos mismos dias.

XV

Ya hemos visto la ingerencia que asumia Rosas en los negocios de la República Oriental del Uruguay; de suerte que nos ocuparemos solo de lo que tenia lugar en Buenos Aires.

Rosas obligó á los hombres á llevar cintas coloradas en el pecho y en el tocado á las mujeres : proscribió los colores verde y azul celeste, á los que tenia horror : desterró el traje europeo y le sustituyó por la chaqueta y el poncho, añadiendo el bigote y el chaleco colorado como uniforme obligatorio de todo ciudadano bonaerense.

Original y grotesca hubiera parecido en cualquiera ciudad americana ó europea la figura de un elegante federal de Buenos Aires en esta época.

Imagínense nuestros lectores que se les presentase de súbito un moceton alto, cetrino, con exageradas patillas negras unidas á poblados bigotes; sombrero calado hasta los ojos con una cinta ancha colorada con la divisa « muerte á los salvajes unitarios; » con chaleco encarnado, chaqueta azul oscuro, algunas veces colorada, bordada de negro con profusion; colgando del ojal una cinta colorada de cuatro dedos de ancho y un palmo de largo, con el retrato de Rosas en el centro; una daga pendiente en la cintura y arrastrando un sable ó espada; ancho poncho azul forrado de encarnado, pantalones azules ó colorados, botas con enormes espuelas de plata, cuyo peso no bajaba de dos libras; fusta ó látigo corto de cuero con mango de plata, aire feroz, y que nos diga si no era capaz de recordarle las Lagunas Pontinas, Sierra Morena, ó algo mas que debia infundirle sino terror celo. ¡ Y el pueblo de Buenos Aires, ahora tan parisiense en su vestir, cargaba entónces sin mostrar repugnancia con la librea de Rosas!

Mas ¿qué mucho si la sala de representantes le divinizaba, y las provincias de Salta, Tucuman, Jujui, Catamarca, San Juan y Rioja le reconocian como *su ilustre restaurador de las*

leyes y brigadier general de los ejércitos nacionales, con otros encomios y honras que en mengua son de la dignidad de esos pueblos ahora y en los futuros siglos, llegando la provincia de Rioja en este año al inconcebible extremo de acuñar su moneda con la efigie de Rosas «por la parte tan activa « como honrosa que ha tomado en la vindicacion de la muerte « de nuestro jefe y general, el brigadier don Juan Facundo « Quiroga! »

Este hombre se veia tan temido y ensalzado por un pueblo degradado por la anarquía, que se juzgaba omnipotente para hacer cuanto se le antójaba.

Encausó á los Reinafés: se unió á Chile contra Santa Cruz para representar un papel rídiculo: se introdujo en los negocios de las otras provincias, exigiendo la prision y envío de sus ciudadanos á Buenos Aires, en donde se les fusilaba en el acto, sin forma alguna de proceso: abolió la libertad de imprenta é hizo de su ejercicio un monopolio de sus aduladores Angelis y otros: prohibió que se graduasen de doctores en leyes y medicina, ó que ejerciesen cargo alguno público los que no le fuesen adictos: suprimió el banco: restableció los jesuítas: prohibió á los misioneros que predicasen el Evangelio á los Indios: por fin, quiso llenar de pavura á sus humildes gobernados, y en 1836 ejecutó la horrible matanza de mas de mil indígenas, como él mismo lo confiesa cínicamente en su mensaje de 1837.

Rivera Indarte nos refiere de esta guisa la atroz carnificina de los mencionados infelices. «Esa carnicería, dice, nunca « se olvidará en Buenos Aires. Se trajeron las víctimas em- « barcadas de Bahía Blanca, y á los dos dias las sacaron á la « plaza en bandas de diez á veinte, y fueron fusiladas con un « fuego de peloton por el batallon de Maza, de manera tan « brutal que muchos de ellos se alzaron vivos en los car- « ros en que se conducian al cementerio á sus destroza- « dos hermanos, y otros en el borde de una zanja que se « abrió cerca de la iglesia de la Recoleta, para sepultarlos, y « allí se disputaron comisarios de policía y edecanes de Rosas

« el placer de matarlos á pistoletazos. Entre los muertos habia « niños de 8 á 10 años [1].

« Solo perdonó Rosas al hijo del cacique Carrané que, des» pues de haber sido obligado á presenciar el suplicio hor« rendo de su padre y de sus compatriotas, fué arrastrado, « llorando á gritos, á la casa de Rosas para que diera á este « gracias por su clemencia, y se comprometiese á servirle « como esclavo por el resto de su vida.

« El obispo de Buenos Aires solicitó de Rosas, ántes de la « ejecucion, que se le permitiese convertirlos al cristianismo, « y bautizarlos para que esas almas pudiesen salvarse. Rosas « le dió por toda contestacion ' que era un viejo *sonso* [2], y « ' que se dejase de chocheces. ' »

La pluma se resiste á continuar narrando escenas caníbales como la que acabamos de reproducir, y solo añadiremos que Rosas y Oribe han de hacer de la historia de estos países un cuadro horrendo de asesinatos, tropelías, barbarismo y horrores que causarán pavor á los presentes, indignacion á los que no los ignoran, y duda á los venideros.

[1] Algunos de estos indios se escaparon ántes de llegar á Buenos Aires. Rosas dió órden á los comandantes de campaña que conforme fuesen cogidos los fusilasen en el acto. En Bahía Blanca, Tapalquen y Azul así se ejecutó : en el Tandil se presentaron dos, uno de ellos niño de ocho años: el comandante consultó á Rosas si debia ó no ser fusilado, y contestó : « que lo fusilase inmediatamente, y que en adelante se cumplieran sus ór« denes sin demora alguna, bajo la mas séria responsabilidad. » (Rivera Indarte,—Rosas y sus opositores.)

[2] *Sonso*: palabra provincial americana-española que quiere decir en castellano bobo, tonto, mentecato, etc.

CAPÍTULO VIII

1837.—Medidas del gobierno del Brasil contrariadas en las fronteras por sus subalternos.—Intrigas de algunos riograndenses residentes en Buenos Aires y Montevideo. — Derrota de los republicanos de la vecina provincia y llegada de Lima y Silva á la capital de la República Oriental.—Entran en el territorio uruguayo 1,200 riograndenses y regresan á la vecina provincia.—Correspondencia diplomática á este respecto. Reflexiones.—Amenazas hechas al representante del Brasil en Montevideo.—Actitud bélica del gobierno de Oribe.—Resultado del proceso seguido contra los oficiales de la república Calengo y Tomas Borges.— Planes de los sublevados riograndenses en la misma Montevideo.— Pasan al Estado Oriental 500 ó 600 riograndenses, segun parte oficial del general Britos.—Circular del ministro de Relaciones Exteriores de la república á algunos agentes extranjeros cerca de su gobierno.— Documento altamente interesante.—Observaciones.—Abrese la asamblea general legislativa.— Mensaje del Ejecutivo.— Parecer de la comision especial nombrada por la permanente.— Manda Oribe al coronel Atanasio Aguirre en calidad de comisario para tratar con el presidente legal de la provincia del Rio Grande del Sur.— Pide Oribe á la asamblea autorizacion para mandar en persona el ejército.— Sucesos posteriores. — Regreso de don Atanasio Aguirre, y exposicion del presidente de la provincia del Rio Grande puesta en las manos de Aguirre, —Documento importante.— Entra el mulato Luna en el territorio brasileño con 200 hombres y mas de 1,000 caballos de remonta.—Rivera en el Rio Grande y sus aventuras durante los primeros meses de su residencia en aquella provincia.— Traicion de Benito Manuel Riveiro, comandante de las armas imperiales.—Rivera amigo de todos los partidos. — El mismo, Mattos, Lamas (don Andrés) y el tratado con los republicanos riograndenses.— *Papel reformas* de Oribe y supina ignorancia de la ciencia económico-administrativa.— Entra Rivera en el Estado Oriental y correspondencia diplomática que se originó de este suceso.—Documento que prueba la buena fe del gobierno del Brasil. — Tramas urdidas entre Rivera, Lavalle, Benito Manuel Ribeiro, Calderon, Neto y el gobernador de Corrientes para federar el Estado Oriental, el Rio Grande y Corrientes. — Revelaciones. — El ministro de Hacienda de la república, don Francisco Joaquin Muñoz, desmiente las falsedades del gobernador de Buenos Aires. — Piratas riograndenses y conducta del gobierno oriental en esta coyuntura. — Proyecto de una convencion para el restablecimiento de la tranquilidad en ámbos territorios.—Su inoportunidad.—Para en nada.—Mala fe de Oribe para con

el Brasil.—Llega el mismo á Montevideo el 4 de Agosto y lo que motivó su regreso.—Ignorábase el paradero de Rivera.—Mudanza de ministros.—Publica el gobierno de Oribe un decreto perjudicial á los riograndenses.—El cabecilla Lima á las órdenes de Rivera en las Misiones. —Preséntase Rivera al frente de Oribe.—Parte de este en 14 de Octubre.—Es derrotado por Rivera el 22 del mismo mes en Yucutuja. A lo que atribuyó Oribe su derrota.—Se incorpora al segundo ejército mandado por Ignacio Oribe. — Preparativos de defensa en Montevideo. — Ignacio Oribe desbarata las huestes de Rivera en las márgenes del Yi el 21 de Noviembre.—Estratagemas de Rivera á las inmediaciones de Montevideo.—Operaciones de ámbos adversarios.— Paisandú defendido por las tropas y la escuadrilla argentinas al mando de Tool.— Llega á Montevideo en 19 de Diciembre el nuevo representante del Brasil Pedro Rodriguez Fernandez Chaves.— Farsas de Rosas.— Comienzos de desinteligencias entre Rosas y la Francia.—Conclusion.

I

1837.—Al entrar en la narracion de este año no podemos ménos de recordar que la causa de todos los trastornos que enlutaron el Plata, y el Uruguay durante veinte años, y hasta el Brasil por algunos, fué Rosas y sus intrigas.

La tiranía de este hombre tuvo su principal base en el elemento nacional, esto es, en la furia de todas las banderías en que estaban divididos los hombres de estas regiones.

La impunidad de su primer crímen le alentó á cometer el segundo y mil y uno mas, y no hallando sino aplausos dentro y fuera de su patria, se creyó un gran genio, rebosando en júbilo y admiracion de sí propio, siempre que desorientaba con sus resoluciones inopinadas á los agentes de los gobiernos extranjeros vecinos y lejanos.

Las determinaciones de Rosas en lances apurados, y aun en los mas comunes, eran desprovistas de moralidad y, si se quiere, de sentido comun; empero le elevaban á una altura desmedida ante los ojos de la generalidad por la sencilla razon que Cromwell explica con estas palabras: « nunca se eleva uno á mayor altura que cuando no sabe adonde va. »

La experiencia de los siglos nos enseña que los hombres de verdadero talento son mas á menudo víctimas de los solapados

medio sabidos que estos de aquellos; y debe atañerse la causa de este feo resultado á ser el talento noble y franco en sus procedimientos y doble y fementida en sus actos la supercheria.

Tan admirado se vió Rosas por sus aduladores, tan temido de los buenos argentinos, tan acariciado por los extranjeros, tan acatado por los gabinetes europeos y del Brasil, tan necesario se hizo para domeñar la hidra de las disensiones civiles, que llegó á persuadirse que era un gran genio. Y este avance nos recuerda la conversacion que le tuvo algunos años despues al Sr. de Le-Prédour.

« Dígame V., pues, almirante lo que debemos pensar de « todos nosotros. Se ha dicho que yo no era sino el jefe de un « gobierno de salvajes; que yo era un gaucho; y miéntras « tanto los veo á ustedes, á ustedes los grandes políticos de « Europa,—al rey Luis Felipe, á sus ministros, á sus cámaras; « —veo á la reina Victoria volviéndose tambien contra mí « con todo lo que tiene Inglaterra de mas poderoso; y expe- « simento que nada pueden contra Rosas solo, que lucha desde « un rincon de la América del Sur contra todos ustedes jun- « tos. ¿Quién ha podido llegar adonde yo, y tratar como yo « trato los negocios del Rio de la Plata? En fin, convengan « ustedes en que he gastado á todos sus diplomáticos, excepto « á V. »—Añadió, dirigiéndose al Sr. de Le-Prédour, con su sonrisa sarcástica. « ¿No es admirable? Luego quiere decir « que soy un hombre de gran talento. »

¿Qué le responderia el almirante frances viendo con sus propios ojos que la diplomacia europea, sus gobiernos y poder eran el ludibrio del *gaucho*? Calló, ó le repuso con alguna frase frívola de hombre de mundo.

Y en verdad, desde 1837 erraron la Francia, la Inglaterra y el Brasil, sufriendo el peso de sus errores ellos mismos, el Estado Oriental, la causa de la civilizacion y todos los hombres honrados de estas regiones, harto desgraciadas para que las abrumase el peso de los desaciertos de los extranjeros que empezaban á figurar de algun modo en sus negocios.

Nadie miró al Estado Oriental como debe ser considerado,

esto es, cual la llave del equilibrio sur-americano, y de este imperdonable descuido nacieron el sitio de Montevideo, el aniquilamiento de la prosperidad y comercio de estas comarcas y su mutua desconfianza.

La historia con su natural severidad echará en cara, primero al Brasil desde 1837 á 1851, y despues á la Francia é Inglaterra de las mismas y posteriores épocas, todos los desastres por que ha pasado el Rio de la Plata en los catorce años precedentes á la caída de Rosas, que en honor de la verdad al Brasil deben estos pueblos tamaño beneficio.

El desarrollo de los acontecimientos nos dará ensanche para hacer notar los desaciertos de los que podrian haber evitado muchos males y ahorrado hecatombes de víctimas inocentes, sin por ello herir en lo mas mínimo la doctrina Monroe.

El campo es vasto, la mies abundante: se nos ofrece la guerra civil en todo su auge devastando la tierra uruguaya; nos pone á la vista los pasos falsos del gobierno de la vecina provincia brasileña; la conducta de Rivera entre riograndenses é imperiales; la intervencion de Rosas á mano armada en el Estado Oriental; las desinteligencias de este con la Francia y sus fatales consecuencias para el Rio de la Plata; las verdaderas aventuras de Rivera, que era en esta sazon el jefe natural de los Orientales; y los traspiés de Oribe que le impopularizaron mas que la oposicion de sus adversarios.

Demos comienzo á esta ardua faena.

El gobierno del Brasil escribia, en 22 de Diciembre del año que acababa de finar, á su representante en Montevideo que asegurase al oriental que no solo habia ordenado lo mas terminante y positivamente al presidente de la provincia del Rio Grande del Sur que se desarmasen los refugiados orientales, sí que tambien que no se consistiese de modo alguno que abusasen de la hospitalidad que se les concedia.

Á pesar de ser positivo que estas órdenes se habian dado, no constaba en Montevideo el 13 de Enero, tres meses despues de haber pasado Rivera con los suyos al territorio brasileño, que hubiesen tenido ejecucion.

Corria muy valida la voz de que los orientales emigrados estaban sirviendo en las banderas imperiales, y añadió el « Universal » en su n.° 2,192, que el general Rivera, como mediador, diera á entender á Neto, jefe de los alzados, que el gobierno imperial estaba dispuesto á transigir con los rebeldes con tal que las concesiones que se le exigieran fuesen compatibles con el interes general del pueblo brasileño, continuando por de contado á considerarse la dicha provincia sublevada como parte integrante del imperio. Á estas estipulaciones añadia Rivera otra muy delicada, y era que, hecha la paz, se reunirian todas las fuerzas beligerantes del Rio Grande á las suyas para invadir el Estado Oriental.

Què Rivera tuviese tales propósitos, escribiéndole á Neto, no hay que ponerlo en duda; pues estas astucias le eran familiares, principalmente cuando se trataba de sus propios intereses; empero ni tuvo entrevista alguna con Neto, como lo decia el « Universal », ni consta de ningun modo que las autoridades imperiales platicasen con Rivera tamaños razonamientos. Si el caudillo oriental engañó á los alzados del Rio Grande, hasta hacer que mandasen á Montevideo al mayor Joaquin Pedro, cual queda enunciado al fin del capítulo antecedente, esto no prueba que estuvieran de consuno con él las autoridades del Rio Grande, y los hechos lo han de demostrar superabundantemente.

Sabedor el gobierno de Oribe de estas y otras intrigas redobló sus precauciones y dió órdenes para que se reuniese gente en todos los departamentos, mandando á los comandantes de la frontera que dejasen pasar para el territorio de la república todas las fuerzas rebeldes del Rio Grande, permitiendo que conservasen sus armas, y haciendo que se colocasen á retaguardia de las tropas orientales que custodiaban la dicha frontera, con el objeto de atraerse la amistad de los republicanos riograndenses. Las circunstancias que anteceden fueron confesadas por el general uruguayo Britos en un parte que mencionaremos en la continuacion.

Los emigrados republicanos riograndenses que se hallaban

en Montevideo y Buenos Aires, se ocupaban,—sabiéndolo el gobierno de ámbos países,—de armar un bajel con el objeto de sorprender alguna de las embarcaciones de guerra brasileñas estacionadas en aquellas aguas; y tan positivo es este hecho que el comandante del bergantin de guerra « Imperial Pedro » recibió un aviso á este respecto, dado por el guardian del mismo, de que un brasileño, á quien él no conocia, le hiciera diversos ofrecimientos y propuestas para que promoviese un alzamiento á bordo. El fin primordial de estas intrigas era proporcionar al jefe de los alzados riograndenses un medio seguro para evadirse de la fortaleza de la Lage en la boca de la barra del Janeiro en donde estaba preso. Los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires estaban al alcance de estos y otros planes que se fraguaban en su seno; pero escudados en las quejas que tenia el de Oribe contra los imperiales hacian la vista gorda á todos estos desmanes y toleraban lo que su neutralidad les prohibia y el decoro de su nacion no podia ménos de echarles en cara á cada momento, pudiendo solo cohonestar estas demasías el estado anárquico de sus fronteras en aquella sazon.

Anunciámos ya que á fines de 1836 se preparaba una batalla sangrienta entre los alzados riograndenses y los imperiales. Con efecto, el 4 de Enero hubo un encuentro serio entre los susodichos beligerantes, quedando batidos y destrozados los primeros en las cercanías del rio Yaguaron.

Algunos dias despues de este hecho de armas llegó á Montevideo el cabecilla Lima á curarse de una herida grave que recibiera en el rostro en la referida accion; empero los diarios oficiales de Montevideo dieron por insignificante esta batalla, llegando el « Universal » del 10 de Enero á decir que por cartas de la frontera se sabia que *habia habido un choque entre las fuerzas que sustentaban la guerra civil en la provincia del Rio Grande, cuyo resultado parecia haber sido de poca importancia, retirándose unas y otras á sus anteriores posiciones, habiendo perdido los revolucionarios unos* 60 *hombres.*

De resultas de este combate pasaron en 8 y 9 de Enero, por

las inmediaciones de S. Servando, para el Estado Oriental dos divisiones de riograndenses una de 400 y otra de 700 á 800 hombres, los cuales permanecieron, segun datos oficiales, cuarenta y ocho horas en el territorio oriental, y conforme á otras noticias tambien oficiales, cuatro ó cinco dias, retirándose luego, en 10 del mismo mes, al decir de los primeros, para tierra del Brasil con el manifiesto intento de continuar hostilizando á los imperiales : y conviene notar que se hallaba en las cercanías el general don Servando Gomez, comandante de aquella frontera, con 300 ó 400 caballos, sin poner obstáculo á la audacia de los apellidados liberales.

En su consecuencia el representante del Brasil en Montevideo se dirigió al gobierno oriental en 17 de Enero, como luego se verá; mas ántes es menester hacer notar que el pasaje de esta gente armada fué para proveerse de caballos, armamento y municiones que les suministraban Rosas y Oribe.

Queriendo vestir á su guisa este procedimiento, el gobierno de Oribe empleaba todos los medios imaginables con el fin de exaltar la opinion pública contra el Brasil, ya haciendo publicar en los diarios que el general Rivera, favorecido por las fuerzas imperiales, debia invadir la república ; ya propalando que el representante del Brasil estaba de consunio con el partido riverista de la capital ; ya dando por cierto que el general Oribe habia caido enfermo de resultas de acaloradas conferencias que tuviera con el Sr. Almeida Vasconcellos ; ya, finalmente, avanzando en poridad que corria riesgo la vida de este representante, y que en una de aquellas noches iba á ser atropellada por el pueblo la legacion brasileña.

Todos estos artificios tenian por objeto evitar la responsabilidad de los actos que acusan las notas que siguen, publicadas algunos dias despues en el « Universal » de 23 de Enero, y algunas cartas de Servando Gomez á don Alejandro Bresque, que obran en nuestro poder.

Hé aquí las notas :

« Cuando, despues de corridos mas de dos meses, el abajo
« firmado, encargado de negocios del imperio del Brasil cerca

« del gobierno del Estado Oriental del Uruguay, esperaba « con el mas vivo interes el resultado de las órdenes expedidas « por el gobierno oriental para indagar sobre los atentados de « violacion á mano armada en el territorio del imperio del « Brasil por los oficiales Calengo y Tomas Borches, y proceder « como correspondiese, segun comunicó al infrascrito S. E. el « Sr. don Francisco Llámbi, ministro secretario de Estado de « Relaciones Exteriores, en nota del 10 de Noviembre del año « último, fué con la mas extraordinaria sorpresa que recibió « en la noche del 16 del corriente participaciones particulares « de la frontera del Yaguaron y S. Servando, datadas del 11 « por la noche, en las cuales se le refiere un nuevo atentado, « y de tamaña magnitud que no puede dejar de ser conside- « rado como un acto expreso ó terminante de verdadera hosti- « lidad.

« Pocos dias despues de haber sido batidos los rebeldes de « la provincia de S. Pedro en las inmediaciones del Yaguaron, « pasó para el territorio oriental en la frontera del Yaguaron « nna fuerza rebelde de 400 hombres poco mas ó ménos, y en « el dia siguiente otra de 700 á 800. Habiendo entrado en el « territoria oriental toda esta fuerza con el fin que el abajo « firmado deja de indicar, volvió á regresar reunida y armada « al territorio del imperio un dia despues de haber pasado á « este Estado, á pesar de hallarse en la misma frontera el « general Gomez, comandante de ella, con 300 ó 400 soldados « orientales.

« Sorprendido el abajo firmado en extremo á vista de tan « inesperado acontecimiento, cuando todos los actos del go- « bierno imperial,—vaciados en la mayor buena fe y lealtad, « y ejecutados en el mismo sentido por las autoridades de la « provincia del Rio Grande,—tendian á consolidar la buena « armonía entre las dos naciones, se abstiene de añadir las « debidas consideraciones, y de protestar, como debiera, en- « cuanto espera las participaciones oficiales del presidente de « aquella provincia y las órdenes del gobierno imperial, á « cuya presencia va á llevar el conocimiento de tales atentados.

« El abajo firmado tiene la honra de reiterar á S. E. el Sr.
« don Francisco Llámbi las protestas de su perfecto aprecio y
« distinguida consideracion.—Montevideo, Enero 17 de 1837.
« — Manuel d'ALMEIDA VASCONCELLOS. »

La contestacion á esta nota no se hizo esperar: héla aquí:
« Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, Enero
« 18 de 1837. — El infrascrito, ministro de Relaciones Exte-
« riores de la República Oriental del Uruguay, ha recibido la
« nota del Sr. encargado de negocios del imperio del Brasil
« fecha 17 del corriente, en que le manifiesta que, cuando
« esperaba con el mas vivo interes el resultado de las órdenes
« expedidas para indagar los atentados que supone cometidos
« por los oficiales Calengo y Borches, recibió con la mayor sor-
« presa en la noche del 16 del corriente comunicaciones par-
« ticulares de la frontera del Yaguaron datadas del 11, en que
« se le refiere un nuevo atentado, de tanta magnitud, que no
« puede dejar de ser considerado como un acto expreso y ter-
« minante de verdadera hostilidad. Este atentado lo deduce
« el Sr. encargado de haber pasado al territorio de la repú-
« blica por la frontera del Yaguaron una fuerza rebelde de
« 400 hombres, poco mas ó ménos, al dia siguiente otra de
« 700 á 800, la cual repasó al territorio del Brasil un dia
« despues, no obstante hallarse en esa frontera el general don
« Servando Gomez con 300 ó 400 Orientales. Sorprendido en
« extremo el Sr. encargado con tan inesperados acontecimien-
« tos, cuando todos los actos del gobierno imperial,—vaciados
« en la mayor buena fe y lealtad, y ejecutados en el mismo
« sentido por las autoridades de la provincia de S. Pedro,
« tendian á consolidar la buena armonía entre ámbas nacio-
« nes, se abstiene de agregar las debidas consideraciones y
« propuestas, entretanto recibe noticias oficiales del presi-
« dente de aquella provincia del gobierno imperial, á cuya
« presencia va á llevar la noticia de tales atentados.

« Habiendo puesto en conocimiento de S. E., el Sr. presi-
« dente de la república, el contenido de la citada nota, ha or-
« denado al infrascrito contestarle que la voluntaria clasifi-

« cacion de atentado que el Sr. encargado hace, refiriéndose « á la línea de conducta observada por este gobierno en el « suceso que motiva esta comunicacion, ademas de poco apli- « cable á la naturaleza y circunstancia del mismo hecho, en- « vuelve tambien un concepto poco conforme á los respetos « que debe dispensarle el ministro de una nacion amiga que « reside á su inmediacion, y á la que en todos casos ha me- « recido de los agentes y ministros públicos de todas las de- « mas con quienes entretiene relaciones de amistad. El señor « encargado debe al ménos persuadirse que conceptos poco « circunspectos, vertidos sin consideracion alguna, son los « ménos propios para conservar las relaciones de buena in- « teligencia que demanda el recíproco interes de ámbos « países.

« Por mas que la comunicacion recibida de la frontera del « Yaguaron haya podido prevenir el juicio que ha formado « el Sr. encargado sobre este negocio, no podrá dejar de « notar que la relacion misma dël hecho, como lo trascribe, « léjos de justificar un atentado por parte de este gobierno, ó « de las autoridades establecidas en la frontera, como lo su- « pone su reclamacion, comprueba todo lo contrario, si no « deja tambien entrever uno de los muchos medios empleados « para hacer nacer compromisos, de que reportarian ventajas « los que se valen de ellos, cuando no esperan conseguirlo de « ningun otro modo.

« No es exacto que el general don Servando Gomez *se en-* « *contrase en el lugar* donde pasó ese cuerpo; él se hallaba « situado á mas de veinte leguas, y no tuvo ni la ocasion, ni « el tiempo bastante para ponerse en contacto con él; porque « la pequeña demora que hizo, y la precipitacion con que « volvió á repasar al territorio del Brasil se lo impidieron; « pero esta circunstancia no permite dudar por una parte la « imposibilidad de prevenir un movimiento rápido como « aquel, y por otra hace conocer el convencimiento en que « estaban los que lo hicieron de que luego que fuese conocido y sentido serian inmediatamente desarmados y dispersados.

« El general don Servando Gómez movió la fuerza que te-
« nia á sus órdenes, y aunque inferior en número los habria
« desarmado, ó se habria batido con ellos, si lo hubiesen es-
« perado. Es presumible al ménos que la noticia de esta ope-
« racion causó esta marcha instantánea con que desaparecieron
« al siguiente dia del territorio de la república. Iguales acon-
« tecimientos han ocurrido con fuerzas de la autoridad legal
« de la provincia de S. Pedro, y no han sido apreciados en
« favor, como pretende el Sr. encargado apreciar este en
« contra.

« Notable es la suposicion que envuelve una reclamacion
« semejante de que el general don Servando Gómez pudo y
« no quiso impedir un movimiento, cuando en la misma oca-
« sion no lo impidió la fuerza legal de la provincia de S. Pe-
« dro, que la habia ántes derrotado, y la perseguia, como es
« natural. Si de esta no seria justo presumir que pudiendo
« impedirlo dejó de hacerlo, con doble razon ha de creerse que
« tampoco pudo ejecutarlo aquel que tenia ménos fuerzas y
« estaba colocado á gran distancia del lugar en que este he-
« cho sucedió.

« Este gobierno se persuade que el de S. M. I. reconocerá
« la exactitud de las observaciones que van hechas, y que lé-
« jos de clasificar aquel acontecimiento, como lo ha clasificado
« el Sr. encargado, le demostrará por el contrario la decidida
« resolucion en que se halla de llenar por su parte los debe-
« res que le imponen las relaciones de vecindad y de recí-
« proco interes.

« Con esta oportunidad tiene el infrascrito la satisfaccion
« de manifestar al Sr. encargado que el oficial Calengo y el
« capitan Tomas Borches se están juzgando conforme á las
« leyes de la república, y su proceso se halla pendiente ante
« el general don Servando Gómez, á quien se ha encargado
« de formarle.

« El infrascrito reitera al Sr. encargado de negocios sus pro-
« testas de estimacion y aprecio. — Francisco Llámbi. — Al
« Sr. encargado de negocios del imperio del Brasil. »

No interrumpamos esta correspondencia, pues de la hilacion de sus ideas dependen nuestras venideras reflexiones.

« El abajo firmado, encargado de negocios del imperio del « Brasil, tiene el honor de acusar recibo de la nota de S. E. « el Sr. don Francisco Llámbi, ministro y secretario de Es- « tado de Relaciones Exteriores del 18 del corriente, en la « cual, ademas de otras consideraciones, parece creer que el « hecho de haber pasado los rebeldes de la provincia de San « Pedro reunidos y armados en número de mas de mil hom- « bres del territorio oriental para el del imperio es atribuido « al gobierno de la república por el abajo firmado, cuando « solo debe serlo á la responsabilidad del mismo hecho (*sic*); « que la voluntaria clasificacion de atentado hecha por el « abajo firmado, refiriéndose *á la linea de conducta de este « gobierno* (expresiones ó sentido que no es de su nota), ade- « mas de tener poca aplicacion á la naturaleza y circunstan- « cias del expresado hecho, envuelve tambien un concepto « poco conforme á los respetos debidos al mismo gobierno « por el ministro de una nacion amiga; y que conceptos poco « circunspectos y deducidos sin consideracion alguna (segun « el modo particular de ser entendidos por el Sr. ministro) no « son los mas propios para conservar las relaciones de buena « inteligencia que exige el recíproco interes de ámbos países; « y asegura, finalmente, *que no es exacto que el general Ser- « vando Gómez se encontrase en el lugar por donde pasaron « los rebeldes* (tambien es esta una expresion alterada, pues « el abajo firmado solamente dijo que el general Gómez *se « hallaba en la misma frontera*, lo que es muy diverso), pero « sí á mas de veinte leguas.

« Está ya fuera de duda que las fuerzas rebeldes, habiendo « pasado al territorio oriental, volvieron al Brasil reunidas y « armadas: con qué fin, y que en eso consintiese el propio « gobierno oriental no lo dijo el abajo firmado: que el gene- « ral Gómez podria obstar á ese pasaje cree que podrá de- « mostrarlo.

« Como la calificacion de atentado y hostilidad dada al he-

« cho practicado por los referidos rebeldes que, reunidos y
« armados, volvieron á pasar del territorio oriental para el
« del Brasil, parece haber dado pié á todas las suposiciones
« de S. E. el Sr. ministro,—pues que el abajo firmado no las
« puede considerar de otro modo,—se ve en la desagradable
« precision de declarar á S. E. que, significando la palabra
« *atentado* en el idioma portugues todo hecho ó desacato ex-
« traordinario practicado contra las leyes, honra, vida, etc.,
« con harto fundamento se sirvió de dicha expresion respecto
« de la violacion de las leyes de las naciones por una fuerza
« rebelde que, habiéndose refugiado en el territorio oriental,
« volvió á pasar al del Brasil para continuar en sus actos de
« hostilidad, en hora buena no fuese autorizada por el gobier-
« no. Y si el simple hecho de la ' *conservacion de una fuerza*
« *sublevada en una provincia limítrofe puede y debe juz-*
« *garse como una hostilidad* (expresiones de la nota de S. E.
« de 10 de Noviembre del año pasado)' con mucha mas razon
« debe ser reputado como tal el pasaje de una fuerza armada
« y reunida de un Estado limítrofe para otro vecino.

« Cree, pues, el abajo firmado deber asegurar á S. E. el
« Sr. ministro, como en efecto positivamente asegura, que fué
« con toda circunspeccion y consideracion que calificó de
« atentado el hecho en cuestion, al cual por su propia natura-
« leza le cabe justamente la referida denominacion, pudiendo,
« es verdad, hacerlo mas ó ménos grave las circunstancias
« que le precedieron y acompañaron, sin que por ello le al-
« terasen la naturaleza. Con razon serian tachados de con-
« ceptos vertidos con poca reflexion ó sin consideracion algu-
« na hechos alegados para probar lo contrario de lo que dicen
« las propias expresiones que lo refieren, lo que no sucede en
« el caso presente.

« Tambien se persuade el abajo firmado que designar un
« acontecimiento con el nombre que le conviene, como queda
« evidentemente demostrado y admitido en el estilo diplomá-
« tico de las naciones cultas é ilustradas, no debe considerarse
« como envolviendo un concepto poco conforme á los respetos

« debidos al gobierno de una nacion amiga. Esta amistad y « relaciones de buena inteligencia conviene sin duda conser- « varlas, y el abajo firmado ha empleado y empleará todos « los medios tendentes á conseguir un objeto tan interesante; « aunque nunca postergará por ese fin los deberes de su mi- « nisterio.

« El abajo firmado quiere admitir con S. E. el Sr. minis- « tro, miéntras no recibe partes oficiales de aquella provin- « cia (pues respecto de estas y otras circunstancias se refiere « á dichas participaciones que espera recibir), que el general « Servando Gómez se hallaba á veinte leguas de distancia del « lugar en donde pasaron las fuerzas rebeldes y *no en el mis- « mo lugar*, expresiones de que no se sirvió el abajo firmado. « Es de toda evidencia, segun las jornadas de la campaña y « la corta extension de las leguas de este país, que el dicho « general, admitida la hipótesis de que los mismos rebeldes « estuviesen solamente 48 horas en el territorio oriental, po- « dia haber recibido aviso de su entrada en la república 15 « horas despues, aun cuando estuviese á mas de 30 leguas, y « que en otras 15 ó 20, atendido el estado de pronto y com- « pleto equipo en que sin duda se hallan las fuerzas de la « frontera, podria con toda facilidad haber comparecido en « quel lugar, quedándole todavía 13 horas disponibles.

« Dejando así contestada la nota de S. E., el abajo firmado « renueva al Sr. ministro las expesiones de su distinguido « aprecio y alta consideracion.—Montevideo, 19 de Enero de « 1837.—Manuel d'ALMEIDA VASCONCELLOS. »

Léase ahora la nota final de este negocio.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Enero « 20 de 1837.

« Impuesto el gobierno de la república de la nota del señor « encargado de negocios del imperio del Brasil de 19 del « corriente en que manifiesta que la clasificacion de atentado « con que definió el acontecimiento de haber pasado y repa- « sado momentáneamente de uno á otro territorio una fuerza « rebelde de la provincia del Rio Grande, no fué aplicada á

« la línea de conducta observada por este gobierno ó por las
« autoridades colocadas en la frontera, sino á la responsabi-
« lidad del hecho; ha dado órden al infrascrito para contes-
« tarle que admite las explicaciones que ha dado á este res-
« pecto y considera que, estando demostrado no existir funda-
« mento para suponer culpabilidad en el jefe de la frontera,
« cesó el motivo de la reclamacion de 17 del corriente, y que
« no es con el objeto de reproducirla que el Sr. encargado
« intenta demostrar la facilidad con que en 15 horas, despues
« de haber entrado en la república aquella fuerza, pudo el ge-
« neral don Servando Gómez recibir el aviso de este suceso, y
« en otras 15 ó 20 comparecer en aquel lugar para batir, si
« le resistian, con 360 ó 400 Orientales una fuerza rebelde
« de 1,200.

« Trasmitiendo el infrascrito al Sr. encargado de nego-
« cios haber quedado su gobierno satisfecho de las explicacio-
« nes dadas en la nota á que contesta, le saluda con su acos-
« tumbrada consideracion y deferencia. — Francisco Llámbi.
« — Sr. encargado de negocios del imperio del Brasil. »

La lectura reposada de los documentos que preceden pone de manifiesto contradicciones tales, que si no las aclarase con franqueza el historiador anublarian su imparcialidad.

No es defendiendo á tuerto y á derecho los actos poco pensados de los gobiernos que se les prestan verdaderos servicios: acusar sus errores da mas fuerza al que quiere ensalzar su merecimiento.

Don Francisco Llámbi en las dos notas susodichas afirma y niega lo mismo que aseguró, y en la postrera tiene un lenguaje tan oscuro como poco bien meditado. Concede que se dió el hecho, y no quiere que recaiga la clasificacion de atentado sino sobre la responsabilidad del hecho, frase tan intrincada en su sentido que no dudamos en clasificarla de absurda; porque en verdad ¿cómo se puede entender que un hecho sea responsable de sí mismo, diciendo ademas categóricamente el representante brasileño que la responsabilidad de semejante atentado debia atribuirse á las autoridades

orientales de la frontera? ¿Y quién comprende las palabras de la primera nota, esto es, « que aunque las fuerzas que es-
« taban bajo las órdenes del general Servando Gómez eran
« inferiores en número, habrian desarmado á los rebeldes, ó
« batido con ellos, » si las compara con las de la segunda que dicen que no era con 300 ó 400 Orientales que el dicho general habia de batirse, si le resistian, con 1,200 Riograndenses?

Por fin, la posteridad, por exagerada que sea en su patriotismo, no podrá dejar de confesar que el gobierno de Oribe era tan débil en razones para sostener la dignidad nacional, como parcial en sus simpatías hácia los alzados del Rio Grande. ¿Y si no que nos responda el espíritu de partido mas alucinado, si el tenor de la nota del encargado de negocios del Brasil, fecha 19 de Enero, era para que avanzase el Sr. Llámbi *haber quedado su gobierno satisfecho de las explicaciones dadas en la nota que contesta*, y que por lo mismo da por finada la cuestion? Prueba de que no lo estaba el mismo Sr. Llámbi es que reclamó del gobierno imperial que retirase de Montevideo á su representante, el Sr. Almeida Vasconcellos, lo que tuvo lugar algun tiempo despues, sucediéndole en su puesto el Sr. Pedro Rodriguez Fernandez Chaves.

Desde esta época datan mas claramente los resentimientos de uno y otro gobierno, así como las ojerizas de ámbos pueblos.

Ya fuesen los rumores de que el general Rivera se preparaba para entrar de nuevo en el Estado Oriental, ó que el gobierno de Oribe tuviese otras miras en combinacion de Rosas, lo cierto del caso es que se mostraba presuroso en poner en estado de guerra á toda la república. Se reunia gente á viva fuerza en todos los departamentos, atropellando las leyes, y el 23 de Enero salió para la frontera toda la tropa de línea de la capital y hasta el escuadron n.° 3 de caballería compuesto de unos 70 ú 80 hombres, susurrándose que el presidente iba á tomar el mando del ejército en persona, despues de la abertura de la asamblea general.

Miéntras empezaban á pulular los descontentos por las de-

masías de la administracion y se propalaba el aparecimiento de partidas riveristas en algunos ángulos de la república, el gobierno de Oribe se mostraba parcial en la causa de los sublevados del Rio Grande, y absolvia á sus subordinados de las acusaciones que contra ellos hacia gravitar el gobierno del Brasil.

En prueba de que tal era su procedimiento recordaremos que negó ser Oriental el capitan don José Saenz, álias Calengo, como lo vimos en el pasado capítulo, y por el documento que sigue confiesa que lo era, aunque da por falso el crímen de que se le acusó.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Enero « 28 de 1837.—Consecuente el gobierno con lo manifestado « al Sr. encargado de negocios del imperio del Brasil en nota « de 10 de Noviembre próximo pasado, tiene la satisfaccion « de instruirle que, habiéndose procedido á levantar el suma- « rio competente al capitan don José Saenz, álias Calengo, « para esclarecer los hechos á que alude la nota del Sr. en- « cargado, fecha de 8 del citado Noviembre, resulta por las « declaraciones contestes de los individuos que las suscriben, « ser falso el crímen que se le imputaba.

« En su consecuencia el gobierno ha determinado se ponga « en libertad al acusado, y se le dé al sumario la publicidad « que corresponde: trasmitiendo este conocimiento al señor « encargado, á quien tiene la satisfacion de reproducirle sus « distinguidas consideraciones.—Francisco Llámbi.—Al señor « encargado de negocios del Brasil. »

Y si lo que llevamos dicho necesitase de corroboracion, la daremos completa, trascribiendo algunas cartas de Servando Gómez, dirigidas á Alejandro Bresque, las que testifican la connivencia del gobierno de Oribe con los Riograndenses, y á la par la desconfianza que experimentó aquel á mediados de este año con respecto á los últimos.

De las cinco que obran en nuestro poder no citaremos mas que las que hagan al caso, y conservaremos sus defectos tales cuales se hallan en el original.

Hélas aquí:

« Sr. don Alejandro Bresque. — Taberes, 24 de Abril de « 1837. — Mi apreciado amigo, esta no tiene otro *ojeto* que « prevenir á vd. que aunque el Sr. presidente le escribe á « vd. por don Ismael Suares para que le entregue la pieza de « artillería que vd. tiene, no lo *berifique* de ningun modo « contestándole que ya la mandó para Montevideo; pues así « conviene en las actuales circunstancias, pues esta preven- « cion se la hago por órden del mismo presidente: nada mas « le digo sino que por momentos esperamos *á el* general que « está pronto para invadir nuestro Estado, mucho cuidado.— « Su amigo que *berlo* desea.—Servando Gómez.

Léase esta otra.

« Sr. don Alejandro Bresque. Tacuarembó, Julio 27 de « 1837. — Estimado amigo. El Sr. presidente está tomando « medidas muy sérias para que no reciban ninguna clase de « auxilios de este Estado los *Liverales*, y hasta para cortarles « completamente la comunicacion, y yo como amigo debo « aconsejarle que dé el cumplimiento mas exacto á todo cuanto « se le ordene á este respecto, pues á mas que seria disgustar « el primer magistrado mostrándose negligente en este asun- « to, seria tambien hacernos un mal á nosotros mismos, pues « amigo es incuestionable el maquiavelismo y picardía con « que estos hombres han marchado con nosotros. Nos han « aparentado grande interes en nuestros negocios POR APRO- « VECHAR LOS AUXILIOS QUE FRECUENTEMENTE LES ESTÁBAMOS PRO- « PORCIONANDO, pero poco hechos para manejar la balanza de « la intriga, han demostrado al fin sus miserables miras.

« Por tanto es *conbeniente* que cualquiera comunicacion « que caiga en sus manos de ellos, la abra inmediatamente, « y si en algo tiene tendencia con el Estado Oriental la dirija « inmediatamente á este punto.

« Sin mas asunto mande á su amigo— Servando Gómez.»

Vese, pues, que no solo tapaba las violencias que hacian sus subalternos del territorio del vecino imperio, sí que tambien permitia que los Riograndenses, refugiados por el mo-

mento en tierra de su jurisdiccion, conspirasen contra las autoridades legales del Brasil.

Es verdad que para este procedimiento echaba mano de lo que pasaba en aquella provincia con Rivera y sus secuaces, reputando represalias todas sus manifiestas simpatías hácia los republicanos del Tacuarembó y Piratinin.

Se ha dicho ya que, despues de la batalla del 4 de Enero entre riograndenses é imperiales, muchos de los primeros se asilaron, en su dispersion, en tierra uruguaya, hallándose á fines del citado mes en Montevideo el cabecilla Juan Manuel de Lima y Silva con otros de sus correligionarios. Este caudillo fué á la capital de la república para curarse de una herida que recibiera en el rostro, é igualmente se rugió que llevaba intencion de conferenciar con Oribe sobre asuntos relativos á su bandería.

En Montevideo, pues, á la faz del gobierno de Oribe conspiraba Lima, formando nuevos planes, alistando gente, proveyéndose de municiones y dando órdenes á sus hermanos de armas para dividir su gente en pequeñas guerrillas de 50 á 100 hombres con el objeto de darles movilidad y distraer la atencion de los imperiales á diversos puntos, miéntras un cuerpo mandado por él, de 300 hombres entraria hasta el corazon de la provincia, llevándolo todo á sangre y fuego. Ni Lima hacia misterio de estas cosas, pues las hablaba en público en las calles y casas de Montevideo; ni los partidarios de Oribe se escondian de mostrar sus simpatías por los del Rio Grande, recibiéndolos con todas las demostraciones de amistad, cual aconteció en 19 de Enero, al llegar á la capital de la república, el teniente coronel Silvano que se fugó de Rio Janeiro en consecuencia del ilegal *habeas corpus* que allí obtuviera.

Á estas se añadian otras circunstancias no ménos sérias publicadas por el « Universal » de 3 de Febrero, n.° 2,210, en que se anunciaba con documentos oficiales, tales como el parte del general Britos al gobierno y del ministerio de la Guerra al citado general, y por el del brigadier Benito Ma-

nuel Ribeiro al general don Servando Gómez, el pasaje de 500 ó 600 riograndenses al territorio oriental.

El ministro de la Guerra ordenaba al general Britos que permitiese tomar servicio en las banderas de la república á los riograndenses que en ello convinieran, y en caso contrario que los desarmase é internase en la república, á imitacion de lo que habian hecho los imperiales.

El brigadier Benito Manuel Ribeiro reclamaba del general Gómez el desarme de los dichos rebeldes y la entrega del teniente coronel Juan da Silva Tavares y del teniente Francisco Barreto Pereira Pinto, á quienes conservaban presos aun en territorio oriental los republicanos riograndenses.

Atestiguan, pues, los hechos que el gobierno de Oribe se atollaba cada dia mas en compromisos de una naturaleza poco conforme con las reiteradas expresiones de buena amistad que repetia al tímido gabinete del Brasil. No cabe duda que sentia el peso de sus traspiés, cuando se vió obligado á pasar,—en Febrero de este año, aunque con fecha de 26 de Diciembre del pasado,—una circular ó exposicion á *algunos agentes extranjeros* con el objeto de persuadir á sus respectivos gobiernos de la lealtal y franco procedimiento con que obraba para con el gobierno del Brasil desde el comienzo de la lucha fratricida de legalistas y riograndenses.

Este precioso documento llevaba el membrete *Ministerio de Relaciones Exteriores*, y era de puño y letra de uno de los oficiales del respectivo ministerio, teniendo cada una de sus hojas el sello de las armas de la república; mas se observa en el que hemos copiado la falta de la firma del ministro Llámbi. Que sea auténtico no hay la menor duda, y si no que lo cotejen en los archivos de Francia é Inglaterra, á cuyos agentes fué dirigido, y se verá que somos fieles relatores de los hechos.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Diciem-
« bre 26 de 1836.—Desde que estallaron los disturbios en la
« provincia de S. Pedro del Rio Grande del Sur en Setiembre
« del año pasado, se apercibió el gobierno de la república de

« la necesidad de establecer los principios que rigiesen su
« política internacional con el gobierno central del imperio.
« Desde entónces comprendió que solo una conducta cierta é
« invariable y fundada en principios de justicia, podia con-
« tener las aspiraciones que los individuos comprometidos en
« aquella lucha desplegarian á la vez para comprometer á los
« habitantes de la frontera á la cooperacion de sus miras, se-
« gun la simpatía que naturalmente producen unas contien-
« das de esta naturaleza entre los que por su inmediacion en-
« tretienen relaciones de negocios, de amistad y de sangre,
« que son naturales entre habitantes de los pueblos limí-
« trofes.

«. No se ocultó al gobierno que la mas pequeña relajacion
« del principio de estricta neutralidad, que se proponia ob-
« servar, seria un orígen fecundo de disensiones que, pertur-
« bando la tranquilidad interior de la república, no seria por
« eso mas favorable al resultado de la lucha que aquella pro-
« vincia habia empezado.

« Con este objeto se dirigió á la frontera S. E. el Sr. pre-
« sidente de la república con el Sr. ministro de Gobierno en
« Octubre del mismo año. Cuando arribó á aquel punto los
« resultados habian sido decisivos por la revolucion del 20 de
« Setiembre. Esto le inclinó doblemente á impartir órdenes á
« los jefes y autoridades para que evitasen toda complicacion
« en una cuestion extraña, les hizo sentir y conocer la nece-
« sidad de abstraerse de cualquier intervencion en el movi-
« miento que se habia desarrollado.

« Ni por entónces, ni en todo el tiempo corrido desde esa
« época hasta Julio del corriente año, manifestó el gobierno
« del Brasil motivo alguno de queja contra el de la república
« por ingerencia en los negocios de la provincia vecina; pero
« desarrollada en ese mes una revolucion en el interior de
« esta, que encabezó don Fructuoso Rivera, y terminó á fines
« de Setiembre del mismo año, observa con extrañeza ha-
« berse desenvuelto en aquel país un empeño decidido en
« desacreditarle, atribuirle combinaciones y hacerle aparecer

« ante el mundo como un gobierno que, despreciando los « principios del derecho público y de gentes, se complace en « fomentar la guerra civil de sus vecinos y en promover la « anarquía.

« Si alguna prueba de la lealtad de sus principios y de su « política ha podido dar este gobierno en el corto período de « su existencia, ninguna mas clásica que la línea de conducta « que ha observado en estos acontecimientos, cuya demos- « tracion se hace indudable por la sola relacion de los suce- « sos y por la combinacion de las fechas.

« Si alguna mira hostil hubiera abrigado respecto á la pro- « vincia del Rio Grande, nunca pudo desplegarla mejor que « cuando terminada la revolucion del 20 de Setiembre, todo « el territorio de ella quedó separado de la influencia y de la « fuerza de su metrópoli; nunca mejor que cuando, renován- « dose los disturbios intestinos, el poder de los partidos apa- « recia equilibrado, y cuando las ventajas del que luchaba « contra la autoridad dependian solamente del permiso de ex- « traer caballadas del territorio de la república que no estaba « obligado á impedir siempre que se verificase por los medios « que la ley concede.

« Si en una época en que la tranquilidad interior del país « dejaba al gobierno desplegar el lleno de su autoridad fué « esta la línea de conducta que observó con relacion al Brasil, « ¿cómo es posible presumir que declinase en los momentos « en que, absorbiendo toda su atencion las convulsiones inte- « riores, necesitaba tambien de todos los medios de accion « para reprimirla como lo consiguió? De esta fecha, sin em- « bargo, datan los hechos que dan fundamento á las acrimi- « naciones que se hacen á la república.

« En 31 de Octubre participa el Sr. encargado de nego- « cios del imperio del Brasil haber recibido comunicaciones « oficiales del presidente de la provincia en que le avisa que, « habiendo sido Bentos Gonçalves (*sic*) completamente derro- « tado y preso con algunos otros caudillos, iban remitidos « para la corte de Rio Janeiro, y el resto del partido rebelde

« perseguido por las fuerzas del gobierno seguia con sus res-« pectivos jefes en precipitada fuga para este lado del Yagua-« ron, por donde probablemente intentaban pasar para este « Estado, trayendo consigo inmensos robos hechos en la ciu-« dad de Pelotas, llama en consecuencia la atencion del « gobierno para que en conformidad de los principios mani-« festados en nota del 27 del mes anterior y de una justa re-« ciprocidad se adopten las medidas convenientes para que « los rebeldes de aquella provincia no se conserven en aptitud « hostil en las fronteras del Estado, ni puedan intentar nue-« vas incursiones sobre aquel territorio. Reclama una especial « atencion sobre los robos hechos en la ciudad de Pelotas án-« tes que la abandonasen y se dirigiesen por la Laguna Merin « á este Estado, manifestando que, aunque el presidente de « aquella provincia luego que fué informado de este último « acto de vandalismo hizo salir una fuerza marítima suficiente « para apoderarse de ellos, podria suceder que no llegara á « tiempo de impedir su desembarco, y se creia por tanto en « el deber de reclamar las mas prontas y terminantes provi-« dencias, á fin de que en el caso de haber sido desembarca-« dos, no se convirtiera el territorio de la república en refugio « de robos y ladrones, y fuese todo entregado y devuelto á las « embarcaciones de su gobierno. Inmediatamente se contestó « que se reiteraban de nuevo á las autoridades de la frontera « las disposiciones anteriormente libradas para que los emi-« grados que pasasen á este Estado fuesen privados de los « medios de volver á hostilizar el territorio de aquella pro-« vincia, internándolos á una distancia conveniente, y en « cuanto á los efectos robados en la ciudad de Pelotas, y con-« ducidos en trasportes á los puertos de la república, en-« cargaria inmediatamente á los comandantes de la línea que « pusiesen embargo á la carga que contenian, y formalizando « una relacion de ellos la trasmitiesen á los jueces locales, « para que ante ellos se presentasen los interesados por sí ó « por apoderados á justificar sus respectivas propiedades.

« En 4 de Noviembre reclamó el mismo Sr. encargado que

« aun cuando consideraba esta determinacion del gobierno
« oriental como una prueba de amistad y buena inteligencia,
« no podia con todo dejar de observar que, puestas en ejecu-
« cion las órdenes antedichas, serian en extremo gravosas á
« los diversos propietarios de los artículos sustraidos, por te-
« ner que trasladarse de grandes distancias á la frontera de
« la república, ó nombrar agentes para este fin; por las de-
« moras que tendrian que sufrir en estas justificaciones, y los
« muchos perjuicios que se ocasionarian por los extraordinarios
« gastos inherentes á estos viajes, procesos, conducciones y
« otras circunstancias indispensables, todo lo que se evitaba
« con la entrega de los mismos objétos á las autoridades bra-
« sileñas competentemente autorizadas, ó á los comandantes
« de las embarcaciones de guerra, asegurando la mas estricta
« reciprocidad por parte del gobierno imperial en casos se-
« mejantes.

« Con fecha 6 del mismo mes se contestó: que siendo un
« principio del derecho comun que el conocimiento de las
« causas á que da lugar la sustraccion de artículos de comer-
« cio de propiedad particular de un territorio extraño, tras-
« ladados al dominio de otro Estado, competia exclusivamente
« á los tribunales del país en cuyo territorio han sido impor-
« tados y asilados los perpetradores del hecho; el gobierno
« de la república derivando algun tanto de ese principio con
« el fin de proteger los intereses de súbditos de una provincia
« vecina, parte integrante de un país amigo, y deseando esta-
« blecer de un modo práctico la moral, consintió en mandar
« poner embargo en aquellos objétos, confiado en la buena
« fe que le merecia la sola interposicion del Sr. encargado de
« negocios, y sin indagar si contenian efectos de procedencia
« legal, á los cuales habria sido violento envolver en una
« medida semejante, pero que no obstante eso las observacio-
« nes trasmitidas sobre perjuicios, demoras é inconvenien-
« tes del procedimiento adoptado, y las protestas de que el
« gobierno de S. M. sostendria á su vez iguales principios,
« decidian al gobierno á deferir en el caso en cuestion, á las

« seguridades que se le daban sobre la naturaleza y circuns-
« cias de este acontecimiento, ordenando en consecuencia
« con aquella fecha á los jefes de la frontera verificasen la
« entrega de los *hiates* y carga al jefe de la fuerza naval de
« S. M. que fuese autorizado para recibirla, previa manifes-
« tacion de los expresados buques y carga que se hallasen en
« el caso.

« Terminado así este negocio que presentaba una prueba
« inequívoca de la política franca y leal que preside á los
« los consejos del gobierno, recibió otra nota de 8 de No-
« viembre del Sr. encargado de negocios del Brasil, en que
« le participa haber recibido comunicaciones oficiales del
« presidente de la provincia de S. Pedro, quien, avisándole
« que el caudillo de la rebelion de este Estado habia pasado
« á aquel territorio con una fuerza de 400 hombres, y habia
« expedido órdenes para que todos fuesen desarmados, reco-
« gidos á un lugar en el centro de la propia provincia, y el
« mismo caudillo conducido á Caçapava, y sus armas guar-
« dadas en depósito seguro, trasmitiendo este hecho como
« una prueba de la lealtad y buena fe de su gobierno: la-
« menta al mismo tiempo, y por la primera vez, que hechos
« repetidos y recientemente practicados por ciudadanos y ofi-
« ciales del imperio, le pongan en la necesidad de reclamar
« del gobierno oriental, de la manera mas explícita y categó-
« rica, una justa y manifiesta reparacion, conforme en todo
« á la gravedad de la ofensa: cita como fundamento de ella
« el haber pasado el oficial y ciudadano Calengo al territorio
« del imperio con alguna gente, y atacado la fuerza imperial
« mandada por el teniente coronel Juan da Silva Tavares:
« dice igualmente que el capitan Borches batió una partida
« de fuerzas legales, de que era comandante Antonio Pedra,
« deduciendo por conclusion que, cuando hechos de este ór-
« den, practicados por ciudadanos ú oficiales de un Estado
« vecino contra la dignidad nacional de otro amigo y leal
« no sean reprimidos y reparados convenientemente, como
« es de rigorosa obligacion, claro es el derecho que asiste á

« la nacion ofendida para hacerse respetar por sí misma.
« Con fecha 10 del mismo mes contestó el gobierno de la « república : — Que, á pesar de la confianza que le inspira el « de S. M., está obligado á manifestarle que las noticias reci- « bidas fecha 5 del corriente de la frontera del Cuarain son « poco conformes con el cumplimiento de las órdenes del pre- « sidente de la provincia de S. Pedro que se sirve trasmi- « tirle. Segun ellas, la fuerza del caudillo continuaba reunida « en Alegrete bajo las órdenes de los mismos que la capita- « neaban en aptitud y capacidad de reproducir la guerra ci- « vil en este Estado despues de mas de 40 dias de haber « pasado al territorio del Brasil. La conservacion en una pro- « vincia limítrofe de una fuerza sublevada contra el gobierno « de un Estado vecino, tan léjos de conformarse á los princi- « pios de derecho público, puede y debe mirarse como una « hostilidad, porque suponiéndose predispuesta por su pro- « pia naturaleza á introducirse en el país de que procede, « amaga su tranquilidad y le coloca habitualmente en la ne- « cesidad de estar alarmado y pronto á repeler las asechan- « zas de un enemigo que puede burlarse de su vigilancia. « Que esta situacion le priva de la confianza que tiene dere- « cho á exigir, y deben inspirarle sus vecinos por el estado « de paz en que vive con ellos. Que la nacion que acoge un « cuerpo de fuerzas semejante satisface las exigencias que « demanda la hospitalidad de los individuos, dejándolos en « libertad de trabajar y buscar su subsistencia; pero faltaria « á los deberes de nacion permitiéndoles conservarse de modo « que pudieran abusar del mismo beneficio que reciben, ó en « actitud amenazante al sosiego del vecino.

« Que conforme con este principio, el gobierno de la re- « pública no se ha limitado á desarmar toda fuerza que ha « pasado á su territorio, sino que ha ordenado expresamente « su disolucion y dispersion, no permitiendo en ningun caso « ni en ningun lugar grupo alguno reunido que, burlando « la vigilancia de las autoridades, abusase de su posicion para « causar males á la provincia de S. Pedro. Que el cumpli-

« miento de este deber, que por su parte ha llenado constan-
« temente, y por repetidos actos lo exige igualmente del go-
« bierno de S. M.; pero si, contra lo que debe esperarse,
« aquella fuerza no se disolviese é intentase una nueva
« agresion, claro será tambien el derecho que asiste á la na-
« cion ofendida para hacerse respetar por sí misma, como lo
« deduce el Sr. encargado de negocios, y tanto mas cuanto
« que ella ha podido y debido ser prevenida por su natura-
« leza, por su número y por las personas que la constituyen.

« Que, aunque no puedan ni deban clasificarse en la misma
« clase los hechos de que hace referencia el señor encargado,
« debia manifestar francamente que el gobierno no ha tenido
« hasta este momento el mas pequeño conocimiento de ellos,
« y segun las repetidas órdenes que ha impartido á este res-
« respecto, considera imposible que haya pasado fuerza al-
« guna armada de este territorio para el de la provincia de
« S. Pedro, tanto mas cuanto que en la fecha á que se refie-
« ren estos sucesos, la república en lo interior habia sido en-
« vuelta en una guerra civil. Toda reunion que se hizo, mar-
« chó al ejército, y es increíble que alguna se hubiese ve-
« rificado con un objeto diferente, sin que las autoridades
« encargadas de impedirlo lo hubiesen avisado al gobierno ó
« las hubiesen perseguido como destinadas á un objeto dife-
« rente de aquel que por entónces llamaba toda su atencion.

« Que con relacion á Antonio Pedra fué instruido el go-
« bierno de que este individuo, capitan de la guardia nacio-
« nal del departamento de Cerro Largo, tomó parte en la
« rebelion con el caudillo Rivera, fué nombrado comandante
« de la frontera del Yaguaron, y perseguido despues por
« fuerzas de la autoridad, pasó al territorio del Brasil donde,
« conservando armada la misma partida, amenazaba introdu-
« cirse nuevamente en la república.

« Que, no obstante, el gobierno expediria sus órdenes para
« indigar mejor el primero y segundo hecho, y proceder
« como correspondiere.

« En el extracto de las notas oficiales canjeadas sobre este

« asunto se encuentran consignados los únicos hechos que « sirven de fundamento á las reclamaciones que contra el go« bierno de la república ha deducido el gabinete del Brasil.

« Ellos se suponen ocurridos en Setiembre del corriente « año, dos meses ántes del robo y restitucion de los *hiates*, y « aparecen, sin embargo, deducidos posteriormente y con el « aire de una conviccion de complicidad en los momentos « mismos en que se daba esta prueba clásica de la lealtad del « gobierno, y cuando, asilándose en aquel territorio el cau« dillo de la rebelion de este país, se conservaba, como se « conserva aun, armado y reunido á las fuerzas del gobierno « legal, en contradiccion á las seguridades que se han dado y « las repetidas órdenes que se dicen impartidas.

« Muchos de la naturaleza de los que motivan estas recla« maciones han ocurrido y se reproducen diariamente en las « fronteras de la república por jefes de aquella provincia; « pero léjos de suponerse combinados y consentidos por el « gobierno central, se miran y se han mirado como inherentes « á la situacion local, á la dificultad de guardar una extensa « línea de frontera, y á la difícil comunicacion que presenta « la naturaleza de ella.

« Es entre otras notable la violacion de territorio que en « Julio de este año cometieron el coronel don Bonifacio Cal« deron y teniente coronel don Juan da Silva Tavares. Pasaron « estos con una fuerza de 300 y tantos hombres la frontera de « Santa Teresa, atravesaron 70 leguas de nuestra campaña, « y se internaron de nuevo en su misma provincia, tomando « las caballadas que encontraron en su tránsito. Perseguidos « hasta aquel punto por una fuerza superior al mando de Neto, « jefe del partido contrario, y llegando ámbos á un mismo « tiempo á nuestra frontera, intentó el segundo continuar su « persecucion, y habria causado la completa derrota de los « primeros si las autoridades allí colocadas no se lo hubieran « impedido.

« Este suceso clásico confirma la lealtad de principios que « rigen la política de este gobierno; porque siendo bastante

« disculpar cualquiera condescendencia, el hecho mismo de « no haberse impedido la entrada en marcha que en esa « ocasion hicieron los jefes y fuerzas del gobierno legal, pro- « hibió, sin embargo, esa autoridad local el paso á las fuerzas « contrarias, y conteniéndolas en la línea evitó la derrota de « los primeros, y les dió lugar á reportar las ventajas de una « marcha rápida por otros puntos abandonados por donde no « podian ser atacados.

« El gobierno ha hecho cuanto le es permitido para satis- « facer dignamente las reclamaciones que se le dirigieron por « la legacion brasileña, y no viniendo estas fundadas en justi- « ficativas que le autorizasen para proceder contra las perso- « nas á que son referentes, ha ordenado que con la mayor « formalidad se tomen las informaciones que han de poner en « claro la justicia de aquellas y la exactitud de los hechos. « Entretanto los informes de los jefes que se encontraban en « campaña destruyen la posibilidad de los sucesos en que se « fundan. Por ellos resulta que, destinado el coronel Lavalleja « con alguna fuerza del ejército que combatia la anarquía á « operar sobre el norte del Rio Negro, se incorporó á este « jefe el capitan don Tomas Borches con una compañía de « guardias nacionales, reunidos en la frontera de Tacuarembó « y Yaguaron, en virtud de órdenes expresas.

« Que la division del norte cubria en el mes de Agosto la « línea de aquellas, y cuidaba de la tranquilidad del territorio « comprendido entre los rios Tacuarembó y Negro que ama- « gaban los rebeldes, y que á principios de Setiembre esta « fuerza, que no excedia de 200 hombres, y á la cual pertene- « cia el oficial Saenz (álias Calengo), se hallaba acantonada en « el rio Caraguatá, vigilando este con 20 hombres el Paso de « Valiente del Rio Negro. Permanecia en este punto el oficial « Saenz, cuando tuvo lugar el 11 ó 12 del mismo el combate « entre las fuerzas de los jefes Tavares y Neto en la hacienda « denominada de Meneses á mas de 30 leguas de distancia.

« Que el coronel Lavalleja marchó con su division á fines de « Setiembre hácia la frontera del Cuarain, despues de la fuga

« de los rebeldes á la provsncia del Rio Grande, incorporado « siempre el oficial Borches, y que contramarchando en Oc- « tubre á la costa del *Arroyo Claro*, permaneció en este punto « hasta la disolucion del ejército á fines del mismo mes, sin « que en todo este tiempo se le hubiese separado ninguno de « los oficiales, á quienes se les atribuyen los hechos en cues- « tion, ni pasado ninguna fuerza de su dependencia al sur y « este del Rio Negro.

« Debe esperarse que las explicaciones dadas á la legacion « del imperio tranquilizarán el ánimo de su gobierno y le « harán concebir que la naturaleza de sus reclamaciones, aun « suponiendo la realidad de los hechos, no constituyen una « verdadera responsabilidad, desde que justificados ellos « conforme á la ley, está dispuesto el de la república á repren- « der á sus súbditos.

« Observando entretanto alarmadas las autoridades de la « corte del Rio de Janeiro y las de la provincia de S. Pedro « con temores infundados sobre las deliberaciones que tomaria « este gobierno en los casos indicados, se cree tambien autori- « zado para destruir las impresiones que ese prematuro é « imperioso concepto puede producir, presentando la serie de « los acontecimientos que acreditan la dignidad y justicia de « sus procederes, la poca importancia de aquellos, las infun- « dadas é intempestivas desconfianzas que ha dejado entrever « aquel gobierno y los sinceros deseos de este en alejar la « interrupcion de sus relaciones amigables tan necesarias á la « prosperidad de ámbos Estados. »

Ahora es necesario tener presente, despues de la lectura de este notable documento, todo el tejido de nuestra narracion desde 20 de Setiembre de 1835 hasta la época que narramos: es preciso no olvidar que somos historiadores y no hombres de bandería, como lo hemos mostrado con documentos auténticos desde el año 1810 hasta el 1837: es menester recordar que alabamos lo justo, bueno y digno en donde quiera que lo hallamos, vituperando lo injusto, malo y poco laudable en quienquiera que sea: es preciso que no nos ciegue el espíritu

mezquino de provincialismo, nacionalidad, credo político ó cosa que se le parezca.

La circular que acabamos de poner á la vista de la posteridad encierra verdades erizadas de inexactitudes de manos dadas con evasivas que no pueden dejar de saltar á los ojos del ménos reflexivo, y por ello debe ser nuestra faena esclarecer estas contradicciones mal que le pese nuestro propósito al espíritu de imprudente parcialidad.

Reinó entre la república y el Brasil una amistad casi cordial y asaz sincera desde 1828 hasta la presidencia de Oribe, ó por mejor decir, hasta que este se declaró en su viaje con Llámbi á las fronteras contrario á los planes de Rivera, al estallar la revolucion de Setiembre en el Rio Grande.

Siendo comandante general de campaña don Fructuoso Rivera, todos los jefes orientales de la frontera estaban bajo sus órdenes inmediatas, y como este se habia declarado oficialmente adverso á los revolucionarios del Rio Grande, cual queda consignado en la época en que tuvieron lugar los hechos, temia el gobierno de Oribe que el antiguo caudillo hiciese un alzamiento, si se mostrabá favorable á los sediciosos riograndenses. Prueba de ser cierto lo que avanzamos es que desde la desgracia de Rivera, y particularmente desde el mes de Julio, Oribe acordó una escandalosa proteccion á los alzados, esperanzado en que si estos triunfaban le ayudarian á reducir á la nada á su rival y partidarios.

Esta fué la combinacion que urdieron Oribe, Llámbi y Bento Gonçalves da Silva en la frontera, como lo hemos probado ya con documentos fefacientes á fines del año 1835 y posteriores. De suerte que el argumento de la relacion de los suçesos por fechas de que tanto se ufana el manifiesto ó circular de Llámbi cae por tierra completamente con estas sencillas reflexiones, y de ellas resulta que el gobierno de Oribe procedió solapadamente primero con el Brasil y despues con los Riograndenses; pues su primordial fin no era otro mas que hacer una cruda guerra á su eterna pesadilla Rivera. Dentro de pocas páginas presentaremos un documento que

pone de manifiesto los anacronismos é inexactitudes de la circular de Llámbi; y para no pasar por alto el negocio de Calengo y Borches, diremos que el ataque que hicieron contra Silva Tavares fué en 10 de Setiembre, y solo en 16 ó 17 de Octubre evacuaron los alzados del Rio Grande la ciudad de Pelotas, llevando consigo los robos de que se hace mencion en lo citada nota, sucesos posteriores á la accion de la isla de Tarifa, que se dió el 4 de Octubre.

Tampoco se puede pasar en silencio la confesion que hace de no impedir que los republicanos de Piratinin comprasen caballos en el territorio oriental, siendo este, particularmente para los beligerantes, uno de los mas importantes artículos de guerra.

Detengámonos aquí, y anudemos el hilo de los sucesos.

II

El dia marcado por la Constitucion se abrió la asamblea general legislativa entre los estremecimientos de un gobierno vacilante y de un pueblo descontento.

Oribe hizo esfuerzos extremos para que no se publicase el parecer de la comision especial nombrada por la permanente, parecer que debia servir de base para la redaccion de su mensaje. Como esta pieza es rara y quiza desconocida en la actualidad, y de su contexto se desprende la situacion política del país, la trascribiremos por entero.

« La comision especial, encargada de redactar el mensaje « de la permanente al cuerpo legislativo, ha creido deberse « ceñir y conformar con el espíritu de moderacion y deferen- « cia al Poder Ejecutivo que adoptó desde sus primeros pasos « esta honorable corporacion, empeñándose en calmar la « borrasca, y desbaratar, si le hubiese sido posible, el tor- « bellino de las pasiones que voltejeaban sobre la patria.

« Resuelta en no chocar, para no disminuir la fuerza moral « del Ejecutivo, no ha querido hacerle ninguna reconvencion « por las invasiones que se le notaban á las leyes fundamen-

« tales, ya suspendiendo la libertad de la prensa, violando
« la correspondencia epistolar y haciendo prolijos escrutinios
« en papeles privados; ya en asaltar hasta de noche las casas
« de los ciudadanos, poniendo á unos en rigorosas y aflictivas
« prisiones, desterrando á otros, etc., etc.

« La comision permanente aguardó impasible que le diera
« cuenta el Ejecutivo de esos sus actos excepcionales, y que
« los sujetara á su resolucion : nunca lo verificó. Lo hará pro-
« bablemente á la representacion nacional : si lo omitiere, no
« parece que sea la comision permanente á la que incumba
« denunciarlos, pues nada tiene de oficio, ni lo sabe mas que
« individualmente, del mismo modo que cualquiera de los
« demas ciudadanos, y cada uno de los señores que componen
« las cámaras representativas, quienes juzgarán acerca de
« ellos, segun lo hallen mejor convenir á los intereses de la
« nacion.

« La comision especial resolverá las dudas y contestará las
« objeciones que se susciten contra el proyecto de informe
« que, precisado á las ideas que deja emitidas, tiene el honor
« de acompañar.—Dios guarde á la honorable comision per-
« manente muchos años. —Montevideo, á 10 de Febrero de
« 1837.—Solano García.—Señores de la honorable comision
« permanente. »

Por el texto de las palabras antecedentes se ve que el gobierno de Oribe se habia malquistado con propios y extraños. Este hombre funesto, á trueque de derribar á Rivera, cometia cuantas tropelías le sugeria su saña contra aquel y los de su partido.

Ya corrian voces de que aparecieran sendas partidas riveristas en algunos puntos de la república, y como el general don Fructuoso permanecia en tierra brasileña en una categoría poco ventajosa para Oribe, sea entre los alzados, sea entre los imperiales, determinó mandar en comision especial cerca del presidente legal de la provincia del Rio Grande al comisario general del ejército oriental, don Anatasio Aguirre, para tratar del desarme de todos los Orientales que emigrado

habian con Rivera, del llamamiento á la capital de aquella provincia de los jefes y oficiales, principalmente de Rivera y Lavalle, susurrándose tambien que llevaba instrucciones para mediar á favor de los revolucionarios. Ya no era presidente legal el Sr. José de Araújo Ribeiro, y ocupaba su lugar el brigadier Antero José Ferreira de Brito.

El Sr. Aguirre salió de Montevideo el 14 de Febrero. Dejémosle hacer su jornada, y vamos ahora á bosquejar rápidamente lo que pasaba en la república.

Habiendo aparecido algunas partidas armadas en lo interior del Estado á favor del general Rivera, el presidente Oribe pidió á las cámaras la competente autorizacion para salir en persona á mandar el ejército. Hé aquí los documentos oficiales publicados en el « Universal » de 21 de Febrero :

« Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero « 18 de 1837.—El presidente de la república se dirige á la « H. asamblea general en conformidad á lo que previene el « art.° 80 de la Constitucion, para que se sirva prestarle su « consentimiento para mandar en persona el ejército, si los « acontecimientos ulteriores, con que puede ser amagada la « tranquilidad interior del país, así lo exigiesen.

« Espera que la H. asamblea general en posesion de los « sucesos que han ocurrido durante el año anterior, y el « estado alarmante en que se conservan los emigrados en la « frontera del Brasil, no desconocerá ni la utilidad, ni la ne- « cesidad de una medida que prevendrá las consecuencias de « cualquier accidente que como el pasado se repita para tras- « tornar el órden público.

« El presidente de la república saluda á los señores de la « H. asamblea con su mas alta consideracion.—Manuel Oribe. « —Pedro Lenguas.—Honorable asamblea general. »

Á esta peticion se repuso :

« El senado y cámara de representantes de la República « Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, de- « cretan :

« Artículo I.—La asamblea general acuerda al presidente

« de la república la facultad de mandar en persona el ejército,
« si los acontecimientos ulteriores, con que pueda ser ama-
« gada la tranquilidad pública, así lo exigen.

« Art.° II.—Comuníquese, etc.—Sala de sesiones, Febrero
« 20 de 1837.—Cárlos Anaya, presidente.—Miguel A. Berro,
« secretario. »

Las noticias que motivaron esta resolucion fueron publicadas en resúmen y raquíticamente pintadas por el « Universal, » cuyo redactor principal, Antonio Diaz, era oficial mayor del ministerio de Hacienda y acérrimo partidario de Oribe. Dice en su artículo de fondo de 21 de Febrero:

« Nuestras noticias de las fronteras son mas escasas y de
« ménos interes desde que las fuerzas beligerantes de la pro-
« vincia limítrofe maniobran en puntos mas distantes de la
« línea divisoria; pero las del interior de la república empie-
« zan á ser mas fecundas y de un carácier poco lisonjero como
« lo notarán nuestros lectores por el extracto que damos á
« continuacion de los partes oficiales que ha recibido el go-
« bierno. »

En ese extracto dice que el *pardo* —mulato—José María Luna se habia puesto á la cabeza de un grupo de sublevados en el departamento de Paisandú, compuesto de unos 90 hombres, al cual se habian unido Donato Rui Diaz, Fortunato Mieres, Melchor Lopez, Miguel Remoso y otros, á los que perseguia el coronel Manuel Lavalleja. Añadia, como era natural, que cometian tropelías y asesinatos : estos datos eran mezquinos, porque las guerrillas capitaneadas por los referidos cabecillas contaban en sus filas cerca de 200 hombres y muchos caballos de remonta. Y tan cierto era lo que avanzamos que Luna atacó el pueblo de Paisandú donde se hallaba Manuel Lavalleja con 200 hombres, le batió completamente dejando en el campo los cadáveres del mayor Paredes, de los tenientes Villademoros y Gómez y unos 20 hombres mas pertenecientes á las fuerzas que guarnecian aquel punto.

El general Britos dejó la frontera de Tacuarembó en persecucion de Luna y don Manuel Oribe salió el 25 de Febrero para

el campo, dejando como presidente interino á don Cárlos Anaya.

El gobierno presentó á las cámaras un mensaje especial, dando cuenta de sus actos relativos á la sublevacion capitaneada por el general Rivera; cuyo documento pareció en el n.° 2,229 del « Universal »; pero como juzgamos de poca importancia las razones del Ejecutivo para cohonestar sus desmanes, no hacemos mas que indicar la existencia de este hecho.

III

Á comienzos de Marzo se hallaba en Montevideo de regreso de su comision especial el coronel Atanasio Aguirre, despues de dos breves conferencias que tuviera con el presidente legal de la provincia del Rio Grande del Sur, y portador de una exposicion que el Sr. Antero de Brito pusiera en sus manos para que la entregase al gobierno de la república, único resultado de estas conferencias. El gobierno oriental nunca repuso á este documento.

Leáse, y luego relataremos lo que pasaba en las fronteras de ámbos países, que se debatian en las agonías de la mas completa anarquía.

« Exposicion franca y sucinta que resultó de una entrevista « entre el presidente de la provincia del Rio Grande de S. Pe- « dro del Sur, el brigadier Antero José Ferreira de Brito, y « el Sr. coronel don Atanasio Aguirre, á vista de una carta « confidencial de S. E. el Sr. presidente de la República « Oriental del Uruguay, don Manuel Oribe, de 1.° de Febrero « del corriente año, y de la nota de S. E. el Sr. ministro de « Relaciones Exteriores don Francisco Llámbi, de 8 del dicho « mes y año.

« Esta entrevista no tenia otro objeto mas que dar explica- « ciones recíprocas de varios actos practicados que podrian « perturbar la armonía y buena inteligencia entre el imperio « y la República del Uruguay, cuyos gobiernos desean que no

« se altere, sino por el contrario que se estrechen mas y mas
« sus relaciones y amistad.

« El presidente del Rio Grande pidió con toda urbanidad al
« Sr. coronel Aguirre que presentase los hechos, cuya expli-
« cacion deseaba : el Sr. coronel de un modo el mas atento
« manifestó que solamente tenia uno que hacer presente, y
« venia á ser el conservarse los emigrados de la república
« armados en la frontera bajo las órdenes de los generales don
« Fructuoso Rivera, Lavalle y otros, despues de haber mani-
« festado el gobierno del Brasil al de la república que se
« habian dado todas las órdenes para desarmarlos, dispersar-
« los y hacer retirar á los generales y oficiales para el interior
« de la provincia, visto que, habiéndose rebelado los tales
« individuos contra el gobierno legal de la república, su pre-
« sencia en la frontera alarmaba á los pueblos, y obligaba al
« gobierno á conservar en observacion numerosas partidas
« para evitar tentativas hostiles de parte de los emigrados,
« pues estos no se descuidaban de hacer tramas y amenazas.

« El Sr. coronel recibió explicaciones muy francas y leales,
« y, segun lo que mostró, quedó bien penetrado de los motivos
« que tuvieron las autoridades de la provincia del Rio Grande
« para no satisfacer entónces en un todo lo que les era de
« deber.

« Luego que el general don Fructuoso Rivera emigró con
« unos 300 ó 400 hombres y muchos oficiales, el presidente
« del Rio Grande, doctor José de Araújo Ribeiro, mandó in-
« mediatamente al comandante de las armas, brigadier Benito
« Manuel Ribeiro, que desarmase la tropa y la hiciese mar-
« char para Caçapava ó la Cachoeira, y que allí recibiria
« nuevas órdenes para que la internase por el país, y que los
« oficiales viniesen para la capital, escribiendo el mismo pre-
« sidente al general don Fructuoso Rivera, convidándole
« atentamente para que viniese á Puerto Alegre. La tropa fué
« desarmada; mas en este tiempo estaba el comandante de las
« armas á manos con los anarquistas, que habian cortado
« toda comunicacion con la capital de la provincia y el ejér-

« cito : los anarquistas procuraban medios de enganchar á los « emigrados con el objeto de aumentar sus filas : estos se ve- « rian obligados por la necesidad á tomar uno de los dos par- « tidos, á alistarse en las banderas de los rebeldes, que les « ofrecian muchas ventajas, ó á hacer tentativas para hostili- « zar la república. No teniendo el comandante de las armas « otro medio para evitar que se atacase la república, ó que las « fuerzas de los rebeldes fuesen engrosadas por esos emigra- « dos, tomó la prudente y quizá única medida de enganchar la « mayor parte de esos emigrados (que casi todos son brasile- « ños, arrebatados por el mismo general don Fructuoso cuando « se retiró de Misiones en la última guerra) y algunos oficiales « para mandarlos : armó entónces de nuevo mas de 200 con « las misma paga de la tropa brasileña, y los restantes han « sido conservados en Alegrete bajo la vista del coronel José « Ribeiro. Los generales don Fructuosa y Lavalle y otros « oficiales se conservaron en el campamento del mismo general « comandante de las armas, Benito Manuel Ribeiro, bajo su « vigilancia, y luego que fué posible los ha mandado á Puerto « Alegre, en donde ya se hallan los dos generales Fructuoso « y Lavalle y muchos otros oficiales.

« No consta, y el Sr. coronel Aguirre está persuadido de « esto mismo, que uno solo de los emigrados pasase á hosti- « lizar á la república, ni pasarán ; puesto que el presidente « del Rio Grande está en la firme resolucion de evitarlo, cual « es de su deber y en cumplimiento de las mas positivas ór- « denes del gobierno imperial.

« Y como el Sr. coronel Aguirre no tuviese otro hecho de « que pidiera explicacion, estando convencido de que el pre- « sidente del Rio Grande, leal á las órdenes del gobierno im- « perial las hará llevar á efecto ; entónces el presidente del « Rio Grande presentó al Sr. coronel Aguirre la exposicion « siguiente, pidiendo que le dispensase la franqueza y que no « tomase á mal una narracion que, aunque verídica, era des- « agradable.

« Los generales don Manuel Britos y Servando Gomez están

« muy comprometidos por haber prestado auxilio á los rebel-
« des, bien así como el juez de paz y el vicario de S. Servando.
« Son muchos los hechos indicados de haber pasado y repa-
« sado el enemigo la línea divisoria, recibido socorros de todo
« género, y aun reunido en aquel Estado algunas veces gente,
« ya brasileña, ya súbditos de la república, para invadir el
« territorio de esta provincia, como ha sucedido en muchos
« puntos con la mayor connivencia ó consentimiento de las
« autoridades orientales.

« Jacinto Guedes reunió gente en Cuarain á la vista del
« mismo general Britos : hizo prisioneros y perpetró muertes
« enfrente de Alegrete : y lo que mas es hasta los condujo
« hácia la parte del dicho Cuarain en donde se hallaba aquel
« general, siendo entre ellos uno, y muy herido, el mayor
« David Gómez. Canavarro continúa pasando y repasando á
« sabiendas de las citadas autoridades, transitando por la
« república y atacando de improviso los puntos que se le an-
« tojan.

« Emigrando el 5 de Enero próximo pasado para la repú-
« blica la columna de los rebeldes mandada por el anarquista
« Neto, se conservó hasta el 12 del mismo mes en tierra
« oriental, sin que las autoridades, á quienes competia, pro-
« cediesen al desarme de aquella fuerza, como era su deber,
« y lo que es mas, no pudiendo ignorar que allí existia;
« puesto que de Cerro Largo, en donde estaba el comandante
« general y el general don Servando Gómez, venian diaria-
« mente vivanderos al campo de los rebeldes con carretas
« cargadas de géneros á mercadear; y entre otros un oficial
« de la república de nombre Vega, entenado de Manuel Ale-
« man, condujo 200 y tantos caballos que vendió trocando cada
« caballo por cuatro reses de la propiedad de Antonio Soares
« de Pavia, ciudadano brasileño, de cuyas majadas ó sestea-
« deros sacaban diariamente los rebeldés ganado que pasaba
« al Estado Oriental, en donde era comprado inmediatamente,
« trocándole por caballos y otros objetos de que tenian nece-
« sidad. Tambien se hallaba allí el anarquista Domingo d'Al-

« meida que habia mucho tiempo que se conservaba en aquel
« Estado, dirigiendo un laboratorio militar en la costa del
« Yaguaron chico, adonde iban constantemente algunos re-
« beldes de la fuerza emigrada, y todo esto con libertad y sin
« rebozo; hallándose á la par escondida su artillería en aque-
« llos contornos.

« Sabiendo los rebeldes que el comandante de las armas
« con la fuerza de su mando habia ido á Bagé, formaron con-
« sejo para determinar si era conveniente ó no continuar la
« guerra : imperando la opinion por la afirmativa, destacaron
« para los lados de Alegrete una fuerza, dicha brigada, man-
« dada por el rebelde Juan Antonio da Silveira, marchando
« para aquel destino por el territorio de la república, y la del
« rebelde Neto volvió á vadear el Yaguaron por el mismo
« paso por donde habia emigrado.

« Es notable que, habiendo oficiado el general de la repú-
« blica, don Manuel Britos, al comandante de las armas de
« esta provincia en 28 de Enero del presente año, asegurán-
« dole que haria retirar los emigrados para la retaguardia de
« su campo, y los observaria de cerca, para que no volviesen á
« hostilizar esta provincia, dejase no solo destacar aquella
« fuerza de caballería para la frontera de Alegrete, sí que
« tambien volver á pasar otra mandada por el rebelde Neto,
« desarmando apénas 200 y tantos negros esclavos que los
« rebeldes habian robado aquí á sus señores. Ademas, se
« sabe que el intitulado vicepresidente de la irrisoria república
« de Piratinin, Antonio Paulo da Fontoura, acompañado del
« rebelde Joaquin Pedro Soares, que ejercia el destino de
« ayudante general de las fuerzas anarquistas, fueron á Cerro
« Largo á tratar de negocios suyos con el general don Ser-
« vando Gómez, y que despues visitaron el campamento de
« los rebeldes algunos oficiales de la fuerza de aquel general;
« y aunque se ignore el objeto que allí les llevó, consta, sin
« embargo, que por la familiaridad que se observó entre ellos
« eran favorables á los rebeldes. Nótase, ademas, que habien-
« do mandado aquel mismo general don Servando algunos

« oficiales de los que los rebeldes habian conducido prisione-
« ros, no practicase lo mismo con otros mas notables, que
« estaban juntos y que se quedaron, como lo fueron el coronel
« Juan da Silva Tavares, el capitan Serafin Cayetano Vieira
« y el teniente Jesuino Dutra, los cuales pudieron evadirse en
« la ocasion en que iban remitidos de regalo al perverso Ma-
« nuel Gonçalves da Silva, que debia mandar asesinarlos,
« como se les ha hecho á muchos otros legalistas impune-
« mente, empleándose el mismo Gonçalves en el Estado Orien-
« tal en enganchar gente, comprar caballos para los rebeldes
« de esta provincia, lo que es tan sabido que seria imposible
« que las autoridades de aquel departamento lo ignorasen.

« Los rebeldes participaban como de oficio á varios coman
« dantes orientales sus triunfos y ventajas de un modo y con
» tales expresiones que mostraban haber connivencia.

« Finalmente, los brasileños legales son incomodados en
« todos los puntos del Estado Oriental, y casi todos los que
« habian emigrado fueron alejados : los que se refugiaron en
« S. Servando, aunque tenian propiedades en aquellas cerca-
« nías, abandonaron aquel punto en donde esperaban encon-
« trar hospitalidad; porque el juez de paz, tan incivil para
« con ellos como buen protector de los rebeldes, tuvo la inhu-
« manidad de arrojarlos de allí.

« Los rebeldes en sus actos públicos manifestaron siempre
« que la república los protegia, y así lo aseguraba el mismo
« jefe Bento Gonçalves.

« Los rebeldes mandaron diferentes enviados á Montevideo,
« adonde se ha de suponer que alguna cosa iban á tratar en
« beneficio suyo, y hasta el mismo jefe tuvo una entrevist
« con el Sr. presidente de la república luego en el comienzo
« de la sedicion.

« Estos movimientos públicos é incontestables, este apoyo
« decidido, esta escandalosa proteccion de las autoridades á
« los robos de propiedades brasileñas, estas combinaciones
« clandestinas, harian dudar mucho de la buena fe de las in-
« tenciones del gobierno de la república; á pesar de ello el

« de esta provincia quiere persuadirse de que todo este pro-
« cedimiento no habrá merecido la aprobacion del gobierno
« de la República Oriental, y que el Sr. presidente de la
« misma, habiendo hecho suplantar la anarquía, que amena-
« zaba devorarla, se decidirá á mostrar con hechos que está en
« su política de comun acuerdo con el gobierno imperial.

« Otros hechos existen cuyos documentos no tiene á la
« mano el presidente, como la escandalosa conducta del co-
« mandante don Leonardo Alves de Oliveira : los atentados
« practicados por Manuel Gonçalves da Silva, etc.

« El Sr. coronel Aguirre, despues de oir al presidente y de
« ver algunos documentos, bien convencido de que eran los
« hechos incontestables, y procurándo disculparlos, tuvo la
« bondad de pedirle al presidente que sugiriese qué medidas
« podia indicar al gobierno de la república con el fin de ter-
« minar de una vez con semejantes contestaciones. El presi-
« dente del Rio Grande le repuso al Sr. coronel Aguirre que
« le seria muy lisonjero y de la mayor satisfaccion poder ase-
« gurar al regente en nombre del emperador, el Sr. don Pe-
« dro II, que el gobierno de la república ha justificado con
« hechos todo cuanto sea bastante para desalentar á los anar-
« quistas y hacer estrechar las relaciones entre los dos gobier-
« nos, restableciéndose una mutua é inalterable confianza. El
« presidente ahora mismo se dirige al gobierno imperial, y lo
« repetirá luego que aparezca el primer acto del de la repú-
« blica que justifique su buena fe, y aprovechándose del favor
« del Sr. coronel Aguirre, sugiere lo siguiente.

« Convendria que fuesen destinados por algun tiempo á
« otra comision los señores generales don Manuel Britos y don
« Servando Gómez.

« Que los jefes de la rebelion de esta provincia, que se
« hallan en la república, no solo fuesen retirados de la fron-
« tera, sí que tambien del territorio de la república; porque
« la querian envolver en un rompimiento con el imperio, y
« no dejarán de continuar maquinando, y por su audacia in-
« ventarán calumnias é intrigas que retardarán el estableci-

« miento de la armonía entre este imperio y la república,
« cuya disolucion y aniquilamiento tambien entraba en sus
« tenebrosos planes. Los esclavos, caballos, ganados y muchos
« otros objetos robados deberian recaudarse y guardarse.

« Es de la mayor importancia que Manuel Gonçalves, her-
« mano de Bento Gonçalves da Silva, hacendado en el depar-
« tamento de Cerro Largo, sea procesado y bien castigado
« por los muchos atentados por él cometidos, asesinatos y toda
« clase de traiciones. Consta que en las charqueadas [1] de Ra-
« mirez y Avella en Sabriaty se ha charqueado la mayor parte
« de las reses robadas : convendria que se mandase una ins-
« peccion que conociese de este asunto, para que fuesen casti-
« gados los criminales, é indemnizados los propietarios.

« Es por ahora cuanto me ocurre ; mas creo que muchos
« otros medios tendrá el gobierno de la república para realizar
« sus promesas á par de las medidas que vaya adoptando,
« visto que ámbos gobiernos se empeñan en poner coto á con-
« testaciones de un carácter tan grave. — Rio Grande, 1.º de
« Marzo de 1837.—Antero José Ferreira de Brito. »

Despues de esta exposicion el presidente Oribe prometió tener una entrevista con el de la provincia vecina, lo que nunca tuvo lugar á pesar de haber sido convidado para ello repetidas veces por el Sr. Antero de Brito.

Las fronteras de ámbos Estados en esta sazon estaban en una efervescencia difícil de describir; porque se hallaban los conspiradores de ámbos pueblos empeñados en engañar mutuamente á los dos gobiernos constituidos. Neto, Lima, Almeida, Manuel Gonçalves, Gómez Jardim, Mattos, Suarez, Fontoura y otros contaban con la proteccion de Oribe y de Rivera; y este, á pesar de los buenos deseos del gobierno del Janeiro, con la del brigadier Benito Manuel Ribeiro, comandante de las armas imperiales, que fraguaba ya su traicion en conciliábulos secretos, faltando á su palabra de militar.

[1] Voz sur-americana que significa el establecimiento en donde se seca la carne al sol, ó al aire, sin sal.

Miéntras tamaña anarquía reinaba en la raya, Luna engrosaba su partida y acopiaba caballos de remonta, batiendo á los destacamentos con que topaba en sus correrías. Pero cuando se aproximaron las fuerzas del general Britos, vadeó el Cuarain con mas de 200 hombres y cerca de dos mil caballos, y entró en territorio brasileño á incorporarse con su amigo y jefe Rivera, que esta fué á no dudar su idea al levantarse en Paisandú de consuno con su antiguo dueño, ahora íntimo amigo.

Suspendamos aquí la narracion y vamos á ver lo que pasaba en el Rio Grande, teatro en que Rivera representó un papel muy principal, siéndole lícito al historiador bosquejar en un solo lienzo cuanto aconteció allí hasta mediados de 1837, para no sacrificar de este modo al órden cronológico en trozos lo que puede formar un conjunto digno de ser estudiado, pudiéndose observar á la claridad de la razon hechos que no han sido bien dilucidados hasta ahora, y cuyas confusas nociones dan pábulo en nuestros dias á mal hiladas consecuencias.

IV

Acaba Nieto, como queda consignado en el capítulo antecedente, de declarar por medio de una proclama y acta, firmadas por 52 individuos, la independencia de la vecina provincia del Rio Grande del Sur, constituyéndola en república, siendo presidente legal de la misma el Sr. José de Araújo Ribeiro, que residia en la capital.

Dias difíciles y por demas críticos eran los que atravesaba el imperio del Brasil en aquella parte de su extenso territorio, y mucha prudencia, elevados conocimientos políticos, suma práctica gubernativa y fortaleza de espíritu requerian del administrador imperial.

Al mentado Ribeiro sucedió el brigadier general Antero José Ferreira de Brito.

Sea debido á las instrucciones que recibia del gobierno de la regencia, ó á su mala estrella, lo cierto del caso es que su

administracion era tenida por impopular y poco conciliadora, cual era menester en lances tan delicados.

La perplejidad del gobierno de la regencia se hacia notable hasta en la corta duracion de los presidentes que para regir su revolucionada provincia mandaba; de cuya mutabilidad nacia la falta de plan, la ausencia de miras acertadas y la nulidad de sus efímeras administraciones.

Es consecuencia arriesgada del sistema constitucional la instabilidad de sus delegados, y el Brasil poco avezado, como no lo están aun en el dia los pueblos de orígen ibero á este régimen de gobierno, que demanda educacion general y recursos á él adaptados, habia de pasar por un tirocinio infausto para él y poco decoroso para su dignidad é intereses.

Hemos de ver que el gobierno de la regencia procedia á tientas, y por necesidad habia de quebrantarse la cabeza contra las dificultades que él mismo en parte se creara con su indolente y poco calculada política.

Así que entró Rivera con los suyos en tierra brasileña fué puesto, como lo hemos visto ya, bajo la inmediata vigilancia del comandante general de las armas imperiales, Benito Manuel Ribeiro, el cual desde los albores del alzamiento mostrara simpatías por los revolucionarios del 20 de Setiembre de 1835; aunque mas sagaz que Bento Gonçalves da Silva, se conservó sirviendo y mereciendo la confianza entera del gabinete del Brasil, que á pesar de no ignorar aquella circunstancia, pues era pública, por su natural timidez, traducida por nimia prudencia, le prodigaba honras, poder y cuanto apetecia, creyendo sin duda que de este modo le ataria con lazos de gratitud á su causa.

Benito Manuel Ribeiro no le tenia mucha inclinacion á Rivera por diversos motivos, siendo acaso los principales haber servido ámbos en las filas imperiales ántes de 1825, y haberse opuesto este al principio del alzamiento del Rio Grande á los planes de los revolucionarios Gonçalves da Silva y secuaces; empero el comandante general de las armas imperiales, Ribeiro, nada tenia de lerdo, y al ver á Rivera en territorio del

Brasil sintió subírsele á la cabeza los humos de la ambicion, el deseo de empequeñecer á Gonçalves da Silva, el anhelo de ser llamado presidente de la nueva república, ó, haciendo doble traicion á los republicanos riograndenses, escalar mayores grados y honras bajo el blando cetro de un niño, medio sostenido por una regencia débil é imprevisora, como lo son en general estas de tutela nacional pasajeras administraciones; y en su consecuencia consideró que por medio de la influencia de Rivera en la Banda Oriental muchas ventajas podria reportar en pro de sus ocultos y poco caballerosos intentos.

Para llegar á distinguir con ojos inteligentes los claros y oscuros del cuadro que pintamos á grandes pinceladas, es preciso que nos familiaricemos con los bosquejos de esas monstruosas formas llamadas aventuras de Rivera en el Rio Grande.

La corte del Brasil tenia bien presente que ese Fructuoso era el mismo brigadier del imperio mandado por el de la Laguna con 400 hombres á desbaratar á los Treinta y Tres Orientales, y que desertó sus banderas por amor de la independencia de su madre patria: no habia olvidado los hechos de armas en que figurara Rivera contra el imperio: ni la toma de las Misiones al fin de la campaña cisplatina: ni habia echado en olvido que Fructuoso podia cambiar de un momento al otro, segun las circunstancias, y que si amigo del gobierno legal se mostrara en 1835, enemigo podia tornarse en 1837, por cuyas razones desconfiaba de él y de sus futuras intenciones. Atizaban esta no infundada desconfianza las reiteradas y fuertes quejas que Rosas por un lado y Oribe por otro presentaban al gabinete del Brasil, principalmente desde su entrada en la vecina provincia, pintándole con los mas negros colores con respecto á sus designios de favorecer á los *farropillas*, vistiendo estas sus intrigas con algunos documentos medio adulterados, que mayor alarma creaban en el ánimo de la irresoluta regencia, que cambiaba de ministerios tan á menudo como de paliativos en su política.

El Brasil en 1837 tuvo por ministros de Negocios Extranjeros á los Sres de Aguilar Pantoja, Limpo de Abreo, Acayaba

de Montezuma y Maciel Montero; es decir, un ministro cada dos ó tres meses. ¿Qué plan podia haber en sus consejos, qué resoluciones acertadas, qué política decidida y sana? Todo lo que se hacia era echar paños calientes unos sobre otros, sin un sistema nacional, y sin saber el resultado de sus indecisiones. Tan asediado se hallaba el gobierno de la regencia de dudas é irresoluciones y tan acosado por Rosas y Oribe que se determinó á ordenar al presidente del Rio Grande que tratase de retener á Rivera en la capital de la provincia á todo trance, con cuyo hecho creia poner una lanza en África; pues creia librarse así de mil compromisos con los propios y extraños, y de las importunas quejas de Rosas y Oribe, dando crédito en su sencilla buena fe á la doblez de los dos tiranos del Plata.

Al presidente Antero de Brito le cupo la espinosa tarea de poner en ejecucion las instrucciones de su gobierno.

Antero estaba en la ciudad de Rio Grande á principios de Marzo, y Rivera, Lavalle y algunos oficiales de graduacion suyos en Puerto Alegre, segun las órdenes del gobierno imperial. El primero salió á la cabeza de alguna tropa legal para Puerto Alegre, en donde recibió á Rivera con todas las demostraciones de civilidad propias de un caballero.

Bueno será que digamos aquí, á guisa de paréntesis, que Benito Manuel Ribeiro estaba acampado en el distrito de Alegrete, en las cercanías de Caçapava. Continuemos.

En el correr de la conversacion de los dos personajes susodichos, Antero le recomendó á Rivera que fuese á Rio de Janeiro, en donde quizá podria inclinar al gobierno imperial á que interpusiese sus buenos oficios cerca del presidente Oribe, para tranquilizar el país oriental, colocarle á él en el lugar que merecian sus servicios y obtener tal vez por su intermedio que cesasen las escandalosas demasías que se daban en ámbas fronteras; para lo cual le ofrecia un buque de guerra imperial que al Janeiro le conduciria muy bien recomendado y con los miramientos debidos á su persona.

Era Rivera una de esas naturalezas del campo americano, á

las cuales suple con la influencia de su cielo lo que les falta de educacion. La perspicacia del *gaucho*, la prontitud de su concepcion, la facilidad de hallar expedientes para safarse de los compromisos del momento, y su serenidad admirable en medio de los mayores apuros, unidas estas cualidades á una memoria estupenda, forman su distintivo.

Rivera oyó por un oído las lisonjeras expresiones de Antero, y en el otro le zumbó la memoria el susurro de la opinion que de él habian formado ya los Brasileños; y leyó en lo pasado muchas páginas que su conciencia tenia dobladas bajo el peso de la sospecha, y con la rapidez de la chispa eléctrica se negó delicadamente á aceptar aquellas ofertas amistosas, esquivando de un modo plausible la plática que le tenia el primer magistrado de la república.

Este, para disimular el principal objeto de sus razonamientos, y ver si podia conseguir su intento sin violentar la conversacion, comenzó á mostrar su sentimiento por los reveses que Rivera experimentara en su última jornada, especialmente cuando el ex-comandante general de la campaña oriental le narró con aquella impetuosidad que le era característica, tratando de sus negocios personales, la negra ingratitud de Oribe para con él, que de capitan del puerto le habia alzado al primer lugar de la nacion.

Antero, cuyo fondo era generoso, se exaltó mas de lo que quizá era conveniente á su posicion, oyendo á Rivera, y en uno de esos movimientos involuntarios que motiva en nosotros la ingratitud ajena para con los que derramaron los beneficios, le aconsejó—sinceramente en aquel momento—que fuera á Rio de Janeiro y que sus informaciones le servirian de mucho.

Apénas, empero, habia pronunciado estas palabras, se acordó de su primordial intento y redobló sus esfuerzos para persuadir á su interlocutor que se trasladase á la corte del Brasil. Viendo, sin embargo, que el caudillo oriental se mostraba sordo á todas sus insinuaciones y argumentos, y considerando por otra parte que le tenia en su poder, cambió de

tono é intimóle que desde aquel instante era su prisionero, dando incontinenti una voz á sus ayudantes para que le condujesen escoltado al cuerpo de guardia, en donde seria custodiado por centinelas de vista hasta que recibiese instrucciones del gobierno imperial acerca de su futuro destino.

Esta última cláusula da campo para creer que Antero obró conforme á su voluntad, y no segun órdenes positivas de su gobierno; y al mismo tiempo manifiesta que los deseos de conservar la paz con el Estado Oriental eran sinceros; puesto que tomaba sobre sí tamaña responsabilidad en circunstancias tan espinosas para su administracion.

Detengámonos aquí y traslademonos á las fronteras. Por aquellos dias entrara, acosado por las fuerzas de Oribe, el fiel Luna en tierra del Brasil, como queda ya enunciado, con mas de 200 hombres y mil y tantos caballos de remonta; é inmediatamente se avistó con sus amigos que ó habian tomado servicio en las filas del imperio, ó se quedaran esperando el resultado de los afanes de su caudillo Rivera. La llegada de estos Orientales creó en el departamento de Alegrete una viva sensacion, favorable sobremanera á los expatriados; y mas que todos se alegró el brigadier Benito Manuel Ribeiro que veia en ciernes los frutos de su solapada traicion. Rivera debia estar en los secretos de Ribeiro; pero ignoraba sin duda que su leal Luna pisaba ya la tierra riograndense.

Fueron tan sin rebozo las manifestaciones de contento de Benito Manuel Ribeiro, al ver entrar un refuerzo tan oportuno para sus planes, que así que hubo llegado á los oídos de Antero lo que pasaba en el campamento de Caçapava, concibió sospechas de un carácter alarmante, y dejó de repente Puerto Alegre, un dia despues de haber arrestado á Rivera; y acompañado de un grueso piquete de caballería tomó la direccion de Caçapava, en donde tenia su campamento el brigadier Ribeiro, con el intento de sofocar el movimiento, si lo hubiera, ó de reducir al órden con su autoridad á los díscolos que intentasen dar el grito de revuelta.

Miéntras iba su camino Antero, Benito Manuel Ribeiro hizo

el pronunciamiento á la cabeza de mas de mil hombres, en Caçapava, y se pasó á los republicanos riograndenses, sellando con una traicion la carrera de honra que hasta aquel momento habia trillado.

No siendo nuestro propósito desenmarañar los acontecimientos del Rio Grande sino en cuanto tengan relacion con los del Estado Oriental, no mencionaremos los muchos y contradictorios rumores que circularon en estos momentos; ni las noticias publicadas por el «Universal» del 11 de Abril, en cuyas columnas apareció íntegro el oficio de Domingo José d'Almeida, cuartel maestre general de los Riograndenses, en el cual participaba á Juan Manuel de Lima y Silva, residente en aquella sazon en Montevideo, la traicion de Ribeiro, la derrota de Caldeirão, y otros mil detalles y sucesos que tuvieron lugar en aquella coyuntura; mas sí que haremos observar que, una vez hecha la felonía por Benito Manuel Ribeiro, y hallándose á la cabeza de 600 ú 800 Orientales refugiados que servian á sueldo en las banderas imperiales, como ya queda dicho, los cuales hicieron causa comun con los sublevados, llegó á los oídos de Luna que su querido general habia sido hecho prisionero por el presidente legal de la provincia, é inmediatamente le dijo á Ribeiro que costare lo que costare iba á ponerse en marcha para Puerto Alegre con el fin de librarle de su cautiverio. Ámbos convinieron en emprender esta tentativa y marcharon al punto designado.

Miéntras subia Antero y bajaban los mentados caudillos, se aprovechó Rivera de la ausencia del presidente, y habiendo sobornado á los que le custodiaban, se escapó. Los oficiales que le acompañaron y algunos amigos de su causa, residentes en Puerto Alegre, le proporcionaron medios para reunirse con los suyos á pocas leguas de allí.

Bien ajeno iba Antero su camino de las felonías del excomandante general de las armas imperiales, bien léjos se hallaba de su pensamiento lo que habia acontecido en Puerto Alegre, bien poco sospechaba lo movedizo del terreno que recorria, cuando de súbito se vió rodeado por las gentes de

Ribeiro y Luna, los que le hicieron á su vez prisionero, constituyéndole en rehenes por las personas de Rivera y Bento Gonçalves da Silva.

En esta singular situacion, y cuando ménos se lo esperaban, apareció Rivera como por ensalmo en medio de ellos. Fácil es concebir la sorpresa que les causaria á todos y especialmente á Antero la presencia de Rivera en aquellos parajes, cuando este y aquellos creian que estaba en su poder y muy bien guardado. Rivera soltó una carcajada viendo la impresion que causó su aparecimiento, y le dijo al asombrado presidente de la provincia: « No se alarme V. E.: somos amigos y nada tiene que temer de mí: tomemos un mate y hablemos sobre el negocio, y luego entiéndase V. con mis amigos, que si lo desea yo mismo le escoltaré hasta el punto que me indique; pero le digo llanamente que no me cogerá para mandarme á Rio de Janeiro. »

Benito Manuel Ribeiro no fué tan generoso como su amigo Rivera; pues el « Universal » del 3 de Mayo dijo en columnas de fondo que « personas que se suponen bien informadas « acerca de los incidentes de algunas de las escenas del Rio « Grande dicen que, cuando Bentos Manuel (*sic*) entregó el « presidente Antero al coronel Neto le dijo que ponia á su « disposicion aquella alhaja, recomendándosela para que sir- « viera para canjear á su amigo Bento Gonçalves. »

De estos tristes episodios saca la historia lecciones muy instructivas que enseñan manifiestamente que los caudillos de las Américas son idénticos, sacados todos ellos de la misma greda, siendo el fondo de sus actos la traicion, el deseo de mandar, la ambion de enriquecer, y la idea de hacer de su desgraciada patria un patrimonio vitalicio, sin que entre en sus menguadas cabezas el bienestar de la nacion ni por el arrabal del entendimiento. Si el Brasil hubiera tenido la ventura de ser el refugio de la casa de Braganza en 1808, á estas horas se veria despedazado en raquíticas republiquetas, algunas de las cuales correrian parejas con la harto célebre de Haití.

Veamos ahora en que predicamento se hallaba Rivera entre imperiales y republicanos en el Rio Grande.

Salir de lances apurados al estricote es mengua; pero enseñorearse de las circunstancias, siendo bienquisto de unos y otros, es mostrar talento, aunque sea del género de aquel que denomina San Pablo *sapientes in malô*.

Ya hemos dicho que Rivera miraba con igual indiferencia á imperiales y republicanos brasileños; de suerte que no será de maravillar que le veamos nadar entre dos aguas, durante algunos meses, ya arrimándose á un partido, ya á otro, con el primordial intento de reclutar hombres y acopiar caballos para invadir de nuevo el Estado Oriental. Su posicion le permitia entretener fáciles comunicaciones con la mayor parte de sus amigos, diseminados en toda la extension del territorio uruguayo.

Durante su mansion en el Rio Grande, y miéntras reunia gente, dice la tradicion que tuvo la buena estrella de interceptar unas cartas, de cuyo contexto resulta que se fraguaban en Buenos Aires las mas negras intrigas contra él, á fin de malquistarle con todos los bandos.

En una de estas comunicaciones, escrita de propio puño y letra de Juan Manuel de Rosas, se hacian propuestas al presidente Antero, y se sugerian planes para que el gobierno imperial aniquilase *al salvaje unitario Rivera*, prometiendo Rosas toda su cooperacion si el Brasil aceptaba el convite. Se añadia que las escandalosas simpatías de Rivera por la causa de los Riograndenses no merecian mas que un escarmiento, y no se echaban en saco roto los hechos ya narrados y los que vamos á contar dentro de pocas páginas.

No se pasaron muchos dias sin que le viniese á las manos otra carta del mismo Rosas, dirigida á Benito Manuel Ribeiro, en la que le prometia aquel á este su asistencia contra el gobierno del emperador menor, abrumando bajo el peso de mil epítetos indecorosos é infames al gobierno de la regencia y exigiendo como condicion *sine quá non* la destruccion de Rivera y sus secuaces. Para hacer mas plausibles estas

sus aberturas se desencadenaba contra la monarquía y la apellidaba el borron de las libertades de la América del Sur.

La existencia real de estas cartas es problemática hasta nuestros dias, y aunque llevan el sello genuino del genio intrigante de Rosas, el historiador no las garantiza como auténticas, fundándose su incredulidad en que algunos años despues siendo interrogado Rivera en Rio de Janeiro por el ministro de Negocios Extranjeros de aquella corte acerca de estas cartas, que de tamaño interes eran para sincerarse de las acusaciones que se le hacian, no las pudo presentar, alegando que se le habian traspapelado, ó que se las habian robado en alguna de sus continuas correrías; aunque afirmó positivamenie que obraron en su poder y que tal era poco mas ó ménos su tenor. Si Rivera no hubiese sido tan poco formal en su vida, podria dársele entero crédito en esta coyuntura; mas, á pesar de tener este hecho todos los visos de la realidad, nos abstenemos de prestarle entera fe.

Escudado, pues, en estas que él llamaba negras intrigas de sus adversarios, jugaba iguales ó mas indignas acciones á los partidos beligerantes del Rio Grande.

El hecho que vamos á narrar dará una idea positiva del carácter de Rivera que en achaques de escrúpulos no era muy ascético que digamos, y si podia engañar á los Brasileños lo hacia á sangre fria; pues no le merecian grande consideracion los unos ni los otros.

Los que le conocieron de cerca, saben positivamente que la dote que ménos le adornó, fué la formalidad en su trato público y privado. Obraba las mas de las veces impelido por el impulso del momento, sin venirle á las mientes las consecuencias de sus descabelladas gestiones, lo que le lanzó muy á menudo en alternativas asaz desagradables, que le hicieron pasar, tanto en su país como en el extranjero, por hombre de poco peso y ninguna sinceridad.

Estando Rivera en el Rio Grande hizo un tratado con los Riograndenses respecto de algunas piezas de antillería que debia cambiar por caballos, cuyos artículos serian entregados

mutuamente tan pronto como Rivera se hallase próximo á entrar de nuevo en el territorio oriental á la cabeza de sus soldados.

Un buen dia se le presentó el coronel Mattos, uno de los jefes de los republicanos riograndenses, con las cuatro piezas de campaña, materia secundaria, para los riograndenses, de su convencion, diciéndole que solo faltaba su firma al pié del autógrafo para que fuese valedero.

Ántes de ver el fin que llevó el tratado en cuestion, es nuestro deber resumir su texto. La sustancia de las cláusulas, amén del cambio de las cuatro piezas por un dado número de caballos, era :

« Que los republicanos riograndenses reconocian á Rivera como á la única suprema autoridad del Estado Oriental, y de conformidad con esta cláusula, él se consideraba autorizado á ligarse con cualquiera de los Estados vecinos para sostener la independencia del Rio Grande, ya que este se consideraba virtualmente desligado del resto del imperio, obligándose por este convenio á ayudar á la nueva República de Piratinin y á sostener sus derechos, etc., etc. »

Rivera habia convenido en todas y cada una de estas cláusulas en una conferencia privada que tuvo con Benito Manuel Ribeiro y otros jefes; empero como habia sido verbal el acuerdo, y el único objeto que él se proponia en todo esto era obtener las cuatro piezas, nunca mas le vino á la memoria hasta que Mattos le presentó ámbos autógrafos para que los firmasen él y su secretario don Andres Lámas, que con él se hallaba en la sazon, y que tan prominente lugar tendrá años despues en la historia de los tratados del Estado Oriental con el Brasil.

Rivera llamó á su secretario y le dijo que estando aquel documento en perfecta conformidad sustancialmente con las condiciones verbales en que él habia convenido con Ribeiro, no encontraba inconveniente en firmarle, y que en consecuencia pasase á terminar el convenio.

El jóven Lámas con la perspicacia que le ha caracterizado

en su posterior carrera diplomática, pasó los ojos por el escrito y mirando á su jefe con vista penetrante, le dijo que le habia de permitir decirle dos palabras en particular, si se lo acordaba el Sr. Mattos.

Cuando se hallaron á solas el secretario y el caudillo le dijo aquel á este: Permítame V., general, que le pregunte si tiene prisa y si sabe las consecuencias que resultarán de un tal tratado. ¿No está V. en paz con el Brasil? ¿Desea V. por su sola autoridad declararle la guerra? V. no es el que gobierna la república, Oribe es el legítimo presidente de ella; por consiguiente, ¿con qué derecho va V. á poner su firma en este documento?

Rivera que nunca se habia hecho á sí mismo tamañas preguntas, quedó sorprendido de la justicia que encerraban aquellas reflexiones, y titubeando en el partido que deberia tomar, fijó sus ojos en Lámas y le dijo: Lo que V. acaba de decir es cierto; pero ¿cómo he de salir de la dificultad en que me pone este compromiso? Porque sépase V. que los *farrapos* han consentido en darme cuanto necesite para hacerle la guerra á Oribe con esta condicion. Vea V. si halla medios para allanar las dificultades: le dejo estos papeles para que piense toda la noche sobre el modo de llevar á cabo el negocio con las mayores ventajas.

Lámas se encerró, y comenzó á discurrir un medio que pudiese zafar á Rivera de un paso tan imprudente: y despues de haber ponderado con madura detencion los pros y contras del negocio, halló al fin una evasiva que remediaba el descabellado propósito de su jefe.

Al romper la aurora del siguiente dia se presentó Lámas á Rivera diciéndole que todo podria arreglarse, poniendo un artículo adicional al convenio, con lo que quedaria ileso su honor y se ahorrarian desgracias sin cuento á la patria. Es el caso, general, continuó Lämas, que para que este tratado sea válido es necesario que le ratifiquen y aprueben las autoridades constitucionales del país, y que tenga ejecucion inmediata despues que llegue V. de nuevo al poder. Estas cláusulas

pueden consignarse en un artículo adicional, y así se salva todo.

Tal cual acababa de oirlo de la boca de su secretario, se ló participó Rivera á Mattos, el comisionado riograndense; mas este no quiso acceder á ello : y como Rivera tenia prisa de ver terminado el negocio y era incapaz de sostener una discusion razonada, echó mano del recurso de nombrar á Lámas su comisionado para que tratase con Mattos.

Lámas hizo esfuerzos para convencer al Riograndense de la rectitud de sus razonamientos, y pudo al fin persuadirle de que Rivera no representaba la autoridad legal en su país, y concluyeron el tratado añadiendo sencillamente el artículo adicional al fin, con la cláusula de que fuese sancionado por la autoridad competente de las partes contratantes.

Así se vió libre Rivera, el imprudente, de sus compromisos para con los *farrapos,* como él los apodaba, cogió sus cuatro piezas de campaña, y algunos años despues cuando se le hablaba de este incidente de su vida repetia con una satisfaccion pueril « ¡ qué bueno que fué el articulito ! »

Como Rivera Indarte y algunos partidarios del caudillo oriental han negado que tuviese relaciones con los republicanos riograndenses en perjuicio de la tranquilidad, integridad y buena armonía del imperio vecino, diremos, haciendo honra á la verdad, que en años posteriores, cuando Rivera estuvo detenido á la fuerza y puesto en una fortaleza por el gobierno imperial en Rio de Janeiro, tuvo muchas entrevistas con el ministro de Negocios Extranjeros de aquella corte, y quejándose en una ocasion este al mismo caudillo de sus antiguas intrigas contra el gobierno legal y en favor de los revolucionarios, Rivera negó á pié juntillas haber entrado jamas en tratado alguno serio que pudiese comprometer el sosiego del imperio, y dió, á su parecer, pruebas plausibles de que siempre fué decidido enemigo de los revolucionarios del Rio Grande. Mas el desmemoriado se quedó frio cuando el ministro brasileño le mostró pruebas auténticas de su propio puño y letra, las cuales atestiguaban superabundantemente que si no

habia sido él uno de los primeros motores de la revolucion del Rio Grande, á lo ménos fué uno de sus principales cómplices.

Obran en poder del que escribe estos apuntes históricos, copias auténticas de ciertos documentos que hacen patente esta complicidad, y con el correr de los sucesos han de leerse en esta historia.

Ni es extraño que documentos de una naturaleza tan trascendente y comprometedora se le fuesen de las manos á Rivera, y hasta se encontrasen en lugares increíbles, como por ejemplo, en las lonjas de comestibles; porque este hombre era descuidado en los propios y ajenos negocios, y particularmente en materia de papeles rayaba en perdulario; porque no sabia el merecimiento que podian alcanzar en manos ajenas y para la posteridad. ¡ Cuántas veces se han visto echados por el suelo de su aposento documentos, cartas y comunicaciones de la mas alta importancia, cual si fueran papeles de desecho! ¿Y quién podia garantizar estos preciosos elementos de historia de las manos de los rateros que le rodeaban á todas horas, y para los cuales estaban siempre abiertas las puertas de Rivera que jamas las cerró á nadie? No cabe duda que, al ver Rivera que le presentaba sus propias cartas dirigidas al jefe de los republicanos riograndenses y las respuestas de este á él el ministro brasileño, maldijo una y mil veces su descuido que habiá puesto en manos de quien los tenia papeles que él suponia que estaban bajo sus llaves ó en las arcas de sus cómplices; empero esta leccion de poco ó nada le aprovechó; porque ha sido natural, aunque imperdonable negligencia y criminal desatencion de casi todos los caudillos de las Américas mirar por bajo del hombro lo que un dia les habia de condenar ante el tribunal de la posteridad.

Así como vayamos desarrollando la historia, haremos públicos documentos que tributen justicia á quien de derecho, para que la generacion presente y venidera no se deje alucinar por la palabrería de ciertos escritorzuelos de diario que adulteran los hechos mas por ignorancia que por malicia.

V

Es necesario que retrocedamos ahora á la época en que Rivera entró en el Rio Grande, y en que su feliz rival Oribe mandaba sin zozobras en toda la república.

Este hombre imprevisor y sus desaconsejados consejeros, en vez de aprovecharse de las treguas de sosiego que les daba la ausencia del viejo general, y del prestigio que su derrota le granjeara entre los militares fieles á su causa y los ciudadanos, comenzaron su famoso sistema de reformas económicas, pagando á los militares, no en metálico sino en un papel llamado *reformas*. Este papel era trasferible, y se recibia en las aduanas en pago de los derechos al descuento de una tercera parte, abonándose las dos restantes en dinero.

En un país pobre, como lo ha sido por largos años el Uruguay, una medida de este género engendra inmediatamente especuladores que entronizan la usura—este asesino moral de la Roma de los Césares y de las sociedades modernas— y hacen pasar por debajo de sus horcas de oro á cuanto menguado tiene que pisar los sombríos umbrales de la penuria.

Tan pronto como los militares comenzaron á vender estos papeles, diminuyó su valor, llegando los especuladores al extremo de dar solo el 10 % de aquellos valores escritos.

Llegadas las cosas á este punto se encontraron los militares en paz; pero con los bolsillos vacíos, porque el papel *reformas* nada valia, no teniendo mas recurso que procurar de otro modo el pan cotidiano para ellos y sus familias.

Todos saben que la clase militar es la ménos á propósito, particularmente en estas regiones, para dedicarse á oficios mecánicos, faenas comerciales, ocupaciones literarias y de cualquiera otra clase; por consiguiente, se les veia á bandadas errar por el campo y las ciudades, abrumados por las mayores privaciones y con las señales manifiestas de un descontento preñado de fatales consecuencias para el gobierno que á tamaño extremo los habia reducido.

Por este tiempo empezó á rugirse que Rivera estaba preparando en la vecina provincia una invasion, y como era innegable la influencia que sobre ellos tenia el viejo caudillo, que los habia acostumbrado á la vida ociosa y llena de emociones de la guerra de bandería, se preparaban á centenares á unirse con él en el momento en que apareciese; porque junto á Rivera nunca sufrieron hambre sus guerrilleros.

Por este paso imprudente y antipolítico no solo perdió Oribe el ascendiente moral de que gozára en los primeros momentos de humillacion de su enemigo, sí que tambien sobrecargó al Estado con una deuda superior á sus recursos, creando un papel ficticio que no satisfacia los fines que se propusiera el legislador; pues empobrecia á los militares que tan fielmente le habian servido en la última campaña contra Rivera.

Añádase á esto el favoritismo que introdujo en su administracion, escogiendo un cierto número de privilegiados, á los cuales les conservó el grado y la paga por entero, abuso que al principio casi hizo estallar una asonada.

Es indudable que Oribe y sus consejeros gozaban del don de errar en grado superlativo, y que por sus pasos contados llevaban al Estado á la revolucion, á la penuria, á la anarquía, preparándole á ser presa de Rosas que no dormia en aquellos momentos, como lo diremos mas adelante.

Miéntras esto sucedia en Montevideo, llegaron á las manos del gobierno de Oribe las comunicaciones de las autoridades de la frontera en que le anunciaban la entrada de Rivera en el territorio oriental á la cabeza de 900, segun unos y de 1,100 hombres segun otros, inclusos algunos voluntarios riograndenses, entre ellos 200 infantes, arma en que los Brasileños son muy aventajados, y que de mucho le sirvieron á Rivera en el Palmar.

La presente invasion del caudillo favorito de los Orientales ponia en conflictos al gobierno de Oribe y al de la regencia; porque ámbos se resentian de la audacia de sus alzados ciudadanos.

Hé aquí cómo se dirigió el gobierno oriental al represen-

tante brasileño en el momento en que Rivera pisó el suelo de su patria.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo « 6 de 1837.—El abajo firmado, ministro secretario de Estado « en el departamento de Relaciones Exteriores, ha recibido « encargo especial de su gobierno para dirigirse al Sr. encar- « gado de negocios del imperio del Brasil, y manifestarle, « para que se sirva trasmitirlo al conocimiento de su corte, « que, por avisos recientemente recibidos de S. E. el presi- « dente de la república en campaña, aparecen confirmados, á « su pesar, los fundados temores que tantas veces el gobierno « del infrascrito transmitió á la consideracion del de S. M. « sobre las consecuencias inevitables que habia de producir la « permanencia y actitud alarmante que ocupaba en la provin- « cia limítrofe de S. Pedro el caudillo Fructuoso Rivera, « desde donde y auxiliado con elementos que ha sabido ad- « quirir su funesta influencia y las vicisitudes de la anarquía, « que asola esa parte de las posesiones de S. M., vuelve á in- « vadir el territorio del Estado, arrastrando tras sí á todos los « secuaces que le siguieron en su derrota y aun á aquellos « mismos que el gobierno del imperio alistó bajo de sus ban- « deras, para sostener su autoridad en la contienda en que se « encuentra envuelto ese mismo país.

« En tales circunstancias, los recursos y el poder de la na- « cion, la vida y la fortuna de sus ciudadanos, vuelven á em- « peñarse para defender su existencia constitucional y escar- « mentar de nuevo la insaciable ambicion de ese caudillo, si á « los destinos de la república no imprime la providencia el « sello de la adversidad. Pero entretanto que con el empleo « de grandes sacrificios ella espera afianzar una éra de paz y « de tranquilidad tan necesaria despues de los que ya cuesta « la conservacion precaria de sus instituciones: el gobierno « de S. M. concebirá, como concibe el del Estado Oriental, « que aunque la fortuna de sus armas anonadase la anarquía, « esos resultados no podrian alcanzarse, cual se desea, desde « que la provincia limítrofe, abandonada á sus propios desas-

« tres, y sin influencia alguna fuera de sus plazas, la autoridad « y poder del Brasil no ofrecen ninguna clase de garantías al « reposo de esta república, presentando ántes bien todas « cuantas puede apetecer el jefe de la sedicion para encender « y mantener desde su seno la guerra civil en este Estado. « Estas consideraciones harán conocer al gobierno del Brasil « la necesidad de emplear prontos y eficaces esfuerzos para « alejar esa situacion extraordinaria, y evitar al del Estado « Oriental la forzosa obligacion á que puede verse arrastrado « de emplear su propio poder para garantirse por sí mismo, « sin agraviar en ningun caso los lazos de amistad fraternal « que unen á los dos Estados, y que el interes comun propen- « derá siempre á sostener.

« Dejando así cumplidas las órdenes de su gobierno, el in- « frascrito reitera con esta oportunidad al Sr. encargado de « negocios, á quien se dirige, las seguridades de su distinguido « aprecio y consideracion.—Al Sr. encargado de negocios del « imperio del Brasil.—Pedro Lenguas. »

Ántes de trascribir los demas documentos haremos notar que ejercia las funciones de ministro interino de Relaciones Exteriores el de la Guerra por decreto de 28 de Marzo, motivada esta interinidad por dolencias del efectivo. Tambien notaremos que el Sr. Lenguas tiene un frasear mas diplomático que el Sr. Llámbi, y que sus palabras revelan mas franqueza unida á un criterio mas fino.

Hé aquí la respuesta del agente político del Brasil.

« El abajo firmado, encargado de negocios del imperio del « Brasil cerca del gobierno del Estádo Oriental del Uruguay, « tiene el honor de acusar el recibo de la nota de S. E. el Sr. « general don Pedro Lenguas, ministro y secretario de Estado « de Relaciones Exteriores, fecha 6 del corriente, en la cual « se sirvió comunicarle por determinacion especial del go- « bierno de la república, á fin de hacerlo presente al de S. M. I., « que por avisos recibidos de S. E. el Sr. presidente de este « Estado en campaña consta que el caudillo Fructuoso Rivera « *vuelve á invadir* el territorio oriental, conduciendo en pos

« de sí los secuaces que le acompañaron en su derrota, y aun « aquellos mismos que el ex-comandante de las armas de la « provincia de S. Pedro alistó en las banderas del imperio; « añadiendo mas S. E. el Sr. ministro que aun en el caso de « ser coronados de un feliz éxito los esfuerzos de las armas « orientales contra la anarquía, el estado actual de aquella « provincia no ofrece garantías de clase alguna al reposo de « esta república, presentando por el contrario cuantas puedan « ser favorables al jefe de la sedicion para promover y man- « tener desde allí la guerra civil en esta república; y que estas « consideraciones harán conocer al gobierno del Brasil la ne- « cesidad de emplear prontos y eficaces esfuerzos para alejar « esa situacion extraordinaria.

« Enterado el abajo firmado del contenido de la nota de « S. E., el Sr. ministro, no puede dejar de lamentar con S. E. « las fatales consecuencias de la mas atroz perfidia, la que « conmueve tan profundamente la tranquilidad pública en « aquella provincia, y ofrece á los emigrados orientales, que « se aprovecharon de esta imprevista circunstancia para re- « unirse, la ocasion de amagar la de esta república, dejando « burladas de este modo las órdenes terminantes del gobierno « imperial á semejante respecto, las cuales habian sido ya « puestas en ejecucion de una manera tan satisfactoria para « ámbos gobiernos, y de cuyo contexto someto el adjunto ex- « tracto á la consideracion de S. E.

« Por su contenido conocerá S. E. fácilmente que en ese « oficio del gobierno imperial, en donde se hallan estampadas « las pruebas mas evidentes de la franqueza y lealtad de su « política, todas las hipótesis están previstas, todas las cir- « cunstancias prevenidas, ménos una en verdad, empero la « única de que no le era hacedero á la prevision humana ha- « berse precavido de antemano,—la mas inesperada y exe- « crable traicion!

« En cumplimiento de estas órdenes, el jefe de la rebelion « y otros jefes de mayor influencia, así que la facilidad de las « comunicaciones lo permitió, fueron mandados á la capital

« de la provincia, de donde se escaparon clandestinamente, « así que constó la prision del presidente de la provincia [1].

« Todos los soldados enganchados temporalmente á expen- « sas del imperio en la ocasion en que emigraron, para no « aumentar las fuerzas de los rebeldes de la misma provincia, « que empleaban las promesas mas seductoras para atraerlos « á su partido, fueron despues licenciados y existian disemi- « nados por diversas haciendas del campo como jornaleros, « cual lo comunicó oficialmente á esta legacion el presidente « de la dicha provincia : queda por tanto patente que tantas « pruebas de lealtad y el mas sincero deseo de conservar la « paz comun deben haber producido entero convencimiento « acerca de la pureza de las intenciones del gobierno imperial « en sus relaciones políticas para con el Estado Oriental.

« Por lo que hace á las medidas prontas relativas á hacer « desaparecer esa situacion extraordinaria en que colocára á « ámbas naciones tan inesperado acontecimiento, bien que no « le conste al abajo firmado que el mencionado caudillo inva- « diese anteriormente el territorio oriental, como se persuade « que lo hace creer la expresion — *vuelve á invadir*, — y que « las últimas noticias de la campaña publicadas en esta capital « parecen asegurar que el jefe de la rebelion no habia inva- « dido el territorio oriental, conservándose sin embargo con « una fuerza armada en la raya y en actitud amenazadora, el « infrascrito se apresurará á trasmitir al conocimiento del « gobierno de S. M. el emperador del Brasil la nota de S. E., « participando la susodicha invasion, bien cierto de que el « gobierno imperial empleará las mas prontas, enérgicas y « eficaces providencias para dar cabo de una vez á la guerra « civil en la dicha provincia, y establecer de un modo inalte- « rable, y que ofrezca recíprocas garantías á ámbos gobiernos, « las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente « cultivan las dos naciones, como mucho conviene á la comun

[1] El representante del Brasil, á la distancia en que se hallaba del lugar de los acontecimientos, no podia saber todavía cómo se efectuó el hecho: nosotros lo hemos narrado tal cual fué en el párrafo antecedente. (El autor.

« tranquilidad.—El infrascrito se aprovecha, etc.—Montevi-
« deo, 9 de Mayo de 1837.—Manuel d'ALMEIDA VASCONCELLOS.»

Leáse ahora el extracto del oficio que el gobierno del Janeiro dirigió al presidente de la provincia del Rio Grande, de que hace mencion el Sr. Almeida Vasconcellos en la nota que antecede, y su lectura probará que nuestra narracion estriba en los datos mas auténticos, sin que le sea dado á la ignorancia ó al espíritu de partido adulterar de hoy en adelante lo que se consigna en esta historia.

« Tengo ahora la mayor satisfaccion en reiterar á V. E. las « recomendaciones que ya le he hecho sobre un asunto tan « grave, añadiendo algunas otras observaciones que me ocur- « ren. La medida de desarmar é internar á los rebeldes debe « ejecutarla V. E. de manera que, dando suficientes garantías « al Estado vecino, no llegue á comprometer la seguridad de « esa provincia por la posibilidad de reunirse los emigrados « á los rebeldes que la despedazan : convendrá que V. E. « separe, cuando fuere posible, aquellos emigrados y les de- « signe los lugares que fueren mas á propósito para que se « conserven y residan bajo de la vigilancia de las autoridades.

« Don Fructuoso Rivera y los otros jefes de la rebelion, « que deben hallarse en Puerto Alegre, exigen de parte del « gobierno provincial el mayor cuidado y vigilancia, no solo « para que no se fuguen, sí que tambien para que no tengan « correspondencias con el Estado Oriental, continuando á pro- « mever allí el desórden y la anarquía. Puede suceder, sin « embargo, que le falten á V. E. los medios de evitar entrám- « bas cosas, hallándose aquellos jefes en Puerto Alegre : en « este caso queda al libre buen sentido de V. E. el insinuarles « la necesidad de venir para esta corte. Incúmbele á V. E., « en fin, emplear el mayor celo y energía en que las órdenes « del gobierno imperial sean fiel y religiosamente ejecutadas « por las autoridades subalternas, procediendo conforme á la « ley contra los que las quebrantasen, ó fuesen omisas ó ne- « gligentes en sus deberes.

« Por una justa reciprocidad de estas medidas que dejan

« bajo toda evidencia la buena fe y lealtad del gobierno im-
« perial, paso en esta ocasion á anunciar al encargado de
« negocios del Brasil en Montevideo, á mas de los objetos de
« que tratan las instrucciones de 18 de Marzo, cuán conve-
« niente será que el gobierno del Estado Oriental reconozca
« la justicia que asiste al del Brasil para exigir que los jefes
« de la rebelion de la provincia de S. Pedro del Rio Grande,
« que allí se hallaren, sean tratados de igual modo, dirigiendo
« en este concepto una reclamacion. »

Con efecto, el que imparcialmente examine los voluminosos legajos de documentos, diarios manuscritos é impresos que tenemos á la vista para escribir esta narracion, no podrá ménos de exclamar con el corazon apretado ¿y es posible que estos dos pueblos se miren con recelo? ¿y es dable que la buena fe incuestionable y la lealtad reconocida del gobierno del Brasil se hayan estrellado casi siempre en su imprevisora indolencia, que aplica el remedio cuando ya no le tiene el mal, dando de esta manera alas á la desconfianza de los que le observan? ¿Si al alzar el grito Bento Gonçalves da Silva se hubiese mostrado enérgico ese tímido gabinete, se veria hoy humillado por Benito Manuel Ribeiro, y tratado de impotente por todos sus vecinos, cuando ménos agriamente le quieran motejar? Para nosotros, frios jueces de los acontecimientos, está fuera de duda que estos dos pueblos no saben su historia sino por las tradiciones apasionadas de los bandos, publicadas en sus diarios, que son hasta nuestros dias los solos, ó casi exclusivos contadores de esas consejas que se tienen por realidades.

Las intrigas de Rosas, la doblez de Oribe, la inepcia de Rivera, la ambicion de los caudillejos y la ninguna energía del Brasil son las verdaderas causas de las continuas desinteligencias de estos pueblos, que la Providencia ha llamado á ser hermanos en intereses y comunidad de ideas, cada uno, bien entendido, en el rumbo que adoptó desde la aurora de su independencia.

Continuemos.

Acababa el ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay de participar al encargado de negocios del Brasil cerca de su gobierno la invasion de Fructuoso Rivera en la Banda Oriental, como lo hemos visto un poco mas atras, y ya este se veia obligado á comunicarle á aquel, en 10 de Mayo, que el intitulado general de la república del Yaguaron, Juan Manuel de Lima y Silva, ex-mayor del ejército imperial, residente en Montevideo desde fines de Enero del año que narramos, habia pedido pasaporte para regresar á la alzada provincia, no solo él, sí que tambien algunos de sus secuaces, tal vez con armas y municiones, reclamando del gobierno oriental que impidiese su osada salida de la capital de la república.

Seis dias despues respondia el ministro al Sr. Almeida Vasconcellos, despues del preámbulo, de este modo:

..... « En su consecuencia el infrascrito ha recibido órden « de S. E. para contestar al Sr. encargado de negocios que « ántes de la recepcion de su citada nota habia solicitado pa- « saporte de la policía el individuo mencionado para trasla- « darse al departamento del Cerro Largo, el cual le fué man- « dado retirar tan luego como el gobierno tuvo noticia de su « viaje, y del estado en que á la sazon se encontraban los ne- « gocios domésticos de la misma provincia del Rio Grande. « Informado acto continuo que aquel habia verificado su sa- « lida de esta capital sin el respectivo pasaporte, el gobierno « se ocupaba en indagar, como en efecto se indagó, la certi- « dumbre del hecho referido, cuando recibió la reclamacion « del Sr. encargado de negocios... »

No fué esta la sola reclamacion que hizo el representante del Brasil, muchas fueron y entre ellas citaremos la que dirigió en 24 de Mayo contra Alfonso José de Almeida Corte Real y Onofre José Pires, escapados ámbos de la fortaleza de Santa Cruz de Rio de Janeiro á bordo de la goleta argentina «Luisa,» que aportó el 22 del mismo mes en Montevideo, los cuales trajeron la noticia de que todo estaba preparado en la corte del Brasil para la fuga de Bento Gonzalves da Silva de

la cárcel en que se hallaba, y por este motivo hacemos de ellos particular mencion.

Estas reclamaciones de parte á parte eran muy frecuentes; porque ámbas fronteras se hallaban en la misma anarquía, y los dos gobiernos en idéntica impotencia de sofrenar tamañas demasías.

VI

Estando en estas complicaciones y aprietos las autoridades de entrámbos Estados, recibió el gobierno oriental comunicaciones oficiales de Buenos Aires, en las que se le participaba que le constaba al gobernador de aquella provincia, por correspondencias interceptadas, que existian tramas traidoras entre los caudillos Fructuoso Rivera, Lavalle, Benito Manuel Ribeiro, Calderon, Neto y el gobernador de Corrientes, para darse la mano recíprocamente y establecer la tan decantada federacion del Estado Oriental con las provincias de Rio Grande y Corrientes, haciendo un pacto estas dos últimas con Rivera para auxiliarle en todo lo que fuera necesario, y mandarle inmediatamente gente y cuanto hubiere menester para dar cima al proyecto.

Este plan no llegó á ciernes, no porque el gobernador de Buenos Aires interceptase correspondencias, sino porque el de Corrientes le remitió las cartas en que Fructuoso Rivera le convidaba para este fin.

Puede asegurarse sin temor de ser desmentido que Rivera no proponia de Buena fe esta federacion; usaba de tamañas intrigas porque así le convenia para entretener á los Riograndenses, intimidar á Oribe, sembrar la perturbacion en el ánimo del gobierno del Janeiro, y exasperar á Rosas que ahora mas que nunca trataba de hacer conocida su soñada confederacion.

Esta inesperada noticia surtió el efecto que se propuso su inventor. Oribe mandó llamar á su cuartel general á don Cárlos Jerónimo Villademoros con el intento de conferenciar con él

ántes de mandarle en mision especial á la corte del Brasil: Rosas llamó la atencion de los pueblos del Rio de la Plata declarando la guerra al general Santa Cruz de Bolivia y publicando un manifiesto en que exponia las razones que tenia para ello, distrayendo de este modo la curiosidad pública, miéntras él urdia nuevos planes de desunion entre los vecinos: el Brasil se conmovió al ver amenazada la integridad de su territorio, y en medio del volcan de desengaños en que pisaba no sabia á quién dirigir sus simpatías: veia ocupada toda la provincia del Rio Grande por los rebeldes, no contando mas que con las ciudades de Rio Grande y Puerto Alegre, y en su penuria queria hacer un esfuerzo supremo para recobrar su perdido ascendente en el Rio de la Plata, como luego lo hemos de ver, en momentos poco á propósito para dar estos pasos.

Rosas contemplaba con placer semisalvaje todas estas cosas, y si hubiese tenido una torre, como la de Neron, en Buenos Aires, habria trepado á su cima para presenciar juntamente con sus favoritos bufones la conflagracion que él habia encendido en todos los Estados que le rodeaban.

Al ver que Oribe, temeroso de Rivera, se mostraba mas blando con el gobierno del Janeiro, imaginó echar nuevo combustible en la hoguera, introduciendo en el manifiesto de que acabamos de hacer mencion acusaciones gravísimas contra el pasado gobierno de Rivera, relativas á la mision de don Francisco Joaquin Muñoz en 1834 cerca de los gobiernos de Bolivia, Perú y Colombia, cuyo objeto, á su decir, era celebrar un tratado de límites con el imperio del Brasil.

El ministro de Hacienda de Oribe, Muñoz, se llenó de patriótica indignacion al leer las falsedades que emitia el audaz gobernador de Buenos Aires en este escrito solemne, y publicó en el « Universal » del 29 de Mayo el siguiente desmentido:

« El manifiesto que el gobernador de la provincia de Bue-
« nos Aires ha publicado con fecha de 19 del corriente para
« justificar los motivos de la declaracion de guerra contra la

« república de Bolivia, contiene varios períodos referentes al « Estado Oriental del Uruguay, en los que se toma por mo- « tivo de una grave imputacion el espíritu del proyecto, ini- « ciado por él en el año de 1834, de un tratado de límites en- « tre la corte del Brasil y los Estados colindantes de este im- « perio : y como yo sea la persona á quien el gobierno de la « república confió en aquella época la mision de invitar á los « gobiernos de Bolivia, del Perú y de Colombia á la adopcion « de un pensamiento en cuyos efectos tenian un interes comun « con la República del Uruguay; es de mi deber, no ménos « que del honor del gobierno de mi país, declarar, como so- « lemnemente declaro :

« Que todo lo que el gobierno de la provincia de Buenos « Aires dice en el expresado manifiesto, relativo á la organi- « zacion de un plan para desquiciar la Confederacion argen- « tina proyectado por el gobierno de la República Oriental « del Uruguay, cuyo plan se supone que hacia parte de mi « comision, es enteramente falso.

« Que S. E. el Sr. don Manuel Oribe, actual presidente de « la república, y uno de los ministros de Estado de aquella « época, tuvo conocimiento de mi mision, y él la consideró « no solo digna sino eminentemente patriótica.

« Que el Sr. don Francisco Llámbi, actual ministro de Es- « tado en el departamento de Relaciones Exteriores, ha reci- « bido todas las notas relativas á mi comision, y él es quien « las ha contestado encargándome de su direccion.

« Que nada puede tener el gobierno de Buenos Aires, que « pueda llamarse auténtico, que revele ese plan desorganiza- « dor de que hace mérito en su manifiesto; y no lo tiene, por- « que nada, absolutamente nada ha existido que tenga rela- « cion con él.

« Que el gobierno del Estado Oriental, de quien dependo, « no me encargó de tal mision, de la que solo podria encar- « garse un conspirador. Me confió, sí, un objeto grande y « eminentemente patriótico y republicano; y á solicitud de él « fuí al Perú á buscar, no conspiradores sino gobiernos ilus-

« trados : tuve la fortuna de encontrarlos, y mi mision con-
« cluyó desde luégo satisfactoriamente.

« Todos los documentos originales relativos á este negocio « están hoy en mi poder : si recibo la autorizacion del go- « bierno para publicarlos verán la luz : entretanto todas las « personas que se interesen en verlos podrán ocurrir á mi « casa por tres dias desde las seis hasta las ocho de la noche, « y quedarán cuando ménos convencidos de la ligereza con « que ha procedido el gobierno de Buenos Aires en un negocio « tan delicado.—Francisco J. Muñoz. »

Esta franca y patriótica manifestacion del Sr. Muñoz le costó dos meses despues dejar el portafolio de Hacienda; pues exigió el gobernador de Buenos Aires la inicua condicion de que se desdijese de su escrito, si queria conservar su lugar.

Por absurda que parezca esta version debe tenerse por genuina; puesto que Oribe estaba atado de piés y manos al querer de su verdadero dueño y señor.

La grande, la casi insuperable dificultad con que topa el que quiere escribir la historia verdadera de las regiones del Plata, es la adulteracion que hizo Rosas, durante su bárbaro gobierno de 20 años, de todos los documentos históricos autógrafos, publicando extractos de ellos oficialmente á su guisa en los periódicos asalariados que bajamente le servian.

Si los archivos de los pueblos que con él trataron no nos suministrasen los originales, no seria hacedero en ciertas ocasiones escribir con conciencia los anales de estos países.

El redactor de la «Crónica», de la «Gaceta Mercantil», del «Lucero», del «Restaurador de las leyes», del «Monitor», etc., etc., Pedro Angelis en fin, alteraba por órden de Rosas los documentos con la misma facilidad con que cambiaba de colores en sus diarios, vituperando hoy á los que habia ensalzado ayer; de suerte que los impresos oficiales en tiempo de Rosas no merecen fe, ni pueden arrojar luz alguna sobre los acontecimientos. Ni se crea que es nuestra sola opinion la que nos da derecho á emitir este juicio : Rivera Indarte

viene en nuestro apoyo, y con él todo lo que de ilustrado hay en las regiones argentinas.

Fuerza nos será repetidas veces en el desarrollo de los acontecimientos hacer digresiones en este sentido; pues así como acabamos de ver adulterar, falsificar y tener la avilantez de estampar hechos que nunca existieron en un manifiesto-preámbulo de declaracion de guerra, á la faz del mundo y de la posteridad, hemos de ser testigos de iguales ó mas repugnantes falsías en no escasas circunstancias de esta historia.

No escribimos para que nos lea este ó aquel pueblo, ni para lisonjear el amor propio de ese ó aquel otro país : nuestra mision es relatar fielmente los hechos pasados para instruccion de los presentes y venideros; aunque debamos arrostrar las iras de los ménos justos, que no tememos escudados en la razon y justicia.

VII

Por este tiempo aparecieron en las aguas que bañan la provincia del Rio Grande y la República Oriental corsarios con patente dada en 14 de Noviembre de 1836 por el intitulado general comandante en jefe del ejército riograndense, Juan Manuel de Lima y Silva.

El primer acto pirático fué de una embarcacion brasileña de pequeño porte, hecha en la costa del Brasil, por un lanchon riograndense de nombre « Mazzini », de 20 toneladas, tripulado por diez y ocho hombres, inclusos el capitan Juan Gabarron y el primer teniente José Garibaldi, la que condujeron estos piratas á Maldonado.

Habiendo representado el encargado de negocios del Brasil al gobierno oriental para que impidiese la fuga de los piratas, este mandó al jefe político de la mentada ciudad que embargase la embarcacion, lacrase las escotillas y la hiciese salir para Montevideo, remitiendo por tierra la tripulacion, pasando á la par una circular á los representantes de los gobiernos extranjeros, en 17 de Junio, para que « adoptasen todas

« aquellas precauciones que demandase la conservacion del « tráfico pacífico de los mares y las garantías del comercio de « sus respectivos países, en precaucion de los perjuicios que « pudieran ocasionar las hostilidades de un pabellon no reco- « nocido, y cuyo gobierno no ha adquirido todavía derechos « marítimos para justificar represalias de esta naturaleza, re- « probadas por el derecho comun de las naciones cultas. »

La embarcacion pirata se fugó de Maldonado, á pesar de estas prevenciones.

Excusado nos será hacer una observacion en este lugar, aunque nos desviemos por un momento del camino de la historia.

¿Quién habia de imaginarse en 1837 que José Garibaldi, el primer teniente de un lanchon pirata de la irrisoria republiqueta de Piratinin, llegaria á ser el Garibaldi del sitio de Montevideo, el general denodado de Italia en 1848, el pacífico fabricante de velas de Nueva York en 1852, el caudillo de las campiñas lombardas en 1859 y el revolucionario de la Italia pontificia y napolitana en 1860?

VIII

El gabinete del Janeiro siempre lleno de buenos deseos, aunque no siempre feliz en sus resoluciones, se dejó arrastrar, desde Abril de este año, á un compromiso que, en las circunstancies que atravesaban tanto la república como la provincia sublevada del Rio Grande, nunca podia efectuarse sino en su propio perjuicio.

Ya habia tentado en dos ocasiones proponer al gobierno de la república convenciones ó tratados que garantizasen la tranquilidad de ámbos países : en aquellas dos épocas, como saben nuestros lectores, las cosas se hubieran podido hacer con ventajas recíprocas; en esta solo las tenia Oribe.

Por otra parte, el gobierno de la república, desde su establecimiento, habia encontrado siempre oposicion en los representantes del pueblo á esta especie de compromisos solemnes,

que de ataduras merecen el nombre en pueblos viejos, y de letra muerta muy á menudo en los nuevos y revolucionados.

Esta vez el gobierno de Oribe, nótese que decimos de Oribe y no del pueblo oriental, se mostraba ansioso de entrar en negociaciones con dos objetos: primero, con el de hacer creer al gobierno del Brasil lo que muy léjos estaba de sus intenciones; y segundo, para malquistarle con Rivera que se resentiria de un pacto celebrado entónces entre el imperio y su rival contra él y sus secuaces, que eran la mayoría de la nacion.

Por ello es que no ahorró exterioridades, ya pidiendo al senado la iniciativa, como lo prescribe el art.° 81 de la Constitucion, ya nombrando á don Cárlos Jerónimo Villademoros encargado de negocios y cónsul general en la corte del Brasil, acompañado de un agregado sirviendo de secretario, ya dando prisas al representante del imperio para que comenzase las conferencias, ya haciendo que las tuviese preliminares con el Sr. Reyes, nombrado en Abril comisionado para este objeto, ya insinuando al agente brasileño que pasase una nota con el mentado fin para poder presentarla al senado uruguayo.

Y para dar mayor peso á nuestro relato, queremos trascribir los documentos.

« El infrascrito, encargado de negocios del imperio del « Brasil cerca del gobierno del Estado Oriental del Uruguay, « habiendo llevado al conocimiento del gobierno de S. M. el « emperador el objeto de las conferencias que tuvieron lugar « en el mes de Abril del corriente año por parte del de esta « república con esta legacion, tiene el honor de informar á « S. E. el Sr. general don Pedro Lenguas, ministro y secre- « tario de Estado de Relaciones Exteriores, que el gobierno « imperial, fiel observador de una política franca y leal en « todas las circunstancias en que la paz pública ha sido alte- « rada en este Estado, solícito por la conservacion de la buena « inteligencia que subsiste entre los dos países, y animado de « los mas vivos deseos de ver terminados los desórdenes que « han perturbado desgraciadamente la provincia de S. Pedro

« y esta república, acaba de participar al infrascrito que está « pronto á emplear todas las medidas que puedan conseguir « tan saludable fin, y tomará siempre en consideracion cual- « quier convenio que se haya de proponer á semejante res- « pecto.

« El infrascrito, etc.—Montevideo, 10 de Junio de 1837.— « Manuel d'Almeida Vasconcellos. »

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, 12 de « Junio de 1837.—Impuesto el gobierno de las amigables « disposiciones con que (*sic*) se manifiesta animado el de S. M., « segun lo participa el Sr. encargado de negocios en nota de « 10 del corriente, para emplear todas las medidas que pue- « dan conseguir el saludable objeto de restablecer la tran- « quilidad, que desgraciadamente ha sido alterada en esta « república y en la provincia limítrofe de S. Pedro, y tomar « en consideracion cualquiera convencion que se haya de pro- « poner entre ámbos gobiernos, ha acordado que le conteste « que, no pudiendo por sí solo promover ningunas estipula- « ciones, como se ha manifestado confidencialmente al Sr. « encargado de negocios, sin ponerlo previamente en conoci- « miento de la H. cámara de senadores, segun lo previene la « Constitucion del Estado, ha dado ya este paso y espera que « obtenida su respuesta podrá en breve iniciarlas, movido « siempre de sentimientos idénticos á los que abriga el gabi- « nete del imperio.

« Reitera, etc.—Pedro Lenguas. »

No habian espirado siete dias, cuando el ministro Lenguas se dirigió de nuevo al señor Almeida Vasconcellos, como sigue :

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Junio « 19 de 1837.—El abajo firmado, ministro y secretario de « Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, ha « recibido órden expresa de su gobierno para dirigirse al Sr. « encargado de negocios del imperio del Brasil, y manifes- « tarle que, habiendo puesto en consideracion de la H. cámara « de senadores que la naturaleza de las relaciones que entre-

« tiene con el de S. M. I. podia reclamar algunas estipula-
« ciones de las que para iniciarse exigian su conocimiento
« previo; ha creido que facultado por el lleno de requisito
« para oir cualquiera convencion tendente á afirmar la amis-
« tad y buena inteligencia entre ámbos países, es llegado el
« momento de que el señor encargado de negocios, á quien
« el infrascrito se dirige, debe presentar un proyecto que en-
« vuelva todas las cuestiones que reclamen una preferente
« atencion por parte de los dos Estados, con arreglo á las
« facultades con que se halle investido por su corte, para que
« el gobierno del infrascrito pueda considerarlo y responder
« de conformidad, ó con las modificaciones que sugiera el
« interes, ó la política del Estado que preside, obviando de
« este modo las dilaciones que ocasionaria la adopcion de
« otras formalidades de uso comun para arribar al plausible
« objeto que ámbos gobiernos se proponen en este paso.

« Dejando así cumplidas las órdenes del de la república, el
« infrascrito reitera, etc.—Pedro Lenguas. »

No pudo ménos de sorprender al Sr. Almeida Vasconcellos la facilidad con que obtuvo el gobierno de la república lo que por dos veces se le habia negado en pocos años; ni dejó de admirarle la prisa con que se le invitaba á entablar la negociacion, y como hàbil en el conocimiento de los negocios del país que pisaba, habia seis años, y no ménos conocedor de lo que acontecia en la provincia del Rio Grande y sus fronteras, enmendó la demasiada candura de su gobierno, diciendo la verdad, esto es, que no estaba autorizado con las instrucciones y plenos poderes necesarios para iniciar la negociacion; empero que lo pondria todo en conocimiento de su gobierno y que esperaba una resolucion favorable.

Esta no llegó durante el gobierno de Oribe; de suerte que pararon en nada todos estos preliminares de negociaciones.

Y en verdad ¿cómo queria Oribe que se comprometiese el Brasil á tomar medidas contra los jefes orientales asilados, ó que se asilasen de allí en adelante, en el territorio de la provincia del Rio Grande, cuando no contaba con mas terreno

que tres ciudades y el que pisaban sus tropas? ¿ Y debemos hacer tan lerdo al gobierno del vecino imperio que fuese capaz de enemistarse con Fructuoso Rivera y su partido, que era entónces el de la nacion, cuando le veia en campaña mas poderoso que en Octubre del año espirado?

Pero este arrepentimiento de poco le valió al gabinete de la regencia, ántes por el contrario fué un pretexto para que le mirasen con desconfianza los dos partidos, y solo borrará esta mala impresion en los campos de Moron y Monte-Caseros. Y séanos permitido avanzar mas; ni aun despues de estos sacrificios desaparecerá de la memoria de unos y otros que accedió á los deseos de Oribe al principio, para luego aplazar aquel convenio, viendo los triunfos de Rivera.

No se hizo esperar mucho la doblez de Oribe en sus relaciones para con el Brasil.

No habrán olvidado los que han leido esta narracion que entre las reclamaciones hechas por el representante del Brasil, notámos la que hizo contra Onofre José Pires y Alfonso José d'Almeida Corte Real, fugados de la fortaleza de Santa Cruz, pidiendo que se diesen providencias para impedirles que siguiesen las huellas de Lima y Silva, con lo que se evitaria que constituyesen la república en un asilo seguro para hostilizar á las autoridades legales del Rio Grande.

Tambien se hace preciso añadir que el ministro de Relaciones Exteriores le repuso que aun ántes de haber recibido su reclamacion, habia ordenado su gobierno á la policía que en caso de que los indicados individuos solicitasen pasaportes para la vecina provincia, ó para cualquiera otro punto de la república, se les intimase que no podian salir de Montevideo por órden expresa de la autoridad superior que así lo creia conveniente para el sosten de las buenas relaciones de ámbos países, y añadia á esta órden terminante « que emplease todo « su celo para que no se burlase esta disposicion. »

Satisfecho quedó por entónces el agente del Brasil; empero pocos dias despues supo que Lima y Silva, á cuyo respecto se le habian hecho las mismas promesas, no solo se fugó sino

que pasaba por cierto que estuviera en su correría clandestina en el cuartel general del presidente Oribe, ántes de entrar en la provincia del Rio Grande; y esta noticia le hizo ir á la pista de los dos mentados cabecillas. Supo que estaban disponiéndose para salir de Montevideo juntamente con otros revolucionarios riograndenses, acompañados por el general don Juan A. Lavalleja, decidido protector de los republicanos de Piratinin.

Habló con el ministro y vicepresidente de la república, exponiéndoles lo que queda enunciado, y estos renovaron sus antecedentes promesas, asegurando que hablarian con Lavalleja: aseguraron que este les repuso que no existia semejante cosa; pero lo cierto del caso fué que Corte Real y un fulano Chaves se fugaron, réuniéndose á los rebeldes pocos dias despues.

De este modo jugaba Oribe con sus órdenes; porque estaba cierto de su impunidad. ¿Y cómo no habia de suceder así, si les constaba que las autoridades legales del Brasil no poseian mas que Puerto Alegre, Rio Grande y S. José del Norte? Era tal la falta de energía del gobierno imperial que hasta los que le permanecian fieles perdian sus fortunas y ganados, sin que se diese un paso en tierra de Rio Grande para librarlos de la mendicidad á que los reducian las facciones.

Hubo en aquellas circunstancias muchos hacendados, que poseian 20 y 30 mil cabezas de ganado que las vieron pasar al Estado Oriental, vendidas por los republicanos riograndenses en cambio de pertrechos de guerra y caballos.

¡ Admirable es el patriotismo de esos imperiales, pues poco hacia la regencia para conservar junto al trono tamaña dedicacion!

IX

El 4 de Agosto llegó repentinamente, entrada la noche, el presidente de la república á la capital.

Lo inesperado de este suceso, unido á los rumores que lle-

gaban de Buenos Aires, dió pié á diversas y contradictorias versiones. Se decia que habia venido para nombrar un nuevo ministerio; corria por muy cierto que el verdadero motivo de su súbita aparicion en Montevideo era la deposicion del ministro de Hacienda, don Francisco J. Muñoz, que se negára formalmente á cometer la vileza quc de un hombre de honor, como él, exigia el déspota de Buenos Aires, el cual, despues de desmentido públicamente por Muñoz sobre las falsedades del manifiesto ya mencionado, estaba airado contra el Estado Oriental, y amagaba con su saña á Oribe si no hacia un escarmiento en Muñoz. Tambien se susurraba que le trajera á la ciudad la nueva de que Rivera habia recibido 200 hombres y 4,000 caballos de remonta de Entrerios, y que como se ignoraba completamente en donde se hallaba el caudillo, sospechaba que le tenian escondido en la misma Montevideo, en donde se preparaba una asonada, desguarnecida de tropas como se hallaba la capital : por fin, el vicepresidente de la república disipó todas estas conjeturas nombrando á los pocos dias de la llegada de Oribe para el portafolio de Gobierno y Relaciones Exteriores á don Juan Benito Blanco y para el de Hacienda á don Gregorio Lecog. Estos dos ciudadanos no eran á propósito para las circunstancias políticas y administrativas del país.

Por este tiempo se publicó la nueva ley de aduanas de la república, decretada por las cámaras en 13 de Junio de este año.

El primer acto de don Juan Benito Blanco fué el decreto siguiente :

« Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 14 de 1837.

« La frecuencia con que se introducen desde la provincia « limítrofe de S. Pedro al territorio de este Estado toda clase « de ganados, sin acreditarse la legalidad de su procedencia, « ni el objeto con que se conducen, dando orígen á que la « negligencia ó el poco celo que pueda haberse advertido en « esta línea, por razon de los últimos acontecimientos ocurri- « dos en las fronteras, se interprete como una tolerancia poco

« conforme con la buena fe y dignidad del gobierno, y con los « sanos principios que deben regir su política y sus relaciones « con el de un Estado vecino y amigo, cuando los sucesos que « nacen de las discordias civiles que agitan á la mencionada « provincia han dado por resultado la depredacion de las for- « tunas individuales, y como consecuencia de ese lamentable « desastre su introduccion al dominio de la república para « garantir el goce y la existencia de ellos, con el pretexto de « emigracion los unos y con el de la represalia los otros, el « gobierno ha venido en acordar y declarar :

« Artículo I. Los introductores ó propietarios de cualquiera « clase de ganados de la provincia del Rio Grande del Sur no « podrán pasar con ellos la línea de las fronteras sin haber « justificado previamente ante el jefe político del departa- « mento respectivo la legalidad de su procedencia, á sea de « la propiedad, por medio de guias expedidas por autoridad « legal, ó en su defecto por certificados de seis hacendados « al ménos, que comprueben que el introductor es propietario « legítimo.

« Art.° II. Todos los ganados que se introduzcan sin estos « requisitos, ó clandestinamente, serán decomisados y vendi- « dos en subasta, y sus productos remitidos al tesoro público « para mantenerlos en depósito en favor de quien acredite « derecho á ellos.

« Art.° III. Los jefes políticos de los departamentos del « Estado procederán inmediatamente á inquirir la existencia « de los ganados que se hayan introducido en sus respectivas « jurisdicciones sin las formalidades que previene el art.° I, « dando cuenta de su número, y de las personas que los po- « sean, averiguando á la vez bajo qué título pueden conside- « rarse propietarios de ellos.

« Art.° IV. Comuníquese á quienes corresponda, etc., etc. « —Anaya.—Juan Benito Blanco. »

No en valde dijimos al fin del párrafo VIII que se reducian á la mendicidad muchos hacendados legalistas : este decreto muestra superabundantemente que la guerra civil del Rio

Grande del Sur aumentó de crecido número de miles la riqueza ganadera del Estado Oriental, sin que este decreto pusiese coto á los robos escandalosos que dejaban desiertas las haciendas riograndenses; porque el estado de ámbos países en las fronteras tornaba inútiles las leyes. El único remedio hubiera sido la presencia de diez ó doce mil hombres de ámbos gobiernos en la raya, para acabar con las facciones y hacerse respetar mutuamente; empero este remedio era un ensueño que se desvanecia con la realidad,—la impotencia de los dos.

Los Riograndeses miraron este decreto de Blanco como una verdadera declaracion de hostilidades contra ellos de parte del gobierno de Oribe; pero se consolaron considerando que donde hay desórden no existen leyes.

Al poco tiempo Juan Manuel de Lima y Silva se puso á las órdenes de Rivera, el que le entregó el mando de 300 hombres, y le mandó situar en el departamento de Misiones, en donde el cabecilla Lima tenia un depósito de cueros, que robaba á los imperiales y los mandaba vender por cuenta suya y de Rivera.

X

Á principios de Octubre se presentó Fructuoso al frente del ejército de Oribe, segun este comunicó al gobierno de la república.

Al saber que su adversario venia á marchas forzadas sobre él, reunió sus fuerzas, que ascendian á unos 1,400 hombres, sin contar otra division de reserva, mandada por su hermano don Ignacio Oribe, y que tenia en sus filas la mejor caballería del país. El presidente ordenó á su hermano que se situase en las márgenes del Rio Negro para proteger en un caso eventual el cuerpo mandado por el mismo Oribe.

Este escribia al ministro de la Guerra en 14 de Octubre desde su cuartel general:

« El adjunto estado que acompaño, y la denominacion de
« los escuadrones impondrán á V. E. de la impotencia en que

« se halla el caudillo de la anarquía; pues el grupo que le « acompaña en su totalidad no alcanza á 800 hombres, con « los que el dia 10 pasaba el Cuarain en Paypaso, Rincon « de la Bella Union. Entre los 785 hombres que demuestra el « estado, no trae 150 soldados blancos, y el resto son indios « arrancados de sus casas con engaños.

« Su plan es fraccionar su fuerza para hacer la guerra de « recursos, y cierto, él no puede pararse ante cualquiera de « las dos divisiones de que se compone el primer cuerpo del « ejército. En precaucion, pues, de que haga aquella opera- « cion, he tomado mis providencias y estoy seguro que que- « darán escarmentados por donde quiera que aparezcan, si « consiguen evadirse del ejército que sin demora marcha á « perseguirlos. »

Don Manuel Oribe se cegaba en esta ocasion: no le negará la historia valor personal, le tenia: pero ni era Rivera, ni Ignacio Oribe, ni Lavalle, ni Lavalleja, ni cien otros en campo de batalla. Su orgullo superaba su pericia militar.

Los beligerantes se acercaban poco á poco; hasta que por fin se encontraron el 22 en el lugar denominado Yucutuja, en donde Rivera batió completamente á Oribe, como se ve por el parte que sigue, publicado en el suplemento al n.° 2,427 del « Universal, » escapando de ser hecho prisionero el mismo presidente de la república.

« Exc.^{mo} Sr.—El 22 fué dispersado completamente el pri- « mer cuerpo de ejército que estaba á mis órdenes. Hoy ten- « dré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al « segundo cuerpo, y dentro de cuatro dias volveremos á en- « contrarlos. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Puntas « de Tacuarembó, Octubre 24 de 1837. — Manuel ORIBE. — « Exc.^{mo} Sr. ministro de la Guerra. »

Esta publicacion oficial puede mirarse bajo dos luces: ó como una imprudencia, ó como la ceguedad que acompaña al orgullo; pero lo cierto es que de todos modos produjo en la capital una alarma extraordinaria, desprestigiándole mucho hasta entre sus mismos amigos.

Álguien quizá achacará á franqueza militar este desaconsejado paso; pero siempre recordaremos á los defensores de este procedimiento que un hombre de estado debe mostrarse mas prudente que franco en todos los azares de la vida.

El general Oribe escribió al ministro de la Guerra, atribuyendo á una fatalidad el triunfo obtenido por su adversario en Yucutuja, cuya carta publicaron los periódicos de la capital.

Sabido es que la suerte de las armas no es hija de la razon, ni muchas veces del valor; pero tambien es positivo que *quos Deus vult perdere, primò mentem avertit*, y en este caso se hallaba el presidente Oribe, que no veia que sus conciudadanos le detestaban por haberse vendido á Rosas, por sus arbitrariedades, por su falta de conocimientos administrativos, por su carácter sombrío, que auguraba el lugarteniente del tirano del nuevo Palermo, y por otras mil demasías que hirieron al vivo el amor propio nacional y los intereses extranjeros.

Los diarios de la capital, amigos de Oribe, anunciaron que ya se habia reunido al segundo cuerpo, mandado por su hermano Ignacio, compuesto de cerca de 2,000 hombres; pero lo cierto es que se hallaba á unas 50 leguas de la capital, habiendo hecho una retirada de 60, de este lado del Rio Negro.

Rivera, á quien los oribistas no le daban mas que 800 hombres, tenia allende del Negro 1,200 ó 1,500, y reunia mucha mas gente en aquellos momentos.

El susto que tenian las autoridades legales era tamaño que se mandó inmediatamente obstruir las bocascalles que dan salida á la campaña con piedras amontonadas, y se echaron gruesas cadenas de hierro en otras para imposibilitar la entrada de la caballería enemiga. Se armaron los guardias nacionales y los empleados, y por todas partes reinaba la zozobra y la incerteza.

Así se pasó cerca de un mes hasta que los partidarios de la administracion pudieron respirar, libres de congojas, con la noticia que recibió el gobierno en que le participaba el mismo Oribe que habia alcanzado una completa victoria sobre

las fuerzas de Rivera el 21 de Noviembre en las márgenes del Yi, en donde se hallaba el general Ignacio Oribe con su gente.

Rivera no fué completamente batido, como lo anunciaba el presidente, sino dispersada parte de su gente, y en prueba de ello vamos á contar lo que hizo, y se echará de ver que hubo exageracion de parte del vencido de Yucutuja.

Algunas horas despues de su dispersion volvió á reunir sus fuerzas y mandó á Luna que simulase una retirada en desórden, ó en guerrillas, con direccion al Brasil, á fin de llamar la atencion de sus adversarios hácia aquellos puntos y en diversas direcciones, miéntras él, escoltado por un puñado de valientes, se dirigia por atajos y á marchas forzadas á la capital de la república. Llegado que hubo á unas 16 leguas de Montevideo, hizo anunciar que habia desbaratado por segunda vez á Oribe, con cuya estratagema queria descubrir si su larga ausencia le habia borrado de la mente de sus antiguos amigos. Escribió á algunos de ellos, pidiéndoles armas, municiones y dinero, de que habia menester con mucha premura, y estos llenaron completamente sus deseos. Una vez que se vió equipado y con dinero, regresó al lugar en donde le esperaban sus tropas, permaneciendo allí durante algunos meses, disciplinando su gente y dominando casi toda la campaña. Despues de la accion del 21 de noviembre, en que de ámbas partes hubo igual pérdida y dispersion; aunque mas sensible en las filas de Rivera, Servando Gómez se conservó en el campo de batalla y el presidente Oribe, uniendo sus fuerzas, se acampó en la estancia ó Rincon de la Cruz, posicion fuerte, distante 28 leguas de la capital, esperando refuerzos de algunos puntos de la campaña y de la leva forzada que hizo hacer despues de esta accion.

Rivera se hallaba á unas doce leguas del Rincon de la Cruz, ya apareciendo en el Durazno, ya presentándose en el otro lado del Rio Negro, y en varios puntos, esperando tambien refuerzos de las fronteras del norte, y al general Lavalle que durante estos acontecimientos estaba enfermo en Alegrete, el

cual llegó á principios de Diciembre al cuartel general de Rivera con unos 300 hombres orientales y riograndenses republicanos.

No falta quien asegura con M. Coffinières en sus « Notes sur la Plata » que Rivera hizo propuestas en esta sazon á la comision del cuerpo legislativo de un carácter amistoso y aun si se quiere parsimonioso; pero aquel cuerpo las rechazó en Enero del año siguiente.

Miéntras tanto Rivera dominaba en todo el oeste de la república, á excepcion de Paisandú que le defendian las tropas argentinas y la escuadrilla de Rosas mandada por el coronel Tool. Rosas se glorió en su mensaje de 1.° de Enero de este año de haber intervenido en los negocios de la Banda Oriental, sin que el Brasil le hubiese exigido explicaciones por esta infraccion de sus pactos solemnes.

En 19 de Diciembre llegó á Montevideo el nuevo encargado de negocios del vecino imperio, Pedro Rodriguez Fernandez Chaves, quedando á su cargo la legacion desde fines de este año.

La llegada de este funcionario en aquellos críticos momentos dió mucho que discurrir á los partidarios de ámbos caudillos, queriendo cada uno que viniese con instrucciones de su gobierno para favorecer sus miras.

Muchas ocasiones ha tenido el Brasil para establecer en el Rio de la Plata su influencia legítima, natural, americana y digna de su posicion, y esta quizá es una de las mas principales que nos presenta la historia; porque en 1838 va á caer Oribe, y comienza una nueva éra para este pueblo, que mas tiene que esperar del Brasil por su misma posicion geográfica y comunidad de intereses que de sus otros vecinos.

XI

Concluir este año tan preñado de acontecimientos sin bosquejar de ligero, amén de lo que llevámos dicho, lo que acon-

tecia en Buenos Aires, seria faltar á un deber imperioso que nos impone la historia.

Dejaremos de mencionar que suprimió, durante los años de 1836 y parte del 1837, la *mas-horca*; no nos detendremos en trazar las farsas que representó en una correspondencia de seis meses con la provincia de Rioja sobre si aceptaria ó no que se pusiese su efigie en las monedas de aquella provincia; pero sí que notaremos que á fines de este año comenzaron las desinteligencias entre él y la Francia.

Sin precipitar los acontecimientos, presentaremos una reseña general de toda la cuestion hasta 1840, reservándonos para despues, en las épocas correspondientes, el desarrollo de esta faz de la política de Rosas que, segun dijimos con Cromwell al abrir este capítulo, se elevó mucho mas de lo que él mismo creyó, porque no sabia adonde iba.

Rosas, desde 1830 particularmente, era un acérrimo perseguidor de los europeos y de todos los extranjeros en general, y no satisfecho con molestarlos de todos modos por medios indirectos, para disgustarlos y verse libres de ellos, poniendo de este modo término á la emigracion, que á su pesar iba en aumento desde el mentado año, hizo cuanto cupo en su poder para violentarlos y someterlos á las mismas degradantes disposiciones que regian á los desgraciados argentinos, á quienes gobernaba á su antojo.

Rosas procedia casi siempre solapadamente, y con especialidad era taimado con los pobres extranjeros que no tenian representantes ó buques de guerra que los protegiesen, ó con cuyos gobiernos no habia celebrado tratados: debiéndose notar que la República Argentina en 1837 no se habia ligado con tales compromisos sino con la Gran Bretaña.

El caso del litógrafo Bàcle fué la señal de la guerra contra el extranjero. Este artesano fué encarcelado y sepultado en un calabozo por un motivo trivial, y dos dias despues de ser puesto en libertad por los incansables esfuerzos de M. Roger, vicecónsul frances, murió de resultas del bárbaro tratamiento que recibiera en su mazmorra.

Rosas insistió despues en que los extranjeros sirviesen militarmente, cual si fuesen hijos del país, llegando sus pretensiones hasta el extremo de considerarlos nacionalizados para toda clase de gravámenes.

Aquí tiene cabida la conversacion de Rosas en 1839 con el comodoro Nicolson de los Estados Unidos, cuando este quiso interponer sus buenos oficios para evitar las consecuencias de la guerra entre el dictador y la Francia, y de sus vehementes palabras se vendrá en conocimiento de la razon por que tenia tanto partido entre el populacho ignorante.

« ¡ Cómo quiere V., » le decia á Nicolson, « sostener la justicia de esos tratados! ¿ Por ventura puedo permitir que los extranjeros sean mejor tratados que los hijos del país? Eso es, pues, lo que la Francia exige de mí, citando el tratado concluido con Inglaterra. Respóndame V. de buena fe,— continuaba Rosas con su verbosidad de *gaucho*, y maldiciendo á Rivadavia y García por haberle celebrado,—respóndame V. de buena fe. Hé aquí nuestra situacion en este país. Supongo, lo que acontece diariamente, que un Frances y un Argentino se van á establecer á algunas leguas de Buenos Aires; que montan una hacienda; que crian caballos; que se enriquecen, principalmente el Frances. Supongo ahora un caso muy comun : hay una invasion de indios. El alcalde reune gente, va á una y otra hacienda, reclama del Argentino el servicio, y este toma inmediatamente su lanza y pistolas, y salta encima de su caballo; mas luego se dirige el alcalde al Frances. Ámbos han de defender la misma causa, ámbos tienen igual interes; pero ¿ qué acontece? Que el extranjero se niega á servir, haciéndose quizá matar el Argentino miéntras el Frances se queda tranquilo en sus cuatro paredes, y quiera Dios que no se le antoje mandar sus quejas al cónsul, el cual forma en una nota un negocio de Estado. ¿ Cree V. que tamaña situacion es soportable? ¿ Y aun no quieren confesar que los tratados son absurdos, injustos? ¿ Y esto es lo que V. quiere que yo acepte?.... »

Estas y otras semejantes ilaciones alegadas por Rosas en el

largo curso de su tiránico dominio, hablan al interes egoístico del nacional poco entendido, y no á la fria razon del derecho, y han sido sus armas favoritas, le han creado un partido fanático entre las masas poco educadas, y granjeado aun entre hombres ilustrados el renombre inmerecido de grande americano.

Rosas, pues, se empeñó en que los extranjeros estuviesen sujetos á sus caprichos fundados en el sentimiento egoísta, en leyes españolas derogadas por las córtes de aquel pueblo y en razones ajenas al derecho actual de gentes, y de aquí se originó naturalmente una guerra con la nacion francesa, despues de muchas contestaciones y sendas disputas, que terminaron al fin en un bloqueo que duró dos años, y cuyos resultados se hicieron sentir por largo tiempo en las provincias litorales, tornándose en parte beneficiosa al Estado Oriental durante el referido bloqueo.

Á pesar de la casi unánime oposicion que se manifestó en el país contra esta guerra, Rosas se encaprichó en apellidarse *grande americano*, y so capa de *americanismo* llevar adelante su fatal sistema.

Pocos han dado en el vivo de sus ideas : nosotros trataremos de desenmascararle poco á poco; pues estudiamos há ya años estos países, sus hombres y su historia.

La sala de representantes se sometió silenciosa á su omnipotente voluntad; porque sus miembros sensatos eran expiados doquiera por los ojos de los *mas-horqueros*, y amagados por sus puñales.

El gobierno frances celebró dos años despues una paz indecorosa, abandonó á sus aliados y se satisfizo con el sonido de las palabras : es verdad que Rosas concedió al rey Luis Felipe lo que habia negado á su agente Roger; pero el déspota de Buenos Aires continuó llevando á cabo su persecucion contra los extranjeros, á quienes debia sangre, nombre y el haber nacido en América,—barbarie llamada por él sistema americano.

No es nuestra faena en la actualidad entrar en los detalles

de esta cuestion, ha de venir su vez; mas no podemos dejar de hacer algunas observaciones, puesto que desde el tratado Mackau no conoció límites la preponderancia de Rosas en las regiones argentinas y hasta en el extranjero. Se puede avanzar con confianza el aserto de que desde Octubre de 1840 todas las desgracias que han abrumado estas regiones son consecuencia de los errores del gobierno del rey de los Franceses. Los gabinetes europeos no conocian ni de mucho lo que eran estas repúblicas, y casi lo mismo les acontece ahora; pensaron, pues, que Rosas representaba el órden, la tranquilidad y un estado estable de cosas, en lo que mucho se engañaron.

Si Luis Felipe, Thiers, Guizot y las cámaras francesas, sin olvidar á sus enviados y almirantes, hubiesen sido versados en la historia de las repúblicas del Plata, habrian obrado con energía, y ayudado con unos pocos millones á los adversarios de Rosas, mereciendo bien de la humanidad, conquistando las simpatías de los buenos, sentando una influencia duradera, tranquilizando las pasiones, y entronizando el respeto á la autoridad. Pero en vez de esto la poderosa Francia puso un bloqueo ridículo, rebajando su dignidad y dando campo para que el tirano del Plata se creyese un gran genio, como él se lo dijo á M. de Le-Prédour. La Francia debió concebir que no habia de hacer la guerra al pueblo argentino sino al tirano que le gobernaba, como lo concibió el Brasil de 1851. El almirante Mackau, aunque lleno de otras cualidades, no conocia un ápice de estas regiones; y poco hizo para conocerlas, contentándose con concluir un tratado que fué el portal por donde pasaron todas las catástrofes de los años posteriores.

Si la posteridad quiere examinar con imparcialidad los hechos y descubrir las razones que movieron á Rosas á emprender este simulacro de guerra, quizá lo atribuye á algun plan profundamente político, de cuya ejecucion pensaria Rosas sacar grandes resultados; pero no, nunca cupo en las mientes del dictador de Buenos Aires tamaño cálculo.

Creyó que la Francia no se rebajaria á hacer el papel secundario que hizo, que no se aventuraria á malgastar tanto

dinero para hacer la guerra á un país en donde los que principalmente iban á sufrir eran los comerciantes extranjeros : creyó que la Inglaterra se resentiria de este procedimiento de la Francia, por la sencilla razon de que paralizaba el progreso de sus grandes intereses comerciales, lo que naturalmente vendria á parar en despertar la desconfianza entre estos dos grandes pueblos, como lo habia hecho entre el Brasil y el Estado Oriental de diverso modo, ó, por fin, juzgó que ámbas potencias se entenderian para arreglar amistosamente este desacuerdo, y entónces él se coronaria de una auréola de gloria por haber defendido á su guisa la dignidad de su país del insulto que se queria hacer á sus privilegios, como lo manifestaban sus largas é hinchadas notas diplomáticas.

Por otra parte se dijo á sí mismo, si la Francia me hace la guerra formalmente, ¿ qué me importa con tal que yo conserve mi nombre de gran americano, miéntras me plegue gobernar? ¿ Qué me importan los bloqueos, si esos pueblos europeos, ántes de emprender una guerra, llevan meses y aun años en notas y ceremonias?

Que el comercio se paralice y acabe, no me altera; porque yo tengo el banco á mi disposicion, y emito cuantos millones en papel se me antojen; que los centenares de cientos de cueros almacenados se pudran, nada se me da; porque ya son propiedad de los *gringos,* y ninguna ventaja me resulta de que salgan de sus depósitos; que la miseria invada las clases pobres, y aun las ricas de este país, es una ventaja para mis planes; porque á los hombres que carecen de trabajo les hago soldados,—como lo ejecutó despues,—y á las mujeres las tomo bajo mi proteccion ; el que se aglomere la poblacion en los centros, — como sucedió despues, por la incomunicacion en que les puso el bloqueo,—me facilita el tenerla bajo mi inmediata inspeccion y la de mis sicarios; que los extranjeros abandonen el país, tanto mejor, este es mi verdadero pensamiento.

Y así que hizo estos razonamientos, insinuó á los satélites de la *mas-horca* que era menester persuadir al pueblo que

eran nocivos los extranjeros, é inmediatamente se leyó en los periódicos, se oyó en las conversaciones, se peroró en la tribuna por los representantes de ese cordero que insultan llamándole pueblo, que el dictador iba á conseguir que sus gobernados volviesen á las éras dichosas de los patriarcas, en que eran inútiles lujo, pianos, sedas y todas esas superfluidades que la sociedad europea habia inventado para corromper las sanas costumbres de los pueblos ménos estragados. Á esto añadian los nuevos apóstoles del sistema patriarcal de Rosas que los extranjeros solo venian á sacar la plata y oro americanos, dejándoles á los hijos de la vírgen América trapos sucios y muebles viejos.

Debajo, pues, de estas impresiones se cerraron las puertas del año 1837 y entreabrieron las de 1838. ¡Pobres países y mas desgraciados aun aquellos que han de presenciar sus futuras malandanzas!

CAPÍTULO IX

1838. — Preliminares á los sucesos de este año.— El representante del Brasil es reconocido en su carácter diplomático el 29 de Diciembre de 1837.—Carta que dirigió en esta ocasion el presidente de la república y respuesta que se le dió. — Lo que hacian Oribe y Rivera. — Veleidades de Oribe.— Carta de este á Ventura Coronel.—Llega el cónsul frances de Buenos Aires á Montevideo.—Estratagemas de los Riograndenses en el Estado Oriental para salvar la responsabilidad de Oribe que los protegia escandalosamente.—Abrese la asamblea general.—Estado deplorable del comercio en Montevideo. — El almirante Le Blanc declara bloqueados el puerto de Buenos Aires y todo el litoral argentino en 28 de Marzo.—Documento oficial á este respecto.— Manda Oribe que regrese Villademoros de su mision en el Rio Janeiro.—Conducta de Oribe despues de los reveses experimentados en Rio Pardo por los imperiales. —Robo de ganados y cómo se falseaban las órdenes del ministro Blanco.—Rivera y Oribe en el Palmar. — Completa victoria del primero.— Oribe manda á Soria, pidiéndole auxilio á Rosas.—Este no le responde á tiempo.—Mensaje de Oribe de 8 de Julio presentado á la asamblea. —Esta se declara en sesion permanente.—Decreto de Oribe nombrando la comision que debe tratar con el general Rivera. — El almirante Le Blanc escoge el puerto de Montevideo para depósito de sus presas y centro de sus operaciones marítimas. — Cómo procede Oribe en esta ocasion é iniciacion de relaciones entre Le Blanc y Rivera. — Avances de Rosas á Oribe. — Se agotan los medios dilatorios. — Rivera avanza y asedia la capital.— Anécdotas y hechos. — Desesperacion de Oribe.— Se le presenta una diputacion de ciudadanos y no oye sus propuestas. —Rivera arresta seis magistrados en represalias. — Buen corazon de Rivera.—Documentos auténticos que prueban la existencia del tratado que hizo Rivera con los republicanos riograndenses, cuya historia contámos en el capítulo anterior.—Lo que pasaba á fines de Setiembre y principios de Octubre en el Rio de la Plata.— Don Santiago Vázquez y don Miguel Valencia recibidos á bordo de los buques imperiales estacionados en las aguas de Montevideo. — Convencion hecha en el Miguelete el 21 de Octubre.—Renuncia el presidente Oribe la presidencia. —La asamblea admite la renuncia. — Sale Oribe de Montevideo para Buenos Aires. — Se establece un gobierno provisorio. — Lavalleja en Paisandú.—Entra Rivera en Montevideo.—Su manifiesto.— « El Nacional. » — Acogida que hace Rosas á Oribe. — Toma este servicio en el ejército argentino.—El coronel don Juan Zalarayan.— Muerte de la esposa de Rosas.—Sucesos posteriores hasta el 1839.—Conclusion del t. II.

I

1838.—Los acontecimientos que van á tener lugar en este año probarán que en 1840 debia haber finado la mision de Rivera en su patria para merecer bien de sus conciudadanos y de la posteridad.

Rosas y Oribe se mostrarán dignos el uno del otro. El último caerá de la silla presidencial, y el primero le acogerá con muestras de grande simpatía para servirse de él en sus venideras y bárbaras venganzas.

Oribe echará las semillas de un partido que se tornará nacional, aniquilando al de Rivera, despues de cien combates y tantos ó mayores sacrificios; porque las verdades eternas se cumplen á despecho de la fuerza brutal y de los cálculos errados de los hombres, cuyo horizonte no pasa de su nariz. La inteligencia no se somete á la materia. Esto no quiere decir que Oribe fuese hombre de talento; con poco le habia dotado la providencia; empero sí que demuestra que de las tinieblas de la anarquía, como de las del cáos, poderoso es Dios para sacar la luz de la ilustracion. El caudillaje debia cesar : la lucha entre el semisalvaje y el civilizado habia de tener término, venciendo el último á pesar de la trasformacion que estos pueblos han sufrido necesariamente con el correr de los lustros, enmismándose con la naturaleza ruda del desierto, de las pampas, de los llanos y de las cumbres de la despoblada América.

Si el Brasil litoral, particularmente, si la Inglaterra, si la Francia de 1838 hubieran sido filósofos y profesado el dogma ortodoxo de las verdades eternas, ni Rosas hubiese dado el espectáculo bárbaro de su sangrienta tiranía en el siglo XIX, ni Oribe devastado las provincias argentinas y uruguayas, ni el imperio vecino temblado hasta en sus bases por este tiempo, ni Montevideo sufrido un sitio de dos lustros, ni estos países serian presa de las disensiones civiles, ni existiria esa desconfianza fatal para ellos, ni la familia de orígen ibero, desde el

ecuador, ó mas allá, se despedazaria, siendo el cebo de la codicia de otra raza que Dios no permita que la domine con el brillo de la materia envarnizada con la inteligencia, ni llorarian los verdaderos americanos sobre las miserias de esta tierra de promision agostada por los filisteos del caudillaje y del egoísmo.

Ni se nos diga que se apaga en nuestra alma el fuego americano ¡ vive Dios! que le tenemos mas encendido que las vestales conservaban el suyo! Somos partidarios de la doctrina Monroe, tal cual él la entendió; esto es, que la América, desde el estrecho de Bering al Cabo de Hornos, no debe estar ligada con la Europa sino por telégrafos eléctricos, por buques de vapor, por un comercio extenso y sin trabas de inteligencia, artefactos y productos, por una cordialidad de hermanos para admitir sus masas en el seno de esta ubertosa tierra; empero léjos, bien léjos una parte del mundo de la otra en cuanto á miras políticas.

Si la Francia y el Brasil, que en 1838 tenian motivos robustos para derribar al coloso de piés de barro, que tiranizaba el Rio de la Plata, le hubieran sepultado en el olvido del destierro, como lo hizo mas tarde el vecino imperio con admiracion de la Europa, cuando el clamor de las víctimas atronaba estas riberas y su sangre corria á torrentes en toda su haz, habria desaparecido el caudillaje de estas tierras por su influencia, entronizándose desde luego el reinado de la autoridad legítima, del órden, de la paz, del respeto á los pueblos vecinos y lejanos, de la fidelidad á los pactos y finalmente de la estabilidad de las instituciones.

La Francia no conocia la historia de estas regiones, y dejó de favorecer los conatos santos de estos pueblos, representados en los sacrificios de Zalarayan y otros patriotas—instrumentos de la ira del Justo;—representados por los hombres de capacidad que rodeaban á Rivera en aquellos momentos, y que le siguieron despues hasta que se descarrió de sus buenos comienzos; representados por mil circunstancias que la historia se encarga de revelar en tiempo y sazon; mas en su vez la

Francia levantó un trono en la nueva Palermo al dictador *gaucho* con el tratado Mackau, solio de huesos y calaveras de miles de hombres de bien en general, regado con sangre y lágrimas de mujeres y niños, y lo que es mas, de seres aun no nacidos : ¡ que lo diga Camila O'Gorman !

El Brasil debia saber mejor esta historia; pero, amén de estar luchando con la anarquía dentro de su vasto territorio, se mostró casi siempre falto de energía, tímido y poco previsor desde 1828 á 1838 y dos largos lustros mas.

Á ellos se unió la Inglaterra años despues y por ignorancia —¡ imposible que fuera por cálculos políticos! — aquellas potencias abandonaron estas comarcas á la saña de los partidos y al poder de un hombre que muestra hoy en Southampton cuán poco amaba á su país.

Y lo que mas les debe doler á esos gobiernos, si recuerdan su tradicion, es que Rosas se estaria aun riendo de ellos en 1859, si el Brasil y un general del mismo dictador no le hubieran hecho abandonar disfrazado de marinero—¡ cobarde! —las playas que turbó con sangre.

Ni crean esos gobiernos que Rosas les tenia en gran cuenta. Si quieren saber lo que pensaba de la diplomacia francesa que lean este fragmento de las notas que su hombre de letras, Pedro Angelis, tomaba despues de oirle discurrir sobre un asunto, que le preocupó por tantos años.

« No he estado en Francia, pero desde aquí veo su gobier-
« no : conozco al rey, á todos sus ministros y hasta las cáma-
« ras; y por lo mismo que los conozco es que no me harán
« desviar de mi política.

« ¿Por ventura yo, Rosas, puedo ceder en algo á un go-
« bierno que está tan léjos, que cambia á cada ministerio, y
« que me manda diplomáticos de los cuales no hay uno que
« sea de la misma opinion?

« Mejor sé yo que los diplomáticos franceses lo que con-
« viene á la América.

« Desde el principio, la Francia ha hecho mal de meterse
« en los negocios del Rio de la Plata : no habia motivo sufi-

« ciente para emprender una guerra. Pregunto yo, si la va-
« nidad de un vicecónsul, si las querellas que se movian á
« propósito de un espía de Chile, como Back, de un tabernero
« ladron como Lovie, y de un busca-pleitos, de un pícaro
« como Despouy ¿valian la pena de atacarme (despues del
« cónsul Roger) como le he sido por M. Deffaudis?

« Me han querido hacer un gran mal y se han hecho uno
« mucho mayor. Hoy, despues de la intervencion, despues de
« la guerra, despues de la mediacion, no soy yo ciertamente
« el que se halla mas apurado para acabar y celebrar un tra-
« tado honroso : es el rey Luis Felipe....

« ¿Sabe V. lo que me parece un diplomático, uno de esos
« grandes negociadores, desde el primer dia de su llegada?
« No veo en él sino *un jaque de ajedrez que se acerca.* »

¿Y qué mucho que así considerase Rosas á la diplomacia europea, si M. Devoize, encargado de negocios de Francia en Montevideo, despues de su residencia en estos países, le confesaba con candor á un paisano suyo publicista su completa ignorancia con estas palabras?

« No tengo mas que ideas inciertas sobre el imperio de don
« Pedro II. ¿Qué clase de gobierno es, qué tal son sus minis-
« tros, cuál su política? ¿Es un gobierno del acaso, ó se puede
« contar con él para algo bueno? »

Por fin, seria nunca acabar si quisiésemos hacer citaciones acerca de los escasos conocimientos que tienen los europeos aun ahora de las cuestiones que se han debatido y debaten entre las facciones que traen á mal traer estas desgraciadas tierras. Así no es de extrañar que los años venideros nos presenten un espectáculo digno de lastimarse, en el que Rosas solo se burló de todos para escarmiento de los que no siguieron el dogma de las verdades eternas.

El europeo cree, al pisar la tierra americana, que, porque oye hablar su idioma, ve vestir sus trajes, leer sus libros y diarios, usar sus muebles, cortesías y costumbres en general, cree, repetimos, que está en su país, y este engaño le hace

pasar por amargas decepciones colocándole de las veces en una categoría deplorable.

Los pueblos americanos son sociedades nuevas, con instintos nuevos, con pensamientos indígenas, con un fondo propio; aunque todo esto vestido con el ropaje de sus antepasados, mas bien por espíritu de costumbre que por ganas de seguir sus huellas.

¿Cómo se quiere que los americanos sean idénticos á sus antepasados, si los europeos son tan diversos entre sí moralmente hablando?

Hemos puesto estos prolegómenos al año 1838; porque vamos á ver que son el fundamento de todo lo que ha de acontecer en venideros tiempos.

Entremos en la narracion del presente año.

El nuevo encargado de negocios del Brasil fué reconocido en su carácter oficial el 29 del mes de Diciembre del espirado año, é inmediatamente escribió al presidente Oribe, que se hallaba en campaña, la siguiente carta:

« Dirigiendo á V. E. mis respectuosos cumplimientos, me « cabe al mismo tiempo el grato deber de anunciarle los sen« timientos de mi gobierno para con esta república.

« Convencido de que el engrandecimiento de las naciones « depende de la paz y de su prosperidad, el gobierno de mi « país me hizo la especial recomendacion de que rechazase « siempre esa política atroz y pérfida que hace consistir el « aumento de un pueblo en los desórdenes y el aniquilamiento « de sus vecinos. Poseido de tan noble pensamiento, el gobier« no del Brasil lamenta la guerra que asuela este Estadó, y « que tambien encendió su tea en la provincia del Rio Grande « del Sur; mas está altamente persuadido de que mucha leal« tad y mucha buena fe de parte de ámbos gobiernos tendrán « una influencia saludable sobre la conclusion de tantos males. « Seria el hombre mas feliz si los viese terminados durante mi « mision, y si consiguiese estrechar la confianza que debe « reinar entre ámbos países, y que es indispensable para la « felicidad de uno y otro. Tales son los votos del gobierno del

« imperio, y tal será el constante objeto de mis esfuerzos que
« plegue al cielo que sean coronados del éxito mas feliz. »

Este documento lleva la fecha de 5 de Enero y está firmado por Pedro Rodriguez Fernandez Chaves.

El presidente Oribe repuso desde el campo en marcha en 1.° de Febrero de este modo :

« Ill.mo Sr. Pedro Rodriguez Fernandez Chaves.—Queda en
« mi poder la muy apreciable de V. S. de fecha 5 del pasado.

« Ella me ha sido sumamente satisfactoria, y solo me es
« sensible no poder contraerme ahora á responder á V. S. á
« todos los puntos que abraza; pero me lisonjeo de que en
« todo lo concerniente á la conservacion de la amistad y buena
« inteligencia entre el imperio del Brasil y este Estado nada
« le quedará á V. S. que desear de la conducta franca y leal
« de nuestro gobierno.

« Por lo que respecta á mí quiera V. S. persuadirse de que
« mi cooperacion será decidida en bien de las relaciones de
« ámbos Estados, y que V. S. puede en este concepto dispo-
« ner como guste de los sentimientos mas sinceros que tiene
« el honor de ofrecerle su obsecuente y atento servidor, Q. B.
« S. M.—Manuel Oribe. »

El cambio de agente diplomático del Brasil dió pié, como hemos visto, á que se conjeturasen mil cosas acerca de la política que el gabinete del Janeiro iba á emprender; pero de las buenas palabras y floreadas frases á los hechos hay la distancia que existe entre los fuegos fatuos y las lavas de un volcan. Las cosas siguieron poco mas ó ménos lo mismo, como lo arrojarán de sí los acontecimientos; pues la impotencia de ámbos gobiernos era tamaña en aquellas circunstancias que sus buenos deseos, si ámbos los tenian, como es de creer, se estrellaban contra los sucesos.

Rivera y Oribe continuaban haciéndose una guerra de recursos, ó guerrillas, de que ninguna ventaja sacaban; porque el primero esperaba una oportunidad para dar el golpe seguro y derribar de una vez á su adversario.

En tiempo de disensiones civiles no se puede dar crédito á

las exageraciones de los bandos; de modo que quien hubiera oido á los partidarios de Oribe, habria creido que estaba por tierra su enemigo, y vice versa; pero los hechos tienen la lógica de la persuasion, y el reclutamiento forzado que hacia Oribe en los pocos puntos en que dominaba su autoridad, y el envío de un escuadron, denominado de coraceros, y de un batallon de negros, á Paisandú por mar el 3 ó 4 de Enero, probaban que no eran tan insignificantes las fuerzas de Rivera como pretendia hacerlas parecer al público la prensa dedicada á la administracion.

Dijimos, no há mucho, que no debia uno fiarse de palabras, y en corroboracion de esta verdad citaremos las veleidades del gobierno de Oribe, despues de las promesas que le hizo al encargado de negocios del Brasil en 1.° de Febrero.

Fué el caso que á instancias del Sr. Fernandez Chaves consintió el ministro Blanco *de palabra* que pudiese reunir gente brasileña adicta á la legalidad en el Estado Oriental el oficial graduado imperialista José Rodriguez Barbosa. Cuando exigió el agente del Brasil del ministro oriental esta autorizacion por escrito, para que el mencionada Barbosa no sufriese algun contratiempo, se le negó.

Estos hechos agrian las relaciones de los países mas amigos, y han menester de pruebas auténticas para que se crea en su realidad; pues tamaña es su trascendencia.

Hélas aquí :

« El infrascrito, encargado de negocios del Brasil cerca de « esta república, tuvo la distinguida satisfaccion de obtener del « Sr. don Benito Blanco, ministro de Relaciones Exteriores, « su consentimiento verbal para que el coronel del imperio « José Rodriguez Barbosa pudiese reunir á las fuerzas de su « mando los súbditos brasileños que se hallasen por Tacua- « rembó y sus inmediaciones. Empero, no pudiendo el dicho « coronel usar de esta facultad sin una autorizacion por escrito « que le salve de cualesquier compromiso y dificultades que « puedan por ventura sucitarle las autoridades subalternas de « aquellos departamentos, por esa razon se dirige el infras-

« crito á S. E. el señor ministro para pedirle su autorizacion « expresa para el citado fin, pudiendo S. E. contar con toda « la reserva de parte del infrascrito en este negocio, así como « el infrascrito cuenta con la sinceridad de las promesas del « señor ministro, á quien de nuevo ratifica las protestas de su « aprecio y consideracion. — Pedro Rodriguez Fernandez « Chaves.—Legacion del Brasil en Montevideo, 29 de Enero « de 1838. »

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Fe- « brero 5 de 1838.—Tengo el honor de acusar recibo á la « nota que el señor encargado de negocios del imperio del « Brasil se ha servido dirigirme con fecha 29 del próximo « pasado, y manifestarle á nombre de mi gobierno que, dis- « puesto á no economizar ninguna prueba de las que puedan « consolidar los vínculos que unen felizmente á uno y otro « país, le es sensible, sin embargo, encontrar en la que se le « exige la completa relajacion del principio de neutralidad « observado por la república en presencia de la cuestion que « agita al Rio Grande, y la inobservancia tambien de la reci- « procidad que sirve de regla á los gobiernos en el cultivo « de sus mutuas relaciones, si se observa la contestacion del « de S. M. al hacer su exigencia parecida la legacion de la « república en la corte del Brasil.

« No obstante esta consideracion, el gobierno del infrascrito « se empeñará, como lo ha hecho hasta ahora, en demostrar « al de la regencia que sus sentimientos le conducirán siem- « pre á estrechar su apreciable amistad y la buena inteligen- « cia que le sirve de base para robustecerla.

« El infrascrito reitera al señor encargado las seguridades « de la particular consideracion y aprecio con que le distin- « gue.—Juan Benito Blanco.—Al señor encargado de nego- « cios del imperio del Brasil. »

Salta á los ojos del ménos sagaz que, aunque el gobierno del Janeiro se hubiera negado á una *exigencia parecida*, hecha por la legacion oriental en el Brasil, hizo muy mal el ministro Blanco en prometer verbalmente lo que niega por

escrito; pues le debia constar ya el procedimiento del gabinete de la regencia cuando hizo la promesa. ¿Y qué se puede pensar de las cartas que siguen?

« Sr. don Ventura Coronel.—Cuartel general en las Ave-
« rías, Enero 15 de 1838.—Estimado amigo: Es de suma ne-
« cesidad que se conserve V. neutral con los individuos que
« pertenezcan á cualquiera de los partidos beligerantes en la
« provincia de S. Pedro. No hostilice V. á nadie, no desarme
« V. á ninguno de los emigrados, una vez que no hagan daño
« al vecindario; pues nos interesa conciliar amigos y no ene-
« migos en tan críticas circunstancias. Mucho le recomiendo
« moderacion, y todo lo demas espero de su actividad y pa-
« triotismo. Desea que lo pase bien su amigo y servidor—
« Manuel ORIBE. »

Ahora léase esta carta dirigida al coronel Barbosa, el mismo jefe imperialista que motivó las susodichas notas.

« Sr. don José Rodriguez Barbosa.—Cuartel general en
« las Averías, Enero 15 de 1838. — Mi estimado amigo:
« Quedan en mi poder sus apreciables de 4 y 10 del presente:
« he sentido mucho el contraste inesperado que sufrió V. el
« 28 del pasado, y solo tengo que decirle que el caudillo
« anarquista está en el Arroyo Grande á poco mas de tres
« leguas de nosotros; el mal tiempo no me ha permitido se-
« guir hoy á buscarle; mas tal vez mañana terminará su
« carrera criminal, si tiene la osadía de esperar al ejército que
« marcha á mis órdenes.

« En seguida marchará el coronel Cáceres con alguna
« fuerza para esos destinos, y llevará *mis instrucciones para*
« *entenderse con V.: en el interin este jefe le dirá algo con mas*
« *extension*. Póngame V. á los piés de su familia y disponga
« de su amigo y servidor Q. B. S. M.—Manuel ORIBE. »

Y en otra del 18 del mismo mes, fecha en la Barra de los Muelles sobre el Rio Negro, dice así al mentado coronel Barbosa: .... « Con respecto á V. nada puedo decir por ahora,
« porque *tambien nada puedo hacer*; pero luego que V. sepa
« conocer estos momentos, así como la particular estimacion

« que me merece, sabrá disculparme si no *satisfago sus deseos*
« *y los mios.* »

Todos estos documentos ponen de manifiesto que Oribe no era leal ni para con los unos ni con los otros, y que lo que pretendia era engañarlos á todos.

II

En comienzos de Febrero llegó de Buenos Aires á Montevideo el vicecónsul frances Roger, que pidió sus pasaportes por las causas que ya anunciámos al fin del capítulo anterior.

La presencia de M. Roger en la capital produjo una verdadera alarma en ámbos partidos orientales : los riveristas entrevieron en la desinteligencia del tirano de Buenos Aires con la Francia el triunfo de su caudillo; pues empeñado en aquella lucha empequeñecerian sus fuerzas para favorecer á Oribe : y los partidarios de este barruntaron su desgracia, si no tenia el apoyo de Rosas.

El mismo gobierno estuvo vacilante por algunos dias hasta que le constó la determinacion del vicealmirante frances, y que recibió comunicaciones de su aliado el gobierno de Buenos Aires.

Miéntras se daban estos sucesos, se abrió la asamblea general, á la que presentó el Ejecutivo su mensaje.

Tumultuosas fueron algunas de sus sesiones, llegando el pueblo á silbar á los representantes del pueblo que abogaban la causa del gobierno. Oribe perdia á vista de ojos el poder y se puede decir que ya se hallaba en el primer estertor de su muerte moral.

Todo estaba paralizado: el dinero era escaso, el descontento general, y las quiebras en el comercio de la capital se sucedian de un modo tan rápido como espantoso. Basta solo indicar que en los meses de Enero y Febrero de este año quebraron las casas de Manuel Gradin, Carreras y hermanos, Chopitea, Ressig - el corredor - y Manuel Herrera en la suma de 876,000 pesos, sin contar sendas otras de menor monta, y

la de Ramirez que, teniendo una deuda de 300,000 pesos, convocó á los acreedores por no serle posible pagarles; aunque poseia en bienes raíces un millon de duros.

Por este tiempo pasó el consulado frances al cuerpo diplomático una circular anunciando el bloqueo de Buenos Aires y de todo el litoral argentino, exponiendo en un folleto las causas que le motivaron. Hé aquí la traduccion de este documento :

« Consulado de Francia en Montevideo.—Montevideo, 2 de « Abril de 1838.— Señor....— Tengo el honor de comunica« ros que habiéndose negado obstinadamente el gobierno ar« gentino á las justas reclamaciones que se le hicieron por el « Sr. cónsul de Francia en Buenos Aires á nombre y por ór« den del rey de los Franceses, y no habiendo tampoco que« rido acceder á la reclamacion que el Sr. contraalmirante « Le Blanc, comandante en jefe de la estacion francesa del « Brasil y de los mares del Sur, ha creido hacer posterior« mente con el fin de aclarar sus propios intereses y reiterán« dole las reclamaciones ya rechazadas: el Sr. almirante ha « debido por el interes y dignidad de la Francia, y segun las « órdenes del gobierno del rey, declarar el bloqueo del puerto « de Buenos Aires y de todo el litoral del rio perteneciente á « la república argentina.

« En su consecuencia, el Sr. almirante ha intimado este « bloqueo el 28 de Marzo espirado al gobierno argentino y á « todos los ministros, encargados de negocios y cónsules ex« tranjeros en los términos siguientes :

' El contraalmirante, comandante en jefe de las fuerzas ' navales de la estacion del Brasil y de los mares del Sur, ' obrando segun las órdenes del gobierno de S. M. el rey de ' los Franceses, tiene el honor de preveniros que el puerto de ' Buenos Aires y todo el litoral del rio perteneciente á la Repú' blica Argentina están en estado rigoroso de bloqueo por las ' fuerzas navales francesas. Este bloqueo se ejecutará estricta' mente miéntras que duren los motivos que han determinado ' al gobierno frances á establecerle.

‘ Os ruego, pues, señor, que informeis á vuestro gobierno ‘ de esta medida y que hagais saber al mismo tiempo que se ‘ tomarán contra los buques que procuren entrar en los puer- ‘ tos bloqueados, despues de recibida la notificacion del blo- ‘ queo por uno de los buques franceses, las medidas de rigor ‘ autorizadas por las leyes de las naciones. En el interes del ‘ comercio extranjero y para atenuar cuanto sea posible los ‘ inconvenientes que podrian sufrir de una medida tomada ‘ únicamente contra el gobierno bonaerense, los bajeles de ‘ comercio que se hallan actualmente en el puerto ó en la rada ‘ de Buenos Aires conservarán la facilidad de salir de allí ‘ hasta el 10 de Mayo próximo, en cuya época será general la ‘ suspension, y se extenderá igualmente á los buques que sa- ‘ lieren ó entraren. ’

« Tengo el honor de rogaros, señor....., que tengais la « bondad de elevar esta disposicion al conocimiento de vues- « tro gobierno; bien así como al de las embarcaciones de vues « tra nacion que procurasen el puerto de Buenos Aires ú otras « partes de la costa bloqueada.

« Dignaos agradecer, señor, las sinceras expresiones de mi « consideracion la mas perfecta.—Montevideo.—El cónsul de « Francia, H. Baradère. »

En el auge de sus glorias se hallaba Rosas, viéndose á las manos con Francia, en guerra con Bolivia, temido en todas las provincias del Rio de la Plata: rebosaba de orgullo al contemplar que sus intrigas habian encendido la guerra civil en la provincia brasileña del Rio Grande, y que su perfidia tenia en convulsiones al Estado Oriental, que tal vez de un dia para otro veria trasformarse las tropas y escuadrilla de Paisandú en un ejército rosista que entraria á tomar posesion ó anexaria la Banda Oriental á la denominada Confederacion.

Ahora sí, dijo en sus adrentros el hombre de la suma de todo el poder público, ahora sí que seré conocido en todo el universo como el *grande americano*. Voy á jugar mi único naipe; pero si gano, como estoy cierto de conseguirlo, esa misma Francia me ha de sostener en este lugar por su propia

honra é interes: esa República Oriental ha de caer en mis manos despedazada por su propio presidente: ese imperio del Brasil me ha de temer y doblegarse á cuanto capricho se me antoje: estas provincias se han de tornar el campo de mis venganzas y las he de reducir á esclavas: ese Paraguay volverá á ser dependencia de Buenos Aires, como en tiempo de mi abuelo: esa Bolivia.....; y, por fin, el dia que se me antoje me convertiré en otro emperador celeste y designaré á los pueblos extranjeros uno ó dos puertos para comerciar, prohibiendo que los *gringos* pongan los piés en el corazon de mis vastos dominios.

Con efecto, dos años despues, cuando en los Santos Lugares de Rosas á 30 de Octubre de 1840 ratificó el tratado que el baron de Mackau y su ministro Arana habian firmado el dia antecedente, pudo gloriarse de que sus deseos comenzaban á tener ejecucion. ¡Dios habia de haber permitido que no los hubiera llevado tan adelante en lo sucesivo, ya que los hombres no supieron ponerles coto!

III

El gobierno de Oribe era un cadáver galvanizado, cuya vida aparente necesitaba rodearse de objetos, fenómenos y hombres nuevos, para engañar á los que le contemplaban.

Habia tiempo que el diputado Villademoros' estaba en las buenas gracias del presidente. Este jóven era de un carácter exaltado, no escribia mal, se expresaba con verbosidad y profesaba ciega amistad á Oribe por el mero hecho de ser este enemigo del elemento gaucho.

En Marzo se le mandó que diese por terminada su mision en la corte del Brasil, alegando para ello la penuria del erario que no podia soportar los gastos que ocasionaba aquella legacion, y á la par el haber hecho conocer ya al gobierno de la regencia los intereses que animaban al suyo con respecto á todas las cuestiones vitales que debian allanar ámbos gobiernos.

Las verdaderas razones que movieron á Oribe para hacer que se retirase su representante del Janeiro fueron la derrota experimentada por los imperiales á las órdenes del mariscal Barreto en Rio Pardo, y la necesidad que tenia de Villademoros para desempeñar el portafolio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Despues del hecho de armas de Rio Pardo, Oribe se quitó la máscara de condescendencia con que se cubria hacia algunos meses, para tratar con el gobierno del vecino imperio. Su procedimiento cambió á vista de ojos, y se le vió favorecer descaradamente á los repúblicanos riograndenses.

El decreto del ministro Blanco acerca de la escandalosa introduccion de ganados del Rio Grande en el Estado Oriental, caducó. Se falsificaban escandalosamente las guias, se sobornaban los comisarios de policía encargados de confrontarlas, se desoian las reclamaciones, se hacia desbandar el ganado, cuando se denunciaba su clandestina introduccion, y se dieron órdenes ó instrucciones desde Montevideo para que robasen los republicanos riograndenses las reses de los imperiales, que las cambiasen por las suyas en tierra brasileña, y que de allí las pasasen al territorio oriental. Ni se crea que en este procedimiento, sugerido por los funcionarios de Oribe, se miraba solo el interes de los alzados del Rio Grande; nada de eso, el objeto primordial era aumentar las rentas del gobierno de Oribe, para continuar la guerra contra Rivera, enriquecer el campo uruguayo con el ganado y obtener con qué vivir sus empleados subalternos, á quienes no les pasaba el Estado un maravedí habia muchos meses.

Consta por documentos que *una buena parte de estos robos* caia en manos de empleados residentes en Montevideo, cuya holganza data de aquella época, ocultando la historia sus nombres por pudor.

En estas y semejantes falsedades, violaciones y trastornos se pasaban los meses hasta que llegó el de Junio.

IV

Rivera y Oribe estaban diariamente en vísperas de venir á las manos.

El último salió de la capital, algun tiempo ántes de la época que acabamos de mentar, con el plan de reunirse á Lavalleja, que se hallaba en Paisandú, y formar de este modo un cuerpo imponente para batir á Rivera. Con el intento de llevar á ciernes este pensamiento pasó el presidente el Rio Negro y Lavalleja salió de Paisandú.

Rivera destaca, apénas le constan las intenciones de sus adversarios, una fuerte columna para atacar á Lavalleja, la cual le derrota completamente y le hace encastillarse en el punto de donde saliera; miéntras que él se pone al frente de las fuerzas mandadas por Ignacio Oribe. Obtenido el primer triunfo, reune todas sus fuerzas, que victoriosas se hallan llenas de ardor, y lánzase sobre el enemigo en el Palmar del Arroyo Grande. Acuchilla y lleva en las puntas de sus lanzas constitucionales, como Rivera las llamó, á mil hombres de Oribe, envuelve sus dos flancos y la retaguardia con las fuerzas que habia emboscado en los palmares, atajos que le eran familiares, y con esta maniobra le destroza completamente, acuchillando, atropellando y haciendo morder el polvo á mas de 700 hombres entre muertos y heridos, cogiendo 300 prisioneros, 600 caballos y todos los bagajes y municiones del ejército de Oribe.

Servando Gómez y Cáceres llegaron solos á Montevideo : de Ignacio Oribe y Britos nada se sabia en los primeros dias despues de la batalla, y el presidente Oribe no conservó mas tierra que la capital y Paisandú.

Esta espléndida victoria, que el pueblo oriental cita entre sus fastos militares, decidió de la suerte del segundo presidente de la República Oriental del Uruguay. Su desesperacion llegó al colmo.

Mandó al teniente coronel Soria á Buenos Aires para pedirle

á Rosas auxilios; tambien dice la tradicion que los exigió de Bento Gonçalves da Silva, que mandaba de nuevo el ejército republicano riograndense; empero ámbos guardaron silencio, porque en aprietos se encontraban en la sazon.

Al fin, Oribe se encerró en Montevideo, dispuesto á esperar auxilios, á vender cara su presidencia y á mostrarse tal cual era—hombre de instintos tiránicos.

Hizo tapar las boca-calles, y empezó á reclutar á troche y moche libres y esclavos, nacionales y extranjeros, sin miramiento, ni consideracion de suerte alguna. Eran sus postreras agonías y se mostraban en convulsiones frenéticas y actos de poca fortaleza de ánimo.

En 8 de Julio presentó á la asamblea general el siguiente mensaje por medio de su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores:

« El Poder Ejecutivo me ha ordenado que venga al seno de « la asamblea para informarla de los motivos que hacen nece- « saria la reunion del cuerpo legislativo. Despues de dos años « de luchas sin resultado definitivo contra la revolucion que « en 1836 atentó contra las leyes y las autoridades constitu- « cionales, habia hecho esfuerzos para que el ejército nacional « pudiese vencer al enemigo en una batalla general. Esta « batalla tuvo lugar en el Palmar el 15 de Junio último: íba- « mos á ser coronados con los laureles de la victoria, cuando « por una fatalidad, dependiente de la suerte mas bien que « del valor de los soldados, el triunfo de nuestras armas se ha « cambiado en un dia de desastre para la patria. Esta catás- « trofe, sin destruir la fuerza del gobierno, la ha enflaquecido « considerablemente: el presidente no se considera como « aniquilado y sin recursos; el valor del pueblo oriental y la « justicia de la causa que defiende pueden darle grandes « resultados.

« El presidente ha creido de su deber exponer á la augusta « asamblea la situacion política del país. Su resolucion es que- « darse hasta el postrer momento en el puesto á que la ley le « ha llamado, y no abandonar este depósito sagrado sino

« cuando se haya perdido toda esperanza. Esta es su mision,
« sin pretender sustraerse en nada á lo que decida la asamblea
« y os pide una regla de conducta. »

Al oir la asamblea el tenor de este mensaje, se declaró unánimemente en permanencia, y expidió la ley que sigue en 9 de Julio de este año.

« El senado y la cámara de representantes de la República
« Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea, decretan :

« Artículo I. El Poder Ejecutivo abrirá negociaciones con
« el jefe de los disidentes, para restablecer la paz en toda la
« república.

« Art.° II. Hará conocer el resultado de sus negociaciones
« á la asamblea, la cual determinará.

« Art.° III. Publíquese, etc. »

Notable es esta determinacion, si consideramos que la comision permanente de esa misma asamblea en 24 de Enero de este año rechazó las proposiciones que hizo Rivera á fines del año anterior, para arreglar las cosas amistosamente.

Nadie puede describir el despecho que se apoderó de Oribe, al verse forzado á dar el decreto que sigue :

« En cumplimiento de la ley de la alta asamblea nacional
« de 9 del corriente, el gobierno decide y decreta :

« Artículo I. Se nombrará una comision de tres ciudada-
« nos con el fin indicado por el art.° 1° de la dicha ley. Esta
« comision se compondrá de los señores Suarez, Perez y Villa-
« demoros.

« Art.° II. El ministro de la Guerra dará las instrucciones
« necesarias, etc., etc.—Montevideo, 10 de Julio de 1838. »

Los sucesos subsiguientes nos harán ver que, á pesar de obrar por miedo muchos de los de la permanente, la mayoría se inclinaba al partido de Rivera.

V

Dejemos que la comision nombrada para restablecer la paz en toda la república procure ejecutar al pié de la letra el

malhadado *mañana* de la raza ibera, ese *mañana* que llega despues de muchas mañanas, y casi siempre cuando es demasiado tarde, y veamos lo que meditaba el vicealmirante Le Blanc para emprender sériamente su bloqueo.

En los mares del Sur, despues de la isla de Santa Catalina, de Mampituba y Laguna, pertenecientes al Brasil, y los dos últimos no habilitados, solo Montevideo presenta al navegante un refugio que merezca el nombre de puerto.

Buscando el almirante un punto que sirviese de base á las operaciones de su escuadra y de depósito para sus víveres, pertrechos y presas, escogió el de Montevideo; pero Oribe, movido mas por la saña de Rosas que por el derecho que le asistia, esquivaba dar su consentimiento.

Para poder formar una idea justa de lo que pasó, es preciso saber que Rivera tenia ya algunos bajeles de guerra, y que Oribe armó un bergantin y dos goletas que puso bajo las órdenes del anglo-argentino Brown. Columbrando el almirante frances que estas embarcaciones no tenian otro fin mas que hostilizarle á él mismo, estaba alerta para impedir que se hiciesen á la mar, y, ademas de emplear todos los medios diplomáticos, mandó que algunos buques de guerra franceses se colocasen en la entrada del puerto, é hiciesen fuego y capturasen la escuadrilla de Brown, si pretendiese escaparse.

El gobierno de Oribe empleó cuantos recursos poseia cerca del cónsul frances para que este consintiera en que Brown pudiese zarpar; pero nada obtuvo.

Penetrándose de que no podia conseguir su intento por los medios que hasta entónces habia adoptado, recurrió á otro expediente, y fué, proponer á los cónsules Barradère y Roger que se enviase un agente especial cerca de Rosas con el objeto de entrar en negociaciones con él para terminar pacíficamente su desacuerdo con la Francia, manifestando que si no se daba este paso, Rivera venceria y entónces peligraba tambien la causa de los Franceses. Si se obtenia este arreglo, los Franceses no pondrian impedimento á que Brown zarpase del puerto. Rosas repuso que no accedia á las proposiciones que le hacia

su amigo; de modo que Oribe se halló mas embarazado que ántes.

De repente sobrevino un motivo inesperado que acabó de agravar la delicada situacion en que se habia colocado el presidente de Montevideo.

Se retiraba una lancha de la escuadra francesa, entrada ya la noche, con pliegos del cónsul, y sea por antipatía ó por órden secreta, le hicieron fuego del fuerte de S. José, quedando heridos dos de sus marineros, siéndolo uno de gravedad.

Al otro dia el cónsul frances exigió que fuesen procesados ámbos comandantes, el de la fortaleza y el del cuerpo de guardia, que se entregasen al almirante Le Blanc, y que se diese una indemnizacion al arbitrio de este; porque de lo contrario pediria sus pasaportes ó se embarcaria á las dos de la tarde de aquel mismo dia. El gobierno de Oribe mandó prender inmediatamente á los dos oficiales, aunque aplazó el consejo de guerra, evitando de este modo el entregarlos en manos extranjeras.

No obstante estas contrariedades, persistió en que no permitia la venta en subasta pública de las presas hechas por los Franceses dentro de las aguas de su dominio, y en esto se mostró inflexible; pues le apoyaban diversos agentes extranjeros, residentes en la ciudad, y amén de este apoyo, le asistia la razon, siendo contra el derecho de gentes permitirse la venta de presas en un puerto amigo de ámbos pueblos beligerantes.

Los Franceses se vieron obligados á sacar los buques capturados del puerto de Montevideo, y comenzaron á tratar con Rivera, comprometiéndose á suministrarle armas, dinero y cuanto hubiese menester, llegando su alianza con el partido de Fructuoso al punto de permitirle que alistase en sus filas á los súbditos franceses para hostilizar á Oribe, con la condicion de que una vez en posesion de la capital y de la presidencia le declarase la guerra á Rosas.

En la continuacion veremos que estas estipulaciones tuvie-

ron una ejecucion real, ya en la declaracion de guerra contra Rosas, ya en la toma de la isla de Martin García, ya en otras circunstancias.

Entretanto Rivera sentó sus reales provisoriamente en Sandú, lugar designado para las conferencias de la comision negociadora de la paz, cuyos trabajos en principios de Agosto poco ó nada habian adelantado. Oribe aplazaba sus resoluciones, y para ello tomó sobre sí la direccion entera de los negocios, los cuales se resentian de su versatilidad é ignorancia, queriendo unas veces la paz y otras la continuacion de la guerra con el objeto de dar treguas á que su aliado Rosas le respondiese á las proposiciones que le mandara hacer por medio de Soria.

De error en tropiezo iba perdiendo los pocos amigos que le quedaban fieles dentro y fuera de la república.

En esta coyuntura creyó Rosas llegado el momento de hacer sus avances á Oribe, y por el órgano del senador Javier Zúñiga le mandó á decir que no intervenia directamente; mas que le permitia que enganchase gente en las provincias argentinas.

Viéndose abandonado de su mejor amigo, pidió la mediacion del vecino imperio; pero ¿cómo la podia esperar si cada dia se mostraba mas decidido protector de los riograndenses sublevados? En vano se le representaba por el agente del Brasil que no se restituian los ganados robados, ni el producto de sus ventas; que no cesaban las depredaciones; que en la isla de las Ratas habia 80 barriles de pólvora para los republicanos del Rio Grande; que los italianos Castellini y Pesente trataban de mandar una gran cantidad de este artículo bélico á los mismos insurgentes; que estos habian recibido una imprenta que se les proporcionó en la misma Montevideo, y sendas quejas mas, que prolijo fuera enumerar.

Por fin, Oribe se veia abandonado de todos, y en los arranques de su despecho se lanzaba sin acierto en los peligros, creyendo hallar su salvacion en el arrojo audaz.

VI

Dominando Rivera todo el Estado Oriental, si exceptuamos Montevideo y Paisandú, comenzó á echar los cimientos de su estabilidad.

Fué su primer cuidado no molestar, estorbar ó impedir de modo alguno el comercio y navegacion con Montevideo por mar y tierra; de suerte que los negocios continuaban cual si no existiese mas que un gobierno pacífico en toda la república, saliendo y entrando unos y otros sin que por mucho tiempo fuesen necesarios los pasaportes de Oribe para viajar y comerciar en los departamentos del interior, hasta que viendo que nada se adelentaba, avanzó sobre Montevideo declarándole en estado de rigoroso asedio.

Colocó sus avanzadas á unas 500 varas mas allá de lo que despues fué línea de defensa en el memorable sitio de los diez años, añadiendo que estaba determinado á reducir á la miseria y al hambre la ciudad si no se rendia, puesto que no dejaria entrar alma viviente en la capital; pero todas estas amenazas y terrores tuvieron el fin que llevaban casi siempre sus arranques de rabia y destruccion.

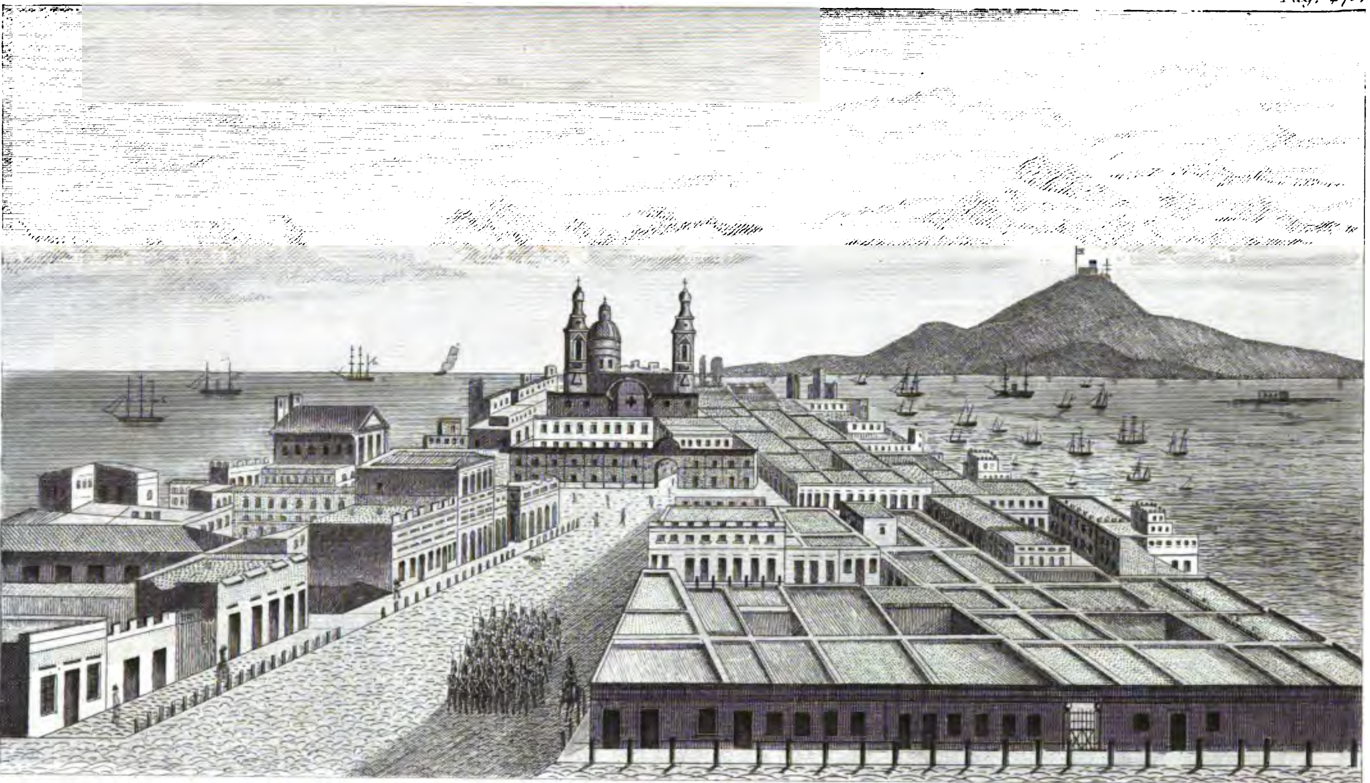
En honor de la verdad nunca vió plaza alguna del mundo un sitio semejante; porque entraban en Montevideo carros cargados de comestibles, acémilas encorvadas bajo el peso de volatería, vegetales y cuanto era menester para la provision de la capital, sin que los sitiadores molestasen á nadie; á pesar de las órdenes terminantes de Rivera en que mandaba que los infractores de su decreto fuesen pasados por las armas sin piedad.

La bondad del corazon de Rivera puede rastrearse por las siguientes anécdotas que, aunque prueban su ligereza como gobernador, son testimonios incontestables de la sinceridad de las simpatías que tenian por él nacionales y extranjeros hasta despues de 1840, en que sus adversarios le malearon el carácter con su protervo ejemplo.

[illegible]

[illegible] en [illegible] [illegible] para la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pasados por las armas [illegible]

[illegible] severa puede [illegible] por las [illegible] su [illegible] sinceridad [illegible] que hacen por el [illegible] y extranjeros [illegible] 1860, en que sus adversarios le molestaron, el [illegible] ejemplo.



CALLE DE CAGANCHA

Montévideo.

Las avanzadas de Rivera cogieron á un Italiano reincidente que llevaba cuatro carneros al mercado de Montevideo. Puesto en presencia del general sitiador le dijo este con ceño : ¿ No sabe V., hombre, que su delito le condena á ser fusilado inmediatamente? Esta es la tercera vez que se le coge en fragrante : no le puedo perdonar mas.

El Italiano, que conocia la debilidad del corazon del general, le suplicó muy humildemente que le perdonase aun esta vez ; que no lo volveria á hacer mas ; y que solo le habia forzado á desconocer sus mandatos la necesidad de mantener su numerosa familia, cuya miseria le describió con esa elocuencia natural,—exagerada por la situacion en que se hallaba,—que distingue á los hijos de los antiguos romanos, de los cuales heredaron estas y otras eminentes cualidades.

Rivera oyó con interes la triste pintura de la indigencia que abrumaba á la familia de aquel menguado, y le dijo :—Pero, hombre, ¿ ustedes se comen cuatro carneros en tan cortos dias? Vaya V. con Dios, y sépase que si le cojo otra vez le mando pasar por las armas.

Y volviéndose á uno de los oficiales de su estado mayor, le dijo : Deje ir á ese infeliz que no lleva sino carneros.

Nótese que la carne de este animal no es muy apetecida por la gente del campo.

Apénas acababa de dar esta órden , añadió : — Pero deténgase V. y dígame ¿ por qué no trae aquí á su familia y yo les daré de comer?

El Italiano vió en el rostro del general la compasion con todos sus verdaderos coloridos, y se prevaleció de la oportunidad para inclinarle aun mas en su favor, y repuso : — Perdóneme V. E., pero no puedo admitir su generosa oferta por mil razones. — Diga V.—Porque mi padre es ciego, mi madre tullida en una cama, mi.... —Basta, basta, dijo Rivera, porque no es posible establecer aquí un hospital para su familia. Tome esos carneros, y salga de aquí cuanto ántes, porque de lo contrario pierdo la paciencia.

Estas y otras muchas acciones de Rivera para con los ex-

tranjeros le cautivaban muchas simpatías, y así no es de extrañar que su partido hallase en tiempos posteriores italianos, vascongados, franceses y cuanto extranjero podia tomar las armas contra el antipático Oribe, que tanto los maltrató.

Vamos ahora á ver cómo se habia con sus enemigos.

Miéntras Rivera se hallaba en los primeros meses de la presente campaña contra su rival, el partido de este desplegaba cuanta demostracion le sugeria su enemistad, animada repetidas veces por el mismo Oribe para desacreditarle. Los diarios se desencadenaban estampando en sus columnas anécdotas indecentes y dicterios indignos de nuestra sociedad, y hasta en los teatros se ridiculizaba á Rivera con grande satisfaccion de sus adversarios.

Entre otras de las muchas cosas que se vieron y oyeron en aquel tiempo fué muy notable una cancion ridícula, compuesta por un sujeto muy conocido en Montevideo, cuyo nombre no es del caso referir, el cual la cantó en público.

Despues de la batalla del Palmar fueron presentados al general vencedor todos los prisioneros, entre los cuales se hallaba en el carácter de oficial el consabido cantor de las seguidillas cínicas de que se hizo mencion.

Apénas Rivera le vió, le dijo : — Oh ! amigo, ¿conque V. tambien? Hombre, tome asiento, serénese, aquí todos somos orientales, no tema nada; pero quiero pedirle un favor, y es, que me honre cantando aquella chistosa cancion sobre el estúpido vejete Rivera. Espero que V. no la habrá olvidado.

Confuso y humillado el oficial oribista apénas tenia ánimo para mirar las facciones de Rivera, y, balbuceando, le dijo : —Señor general, perdóneme, pero....—Déjese V. de peros.... cante, amigo, deseo oirle, no admito excusas, quiero oir la cancion....—Cantaré otra cualquiera cosa.—No, no, repuso con fuerza Rivera, quiero la misma, la misma cancion y no otra.

Al fin, el menguado cantor, medio trembloroso, entonó del modo mas ridículo la célebre cancion.—Magnífico! muy bien! repetia Rivera, riéndose á carcajadas, es la misma, y muy bonita cancion!

Durante esta escena jocoso-séria llegó el general Lavalle, y al verle entrar, le dijo Rivera :—Venga V. aquí, general, y oirá la cancion mas deliciosa : y volviéndose hácia el mísero cantor, le rogó con buenas maneras que repitiese la cancion desde el principio para que la oyese el recien llegado, añadiendo que era tan amante de la música como él.

Inútiles fueron las excusas : Rivera nada oyó, no cesando de repetir, *cante*, *amigo*.

El infeliz cantor ya estaba jadeando de cansancio y sobresalto, sirviendo en este estado de diversion á los espectadores ménos inteligentes, y de provechosa leccion á los mas entendidos.

No habia aun cantado tres estrofas, cuando apareció el general Medina y otros oficiales.—Ahora, mi amigo, ahora es tiempo de que V. se luzca. Imagínese que está en el teatro, donde cantó, há poco tiempo, esa cancion, y déle su verdadera expresion. Vamos, cante, amigo.

Ronco estaba ya el cantor de haber repetido tantas veces su composicion, y menguada llamó en su alma la hora en que le vino tamaña idea; mas felizmente, notando Rivera que el desgraciado estaba fuera de resuello, le dijo :—Mil gracias, amigo, puede irse á su casa, y si le gusta componer otra cancioncita, hágalo; pero libértese de que yo le vuelva á coger; porque entónces le hago cantar mucho mas que ahora.

El hombre salió confuso y sin ver la puerta, diciendo á sus compañeros : — ¡ Caramba ! el viejo me ha embromado !

En estos tiempos Rivera aun no sabia lo que era derramar sangre sino en el campo de batalla y eso á redopelo. ¡ Cuán criminales son ante la posteridad los que le instigaron á cometer crueldades !

Volvamos á ver lo que acontecia alrededor de la plaza sitiada.

Era tan insignificante el sitio que á centenares hay hoy individuos en Montevideo que acompañaron á las señoras á visitar las familias de los sitiadores, almorzando, tomando las once, y pasando dias enteros en el campamento de Rivera,

como si tal asedio no existiese. Y añadiremos que hubo ocasiones en que suspendieron el fuego las guerrillas avanzadas para que entrasen en la línea sitiadora las familias que iban á visitarlos.

Estas cosas no pueden concebirse en otras partes; porque la sociedad de los demas pueblos no presenta las cualidades y defectos de estos. Aquí todos se conocen, casi todos están relacionados por parentesco, ó por instabilidad de opiniones, y de estas y otras causas nacen las mentadas anomalías. La polilla de las banderías ha carcomido los fundamentos de la sociedad, respetando las apariencias del carácter de sus habitantes, heredado de la educacion colonial, que era fraterna. Si estos pueblos hubiesen sido educados para regirse por sí mismos, cuando se independizaron, presentarian hoy al mundo un espectáculo digno de ser estudiado y tal vez imitado. Aquí no hay rios de sangre como en Europa, cuando se enfurece el pueblo amotinado: hay tiranos, pero nunca lo es el pueblo.

Veamos lo que hacia Oribe miéntras tanto.

Este hombre desaconsejado obraba por despecho, y parece que habia tomado la determinacion de captarse cuantas mas enemistades le fuera posible.

Á cada resuello inventaba pretextos para encarcelar y mandar á un ponton, que tenia en la bahía, un gran número de personas influyentes, adineradas y de las mejores familias de la capital, las cuales hallaban con facilidad medios de evadirse de aquel asqueroso esqueleto de buque, para engrosar las filas de Rivera en los afueras de la ciudad.

El hecho que vamos á narrar aconteció despues de haber cometido Oribe la indiscreta temeridad de ponerse á la cabeza de unos cuantos soldados negros en persecucion de las avanzadas de Rivera.

Los espías del presidente Oribe le instruyeron de que el teniente Guillermo Henderson, de nacion inglés, al servicio de la república, estaba comprado por los partidarios del sitiador para dejar escapar del ponton á todos los presos de Estado,

como los llamaban entónces. El modo de llevar á efecto este fraude, por sumas cuantiosas, era pretestando que por órden del presidente muy reservada, aquellos prisioneros que él designaba debian ser trasportados de noche á otro lugar.

Cuando esta falta de lealtad de parte del codicioso inglés— si lo hubiera hecho por humanidad le llamaríamos mártir — llegó á los oídos de Oribe, ya se hallaban muchos de sus presos de Estado con el general sitiador.

El carácter de Oribe era impetuoso, y mal guiado por la fatal estrella que le alumbraba en esta época, apénas oyó la relacion que hemos mencionado, tomó consigo dos oficiales y algunos soldados, se presentó sañudo en el muelle, y se embarcó en un esquife en derechura al aislado ponton.

Así que le distinguió el centinela dió las voces de ordenanza: Henderson subió á la cubierta, preguntando con ansiedad qué habia de nuevo. En el momento de arrojar la vista alrededor vió al general Oribe de pié en el esquife en el acto de asirse de los cables de la escalera. Fué en un abrir y cerrar de ojos lo que determinó el desesperado Henderson. Le arrebató el fusil al centinela é hizo fuego á quema ropa contra Oribe. La bala le desfloró el hombro al general, hirió á dos de sus hombres, y de un culatazó arrojó al mar al presidente, el cual comenzó á debatirse en las agonías de la sofocacion, y á no ser por uno de sus soldados hubiera encontrado su sepulcro en la fangosa arena. La lancha regresó á tierra, temiendo el tumulto que se oia á bordo del ponton.

Con efecto, los presos políticos se alzaron, maniataron á los pocos soldados que los custodiaban y tomaron las de villadiego. Pero lo peor del caso fué que los asesinos, ladrones y malhechores que tambien tenia Oribe en el ponton, así que vieron lo que habia acontecido quisieron recobrar su libertad, y viendo que Henderson se oponia á ello, ayudado de algunos pocos, le embistieron con tamaña furia que le zambulleron en el mar, escapándose todos.

Henderson era buen nadador y trató de cruzar la bahía para reunirse á Rivera; pero le faltaron las fuerzas y no tuvo

mas remedio que sostenerse sobre las aguas durante algun tiempo, en cuyo intervalo algunas lanchas de Oribe le cogieron y le mandaron á tierra, en donde fué puesto inmediatamente en un calabozo.

Al dia siguiente le juzgó un consejo de guerra y le sentenció á ser pasado por las armas.

Rivera fué informado inmediatamente de lo que pasaba, y á ruegos de muchos de los que con él estaban, y que á Henderson le debian la libertad, é impulsado por sus propios sentimientos trató por todos los medios imaginables de libertar al inglés del patíbulo. Mandó un parlamentario á la plaza, cuya comision era proponer la libertad del desgraciado inglés. El general Oribe no quiso oir hablar sobre el asunto.

Ya queda dicho que los sitiados visitaban á los sitiadores, y que no se les molestaba en el campamento de Rivera, ántes por el contrario muchos vivian en los afueras, ejerciendo por otra parte altos cargos en Montevideo.

Empeñado Rivera en que no se derramase la sangre de Henderson, mandó arrestar á algunos magistrados que se hallaban con sus familias en el campamento, los cuales, á pesar de ser amigos de Oribe y pasivos agentes de su autoridad, eran tan inocentes que no se movieron del lado de Rivera en aquellos postreros tiempos. Estos seis individuos fueron puestos en la cárcel y sentenciados á ser pasados por las armas una hora despues de la ejecucion de Henderson, si esta llegaba á tener lugar.

Desnecesario es decir que los parientes y amigos de esas seis víctimas hicieron esfuerzos sobrehumanos para libertarlas de la horrenda muerte que les habia sido fulminada, echándose á los piés de Rivera é implorando misericordia para aquellos desgraciados padres de familia contra quienes no se alegaba la mas fútil acusacion.

La terquedad de Rivera en derramar sangre inocente asombraba hasta á los mas íntimos del general sitiador, pues era contra su natural índole, y á la par una injusticia clamorosa.

Á las personas que le asediaban por todos lados respondia

que era irrevocable la sentencia, y que solo Oribe, cediendo de su obstinacion, podria evitar aquella catástrofe á sus amigos, cuya sangre caeria sobre la cabeza del empedernido presidente.

Largo sería querer pintar aquí las diligencias que se practicaron, los resortes que se pusieron en movimiento, las lágrimas que derramaron esposas é hijas para ablandar á Oribe: se le dijo que á lo ménos conmutase la pena de muerte en destierro perpetuo, y que así se salvarian aquellos inocentes. Nada. El presidente repuso á la comision que imploraba su clemencia con aquel ceño que revelaba su carácter dúro, carácter que por su inflexibilidad se tornó famoso, que el reo habia sido juzgado segun los trámites de la ley, que estaba confeso y convicto, y que miéntras se hallase en la silla presidencial, las leyes se ejecutarian, y añadió: « aunque la víc-
« tima fuera mi hermano, seria fusilado; por consiguiente,
« no puedo hacer nada: siento infinito la desventura de tan-
« tos y tan buenos ciudadanos; pero aunque fuesen diez veces
« otros tantos no dudaria ni un momento en ejecutar la ley. »

Estas palabras frias, terminantes y desesperadoras helaron el corazon de los que fueron á rogarle por sus mas allegados, deudos y amigos.

Al dia siguiente muy temprano, al amanecer, se vió en medio de la plaza del mercado la banqueta fatal en que debia expiar Henderson su delito.

Como por ensalmo se vieron colocadas otras seis banquetas cerca de la plaza de toros, á la vista de la guarnicion que custodiaba el lugar del suplicio de Henderson, y poco tiempo despues distinguieron los centinelas de Oribe y numerosos habitantes de la capital las tropas de Rivera que desfilando formaron las tres alas del cuadro, dejando la que daba á la ciudad libre de obstáculos, para que Oribe y los suyos pudiesen ver lo que allí iba á tener lugar. Los seis fatales asientos se hallaban en el centro del cuadro, y al cabo de unos minutos fueron sentados en ellos los seis desgraciados inocentes, esperando oir la detonacion de la descarga de Henderson para

entregar á Dios sus almas, entrando casi con él en los umbrales de la eternidad.

Angustiosa, desesperante, atroz debió ser la agonía de estos seis inocentes. ¡Qué de sensaciones no experimentarian en la media hora que estuvieron esperando! Á cada resuello, si es que le soltaban, les latian las sienes pareciéndoles haber oido la terrible detonacion: cada sonido confuso que hería sus oídos les hacia levantar el pecho con congojas de muerte: cada pisada de caballos de los dal cuadro les retumbaba en el corazon, que latia atropelladamente. Por fin, la angustiosa, la desesperante incerteza cesó: la descarga retumbó en la planicie, el cuerpo de Henderson rodó en el suelo en las agonías de la muerte, y un caballo á toda brida entró en el cuadro que formaban los de Rivera, y le anunció que acaba de ver exánime el cadáver del desgraciado inglés.

Rivera se indignó y dió muestras de su furor.

Todos los espectadores del cuadro ora fijaban la vista en el sañudo general, ya en los desgraciados que estaban esperando su último instante: en las azoteas de la ciudad se veian cien anteojos de larga vista inquietos, ora en esta, ora en aquella direccion del cuadro sitiador: hubo un momento en que se hubiera oido el resuello de cualquiera de los asistentes, si no se le hubiesen embargado la atencion, la esperanza, la angustia, el temor de la muerte y la compasion. Este momento supremo fué para las seis víctimas solemne como la entrada de la eternidad, y para Rivera de sublime irresolucion: se le vió inclinar la cabeza, sujetar las bridas del caballo con mano crispada, llevar á su pecho la derecha y volviéndose de repente á su estado mayor dijo, caminando hácia el centro: Señores, ese bribon, sediento de sangre, consumó su obra: lleven esos hombres al depósito hasta que pensemos friamente sobre el negocio.

Las cajas y cornetas batieron retirada á los cuarteles.

Casi imposible es describir el contento que se notó en los rostros de los circunstantes al oir las palabras de Rivera: en aquel momento se mezclaron las lágrimas de placer á las del

entusiasmo, las voces del reconocimiento á los gritos de la satisfaccion, y las demostraciones de los sitiadores á las señales de los sitiados, que sin haber oido adivinaban lo que habia tenido lugar fuera de las cercas de la ciudad. Si Rivera ahora furioso, decian sus soldados y los campesinos que los rodeaban, es tan humano, ¿qué no será mañana? No les hizo esperar tanto tiempo. Al llegar á su cuartel general, sacó del bolsillo un pliego, le entregó á uno de sus edecanes de campo, y le dijo: Vaya V. y termine ese negocio.

Sin esperar respuesta, se puso las manos en los bolsillos de las faldas del uniforme—posicion que le era habitual—y entró en otro departamento en donde le esperaban algunos de sus amigos para saber hasta donde llegaba su generosidad.

Así que volvió las espaldas Rivera, el edecan abrió el pliego y vió que era la órden para poner en libertad á los seis sugetos ya mencionados, con una carta en que les pedia que le dispensasen el mal rato que les habia dado; pues su intencion fuera ahorrar la sangre del infeliz Henderson; mas una vez que le habia fallado el cálculo, esperaba que le honrasen su mesa al dia siguiente, en cuyo lugar los convenceria de que jamas cupo en su ánimo hacerles el menor daño, lo que debian haber conocido por la precipitacion é injusticia de su procedimiento.

Consta que, á pesar del susto que llevaron estos individuos, ninguno de ellos conservó rencor contra el general sitiador; pues razones y buen corazon hicieron que olvidasen el trago amargo que bebieron en aquella coyuntura.

Si al corazon hubiesen acompañado la inteligencia y la educacion, Rivera podria figurar no como un caudillo sino cual un hombre notable de la América del Sur.

VII

La batalla del Palmar, el sitio puesto á la capital por el general vencedor y la casi certeza de su triunfo cambiaron el

aspecto de las cosas, llegando Oribe á encontrarse aislado, pues en la adversidad no hay en general amigos.

Rosas llegó á proponerle en estos momentos críticos que le suministraria fuerzas considerables para dominar de nuevo el país, dinero con que comprar á los enemigos y cuanto hubiese menester, con la condicion de que, vencido su adversario, se incorporase la Banda Oriental á lo que él llamaba Confederacion argentina, único y solo objeto de la política de Rosas durante su dictadura. Esta proposicion, hecha á quema ropa, asustó al mismo Oribe, que en aquella sazon no era aun el hombre de 1843.

Bento Gonçalves da Silva, el jefe revolucionario del Rio Grande, tambien abandonó á Oribe, y empezó á estrechar sus relaciones con Rivera, despues de la victoria del Palmar.

Para corroborar estas aserciones y hacer mas auténtica nuestra historia en la parte que respecta á la inteligencia de Rivera con los repúblicanos riograndenses, vamos á poner en conocimiento de la posteridad dos documentos preciosos de puño y letra de Rivera, en los cuales se manifiesta igualmente la existencia del tratado celebrado entre este caudillo y los de Piratinin.

Al mismo tiempo que tenian lugar los acontecimientos del párrafo antecedente escribia Rivera al comandante militar de Cerro Largo las siguientes cartas, cuya ortografía y sintáxis conservaremos intactas, por desaliñadas que sean.

« Ej.to Constitucional. — Están en mi poder dos comuni-
« caciones de V., una sin fecha y otra de fecha 25 del que es-
« piró. Por ambas quedo impuesto de los trabajos que ha em-
« prendido V. para reunir algunos recursos que manda con
« el Coronel Torres, como tambien algun dinero, así como
« las medidas que ha adoptado respecto de los estancieros,
« como tambien que en consecuencia de las comunicaciones
« que V. dirigió á los SS. Gefes de las Fuerzas Republicanas
« habian desaparecido todos los temores, que me anunció V.
« haber por la reunion que estuvo haciendo Bresque, Muñoz
« y Borches; habiendo este último pedido tener una entrevista

« con Aleman, de la que naturalmente resultaria entregar él
« la fuerza y retirarse á su casa.

« Todo lo que ántes acabo de referir, merece mi aprobacion
« y puede V. estar seguro, que obrando en ese sentido la
« tendrá siempre.

« Por mi última comunicacion prevenia á V. que dejando
« el mando al S. Aleman de ese punto, se retirase al Cordo-
« ves, estancia de D. Ignacio Oribe. Mas ahora, le ordeno,
« que se conserve siempre en ese Punto, retrogradando á él
« si se hubiese puesto en marcha, y reasumiendo otra vez el
« mando que se le confió al tiempo de marchar de este Cuar-
« tel g.ral

« Para mantener el órden, formará V. en ese Departamen-
« mento un Escuadron, que estará á sus órdenes, nombrando
« Sarjento Mayor de él á D.n Manuel Aleman, y tan pronto
« como esté organizado el Escuadron remitirá V. el resto de
« la fuerza del Coronel Flores para que se incorpore al Ej.to

« El Teniente Coronel graduado Capitan D.n Miguel Baez
« ba comisionado por mí, conduciendo una caballada. Es
« necesario que haga V. un esfuerzo, el mayor posible, para
« reunir cuantos caballos buenos se puedan y unirlos á los
« que lleve el indicado Teniente Coronel Baez. *Mucho impor-*
« *ta esto que encargo á V., pues que de ello, debe resultarme*
« *el llenar la primera parte de un compromiso sagrado que*
« *he contraido con el Gobierno de la Republica Rio-Gran-*
« *dense.*

« Los sitiados de Paysandú continuan siempre bastante
« apurados, y su situacion empeorará dentro de pocos dias
« pues que la Artillería ya se encuentra en el Arroyo
« Grande.

« Respecto de Montevideo, escuso dar á V. ninguna noticia;
« porque creo que V. estará al cabo de las que hay, es decir,
« que Montevideo está completamente sitiado como Pay-
« sandú.

« Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel General en el
« Arroyo de Cangüé, 3 de Agosto de 1838.—Fructuoso Ri-

« vera.—S. Teniente Coronel D.n Santiago Lavandera, Co-
« mandante Militar de Cerro Largo. »

« Ej.to Constituc.l — Aunque habia hecho la prevencion
« al antecesor de V., de que formase en ese Departamen-
« to un Escuadron; prevengo á V., que solo deberá ser una
« compañía, en razon de que debe mandar á ese punto alguna
« otra fuerza; pero le ordeno, que los oficiales que se colo-
« quen en ella, deberán ser hijos del País.

« El Oficial Imperial Feijó, prevengale V., que inmediata-
« mente se venga al Estado, y si no lo verifica tan pronto
« como se encarga, le remitirá V. con un oficial y dos soldados.

« *Ha llegado á mi noticia, que en ese Pueblo, se ha cometi-*
« *do el ecceso de quitar las divisas de los Republicanos Rio-*
« *Grandenses que transcitan por hay, insultandolos tambien,*
« *y los eccesos han quedado impugnes : por ella es, que le*
« *mando á V., haga guardar tanto en el Pueblo como en los*
« *demas puntos dependientes del Departamento de su mando*
« *el mayor respeto y atencion acia los Republicanos Rio-*
« *Grandenses, prohibiendo del modo que le fuere posible el*
« *que los que tengan la opinion del Imperio hagan reuniones,*
« *ni mantengan comunicaciones que puedan alterar por ellas*
« *la amistad y buena armonia, que ecciste hoy entre el Go-*
« *bierno de la Republica Rio-Grandense y el Ej.to Consti-*
« *tuc.l; de cuya disposicion, hago á V. desde ahora respon-*
« *sable, si por omision ú otro motivo no se llenase.*

« Dios guarde á V. muchos años. — Cuartel General en
« Cangüé, 21 de Agosto de 1838.—Fructuoso Rivera.—Sr.
« Sargento Mayor D. Man.l Aleman Comandante Militar del
« Departamento de Cerro Largo. »

¿Puede quedar mas patente la existencia del tratado, y la falsedad del procedimiento de Rivera, que leyendo estas comunicaciones?

Pero ¿á quién debe atribuir el imperio vecino el estar enemistado con unos y otros? La historia atribuirá estas desinteligencias, apoyada en los hechos, á su falta de energía, á sus paños calientes, á su irresolucion, á su ninguna fijeza en un

plan político. Es verdad que su situacion interna le ataba las manos en esta coyuntura, pero ¿por qué? Porque se dejaba hacer traiciones impunemente; porque permitia que sus mismos subordinados se le alzasen á mayores, sin atreverse á tomar medidas enérgicas y necesarias á quien no quiere ver hollada su dignidad. Fusilar diez ó cien hombres para hacer respetar la autoridad y gozar de prestigio duradero es preferible á ver que se degüellen á centenares, como acontecia en el torbellino anárquico en que hacia el triste papel de tembleque.

Ad evitanda majora mala, permittenda sunt minora : y este axioma político-moral debe ser la regla de los hombres de Estado en lances de revuelta. ¡ Qué mucho que sus vecinos fuesen desleales, si él permanecia vacilante ! Á fe nuestra que si el Brasil hubiera procedido con Rivera ú Oribe como lo hizo con Rosas en 1851, no se habria captado tantos enemigos; porque hubieran visto en su energía lealtad, en su decision un plan, en su franqueza una resolucion asentada; y por consiguiente gozado habria en el porvenir de la reputacion de fuerte, decidido, leal é independiente en sus miras, sin que jamas se le hubieran atribuido proyectos que ni de los hechos aparecen, ni nunca pueden haber cabido en sus intenciones por causas que mas adelante dilucidaremos. Para la historia mejor seria ver al Brasil declararse conquistador, ambicioso de rodearse de los dos grandes rios de la América del Sur, que descubrir su irresolucion y falta de energía.

Pero continuemos, porque aun no es tiempo de preguntar á estos pueblos la causa que les torna tan recelosos unos de otros. Creemos que lo están, porque ignoran su propia historia; porque se alimentan de reminiscencias de bandería y rencillas añejas; porque están avezados á cumplimientos y cortesías que á lo mas producen risas ceremoniosas hoy para convertirse mañana en gestos de decepcion y bufidos de despecho.

Por este tiempo tuvieron lugar algunos sucesos muy notables en el Rio de la Plata.

Colocaremos en primer lugar la toma á viva fuerza de la isla de Martin García por las fuerzas combinadas de mar y tierra de los franceses bloqueadores y de Rivera, la cual quedó en poder de este.

Tamaño acontecimiento produjo una sensacion muy notable en ámbas riberas, dando pié á que se creyese próxima una lucha séria entre la Francia y Rivera de un lado, y Rosas de otro.

Para que se comprenda bien el alcance de este hecho es menester explicar á los pueblos extranjeros la importancia de este islote.

Está situada Martin García á la entrada oriental del canal que da ingreso á las grandes arterias que bañan las ricas y vastas regiones de la América del Sur, á la salida del rio Uruguay, enfrente de la punta Carreta y la embocadura del Martin-Chico, á los 34°,15', poco mas ó ménos de latitud austral, segun el mapa de Soto García de la Vega, y pertenece por su posicion geográfica al Estado Oriental del Uruguay, estando tan próxima á tierra que se distinguen las señales hechas en el continente desde la islita, aunque sea con un pañuelo.

Cuando estos pueblos se independizaron lo ménos en que se pensó fué en darla á quien de derecho, ya porque entónces la existencia política del Uruguay era problemática, dependiendo de la guerra entre el vecino imperio y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ya porque no se le daba la importancia que realmente tiene, ya porque unas veces estaba en poder de los Brasileños, como lo hemos visto, y otras en el de los Argentinos—siendo Brown el que hizo de ella un baluarte para destruir la escuadrilla imperial del Uruguay,—ya porque en la convencion preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828 no tuvo voz el Estado Oriental, y debia esperarse que en el tratado definitivo se ajustase este derecho natural.

Con el correr de los años veremos que se ha querido neutralizarla, y con razon, por ser la llave de la navegacion del Rio de la Plata y sus caudalosos afluentes.

Lo que nos conviene ahora hacer notar es que la Martin García cayó en poder de Rivera, esto es, de sus naturales y legítimos dueños con grande detrimento de Buenos Aires y de las provincias mesopotámicas regadas por el Paraná, Paraguay y Uruguay.

Rosas sufrió el golpe con aparente resignación; pues tenia cifradas todas sus esperanzas en la Inglaterra que, celosa de la preponderancia que iba adquiriendo la Francia en el Plata, se mezclaria en la cuestion y trataria de que quedasen las cosas *in statu quô ante bellum.* Si el trâtado Mackau no hubiera venido á librarle de sus angustias, le quedaba aun la intervencion unida de la Francia y de la Inglaterra en años posteriores.

Lo cierto es que Rosas perdió la Martin García, tomada por las fuerzas marítimas francesas y de Rivera.

El 12 de Octubre zarpó la escuadrilla riverista para Paisandú á estrechar el asedio de aquella plaza, despues de haber tomado posesion de Martin García y fortificádola, previendo el caso de que Rosas quisiese hacer alguna demostracion hostil para recobrarla, lo que no era presumible, estando los bajeles franceses alerta en aquellos parajes.

No repetiremos aquí que Oribe esperaba aun en su aliado Bento Gonçalves da Silva que le prometiera 1,200 hombres en el momento en que tomase posesion de la capital de la provincia del Rio Grande : ni mencionaremos que las tropas y oficialidad de Paisandú llevaban las escarapelas de Rosas y las divisas de este y Oribe, añadiendo que los oficiales tenian en el uniforme los retratos de Rosas y Echague con el mote « federacion ó muerte » : ni añadiremos que Oribe nombró su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores á Villademoros : solo haremos observar que Rivera estrechaba el asedio y ponia en duros lances al presidente, el cual prohibió la comunicacion por agua con el Cerro. Contra esta disposicion reclamaron algunos agentes extranjeros; pues paralizaba el comercio, ocasionaba muchos trastornos y causaba inmensas pérdidas á sus nacionales que comerciaban lícitamente con el

Estado Oriental, no teniendo nada que ver, por otra parte, con las cuestiones y disensiones internas del país con el que hacian sus transacciones.

El ministro Villademoros repuso en 26 de Setiembre que su gobierno tomaria medidas para conciliar los intereses del país con los de los particulares nacionales y extranjeros; aunque esta promesa no tuvo efecto, ya porque no se hizo de buena fe, ya por los sucesos que sobrevinieron.

Las complicaciones se multiplicaban á medida que corrian los dias.

Llegaron á mediados de Octubre á la rada de Montevideo don Santiago Vázquez y don Miguel Valencia, procedentes de Rio de Janeiro, en el paquete inglés, desde donde fueron trasportados á uno de los buques de guerra de la armada imperial del Brasil, anclados en el puerto de Montevideo.

Así que constó al gobierno de Oribe este hecho, pasó la nota siguiente al Sr. Fernandez Chaves.

« Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Se-
« tiembre 19 de 1838.—El gobierno ha sido impuesto de que
« el dia de ayer ántes de llegar á este puerto el paquete inglés
« procedente del Janeiro, han sido trasbordados á uno de los
« buques de guerra brasileños, surtos en estas balizas, y con-
« ducidos por un bote del mismo los desterrados de este país
« por causas políticas, don Santiago Vázquez y don Miguel
« Valencia.

« Un proceder de esta clase por parte del jefe de una es-
« cuadra perteneciente á una nacion amiga, y que cuando por
« analogía de principios no debiese oponerse á dispensar ni
« aun indirecta proteccion á los fomentadores de la rebelion,
« parece debia hacerlo al ménos por respecto á la neutralidad
» que se ofende y desaparece con tal paso, ha llamado la
« atencion de S. E. el señor presidente de la república, y ha
« ordenado al infrascrito dirigirse inmediatamente, como lo
« hace, al señor encargado de negocios del imperio del Brasil,
« á fin de que con la urgencia que su buena fe y la dignidad
« de su nacion requiere, se sirva tomar las medidas necesarias

« no solo para que á los expresados emigrados se les vede el « desembarco y aproximacion á la costa en trasportes del « imperio, sino tambien para que no permanezcan á bordo de « ninguno de los buques del mismo; pues su permanencia « no podria ménos de comprometer las buenas relaciones de « nacion á nacion, excitando recelos y desconfianzas.

« Y en caso contrario, tambien se ordena al infrascrito « hacer desde luego las protestas mas terminantes á tal res- « pecto, seguro de que el señor encargado de negocios no se « alarmará sino tendrá por muy natural la exigencia del go- « bierno en las actuales circunstancias.

« Con este motivo, el infrascrito reitera al señor encargado « de negocios las protestas, etc.—Cárlos G. Villademoros. »

Á esta nota repuso el Sr. Fernandez Chaves:

« El infrascrito, encargado de negocios del Brasil, respon- « diendo á la nota del 19 del corriente que le dirigió el Sr. « don Cárlos Villademoros, tiene el honor de comunicar á « S. E.:

« Que el jefe de la estacion naval anclada en este puerto, « recibiendo á bordo de sus buques á los emigrados orientales, « don Santiago Vázquez y don Miguel Valencia, no hizo mas « que ejercer un acto de hospitalidad:

« Que no podia esquivar ese deber sin echar un borron « sobre el carácter generoso de la nacion brasileña, y sin « colocarla al nivel de esas naciones bárbaras de antaño que, « desconociendo los principios de derecho y las reglas de la « sana razon, no prestaban asilo á los extranjeros:

« Que en este procedimiento enteramente en armonía con « la práctica de todos los pueblos cultos no se puede colum- « brar rompimiento de neutralidad, y si le hay, húbole ántes « de parte de este gobierno para con el del imperio por haber « recibido siempre en su territorio á los comprometidos en los « negocios políticos del Rio Grande:

« Que los individuos en cuestion, pudiendo ser criminales « á los ojos de este gobierno, no lo son, sin embargo, para los « del Brasil; puesto que no abusaron de la hospitalidad que

« allí se les concedió; y por ello el jefe de la estacion naval « no se juzgó con derecho de retenerlos, ni de impedir su « desembarco, el cual se verificó en la costa del Cerro al dia « siguiente de la llegada, ántes de haber recibido el infrascrito « la nota que contesta.

« Finalmente, el infrascrito tiene que manifestar al señor « ministro que, aunque le causó sorpresa el lenguaje áspero « (duro) en que está concebida su nota, no extrañará despues « de ello que se interrumpa la buena inteligencia entre los « dos gobiernos por motivo de tan poca monta. Entretanto, « aunque esto es sumamente sensible al gobierno imperial, no « retrocede ante las amenazas que se le hacen una vez que se « trata de sostener el honor y dignidad de la nacion que pre- « side.

« El infrascrito tiene, etc.—Montevideo, 22 de Setiembre « de 1838.—Pedro Rodriguez Fernandez Chaves. »

Si en vez de esperar á las agonías de un gobierno casi cadáver, para tener este lenguaje franco y terminante, se hubiera usado de él en Octubre de 1836, mejores resultados registraria la historia para prez de ámbos países.

VIII

Los partidarios del gobierno de Oribe vieron á comienzos de Octubre que no era hacedero sostener su administracion por muchas semanas mas, y trataron de forzarle á que entrase de lleno en la negociacion de la paz, bajo la condicion de que se garantizase á los comprometidos en su causa la seguridad de sus vidas y propiedades.

Este deseo fué creciendo á medida que aumentaba el desamparo en que se veia Oribe y la penuria que asolaba á los sitiados de Montevideo y Paisandú. Por fin, el presidente se determinó á nombrar una comision compuesta de los señores Muñoz, Giró, Alvarez, Chucarro é Ignacio Oribe, la cual, á pesar de la repugnancia de Villademoros á dar este paso, se

avistó con los miembros nombrados por Rivera, los cuales reunidos en el Miguelete concluyeron el convenio que mas adelante trascribiremos.

Es de absoluta necesidad que se sepa que en vísperas de la salida de estos comisionados de la capital, Oribe y Villademoros creian aun que era un medio dilatorio para impedir las operaciones de Rivera, esperanzados en la llegada de Beláustegui, yerno de Arana, el célebre ministro de Rosas, que llegó en aquellos momentos de Buenos Aires en el paquete, para ver si le era posible hacer escapar á Brown con la escuadrilla de Oribe, de lo que fueron avisados los Franceses, y por lo mismo redoblaron su vigilancia y observacion, frustrando enteramente el plan de Rosas.

Así que constó la imposibilidad de llevar á cabo este último esfuerzo, firmaron los miembros de la comision pacificadora el convenio siguiente :

« S. E. el presidente de la república, el brigadier general « don Manuel Oribe, y S. E. el general en jefe del ejército « constitucional, el brigadier general don Fructuoso Rivera, « deseando dar la paz á la nacion, han nombrado, para esta- « blecer las bases de una convencion, los comisionados, cuyo « nombres siguen (aquí vienen por extenso), los cuales, des- « pues de haber canjeado sus poderes han entrado en con- « ferencias y sentado las estipulaciones siguientes :

« 1.° S. E. el general en jefe reconoce y respeta las garan- « tías que la Constitucion y las leyes acuerdan á las personas, « propiedades y destinos.

« 2.° S. E. el actual presidente de la república abdicará « inmediatamente, y con la posesion y ejercicio de la autori- « dad en las manos de su sucesor se establece la paz definiti- « vamente.

« Hecho y firmado en las márgenes del Miguelete á 21 de « Octubre de 1838. — Ignacio Oribe. — Julian Alvarez. — « Francisco Muñoz. —Jnan Giró. — Alejandro Chucarro. — « Santiago Vázquez.—Enrique Martinez.—Anacleto Medina. « —Andres Lámas.—Joaquin Suarez. »

Así que recibió Oribe este convenio, reunió la asamblea y presentó la siguiente renuncia :

« Montevideo, Octubre 23 de 1838.

« Convencido el presidente de la república que su perma-« nencia en el mando es el único obstáculo que se presenta « para volver á la misma quietud y tranquilidad de que tanto « necesita, viene ante V. H. á resignar la autoridad que como « órganos de la nacion le habeis confiado.

« No es en este instante útil ni decoroso entrar en la ex-« plicacion de las causas que le obligan á dar este paso, y « debe bastaros saber, como lo sabeis, que así lo exige el « sosiego del país y la consideracion de que los sacrificios « personales son un holocausto debido á la conveniencia ge-« neral.

« Dignaos, HH. senadores y representantes, admitir la irre-« vocable resignacion que hago en este momento del puesto « que he desempeñado, y concededme, ademas, como á los « ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para « separarme algun tiempo del país, que así lo aconseja nues-« tra posicion. — Honorable asamblea general. — Manuel « Oribe. »

La respuesta de la asamblea no se hizo esperar veinte y cuatro horas, lo que prueba que estaba preparada para deshacerse de un presidente que sumió al país, que ella representaba, en un estado deplorable. La contestacion que sigue está concebida con dignidad, y honra al cuerpo que la dictó.

« El senado y cámara de representantes de la República « Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, de-« cretan :

« Artículo 1.° Admítase la resignacion que hace del cargo « de presidente de la república el brigadier general don Ma-« nuel Oribe.

« Art.° 2.° El presidente del senado entrará á ejercer las « funciones del art.° 77 de la Constitucion.

« Art.° 3.° Se concede al Exc.^mo^ Sr. presidente de la re-

« pública y á los ciudadanos, que han sido sus ministros, li-
« licencia para salir del territorio por el tiempo que lo cre-
« yeren necesario.

« Art.° 4.° Llegado este caso, una comision de la asamblea « general, nombrada por su presidente, pasará á acompañar « al brigadier general don Manuel Oribe hasta el punto don- « de se verifique su partida y agradecerle al mismo tiempo á « nombre de la misma los distinguidos servicios que ha pres- « tado á la república.

« Art.° 5.° Comuníquese y publíquese. — Sala de sesiones « en Montevideo á 24 de Octubre de 1838.—Lorenzo J. Perez, « vicepresidente.—Luis B. Cavia, secretario. »

Al dia siguiente don Manuel Oribe se embarcó para Buenos Aires en el bergantin de guerra inglés « Sparrow, » acompañado por el presidente del senado don Cárlos Anaya y por los ministros Villademoros y Diaz, siguiéndole unas cien personas mas de sus principales allegados y correligionarios.

Así terminó la presidencia de Oribe, — el protegido de Rivera, Vázquez y Obes,—el futuro látigo de su propia patria. ¡Dios habia de haber permitido que no hubiese puesto los piés en el Estado Oriental sino en 1858, época en que el anciano hacia olvidar al tirano, y en que la experiencia y los trabajos del destierro le habian aconsejado amar el rincon doméstico, la paz de su país, el órden y la fraternidad, solos elementos que pueden tornar prósperos los pueblos!

Dejémosle llegar á Buenos Aires, en donde su amigo y aliado le acogerá con ansiedad para hacer de él un miserable instrumento de sus planes. y pasemos á ver lo que tiene lugar en Montevideo.

IX

La fortuna en su furia impetuosa cambia y trastorna los placeres, los triunfos y las glorias de los hombres, viéndose sentados en sus portales ciegos y sordos el acaso y la ocasion.

Bien lo experimentó Rivera en esa misma mañana en que

su adversario humillado dejaba el poder y la ciudad en donde le habia ejercido con tanto desacierto.

Iba Rivera montado á caballo, segun su costumbre, por las bandas del Cordon, y se apeó para tomar una bombilla de mate—té del Paraguay por otro nombre,—cuando, al ir á ponerse en la boca el tubito de plata, distinguió en lontananza un soldado que estaba apuntando hácia él con su fusil; y ántes que tuviese tiempo para hurtar el cuerpo al ojo felon le entró una bala en el muslo izquierdo, penetrando asaz profundamente en la carne, lo que le postró por algunos dias en un lecho, é impidióle que hiciese su entrada en la capital tan pronto como lo ansiaba. No obstante, sus tropas tomaron posesion de la ciudad sin que se notase la menor alteracion en la fisonomía general del vecindario, sin un insulto, sin una pendencia, con la mayor tranquilidad imaginable; de suerte que los extranjeros que hubiesen arribado en aquel dia á Montevideo, habrian creido que siempre estuvo Rivera en el poder.

Por sus indicaciones y consejos de este se nombró vicepresidente de la república al senador don Gabriel A. Pereira, el cual á su vez designó para ministro interino de todos los departamentos á don Alejandro Chucarro.

En estos primeros momentos no hubo amnistía, ni ninguna de esas mentiras políticas con que los partidos vencedores encubren sus futuras venganzas: todos se mostraban satisfechos y en seguridad: ni hubo un solo arresto, ni demostracion alguna de animosidad de bandería, y nacionales y extranjeros miraban el porvenir con frente serena, dándose los parabienes de ver terminadas sus angustias y falta de tranquilidad.

Oribe cayó de la presidencia por lo mismo que caerán todos los hombres políticos del Uruguay que no profesen el credo ortodoxo de la nacionalidad pura é independiente. Las injusticias de este astroso hombre, su poca habilidad, su misma crueldad se hubieran olvidado, si no hubiese querido vender su patria á la banda occidental.

El orgullo del uruguayo es su nacionalidad, y solo tiene odio al que se la quiera arrebatar. Es pueblo mozo, pobre en

rentas y escasamente poblado; pero ha hecho heroísmos de viejo para conservarla. La continuacion de esta historia, y lo que llevámos dicho, lo prueban y probarán hasta la evidencia.

Es digno de loa el espíritu que en todas épocas ha animado á la masa del pueblo oriental. En este suelo no ha habido sangre derramada en las calles y plazas, como en Buenos Aires y las demas provincias del Plata en tiempos de disensiones civiles; nunca se han visto horrores como en la banda occidental y sus dependencias orientales; jamas se ha oido el quejido sofocado de víctimas, ni los ayes de los moribundos, desde que dió el grito de independencia en 1825 hasta la llegada de Oribe á Arroyo Grande. Si hubo un Artigas, un Barreiro, etc., ántes de la dominacion portuguesa, no han existido Oribes y sendos otros borrones de la humanidad sino despues de 1840.

El gobierno provisorio obró en los primeros dias de su administracion, segun las órdenes de Rivera.

Hizo algunas mudanzas de empleados, preparó la escuadrilla, que Oribe queria poner á las órdenes de Brown, para que se reuniese á la que estaba sitiando á Paisandú, y notició al pueblo oriental y á don Juan A. Lavalleja,— que permanecia aun en aquella villa, — lo que queda referido, el cual repuso, en 5 de Noviembre, que sus tropas se sometian respetuosamente al nuevo gobierno, congratulándose con la nacíon por ver terminada felizmente la guerra fratricida que la asolaba. Lavalleja era ambicioso, pero patriota, menguado de inteligencia, pero tenia corazon.

El general Rivera gozaba en estos tiempos de un aura popular que nadie ántes ni despues de él disfrutara, ni ha disfrutado, y nos atrevemos á decir de que nadie gozará; porque no es dable que se repitan aquellas circunstancias en muchos lustros en estos países bajo el mismo ó semejante aspecto.

En atencion á estas condiciones la entrada del general en jefe del ejército constitucional era esperada por el vecindario

de la capital con anhelo, y todos se preparaban para recibirle con entusiasmo y pompa.

Llègó por fin el jueves primero de Noviembre y amaneció la ciudad vestida de fiesta, cual nunca mas se vió engalanada esta nueva Cádiz de la América del Sur.

Nacionales y extranjeros se disputaron el esplendor del dia: en todas las casas ondeaba el pabellon nacional, y en algunas unido á este el extranjero: las azoteas y balcones estaban cuajados de bellas orientales: guirnaldas, coronas y festones sin cuento matizaban las ventanas: diferentes bandas de música militar estaban de trecho en trecho en tablados en las principales calles y plazas de la carrera por donde iba á transitar el viejo caudillo: el repiqae de las campanas, los vivas perdidos en el aire que venian de lo léjos, el estampido de los cañones, y el reventar de los voladores anunciaron la aproximacion á las puertas de la ciudad del vencedor del Palmar.

Al pisar el umbral de su ciudad predilecta, bajaron él y su estado mayor de los carruajes, y se dirigieron á pié por la calle principal, que lleva al cabildo. Así como el victorioso general iba marchando, se levantaban nubes de vivas y aclamaciones que atronaban el espacio, proferidos por miles de bocas de los espectadores que se hallaban en las calles, plazas, ventanas, balcones, azoteas y que le acompañaban, distinguiéndose por el entusiasmo las señoras, que casi agobiaban al campeon oriental bajo el peso de bandejas de flores y centenares de guirnaldas con que le cubrian al pasar por debajo de sus balcones y ventanas.

Al llegar á la plaza, en donde se hallan las casas capitulares, hubo un grito unánime, espontáneo, entusiástico, que conmovió á los mismos extranjeros, era el grito de un pueblo deseoso de la paz, que creia ver simbolizada en la frente de su jefe natural despues de la independencia del país. Montevideo ha presenciado muchas escenas de este carácter; pero como la que describimos no ha visto mas que una.

Al pisar el vestíbulo de la casa del cabildo le recibieron to-

das las autoridades y los agentes extranjeros, entre los cuales se distinguian el cónsul frances, el almirante Le Blanc y su numeroso estado mayor, todos de uniforme de gran gala; los cuales, despues de los cumplimientos de etiqueta, se unieron al acompañamiento para ir á la casa de gobierno, ó fuerte, como es costumbre llamarla en casi todas las fracciones hispano-americanas.

Se notaba en el atrio de este edificio el pabellon nacional colocado en el centro, teniendo á la derecha el frances, y á la izquierda el argentino.

Hé ahí á Rivera en el poder, veamos cómo inicia su gobierno de 1839.

Á los pocos dias de su entrada, el 11 de Noviembre de este año 1838, publicó un manifiesto, declarándose dictador hasta que se reuniese la asamblea general legislativa, y tomando bajo su direccion toda la administracion de la república, como lo hizo anunciar al cuerpo diplomático y consular extranjero en circular de la misma fecha.

Este manifiesto es digno de ser trasmitido á la posteridad, y vamos á extractar los principales trechos, para que se conciba lo que puede esperarse del Rivera de 1838 á 1842, por escrito, y lo que ejecutó realmente de hecho.

« La fuerza irresistible de la opinion pública, dice el vencedor del Palmar, ha precipitado al general Oribe de su puesto que no podia desempeñar ya por mas tiempo.

« Una fatal necesidad me ha forzado á hacer uso de las lanzas del ejército constitucional para redimir el honor y la existencia de la República Oriental, soportado por el concurso unánime de la nacion....

« Miéntras existió la administracion destructora del general Oribe, la república gemia bajo el peso del despotismo, del fraude y de la decepcion : *los sagrados derechos de su independencia corrian riesgo por la ilícita coalicion con el dictador argentino.*

« Despues de ocho años de nuestra existencia política pasados en ensayos fútiles, nos íbamos naturalmente sumiendo en

la insignificancia. Los errores de todos—los mios tambien — expusieron á la república á una serie de continuas vicisitudes que agotaron inútilmente sus recursos, disipando los elementos de civilizacion, é impidiendo hasta hoy aquel órden social dirigido á descansar en bases sólidas.

« Ahora es tiempo de aprovecharnos de las lecciones que la experiencia nos ha dado, de procurar el remedio de tantos males, y de resolver el gran problema de cómo se ha de obtener la tranquilidad de este Estado.

« Esto solo puede conseguirse creando instituciones propias y educando y formando por medio de ellas la conciencia y moral del pueblo, y habituándole á respetarlas con religiosa veneracion.... »

Continúa haciendo algunas reflexiones justas y patrióticas, en cuyo desarrollo trata de sincerarse de haber tomado las armas contra la autoridad; pues lo hizo en defensa de su propia vida, amagada en varias ocasiones por el odio que le tenia Oribe.

Tambien recuerda—muy infelizmente para hacerlo en este documento—que él le elevó al rango que ocupaba, que él mismo acababa de desempeñar; y aquí hace las reflexiones siguientes:

« Este fué el mas craso error que yo he cometido y el mas fatal para mi carrera política. Yo no conocia al hombre: creí contribuir á la elevacion de un magistrado digno de la república; pero solo contribuí á darle un verdugo: mi decepcion fué desesperante, pero la de la nacion fué desastrosa.

« Los primeros pasos del general Oribe fueron minar la opinion pública contra mí, para de ese modo verse libre de un hombre que era un fiscal de sus acciones. Aspiraba á gobernar exclusivamente: vió en mí el centro de la resistencia legal, el hombre á quien la opinion pública habia confiado ser su comun defensor tan pronto como viese amagadas sus libertades: por consiguiente, empleó toda su influencia y rencor personal para aniquilar el objeto que le hacia sombra.... »

Rivera concluye su manifiesto haciendo una promesa so-

lemne de someterse en todo á la Constitucion del país; aunque pide que se le otorgue suspender por un tiempo el ejercicio de su imperio constitucional para que él pueda restablecer la tranquilidad y adoptar ciertas medidas que reclamaban instantánea é imperiosamente las circunstancias del país.

Hé ahí á Rivera en el poder: hace horas, como quien dice, que le ejerce, y ya no faltan descontentos; porque el erario nacional se halla exhausto, y excepto la tropa, á la que se le han dado el dia de la entrada triunfal de su jefe diez duros, los demas empleados no han recibido aun un maravedí, y poca esperanza abrigan de que mejore su suerte, si vuelven los ojos al horizonte que los rodea.

Empero Rivera de dictador pasará á presidente, y las circunstancias han de tornar su cuatrienio el mas próspero de la república. El despoblado y pequeño Estado Oriental ha de probar al mundo que si le dan treguas, si le dejan en paz, puede surtir él solo con tanta abundancia los mercados del extranjero como las vastas comarcas de las provincias argentinas; de suerte que el bloqueo frances será un manantial de riquezas, un verdadero rio de plata, para la Banda Oriental.

No precipitemos los sucesos. Dejemos que Rivera goce de estos primeros momentos de embriaguez de gloria, de esas rosas que aun matizan la carrera de su triunfo, harto tiempo le queda para experimentar el abatimiento que resulta de esa sobrexcitacion febril que enerva las cabezas débiles, y muchas veces se ha de hincar con las agudas espinas de esas mismas rosas ya marchitas. No se pasarán muchas semanas sin que la penuria de las arcas nacionales, la expedicion que proyecta de consuno con los Frances contra Entrerios, sus prodigalidades, la guerra que ha prometido declararle á Rosas y los azares de la vida, le acibaren esos goces y se vea obligado á agravar con pechos á ese pueblo, á pedir prestados al Brasil 200 mil duros, y á rematar en subasta pública impuestos cuantiosos por 210 mil pesos, dándosele 60 mil en metálico y 30 *mil en papel del Estado*.

Miéntras se preparaban estas cosas salió á luz el n.° 1.° de

« El Nacional », periódico eminentemente oficial; pues sus principales redactores eran don Santiago Vázquez y don Andres Lámas, ámbos amigos personales de Rivera, y que estaban en sus mas réconditos pensamientos en aquella sazon.

Desde la aparicion de este diario se notó el espíritu que regia las plumas que le redactaban.

La guerra sin treguas á Rosas comenzó en sus columnas, y adalid de esta cruzada meritoria mereció bien de la humanidad hasta la caída del tirano.

De hoy en adelante « El Nacional » nos servirá de mucho para eslabonar los hechos que á su aparicion siguieron hasta el 1852.

Pongamos término á este año de 1838 en cuanto al Estado Oriental, y repitamos que Rivera era necesario en estas circunstancias á la república, no porque fuera capaz de gobernar, sino porque su presencia en el poder ahogaba las ambiciones de otros caudillos en sus sufocados pechos, al ver el ascendiente del vencedor del Palmar.

X

Vimos á don Manuel Oribe dejar las playas uruguayas, acompañado de sus mas íntimos amigos, y dirigir el rumbo hácia Buenos Aires, buscando solaz á sus cuitas en la tierra dominada por su aliado y amigo Juan Manuel de Rosas.

Este le acogió con las muestras mas expresivas de simpatía, colmándole de aquellas demostraciones que mas podian halagar al derribado ex-presidente del Uruguay; porque sabia que, manteniendo siempre abierta la herida del amor propio humillado de Oribe, le instigaba á la venganza y hacia de él un instrumento ciego de sus futuros planes de absorcion del Estado Oriental.

Rosas ha jurado dominar este territorio, y Oribe se lo entregará, si no hay un brazo fuerte que se lo impida.

¿ Cuáles son los primeros pasos del ex-presidente uruguayo en Buenos Aires? Hace una especie de protesta, se desdice de

lo que acababa de hacer á la faz de la nacion, y medita solapadamente un modo de vengarse. No falta quien le aconseje que lo mas acertado es tomar servicio en los ejércitos de Rosas, y lo hace. Para captarse la plena confianza de tamaño monstruo es forzoso ser cruel,—hasta feroz será persiguiendo á los muertos para cortarles la cabeza, como lo hizo con Lavalle, y mandársela á su nuevo señor: es necesario no tener corazon,—le endurecerá como una guija y verá degollar, castrar, desflorar y atormentar centenares de víctimas sin inmutarse: es preciso asolar, yermar, aniquilar su propio país,—le talará, le robará, le tratará como bárbaro conquistador: es menester renunciar á los sentimientos patrios,—los hollará bajo sus sangrientas plantas.

Rosas halló su mejor lugarteniente; Oribe le eclipsará muchas veces con su barbarie.

Las Provincias Unidas del Rio de la Plata estaban en efervescencia: el hombre de la *suma de todo el poder público* iba á sostener una guerra contra la Francia: habia suprimido la *mas-horca* hasta fines de este año: no estaba seguro el terreno movedizo que pisaba, y queria á todo trance deslumbrar, engañar é imponer terror.

Para ello no perdonaba medios. ¿Qué son la crueldad, el sacrilegio, el asesinato, la hipocresía y la mala fe? Escalones por donde subirá á su ambicionado dominio.

En 13 de Julio de este año manda cortar la cabeza del teniente coronel don Juan Zalarayan, tucumano, que avergonzado de la abyeccion en que ve sumida á su desgraciada patria, se determina á dar el grito de libertad, y esa cabeza sirve tres dias consecutivos de espejo á Céspedes y otro infeliz, que rescatan su vida puestos de rodillas, mirando hito á hito, sin pestañear, la corrompida y lívida cabeza de su malogrado amigo, teniendo por centinelas de vista á los generales Corvalan y Rolon, menguados servidores del tirano.

Rosas niega á las viudas é hijos de sus víctimas que usen de luto, que les paguen el tributo de las lágrimas, que los entierren.

Rosas manda descoyuntar, á guisa de los Calígulas y Nerones, los miembros de sus víctimas ántes de fusilarlas.

Mas lo que hace espeluzar el cuerpo, es ver la impiedad salvaje con que trata á su mujer agonizante en 1838.

Encarnacion Ezcurra de Rosas, mujer audaz y poco mesurada, murió en medio de crueles penas físicas y morales, sin que la consolase la religion, sin que le aliviasen los dolores sus deudos y amigos, sin que endulzasen sus postreros momentos palabras de uncion y conformidad, sin que le abriesen las puertas de la eternidad las miradas inocentes y afligidas de sus hijos.

El hecho que vamos á repetir es público y notorio; le saben todos los habitantes de Buenos Aires que tenian edad en 1838 para horrorizarse; le han revelado dos ministros del Señor, y debe ser en la cabecera de muerte del ahora oscuro habitante de Southampton el fantasma primero que muerda su conciencia en el estertor de la agonía.

El único modo de excusar al tirano es atañer sus crueldades á locura; y en verdad, perdida debia tener la inteligencia el que practicaba tan horrendas é impías gestiones.

Ni se crea que le calificamos de loco de atar como mero recurso de defensa por respeto á la humanidad, no: ántes de narrar el hecho, que se resiste la pluma á reproducir, haremos una revelacion, y despues se comprenderá por qué torturó á su mujer en el lecho de muerte, y luego casi la divinizó con muestras de dolor, veneracion y culto idolátrico.

Rosas era loco furioso. Los accesos de su frenesí fueron al principio reputados por sus aduladores como estratagemas; pero en el último año de su poder ominoso, Pedro Angelis fué testigo ocular de una de esas crísis espantosas que costaron tantos torrentes de sangre á su desgraciado país [1].

Quince dias ántes de la batalla de Monte-Caseros fué llama-

[1] Cuando el autor estaba escribiendo estas páginas aun existia Pedro Angelis: hoy deben hallarse entre sus papeles los borrones de lo que vamos a relatar, habiendo testigos oculares y auriculares de ello, pues Angelis lo ha contado á muchos.

do Angelis á Palermo. Al llegar le dijeron que se esperase en una antesala, apénas alumbrada por la débil luz de una lámpara casi moribunda. Mucho tiempo aguardó que le llamase el tirano: se cansó de esperar y tomó asiento.

Para matar el tiempo procuró en aquella oscuridad un objeto cualquiera, y solo halló un baño. Rosas se bañaba casi continuamente á causa de la sobrexcitacion de nervios que le aquejaba en sus postreros tiempos.

Angelis se recogió á un rincon de la pieza y esperó. De repente abren y cierran dos ó tres puertas con precipitacion, y se presenta ante los ojos asustados de Angelis no un hombre sino un energúmeno que temblaba azogado de piés á cabeza, espeluzado el cabello, extendidos los brazos, marchando al azar, huyendo al parecer de algun vestiglo que le acosaba, rugiendo sofocadamente, deteniéndose de súbito y asomando la cabeza á una de las ventanas de reja de hierro que daban al jardin. Allí se paró: echó un resuello de descanso, el aire fresco le alivió; pero no duraron mucho las treguas, porque al cabo de unos segundos volvió sus inyectados ojos alrededor en torno suyo y se puso en cuclillas.

Era Rosas que, fuera de sí, hablaba entre dientes con algo invisible.

Muy quedó se alejó de la ventana, y se colocó en el centro del aposento, y al ver á Angelis, retrocedió lleno de espanto, diciendo:

« Le ha visto V, le ha visto V... á ese monstruo, cubierto
« de sangre... de... me persigue, me acosa... en todas partes
« se me presenta... me augura la muerte... »

Se detuvo: se le veia levantar y bajar el ancho pecho angustiado, y despues de reconocer á Angelis, le preguntó: — « ¿Qué quiere... V? ¿Quién le ha hecho venir? »

Angelis le recordó que él mismo le llamara.

Rosas recobró su habitual talante, y le habló de un manifiesto que debia publicar acerca de « los derechos de la Confederacion argentina al territorio de la Patagonia,» trabajo que Angelis presentó algun tiempo despues al general Urquiza.

En Palermo todo el mundo sabia que el dictador tenia visiones: ya eran hombres decapitados; ya un enano horrendo, que se paseaba por su gabinete haciéndole muecas espantosas; ya un jorobado que le impedia el paso, llegando á tal extremo su terror que un dia se escondió detras de un centinela que estaba de faccion en la puerta de los jardines.

Su cuñado el general Mancilla le dijo á M. de Lamotte-Piquet, que Rosas no era mas que un loco.

El general don Tomas Guido, despues de su mision al Brasil, le halló *alterado en su fisonomía y razon.*

Rosas fué siempre loco.

Napoleon, Byron, Alí-Tebelen, el azote de los griegos de nuestro siglo, necesitaban, por el exceso de vida que bullia en sus venas, algunos desahogos y extravagancias, inconcebibles á los hombres ménos dotados de vida animal; empero Rosas escaseaba de inteligencia y enflaquecia de fuerza física á medida que se tornaba mas feroz. Rosas era loco furioso.

Veamos lo que practicó con la Encarnacion Ezcurra.

Hay escenas en la vida de este hombre enteramente falto de educacion que la historia no puede revelar por su indecente cinismo, su impía avilantez é inaudita brutalidad. Nosotros preferimos en estos casos lo que otros escribieron. Hé aquí como Rivera Indarte pinta estas escenas desgarradoras y sacrílegas en la página 262 de su ya por veces citada obra.

Despues de describir la soledad espantosa en que se hallaba la desgraciada señora, *interrumpida* solo *por las risas y obscenidades de los bufones* de Rosas, dice : « Ellos le aplicaban las medicinas, y muchas veces desgarraba los oídos « de la pobre enferma la voz satírica de su marido que gritaba á uno de los locos : ‘ ea ! acuéstate con Encarnacion si ‘ ella quiere y consuélala un poco.’ La infeliz se sintió morir y empezó á pedir con llanto doloroso que llamasen á « un sacerdote para que escuchando la confesion de sus culpas, le diese su bendicion.

« Su hija, la Manuela, se echó á los piés de su padre, pidiéndole la gracia de que su madre tuviese un confesor.

« ‘ No, dijo Rosas en presencia de sus domésticos, Encar-
« nacion sabe muchas cosas de la federacion, y los frailes
« cuentan despues todo lo que les dicen los *sonsos*[1] que se
« van á confesar con ellos. Lo mismo es que se confiese que
« no se confiese. Despues que se muera haremos entrar un
« fraile, y diremos que se ha confesado, y todo el mundo lo
« creerá. ’

« Cuando le avisaron que habia espirado su desgraciada
« cómplice, mandó venir un sacerdote que le pusiese la ex-
« tremauncion, y para que este no creyese que el óleo santo
« santo se derramaba sobre un cádaver, y sí sobre una persona
« moribunda, uno de los *locos* de Rosas, puesto debajo de
« la cama en que estaba el cuerpo difunto, le hacia hacer
« movimientos, pero con tal torpeza que el sacerdote, después
« de haber fingido que nada comprendia, salió espantado de
« aquella caverna de impiedad, y reveló la escena infernal
« en que habia sido involuntario actor á un eclesiástico vene-
« rable, de cuyos labios tenemos esta relacion. »

Horrores tamaños excusan comentarios. ¿Y este monstruo, forrado de hombre, ha de regir los destinos de esos malhadados países por tres lustros mas, sostenido por el tratado Mackau, y observado por los gobiernos europeos y americanos?

Sí, y la razon es evidente, está encarnada en la inmoralidad de esos pueblos revolucionados desde el comienzo de su vida política.

Cuando escribamos la historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, haremos ver con mas extension lo que eran estos pueblos y el monstruo que los tiranizó por veinte largos y aciagos años.

El segundo tomo de nuestra historia termina aquí, por ser el año 1839 el comienzo de la tercera época de las vicisitudes que han agitado estas regiones y especialmente el Estado Oriental.

1 *Sonsos*: simples, inocentes, tontos.

El tercer tomo encierra la segunda presidencia de Rivera, sus desastres, sus triunfos, el sitio de Montevideo, y los papeles que representaron en estos tiempos la Inglaterra, la Francia, el Brasil, las provincias argentinas, la Banda Oriental, la diplomacia de ámbos continentes, los nacionales y los extranjeros.

Ardua es la tarea, inmenso el trabajo, difícil la ejecucion, innumerables los escritos, escasas las buenas fuentes y débiles nuestras fuerzas; empero lo venceremos todo á fuerza de constancia, amor á la verdad, y convencidos de que prestamos un verdadero servicio á la humanidad, y sobre todo á la América de orígen ibero.

FIN DEL TOMO II.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE SEGUNDO TOMO.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

CAPÍTULO VIII

CAPÍTULO IX

PARIS.—IMPRENTA DE BONAVENTURE Y DUCESSOIS, 55, QUAI DES AUGUSTINS.